



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013



TOMO I
Información Complementaria

INDICE

ORGANISMO

	Pag.
- Fidecomiso Aeronáutico Provincial.	3
- Dirección Provincial de Aeronáutica.	11
- Secretaría de Gestión Pública.	27
- Ministerio de Coordinación de Gabinete.	153
- Secretaría de Trabajo.	233
- Policía de la Provincia.	268
- Consejo Provincial de Educación.	320
- Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia.	873
- Ministerio de Economía y Obras Públicas.	1097
- Subsecretaría de Obras Pública.	1200
- Servicio del Tesoro-	1341
- Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo -IPVU-	1373
- Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiación -UPEFE-	1474
- Agencia de Desarrollo Sustentable -ADUS-	1684
- Ente Provincial de Termas -EPROTEN-	1864
- Centro de Pequeña y Mediana Empresa	
Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén -PYMES ADENEU-	1880
- Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios -CIPPA-	1947
- Fondo Fiduciario de Administración, Responsabilidad Social Empresaria.	1966
- Ministerio de Desarrollo Territorial.	1974
- Poder Judicial.	2078
- Consejo de la Magistratura.	2182
- Tribunal de Cuentas.	2193
- Dirección Provincial de Vialidad -DPV-	2211
- Ente Provincial de Energía del Neuquén -EPEN-	2296
- Ente Provincial de Agua y Saneamiento -EPAS-	2359
- Ministerio de Energía, Ambiente y Servicio Público.	2482
- Ministerio de Salud.	2591
- Poder Legislativo Provincial.	2752
- Ministerio de Desarrollo Social.	2809
- Unidad Ejecutora Técnica.	2881





GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL

FIDEICOMISO AERONAUTICO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN VIRTUD DEL DECRETO 1641/10 SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL, EL CUAL PERMITIRÁ DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE DESTINAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS A LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS.

TIENE POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, AMPLIAR Y/O RENOVAR LOS RECURSOS AERONÁUTICOS QUE LA PROVINCIA Y/U OTROS FIDUCIANTES Y/O APORTANTES Y/O DONANTES LE ASIGNEN, PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS, SEGÚN LO DISPONGA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y/O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.080.000
Servicios No Personale	2.080.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.910.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	100.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Administracion De Los Servicios De Transporte Aereo - F.A.P. Dto. 1641/10	Consejo De Administracion F.A.P.	100.000
31	Cuerpo Aereo	Consejo De Administracion F.A.P.	1.980.000
TOTAL			2.080.000

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO - F.A.P.
DTO. 1641/10**

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LOS MEDIOS QUE EL ESTADO PROVINCIAL LE ASIGNE PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS AERONÁUTICOS DE LA PROVINCIA.

DESARROLLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS VÍA AÉREA MEDIANTE UN SERVICIO REGULAR PROPIO Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS. APOYAR CENTROS DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO DE PILOTOS Y MECÁNICOS CON EL FIN DE RECUPERAR RECURSOS HUMANOS DE ALTA CAPACIDAD TÉCNICA PARA INCORPORAR AL MERCADO AERONÁUTICO.

PLANIFICAR Y EJECUTAR LA PERMANENTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE TRIPULANTES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS NORMAS AERONÁUTICAS INTERNACIONALES DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

OBJETIVOS

INCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL UNA CARRERA DE NIVEL TERCARIO PARA FORMAR PROFESIONALES AERONÁUTICOS QUE ACOMPAÑEN LA VELOZ EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Servicios No Personales	100.000
Otros Servicios	100.000

**PROGRAMA 31
CUERPO AEREO**

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE ADMINISTRACION F.A.P.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR Y EJECUTAR EVACUACIONES AÉREAS SANITARIAS TRASLADANDO PACIENTES DERIVADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y/O PRIVADO.

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRABAJO AÉREO TAL COMO: FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN AÉREA, VIGILANCIA AÉREA, COMBATE DE INCENDIOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, RESCATE EN MONTAÑA, RESCATE DE PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS (AISLADAS POR NIEVE, ROTURA DE CAMINOS Y/O PUENTES, ETC.), ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA A POBLADORES AISLADOS, TRASLADO DE CARGAS, PERTRECHOS, Y PERSONAS DESDE Y HACIA LOS LUGARES DECLARADOS EN EMERGENCIA, ETC.

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL TRASLADO DE PERSONAS EN VUELOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES EN MISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO.

PLANIFICAR Y EJECUTAR LOS VUELOS PARTICULARES DE PASAJEROS, CARGA Y/O SANITARIOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR TERCEROS, EN EL ÁMBITO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL, CONFORME A LAS REGULACIONES VIGENTES PARA CADA CASO.

OBJETIVOS

PROCURAR EL BUEN ESTADO DE LA FLOTA, PROVEER LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS COMO ALQUILER DE HANGAR Y CONTRATO DE SEGUROS CORRESPONDIENTES, OBJETOS DE QUE ESTEN A DISPOSICIÓN DE SER UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER REQUERIDOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA	100
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	100
INSTRUCCION A LA POBLACION PARA CASOS DE RIESGO	OPERATIVO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.980.000
Servicios No Personales	1.980.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.910.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AERONÁUTICA CREADA POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY 2798, LEY DE MINISTERIOS TIENE COMO MISIÓN PRIMARIA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES Y RECURSOS AERONÁUTICOS CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA. POR MEDIO DE SU ACCIÓN SE PREVÉ CUBRIR DEMANDAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TANTO DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL COMO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

PROCURAR LA COMUNICACIÓN AEREAS ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO TURISTICO FAVORECIENDO EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL AL GENERAR TRASLADOS MAS ÁGILES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.470.271
Gasto En Personal	3.383.550
Planta Permanente	52.935
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	497.461
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.250.266
Personal Con Cargo Político	582.888
Bienes De Consumo	3.800.414
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	165.000
Textiles Y Vestuario	140.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	155.000
Productos De Cuero Y De Caucho	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.884.414
Productos De Minerales No Metálicos	366.100
Productos Metálicos	401.500
Otros Bienes De Consumo	633.400
Servicios No Personale	4.035.495
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	486.762
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.122.987
Servicios Técnicos Y Profesionales	98.274
Servicios Comerciales Y Financieros	1.400.000
Pasajes Y Viáticos	526.761
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	365.711
Bienes De Uso	250.812
Maquinarias Y Equipos	250.812

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Direccion Provincial De Aeronautica	1.575.812
11	Coordinacion Operativa	Direccion Provincial De Aeronautica	3.459.576
31	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos, Aerodromos Y Hangares	Direccion Provincial De Aeronautica	1.134.223
32	Mantenimiento De Aeronaves	Direccion Provincial De Administracion	4.516.761
33	Formacion Y Capacitacion De Pilotos	Direccion Provincial De Aeronautica	608.274
34	Promocion Y Fomento De La Comunicacion Aerea	Direccion Provincial De Aeronautica	175.625
TOTAL			11.470.271

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ADOPTAN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DETERMINADOS PARA ESTA DIRECCION PROVINCIAL EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY 2798, POR EL CUAL SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA PROVINCIAL. PARA ELLO ES NECESARIO PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO DEL SISTEMA PROVINCIAL AERONAUTICO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL SERVICIO AERONAUTICO PROVINCIAL PARA ELLO ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS, HANGARES Y AERONAVES PROVINCIALES, FORMACION Y CAPACITACION DE LOS PILOTOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, COMO ASI TAMBIEN PROCURAR EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN AEREA PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.575.812
Bienes De Consumo	800.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	90.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	210.000
Productos De Minerales No Metálicos	60.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	160.000
Servicios No Personales	650.000
Servicios Básicos	30.000
Alquileres Y Derechos	450.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	80.000
Bienes De Uso	125.812
Maquinarias Y Equipos	125.812

ACTIVIDAD COMUN 11
COORDINACION OPERATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DAR IMPULSO A LOS AGENTES ECONOMICOS INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACION PRACTICA DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA, YA SEAN ESTOS ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION O TERCEROS INVOLUCRADOS.

OBJETIVOS

ASISTENCIA TECNICA OPERATIVA A LA REALIZACION DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA AERONAUTICO PROVINCIAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA ACTIVIDAD AEROPORTUARIA (AERODROMOS, AEROPUERTOS Y HANGARES) COMO ASI TAMBIEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES PROVINCIALES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.459.576
Gasto En Personal	2.886.089
Planta Permanente	52.935
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.250.266
Personal Con Cargo Político	582.888
Bienes De Consumo	330.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	57.000
Productos De Minerales No Metálicos	80.100
Productos Metálicos	80.500
Otros Bienes De Consumo	107.400
Servicios No Personales	133.487
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	57.987
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	45.500
Bienes De Uso	110.000
Maquinarias Y Equipos	110.000

PROGRAMA 31

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y
HANGARES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERODROMOS Y HANGARES DE LA PROVINCIA, A TRAVES DE UN CONJUNTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE INCLUYEN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, COMO LAS SUPERFICIES DE LAS PISTAS, SISTEMAS DE RADIO AYUDAS BALIZAMIENTO, ESTACIONES METEOROLOGICAS MANUALES Y AUTOMATICAS SEGUROS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PREVISTAS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (OACI) Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL (ANAC).LA CREACION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN AQUELLOS LUGARES QUE SE REQUIERAN, Y QUE POR SUS CARACTERISTICAS SEAN CONSIDERADAS ZONAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

LOGRAR LAS ADECUACIONES EDILICIAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS PROVINCIALES, TODO ELLO TENDIENTE A LA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD. CUMPLIR CON LOS CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN Y HABILITACION DE LAS ESTACIONES AEREAS PARA REALIZAR VUELOS COMERCIALES REGULARES Y VUELOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGISTICA PARA PRODUCTORES E INDUSTRIAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.134.223
Gasto En Personal	497.461
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	497.461
Bienes De Consumo	430.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.000
Productos De Minerales No Metálicos	126.000
Productos Metálicos	116.000
Otros Bienes De Consumo	106.000
Servicios No Personales	196.762
Alquileres Y Derechos	36.762
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	75.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
MANTENIMIENTO DE AERONAVES
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS DISTINTAS AERONAVES DE CUALQUIER TIPO DEBEN SEGUIR UN ORDEN OBLIGATORIO DE MANTENIMIENTO QUE ASEGUREN SU OPERABILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONFORME LAS PREVISIONES Y TABLA DE INDICACIONES DEL FABRICANTE. ESTE ESQUEMA DE MANTENIMIENTO HABILITA LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES AERONAUTICAS.
LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PERMANENTE A AVIONES Y HELICOPTEROS OPERAN EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE CIERTA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO COMO ASI TAMBIEN A PLAZOS DE TIEMPO.

OBJETIVOS

ASEGURAR LAS OPERACIONES AERONAUTICAS AFIRMANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICOS Y SOBRE EL BUEN USO SUPERVISADO DE LAS AERONAVES. EN CUANTO A ELLO RIGEN REGLAMENTACIONES DE ORDEN INTERNACIONAL QUE POSIBILITAN ESTANDARIZAR LAS MANIOBRAS Y OPERACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.516.761
Bienes De Consumo	1.920.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.505.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	155.000
Otros Bienes De Consumo	155.000
Servicios No Personales	2.591.761
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.010.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.400.000
Pasajes Y Viáticos	71.761
Otros Servicios	105.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 33

FORMACION Y CAPACITACION DE PILOTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA CAPACITACION DE LOS PILOTOS PROVINCIALES.

ESTE RECURSO HUMANO ES UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTES, Y UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL.

LA HABILITACION DE CUERPO DE PILOTOS DE TODA AEROLINEA O ACTIVIDAD AERONAUTICA SE CONCRETA A PARTIR DE UN REGIMEN DE EXAMENES Y COMPROBACIONES DE APTITUD PSICOFISICA REGULADA POR LA ANAC (ADMINISTRACION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL).

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN PLANTEL PROFESIONAL DE PILOTOS CON CAPACIDAD DE MANTENER EN OPERACION LOS VUELOS DE CABOTAJE PROVINCIAL, NACIONAL COMO ASI TAMBIEN VUELOS INTERNACIONALES. SE PLANIFICAN ACCIONES PARA TRIPULAR AVIONES DE PASAJEROS Y DE CARGAS, COMO ASI TAMBIEN AQUELLAS AERONAVES QUE SE UTILIZAN PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES O REALIZAR REACATES Y VUELOS DE TRANSPORTE SANITARIOS.

CAPACITAR OBLIGATORIAMENTE EL CUERPO DE PILOTOS AERONAUTICO PROVINCIAL.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	CONSULTAS	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	608.274
Bienes De Consumo	210.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	398.274
Servicios Técnicos Y Profesionales	38.274
Pasajes Y Viáticos	320.000
Otros Servicios	40.000

PROGRAMA 34

PROMOCION Y FOMENTO DE LA COMUNICACION AEREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PRETENDE LOGRAR UN SERVICIO AEREO QUE PERMITA FACILITAR EL TRASLADO DE PASAJEROS IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO Y FORTALCER LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS DISTINTAS AREAS MINERA, PETROLERAS Y LAS DISTINTAS LOCALIDADES, COMO ASI TAMBIEN OTRAS PROVINCIAS. QUE A TRAVES DE CONVENIOS ASISTIR A EMPRESAS AEREAS CON EL FIN DE AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.-

OBJETIVOS

FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y REDES DE VALOR CON PROVEEDORES DE BIENES Y DE SERVICIOS TURISTICOS. PROMOVER LA COMUNICACIÓN AEREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

FAVORECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE GENERANDO TRASLADOS MAS AGILES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	175.625
Bienes De Consumo	110.414
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.414
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	65.211
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Otros Servicios	20.211



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. -

ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.- ORGANIZAR LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.

ORGANIZAR EN SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.

ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

-ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.

-ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	73.385.009
Gasto En Personal	47.482.536
Planta Permanente	25.050.086
Planta Temporaria	2.032.222
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	222.833
Prácticas Rentadas	1.494.625
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.005.905
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	6.699.325
Personal Con Cargo Político	9.977.540
Bienes De Consumo	3.584.185
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	189.500
Textiles Y Vestuario	541.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	251.300
Productos De Cuero Y De Caucho	70.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	548.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.585
Productos Metálicos	71.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	1.882.800
Servicios No Personale	21.262.288
Servicios Básicos	5.028.500
Alquileres Y Derechos	1.203.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.372.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.841.900
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	1.090.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	45.000
Otros Servicios	3.569.388
Bienes De Uso	1.056.000
Maquinarias Y Equipos	651.000
Activos Intangibles	405.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Gestion Pública	Secretaría De Gestión Pública	6.144.832
2	Subsecretaría De Gestión Pública, Coord. Y Admin.Financiera	Subsecretaría De Gestión Pública	12.070.169
12	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	525.200
13	Coordinación Técnica De Contrataciones Y Gestión Pública	Oficina Provincial De Contrataciones	2.731.888
14	Coordinación De Comunicaciones E Informática	Oficina Proviincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	29.226.301
31	Complejo De Abastecimiento Y Almacenaje Pcia Nqn (Cabal)	Unidad De Gestion De Proyectos Especificos	100.000
32	Gestion De Proyectos Y Programas Institucionales	Coordinacion De Relaciones Institucionales Y Control	60.000
33	Junta De Disciplina Y Sumarios	Subsecretaria De Gestión Pública	98.500
34	Sistema De Precios De Referencia, Relevamiento Y Auditoria	Oficina Provincial De Contrataciones	50.000
35	Gestión De Rrhh Del Sector Público	Oficina Provincial De Recursos Humanos	9.407.706
36	Formación Y Capacitación De Recursos Humanos	Oficina Provincial De Recursos Humanos	714.795
37	Planificacion Y Desarrollo- Tecnologías De La Inf. Y La Com. (Tic`S).	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	4.202.385
38	Infraestructura- Tecnologías De La Inf. Y La Com. (Tic`S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	1.781.915
39	Servicios De Tecnologías De La Inf. Y La Comunic. (Tic`S)	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	6.271.318
TOTAL			73.385.009

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE GESTION PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SIENDO DESEMPEÑADAS POR EL SR. SECRETARIO . EN TAL SENTIDO, ES COMPETENCIA DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE

CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. LLEVA A CABO TAMBIÉN, LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. TAMBIÉN ESTÁN A SU CARGO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE LA MISMA. EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DEBE ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

BUSCA FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, ESTANDO ENTRE SUS OBJETIVOS:

- DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL
- FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS.
- PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.144.832
Gasto En Personal	3.499.832
Planta Permanente	193.304
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	195.360
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.063.988
Personal Con Cargo Político	2.047.180
Bienes De Consumo	492.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Textiles Y Vestuario	11.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	220.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	16.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	2.113.000
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	136.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	650.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	37.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	650.000
Bienes De Uso	40.000
Maquinarias Y Equipos	40.000

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, COORD. Y ADMIN.FINANCIERA

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y ELEVARLOS PARA SU CONSIDERACIÓN. ASÍ TAMBIÉN CONDUCE Y ADMINISTRA IMPLANTANDO TÉCNICAS ADECUADAS QUE ASEGUREN UN EFICIENTE RENDIMIENTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS

CONCRETAR LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS DETERMINADOS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, EJERCIENDO FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR ÉSTA. COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA AJUSTADAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL TENDIENTE A GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE LA MISMA ESTABLECE -LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS - REGISTRACIÓN CONTABLE, RESGUARDO DEL INTERÉS FISCAL, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.070.169
Gasto En Personal	11.396.084
Planta Permanente	2.918.454
Planta Temporaria	862.785
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	222.833
Prácticas Rentadas	351.254
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.898.759
Personal Con Cargo Político	3.141.999
Bienes De Consumo	232.585
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	34.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.585
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	391.500
Servicios Básicos	7.500
Alquileres Y Derechos	253.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	24.000
Servicios Comerciales Y Financieros	22.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ENTENDER TODO LO RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES A INICIATIVA DE LA SUPERIORIDAD, LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO EDIFICIO, OBRAS MENORES, MONTAJE E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEL SOPORTE INFORMÁTICO A DISTINTAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDIFICIO DE TODOS LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA A EXCEPCIÓN DE LAS CONCESIONADAS Y/O CONTRATADAS DE LOS EDIFICIOS DE BELGRANO 398 Y 04 DEL CAM.

REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDIFICIO Y/O EN SU FAZ FÍSICA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN INSTALADAS EN TODA LA PROVINCIA.

PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO Y/O DE PEQUEÑAS OBRAS EN DISTINTOS ÁMBITOS, PRINCIPALMENTE EN EDIFICIOS EDUCATIVOS A REQUERIMIENTO EN PARTICULAR DE LA SUPERIORIDAD. REALIZAR LAS OBRAS CIVILES O TAREAS PARTICULARES PARA EL MONTAJE DE ANTENAS EN TODO EL TERRITORIO. ES MISIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN REALIZAR LAS TAREAS DE SOPORTE INFORMÁTICO A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE POSEEN REFERENTES INFORMÁTICOS Y DE LAS DEPENDIENTES EN FORMA DIRECTA DE LA OPTIC Y/O DE LAS QUE CONFORMAN LA OPTIC.

REALIZAR LA PREPARACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CCI EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. REALIZAR PEQUEÑAS O MEDIANAS REDES DE DATOS. PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS TENDIENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS,

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS Y DISTINTOS ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA EN SUS DISTINTAS ÁREAS EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. DAR DEBIDA RESPUESTA AL PLAN DE PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE NUEVAS INSTALACIONES DE CCI, AULAS Y OFICINAS EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTE EDILICIA DE LAS MISMAS. PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PRESTACIÓN DE UN ÓPTIMO SOPORTE INFORMÁTICO A TODOS LOS USUARIOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA A BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES Y DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	525.200
Gasto En Personal	265.200
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	265.200
Bienes De Consumo	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Servicios No Personales	200.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA ESPECÍFICAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ETAPA OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL ESTA UNIDAD CUENTA CON LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL, HABIENDO ASIGNADO A LA MISMA NO SÓLO LOS GASTOS PROPIOS DE LA COORDINACIÓN SINO TAMBIÉN LA TOTALIDAD DE LOS EGRESOS PREVISTOS EN BIENES DE CAPITAL Y ALQUILER DE INMUEBLES DENTRO DEL GRUPO DE IMPUTACIÓN SERVICIOS NO PERSONALES. CORRESPONDE TAMBIÉN A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

LIDERAR Y COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE LLEVA ADELANTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OPC:

- COMPARTIR Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE COMPRAS EN LA APP
- CONCRETAR LAS PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS DETERMINADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR. IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
- GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS PARA SER PUBLICADA, A EFECTOS DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA
- CREAR LOS ÁMBITOS DE DISCUSIÓN PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES
- TOMAR CONOCIMIENTO Y CONTACTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES
- GENERAR EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
- INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, POR EJEMPLO PROVEEDORES
- MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA OPC. ÓPTIMO RENDIMIENTO DEL COMPONENTE HUMANO, APEGO Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA A SU LUGAR DE TRABAJO
- ENROLAR A OTROS ORGANISMOS DE LA APP EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD
- DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.731.888
Gasto En Personal	2.487.088
Planta Permanente	259.684
Planta Temporaria	91.042
Prácticas Rentadas	415.939
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	188.700
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	274.170
Personal Con Cargo Político	1.257.553
Bienes De Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	174.800
Servicios Básicos	24.000
Alquileres Y Derechos	118.800
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Pasajes Y Viáticos	7.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	15.000
Activos Intangibles	5.000

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA OFICINA PROVIINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN PROVINCIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA COMUNIDAD TODA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL. EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO DE IMPRESIÓN DE LA OPTIC, DONDE SE PRODUCE LA INFORMACIÓN IMPRESA DE PLANILLAS DE SUELDOS, RECIBOS DE SUELDOS, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, FACTURACIÓN DEL EPAS, ETC CUYA CARGA DE PRODUCCIÓN ES DE MILES DE COPIAS MENSUALES ESTÁ SIENDO SOPORTADA HACE MAS DE 2 AÑOS POR UNA ÚNICA IMPRESORA MINOLTA BZHUB 110, CUYO SERVICIO NUNCA FUE INTERRUMPIDO, PERO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE COMIENZA A CONVERTIR EN CORRECTIVO POR EL DESGASTE NATURAL DE SUS COMPONENTES.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO, INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y COMUNIDAD TODA, QUE PERMITA APROVECHAR LA CAPACIDAD Y EL POTENCIAL DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO, EL CIUDADANO Y EMPRESAS. PROVEER DE UNA IMPRESORA DE CONTINGENCIA AL CENTRO IMPRESIÓN

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	29.226.301
Gasto En Personal	23.997.413
Planta Permanente	20.010.712
Planta Temporaria	694.366
Prácticas Rentadas	256.256
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.356.645
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	95.717
Personal Con Cargo Político	1.583.717
Bienes De Consumo	1.185.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	520.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	105.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	210.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	3.943.888
Servicios Básicos	1.210.000
Alquileres Y Derechos	580.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	58.000
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	673.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	625.888
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 31

COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAJE PCIA NQN (CABAL)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL AÑO PREVISTO SE DESTACA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE GERENCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CABAL. UNA OBRA DE MAGNITUD CUYO PROYECTO EJECUTIVO SE REALIZA POR ANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTA CONVENIENTE QUE SE EJECUTE CON SU INTERVENCIÓN.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (CABAL), PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Servicios No Personales	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000

GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL, COORDINAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA CON LOS RESTANTES ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A FIN DE DESARROLLAR NUEVAS INICIATIVAS Y ACCIONES CONJUNTAS, VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEUQUINA. TAMBIÉN GESTIONAR Y ARTICULAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO PARA LOGRAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE QUE TIENEN COMO META LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA.

OBJETIVOS

ORGANIZAR / COORDINAR EVENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TAREAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA Y QUE INVOLUCRAN A ORGANISMOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. INTERACTUAR CON DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL FIN DE CONSEGUIR FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.000
Bienes De Consumo	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 33
JUNTA DE DISCIPLINA Y SUMARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA DE DISCIPLINA ES UN ÓRGANO, QUE TIENE COMO FUNCIÓN DICTAMINAR EN CADA ACTUACIÓN QUE SE INICIE POR RAZONES DISCIPLINARIAS, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PUEDA RESOLVER TOMANDO LOS FUNDAMENTOS EMANADOS DE DICHO ÓRGANO. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS ACTÚA COMO ÓRGANO RECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y AUTÁRQUICA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CUYA NORMATIVA, PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, TENIENDO COMO FIN LA AVERIGUACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE PUDIERAN SIGNIFICAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y/O DISCIPLINARIA DE LOS AGENTES.

OBJETIVOS

JUNTA DE DISCIPLINA TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO PROVINCIAL DE REINCIDENCIAS Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A FIN DE TRABAJAR EN ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UN CAMBIO CULTURAL QUE PERMITA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ESTATAL VIGENTE, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN, UNIFICANDO CRITERIOS Y ESTRATEGIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	98.500
Bienes De Consumo	42.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.500
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	48.000
Servicios Básicos	21.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	8.000
Maquinarias Y Equipos	8.000

SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA, RELEVAMIENTO Y AUDITORIA**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE AL CONTROL Y MONITOREO DE PRECIOS Y SU COMPARATIVA CON LOS RELEVADOS EN EL MERCADO RESPECTO DE CADA UNO DE LOS TRÁMITES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN DE OPINIÓN RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD Y CONVENIENCIA. CORRESPONDE A UN TRABAJO DE APOYATURA A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AL ÁREA PERTINENTE DE CONTROL DE GESTIÓN, DESARROLLANDO TAREAS INHERENTES A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:

- A) ENTREGA EFECTIVA DE BIENES.
- B) PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

- AHORRO DE RECURSOS PÚBLICOS.
- EVITAR LA DISTORSIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO.
- LOS ORGANISMOS DE LA APP ADQUIERAN BIENES Y CONTRATEN SERVICIOS AL MISMO PRECIO POR IGUAL CALIDAD DE BIENES O SERVICIOS.
- LOS ORGANISMOS DE LA APP DISPONGAN DE UNA TABLA DE PRECIOS REFERENCIALES QUE REDUNDE EN LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES DE COMPRA.
- COLABORAR EN LA CONSTATAción DE QUE LO ADQUIRIDO O CONTRATADO SEA LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO O PRESTADO.
- AHORRO DE FONDOS PÚBLICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	1
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS	AUDITORIA REALIZADA	2800

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Portal De Compras Electronicas Y Renormatizacion	Oficina Provincial De Contrataciones	25.000
SUB 2	Relevamiento Y Auditoria De Precios	Oficina Provincial De Contrataciones	25.000
TOTAL			50.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	45.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 34

SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA, RELEVAMIENTO Y AUDITORIA

SUBPROGRAMA 1

PORTAL DE COMPRAS ELECTRONICAS Y RENORMATIZACION

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS COMO PARTE DE LA GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. TAMBIÉN AL REDISEÑO Y RENORMATIZACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE INCLUYE PRODUCTOS TALES COMO:

- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
- PLIEGO ÚNICO.
- MANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
- COMPRE NEUQUINO.

OBJETIVOS

- DOTAR A LA PROVINCIA DE UN CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE CONTRATACIONES.
- ESTANDARIZAR PROCESOS Y DOCUMENTOS PARA SIMPLIFICAR LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.
- BRINDAR BENEFICIOS CONCRETOS A LAS EMPRESAS LOCALES.
- SIMPLIFICAR , AGILIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
- FACILITAR LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- COMPRAR LOS MEJORES BIENES A LOS MEJORES PRECIOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Otros Servicios	5.000

SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA, RELEVAMIENTO Y AUDITORIA**RELEVAMIENTO Y AUDITORIA DE PRECIOS****OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE AL CONTROL Y MONITOREO DE PRECIOS Y SU COMPARATIVA CON LOS RELEVADOS EN EL MERCADO RESPECTO DE CADA UNO DE LOS TRÁMITES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN SE OPINIÓN RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD Y CONVENIENCIA.

CORRESPONDE A UN TRABAJO DE APOYATURA A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y AL ÁREA PERTINENTE DE CONTROL DE GESTIÓN, DESARROLLANDO TAREAS INHERENTES A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:

- A) ENTREGA EFECTIVA DE BIENES.
- B) PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

- AHORRO DE RECURSOS PÚBLICOS
 - EVITAR LA DISTORSIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO
- INCLUYE EL SISTEMA DE PRECIOS DE REFERENCIA
- LOS ORGANISMOS DE LA APP ADQUIERAN BIENES Y CONTRATEN SERVICIOS AL MISMO PRECIO POR IGUAL CALIDAD DE BIENES O SERVICIOS.
 - LOS ORGANISMOS DE LA APP DISPONGAN DE UNA TABLA DE PRECIOS REFERENCIALES QUE REDUNDE EN LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES DE COMPRA.
 - COLABORAR EN LA CONSTATAción DE QUE LO ADQUIRIDO O CONTRATADO SEA LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO O PRESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS	AUDITORIA REALIZADA	2800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 35
GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	7
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	1
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Gestión De Recursos Humanos Del Sector Publico	Oficina Provincial De Recursos Humanos	4.993.606
SUB 2	Sistema Integral De Recursos Humanos Y Liquidacion De Haberes	Oficina Provincial De Recursos Humanos	4.200.900
SUB 3	Salud Ocupacional - Prog. Preventivos Y Tratamientos De Emergencias	Oficina Provincial De Recursos Humanos	165.200
SUB 4	Seguridad E Higiene- Analisis De La Siniestralidad	Oficina Provincial De Recursos Humanos	21.000
SUB 5	Seguridad E Higiene- Concientizacion Hacia Una Conducta Segura	Oficina Provincial De Recursos Humanos	27.000
TOTAL			9.407.706

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.407.706
Gasto En Personal	4.848.606
Planta Permanente	679.619
Planta Temporaria	384.029
Prácticas Rentadas	471.176
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.366.691
Personal Con Cargo Político	1.947.091
Bienes De Consumo	97.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	42.000
Servicios No Personales	4.242.100
Servicios Básicos	37.000
Alquileres Y Derechos	115.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.996.900
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	63.000
Bienes De Uso	220.000
Maquinarias Y Equipos	20.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 35
GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 1
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE ORGANISMO TIENE A CARGO EL CONTROL DE GESTIÓN DESARROLLADO EN LA MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRADO PROVINCIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO RHPRONEU. ENVUELVE A SUS FUNCIONES LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LOS MECANISMOS DESARROLLADOS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. TIENE A SU CARGO SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE, SISTEMAS INFORMÁTICOS, Y DESARROLLO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVOS

DETECTAR NECESIDADES, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR MECANISMOS QUE HAGAN MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN EN LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.993.606
Gasto En Personal	4.848.606
Planta Permanente	679.619
Planta Temporaria	384.029
Prácticas Rentadas	471.176
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.366.691
Personal Con Cargo Político	1.947.091
Bienes De Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	85.000
Servicios Básicos	30.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 35
GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 2
**SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACION DE
HABERES**

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACIONES DE HABERES. DICHO SISTEMA PERMITIRÁ ADMINISTRAR Y GESTIONAR DE MANERA COORDINADA LOS DATOS DE TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, DESDE EL MOMENTO EN QUE INGRESAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE RETIRAN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

REALIZAR UNA REINGENIERÍA/RECAMBIO DEL ACTUAL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RECURSOS HUMANOS, AL EFECTO APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE OFRECEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LAS CUALES PERMITIRÁN CONTROLAR MÁS EFICIENTEMENTE LAS EROGACIONES EN PERSONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.200.900
Servicios No Personales	4.000.900
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.980.900
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	200.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 3

**SALUD OCUPACIONAL - PROG. PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS
DE EMERGENCIAS**

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS PROPORCIONADOS POR EL ISSN (MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER-INSTITUCIONAL) SE OBSERVA EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ALTOS ÍNDICES DE DIABETES, HIPERTENSIÓN, OBESIDAD Y DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, COMO ASMA Y CÁNCER, ENTRE OTRAS, POR LO CUAL, SURGE LA NECESIDAD DE ABORDAR EL TEMA DESDE LA CGSO. ADEMÁS EXISTEN OTROS RIESGOS E INCONVENIENTES A RAÍZ DEL HUMO DE TABACO. EL HUMO DE TABACO GENERA CONFLICTOS INTERPERSONALES QUE AFECTAN EL BUEN CLIMA LABORAL. AL FUMADOR, POR SU ADICCIÓN, NO LE ES POSIBLE VER LA INVASIÓN DE SU ENTORNO LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL. CONSIDERANDO ESTE PANORAMA ES QUE PROPONEMOS TRABAJAR PARA DECLARAR LOS AMBIENTES DE TRABAJO LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN LO DISPONE LA LEY 2.572, OTORGANDO LA CERTIFICACIÓN OFICIAL. ADEMÁS, SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN VOLUNTARIA CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA. OTRO TEMA A ABORDAR SERÁ QUE LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN LA MUJER NEUQUINA ES EL CÁNCER GINECOLÓGICO, QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDE AL GÉNERO FEMENINO, Y QUE EL ISSN CUENTA CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SE FOMENTARÁ EL ACERCAMIENTO DE LA MUJER TRABAJADORA CON TALES PRÁCTICAS A FIN DE COLABORAR EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LESIONES PREMALIGNAS Y EVITAR LA APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD. PARA ELLO SE REALIZARÁN ACCIONES ESPECÍFICAS.

DADO QUE EL CLIMA LABORAL ES LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DE SU AMBIENTE DE TRABAJO Y LAS PERCEPCIONES REFERIDAS A DIFERENTES VARIABLES ORGANIZACIONALES COMO SU DESEMPEÑO, PRODUCTIVIDAD, GRADO DE SATISFACCIÓN, ASÍ COMO LA PERCEPCIÓN DE SU INTEGRACIÓN EN EL EQUIPO DE TRABAJO, LA VALORIZACIÓN DE SU TRABAJO Y LA RELACIÓN CON SUS PARES Y SUPERIORES, SE INTENTARÁ FAVORECERLO, MEDIANTE TALLERES LÚDICOS DE INTEGRACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE 4 HS DE DURACIÓN EN PROMEDIO, SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO MEDIANTE ENCUESTAS Y SE INTENTARÁ INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS GRUPALES FUERA O DENTRO DEL LUGAR DE TRABAJO CON MOTIVACIONES CONCRETAS: COMO FESTEJOS DE CUMPLEAÑOS, DE NACIMIENTOS, DEL DÍA DE LA FAMILIA, DEPORTIVOS, ETC. OTRO PROPÓSITO ES INDUCIR A LOS AGENTES A LA FLEXIBILIDAD, YA QUE LAS DEMANDAS FAMILIARES SUMADAS AL RITMO ACELERADO DE LA VIDA DIARIA Y LAS OBLIGACIONES LABORALES SE MANIFIESTAN EN EL CUERPO FÍSICO. SITUACIONES COMO HIPERTENSIÓN ARTERIAL, CONTRACTURAS, OBESIDAD, SEDENTARISMO, IRRITABILIDAD, FATIGA SOBRECARGAN MÚSCULOS Y TENDONES AFECTANDO LA POSTURA CORPORAL.

MEDIANTE MOVIMIENTOS LENTOS Y ARMÓNICOS SE PRETENDE QUE EL/LA TRABAJADOR/A SE CONTACTE CON SU CUERPO FÍSICO Y PUEDA VIVENCIAR MEDIANTE ESTOS MOVIMIENTOS, LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE SUS ARTICULACIONES.

POR UN LADO, TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR EN SU CUERPO LOS ESTADOS DE TENSIÓN-RELAJACIÓN. POR OTRO, SENTIR LOS BENEFICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE ESTOS ESTADOS REPRESENTAN EN SU CUERPO Y EN SUS VIDAS. PARA ESTO, SE CONFORMARÁ UN GRUPO DE TRABAJADORES INTERESADOS EN REALIZAR PRÁCTICAS DE 1:40 HS DE DURACIÓN, COMO MÍNIMO UNA VEZ POR SEMANA, CON LA POSIBILIDAD DE PERMISO DE SALIDA UNA HORA ANTES DE SU HORARIO HABITUAL.

EN ESTE PROGRAMA SE PROPONE REALIZAR UN TALLER QUE CONSISTE EN LA SIMULACIÓN DE

DIVERSAS SITUACIONES DE RIESGO, LAS CUALES ESTARÁN CLASIFICADAS EN 5 ESCENARIOS: ACTUACIÓN GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE, HEMORRAGIAS GRAVES/CURA DE HERIDAS, LIPOTIMIAS, OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA Y PARADA CARDIORRESPIRATORIA. CADA ESCENARIO CONTARÁ CON EL MATERIAL NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN.

OBJETIVOS

DESARROLLAR UN PROCESO DE GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL, DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE GARANTICE EL MEJORAMIENTO PROGRESIVO Y PERMANENTE DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL, CON LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD E HIGIENE DEL AMBIENTE DEL TRABAJO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ACOMPAÑAR, MEDIANTE TALLERES, CHARLAS INFORMATIVAS Y ACCIONES CONCRETAS, A EL/LA TRABAJADOR/A EN EL PROCESO DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LOS BENEFICIOS DE INCORPORAR RUTINAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO, DE MANERA DE COLABORAR HACIA UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA LABORAL. ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ACOMPAÑAR AL EMPLEADO EN LA BÚSQUEDA HACIA LA VERDADERA SALUD Y EQUILIBRIO

1. INCORPORANDO AL DESAYUNO HABITUAL DE PAN BLANCO SUMINISTRADO POR EL ESTADO PROVINCIAL, 1 FRUTA 2 VECES POR SEMANA.

2. BRINDANDO DOS CAPACITACIONES EXPRESS A CADA SECTOR SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL.

3. REALIZANDO CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA DE SALUD PARA CONTAR CON PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, UNO EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO Y OTRO EN EL CAM.

4. HACIENDO UN RELEVAMIENTO DE TENSIÓN ARTERIAL, PESO, TALLA, PERÍMETRO DE CINTURA, GLUCEMIA Y COLESTEROL UNA VEZ AL INICIO DEL PROGRAMA Y AL AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN.

5. REALIZANDO ENCUESTAS DE FACTORES DE RIESGO AL INICIO DEL PROGRAMA Y AL AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN.

ADEMÁS, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN HACIA LOS TRABAJADORES SE REALIZARÁN:

- CAPACITACIONES EXPRESS EN LOS LUGARES DE TRABAJO SOBRE LOS BENEFICIOS DE LAS PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO RESPONSABLE PARA SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIO LABORAL, ENCUESTAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS SOBRE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL POR ENTREVISTA MÉDICA A TRABAJADORAS QUE LO REQUIERAN

- CHARLAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TABAQUISMO Y AMBIENTES LIBRES DE HUMO, UTILIZANDO EL IMPACTO DE LA MEDICIÓN DE LA EDAD PULMONAR Y ENCUESTAS PARA DETERMINAR CANTIDAD DE TRABAJADORES FUMADORES, EX FUMADORES Y NO FUMADORES ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA.

- ENCUESTA COMPARATIVA AL AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN.

- PROMOCIÓN DE LA CESACIÓN TABÁQUICA.

OTRO TEMA FUNDAMENTAL ES ACOMPAÑAR AL EMPLEADO EN HECHOS VITALES, PARA LO CUAL SE INVITA A LOS/LAS TRABAJADOR/AS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DE CHARLAS-TALLER EN LAS CUALES SE LES BRINDARÁ INFORMACIÓN ÚTIL, EN UN ESPACIO SALUDABLE, ACOMPAÑANDO LOS DISTINTOS HECHOS VITALES QUE TIENEN LUGAR DURANTE LA VIDA LABORAL, TALES COMO:

TALLER 1: LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA

TALLER 2: MIS HIJOS ESTÁN CRECIENDO. ¿CÓMO CONTRIBUYO POSITIVAMENTE EN ESTA ETAPA?

TALLER 3: HIJOS ADOLESCENTES; EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

TALLER 4: MIS PADRES ESTÁN GRANDES. ¿QUÉ HAGO CON ELLOS?

TALLER 5: ALGUIEN MUY QUERIDO TIENE CÁNCER. AUTO-CUIDADO Y REORGANIZACIÓN INTERIOR.

PROPORCIONAR A LOS ASISTENTES LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS. CONOCER LA ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA. CONOCER LA CADENA DE SUPERVIVENCIA, SIENDO EL PRIMER ESLABÓN DE ÉSTA LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS, Y COMENZAR POSTERIOR Y PRECOZMENTE LAS MANIOBRAS INDICADAS EN CADA SITUACIÓN CLÍNICA CONCRETA, SON DE VITAL IMPORTANCIA EN

ESTAS SITUACIONES EN LAS CUALES PUEDE ESTAR COMPROMETIDA LA VIDA DE UNA PERSONA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	165.200
Bienes De Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	130.200
Servicios Básicos	7.000
Alquileres Y Derechos	115.200
Otros Servicios	8.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 35
GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 4
SEGURIDAD E HIGIENE- ANALISIS DE LA SINIESTRALIDAD

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACTUALMENTE PRESENTA UNA TASA DE SINIESTRALIDAD QUE COMPARADA CON EL ÍNDICE QUE ESTABLECE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO PARA ESTA ACTIVIDAD, SUPERA LOS 200 ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN PROMEDIO POR MES.

POR LO ANTERIOR Y POR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 559/09 LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PODRÍA SER CALIFICADA PARA EL AÑO 2013 COMO EMPRESA DE ALTA SINIESTRALIDAD, REQUERIRÁ ORGANIZAR PAUTAS DE TRABAJO CONSTANTES CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS EN EL MISMO CONTRATO DE ART.

OBJETIVOS

- A) DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL VIGENTE CON LA ART GALENO Y LA SRT.
- B) ASESORAR SOBRE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO NIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- C) ESTIMULAR Y DESARROLLAR UNA ACTITUD POSITIVA RESPECTO DE LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES O ENFERMEDADES QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA ACTIVIDAD LABORAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	11.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 35

GESTIÓN DE RRHH DEL SECTOR PÚBLICO

SUBPROGRAMA 5

SEGURIDAD E HIGIENE- CONCIENTIZACION HACIA UNA CONDUCTA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA CAPACITACIÓN SERÁ DESTINADA A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE IDENTIFICAR ACTOS INSEGUROS QUE PODRÍAN GENERAR ACCIDENTES O INCIDENTES EN EL TRABAJO, ELEVAR EL AUTOESTIMA, AUTOCONFIANZA, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y ASÍ MODIFICAR AQUELLO HÁBITOS O CONDUCTAS INSEGUROS POSIBLES DE GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO.

¿CÓMO INFLUYEN NUESTRAS CONDUCTAS, CONSCIENTES O INCONSCIENTES, (EN LA PROVOCACIÓN DE) LOS ACCIDENTES? ¿CUÁLES SON LOS COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES DEL TRABAJADOR HACIA LA SEGURIDAD Y LA SUPERVISIÓN? ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES TIENEN LOS TRABAJADORES EN LOS NIVELES, INDIVIDUAL, GRUPAL.

POR MEDIO DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS SE TRABAJARÁ SOBRE LAS DIFERENTES CREENCIAS Y MECANISMOS PSICOLÓGICOS, FOCALIZANDO SOBRE CONDUCTAS HUMANAS QUE TOMAN A LA ENFERMEDAD Y AL ACCIDENTE TANTO EN EL TRABAJO COMO EN EL HOGAR COMO HECHOS FORTUITOS.

LO QUE SE PROPONE A LARGO PLAZO ENTONCES, ES CONTRIBUIR A GENERAR UNA CONSCIENCIA Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN LOS TRABAJADORES, DE TAL MANERA QUE EL COMPROMISO CON LA SEGURIDAD SE EXTIENDA DEL ÁMBITO LABORAL AL FAMILIAR Y SOCIAL.

LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CADA MINISTERIO TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE DECLARAR TODOS LOS AÑOS LOS CONTAMINANTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, Y TERMO HIDROMÉTRICO A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL PERSONAL A CARGO DE CADA DEPENDENCIA.

CON EL FIN DE CUMPLIMENTAR LAS FUNCIONES DEL PROFESIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE ENMARCADE EN LA LEY 19587/96 DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA SE PROPONE EL SIGUIENTE PROGRAMA.

OBJETIVOS

- DISMINUIR LOS ACCIDENTES LABORALES SOBRE LA BASE DEL FORTALECIMIENTO DE LA ACTITUD INDIVIDUAL Y GRUPAL.
- GENERAR CONCIENCIA EN SEGURIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN ACTITUDINAL CON EL FIN DE EVITAR SITUACIONES DE RIESGOS.
- DETECTAR CONDUCTAS RIESGOSAS QUE PUEDAN PRODUCIR ACCIDENTES, TANTO PARA EL QUE LAS EJECUTA COMO PARA SUS COMPAÑEROS Y SERES QUERIDOS.
- PREVENIR LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CADA ESTABLECIMIENTO DE CADA MINISTERIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS ANUALMENTE
- PROTEGER LA VIDA, PRESERVAR Y MANTENER LA INTEGRIDAD SICOFÍSICA DE LOS TRABAJADORES; PREVENIR, REDUCIR, ELIMINAR O AISLAR LOS RIESGOS DE LOS DISTINTOS CENTROS O PUESTOS DE TRABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

CAMPAÑAS DE DIFUSION

ACCIONES

1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.000
Bienes De Consumo	12.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	7.000
Servicios No Personales	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 36

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMACIONES, CAPACITACIONES Y LA POSIBILIDAD DE ACCESO A LAS MISMAS A TODOS LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

LA A.P. NECESITA LÍDERES QUE DEN EMPOWERMENT (POTENCIEN) A SUS EQUIPOS, PARA OBTENER LO MEJOR DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SOBRE LA BASE DEL RESPETO Y LA CONTENCIÓN DEL PERSONAL POR EL QUE RESPONDEN.

EL PROGRAMA PERMITIRÁ A LOS PARTICIPANTES, EN UNA PRIMERA ETAPA, APROPIARSE DE RECURSOS TÉCNICOS Y PRÁCTICOS PARA EXPONER UN DISCURSO O PRESENTACIONES FORMALES E INFORMALES ANTE UN AUDITORIO, FACILITAR REUNIONES DE TRABAJO, OFRECER CHARLAS DE INDUCCIÓN, MOTIVAR, ENROLAR, ETC.

DESDE LOS RECURSOS PRÁCTICOS SE TRABAJARÁ SOBRE LOS ASPECTOS MOTIVACIONALES TALES COMO EL MIEDO ORATORIO, SU COMPRENSIÓN, SINTOMATOLOGÍA Y TRATAMIENTO DESDE UN ENFOQUE ONTOLÓGICO, ADQUIRIENDO HERRAMIENTAS DE COACHING PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN FUERTE Y CON PODER DE CONVICCIÓN.

EN LA ACTUALIDAD, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE HA PROPUESTO FOMENTAR EL DESARROLLO POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE CADA TRABAJADOR.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE ENCARGA DE DETECTAR NECESIDADES DETERMINADAS CORRESPONDIENTES A PUESTOS DE TRABAJO, ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES DE CADA ORGANISMO Y A PARTIR DE ESO, SE DESARROLLAN PROGRAMAS QUE AGRUPARAN LAS DEMANDAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS EN COMÚN, SIMILARES O RELACIONADAS, PARA DARLES UN MARCO Y UNA COHERENCIA.

BUSCAMOS DESARROLLAR NUEVAS ACTITUDES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, Y PONERLOS EN USO EN CONTEXTOS REALISTAS Y A LA VEZ DIDÁCTICOS PARA ASEGURAR SU TRANSFERENCIA EN LOS PUESTO DE TRABAJO, DE LAS ÁREAS DE LA A.P. EN EL MARCO DE ESTE EJE COMÚN, CADA MÓDULO SE NUTRE DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. PARA ELLO SE DEFINE DIVERSAS METODOLOGÍAS DE ABORDAJE POSIBLES PARA LA FORMACIÓN AJUSTANDO SU ROL AL DE CAPACITADOR, ENTRENADOR, FACILITADOR, DOCENTE O COACH.

INTENTA AUMENTAR LA BASE DE CAPACITACIÓN Y LA OFERTA DE EDUCATIVA; Y POR OTRO, DEADECUAR E INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS E-LEARNING DE MANERA QUE POSIBILITEN A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DOTARSE DE DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN MEJORAR LAS TAREAS EN SUS PUESTOS DE TRABAJO.

DICHA MODALIDAD FUE PENSADA A FIN DE ACORTAR DISTANCIAS ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y LOS AGENTES PÚBLICOS; DE MODO QUE ÉSTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAR PUDIERAN ACCEDER A LAS CAPACITACIONES REDUCIENDO COSTOS Y ESTANDO AL ALCANCE DE TODOS.

LA MODALIDAD ELEGIDA PARCIALMENTE A DISTANCIA, SE DENOMINA BLENDED LEARNING, QUE CORRESPONDE A UNA UTILIZACIÓN DE MANERA COMPLEMENTARIA PARA AUMENTAR EL CARA A CARA DE LOS CURSOS. ADEMÁS REQUIERE LA ASISTENCIA PRESENCIAL A UNO O DOS ENCUENTROS, CON EL FIN DE DISMINUIR LAS DISTANCIAS VIRTUALES QUE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA IMPLICA.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PERSIGUE DOS OBJETIVOS CENTRALES. EL PRIMERO, ENSEÑAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS. EL SEGUNDO, ENSEÑAR TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PLANIFICACIÓN DE CURSOS PARA QUE ESTOS PROFESIONALES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LA FUNCIÓN DE FORMACIÓN.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES OFRECER A QUIENES CONDUCEN EQUIPOS DE TRABAJO UNA VISIÓN PANORÁMICA, DESDE LA PERSPECTIVA ONTOLÓGICA, SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMO GERENCIAR Y DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO, PARA PODER SATISFACER A TRAVÉS DE LA DIFERENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS.

Y ADEMÁS OPTIMIZAR LOS PROCESOS UNIVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN EN PRINCIPIOS Y CONCEPTOS SENCILLOS QUE SEAN FÁCILES DE COMPRENDER Y APLICAR EN LA REALIDAD.

FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y LOS VÍNCULOS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO. AMPLIAR LA PERCEPCIÓN SISTÉMICA EN EL EQUIPO PARA FAVORECER UNA ALINEACIÓN Y COGESTIÓN MÁS EFECTIVA ENTRE LAS ÁREAS.

AUMENTAR LA CAPACIDAD CREATIVA Y LA TOMA DE DECISIONES EN UN CONTEXTO CAMBIANTE. PROMOVER EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL EQUIPO. PROMOVER LA CREACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR UN SERVICIO QUE SATISFAGA AL AGENTE Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZ. CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALID	CURSO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	714.795
Gasto En Personal	559.795
Planta Permanente	559.795
Bienes De Consumo	55.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	90.000
Servicios Básicos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM.
(TIC`S).**

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE NUMEROSOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA, PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. A TRAVÉS DE ESTOS CENTROS COMUNITARIOS, LA COMUNIDAD LOCAL TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DISPONIBLES EN LA RED DE REDES, CON LO CUAL PODRÁN REDUCIR LA BRECHA DIGITAL QUE LOS DIFERENCIA Y DISTANCIA DE LOS HABITANTES DE LAS GRANDES CIUDADES. CREAR DE ESTA FORMA LA CULTURA DE LA INFORMACIÓN (O CULTURA DE REDES) Y, ADEMÁS LA HABILIDAD EN EL USO DE LAS TIC`S, LO QUE PERMITIRÁ CAMBIOS SOCIALES, ECONÓMICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS. AQUÍ SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTROS, YA SEA INFORMÁTICO COMO MOBILIARIO.

OBJETIVOS

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA PROVINCIAL NEUQUÉN HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	25
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	156
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	% AVANCE FISICO	5
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	5
ELABORACION DE PROYECTOS INFORMATICOS	PROYECTO	14

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Desarrollo De Sistemas De Tv Provincial	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	275.000
SUB 2	Desarrollo De Sistemas De Radiodifusion Provincial	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	875.000
SUB 3	Ampliacion De La Red Satelital Provincial	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	150.000
SUB 4	Ampliacion Y Modernizacion De La Red De Voz Y Datos	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	2.300.000
SUB 5	Despliegue De Redes De Fibra Optica	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	115.000
SUB 6	Sistema De Videoseguridad En La Vía Pública	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	298.385
SUB 7	Puntos De Acceso Wifi En Areas Publicas Y Escuelas	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	114.000
SUB 8	Ampliación Del Sist. De Gestión Integrada De Com. Radioeléctricas.	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	75.000
TOTAL			4.202.385

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.202.385
Bienes De Consumo	637.000
Otros Bienes De Consumo	637.000
Servicios No Personales	3.472.000
Servicios Básicos	3.013.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.000
Otros Servicios	410.000
Bienes De Uso	93.385
Maquinarias Y Equipos	93.385

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 1

DESARROLLO DE SISTEMAS DE TV PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO REDUNDANTE AL INSTALADO PARA LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE DE DOS SEÑALES DE TELEVISIÓN PERMANENTE EN FORMA DIGITAL COMPRIMIDA, UNA EN MPEG2 CON ENCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEÑAL DE CANAL7 Y OTRA EN MPEG4 CORRESPONDIENTE A UNA NUEVA SEÑAL GENERADA EN RTN, Y DE UNA SEÑAL DE RADIODIFUSIÓN ESTÉREO.-

SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE REPETIDORAS DIGITALES EN 6 LOCALIDADES Y CONTINUAR EN UNA SEGUNDA ETAPA CON LA AMPLIACIÓN AL RESTO DE LAS LOCALIDADES QUE CUENTAN CON REPETIDORAS DE TV.

EL PRESENTE PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSMISORES DIGITALES DE TELEVISIÓN.

EN UNA PRIMERA ETAPA SE INSTALARAN SEIS REPETIDORAS DE TV EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALA, PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO, CHOS MALAL, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES Y VILLA LA ANGOSTURA.

EN DONDE SEA POSIBLE SE UTILIZARÁ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: EDIFICIOS, ESTRUCTURA SOSTÉN DE ANTENAS, ENERGÍA, ETC.

SE REALIZARÁ LAS TRANSMISIONES EN LA NORMA ISDB-T ADOPTADA EN ARGENTINA.

OBJETIVOS

BRINDAR A LA POBLACIÓN DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DE UNA SEÑAL DE TELEVISIÓN PROPIA, DE SUPERIOR CALIDAD Y ADICIONAR UNA NUEVA SEÑAL DIGITAL DE GENERACIÓN PROPIA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.

PASAR DE LA TV ANALÓGICA A LA DIGITAL, EN FORMA GRADUAL, INCORPORANDO LA TECNOLOGÍA NECESARIA PARA SOPORTAR EL FUTURO APAGÓN ANALÓGICO PREVISTO PARA EL AÑO 2019.

CONTAR CON UNA EMISORA PROVINCIAL DE TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS LOCALES UTILIZANDO NUEVA INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN DIGITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	275.000
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	25.000
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 2

DESARROLLO DE SISTEMAS DE RADIODIFUSION PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN, PUESTA EN MARCHA E INSTALACIÓN DE NUEVAS EMISORAS DE FM Y AM PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 89 INCISOS B Y C DE LA LEY DE MEDIOS Nº26.522 QUE HABILITA A LOS ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES A INSTALAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN.

CONTEMPLA ADEMÁS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE EMISORAS EXISTENTES Y PARA CANALIZAR Y APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE RADIOS DE FM ESCOLARES.

OBJETIVOS

INSTALAR NUEVAS EMISORAS DE RADIODIFUSIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL Y EN LOCALIDADES DEL INTERIOR.

REEQUIPAR EMISORAS EXISTENTES, FOMENTAR Y APOYAR EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES Y MUNICIPALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	875.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	825.000
Servicios Básicos	800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 3

AMPLIACION DE LA RED SATELITAL PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL PLAN DE CONECTIVIDAD TOTAL ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE 50 ESTACIONES REMOTAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES A ADQUIRIDAS POR LA LICITACIÓN FINANCIADA A TRAVÉS DE CRÉDITO DEL BANCO MUNDIAL, MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICÓ LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN TELEPUERTO DE DATOS Y ADQUISICIÓN DE 100 ESTACIONES REMOTAS .

ESTAS NUEVAS ESTACIONES PERMITIRÁN CUBRIR LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE CONECTIVIDAD PLANTEADOS POR ORGANISMOS E INSTITUCIONES RURALES, EN PARTICULAR ESCUELAS RURALES, COMISIONES DE FOMENTO, PUESTOS SANITARIOS, ETC.

OBJETIVOS

CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DE ESCUELAS, ORGANISMOS Y COMISIONES DE FOMENTO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS SOLO SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DE VÍNCULOS SATELITALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Bienes De Consumo	35.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS

**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIAR Y ACTUALIZAR TECNOLÓGICAMENTE LA RED PROVINCIAL DE VOZ Y DATOS, LO QUE PERMITIRÁ SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MAXIMIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN UN ENTORNOS DE TIC, QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PLANTEADA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

SE BRINDARA CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET A LAS LOCALIDADES DE ALUMINÉ ,VILLA PEHUENIA, LAS COLORADAS, RUCACHOROI, QUILLÉN, QUILCA, MOQUEHUE, ANDACOLLO, HUINGANCO,LOS MICHES, GUAÑACOS ,LOS CARRIZOS, CAYANTA , TIERRAS BLANCAS CHOS MALAL, LONCOPIUE , LAS LAJAS, EL HUECÚ, EL CHOLAR, CAEPE MALAL, VILLA DEL CURI LEUVU, TRICAO MALAL , LAS OVEJAS, VARVARCO, MANZANO AMARGO, COPAHUE, CAVIAHUE, BAJADA DEL AGRIO, MARIANO MORENO, PRIMEROS PINOS, LOS CATUTOS, COVUNCO, LOS MICHES, TAQUIMILAN , AGUADA FLORENCIO, CACHIHUE, ABRA ANCHA, RUCA CHOROI, LONCO LUAN, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTIN DE LOS ANDES, QUILA QINA, GUESCHU QUINA Y OTROS PARAJES Y PUESTOS RURALES, Y ADEMÁS BRINDAR SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA MULTISERVICIO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

EL PLAN FUNDAMENTAL DE CONECTIVIDAD IMPLICA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PARA LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES, POR LO QUE ES NECESARIO INCORPORAR LA ZONA CENTRO-OESTE DE LA PROVINCIA A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, ALCANZANDO MEDIANTE ENLACES RADIOELÉCTRICOS DE ALTA CAPACIDAD LA LOCALIDAD DE VILLA PEHUENIA, CON REPETIDORAS EN EL MORADO, EL HUECU, EL CHOLAR, PAMPA CURACÓ, PINOS QUEMADOS, CERRO MIRALEJOS Y BATEA MAHUIDA, LOMA ALTA, MIRADOR DEL HUARACO, ANDACOLLO Y HUINGANCO.

SE PROYECTÓ ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDA ANCHA INALÁMBRICA MULTISERVICIO CON TECNOLOGÍA PUNTO- MULTIPUNTO CUYA COBERTURA RADIOELÉCTRICA ABARCA EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN DESTINADO A INTEGRARSE CON LA RED MAN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A FIN DE PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS NECESARIOS PARA SOPORTAR TRASMISIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEO, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO, LAS INICIATIVAS INFORMÁTICAS QUE REQUIERAN ESTE TIPO DE SERVICIOS Y EL ACCESO A INTERNET DE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y ESCUELAS A FIN DE QUE CUENTEN CON UN SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA QUE SOPORTE LA CONVERGENCIA DE SERVICIOS.

EL PROGRAMA PERMITIRÁ AMPLIAR LA RED TERRESTRE A TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN RADIOENLACES PUNTO A PUNTO PARA DARLE LA CAPILARIDAD NECESARIA A LA RED, RADIOENLACES PUNTO MULTIPUNTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS EN LAS LOCALIDADES CON POBLACIÓN CONCENTRADA Y ACCESOS DE ULTIMA MILLA PARA LLEGAR HASTA LOS LUGARES INDICADOS EN EL PLAN FUNDAMENTAL DE CONECTIVIDAD PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, LOGRANDO CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ACCESOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ACTUALES Y FUTUROS, OPTIMIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL MAYOR APROVECHAMIENTO POSIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS FOMENTADO LAS ACCIONES SINÉRGICAS QUE MINIMICEN DICHA INVERSIÓN.

EL PRESENTE PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE LAS TICS PARA DOTAR DE SERVICIO DE IMÁGENES, VOZ Y DATOS A ORGANISMOS PROVINCIALES, ESCUELAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS SANITARIOS, ORGANISMOS MUNICIPALES ETC, QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS MISMOS. MEDIANTE EL ACCESO TOTAL A CUALQUIER INFORMACIÓN DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO, SALVANDO BARRERAS DE DISTANCIA PARA POBLACIONES SITUADAS EN LUGARES REMOTOS O EN SITUACIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.300.000
Bienes De Consumo	27.000
Otros Bienes De Consumo	27.000
Servicios No Personales	2.273.000
Servicios Básicos	2.213.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 5

DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA OPTICA

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA EL DISEÑO Y LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
LA CONFIGURACIÓN DE LA RED SE REALIZARÁ CON TRONCALES SUBTERRÁNEOS DE FIBRA QUE VINCULARAN A 4 NODOS CENTRALES UBICADO EN LA OPTIC, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (CAM), EN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y REGISTRO CIVIL.
LA PROVISIÓN INCLUYE LA OBRA CIVIL PARA EL TENDIDO DE LOS DUCTOS, CÁMARAS DE INSPECCIÓN, FIBRA ÓPTICA, EQUIPAMIENTO DE RED, SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE RED.
EN JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL, BUTA RANQUIL, ZAPALA Y OTRAS LOCALIDADES SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AÉREA SOBRE POSTEADO EXISTENTE PARA SOPORTAR UNA RED MULTISERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CONECTIVIDAD BANDA ANCHA Y SOPORTE PARA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES DE LOS SERVICIO DE VIDEO SEGURIDAD.
LA IMPLEMENTACIÓN DE TENDIDOS DE FIBRA ÓPTICA GARANTIZA ALTOS NIVELES DE TRÁFICO, MAYORES ANCHO DE BANDA, MAYOR RESISTENCIA A INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y MENOR CANTIDAD DE PUNTOS DE FALLA, QUE SE TRADUCEN EN UN MENOR COSTO DE MANTENIMIENTO CON UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, GARANTIZANDO LA CONECTIVIDAD CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ROBUSTA FIABLE Y SEGURA.

OBJETIVOS

VINCULAR LOS DATACENTER DE MAYOR IMPORTANCIA QUE POSEE LA PROVINCIA, PARA SEGURIZAR SOPORTAR Y RESPALDAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOPORTAR LO DEFINIDO EN EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E IMPLEMENTAR SITIO DE CONTINGENCIAS QUE SOPORTEN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DE TODOS LOS SISTEMAS TRONCALES CRÍTICOS DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	% AVANCE FISICO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	115.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 6

SISTEMA DE VIDESEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PREVÉ LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDESEGURIDAD EN CHOS MALAL, NEUQUÉN, ZAPALA, CUTRAL CO, CENTENARIO Y PLOTTIER, LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDESEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y DE RECONOCIMIENTO DE ROSTROS EN LOS PASOS FRONTERIZOS DE PINO HACHADO, CARDENAL SAMORE, HUA HUM, CARIRRIÑE, MAMUL MALAL, ICALMA Y PINO HACHADO.

ADECUAR Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE VIDESEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN Y VILLA LA ANGOSTURA

ESTA INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL ES REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES Y POBLADORES DE LAS DISTINTAS CIUDADES NEUQUINAS Y SU IMPLANTACIÓN PERMITE INCREMENTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE EN SU CONJUNTO PROMUEVE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, AUMENTANDO LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DELITOS MEDIANTE LA DISUASIÓN Y LA VISUALIZAR EN TIEMPO REAL DE LAS POSIBLES CONDUCTAS PREPARATORIAS O EJECUTIVAS DE ILÍCITOS, OBTENCIÓN DE PRUEBAS RELACIONADAS CON DELITOS Y ACCIDENTES, DETECCIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS, GESTIÓN DE EMERGENCIAS. Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO, LECTURA DE PATENTES Y RECONOCIMIENTO FACIAL EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SON DE GRAN UTILIDAD PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS Y PERSONAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITIRÁN PRESERVAR LA SEGURIDAD Y CONTAR CON LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD EN CADA PASO FRONTERIZO.

LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA INCLUYE LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO EXISTENTES EN LA CIUDADES DE NEUQUÉN, SAN MARTIN DE LOS ANDES Y JUNÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE MONITOREO DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS Y MODERNA TECNOLOGÍA, PRESTADO PARTICULAR ATENCIÓN EN LAS VÍAS DE ACCESO A LAS CIUDADES, INGRESOS A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTROS OBJETIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	298.385
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	60.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	38.385
Maquinarias Y Equipos	38.385

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

PUNTOS DE ACCESO WIFI EN AREAS PUBLICAS Y ESCUELAS

**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA PARA VINCULAR DISPOSITIVOS (TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, NETBOOKS, NOTEBOOKS, ETC.) CON PUNTOS DE ACCESO WI-FI EN EL ÁREA DE COBERTURA BRINDANDO EL SERVICIO DE INTERNET.

SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DEL HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS NECESARIOS PARA OFRECER CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI Y ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE UN PORTAL DE ACCESO (CAPTIVE PORTAL) QUE PERMITA OFRECER EL SERVICIO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS LOS USUARIOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN DISTINTAS LOCALIDADES EJ.: NEUQUÉN, CAVIAHUE-COPAHUE, VILLA TRAFUL, VILLA PEHUENIA, ALUMINÉ, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, ZAPALA Y CHOS MALAL Y EN DIFERENTES LUGARES DE ALTO TRANSITO DE TURISTAS, EJ.: PIEDRA DEL AGUILA, PINO HACHADO, CONFLUENCIA TRAFUL.-

EN CADA LOCALIDAD SE INSTALARÁN ENLACES PUNTO A PUNTO, APTOS PARA LA TRANSMISIÓN IP DE VOZ, DATOS Y VIDEO, CON ESTÁNDARES WI-FI PARA DAR COBERTURA A LAS ÁREAS EXTERNAS QUE PERMITIRÁN EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO A TODA LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET UTILIZANDO LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS, PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA, ACCESO A INFORMACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS INFORMATICOS	PROYECTO	14

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	114.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	64.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y DESARROLLO- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA
COM. (TIC`S).**

SUBPROGRAMA 8

**AMPLIACIÓN DEL SIST. DE GESTIÓN INTEGRADA DE COM.
RADIOELÉCTRICAS.**

UNIDAD EJECUTORA
**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES, DICHO SISTEMA PERMITE LA COMUNICACIÓN ENTRE INTERLOCUTORES QUE EMPLEEN SISTEMAS DE COMUNICACIONES, RADIOS CONVENCIONALES (VHF/UHF), RADIOS TRONCALIZADAS TETRA, INTEGRACIÓN CON REDES DE TELEFONÍA PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANALÓGICA Y DIGITALES, TANTO FIJAS COMO MÓVILES (TELEFONÍA CELULAR)Y TELEFONÍA IP.

SE PREVÉ EL TRASLADO DE LA MATRIZ Y LA ANTENA AL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, POR CONTAR CON MEJORES CONDICIONES RADIOELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD.

EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE PUESTOS DE OPERADORES PARA ATENDER LA RED DE SALUD Y DEFENSA CIVIL, LA AMPLIACIÓN DE INTERFACES DE ACCESO TELEFÓNICO Y DE RADIOS DE VHF, MICRÓFONOS Y REPUESTOS PARA MEJOR ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO CON LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA LO QUE PERMITIRÁ UNA GESTIÓN RÁPIDA Y EFICAZ DE LAS COMUNICACIONES CON UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS, QUE PERMITAN UNA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN FORMA EFICIENTE Y UNA RÁPIDA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIALES.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	75.000
Bienes De Consumo	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN, ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL, SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN, MÁS DE 1000 ESTACIONES RADIO TRANSCECTORAS DE UHF, VHF Y HF, LA RED DE REPETIDORAS DE VHF INTERCONECTADAS, AERÓDROMOS PROVINCIALES Y MONOCANALES TELEFÓNICOS QUE DAN SERVICIOS A PARAJES RURALES.

SE PREVÉ TAMBIÉN LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE CASA DE GOBIERNO (DIGITAL Y DE TELEFONÍA IP) Y OTRAS CENTRALES IMPORTANTES COMO RESIDENCIAS DE LA CASA DE LA COSTA, MESSIDOR, CASA DEL NEUQUÉN, RENTAS/CATASTRO, ETC.

ESTE PROGRAMA PREVÉ LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y DE CAPITAL, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES.

OBJETIVOS

ATENDER Y MANTENER LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	10583
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	3
CAPACITACION A AGENTES DE D.P.I.N.	AGENTE	100
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	500
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	% AVANCE FISICO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mant. De Sist. De Tv, Radiodifusion, Est. Radioelect.	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	811.415
SUB 2	Operacion Y Mant. De La Red Provincial De Datos	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	120.500
SUB 3	Mant. De Radioenlaces Del (Sispae) Sist. Integ. Seg Prov.	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	220.000
SUB 4	Operacion Y Mantenimiento Del Centro De Datos (Data Center)	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	225.000
SUB 5	Operacion Y Mant. Del Telepuerto Neusat Y Est. Satelitales	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	50.000
SUB 6	Desarrollo De Los Sist. Radioelectricos Prov. Troncalizados	Oficina Provincial De Tecnologia De La Informacion Y La Comunicacion	95.000
SUB 7	Mejoramiento De La Infraestructura Edilicia De Repetidoras	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	50.000
SUB 8	Desarrollo De Centros Comunitarios Infotecnologicos.	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	110.000
SUB 9	Capacitacion De Los Rec. Humanos De La Dir. De Infraestructua	Oficina Provincial De Tecnologias De La Informacion Y La Comunicacion	100.000
TOTAL			1.781.915

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.781.915
Bienes De Consumo	505.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.300
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	17.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	445.000
Servicios No Personales	1.117.000
Servicios Básicos	206.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	220.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	515.500
Bienes De Uso	159.615
Maquinarias Y Equipos	159.615

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 1

OPERACION Y MANT. DE SIST. DE TV, RADIODIFUSION, EST. RADIOELECT.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS:

- 42 ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN
- ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL DE TELEVISION Y RADIODIFUSION
- 83 SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN
- MÁS DE 950 ESTACIONES RADIO-TRANSCÉPTORAS DE UHF, VHF Y HF EN DIFERENTES ORGANISMOS.

SE PREVÉ LA ADQUISICIÓN, LLAVE EN MANO, DE UN VEHÍCULO EQUIPADO CON SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PARA QUE CON RAPIDEZ PUEDA SER TRASLADADO A SITIOS QUE HAN SUFRIDO ALGÚN DESASTRE NATURAL O SE ENCUENTRE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PODER BRINDAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LA COMUNIDAD Y A LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES QUE ESTÉN PRESTANDO APOYO A LAS COMUNIDADES AFECTADOS.

OBJETIVOS

ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS. BRINDAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA A COMUNIDADES PROVINCIALES QUE SUFRAN INUNDACIONES, TERREMOTOS, EVACUACIONES, CORTE DE SERVICIOS Y TODO OTRO DESASTRE QUE AFECTE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	1075

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	811.415
Bienes De Consumo	210.300
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.300
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	17.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	511.500
Servicios Básicos	206.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	89.615
Maquinarias Y Equipos	89.615

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 2

OPERACION Y MANT. DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PREVÉN EJECUTAR A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS PROVINCIAL.

APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LAS AMPLIACIONES PREVISTAS DE ENLACES, MEDIANTE ESTE PROYECTO SE VINCULARÁN LAS CENTRALES TELEFÓNICAS Y LAS REDES DE DATOS DE ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON DISTINTAS TECNOLOGÍAS ADECUADAS PARA CADA CASO EN PARTICULAR, A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED COMPRENDE:

Û CONECTIVIDAD A MÁS DE 7.000 EQUIPOS CONECTADOS A LA RED.

Û MANTENIMIENTO DE MÁS DE 350 EQUIPOS DE RADIO PARA TRANSPORTE DE DATOS, SWITCHING Y RUTEO QUE PERTENECEN A LA RED DE DATOS.

INCLUYE EL ALQUILER DE FIBRAS ÓPTICAS Y ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ESTE SUBPROGRAMA LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET QUE UTILIZA EL GOBIERNO PROVINCIAL Y SU AMPLIACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2013.

TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE REDES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, YA SEA CON FIBRA ÓPTICA O CABLES FTP, AMPLIACIONES O REPARACIONES DE LAS REDES DE DATOS EXISTENTES, ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE LOS ENLACES EN FUNCIONAMIENTO, ADECUÁNDOLOS A LA GRAN DEMANDA DE CONECTIVIDAD EXISTENTE.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS, CONTEMPLANDO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SU OPERACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	7350

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	120.500
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	110.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Otros Servicios	100.500

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 3

MANT. DE RADIOENLACES DEL (SISPAE) SIST. INTEG. SEG PROV.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PREVÉ QUE LA RED DE RADIOENLACES DEL SISPAE - SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD PROVINCIAL - SEA MANTENIDA CON RECURSOS PROPIOS DE LA OPTIC.

ABARCA LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA:

Ü FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADIOENLACE: 38 ESTACIONES

Ü MANTENIMIENTO DE 2000 ESTACIONES DE POLICÍA: RADIOENLACES, EQUIPOS FIJOS Y PORTÁTILES.

ACTUALMENTE ESTA RED ES MANTENIDA POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, ORGANISMO QUE NO CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR UN CONFIABLE FUNCIONAMIENTO DE ESTE SISTEMA DE LA RED DE DATOS PROVINCIAL.

LOS RADIOENLACES DEL SISPAE RECORREN PRÁCTICAMENTE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, DESDE CHOS MALAL A SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CONTANDO CON 38 ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS.

ESTOS RADIOENLACES DE ALTA CAPACIDAD PERMITEN VINCULAR PEQUEÑAS LOCALIDADES Y PARAJES RURALES, CERCANOS A SU TRAZA, CON EL OBJETO DE ACERCAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A DICHAS COMUNIDADES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LOS RADIOENLACES DEL SISPAE A FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LAS APLICACIONES POLICIALES Y LA CONECTIVIDAD A LOCALIDADES Y ORGANISMOS QUE SE VINCULAN POR ESTA RED. LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CON RECURSOS PROPIOS DE LA OPTIC GARANTIZARÁ UNA MAYOR DISPONIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	2038

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	220.000
Bienes De Consumo	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	70.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 4

OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER)

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DIARIAS, DURANTE 365 DÍAS.

EL CENTRO DE DATOS CUENTA CON EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL Y EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.

EN EL CENTRO DE DATOS SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES QUE ALOJAN LOS APLICATIVOS PROVINCIALES, ENTRE OTROS: RH, SICOPRO, EXPEDIENTES, AQUASIS, GENEXUS, ETC.

TAREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE DATOS:

Û SE MANTIENEN LAS BASES DE DATOS

Û SE CONTROLAN LOS ARCHIVOS DE LOG

Û SE MONITOREAN LAS VARIABLES DEL SISTEMA: ALERTAS, TIEMPO DE RESPUESTA, ESPACIO EN DISCO, CONTROL DE SESIONES, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, MIGRACIONES, ETC.

Û SE MANTIENE LA REDUNDANCIA: CONTROL DE COPIAS DE RESGUARDO. EVENTUAL PUESTA EN OPERACIÓN DE SITIOS DE CONTINGENCIA.

Û SE CONTROLA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LOS ACCESOS

SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE HOUSING Y HOSTING A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONFIABLE DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL, SU OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	225.000
Bienes De Consumo	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	200.000
Otros Servicios	200.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 5

OPERACION Y MANT. DEL TELEPUERTO NEUSAT Y EST. SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ABARCA EL TELEPUERTO Y 100 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES. CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO PROVINCIAL Y LAS ESTACIONES SATELITALES EXISTENTES. CON ESTE EQUIPAMIENTO SE VINCULAN ESTABLECIMIENTOS RURALES AISLADOS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, PARA ACCESO A INTERNET Y PARA EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PROVINCIALES QUE ADMINISTRA LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR. DE ESTA MANERA SE GARANTIZA LA CONECTIVIDAD EN LOS ORGANISMOS QUE ESTÁN VINCULADOS AL TELEPUERTO CON ANTENAS SATELITALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	110

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	30.000
Otros Servicios	30.000

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 6

**DESARROLLO DE LOS SIST. RADIOELECTRICOS PROV.
TRONCALIZADOS**UNIDAD EJECUTORA
**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

INSTALACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES TRONCALIZADOS FIJOS Y MÓVILES.
 INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS DE REPETIDORAS
 IMPLICA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES TRONCALIZADAS, MULTISITIO ETAPA SUR, (LA ETAPA NORTE SE ADQUIRIÓ POR LICITACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL), SUS CONTROLADORES Y TAMBIÉN LOS ENLACES ENTRE LOS SITIOS Y NODOS DE DATOS PARA SU CONECTIVIDAD, DE ESTA FORMA SE ACTUALIZARÁ TECNOLÓGICAMENTE LAS REPETIDORAS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, REEMPLAZANDO EQUIPOS OBSOLETOS, ESPECIALMENTE LOS DE LAS REPETIDORAS DE VHF CON MUCHOS AÑOS DE VIDA, QUE NO PERMITEN HACER UN ADECUADO CONTROL DE LA RED.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF, PERMITIRÁ AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES DE ESTOS SISTEMAS, QUE SON UTILIZADOS POR LAS AMBULANCIAS DE SALUD, LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RECORREN EL TERRITORIO Y QUE NECESITAN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LAS ESTACIONES CABECERAS DE LA RED. ESTA RED RADIOELÉCTRICA TAMBIÉN ES UTILIZADA POR ESTACIONES FIJAS COMO ESCUELAS RURALES, PUESTOS SANITARIOS Y POBLADORES RURALES QUE TIENEN ESTE ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES.

SE PRETENDE UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA, HACIA UN SISTEMA TRONCALIZADO, INCREMENTANDO LA CALIDAD Y COBERTURA DE LAS EMISIONES, REEMPLAZANDO EQUIPAMIENTO OBSOLETO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	95.000
Bienes De Consumo	35.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	60.000
Otros Servicios	60.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 7

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE REPETIDORAS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LOS COSTOS DEL MANTENIMIENTO EDILICIO Y DE ESTRUCTURA DE LAS REPETIDORAS INSTALADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE ALBERGAN ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y RADIOELÉCTRICAS. EL MANTENIMIENTO ABARCA UN TOTAL DE 30 ESTACIONES REPETIDORAS. PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS Y CERCOS OLÍMPICOS.

SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS ESTRUCTURAS SOSTENES DE ANTENAS ENVEJECIDAS Y NO MANTENIDAS ADECUADAMENTE PUEDAN SUFRIR ALTERACIONES QUE GENEREN LA INTERRUPCIÓN DE LOS ENLACES ASOCIADOS Y LA CONSIGUIENTE DEMORA PARA SU RESTABLECIMIENTO.

EN MUCHOS CASOS, LOS CERCOS OLÍMPICOS SON ROBADOS DE LAS ESTACIONES, QUEDANDO LOS BIENES DESPROTEGIDOS Y PASIBLES DE ULTERIORES DAÑOS. ES NECESARIO MANTENELOS EN BUEN ESTADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.

OBJETIVOS

CONSERVAR EN ESTADO DE NORMAL FUNCIONAMIENTO Y USO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV Y LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	% AVANCE FISICO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	25.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	25.000
Otros Servicios	25.000

PROGRAMA 38

INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 8

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLOGICOS.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CENTROS INVOLUCRADOS:

Ü 30 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS

Ü 50 CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EXISTENTES

EL PROGRAMA PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE 30 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN BIBLIOTECAS, CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

SE PREVÉ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS 50 CCIS EXISTENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MÁS ESTACIONES DE TRABAJO, UTILIZACIÓN DE ROUTERS INALÁMBRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA ESTABILIZADA Y OTROS ELEMENTOS QUE PERMITIRÁN OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASÍ COMO NUEVO SOFTWARE OPERATIVO Y DE PROTECCIÓN.

OBJETIVOS

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS CIUDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A AGENTES DE D.P.I.N.	AGENTE	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	80.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 38
INFRAESTRUCTURA- TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COM. (TIC`S)

SUBPROGRAMA 9
**CAPACITACION DE LOS REC. HUMANOS DE LA DIR. DE
INFRAESTUCTUA**

UNIDAD EJECUTORA
**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTRATARÁN FORMADORES DOCENTES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. SE LLEVARÁN A CABO PLANES DE CAPACITACIÓN A CAGO DE PERSONAL PROPIO DE LA OPTIC QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE TRANSFERIR SUS CONOCIMIENTOS A LOS DEMÁS AGENTES. SE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA.

OBJETIVOS

CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE ADECUAR SUS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO, PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS INVOLUCRADOS Y EL MANEJO DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Servicios No Personales	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE INTEGREN Y ESTANDARICEN LAS TECNOLOGÍAS ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

OBJETIVOS

FORMULAR E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO, INNOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPATIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	2
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	19
MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	BENEFICIARIO	1
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	15
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	352000
MEJORAMIENTO DE LA CAPAC. Y CALIDAD DE SERVICIOS	ENTES	20
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	50000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Migración Tecnológica Portal Web A Drupal	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	140.000
SUB 2	Implementación Del Proyecto Open Data - Gobierno Electrónico	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	50.000
SUB 3	Proyecto De Municipios Virtuales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	80.000
SUB 4	Sistema Georeferenciado Provincial- Gis	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	543.518
SUB 5	Red Social Medica	Oficina Provincial De Tecnologías De La Informacion Y La Comunicacion	72.600
SUB 6	Soluciones Informaticas	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	2.930.000
SUB 7	Control Y Monitoreo De Activos	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	30.000
SUB 8	Sistema Troncal Registro Civil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	732.600
SUB 9	Implementación De La Autoridad De Registro De La Firma Digital	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	50.000
SUB 10	Ampl. De Func. Del Sist. De Unidades Educativas - Siuned	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	97.600
SUB 11	Renovación De Licencias De Software	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	120.000
SUB 12	Sala De Situación	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	150.000
SUB 13	Gobierno Móvil	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	110.000
SUB 14	Teletrabajo	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	100.000
SUB 15	Contrat. Serv. De Com. Plataforma De Sist. Móviles- Nro Corto	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	400.000
SUB 16	Servicio De Mantenimiento Sistemas Troncales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	465.000
SUB 17	Actualización Tecnológica - Capacitación	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	200.000
TOTAL			6.271.318

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.271.318
Gasto En Personal	428.518
Planta Permanente	428.518
Bienes De Consumo	207.800
Otros Bienes De Consumo	207.800
Servicios No Personales	5.300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.070.000
Otros Servicios	1.230.000
Bienes De Uso	335.000
Maquinarias Y Equipos	135.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 1

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA PORTAL WEB A DRUPAL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PORTAL NEUQUEN.GOV.AR, ESTÁ DESARROLLADO SOBRE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE DEBE SER ACTUALIZADA, CON EL OBJETO DE LOGRAR MAYOR ROBUSTEZ EN ASPECTOS DE SEGURIDAD , MAYOR CELERIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN. CONSIDERANDO LA ENVERGADURA DE LAS PRESTACIONES VIGENTES Y LOS OBJETIVOS DE CRECIMIENTO PLANIFICADOS SE DECIDIÓ ORIENTARNOS A DRUPAL, SOFTWARE QUE PERMITIRÁ CUMPLIR CON LO DETALLADO.

OBJETIVOS

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	140.000
Servicios No Personales	140.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	140.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 2

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO OPEN DATA - GOBIERNO
ELECTRÓNICO**

UNIDAD EJECUTORA
**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO ABIERTO, DEFINE UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS, BIDIRECCIONAL. EL CONCEPTO SE SUSTENTA SOBRE TRES PILARES BÁSICOS: LA TRANSPARENCIA, LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS

HACER EFECTIVA LA DEMOCRATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, OPINIÓN Y COLABORACIÓN PROFUNDIZANDO EL USO DE WIKIS, BLOGS REDES SOCIALES, EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PORTAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Servicios No Personales	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 39
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 3
PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

12 MUNICIPIOS CUENTAN HOY CON LA HERRAMIENTA, SIENDO NECESARIO CONCLUIR EL PROYECTO DESPLEGANDO EL SERVICIO A LAS LOCALIDADES FALTANTES Y PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN EN LOS YA IMPLEMENTADOS.

OBJETIVOS

PROVEER A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PORTALES WEB AUTOGESTIONABLES E INTEGRADOS BAJO UNA MISMA IMAGEN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.000
Servicios No Personales	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000

PROGRAMA 39
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 4
SISTEMA GEOREFERENCIADO PROVINCIAL- GIS

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SOFTWARE PROPUESTO ES DEL TIPO OPEN SOURCE (GEOSERVER), Y SE PONDRÁ EN PRODUCCIÓN SOBRE SERVIDORES VIRTUALIZADOS EN EL DATACENTER DE LA OPTIC.

OBJETIVOS

IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR GIS, CON EL OBJETO DE BRINDAR SERVICIOS GEOREFERENCIADOS A DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	543.518
Gasto En Personal	428.518
Planta Permanente	428.518
Servicios No Personales	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 5

RED SOCIAL MEDICA

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL USO DE BASES DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS MEDICAS ACOPIADAS EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA, CHAT, BLOG Y VIDEOCONFERENCIA INTEGRADOS EN UNA PLATAFORMA DEDICADA Y DISTRIBUIDA VÍA WEB A CADA HOSPITAL Y CENTRO DE SALUD PERIFÉRICO.

OBJETIVOS

ESTABLECER UNA RED DE SERVICIO ENTRE LOS HOSPITALES PROVINCIALES DE DISTINTO NIVEL Y COMPLEJIDAD CON SUS CENTROS DE SALUD DE PRIMERA ATENCIÓN PROVEYENDO UNA HERRAMIENTA DE TELECONFERENCIA EMBEBIDA EN UNA PLATAFORMA SOCIAL, QUE PERMITA ASISTIR A ESTOS CENTROS DE SALUD EN LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	72.600
Bienes De Consumo	32.600
Otros Bienes De Consumo	32.600
Servicios No Personales	30.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)**SOLUCIONES INFORMATICAS****OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SERVICIO DE ASISTENCIA A USUARIOS CRECE A MEDIDA QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE RAMIFICA A NUEVAS LOCALIDADES, CON LA INCORPORACIÓN DE MÁS ORGANISMOS Y POR ENDE MAYOR NÚMERO DE USUARIOS. LOS PROCESOS DE SOFTWARE DELIVERY NECESARIOS SOBRE AQUELLOS SISTEMAS TRONCALES DE CARACTERÍSTICAS CLIENTE SERVIDOR, LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE SERVICIO Y LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO INSTALADO REQUIERE DE PROCESOS MÁS AGILES Y DOCUMENTADOS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES A PARTIR DE ESTADÍSTICAS DE EVENTOS PROGRAMADOS Y EMERGENTES.

PAQUETE DE SOFTWARE DE MICROSOFT- COLABORATIVO SHAREPOINT/EXVHANGE, ORIENTADOS AL TRABAJO COLABORATIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO, GESTIÓN DE PORTALES WEB, ADMINISTRACIÓN DE AGENDAS, COORDINACIÓN DE REUNIONES Y OTRAS PRESTACIONES. FLUJOS DE TRABAJO ORIENTADOS A LA DESPAPELIZACIÓN DE CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS REFORZADOS POR EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA O LA FIRMA DIGITAL PUEDEN SER IMPLEMENTADOS ÁGILMENTE CON EL USO DE ESTAS HERRAMIENTAS.

VMWARE ES UN SISTEMA OPERATIVO QUE VIRTUALIZA DE FORMA INTEGRAL LOS RECURSOS DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RED, LOS AGRUPA Y LOS ASIGNA A DEMANDA A LAS APLICACIONES EN FUNCIÓN DE PRIORIDADES ESTABLECIDAS PERMITIENDO ADEMÁS UN CONTROL INTEGRAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO QUE SE EJECUTAN BAJO ESTA PLATAFORMA INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN O SISTEMA OPERATIVO DE BASE.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE FIRMA ELECTRÓNICA/DIGITAL, CONLLEVAN LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS EN SERVIDORES CON ESTA ARQUITECTURA. LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESTOS SERVIDORES SON SOPORTADOS POR LA PLATAFORMA OPERATIVA QUE PROVEE WINDOWS SERVER 2008. SE NECESITA DE MIGRAR SERVIDORES DE WINDOWS SERVER 2000 Y 2003. UN DISPOSITIVO TECNOLÓGICO PARA IMPLEMENTACIÓN EN CCIS- CLIENTES DELGADOS, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 53 CCI OPERATIVOS CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DIVERSA PROCEDENCIA Y CATEGORÍA. EL ESTÁNDAR DE ESTAS INSTALACIONES ESTÁ BASADO EN UNA ARQUITECTURA COMPUESTA POR 5 PCS Y UNA IMPRESORA INTERCONECTADOS EN RED Y COMUNICADOS A LA RED PROVINCIAL A TRAVÉS DE LOS TRONCALES DE COMUNICACIÓN SERVIDOS POR LA OPTIC. EL SOFTWARE DE ESTE EQUIPAMIENTO ES DE LA LÍNEA MICROSOFT WINDOWS CON LICENCIAS OEM. LAS NUEVAS INSTALACIONES SE ESTÁN IMPLEMENTANDO CON SOFTWARE DE BASE OPEN SOURCE Y HERRAMIENTAS OFFICE DEL MISMO TIPO. LA DIVERSIDAD AQUÍ MOSTRADA GENERA UNA CURVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALTO IMPACTO PARA LA OPTIC Y LOS CCIS QUE NECESITAN DE ASISTENCIA PERMANENTE SOBRE SUS COMPONENTES DE HARWARE Y SOFTWARE, SERVICIO QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA Y SE DERIVA A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN DEPENDIENDO LA TIPOLOGÍA DEL PROBLEMA. REINGIENERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL; EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA CUENTA CON MÁS DE 12 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DESDE SU PUESTA EN MARCHA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA TECNOLÓGICAMENTE SUPERADO, PRESENTANDO NUMEROSOS PROBLEMAS DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE ACCEDEN AL MISMO. LA NECESIDAD DE LA PLATAFORMA CLIENTE SERVIDOR RESPECTO DEL ANCHO DE BANDA QUE SE UTILIZA PARA SU ACTUALIZACIÓN ES CADA VEZ

MÁS COMPLEJA DEBIDO A LA SIMULTANEIDAD Y RECURRENCIA DE ESTAS. EL SISTEMA HOY FUNCIONA EN LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO Y EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS LÓGICAS ES ADECUADO, POR LO CUAL OPTAMOS POR SU REINGENIERÍA PARA MIGRAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIN ALTERAR EL NÚCLEO DEL MISMO. LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN HA SIDO UNA PARTE FUNDAMENTAL EN LA TOPOLOGÍA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS BAJO ESTA ÁREA, BRINDANDO SERVICIOS DE CONEXIÓN Y ACCESO A INTERNET A LA MAYORÍA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL. LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ESTÁ LLEGANDO AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD, EL NIVEL DE DEMANDA Y EXIGENCIA EN TÉRMINOS DEL TIEMPO EN LÍNEA ES CADA VEZ MAYOR Y ANTE ESTE ESCENARIO ES NECESARIO REDIMENSIONARNOS Y ADECUARNOS A LA TECNOLOGÍA DE ALTA DISPONIBILIDAD.

OBJETIVOS

DOTAR A LA MESA DE AYUDA DE LA OPTIC DE UNA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACTUALIZADA TECNOLÓGICAMENTE, DESDE DONDE SE PRESTA SERVICIO DE ASISTENCIA, SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRONCALES ADMINISTRADOS. ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS COLABORATIVAS MICROSOFT .PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS. ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE PARA SERVIDORES WINDOWS. IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE, CON BAJO COSTO DE MANTENIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CCIS. REINGENIERÍA DEL SOFTWARE SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL CON MIGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DESDE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CLIENTE SERVIDOR A WEB ENABLED. PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LOS PROCESOS DE VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.930.000
Servicios No Personales	2.800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.800.000
Bienes De Uso	130.000
Maquinarias Y Equipos	80.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 7

CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA ACTUALIDAD SE TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE IT, CON EL FIN DE NORMALIZAR LAS BASES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS. SE APLICA EL USO DE HERRAMIENTAS OPEN SOURCE PARA SU MONITOREO Y SERÁ NECESARIO INTEGRAR ESTAS SOLUCIONES CON EL SOFTWARE DE GESTIÓN DE MESA DE AYUDA.

OBJETIVOS

INTEGRAR EN UNA ÚNICA HERRAMIENTA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS DE IT, SU PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO Y LOS PROCESOS DE MONITOREO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Uso	30.000
Activos Intangibles	30.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 8

SISTEMA TRONCAL REGISTRO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SISTEMA TRONCAL CONSTA DE 3 MÓDULOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DOCUMENTAL DEL REGISTRO CIVIL: NACIMIENTOS, CASAMIENTOS Y DEFUNCIONES SON GESTIONADOS POR EL SISTEMA QUE SE INTEGRA CON LA BASE DE DATOS DOCUMENTAL QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS KITS DIGITALES PROVISTOS POR NACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL NUEVO DNI, REQUIERE DEL REDISEÑO DEL MÓDULO DE NACIMIENTOS A EFECTOS DE DEJARLO INTEGRADO CON SU OPERATORIA. CONCLUIDA LAS PRUEBAS INICIALES Y EL REDISEÑO MENCIONADO SE COMENZARA CON EL DESPLIEGUE DE LA SOLUCIÓN, LA CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS FUNCIONALIDADES Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE PRODUCIRÁ A MEDIDA DE SU EFECTIVA UTILIZACIÓN.

OBJETIVOS

CONCLUIR EL DESARROLLO DEL SISTEMA TRONCAL DE REGISTRO CIVIL E IMPLEMENTARLO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	732.600
Bienes De Consumo	32.600
Otros Bienes De Consumo	32.600
Servicios No Personales	700.000
Otros Servicios	700.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 9

IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONCLUYERON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO NORMADO POR LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, POR LA CUAL LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONE EN OPERACIONES A TRAVÉS DE LA OPTIC LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL, CON ÁMBITO DE APLICACIÓN A TODO EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. DICHA AUTORIDAD TIENE COMO ENTE CERTIFICANTE A LA ONTI, LA QUE PROVEERÁ LAS FIRMAS DIGITALES REQUERIDAS POR ESTA AUTORIDAD DE REGISTRO. LA UTILIZACIÓN EFECTIVA DE ESTA HERRAMIENTA DEPENDERÁ DE LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y SERVICIO QUE LA AUTORIDAD DE REGISTRO MENCIONADA PROPONGA. EL PLAN DE TRABAJO DEFINIDO PLANTEA LA NECESIDAD DE REALIZAR 4 REUNIONES ANUALES CON LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DE FIRMA DIGITAL DE LA ONTI, LA CAPACITACIÓN DE LOS CUADROS INTERNOS COMO INSTRUCTORES DE FIRMA DIGITAL Y LA ADQUISICIÓN DE TOKENS DIGITALES PARA ASEGURAMIENTO DE FIRMA.

OBJETIVOS

PROMOVER EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO EL USO DE LA FIRMA DIGITAL PARA AQUELLOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE LO PERMITAN PROPENDIENDO A LA AUTOMATIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPAC. Y CALIDAD DE SERVICIOS	ENTES	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Servicios No Personales	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 10

AMPL. DE FUNC. DEL SIST. DE UNIDADES EDUCATIVAS - SIUNED

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SISTEMA SIUNED PROVEE HACE 10 AÑOS LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS EN CADA NIVEL EDUCATIVO, ASISTENCIAS, CALIFICACIONES, EXÁMENES, TÍTULOS, GESTIÓN GENERAL DEL ALUMNO, SERVICIO AL CIUDADANO CON AUTOGESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INFORMACIÓN CENTRALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. ESCUELAS DE NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y NIVEL MEDIO YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL USO DEL SISTEMA, QUEDA DESARROLLAR LAS INTERFACES ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL SUPERIOR. POR OTRA PARTE EL PROYECTO ORIGINAL SIUNED, PROPONE UNA INTERFACE DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, SU MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

OBJETIVOS

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS MODULO DE NIVEL SUPERIOR E INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	50000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	97.600
Bienes De Consumo	32.600
Otros Bienes De Consumo	32.600
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)**RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE****OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS PROCESOS DE INTEGRALIDAD ENUNCIADOS EN LA RESOLUCIÓN 220/20 HACEN USO DE UNA SUITE DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DENOMINADA PECAS. DICHO SOFTWARE REQUIERE DEL PAGO ANUAL DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO EN ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE DESPLIEGUE DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD. LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO A MÁS DE 3500 USUARIOS, ANTIVIRUS, ANTISPYWARE, SIENDO RESPONSABILIDAD DE NUESTRO SERVICIO CONTROLAR, DETECTAR Y DETENER LA ACCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICO EN LA RED DE GOBIERNO. EL TRÁFICO POR ESTOS CANALES CONLLEVA UN ALTO RIESGO DE PROPAGACIÓN DE VIRUS MALICIOSO PUDIENDO PRODUCIR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN O CAÍDAS DE SERVICIOS QUE GENEREN DAÑOS DE MAGNITUD A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DE LOS ORGANISMOS SERVIDOS. LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, SIUNED Y DATAWAREHOUSE A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DICHOS SISTEMAS SUSTENTAN SUS ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN SOBRE BASES DE DATOS ORACLE CUYAS LICENCIAS SE RENUEVAN ANUALMENTE.

OBJETIVOS

MANTENIMIENTO ANUAL LICENCIAS PECAS. RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE ANTIVIRUS, ANTISPYWARE Y FILTRADO ANTISPAM. RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS ORACLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	120.000
Bienes De Uso	120.000
Activos Intangibles	120.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 12

SALA DE SITUACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS AVANCES LOGRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE CONOCIMIENTO, FUENTES AUTÉNTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIÓN PROMUEVEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL CONCEPTO SALA DE SITUACIÓN DONDE LAS HERRAMIENTAS DESCRIPTAS PROVEERÁN EN UN MARCO INTEGRAL LA INFORMACIÓN PARA LOS MÁXIMOS NIVELES GERENCIALES DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO PECAS SALA DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA DATAWAREHOUSE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Servicios No Personales	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000

PROGRAMA 39
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 13
GOBIERNO MÓVIL

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CLARO AVANCE DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL EN SU USO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MOTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SERVICIO PERMITIENDO CONVERTIR LOS CANALES CELULARES DE DATOS EN TERMINALES DE CONSUMO DE INFORMACIÓN Y TRANSACCIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PROPUESTO NOS EXIGE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PERMANENTE PARA LO CUAL LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA SON BASE DE LOS DESARROLLOS POSTERIORES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. SOLUCIONES COMO LOS TURNOS MÉDICOS POR SMS, LOS SISTEMAS DE DENUNCIA DE TRABAJO INFANTIL, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD DEL PLAN DE INVIERNO SON ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SOBRE ESTA TECNOLOGÍA, SURGIENDO CADA VEZ MÁS PRESTACIONES DE ESTE TIPO ANTE LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS

INVESTIGACIÓN OPERATIVA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MÓVILES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	300000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	60.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 39
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 14
TELETRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS E-LEARNING, NOS PERMITEN PONER EN PRODUCCIÓN UNA RED SOCIAL Y UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS OPERATIVAS COMO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, CHAT, BLOG, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, TELECONFERENCIA Y OTRAS SUSTENTADAS EN LA RED DE CONECTIVIDAD, CUYO SERVICIO ATIENDE A TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. ESTO PROMUEVE EL CONCEPTO DE TELETRABAJO POR EL CUAL SERVICIOS PROFESIONALES PODRÍAN SER BRINDADOS DESDE UN CIUDADANO A UNA EMPRESA Y/O EL ESTADO DESDE SU HOGAR.

OBJETIVOS

ESTABLECER UNA RED DE OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO VIRTUALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS, EL ÁMBITO PÚBLICO Y LOS CIUDADANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	52000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Servicios No Personales	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 15

**CONTRAT. SERV. DE COM. PLATAFORMA DE SIST. MÓVILES- NRO
CORTO**

UNIDAD EJECUTORA

**OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS SOLUCIONES DE GOBIERNO MÓVIL COMO EL SISTEMA DE TURNOS POR CELULAR, LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, LAS DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL, EL PLAN NIEVE 2012, ETC, SON TRANSACCIONES QUE VIAJAN A TRAVÉS DE LA RED CELULAR DESDE EL CIUDADANO/USUARIO QUE SE CONECTA CON LAS APLICACIONES Y LOS SERVICIOS DE LA OPTIC. ESTA RED CELULAR INDEPENDIENTEMENTE DEL PRESTADOR TELEFÓNICO SE CONCENTRA A EFECTOS DE FACILITAR SU USO A TRAVÉS DEL NUMERO CORTO 11011 PROVISTO POR UN INTEGRADOR. EN LA ACTUALIDAD EL SERVICIO SE CONTRATA MENSUALMENTE, SIENDO OPORTUNO EL LLAMADO A LICITACIÓN A EFECTOS DE MEJORAR LOS COSTOS.

OBJETIVOS

CONTRATAR UN SERVICIO DE NÚMERO CORTO PARA EL MANEJO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES SMS A CELULARES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.000
Servicios No Personales	400.000
Otros Servicios	400.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC'S)

SUBPROGRAMA 16

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS TRONCALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, EPAS, SISTEMA INTEGRAL DE UNIDADES EDUCATIVAS, DATA WAREHOUSE, REQUIEREN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO HABIDA CUENTA DE LA DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS Y SU INFORMACIÓN. LA MULTIPLICIDAD DE ARQUITECTURAS DE SOFTWARE CON LA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS REQUIERE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SU CORRECTA ACTUALIZACIÓN. AL NO POSEER LA OPTIC CUADROS INTERNOS DE DESARROLLO SUFICIENTES Y CAPACITADOS PARA ABORDAR DICHO MANTENIMIENTO SE HACE NECESARIO RENOVAR / CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ANUAL DE DICHOS TRONCALES.

OBJETIVOS

RENOVAR / CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS TRONCALES ADMINISTRADOS POR LA OPTIC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	BENEFICIARIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	465.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 39

SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LA COMUNIC. (TIC´S)

SUBPROGRAMA 17

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA - CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TICS TIENE A SU CARGO EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS QUE REALIZAN TAREAS DE OPERACIÓN, ASISTENCIA, CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y OTROS. POR SER UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA Y ENTENDIENDO EL PERMANENTE AVANCE DE LA MISMA, SE HACE IMPRESCINDIBLE MANTENER A LOS CUADROS TÉCNICOS EN SINCRONÍA CON ESTOS AVANCES.

OBJETIVOS

INTRODUCIR CAPACITACIÓN EN NUEVA TECNOLOGÍA Y TENDENCIAS AL RR:HH DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TICS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	OPERACIONES RECONSTRUCTIVAS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.000
Servicios No Personales	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE,
SEGURIDAD Y TRABAJO

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE,
SEGURIDAD Y TRABAJO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
- COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.
- COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.
- COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
- ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ATENDER EL DESPACHO DIARIO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, REGISTRANDO, PROTOCOLIZANDO, FORMANDO ÍNDICE Y CUSTODIANDO TODO DECRETO QUE SUSCRIBA.
- ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.
- MANTENER ACTUALIZADO EL DIGESTO DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL Y EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Y AL PERSONAL.
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
- ORGANIZAR LA GUARDIA DE CASA DE GOBIERNO EN EL ASPECTO FUNCIONAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Y COORDINAR LA INFORMACIÓN CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS, QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARTICULANDO SU ACCIONAR RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS, CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN CORRESPONDA.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.
- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.
- ENTENDER EN LA REGULACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.
- INTERVENIR Y COORDINAR SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTEN CONVENIENTES Y/O NECESARIAS SER DICTADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN TODO LO RELATIVO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA SU PERSONAL, ARTICULANDO SU ACCIONAR CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y/O MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA SEGÚN CORRESPONDA.
- INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.
- ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD.

- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PODERES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES CON COMPETENCIA EN SEGURIDAD.
- ENTENDER EN EL PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA.
- FORMULAR, COORDINAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PLAN DE DEFENSA CIVIL.
 - FISCALIZAR, PLANIFICAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y CLASIFICAR EL GRADO DE SECRETO Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LAS TAREAS DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONDUCENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL Y LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD.
 - HABILITAR, REGULAR Y CONTROLAR LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
 - ELABORAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
 - COORDINAR CON LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE TRÁFICO DE SUSTANCIAS TÓXICO-ADICTIVAS Y NARCÓTICAS.
 - ENTENDER EN LAS BASES JURÍDICAS E INSTITUCIONALES DE UN SISTEMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA.
 - ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE INVOLUCREN ESTRATEGIAS SOCIALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS ÁREAS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.
 - ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA.
 - EJERCER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LAS LEYES LABORALES.
 - ENTENDER, DENTRO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, EN TODO LO RELATIVO A NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.
 - ENTENDER EN EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO QUE SE SUSCITEN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
 - PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL.
 - PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.
 - DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS MINISTERIOS.
 - DISEÑAR DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN DE CORTO PLAZO QUE PROMUEVAN LA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y SUBEMPLEADAS, ACORDE A LO REQUERIDO POR EL APARATO PRODUCTIVO LOCAL, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO E INCREMENTAR EL EMPLEO.
 - PROPONER POLÍTICAS Y ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REINSERTARSE O INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL.
 - ENTENDER EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL, LA READAPTACIÓN PROFESIONAL Y LA RECONVERSIÓN OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO.
 - ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	193.531.687
Gasto En Personal	115.814.265
Planta Permanente	27.956.021
Planta Temporaria	14.216.471
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	582.488
Prácticas Rentadas	3.987.840
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	519.010
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.983.404
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	27.301.852
Personal Con Cargo Político	38.267.179
Bienes De Consumo	12.041.294
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.044.888
Textiles Y Vestuario	282.618
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.666.379
Productos De Cuero Y De Caucho	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.086.131
Productos De Minerales No Metálicos	720.023
Productos Metálicos	963.040
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	3.223.215
Servicios No Personale	60.410.748
Servicios Básicos	3.190.320
Alquileres Y Derechos	7.560.415
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.415.217
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.913.305
Servicios Comerciales Y Financieros	269.017
Publicidad Y Propaganda	35.050.000
Pasajes Y Viáticos	2.884.517
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	740.470
Otros Servicios	4.387.487
Bienes De Uso	2.187.755
Maquinarias Y Equipos	2.137.755
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	3.077.625
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.428.265
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	725.500
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	25.860

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	863.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	35.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	20.752.906
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	54.788.559
3	Asesoría De Gobierno	Asesoría De Gobierno	725.000
11	Subsecretaría Legal Y Técnica	Subsecretaría Legal Y Técnica	1.995.362
12	Subsecretaría De Seguridad Pública Y Participación Ciudadana	Subsecretaría De Seguridad Pública Y Participación Ciudadana	19.382.458
14	Subsecretaría De Prensa	Subsecretaría De Prensa	38.546.009
31	Asistencias Ceremoniales Y Protocolares	Dirección Provincial De Ceremonial Y Protocolo	2.572.800
32	Protección Civil	Dirección Provincial De Defensa Civil	1.855.266
33	Autoridad De Aplicación Leyes 2785 Y 2786	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	275.000
34	Atención A La Comunidad	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	3.227.625
35	Programa De Promoción Y Enlace De La Responsabilidad Social - U.E.R.S.E.	Unidad Ejecutora De Responsabilidad Social Empresarial - MCGST (Urse)	81.800
36	Representación Del Gobernador En Capital Federal Y Casa Del Neuquén	Dirección Provincial Casa Del Neuquén	3.760.596
37	Defensa De Los Intereses Del Estado	Fiscalía De Estado	9.853.849
38	Legalización De Documentos Y Actos Públicos	Escribanía General De Gobierno	796.817
39	Publicación De Actos De Gobierno- Boletín Oficial	Dirección De Boletín Oficial Y Archivo	1.692.561
40	Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	50.000
41	Asistencia Técnica Sistema Penitenciario	Dirección General De Asuntos Penitenciarios	2.277.738
42	Gastos Operativos De Seguridad	Subsecretaría De Seguridad Pública Y Participación Ciudadana	30.000
43	Políticas De Participación Y Prevención Ciudadana	Dirección Provincial De Participación Ciudadana	1.051.200
44	Políticas De Seguridad Vial	Dirección Provincial De Seguridad Vial	2.727.220
45	Prensa Y Difusión	Dirección Provincial De Prensa	2.099.060
46	Centro De Producción De Contenidos De Radio Y Televisión - Rtn	Centro De Producción De Contenidos De Radio Y Televisión Rtn	6.177.848
47	Coordinación De Infraestructura Institucionales	Ministerio De Coordinacion De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	18.812.013
TOTAL			193.531.687

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SEÑOR GOBERNADOR Y DEL SEÑOR MINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ABARCANDO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN COORDINACIÓN SECRETARÍA PRIVADA, COORDINACIÓN TÉCNICA MINISTERIAL Y DEPENDENCIAS DEL ÁREA.

ASIMISMO, DICHAS ACTIVIDADES ALCANZAN A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.

EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

COORDINAR LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES, SECRETARÍAS DE ESTADO Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.

ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.

ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.

DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.

COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, DISPONIENDO DIRECTIVAS PARA SU UNIFICACIÓN, ENTENDIENDO EN LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS MISMOS.

ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.

ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.752.906
Gasto En Personal	18.668.976
Planta Permanente	506.092
Planta Temporaria	140.766
Prácticas Rentadas	3.987.840
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	429.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	7.160.706
Personal Con Cargo Político	6.444.572
Bienes De Consumo	818.050
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	95.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	393.050
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes De Consumo	125.000
Servicios No Personales	1.163.000
Servicios Básicos	63.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	102.880
Maquinarias Y Equipos	102.880

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA GESTIÓN DESTINADA A PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LA NORMATIVA DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL N° 2141.

LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE Y SUS DEPENDENCIAS.

SE ENCARGA DE TEMAS REFERIDOS A LA REGISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES Y A LOS SISTEMAS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LIQUIDACIÓN Y PAGO.

EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

ASISTIR A LAS SUBSECRETARIAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS

DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

ASISTIR EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.788.559
Gasto En Personal	49.757.953
Planta Permanente	3.398.672
Planta Temporaria	168.439
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	582.488
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	266.256
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	17.258.471
Personal Con Cargo Político	28.083.627
Bienes De Consumo	1.883.455
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	481.076
Textiles Y Vestuario	7.310
Productos De Papel, Cartón E Impresos	269.150
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	698.433
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	410.486
Servicios No Personales	2.945.951
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	85.000
Servicios Comerciales Y Financieros	26.546
Pasajes Y Viáticos	384.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	500.405
Bienes De Uso	201.200
Maquinarias Y Equipos	201.200

ACTIVIDAD CENTRAL 3
ASESORIA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
ASESORIA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO ES EL ÓRGANO CONSULTOR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO. POR LO QUE SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICOS, TALES COMO RESPONDER CONSULTAS DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN, FIJAR CRITERIOS EN CASOS DE DISCREPANCIAS, INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LEYES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.

OBJETIVOS

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

- CAPACITAR EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASESORIA Y A LOS ABOGADOS DEL ESTADO EN GENERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	725.000
Bienes De Consumo	65.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	610.000
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	220.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	55.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	180.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 11
SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR AL GOBERNADOR EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, VERIFICANDO SU CORRESPONDENCIA CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LOS DISTINTOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIDOS A SU INTERVENCIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL ÁREA COMPETENTE DE LA INICIATIVA.

ES SOPORTE OPERATIVO DE LA CIRCULACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN TRÁMITE PRESENTADAS ANTE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, RECEPCIÓN, CARATULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE-.

EN ÉSTA ÓRBITA SE ENCUENTRAN, DESPACHO, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DIGESTO JURÍDICO, BOLETÍN OFICIAL Y ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

OBJETIVOS

§ ASISTIR AL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, VERIFICANDO SU ENCUADRE NORMATIVO.

§ ASESORAR A TODAS LAS ÁREAS DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN.

§ PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA TÉCNICA NORMATIVA EN LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN.

§ RECIBIR Y DILIGENCIAR LAS LEYES SANCIONADAS POR LA HONORABLE LEGISLATURA, HASTA SU PROMULGACIÓN O VETO.

§ NUMERACIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DE NORMAS LEGALES (DECRETOS).

§ ELABORACIÓN DEL RESUMEN DE LOS DECRETOS QUE SON PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

§ ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DENOMINADO LEGISNEU .

§ ENCUADERNACIÓN DE LOS ORIGINALES DE DECRETOS PARA ASEGURAR RESGUARDO Y PRESERVACIÓN, PREVIA DIGITALIZACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONSULTAS.

§ MANTENER ACTUALIZADO Y ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ORDENAMIENTO DE NORMAS -DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO Y LEYES.

§ REGISTRO Y ARCHIVO DE LOS PROYECTOS DE LEY REMITIDOS A LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL.

§ ADMINISTRAR LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL, YA SEA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y/O ENTIDADES PRIVADAS Y EL ARCHIVO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

§ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO DE LA NORMATIVA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

§ IMPRESIÓN SEMANAL DEL EJEMPLAR DEL BOLETÍN OFICIAL LOS DÍAS VIERNES DE CADA MES.

§ INTERVENIR EN LA ASUNCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

§ ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.995.362
Gasto En Personal	1.024.652
Planta Permanente	502.646
Planta Temporaria	304.616
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Personal Con Cargo Político	127.390
Bienes De Consumo	520.710
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	118.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	125.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	152.710
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	420.000
Servicios Básicos	85.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE DE SEGURIDAD ASISTE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE SU INTERVENCIÓN EN AQUELLAS CUESTIONES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, DETERMINANDO Y EJECUTANDO LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y PREVENCIÓN DEL DELITO; ASIMISMO, EJECUTA EL CONTROL DEL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. TIENE COMO FUNCIÓN EFECTUAR RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICOS SOBRE EL FENÓMENO DELICTIVO A TRAVÉS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, FORMULA ANTEPROYECTOS DE FORMA LEGISLATIVA, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA; PROMUEVE, ORGANIZA Y REALIZA ACTIVIDADES, REUNIONES, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES NECESARIAS, DIFUNDE LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES Y REALIZA CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. LE COMPETE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, LLEVA A CABO POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE Y DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA.

EJECUTA MÉTODOS DE COORDINACIÓN REFERIDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDIENTES, EN EL CIRCUITO

ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD; EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS

EL NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA TRES DIRECCIONES PROVINCIALES QUE EJECUTAN DIVERSOS Y ESPECÍFICOS PROGRAMAS; SIN PREJUICIO DE ELLO ES NECESARIO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, LA INCLUSIÓN DE UNA CATEGORÍA QUE ABSORBA LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA CENTRAL Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES, QUE CONTEMPLA ACCIONES DE ORDEN NORMATIVO.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES A SU CARGO.

ASISTIR A LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

1-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

MODERNIZAR LA ESTRUCTURA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (CAPACITACIÓN, APROVISIONAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR EL DELITO, ETC.)-

2-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA INTEGRADA:

INTERVENIR EN LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y AMBIENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, DISMINUYENDO LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.

3-PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

CONSTRUIR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS BARRIALES) CON ORGANISMOS

PROVINCIALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS
CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN UN ÁMBITO LOCAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.382.458
Gasto En Personal	15.763.796
Planta Permanente	1.558.350
Planta Temporaria	11.229.490
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.289.628
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	655.700
Personal Con Cargo Político	1.030.628
Bienes De Consumo	886.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	240.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	117.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	319.000
Servicios No Personales	2.625.320
Servicios Básicos	585.320
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	70.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	107.342
Maquinarias Y Equipos	107.342

ACTIVIDAD COMUN 14
SUBSECRETARIA DE PRENSA
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRENSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO OBJETO EL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES COMUNICACIONALES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVAS PARA SU POSTERIOR DIFUSIÓN.

- CENTRALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS DE PIEZAS COMUNICACIONALES DE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
- ASESORAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES ADECUADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR RESULTADOS.
- ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE CON LAS ÁREAS DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRENSA.
- GENERAR CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE BIEN PÚBLICO.
- REALIZACIÓN DE LAS PIEZAS DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.
- SEGUIMIENTO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS ORGANISMO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

1.- SUBPROGRAMA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN

SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PENETRACIÓN DEL AÑO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES -Y ALGUNOS DE ALCANCE NACIONAL-. LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL PRODUCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN SE CONSIDERA BUENA O MUY BUENA SEGÚN LOS CASOS Y DE ACUERDO CON LA REPERCUSIÓN OBTENIDA. EN EL CASO DE LOS DIARIOS REGIONALES -LA MAÑANA NEUQUÉN Y RÍO NEGRO-, LOS MEDIOS NACIONALES - CLARÍN, REVISTA LA TECLA Y OTROS- Y EN LAS AGENCIAS NOTICIOSAS -TÉLAM-, LA MAYORÍA DE LAS NOTICIAS PRODUCIDAS POR ESTA OFICINA SE REPRODUCE EN SUS PÁGINAS, MUCHAS VECES SIN GRANDES MODIFICACIONES DE CONTENIDO. INCLUSIVE SE PRODUCEN CONTENIDOS PARA PUBLICACIONES ESPECIALES -REVISTAS, SUPLEMENTOS- CON TIRADAS DE ALCANCE NACIONAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA PÁGINA WEB WWW.NEUQUENINFORMA.COM (TAMBIÉN WWW.NEUQUENINFORMA.GOB.AR) TIENE UN PROMEDIO MENSUAL DE 36 MIL VISITAS, Y MÁS DE UN MILLÓN REGISTRADAS (DESDE 365 MIL COMPUTADORAS) DESDE QUE EL SITIO SE PUSO EN VIGENCIA EN MARZO DE 2008. EL TOPE SE LOGRÓ EN JULIO DE 2011, CON 55,3 MIL VISITAS.

LA MAYOR DEMANDA OCURRE DURANTE LOS DÍAS VIERNES, LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES MIENTRAS QUE EL PISO SE REGISTRA SÁBADO Y DOMINGO. EL HORARIO DE MÁS LECTURAS ES ENTRE LAS 11 Y LAS 15, CON UN PROMEDIO DE DOS PÁGINAS POR VISITA.

UN 76 POR CIENTO DE LOS USUARIOS INGRESA A LA PÁGINA A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL WWW.NEUQUEN.GOV.AR, ES DECIR QUE LO HACE MEDIANTE EL REBOTE A TRAVÉS DEL VÍNCULO EXISTENTE MIENTRAS QUE EL 24 POR CIENTO RESTANTE LO HACE A TRAVÉS DEL BUSCADOR GOOGLE. LAS PÁGINAS MÁS VISITADAS SON: PORTADA (75 POR CIENTO); TODAS LAS NOTICIAS (15,5 POR CIENTO); DOCUMENTOS (5 POR CIENTO), Y DISCURSOS DEL GOBERNADOR (4,5 POR CIENTO).

EN CUANTO AL BOLETÍN DE PRENSA DIARIO, HAY ACTUALMENTE 1.549 RECEPTORES -FUNCIONARIOS, LEGISLADORES, PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EMPRESAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL-. LOS ENVÍOS DE LA EDICIÓN DIARIA SE REALIZAN ENTRE LAS 16 Y LAS 17, DE LUNES A VIERNES. FUERA DE ESA EDICIÓN SE EMITEN GACETILLAS DE PRENSA QUE SE REMITEN CUANDO HAY INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y, CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD SUFICIENTE SE LANZA UNA SEGUNDA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN. EN ESTE RENGLÓN

OBJETIVOS

ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE PRENSA -UNA EDICIÓN DIARIA-; LA EMISIÓN DE GACETILLAS - INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA LUEGO DEL CIERRE DEL BOLETÍN DIARIO O DURANTE FINES DE SEMANA Y FERIADOS-; LA EDICIÓN DIARIA DE CORTOS TELEVISIVOS CORRESPONDIENTES AL MICRO NEUQUÉN INFORMA Y LA PRODUCCIÓN DE MICROS RADIALES CON NOTICIAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. SON TAREAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRENSA A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE REDACCIÓN, FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, CON LA COLABORACIÓN DEL EQUIPO DE CHOFERES, EN ESPECIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PRODUCIDO QUE NO CIRCULA POR VÍA ELECTRÓNICA Y PARA EL SEGUIMIENTO DEL GOBERNADOR Y LOS FUNCIONARIOS EN LAS GIRAS POR LA PROVINCIA. DE ESTE SUBPROGRAMA DEPENDEN CASI EN FORMA ABSOLUTA LOS DEMÁS, YA QUE ELABORA LA MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL RESTO DEL MATERIAL PERIODÍSTICO, SEA ÉSTE GRÁFICO, FOTOGRÁFICO O TELEVISIVO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.546.009
Gasto En Personal	1.379.820
Planta Permanente	668.094
Personal Con Cargo Político	711.726
Bienes De Consumo	271.189
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	185.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	31.189
Servicios No Personales	36.855.000
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	580.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	35.000.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	40.000
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 31

ASISTENCIAS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRESTAR ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR EN LAS CEREMONIAS OFICIALES, VIAJES Y OTRAS ACTIVIDADES.

ARTICULAR CORTESÍAS Y ATENCIONES QUE CORRESPONDAN AL ORDEN OFICIAL Y SOCIAL.

COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES MINISTERIALES Y DE LAS SECRETARÍAS EN LAS QUE PARTICIPE EL SEÑOR GOBERNADOR O SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS OFICIALES O EVENTOS EN LOS QUE SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN ESPECÍFICAMENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.572.800
Gasto En Personal	1.367.766
Planta Permanente	1.201.987
Planta Temporaria	165.779
Bienes De Consumo	347.490
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	124.250
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	143.240
Servicios No Personales	837.544
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	418.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Pasajes Y Viáticos	189.544
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 32
PROTECCION CIVIL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD A LA LEY PROVINCIAL N° 841, EL DECRETO 1071/76 Y LAS FUNCIONES QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA LEY PROVINCIAL N° 1411, ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL CONTINUA RIGIÉNDOSE Y CUMPLIMENTANDO CON LO ESTIPULADO EN EL MENCIONADO MARCO LEGAL.

ASIMISMO, SEGÚN LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL N° 1918 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL MANTENDRÁ UNA RELACIÓN OPERATIVA CON LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA. DICHA LEY CREA EN SU ARTICULO 4º UN "FONDO ANUAL" EQUIVALENTE A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA (360) SALARIOS BÁSICOS DE LA CATEGORÍA FUC DEL ESCALAFÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. Y EXPRESA QUE LAS SUMAS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY SERÁ IMPUTADA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA Y DESTINADO A LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

COMO PROYECTO DE CONTINUIDAD A LAS GESTIONES YA INICIADAS EN LO QUE REFIERE A LA CONFORMACIÓN DE CENTROS DE EVACUADOS QUE SE DESPLACEN A LOS SITIOS EN EMERGENCIA, Y ALBERGUEN A LA POBLACIÓN AFECTADA, SE PRETENDE ACONDICIONAR EL TERRENO EMPLAZADO EN PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN EN DONDE SE CONSTITUIRÁ EL DEPÓSITO LOGÍSTICO DE ESTA DIRECCIÓN, EL CUAL PERMITIRÁ ALMACENAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS, INSUMOS Y VEHÍCULOS PARA EMPLEAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN SU MAYOR PARTE DONADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL AÑO 2009. ASIMISMO, SE ENCUENTRA PREVISTO CONTAR CON UN SEGUNDO DEPÓSITO LOGÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, CUYA UBICACIÓN FÍSICA ES UN LUGAR EQUIDISTANTE DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

CON LA CONVICCIÓN DE QUE LAS POLÍTICAS SOBRE PREVENCIÓN Y EL SENTIDO DE AUTOPROTECCIÓN DEBEN SER DE PÚBLICO CONOCIMIENTO POR LA COMUNIDAD, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL HA GENERADO ESPACIOS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y LLEGADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE DISTINTOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS GRAFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS, CAPACITACIÓN CON DIFERENTES REFERENTES COMUNALES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS A LOS CUALES SE LES HA BRINDADO INFORMACIÓN INHERENTE A TEMAS DE INTERÉS GENERAL EN DISTINTOS TIPOS DE EMERGENCIA.

PARA EL AÑO 2013 SE PREVÉ LA CONTINUIDAD DE LAS TAREAS ANTES MENCIONADAS ADICIONANDO NUEVOS PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD DE TODA LA PROVINCIA, TRATANDO DE AFIANZAR Y FORTALECER AUN MÁS EL VÍNCULO YA EXISTENTE CON LAS DISTINTAS DEFENSAS CIVILES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN COMO TEMA A TRATAR EN INSTANCIAS EDUCATIVAS.

SE PREVÉ ADEMÁS CONTINUAR AMPLIANDO E INSTRUYENDO A LOS VOLUNTARIOS DE LA DIRECCIÓN, ADEMÁS DE SEGUIR CAPACITANDO Y ENTRENANDO AL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO, DE MODO DE PODER CONTAR CON AGENTES MULTIPLICADORES CAPACES DE DIVULGAR EL CONOCIMIENTO Y ENTRENAMIENTO ADQUIRIDO.

CONSIDERANDO EL ROL PROTAGÓNICO QUE ADQUIEREN LAS COMUNICACIONES TANTO EN LA PREVENCIÓN COMO EN LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA, FORMA PARTE DE NUESTRO PROYECTO ADECUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES A LA REALIDAD TECNOLÓGICA DE HOY EN DÍA, EFECTUANDO LAS TAREAS DE REACONDICIONAMIENTO QUE RESULTEN NECESARIAS.

OBJETIVOS

1. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROMOVER LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN

INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

2. GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.

3. DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 1918 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.

4. ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.

5. PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN COMO TEMÁTICA A TRABAJAR EN ÁMBITOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD.

6. FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL EN LA PROVINCIA.

7. DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.

8. DAR CONTINUIDAD A LA JORNADA DE GESTIÓN DE RIESGO Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DECLARADA DE INTERÉS PROVINCIAL POR RESOLUCIÓN Nº 0209/12 Y DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE VOLCANES, PLANES DE EVACUACIÓN, PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y EJECUTAR TALLERES DE FORMACIÓN Y SIMULACROS.

9. COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.

10. PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN PERSONAL-INDUMENTARIA PARA EL RECURSO HUMANO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.

11. EJERCITAR MEDIANTE SIMULACROS DE ENTRENAMIENTO EL ACCIONAR COORDINADO DE LAS DISTINTAS FUERZAS QUE INTERVIENEN EN LAS EMERGENCIAS.

12. ASISTIR A EVENTOS Y CAPACITACIONES TENDIENTES A LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES EN INCIDENTES QUE PUEDAN SER RETRANSMITIDAS A LA COMUNIDAD Y/O SERVICIOS QUE SE ACTIVAN EN EMERGENCIAS.

13. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE DEFENSA CIVIL EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA EN LAS CUALES AÚN NO SE ENCUENTRA CONFORMADA.

14. CONSOLIDAR Y LLEVAR ADELANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS Y DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

15. CONSTITUIR A ÉSTA DIRECCIÓN COMO CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA Y DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, PARA LOS OPERATIVOS EN TEMPORADA NIVAL Y ESTIVAL.

16. REALIZAR E INCLUIR EL MÓDULO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS DENTRO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA.

17. CREAR UNA PÁGINA WEB QUE CONCENTRE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EN LO QUE REFIERE A AUTOPROTECCIÓN, ALERTAS METEOROLÓGICOS, ESTADO DE TRANSITABILIDAD DE RUTAS, ZONAS DE RIESGO Y QUE ADEMÁS SIRVA COMO UN MEDIO ADICIONAL AL CUAL SE PUEDA RECURRIR PARA CONSULTAR A LA DEFENSA CIVIL.

18. PROPICIAR EL ÁMBITO DE ENCUENTRO ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES CON Y SIN FINES DE LUCRO CUYA FINALIDAD SE ENCUENTRE ORIENTADA A PREVENIR Y/O DAR RESPUESTA EN SINIESTROS QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD O PARTE DE ELLA.

19. EVALUACIÓN MULTISECTORIAL DE RIESGOS: EMPLEO DEL MÉTODO GRÁFICO DE 7 PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE AMENAZAS, RIESGOS Y VULNERABILIDADES. ESTO INCLUYE CAPACITACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO CON TODOS LOS MUNICIPIOS, CON COPADE, GESTIÓN PÚBLICA, EJÉRCITO, Y CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TENGAN INCUMBENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS.

20. PARTICIPACIÓN DEL SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE ESTANDARIZACIÓN ARGENTINO (IRAM) CON CONVENIOS CON NFPA, ISO Y OTROS, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y AL MISMO TIEMPO PRESENTACIÓN PARA SU EVALUACIÓN DE LA NORMA IRAM NFPA 1561 DE ESTANDARIZACIÓN DE UN SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES NACIONAL.

21. IMPULSO PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO VOLCÁNICO.

22. REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (EN LA PLATAFORMA NACIONAL) CON LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN EN EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO (DECRETO Nº 0751/09).

23. PREVISIÓN DEL FONDO PARA CALAMIDADES PÚBLICAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS HÍDRICAS (INUNDACIONES Y SEQUÍAS), INCENDIOS,

ACCIDENTES Y DERRAMES CON PRODUCTOS QUÍMICOS, AMENAZAS GEOLÓGICAS (VOLCANES, SISMOS Y LAHARES) Y VIENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	210
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	4
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	3
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	360
MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	EDIFICIO	4
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	1
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	6
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	23
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	59

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.855.266
Gasto En Personal	87.227
Planta Permanente	87.227
Bienes De Consumo	606.012
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	141.606
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	115.979
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	130.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.100
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	133.327
Servicios No Personales	796.527
Servicios Básicos	45.000
Alquileres Y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	136.527
Bienes De Uso	53.000
Maquinarias Y Equipos	53.000
Transferencias	312.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	312.500

AUTORIDAD DE APLICACION LEYES 2785 Y 2786

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO ES EL ENTE RECTOR DE LA POLITICA PUBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO, EN LA PROVINCIA, TAL COMO LO DISPONEN LAS LEYES 2785 (REGIMEN DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR) Y 2786 (LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).

EN FUNCION DE ELLO DEBE COORDINAR ACCIONES CON CRITERIO DE INTERSECTORIALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE CADA AREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, SE ENCUENTRAN:

- LA COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS LEYES 2785 Y 2786.
- EL MONITOREO Y CONTROL DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE LE CORRESPONDEN A CADA AREA DE GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS LEYES 2785 Y 2786.
- LA CAPACITACION A LOS AGENTES QUE PRESTAN ASISTENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- LA CAPACITACION Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE REGISTROS ESTADISTICOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR.
- FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
- PROMOCION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO PÚBLICO, Y EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. .

OBJETIVOS

COORDINAR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS LEYES 2785 Y 2786.

MEJORAR EL SERVICIO A LA POBLACION EN MATERIA DE ATENCIÓN DIRECTA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO, COORDINANDO LOS CIRCUITOS DE INTERVENCION CON LAS DISTINTAS AREAS DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.

ELABORAR RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACCION A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LAS AREAS DE GOBIERNO INTERVINIENTES.

ELABORAR UN PROTOCOLO UNICO DE INTERVENCION PARA LA APLICACIÓN DE UNA POLITICA INTEGRAL DE PREVENCION, ASISTENCIA, TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE VICTIMAS Y VICTIMARIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN UNICO DE CAPACITACION A NIVEL PROVINCIAL DIRIGIDO A AGENTES QUE PRESTAN ASISTENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

PROPICIAR LA CREACIÓN DE REGISTROS ESTADISTICOS UNIFICADOS EN LA MATERIA.

FORTALECER CENTROS DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURIDICO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

GESTIONAR CONVENIOS CON COLEGIOS PROFESIONALES, INSTITUCIONES ACADEMICAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA BRINDAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y GRATUITA.

GESTIONAR CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO A EFECTOS DE FACILITAR LINEAS DE CREDITO A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

IMPLEMENTAR ACCIONES A TRAVÉS DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO PÚBLICO, Y DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. .

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	15
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	1200
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	10
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	275.000
Bienes De Consumo	65.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	210.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 34
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA QUE NECESITAN APOYO ECONÓMICO PARA PALIAR SITUACIONES DE EMERGENCIA. PROPICIANDO CON ELLO SUBSANAR PROBLEMAS SOCIALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO QUE PRESTEN SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD, MEDIANTE APORTES ECONÓMICOS NO REINTEGRABLES.

OBJETIVOS

PROTEGER Y ASISTIR A PERSONAS CARENCIADAS BRINDÁNDOLES AYUDA ECONÓMICA, ALIMENTARIA Y ASISTENCIAL Y SUBSIDIAR A INSTITUCIONES Y AGRUPACIONES QUE PRESTAN SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	40
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTES	4
ENTES COMUNALES	ENTES	60
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	20
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	10
ASISTENCIA A ENTIDADES RECONOCIDAS	ENTES	10
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECUR.	AGRUPACIONES	10
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	20
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION	40
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTES	40
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	AGRUPACIONES	30
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	40

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Atención A Personas Físicas Y Otras Asociaciones	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	1.711.625
SUB 2	Atención Directa A La Población	Ministerio De Coordinación De Gabinete, Seguridad Y Trabajo	1.516.000
TOTAL			3.227.625

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.227.625
Bienes De Uso	700.000
Maquinarias Y Equipos	700.000
Transferencias	2.527.625
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.190.765
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	413.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	25.860
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	863.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	35.000

PROGRAMA 34
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

SUBPROGRAMA 1
ATENCIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y OTRAS ASOCIACIONES

UNIDAD EJECUTORA
**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y
TRABAJO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL ADQUIERE RELIEVE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LA COMUNIDAD BUSCANDO ATENDER A TRAVÉS DE DONACIONES DE CARÁCTER PROTOCOLAR A LAS PERSONAS, AGRUPACIONES, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

OBJETIVOS

ASISTIR MEDIANTE DONACIONES A LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, SEAN ÉSTOS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECUR.	AGRUPACIONES	10
ASISTENCIA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	20
ASISTENCIA A ENTIDADES RECONOCIDAS	ENTES	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.711.625
Bienes De Uso	700.000
Maquinarias Y Equipos	700.000
Transferencias	1.011.625
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	820.765
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	130.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	25.860
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	35.000

PROGRAMA 34
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

SUBPROGRAMA 2
ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LOS DECRETOS Nº 2401/01, Nº 260/02, Nº 333/02 Y Nº 1880/08 SE CREA EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN.

DICHO FONDO FUE CREADO FRENTE A LA DIVERSIDAD Y MULTIPLICIDAD DE INQUIETUDES Y NECESIDADES PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS E INSTITUCIONES DE DIFERENTES LOCALIDADES Y PARAJES DE LA PROVINCIA, RESULTANDO PROPICIO CREAR UN ÁMBITO DE COORDINACIÓN CAPAZ DE ABORDAR EN FORMA ESPECÍFICA DICHA PROBLEMÁTICA.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE INSTRUMENTÓ UN SISTEMA ACORDE A LAS URGENCIAS Y NECESIDADES PLANTEADAS OFRECIENDO SOLUCIONES INMEDIATAS Y POSIBILITANDO LA MATERIALIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS ADECUADAS.

OBJETIVOS

ATENDER MEDIANTE EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN A PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS Y A AQUELLAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN UNA FUERTE INSERCIÓN SOCIAL ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	10
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	10
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	AGRUPACIONES	10
ENTES COMUNALES	ENTES	30
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION	20
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	20
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTES	20
AMPLIACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	5
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTES	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.516.000
Transferencias	1.516.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	370.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	283.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	863.000

**PROGRAMA DE PROMOCION Y ENLACE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- U.E.R.S.E.**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL -
MCGST (UERSE)**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS COMPLEJOS DESAFÍOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES EMERGENTES EN EL NUEVO MILENIO, HAN FAVORECIDO LA ASUNCIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE UNA FORMA DE RESPUESTA BASADA EN PRINCIPIOS ÉTICOS, SOLIDARIOS Y TRANSPARENTES; ESTE FENÓMENO HA DERIVADO EN PROFUNDOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES, DE VALORES Y ESTRATEGIAS; DANDO FORMA A UN MODELO RELACIONAL PARADIGMÁTICO EN SUS PRINCIPIOS QUE HA TRASCENDIDO EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS Y SUS GRUPOS DE INTERÉS, REPLICANDO E IMPACTANDO EN EL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES UN CONCEPTO CULTURAL QUE PROPICIA UNA VUELTA AL INTERÉS COLECTIVO PARTIENDO DE UNA DECISIÓN INDIVIDUAL.

SE ENTIENDE ENTONCES COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA A UNA MANERA INTEGRADA DE HACER NEGOCIOS, DONDE LAS EMPRESAS ADEMÁS DE ARMONIZAR SUS OBJETIVOS ECONÓMICOS Y EL IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUS ACTIVIDADES, SE CONSIDERAN PARTÍCIPES ACTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.

ES UNA VISIÓN DE NEGOCIOS QUE INCORPORA EL RESPETO POR LOS VALORES ÉTICOS, LAS PERSONAS, LAS COMUNIDADES Y EL MEDIO AMBIENTE., CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS GRUPOS DE INTERÉS.

ES UN PROCESO DINÁMICO, QUE SE ORIGINA EN LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES SOCIALES Y QUE ESTÁ COMPUESTO POR ACTITUDES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE NEGOCIOS, QUE SE MODIFICAN CONFORME LO HACEN LAS EXPECTATIVAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS.

EL INSTITUTO ETHOS DEFINE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO LA FORMA DE GESTIÓN DEFINIDA POR LA RELACIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE DE LA EMPRESA CON TODOS LOS PÚBLICOS CON LOS CUALES SE RELACIONA, Y POR EL ESTABLECIMIENTO DE METAS EMPRESARIALES COMPATIBLES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SOCIEDAD; PRESERVANDO RECURSOS AMBIENTALES Y CULTURALES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, RESPETANDO LA DIVERSIDAD Y PROMOVRIENDO LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES .

DESDE EL ESTADO PROVINCIAL CREEMOS QUE ESTA CONDUCTA EMPRESARIAL ACTÚA COMO FUERZA CENTRÍFUGA GENERANDO VALOR ECONÓMICO, CAPITAL SOCIAL Y CULTURA SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES DE INFLUENCIA. ES UN CAMINO ASCENDENTE CUYA META ES LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EMPRESA Y DE LA COMUNIDAD.

ELEGIMOS ENTENDER LA RSE COMO UNA FORMA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, PORQUE EL EFECTO DE ESTE TIPO DE MODELO REDUNDA EN GOBIERNOS CORPORATIVOS ÉTICOS Y TRANSPARENTES CON SUS PÚBLICOS DE INTERÉS, ELEVA LA CALIDAD DEL EMPLEO, DISMINUYE POTENCIALES CONFLICTOS LABORALES, SOCIALES Y AMBIENTALES, AGREGA VALOR A LA IMAGEN CORPORATIVA Y DE MARCA, GENERANDO MAYOR COMPETITIVIDAD Y ACEPTACIÓN SOCIAL.

ES RECONOCER Y QUE LA EMPRESA SE RECONOZCA A SÍ MISMA EN SU FUNCIÓN DE AGENTE CO-RESPONSABLE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, ACTOR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA COHESIÓN SOCIAL, E INSTITUYENTE DE VALORES QUE PROPICIAN LA CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD, PRINCIPAL VÍA QUE GARANTIZA LA PRESERVACIÓN DE DERECHOS Y RECURSOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, TAL COMO VIENE IMPULSÁNDOSE A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MECANISMOS COMO LA ISO 26000, EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS, EL GRI, SGE 21, GUÍA IARSE ETHOS, ETC. Y OCUPANDO LA AGENDA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS PRINCIPALES PAÍSES Y FOROS MULTILATERALES.

EN VISTA DE TALES EFECTOS, CREEMOS NECESARIO QUE EL ESTADO PROVINCIAL ASUMA LA TAREA DE ALENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS EMPRESAS A INCORPORAR ESTA VISIÓN DE NEGOCIOS, BENEFICIOSA PARA LAS MISMAS, PARA SUS GRUPOS DE INTERÉS Y PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. ASIMISMO PROPICIAR LA ADOPCIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE COMISIONES DE FOMENTO, ASIMISMO EN EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL.

CUANDO SOSTENEMOS QUE NUESTRO NORTE ES QUE LAS EMPRESAS ADOPTEN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, COMO MODELO DE NEGOCIO ORIENTADO A LA SUSTENTABILIDAD, OBRA EN NOSOTROS LA CONVICCIÓN OBJETIVA, DE QUE NO NOS REFERIMOS A QUE SEAN PRÁCTICAS ASUMIDAS POR ESE SOLO SECTOR, SINO A QUE SEAN ASUMIDAS POR TODOS LOS SECTORES Y TODOS LOS INDIVIDUOS; NO NOS PODEMOS SUSTRAR AL HECHO DE QUE LA RESPONSABILIDAD POR HACER SUSTENTABLE UNA SOCIEDAD ES UNA TAREA COMPARTIDA.

ES DESEABLE QUE CADA UNO RECONOCIENDO O REDEFINIENDO SU ROL ASUMA EN FORMA ÉTICA Y VOLUNTARIA SU APOORTE, MÁS ALLÁ DE SU CUOTA DE FORMAL RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

- CONSOLIDAR A LA UERSE COMO PUNTO FOCAL DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE EL ESTADO PROVINCIAL.
- PROMOVER Y ARTICULAR ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP) ORIENTADAS AL DESARROLLO AMBIENTAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE INCLUSIÓN LABORAL, Y OTRAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS PARA LA COMUNIDAD.
- PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE EJES TRANSVERSALES COMO DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.
- PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AD INTRA ESTADO EN TODOS SUS NIVELES, SENSIBILIZANDO, CAPACITANDO Y ALENTANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ESTOS PRINCIPIOS EN ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES, Y EMPRESAS DEL ESTADO.
- PROMOVER, EN CONJUNTO CON LOS LEGISLADORES PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES, PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE PROMUEVAN ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS, Y GENEREN ARTICULACIONES Y SINERGIAS INTERSECTORIALES.
- BRINDAR ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN A LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN.
- LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DESTINADOS A CONCEBIR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SOPORTE PARA EMPRESAS, ORGANISMOS Y TERCER SECTOR. VG.: MAPA SOCIAL Y AMBIENTAL, MAPEO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES, ENCUESTAS DE CONSUMO RESPONSABLE, GUÍAS DE EVALUACIÓN, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	10
CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	3
ESPACIO DE PUBLICIDAD POR PRODUCTO	PUBLICACION	100
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.800
Bienes De Consumo	38.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.800
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	33.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Pasajes Y Viáticos	28.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 36

REPRESENTACION DEL GOBERNADOR EN CAPITAL FEDERAL Y CASA DEL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL CASA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS EN LO QUE HACE A LA TAREA EN CAPITAL FEDERAL.

PROMOVER EL TURISMO, LAS INVERSIONES Y HACER CONOCER LAS RIQUEZAS DE LA PROVINCIA.

ASISTENCIA Y COLABORACIÓN PARA EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y PACIENTES DERIVADOS POR LA PROVINCIA.

REPRESENTAR AL GOBIERNO PROVINCIAL EN CAPITAL FEDERAL FRENTE A INSTITUCIONES, ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES, EN EL CUAL EL ESTADO PROVINCIAL SEA PARTÍCIPE PARA EL BIEN ECONÓMICO Y SOCIAL.

VENTA Y ENTREGA DE LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PROVINCIALES.

TRAMITACIÓN Y RENDICIÓN A LOS ORGANISMOS DE PAGOS A PROVEEDORES CON RESIDENCIA EN BUENOS AIRES

COMPRA DE MEDICACIÓN, PUBLICACIONES E INSUMOS ESPECIALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD

VENTA Y RENDICIÓN DE ARTESANÍAS NEUQUINAS

DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE EN LA GALERÍA DE CASA DEL NEUQUÉN Y ORGANISMOS OFICIALES.

INSCRIPCIÓN EN CBC Y CONTENCIÓN A ESTUDIANTES NEUQUINOS EN LAS DIVERSAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

- REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS SUS FORMAS EN CAPITAL FEDERAL.
- REPRESENTAR AL SR. GOBERNADOR EN NOMBRE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA	3400
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	PERSONA	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.760.596
Gasto En Personal	2.018.073
Planta Permanente	1.249.574
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	155.520
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	612.979
Bienes De Consumo	675.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	135.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	160.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	140.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	230.000
Servicios No Personales	987.523
Servicios Básicos	83.000
Alquileres Y Derechos	21.015
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	64.558
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	18.950
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000
Transferencias	50.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 37
DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
FISCALÍA DE ESTADO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FISCALÍA DE ESTADO PROPICIA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LITIGIOS EN LOS QUE SE VE AFECTADO EL ESTADO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	15000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.853.849
Gasto En Personal	5.933.229
Planta Permanente	2.878.560
Planta Temporaria	272.998
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	306.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.000.570
Personal Con Cargo Político	1.475.101
Bienes De Consumo	605.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	140.000
Servicios No Personales	3.129.020
Servicios Básicos	99.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	460.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.500
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	463.520
Otros Servicios	450.000
Bienes De Uso	186.600
Maquinarias Y Equipos	136.600
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 38

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA
ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SUS ORGANISMOS, ENTIDADES AUTÁRQUICAS, SOCIEDADES EN LAS QUE PARTICIPE Y EL ASESORAMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICO-NOTARIALES.-

OBJETIVOS

§ DAR FE PÚBLICA E INSTRUMENTAR LOS ACTOS NOTARIALES QUE LE REQUIERA EL PODER EJECUTIVO Y EN LOS CUALES SEA PARTE.

§ REALIZAR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

§ EFECTUAR LOS ACTOS NOTARIALES PROTOCOLARES EN LOS QUE EL GOBIERNO TUVIERA INTERÉS.

§ CERTIFICAR FIRMAS DE FUNCIONARIOS CUANDO LO REQUIERA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

§ CUSTODIAR EL ARCHIVO NOTARIAL DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	796.817
Gasto En Personal	406.817
Planta Permanente	406.817
Bienes De Consumo	130.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	240.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PUBLICACIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO- BOLETÍN OFICIAL

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA DIRECCIÓN TIENE A SU CARGO PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN.

PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, LAS MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES O PERSONAS DEL DERECHO PRIVADO QUE LO SOLICITEN; COMO ASÍ TAMBIÉN EDICTOS, CÉDULAS, CITACIONES, EMPLAZAMIENTOS, AVISOS DE REMATE JUDICIALES Y TODA OTRA PUBLICACIÓN ORDENADA JUDICIALMENTE.

PUBLICAR ESTATUTOS, BALANCES, CONTRATOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS POR ORDEN DE LA LEY O DE LA JUSTICIA CORRESPONDIENTES AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES; DÁNDOLES ALCANCE LEGAL Y VIGENCIA A TODOS ELLOS.

RESGUARDAR Y ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

OBJETIVOS

§ EFECTUAR LA PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN SEMANAL DEL BOLETÍN OFICIAL

§ MODIFICAR EL SISTEMA ACTUAL DE RECAUDACIÓN DE LA TASA POR PUBLIACIÓN

§ DIGITALIZAR LAS PUBLICACIONES EN LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA, PARA AGILIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS USUARIOS.

§ ACTUALIZAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL BOLETÍN OFICIAL.

§ LOGRAR LA INTERCOMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS BOLETINES OFICIALES DEL PAÍS.

§ REDACTAR UNA NORMA LEGAL REGLAMENTANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO; ADEMÁS DE UNA NORMA LEGAL QUE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE VENCIMIENTO SEGÚN EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN (TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS)

§ DIGITALIZAR LA PARTE ACTIVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO (EXPEDIENTES, LEGAJOS, NOTAS, RESOLUCIONES, DISPOSICIONES Y DECRETOS).

§ EFECTUAR EL EXPURGO DE DOCUMENTACIÓN ANTIGUA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES	UNIDAD	20000
EDICION DEL BOLETIN OFICIAL	IMPRESIONES	52

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.692.561
Gasto En Personal	1.077.121
Planta Permanente	964.393
Planta Temporaria	68.555
Personal Con Cargo Político	44.173
Bienes De Consumo	515.440
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	115.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	130.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	130.000
Otros Bienes De Consumo	140.440
Servicios No Personales	65.000
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Bienes De Uso	35.000
Maquinarias Y Equipos	35.000

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TIENE BAJO SU ÓRBITA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN REALIZANDO UN RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAUSAS Y CARACTERÍSTICAS DEL FENOMENO DELICTIVO QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. ADÉMAS PROMUEVE LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE RIESGO PREDELICTIVO QUE SIRVA DE BASE PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA POLICIAL.

OBJETIVOS

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES Y REUNIONES FAVORECIENDO EL ENLACE INTERJURISDICCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PREVENTIVAS ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ENTRE ESTAS Y EL SECTOR PRIVADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	7
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	10
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 41

ASISTENCIA TECNICA SISTEMA PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PENINTECIARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PODER EJECUTIVO CUMPLE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES DE DEPENDENCIA ORGÁNICA DIVERSA, CON RELACIONES ESCASAMENTE REGULADAS ENTRE ELLOS, Y CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES A VECES DISTINTOS Y HASTA CONTRADICTORIOS, O FUNCIONES SUPERPUESTA.

POR ELLO, Y HASTA TANTO SE CREE EL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.), CORRESPONDE A ESTA DIRECCIÓN COORDINAR CON TODAS LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES, LAS ACCIONES TENDIENTES AL EFICIENTE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL, ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE POLÍTICAS INTEGRALES.

LA CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL, COMO AGENCIA DEL SISTEMA PENAL, ES UN ÓRGANO DE CONTROL SOCIAL, QUE ACTÚA COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DISPUESTAS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA.

DESARROLLA ACTIVIDADES DE TRATO Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, TRATO, TRATAMIENTO Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS JUDICIALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA; TODO ELLO CON EL OBJETO DE QUE ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER Y RESPETAR LA LEY PROCURANDO SU ADECUADA REINSERCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA COMPRENSIÓN Y EL APOYO DE LA SOCIEDAD.

COMO ASIMISMO, LAS REFACCIONES Y TAREAS DE MANTENIMIENTO EDIFICIO CORRESPONDIENTE A LOS ESPACIOS FÍSICOS DE UNIDADES DE DETENCIÓN EN COMISARÍAS, DESTACAMENTOS POLICIALES, UNIDADES DE DETENCIÓN Y DEPENDENCIAS, EN CONCORDANCIA CON LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA POLICIA.

COMO ORGANISMO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEBE PROPONER Y ANALIZAR LAS ACCIONES Y LOS PROYECTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO QUE INTEGRE TODOS LOS SECTORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN PENAL.

EN ESE MARCO, PROPONE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE COMISARÍAS, DESTACAMENTOS POLICIALES, UNIDADES DE DETENCIÓN Y DEPENDENCIAS, DICHAS ADECUACIONES PROPENDERÁN A UN MEJOR Y PROPICIO DESARROLLO TANTO PARA LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REALIZAN, COMO TAMBIÉN PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTAN.

LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA POST-PENITENCIARIA.

ATENDER EL SERVICIO DE TRATO, CUSTODIA Y ASISTENCIA, EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

ELABORAR, ANALIZAR Y REDACTAR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.), INCLUYE:

Û LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL.

Û LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

Û LEYES DE PERSONAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL Y SERVICIO PENITENCIARIO

PROVINCIAL (PERSONAL CIVIL Y PENITENCIARIO).
Ü LEY DE CREACIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL.
Ü LEY DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL.

PROPONER LAS ACCIONES Y PROYECTOS LEGALES QUE OPTIMICEN LA TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MENTADO SISTEMA.
COORDINAR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EJECUCIÓN PENAL, Y EN EL MARCO DE ÉSTA, ANALIZAR LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y RESOLVER EMERGENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	10
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.277.738
Bienes De Consumo	1.290.238
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	216.138
Productos De Minerales No Metálicos	209.000
Productos Metálicos	475.000
Otros Bienes De Consumo	325.100
Servicios No Personales	750.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	187.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	187.500

GASTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PREVÉ EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, Y ABASTECIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO. TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

ABASTECER DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA AQUELLAS CONTINGENCIAS QUE NO PUEDAN SER ATENDIDAS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO POLICIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 43

POLITICAS DE PARTICIPACION Y PREVENCION CIUDADANA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, ES UN DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, A DESENVOLVERSE COTIDIANAMENTE LIBRE DE AMENAZAS EN SU VIDA, LIBERTAD INTEGRAL FÍSICA, PSÍQUICA Y CULTURAL, LO MISMO QUE AL GOCE DE SUS BIENES.

POR ESTO, DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY PROVINCIAL 2586, SE PRETENDE QUE, EN LUGAR DE ENFOCAR LAS ACCIONES DEL ESTADO, SOLO EN LAS CONSECUENCIAS Y EN LA ACCIÓN MERAMENTE REACTIVA, SE APUNTE A TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD, DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, DESDE LA ETAPA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS HASTA LA POSIBILIDAD DE OPINAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLÍTICAS PUBLICAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

ESTE PROGRAMA SURGE -COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN- PARA INTERVENIR EN ESTAS CAUSAS. EN FUNCIÓN DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, EL PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.1. INTERVENCIÓN MULTIAGENCIAL PARA EL ABORDAJE DEL DELITO EN EL ÁMBITO LOCAL - PROYECTO PNUD ARG /08/012.

1.2. APOYO A PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y/O EL DELITO.

1.3. MULTIESPACIO RECREATIVO

1.4. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

1.5. CONSTRUYENDO PUENTES

1.6. CAPACITACIÓN/PERFECCIONAMIENTO AGENTES PÚBLICOS

EN UN MODELO MODERNO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS CONDUCTAS ASOCIALES, LAS/OS CIUDADANAS/OS NO DEBEN SER, SOLO BENEFICIARIOS PASIVOS DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS ESTATALES; SINO PARTÍCIPES ACTIVOS DEL PROCESO PREVENTIVO. NO HABIENDO METODOLOGÍAS O RECETAS FIJAS QUE INDIQUEN EL PROCESO CORRECTO A SEGUIR PARA EL LOGRO DEL LOS OBJETIVOS Y LAS METAS, ES NECESARIO ENCONTRAR LAS SOLUCIONES ADECUADAS PREFERENTEMENTE CON EL CONSENSO CIUDADANO. DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY PROVINCIAL 2586, SE PRETENDE QUE, EN LUGAR DE ENFOCAR LAS ACCIONES DEL ESTADO, SOLO EN LAS CONSECUENCIAS Y EN LA ACCIÓN MERAMENTE REACTIVA, SE APUNTE A TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. .

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD, DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS, DESDE LA ETAPA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS HASTA LA POSIBILIDAD DE OPINAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLÍTICAS PUBLICAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO DE DROGAS CONFORMAN UNO DE LOS FENÓMENOS MÁS COMPLEJOS DE NUESTRO TIEMPO. SU COMPLEJIDAD VIENE DETERMINADA POR UNA SERIE DE FACTORES DE NATURALEZA SUBJETIVA, FAMILIAR, SOCIAL, LABORAL, EDUCATIVA, ENTRE OTROS, QUE GENERA CONSECUENCIAS NO SÓLO EN QUIEN LA PADECE, SINO EN SU ENTORNO AFECTIVO FAMILIAR, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA SOCIEDAD EN GENERAL.

ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN, YA SEA EN FUNCIÓN DE LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES SOCIALES, COMO TAMBIÉN EN LOS NUEVOS TIPOS DE SUSTANCIAS

CONSUMIDAS Y EN LAS MODALIDADES DE CONSUMO.

POR LO TANTO ES FUNDAMENTAL UNA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS RESPUESTAS POLÍTICAS E INSTITUCIONALES PARA ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA.

DICHA SITUACIÓN HACE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE PONER EN FUNCIONAMIENTO DIVERSOS PROGRAMAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y DE DIAGNÓSTICO PERMANENTE COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA UNA INTERVENCIÓN RIGUROSA, SOSTENIDA Y PLANIFICADA EN LA QUE SE ASIENTA LA LABOR PREVENTIVA.

PARA ELLO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ADICIONES HA DISEÑADO SUS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A SATISFACER LAS DEMANDAS DE DIVERSOS GRUPOS COMUNITARIOS, INSTITUCIONES SOCIALES, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ENTRE OTROS; COMO ASÍ TAMBIÉN PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL SISTEMA EDUCATIVO Y OTROS.

1. EN LO INTERNO PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES RELEVADAS, CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA Y A SATISFACER LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES.
2. EN LO EXTERNO, INSTRUMENTAR DISPOSITIVOS EDUCATIVOS EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PÚBLICA, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LO FOROS LOCALES/REGIONALES, DESDE LA PREVENCIÓN, ENMARCADO EN EL PARADIGMA DE LA SEGURIDAD HUMANA.
3. COORDINAR PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS, CON OTROS ENTES OFICIALES Y NO GUBERNAMENTALES, A REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE ESTA SUBSECRETARÍA Y/O POR DEMANDA INSTITUCIONAL.
4. EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA A EFECTIVOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FOROS LOCALES Y

BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

PROMOVER PROYECTOS SOCIALES SOBRE GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO CON IMPLEMENTACIÓN Y PRESUPUESTO DESDE EL ÁREA DE SEGURIDAD.

COORDINANDO PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS, CON OTROS ENTES OFICIALES Y NO GUBERNAMENTALES A REQUERIMIENTO DE ESTA SUBSECRETARIA Y/O POR DEMANDA INSTITUCIONAL.

PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS/OS JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

RECOPIRAR Y GESTIONAR INTEGRALMENTE LOS PROGRAMAS DE ABORDAJE SOBRE LOS SECTORES COMUNITARIOS EN RIESGO.

1.1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE SEGURIDAD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN QUE, SIN DESVALORIZAR LOS APORTES QUE PUEDEN REALIZAR LAS INSTITUCIONES POLICIALES, INCLUYAN Y COMPROMETAN A OTRAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN EL ABORDAJE Y RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

1.2. PROMOVER PROYECTOS LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y/O LA VIOLENCIA DESARROLLADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO: APORTE A PROYECTOS PREVENTIVOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

1.3. PROMOVER UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LAS/OS JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES RECREATIVAS.

1.4. PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL-JURÍDICO-LEGAL PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.

1.5. PROMOVER EL ACERCAMIENTO Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA COMUNIDAD, A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN EN FESTIVIDADES POPULARES (ANIVERSARIOS, FIESTAS

PROVINCIALES, LOCALES), CON ACTIVIDADES INTERACTIVAS DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

2. CONSTRUIR CAPACIDADES INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA CAPACITACIÓN/PERFECCIONAMIENTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS ABOCADOS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

3. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE RESPONDAN A LAS PROPIAS NECESIDADES SOCIALES,

4. FOMENTANDO UNA ACCIÓN PARTICIPATIVA Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL; INCENTIVANDO Y FORTALECIENDO EL TRABAJO EN RED DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COMUNALES O BARRIALES.-

5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE FOROS DE SEGURIDAD CIUDADANA O DEL MEDIO ALTERNATIVO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE (POR EJEMPLO: REFERENTE DE ASOC. VECINALES O ONG. ETC.)

PROPICIAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL, CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA PARA SATISFACER LAS NUEVAS DEMANDAS SOCIALES.

FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE QUIENES TRABAJAN CON POLÍTICAS ARTICULADAS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA DESDE UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR MAYOR IMPACTO Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

FAVORECER A UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE REALIZAN LOS EFECTIVOS POLICIALES A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA COMPLEJIDAD DE LOS FENÓMENOS SOCIALES QUE TERMINAN CONFIGURANDO SITUACIONES DELICTIVAS, CON ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROACTIVAS, CONTRIBUYENDO A UNA TAREA MAS EFICAZ.

FORTALECER A LOS DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A TRAVÉS DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

CAPACITAR A LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN COMO AGENTES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	5
APOYAR A LA ACT. A TRAVES DE FERIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	20
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	10
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	5
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	5
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES	PROYECTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.051.200
Bienes De Consumo	230.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	796.200
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	151.200
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	180.000
Otros Servicios	235.000
Bienes De Uso	25.000
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 44
POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROPICIA PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA PROVINCIA EN EL MARCO DE UNA FLUIDA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES CREADOS POR LEY 26.363, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONG.

TENIENDO A CARGO DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, UNA PREVENTIVA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, UN ÁREA DE OBSERVATORIO DE DETECCIÓN, DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS, PREVENCIÓN Y UN ÁREA REGISTRAL QUE PERMITE RELEVAR, CUANTIFICAR Y CANALIZAR LOS DATOS.

DESARROLLO DE PROGRAMAS TENDIENTES AL ANÁLISIS, ESTUDIO Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL, TANTO DE VEHÍCULOS COMO PEATONAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OPTIMIZACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y LA EDUCACIÓN VIAL PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA PRIMERA DE LA CAUSA DE MUERTE TRAUMÁTICA EN LA PROVINCIA EN LA FRANJA ETARIA DE 19 A 33 AÑOS, ES DECIR LA MORTALIDAD DERIVADA POR INCIDENTES DE TRANSITO Y LA GRAN CANTIDAD DE LESIONES GRAVES Y LEVES DE TODAS LAS EDADES DERIVADOS DE LA MISMA CAUSA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	50
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	4
TALLERES DE PREVENCIÓN	PERSONA	50
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.727.220
Gasto En Personal	1.722.220
Planta Permanente	794.093
Planta Temporaria	897.108
Personal Con Cargo Político	31.019
Bienes De Consumo	160.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	810.000
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	460.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	155.000
Bienes De Uso	35.000
Maquinarias Y Equipos	35.000

PROGRAMA 45
PRENSA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRENSA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA DIFUSIÓN: POR LO GENERAL SE DISTRIBUYEN POR VÍA ELECTRÓNICA Y, EN CIERTOS CASOS, SE HACEN COPIAS EN DISCOS -DVD O CD- Y SE ENVÍAN POR CORREO. DE ESTA FORMA SE ABARCA UN AMPLIO UNIVERSO DE MEDIOS, ESPECIALMENTE DE CARÁCTER MUNICIPAL Y/O COMUNITARIO, Y SE LLEGA A POBLADORES DE TODA LA PROVINCIA CON LA INFORMACIÓN OFICIAL. ESTA TAREA SE REALIZA DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR, QUE TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA A PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE MEDIOS EN LA REGIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS ACTOS OFICIALES. EN CASO DE GIRAS, TAMBIÉN REALIZAN CONVOCATORIAS A CORRESPONSALES, PERIODISTAS Y MEDIOS DE PRENSA DE CADA LOCALIDAD DONDE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR O SU EQUIPO.

SUBPROGRAMA SISTEMAS INFORMÁTICOS: SE PROCURA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN GENERAL DE TODOS LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LA DIRECCIÓN. DESDE LOS SERVIDORES DE INTERNET Y DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN RED HASTA LAS COMPUTADORAS DE USO DIARIO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS, EDITORES Y ADMINISTRATIVOS.

SUBPROGRAMA PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN

SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PENETRACIÓN DEL AÑO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES -Y ALGUNOS DE ALCANCE NACIONAL-. LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL PRODUCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN SE CONSIDERA BUENA O MUY BUENA SEGÚN LOS CASOS Y DE ACUERDO CON LA REPERCUSIÓN OBTENIDA. EN EL CASO DE LOS DIARIOS REGIONALES -LA MAÑANA NEUQUÉN Y RÍO NEGRO-, LOS MEDIOS NACIONALES -CLARÍN, REVISTA LA TECLA Y OTROS- Y EN LAS AGENCIAS NOTICIOSAS -TÉLAM-, LA MAYORÍA DE LAS NOTICIAS PRODUCIDAS POR ESTA OFICINA SE REPRODUCE EN SUS PÁGINAS, MUCHAS VECES SIN GRANDES MODIFICACIONES DE CONTENIDO. INCLUSIVE SE PRODUCEN CONTENIDOS PARA PUBLICACIONES ESPECIALES -REVISTAS, SUPLEMENTOS- CON TIRADAS DE ALCANCE NACIONAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA PÁGINA WEB WWW.NEUQUENINFORMA.COM (TAMBIÉN WWW.NEUQUENINFORMA.GOB.AR) TIENE UN PROMEDIO MENSUAL DE 36 MIL VISITAS, Y MÁS DE UN MILLÓN REGISTRADAS (DESDE 365 MIL COMPUTADORAS) DESDE QUE EL SITIO SE PUSO EN VIGENCIA EN MARZO DE 2008. EL TOPE SE LOGRÓ EN JULIO DE 2011, CON 55,3 MIL VISITAS.

LA MAYOR DEMANDA OCURRE DURANTE LOS DÍAS VIERNES, LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES MIENTRAS QUE EL PISO SE REGISTRA SÁBADO Y DOMINGO. EL HORARIO DE MÁS LECTURAS ES ENTRE LAS 11 Y LAS 15, CON UN PROMEDIO DE DOS PÁGINAS POR VISITA.

UN 76 POR CIENTO DE LOS USUARIOS INGRESA A LA PÁGINA A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL WWW.NEUQUEN.GOV.AR, ES DECIR QUE LO HACE MEDIANTE EL REBOTE A TRAVÉS DEL VÍNCULO EXISTENTE MIENTRAS QUE EL 24 POR CIENTO RESTANTE LO HACE A TRAVÉS DEL BUSCADOR GOOGLE. LAS PÁGINAS MÁS VISITADAS SON: PORTADA (75 POR CIENTO); TODAS LAS NOTICIAS (15,5 POR CIENTO); DOCUMENTOS (5 POR CIENTO), Y DISCURSOS DEL GOBERNADOR (4,5 POR CIENTO).

OBJETIVOS

REDISEÑAR LA PÁGINA WEB, DE MANERA DE TENER UN DOMINIO MÁS ÁGIL, CON MAYOR CAPACIDAD DE MEMORIA Y DE FÁCIL ACCESO A LOS USUARIOS. SE IMPULSA LA AMPLIACIÓN DE LA MEMORIA DEL SERVIDOR DE LA PÁGINA Y LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN ARCHIVAR MÁS VIDEOS, MÁS FOTOGRAFÍAS, GRÁFICOS INTERACTIVOS, INFOGRAFÍAS Y MATERIAL DIVERSO, Y A LA VEZ QUE OFREZCA MAYOR SEGURIDAD A LOS CONTENIDOS CONTRA LOS ATAQUES INFORMÁTICOS.

LA INCORPORACIÓN DE LA PÁGINA A LA RED SOCIAL TWITTER PROPORCIONA UN SERVICIO ADICIONAL A LOS 1112 SEGUIDORES , UN GRUPO CONSTITUIDO POR PERIODISTAS, FUNCIONARIOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES. EL OBJETIVO, EN ESTE PUNTO, ES LLEGAR A EQUIPARAR AL MENOS EL NÚMERO DE USUARIOS-RECEPTORES DEL BOLETÍN DE PRENSA.

EN CUANTO AL BOLETÍN DE PRENSA DIARIO, HAY ACTUALMENTE 1.549 RECEPTORES -FUNCIONARIOS, LEGISLADORES, PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EMPRESAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL-. LOS ENVÍOS DE LA EDICIÓN DIARIA SE REALIZAN ENTRE LAS 16 Y LAS 17, DE LUNES A VIERNES. FUERA DE ESA EDICIÓN SE EMITEN GACETILLAS DE PRENSA QUE SE REMITEN CUANDO HAY INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y, CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD SUFICIENTE SE LANZA UNA SEGUNDA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN. EN ESTE RENGLÓN, LA INTENCIÓN ES AMPLIAR LO MÁS POSIBLE LA DIFUSIÓN ORDENADA DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA EN LA DIRECCIÓN.

COMO SOPORTE DE ESTA ACCIÓN, LOS DEPARTAMENTOS FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN ENVÍAN MATERIAL (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS) A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAPITAL -DIARIOS Y CANALES DE TELEVISIÓN-. EN ESTE SENTIDO, LA COBERTURA ES PRÁCTICAMENTE TOTAL.

EN LO RELATIVO AL DEPARTAMENTO TELEVISIÓN-EDICIÓN, EN LOS PRIMEROS DIEZ MESES DEL AÑO SE ELABORARON 241 MICROS DEL CICLO NEUQUÉN INFORMA , CON MATERIAL OBTENIDO DE LAS COBERTURAS DE ACTOS OFICIALES. ESTOS MICROS SE EMITEN POR CANAL 7 EN ESPACIOS DE CANJE Y EN LOS CANALES DE CABLE. PARA EL AÑO PRÓXIMO SE PROCURARÁ OPTIMIZAR EL USO DE SU DURACIÓN (2 MINUTOS) CON LA INCORPORACIÓN DE PLACAS DE INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL, TAL COMO SE HA HECHO EN NUMEROSAS OPORTUNIDADES DURANTE ESTE EJERCICIO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION	365
BOLETINES DE DIVULGACION	IMPRESIONES	365
PLAN DE COMUNICACION Y DIFUSION EN CONJUNTO CON EM	PLANIFICACION	4
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	257

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.099.060
Gasto En Personal	1.653.405
Planta Permanente	1.346.490
Planta Temporaria	70.188
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	124.800
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	57.709
Personal Con Cargo Político	54.218
Bienes De Consumo	131.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	37.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	44.100
Servicios No Personales	309.555
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	115.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	119.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	25.555
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

**CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION -
RTN**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION RTN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO MEDIANTE LA COBERTURA PERIODÍSTICA Y LA TRANSMISIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS INFORMATIVOS.

ELABORAR Y DIFUNDIR PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL Y DE SERVICIOS.

PRODUCIR Y DESARROLLAR CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS PARA EL SITIO WEB DEL ORGANISMO.,

ACOMPañAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO CON ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y TELEDIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

RADIO

FORTALECER EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AL INTERIOR PARA CONSOLIDAR LA RED PROVINCIAL DE RADIOS QUE TIENE A RTN COMO CABECERA.

COMO RESULTADO DE TRAMITACIONES REALIZADAS ANTE LA AFSCA - AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - SE LE ASIGNÓ AL GOBIERNO DE PROVINCIA DEL NEUQUÉN LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA OPERAR UNA RADIO DE AMPLITUD MODULADA (AM) Y OTRA DE FRECUENCIA MODULADA (FM). DICHAS ESTACIONES DIFUNDIRÁN PRODUCCIONES PROPIAS DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL.

LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA SE CONSTRUIRÁ EN BASE A PRINCIPIOS ÉTICOS EN LOS QUE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE CADA UNO ES LA REGLA PRIMORDIAL. ANTE LA ABUNDANCIA DE CONTENIDOS GLOBALIZADOS, SE PROPONE UNA MIRADA REGIONAL Y PATAGÓNICA, EN ELLA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA AMALGAMA COSMOPOLITA QUE ELIGIÓ ESTAS TIERRAS PARA VIVIR SE VEAN REFLEJADOS. LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE LA EMISORA SON INFORMAR, SERVIR Y ENTRETENER; PAUTAS ESTAS QUE SE CONCRETAN DESDE LA PLURALIDAD Y LA CONVIVENCIA DE TODAS LAS VOCES Y VERTIENTES DE PENSAMIENTO. PARA SU CONCRECIÓN SE FACILITAN ESPACIOS DE PLURALIDAD DE EXPRESIONES A TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD. SE RESCATA LA HISTORIA Y LA MEMORIA. SE PRETENDE HUMILDEMENTE, SERVIR COMO HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y DE CONOCIMIENTO, PRIORIZANDO LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA EMISORA PRETENDE LLEGAR CON SU PROGRAMACIÓN A TODOS LOS RINCONES DE LA PROVINCIA, AUN EN LOS PEQUEÑOS PARAJES Y POBLADOS QUE HOY NO CUENTAN CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN. ALLÍ, DONDE NO HAY RENTABILIDAD PARA OTRAS RADIOS COMERCIALES TAMBIÉN HAY NEUQUINOS QUE NECESITAN ESTAR COMUNICADOS Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SEÑAL PÚBLICA.

TELEVISION

RESPECTO DE TELEVISIÓN Y EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE MEDIOS, SE SOLICITÓ A LA AFSCA - AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - UNA LICENCIA DE TV PARA SER OPERADA POR RTN, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DICHA SEÑAL FUE OTORGADA Y PARA 2013 SE PRETENDE PONER AL AIRE LA SEÑAL PROPIA EN EL CANAL 28 DE TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA CON PROGRAMACIÓN REGIONAL.

LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE CONTENIDOS CONCUERDAN EN ESENCIA CON LOS ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE PARA LA RADIO.

SE CONSOLIDARÁ EL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA EMISORA PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO LLEVADOS ADELANTE POR LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DEL PODER EJECUTIVO.

SE PRETENDE ADEMÁS AMPLIAR LA COBERTURA Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE IMPORTANCIA CULTURAL PARA LA PROVINCIA Y SU GENTE COMO POR EJEMPLO LAS FIESTAS POPULARES, ENCUENTROS CULTURALES, ETC.

ES DE DESTACAR QUE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO SE PONDRÁ EN PRÁCTICA UN CONCURSO REGIONAL PARA PRODUCTORES Y REALIZADORES DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES. EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DAR PARTICIPACIÓN A PROFESIONALES DE LA TELEVISIÓN PARA QUE PRESENTEN PROYECTOS DISEÑADOS EN BASE A REQUERIMIENTOS DE CONTENIDOS DE LA EMISORA ESTATAL. LOS PROYECTOS ELEGIDOS SERÁN FINANCIADOS POR RTN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	EDIFICIO	2
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	1
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	68
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	11
PLAN DE COMUNICACION Y DIFUCION EN CONJUNTO CON EM	PLANIFICACION	9960

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.177.848
Gasto En Personal	4.657.998
Planta Permanente	2.841.584
Planta Temporaria	280.762
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	519.010
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	196.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	555.717
Personal Con Cargo Político	264.725
Bienes De Consumo	170.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	1.275.000
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	74.850
Maquinarias Y Equipos	74.850

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SIENDO COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO, ASISTIR AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LA RELACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.

- ASISTIENDO EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.

- EJERCIENDO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO.

- ATENDIENDO LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO Y SUPERVISION DE LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL ÁMBITO LABORAL.

- SUPERVISANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZANDO EL ASPECTO FUNCIONAL DEL CASO HISTORICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL.

OBJETIVOS

COORDINAR, ASISTIR, HACER FUNCIONALES TODAS LAS REPARTICIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTORICO DE CASA DE GOBIERNO .

- ASISTIR EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.

- ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE AL MANTENIMIENTO EDILICIO.

- SUPERVISAR CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y ORGANIZAR EL ASPECTO FUNCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y CASCO HISTORICO DE CASA DE GOBIERNO Y LAS DIFERENTES REPARTICIONES QUE TRABAJAN EN EL, RESIDENCIA "EL MESSIDOR" DE VILLA LA ANGOSTURA, CASA DE LA COSTA Y TODA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	6
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	83

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo E Infraestructura De Inmuebles Institucionales	Dirección Provincial De Servicios E Infraestructura De Inmuebles Institucionales	13.066.230
SUB 2	Casa De Gobierno	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	2.300.000
SUB 3	Residencias Oficiales	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	1.920.000
SUB 4	Unidades De Mantenimiento Y Control Del Centro Administrativo Ministerial - C.A.M.	Coordinacion De Secretaria Privada, Infraestructura Y Servicios	1.525.783
TOTAL			18.812.013

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.812.013
Gasto En Personal	10.295.212
Planta Permanente	9.551.442
Planta Temporaria	617.770
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	126.000
Bienes De Consumo	2.597.810
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	339.206
Textiles Y Vestuario	135.308
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	375.000
Productos De Minerales No Metálicos	468.923
Productos Metálicos	383.040
Otros Bienes De Consumo	871.333
Servicios No Personales	5.517.108
Servicios Básicos	1.550.000
Alquileres Y Derechos	906.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.610.217
Servicios Técnicos Y Profesionales	122.105
Servicios Comerciales Y Financieros	46.413
Pasajes Y Viáticos	268.973
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	113.000
Otros Servicios	900.000
Bienes De Uso	401.883
Maquinarias Y Equipos	401.883

PROGRAMA 47

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 1

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E
INFRAESTRUCTURA DE INMUEBLES INSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
**MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y
TRABAJO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAR ASPECTOS OPERATIVOS RELEVANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, TALES COMO FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD, PRODUCTIVIDAD, CONFORT, IMAGEN CORPORATIVA, SALUBRIDAD E HIGIENE.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	5
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.066.230
Gasto En Personal	10.295.212
Planta Permanente	9.551.442
Planta Temporal	617.770
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	126.000
Bienes De Consumo	1.010.057
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	112.786
Textiles Y Vestuario	75.308
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	118.923
Productos Metálicos	283.040
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	1.514.078
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	22.105
Pasajes Y Viáticos	183.973
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	250.000
Bienes De Uso	246.883
Maquinarias Y Equipos	246.883

PROGRAMA 47
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 2
CASA DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
**MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y
TRABAJO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CASA DE GOBIERNO, TANTO EDIFICIO COMO DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS DEPENDENCIAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ÁREA.

OBJETIVOS

- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO LA COMPETENCIA DEL MINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTORICO DE CASA DE GOBIERNO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.300.000
Bienes De Consumo	490.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	250.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	1.760.000
Servicios Básicos	800.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 47
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 3
RESIDENCIAS OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA.
- EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.
- ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES..
- SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

OBJETIVOS

- MANTENIMIENTO EDILICIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE GOBIERNO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE ARREGLOS Y MEJORAS EN RESIDENCIAS OFICIALES DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN COMO ASI TAMBIEN CASA DEL NEUQUEN EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
- EJERCERCIENDO SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS.DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES..

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	75

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.920.000
Bienes De Consumo	860.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	1.010.000
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	200.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 47
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALES

SUBPROGRAMA 4
**UNIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO
ADMINISTRATIVO MINISTERIAL - C.A.M.**

UNIDAD EJECUTORA
**MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE, SEGURIDAD Y
TRABAJO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL (C.A.M) TIENE COMO OBJETO REALIZAR LAS TAREAS INHERENTES A SERVICIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO EDILICIO, SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO Y PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

OBJETIVOS

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, OFRECIENDO CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.525.783
Bienes De Consumo	237.753
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	26.420
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	186.333
Servicios No Personales	1.233.030
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	106.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	410.217
Servicios Comerciales Y Financieros	36.413
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

SECRETARIA DE TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y, ANTE TODO, SERVIR A LOS CIUDADANOS ACTUANDO COMO NEXO ENTRE EL ESTADO, EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SECRETARÍA APUNTAN A ELABORAR, DISEÑAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y FISCALIZAR LAS POLÍTICAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES, EL EMPLEO, Y LA CAPACITACIÓN LABORAL.

ASÍ, DURANTE EL EJERCICIO 2013 SE DESARROLLARÁN ACCIONES TENDIENTES A ALCANZAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

* EN MATERIA DE TRABAJO.

- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.
- INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS Y ENRIQUECER LOS CONTENIDOS DE LA NEGOCIACIÓN.
- MEJORAR LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD (SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO, SERVICIO DE CONCILIACIÓN LABORAL) ENFATIZANDO LOS ASPECTOS VINCULADOS A LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA.
- OPTIMIZAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE HACEN A LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO.
- ARTICULAR POLÍTICAS PARA LA DETECCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SU ERRADICACIÓN, CON GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COMPETENTES Y ACTORES SOCIALES.
- PROMOVER Y FORTALECER INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL.
- IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROMOViendo EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS DISCUSIONES Y FORTALECIENDO A LOS ACTORES INTERVINIENTES.

* EN MATERIA DE EMPLEO.

- LOS OBJETIVOS DE POLÍTICAS ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE TRABAJO ESTARÁN CENTRADOS EN LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN LABORAL, APOYÁNDOLOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD. ASIMISMO, ESTARÁN CENTRADOS EN LA ATENCIÓN A TRABAJADORES OCUPADOS PARA LA MEJORA DE SUS CALIFICACIONES BÁSICAS Y PROFESIONALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (MTEYSS) AL CUAL SE INTEGRA NUESTRA SECRETARÍA, MUNICIPIOS, CÁMARAS EMPRESARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.
- DESARROLLAR POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO CON EJE EN LA CAPACITACIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN FEMENINA, JÓVENES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y TRABAJADORES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS.
- IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL EMPLEO LOCAL, DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO Y DE EMPRESAS AUTOGESTIONADAS POR SUS TRABAJADORES, CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA, Y CAPACITACIÓN A SUS PARTICIPANTES.
- PROMOVER LA MEJORA DE EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS AFECTADOS POR PROBLEMAS DE EMPLEO, FORTALECIENDO SU PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE TALLERES PRODUCTIVOS Y DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR SUS OPORTUNIDADES OCUPACIONALES, Y ELIMINAR LOS CONDICIONAMIENTOS SOCIALES QUE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN.
- POSIBILITAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

AUTOGESTIONADAS Y A SUS TRABAJADORES, A FIN DE IMPULSAR LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO Y/O AL MANTENIMIENTO DE PUESTOS EXISTENTES COMO ASÍ TAMBIÉN MEJORAR SU COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

- ASISTIR FINANCIERAMENTE A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO.

- CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES, EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN INTEGRAR A TRABAJADORES DESOCUPADOS Y NUCLEADOS EN COOPERATIVAS DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	117.241.846
Gasto En Personal	66.473.412
Planta Permanente	23.692.880
Planta Temporaria	11.697.799
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	252.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	11.327.996
Personal Con Cargo Político	19.502.737
Bienes De Consumo	1.422.791
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	204.750
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	569.223
Productos De Minerales No Metálicos	13.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	420.818
Servicios No Personale	10.093.481
Servicios Básicos	876.000
Alquileres Y Derechos	3.727.734
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.771.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	126.500
Servicios Comerciales Y Financieros	80.500
Publicidad Y Propaganda	29.000
Pasajes Y Viáticos	1.362.623
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	1.115.124
Bienes De Uso	452.162
Maquinarias Y Equipos	437.162
Otros Bienes De Uso	15.000
Transferencias	38.800.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.800.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría De Trabajo	Secretaría De Trabajo	26.278.776
11	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Trabajo	Subsecretaría De Trabajo	37.403.552
12	Formulación De Políticas De Capacitación Y Empleo	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	11.408.818
32	Contralor De Las Condiciones Laborales	Subsecretaría De Trabajo	3.240.200
33	Plan Provincial De Atención Al Desempleo	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	38.865.500
34	Capacitación Para La Inserción De Reconversión Laboral	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	45.000
TOTAL			117.241.846

ACTIVIDAD CENTRAL 1 CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ASISTE AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA. ESTAS POLÍTICAS SE ENMARCAN EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LEYES LABORALES, NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN, ATENCIÓN DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO, ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL, PROPICIANDO EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.

ASIMISMO, SE PROPONEN LOS LINEAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE DISTINTOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, DESTINADOS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, A LA REINSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA READAPTACIÓN PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- DESARROLLAR POLÍTICAS EFICIENTES EN MATERIA LABORAL Y DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.278.776
Gasto En Personal	21.456.042
Planta Permanente	6.598.381
Planta Temporaria	4.822.668
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.823.041
Personal Con Cargo Político	4.139.952
Bienes De Consumo	578.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	97.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	138.000
Servicios No Personales	4.025.734
Servicios Básicos	229.000
Alquileres Y Derechos	1.419.734
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.383.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	24.000
Pasajes Y Viáticos	585.000
Otros Servicios	350.000
Bienes De Uso	219.000
Maquinarias Y Equipos	204.000
Otros Bienes De Uso	15.000

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, EJECUTADO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, SE FORMULAN POLÍTICAS DE INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EMPLEO NO REGISTRADO COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ACCIONES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL MUNDO LABORAL, EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD LABORAL, SIENDO ALGUNAS DE SUS FUNCIONES:

- COLABORAR EN LA PREPARACIÓN, REVISIÓN, PROMOCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS AL RÉGIMEN DE CONTRATO DE TRABAJO Y OTRAS DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO, A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADORES, A LAS NEGOCIACIONES Y CONVENCIONES COLECTIVAS, AL TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE TRABAJO, AL PODER DE POLICÍA DEL TRABAJO, A RÉGIMENES ESPECIALES DE TRABAJO, A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- ENTENDER EN LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO Y LAS DEMÁS DISTORSIONES QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVOQUEN.
- INTERVENIR EN CUESTIONES TÉCNICAS Y LEGALES REFERENTES A LA REGULACIÓN DEL TRABAJO Y LA NORMATIVA LABORAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES.

OBJETIVOS

- PROPENDER A LA DEFINITIVA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
- ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES RELATIVAS A LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES Y DEL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADORES.
- GESTIONAR NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO E INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE TRABAJO LABRANDO LAS RESPECTIVAS ACTAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	37.403.552
Gasto En Personal	33.909.552
Planta Permanente	16.883.535
Planta Temporaria	5.167.937
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.442.291
Personal Con Cargo Político	8.415.789
Bienes De Consumo	188.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Otros Bienes De Consumo	38.000
Servicios No Personales	3.236.000
Servicios Básicos	252.000
Alquileres Y Derechos	1.540.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	339.000
Bienes De Uso	70.000
Maquinarias Y Equipos	70.000

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS TANTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO COMO EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y SU INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD. TAMBIÉN SE MANTENDRÁ LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO Y DE OTROS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, DESARROLLANDO HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYAN A SU INSERCIÓN LABORAL O A SU INCORPORACIÓN EN PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, DE EMPLEO TRANSITORIO Y EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS DE IMPACTO PONDERABLE EN MATERIA OCUPACIONAL.

ASIMISMO SE PREVEN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- CONTINUAR CON LA APROBACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO.
- PROMOVER LA EFICACIA DE LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA Y CON LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE OTORGAN MEDIANTE PLANES SOCIALES.
- ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A TALLERES DE GRUPOS LABORALES Y A LOS PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL RÉGIMEN INTEGRAL PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.
- DIVERSIFICAR, FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.
- DISEÑAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO EN ACTIVIDADES RURALES DE CARÁCTER ESTACIONAL O PERMANENTE.
- BRINDAR COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA -A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL- A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.
- MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.

OBJETIVOS

- BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- DAR PRIORIDAD A LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL.
- DESARROLLAR ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.
- EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.408.818
Gasto En Personal	10.927.818
Planta Permanente	210.964
Planta Temporaria	1.707.194
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.062.664
Personal Con Cargo Político	6.946.996
Bienes De Consumo	82.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	12.000
Servicios No Personales	377.000
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	88.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	6.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	230.000
Bienes De Uso	22.000
Maquinarias Y Equipos	22.000

PROGRAMA 32

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA LABORAL PROVINCIAL Y EN AQUELLOS PLANES TENDIENTES A ASEGURAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A ELIMINAR EL EMPLEO NO REGISTRADO Y DEMÁS DISTORSIONES QUE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL.

PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.

REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS DESTINADAS A PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE SUPERAR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN PRESENTE EN LOS HOGARES.

OBJETIVOS

- IMPLEMENTAR MEDIDAS PERMANENTES DE MEJORAMIENTO Y CONDICIONES DE BIENESTAR GENERAL.
- COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN REAL DEL TRABAJO INFANTIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	600
RÚBRICA	TRAMITE	1200
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Laboral - Ley 2044	Subsecretaría De Trabajo	3.220.200
SUB 2	Copreti (Consejo Provincial De Erradicación Del Trabajo Infantil)	Subsecretaría De Trabajo	20.000
TOTAL			3.240.200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.240.200
Gasto En Personal	180.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	180.000
Bienes De Consumo	564.791
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	92.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	174.223
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	232.818
Servicios No Personales	2.354.247
Servicios Básicos	380.000
Alquileres Y Derechos	680.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	280.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.500
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	742.623
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	181.124
Bienes De Uso	141.162
Maquinarias Y Equipos	141.162

PROGRAMA 32

CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 1

FISCALIZACIÓN LABORAL - LEY 2044

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS.

PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL. REALIZAR PERCEPCIÓN EN CONCEPTO DE RÚBRICA DE LIBROS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE, EL VISADO DE LOS EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES, Y TODA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

IMPLEMENTAR PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS, UN ÁMBITO PROPICIO QUE FACILITE LA NEGOCIACIÓN DE SUS INTERESES CON EL PROPÓSITO DE ARRIBAR A ACUERDOS CONSENSUADOS. SE ENCARGARÁ DE ASESORAR EN FORMA GRATUITA A TRABAJADORES INDIVIDUALES FRENTE A DISTINTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE SUS EMPLEADOS, ALLÍ SERÁ ATENDIDO POR PERSONAL A CARGO ESPECIALMENTE DESIGNADOS PARA TAL ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

- INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS LABORALES.
- ASESORAR A LOS TRABAJADORES RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- RUBRICAR LIBROS DE TRABAJO.
- VISAR EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RÚBRICA	TRAMITE	1200
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.220.200
Gasto En Personal	180.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	180.000
Bienes De Consumo	549.791
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	92.750
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	159.223
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	232.818
Servicios No Personales	2.354.247
Servicios Básicos	380.000
Alquileres Y Derechos	680.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	280.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.500
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	742.623
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	181.124
Bienes De Uso	136.162
Maquinarias Y Equipos	136.162

PROGRAMA 32
CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 2
**COPRETI (CONSEJO PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO
INFANTIL)**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PROCURA GARANTIZAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. A TAL FIN, DESARROLLA TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A FIN DE SUPERAR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN PRESENTE EN LOS HOGARES DE ESTOS NIÑOS, BRINDANDO AYUDA PSICOLÓGICA Y SOCIAL.

OBJETIVOS

- PREVENIR TODAS AQUELLAS SITUACIONES DE AMENAZAS, MALTRATO Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS, PRINCIPIOS Y GARANTÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.
- COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN REAL DEL TRABAJO INFANTIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORA DE LAS POLITICAS SOCIALES	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 33

PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENDER AL DESEMPLEO AMPLIANDO LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.

EJECUTAR ACCIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL.

COLABORAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.

MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.

EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO, REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.

OBJETIVOS

CENTRAR LA PRIORIDAD EN EL EMPLEO Y BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS TANTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO COMO EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y SU INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	10000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Coordinación De Políticas De Empleo	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	65.500
SUB 1	Atención A La Desocupación Laboral	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	38.800.000
TOTAL			38.865.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.865.500
Servicios No Personales	65.500
Servicios Comerciales Y Financieros	60.500
Pasajes Y Viáticos	5.000
Transferencias	38.800.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.800.000

PROGRAMA 33
PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR A LOS BENEFICIARIOS HERRAMIENTAS PARA SU INSERCIÓN LABORAL, SU INCORPORACIÓN EN PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, DE EMPLEO TRANSITORIO Y EN SERVICIOS COMUNITARIOS DE IMPACTO PONDERABLE EN MATERIA OCUPACIONAL QUE MEJOREN SU EMPLEABILIDAD.

OBJETIVOS

- COORDINAR LA ASISTENCIA A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PLANES DESTINADOS A EMERGENCIA LABORAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	65.500
Servicios No Personales	65.500
Servicios Comerciales Y Financieros	60.500
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 33

PLAN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL DESEMPLEO

SUBPROGRAMA 1

ATENCIÓN A LA DESOCUPACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE EMPLEO COMPRENDEN AL CONJUNTO DE INICIATIVAS VINCULADAS A LA INSERCIÓN DE TRABAJADORES DESOCUPADOS EN EL EMPLEO Y A LA MEJORA DE SU EMPLEABILIDAD.

EN TAL SENTIDO, SE PREVEE CONTINUAR CON SU INCORPORACIÓN O REINSERCIÓN EN EL EMPLEO PRIVADO O PÚBLICO URBANO, O EN LAS ACTIVIDADES RURALES DE CARÁCTER ESTACIONAL O PERMANENTE.

ASIMISMO, SE DARÁ EJECUCIÓN A LA LÍNEA DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA, DESTINADA EXCLUSIVAMENTE A TRABAJADORES QUE PRESTAN SU LABOR EN SECTORES PRIVADOS EN DECLINACIÓN Y/O ÁREAS GEOGRÁFICAS EN CRISIS, BRINDÁNDOLES UNA AYUDA ECONÓMICA PARA PALIAR LOS EFECTOS NEGATIVOS EN SU RELACIÓN DE EMPLEO.

TAMBIÉN SE CONTINUARÁ CON LA INICIATIVA TRABAJO AUTOGESTIONADO, LA CUAL OTORGA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A EMPRESAS AUTOGESTIONADAS POR SUS TRABAJADORES Y A COOPERATIVAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE DICHS EMPLEOS. LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA DESOCUPACIÓN LABORAL ESTÁ DESTINADO A PRESTAR ASISTENCIA PARA LOS DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A AQUELLOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, QUE CONJUNTAMENTE LA NACIÓN Y PROVINCIA LLEVEN A CABO.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE INSERCIÓN DE TRABAJADORES DESOCUPADOS EN EL EMPLEO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD. MEDIANTE ÉSTE PROGRAMA SE ASISTE A PERSONAS DESOCUPADAS QUE HABITAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON FONDOS PROVINCIALES Y NACIONALES, POSIBILITANDO SU DESARROLLO HUMANO E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL. INCLUYE EL PAGO A LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.800.000
Transferencias	38.800.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.800.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE ÉSTE PROGRAMA SE DESARROLLAN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO CON EJE EN LA CAPACITACIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, HACIENDO ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA Y TRABAJADORES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO SE FORMULAN POLÍTICAS TENDIENTES A AMPLIAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y AFIANZAR LOS CANALES DE ARTICULACIÓN CON LAS OFICINAS Y UNIDADES DE EMPLEO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

OBJETIVOS

- ORIENTAR Y ASISTIR A LOS PARTICIPANTES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- ORIENTAR Y ASISTIR A LOS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO, MEDIANTE CAPACITACIONES EN DISTINTOS OFICIOS.
- INCENTIVAR AL PARTICIPANTE, EN CASO DE CORRESPONDER, EN LA FINALIZACIÓN DE SUS ESTUDIOS PRIMARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTROS ESPECIALES	REGISTRO	2
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	8
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación En Oficios Y Competencias Productivas	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	5.000
SUB 2	Asistencia Para La Implementación De Proyectos	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	20.000
SUB 3	Promoción Del Cooperativismo Y Mutualismo - Fondo Tasa Ley 1705	Subsecretaría De Capacitación Y Empleo	20.000
TOTAL			45.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	35.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Otros Servicios	15.000

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL**CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y COMPETENCIAS PRODUCTIVAS****UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CAPACITACIÓN EN OFICIOS, DE BASE NO CONTRIBUTIVA, TIENE POR OBJETO BRINDAR APOYO A LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO, EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPETENCIAS LABORALES Y EN SU POSTERIOR INSERCIÓN EN EMPLEOS DE CALIDAD. LOS BENEFICIARIOS PARTICIPANTES TENDRÁN A DISPOSICIÓN UN ESQUEMA DE PRESTACIONES QUE ABARCA:

- SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
- SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA INCORPORACIÓN AL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
- SERVICIOS DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO.
- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO.

LA RECIENTE CREACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS (LEY 2822) TIENE POR FINALIDAD REGULAR EL TRABAJO CUENTAPROPISTA DOMICILIARIO, SIRVIENDO TAMBIÉN COMO BASE DE DATOS EN LA CUAL LOS DEMANDANTES PUEDAN ENCONTRAR EN UN REGISTRO PÚBLICO A QUIENES SE OFREZCAN PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD QUE NECESITEN.

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONGS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO TODO TIPO DE CAPACITACIONES PARA LOS PRESTADORES REGISTRADOS EN ÉSTE REGISTRO. ADEMÁS LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMPLEO PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS CREDITICIOS PROVINCIALES PARA OTORGAR LÍNEAS DE CRÉDITOS BLANDAS, QUE SIRVAN PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y/O HERRAMIENTAS A AQUELLOS PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS INTERESADOS.

OBJETIVOS

- CAPACITAR PERSONAL EN FORMA GRATUITA.
- ASISTIR A LA PERSONAS TÉCNICAMENTE EN LA ENUNCIACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS PARA SU FUTURA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
- PONER EN FUNCIONAMIENTO EL REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS, PERMITIENDO LA CAPACITACIÓN DE LOS REGISTRADOS, Y DOTÁNDOLOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE POSIBILITEN SU ACCESO AL CRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIE	CURSO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.000
Bienes De Consumo	5.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

SUBPROGRAMA 2

ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LOS TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCIÓN, A LOS GRUPOS LABORALES PROTEGIDOS Y A LOS PROYECTOS DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DEL RÉGIMEN INTEGRAL PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

ENTENDER TAMBIÉN EN LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN EL TRABAJO, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y DEL TRABAJO INFANTIL.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR TALLERES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL MERCADO LABORAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	1
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Servicios No Personales	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000

PROGRAMA 34

CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE RECONVERSIÓN LABORAL

SUBPROGRAMA 3

**PROMOCIÓN DEL COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO - FONDO
TASA LEY 1705**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA PROMUEVE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA, EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y EN LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN, AL MISMO TIEMPO QUE ASESORA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE OTORGA LA FORMA COOPERATIVA DE ASOCIARSE PREVISTA EN LA LEY 20337, Y PROMUEVE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS QUE ELEVAN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS COMUNIDADES ABORÍGENES.

OBJETIVOS

- PROMOVER LA EDUCACIÓN COOPERATIVA.
- ASESORAR SOBRE BENEFICIOS DE LA FORMA COOPERATIVA DE ASOCIARSE PREVISTA EN LA LEY 20.337.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES.
- REALIZAR UN REGISTRO MENSUAL DE LA INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS.
- RELEVAR COOPERATIVAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES DE COOPERATIVAS, SEGÚN LEY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGISTROS ESPECIALES	REGISTRO	1
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	15.000
Otros Servicios	15.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
POLICÍA DE LA PROVINCIA

POLICIA DE LA PROVINCIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA 2081/94, EN UN ESTADO DE DERECHO DE ACUERDO LO ESTIPULA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL.

LA INSTITUCIÓN PROMUEVE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, ATENDIENDO LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; PLANIFICANDO ESTRATÉGICAMENTE SU ACCIONAR, SOBRE LA BASE DE UNA LECTURA CRÍTICA DE LA REALIDAD; EN PERMANENTE ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES SOCIALES, PROFESIONALIZADA Y DOTADA DE TECNOLOGÍA ACORDE A LA CRECIENTE COMPLEJIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTIVA; QUE EVALÚA CONTINUAMENTE SU ACCIONAR, ESTABLECIENDO METAS Y OBJETIVOS PRECISOS QUE PERMITAN ESTABLECER PROCESOS CORRECTORES, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

SE IDENTIFICAN COMO EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL: EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL; LA POLÍTICA INTERINSTITUCIONAL DIRECTA DE PREVENCIÓN; LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA INSTITUCIÓN EN LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NORMATIVO A LA REALIDAD EMPÍRICA.

COMO INSTITUCIÓN ESENCIAL DEL ESTADO, TIENE COMO MISIÓN TRADICIONAL LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL CRIMEN Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, GARANTIZANDO AL CIUDADANO EL LIBRE Y PACÍFICO EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE RECONOCE.

EN LO REFERENTE A LA FAZ OPERATIVA SE LLEVARÁ A CABO EN EL RESTO DE LA PROVINCIA EL PLAN DE SEGURIDAD URBANA PROVINCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ESPECÍFICO LA DISMINUCIÓN DEL DELITO Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD. SE IMPLEMENTARÁN EL CENTRO DE MONITOREO QUE INCLUIRÁ LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS Y LA SEGURIDAD VECINAL ORGANIZADA.

PARA LA CONCRECIÓN DE ESTE PLAN SE SEGUIRÁN CON LOS CUADRANTES POR CADA BARRIO Y A SU VEZ SE SUBDIVIDIRÁN EN CUADRICULAS LAS CUALES ESTARÁN FORMADAS POR JERARQUÍA, DENSIDAD POBLACIONAL Y PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTUAL.

CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR Y PROTEGER LAS PERSONAS Y LOS BIENES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA SE PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE 500 BECARIOS EN EL CUERPO SEGURIDAD, BOMBEROS Y PENITENCIARIO QUE SUPLIRÁN LAS NECESIDADES EN PERSONAL PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POLICÍA IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONTINUARÁ CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SEGURIDAD EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, PARA PROVEER A LAS UNIDADES DE UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO EN POS DE UNA CALIDAD DE SERVICIO Y COMPROMISO A LA COMUNIDAD.

SE IMPLEMENTARÁ EN EDUCACIÓN EL PLAN 513 TECNICATURA EN ACCIDENTOLOGÍA VIAL, SE CONTINUARÁ CON LA CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR EN SEGURIDAD CON EL PLAN 511 TECNICATURA DE SEGURIDAD Y CIUDADANA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO CON LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA; DIPLOMATURAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES SE CONTINUARÁ CON EL DICTADO DE CURSOS Y TALLERES PARA EL PERSONAL SUBALTERNO. EN LAS ESCUELAS DE CADETES Y ASPIRANTES A AGENTES SE LLEVARÁ A CABO CON LA MODALIDAD DE INTERNADO.

PARA EL RESGUARDO DEL PRIMER BIEN JURÍDICO PROTEGIDO SE ADQUIRIRÁN EQUIPOS DE

SEGURIDAD Y UNIFORMES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	999.438.657
Gasto En Personal	907.476.054
Planta Permanente	883.204.275
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	196.000
Personal Civil De La Policía De La Provincia	24.075.779
Bienes De Consumo	41.248.320
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.000.000
Textiles Y Vestuario	8.003.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.285.000
Productos De Cuero Y De Caucho	940.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	17.725.320
Productos De Minerales No Metálicos	700.000
Productos Metálicos	595.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
Servicios No Personale	28.526.783
Servicios Básicos	11.000.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.550.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	650.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	4.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	226.783
Otros Servicios	1.500.000
Bienes De Uso	20.675.500
Bienes Preexistentes	5.000
Maquinarias Y Equipos	11.990.000
Equipos De Seguridad	4.100.000
Otros Bienes De Uso	4.580.500
Transferencias	1.512.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.512.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior De La Jefatura De Policia	Jefatura De Policia	196.516.160
31	Fondo Reequipamiento Policial	Jefatura De Policia	4.800.000
32	Registro Provincial De Armas (Repar)	Jefatura De Policia	10.320
33	Mantenimiento Sector Seguridad	Jefatura De Policia	3.800.000
34	Organizacion De Las Operaciones Policiales Y Judiciales	Superintendencia De Seguridad	686.169.709
35	Formacion Y Capacitacion De Recursos Humanos	Direccion De Instituto	25.897.117
36	Direccion Unidades De Detencion	Direccion Unidades De Detencion	77.090.351
37	Sispae (Sistema Publico De Atencion De Emergencias)	Jefatura De Policia	5.155.000
TOTAL			999.438.657

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION SUPERIOR DE LA JEFATURA DE POLICIA
UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INSTITUCIÓN POLICIAL TIENE A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL; EJERCE POR SI LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS, COMO ASÍ TAMBIEN, ES AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SE PREVÉ EL APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. CUENTA PARA REALIZAR SU PROPÓSITO CON 5611 HOMBRES, DISTRIBUIDOS EN PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO, AGRUPADOS EN CUERPOS DE SEGURIDAD, TÉCNICO, PROFESIONAL, PENITENCIARIO, SERVICIOS AUXILIARES Y CIVILES. FUNCIONAN DENTRO DE LA ÓRBITA DE ESTE PROGRAMA LAS ÁREAS DE: SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE APOYO Y SERVICIOS, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES, DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS, DIRECCIÓN DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON SUS DEPARTAMENTOS LOGÍSTICA Y FINANZAS, ASESORÍA PLANEAMIENTO, ASESORÍA LEGRADA GENERAL Y SECRETARÍA GENERAL, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA CENTRALIZACIÓN DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS Y EL ASESORAMIENTO TÉCNICO - FINANCIERO A LA JEFATURA DE POLICÍA DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO Y ABASTECIENDO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

DAR APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS LOS CUALES TIENEN COMO PREMISA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN,

COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN, SUSTENTAR EL SISTEMA PENAL EN TODAS LAS NECESIDADES QUE SU PROGRAMA NO PUEDA RESPONDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 24660 (LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD), COMO TAMBIEN CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. Y EL INGRESO DE DIEZ PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN PERSONAL Y SECCIÓN MEDICINA LEGAL Y QUINCE EMPLEADOS CIVILES PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	196.516.160
Gasto En Personal	146.425.877
Planta Permanente	128.454.261
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	196.000
Personal Civil De La Policía De La Provincia	17.775.616
Bienes De Consumo	12.788.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Textiles Y Vestuario	4.488.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	700.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.400.000
Productos De Minerales No Metálicos	200.000
Productos Metálicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	21.226.783
Servicios Básicos	8.500.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	1.900.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	226.783
Otros Servicios	1.500.000
Bienes De Uso	16.075.500
Maquinarias Y Equipos	11.500.000
Otros Bienes De Uso	4.575.500

PROGRAMA 31
FONDO REEQUIPAMIENTO POLICIAL

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS RECURSOS PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 1752, APORTES NO REINTEGRABLES, DONACIONES Y RECURSOS GENUINOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, CONFORMAN EL DENOMINADO "FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL". ESTOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO; COMO ASÍ TAMBIÉN SE DESTINARÁN FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS Y A LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, UNIFORMES Y EQUIPOS, REEQUIPANDO A LAS UNIDADES POLICIALES DISTRIBUIDAS EN TODA LA PROVINCIA, TENDIENTES A HACER MÁS EFICIENTE SUS TAREAS EN LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	150
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO	100
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.800.000
Bienes De Consumo	3.600.000
Textiles Y Vestuario	3.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Bienes De Uso	1.100.000
Bienes Preexistentes	5.000
Maquinarias Y Equipos	490.000
Equipos De Seguridad	600.000
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 32

REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (REPAR)

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY N° 1226 LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREÓ EL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS, EL CUAL REALIZA TAREAS CONFORME A LA LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS TALES COMO: REGISTRO, CONTROL, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. ESTE REGISTRO SE FINANCIA CON LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 3° DE LA MENCIONADA LEY, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE TASAS CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY PROVINCIAL N° 932.

OBJETIVOS

TENDRÁ COMO FUNCIONES LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS QUE COMPRENDAN EL TRANSPORTE, VENTA, ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, USO, TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. OTORGARÁ LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIEREN LOS ACTOS MENCIONADOS, PERCIBIENDO LAS TASAS QUE SE ESTABLEZCAN CONFORME LA LEY 932.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	2000
CONTROL E INSPECCION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.320
Bienes De Consumo	10.320
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.320

PROGRAMA 33
MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES (REPARACIONES) DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓVILES POLICIALES DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA REPARTICIÓN PARA UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE MOVILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD	900
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	90

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Sector Seguridad	Jefatura De Policia	2.100.000
SUB 2	Mantenimiento Flota Automotriz	Jefatura De Policia	1.700.000
TOTAL			3.800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.800.000
Bienes De Consumo	1.800.000
Productos De Cuero Y De Caucho	700.000
Productos De Minerales No Metálicos	500.000
Productos Metálicos	300.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	2.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.000.000

PROGRAMA 33
MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

SUBPROGRAMA 1
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES (REPARACIONES) DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.100.000
Bienes De Consumo	1.100.000
Productos De Minerales No Metálicos	500.000
Productos Metálicos	300.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000

PROGRAMA 33
MANTENIMIENTO SECTOR SEGURIDAD

SUBPROGRAMA 2
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS DESTINADAS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS MÓVILES POLICIALES DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA REPARTICIÓN PARA UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS PATRULLEROS DESTINADOS A LAS TAREAS A FIN DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.700.000
Bienes De Consumo	700.000
Productos De Cuero Y De Caucho	700.000
Servicios No Personales	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL.

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. ADEMÁS REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTUAR COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	118600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Zona Chos Malal - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	66.222.628
SUB 2	Zona Zapala - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	107.384.105
SUB 3	Zona Junin De Los Andes - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	76.481.264
SUB 4	Zona Cutral Co - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	93.816.762
SUB 5	Zona Capital - Seguridad E Investigaciones	Superintendencia De Seguridad	342.264.950
TOTAL			686.169.709

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	686.169.709
Gasto En Personal	668.419.709
Planta Permanente	663.628.691
Personal Civil De La Policía De La Provincia	4.791.018
Bienes De Consumo	13.250.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	250.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000.000
Servicios No Personales	4.500.000
Servicios Básicos	2.500.000
Pasajes Y Viáticos	2.000.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 1

ZONA CHOS MALAL - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	7900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	66.222.628
Gasto En Personal	65.172.628
Planta Permanente	64.894.593
Personal Civil De La Policía De La Provincia	278.035
Bienes De Consumo	150.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Servicios No Personales	900.000
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	400.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 2

ZONA ZAPALA - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTUA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	11800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	107.384.105
Gasto En Personal	106.184.105
Planta Permanente	105.081.025
Personal Civil De La Policía De La Provincia	1.103.080
Bienes De Consumo	300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Servicios No Personales	900.000
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	400.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 3

ZONA JUNIN DE LOS ANDES - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	12500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	76.481.264
Gasto En Personal	75.281.264
Planta Permanente	74.805.721
Personal Civil De La Policía De La Provincia	475.543
Bienes De Consumo	300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Servicios No Personales	900.000
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	400.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 4

ZONA CUTRAL CO - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	16400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	93.816.762
Gasto En Personal	92.766.762
Planta Permanente	92.232.979
Personal Civil De La Policía De La Provincia	533.783
Bienes De Consumo	150.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Servicios No Personales	900.000
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	400.000

PROGRAMA 34

ORGANIZACION DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES

SUBPROGRAMA 5

ZONA CAPITAL - SEGURIDAD E INVESTIGACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL.

OBJETIVOS

PRINCIPALMENTE ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. BRINDAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISPENSABLE EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DE GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL ORDEN PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y ACTÚA COMO AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ROBOS Y HURTOS	PROCEDIMIENTO	70000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	342.264.950
Gasto En Personal	329.014.950
Planta Permanente	326.614.373
Personal Civil De La Policía De La Provincia	2.400.577
Bienes De Consumo	12.350.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000.000
Servicios No Personales	900.000
Servicios Básicos	500.000
Pasajes Y Viáticos	400.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS, DIPLOMATURAS, TECNICATURAS Y LICENCIATURAS..OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AGENTE NUEVO CUADRO	BECARIO	500
BECAS PARA ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO O TERCARIO	BECARIO	10
CURSOS ESPECIALES DE CAPAC. A PERSONAL POLICIAL	OFICIAL	600
REALIZAR CURSOS DE ASCENSO DEL PERSONAL POLICIAL	PERSONA	1480

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Escuela De Personal Superior Y Cadetes	Direccion De Institutos	4.827.169
SUB 2	Escuela De Personal Subalterno	Direccion De Institutos	16.857.948
SUB 3	Ingreso Personal Seguridad	Direccion De Institutos	3.068.000
SUB 4	Ingreso Personal Penitenciario	Direccion De Institutos	1.144.000
TOTAL			25.897.117

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.897.117
Gasto En Personal	20.585.117
Planta Permanente	19.790.993
Personal Civil De La Policía De La Provincia	794.124
Bienes De Consumo	3.800.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Transferencias	1.512.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.512.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1

ESCUELA DE PERSONAL SUPERIOR Y CADETES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO RELACIONADO A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR POLICIAL Y DE LA ESCUELA DE CADETES DE LA POLICÍA.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL SUPERIOR POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA AL CUADRO DE OFICIALES, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR DE LOS CONDUCTORES DE LA INSTITUCIÓN A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAR CURSOS DE ASCENSO DEL PERSONAL POLICIAL	PERSONA	80
CURSOS ESPECIALES DE CAPAC. A PERSONAL POLICIAL	OFICIAL	600
BECAS PARA ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO O TERCARIO	BECARIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.827.169
Gasto En Personal	3.827.169
Planta Permanente	3.342.751
Personal Civil De La Policía De La Provincia	484.418
Bienes De Consumo	1.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	950.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 2

ESCUELA DE PERSONAL SUBALTERNO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL SUBALTERNO POLICIAL DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL SUBALTERNO POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL SUBALTERNO QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZAR CURSOS DE ASCENSO DEL PERSONAL POLICIAL	PERSONA	1400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.857.948
Gasto En Personal	16.757.948
Planta Permanente	16.448.242
Personal Civil De La Policía De La Provincia	309.706
Bienes De Consumo	100.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000

PROGRAMA 35

FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 3

INGRESO PERSONAL SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUERPO DE BECARIOS DE SEGURIDAD Y BOMBEROS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

SELECCIONAR, ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE INGRESO COMO BECARIOS DE SEGURIDAD Y BOMBEROS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS PARA ENMARCAR DESDE EL INGRESO EL PERFIL DE HOMBRE POLICÍA. ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS ACTUALES PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS LO QUE SE VERÁ REFLEJADO EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LOS CUALES SOMOS CUSTODIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AGENTE NUEVO CUADRO	BECARIO	450

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.068.000
Bienes De Consumo	1.700.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Transferencias	1.368.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.368.000

PROGRAMA 35
FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 4
INGRESO PERSONAL PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO RELACIONADO A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL CUERPO DE BECARIOS PENITENCIARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE INGRESO DEL CUERPO PENITENCIARIO. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA AL CUERPO PENITENCIARIO Y ASÍ PREPARAR AL AGENTE PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ESCALAFONES CUSTODIO Y TRATAMIENTO. DE ESTA MANERA, OPTIMIZAR LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AGENTE NUEVO CUADRO	BECARIO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.144.000
Bienes De Consumo	1.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Transferencias	144.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	144.000

PROGRAMA 36
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRASLADO DE DETENIDOS DENTRO DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	300
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	515
TRASLADO DE DETENIDOS FUERA DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa De Servicio Penitenciario	Direccion De Unidades De Detencion	76.885.351
SUB 2	Unidad Carcelaria Senillosa	Direccion De Unidades De Detencion	205.000
TOTAL			77.090.351

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	77.090.351
Gasto En Personal	72.045.351
Planta Permanente	71.330.330
Personal Civil De La Policía De La Provincia	715.021
Bienes De Consumo	5.045.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000

PROGRAMA 36
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

SUBPROGRAMA 1
PROGRAMA DE SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSECCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS. LA INCORPORACIÓN DE CINCO PROFESIONALES MÉDICOS, DIEZ TÉCNICOS EN DISTINTAS ESPECIALIDADES Y DIEZ PERSONAL CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD CARCELARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	415

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	76.885.351
Gasto En Personal	72.045.351
Planta Permanente	71.330.330
Personal Civil De La Policía De La Provincia	715.021
Bienes De Consumo	4.840.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.800.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000

PROGRAMA 36
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

SUBPROGRAMA 2
UNIDAD CARCELARIA SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION UNIDADES DE DETENCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS; OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS.

OBJETIVOS

HABILITAR LA UNIDAD CARCELARIA DE SENILLOSA, DONDE SE ALBERGARÍAN LOS DETENIDOS CONDENADOS DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES, CON EL APOYO PROFESIONAL NECESARIO, PROCURAR LA REINSECCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN COMETIDO HECHOS DELICTIVOS.

INSTRUMENTAR CURSOS DE LABORTERAPIA, INCORPORAR EL GABINETE MÉDICO, HABILITAR LA COCINA DE LA UNIDAD A EFECTOS DE REDUCIR LOS COSTOS ABONADOS POR RACIONAMIENTO DE DETENIDOS. SIENDO NECESARIO PARA ESTA INSTRUMENTACIÓN CONTAR CON MOVILIDAD, COMO COLECTIVOS PARA TRASLADOS DEL PERSONAL Y UNIDADES PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS A LOS DISTINTOS JUZGADOS O A LOS CENTROS MÉDICOS. PARA ELLO ES NECESARIO DISPONER DE PERSONAL PENITENCIARIO CAPACITADO PARA LAS TAREAS DE RECLUSIÓN Y CUIDADO DE DETENIDOS. A LOS QUE SE LES PROVEERÁ DE UNIFORMES. RESULTANDO NECESARIO ADQUIRIR ESPOSAS, PRECINTOS, TODO PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL, DADO QUE CONTINUAMENTE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON PERSONAS CONDENADAS POR DISTINTOS HECHOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO	100
TRASLADO DE DETENIDOS DENTRO DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	300
TRASLADO DE DETENIDOS FUERA DE LA PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	205.000
Bienes De Consumo	205.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000

PROGRAMA 37

SISPAE (SISTEMA PUBLICO DE ATENCION DE EMERGENCIAS)

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE POLICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 82 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA POLICIAL (LEY 2081), EL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (C.O.P), ES UN ORGANISMO ESTRATÉGICO-OPERATIVO QUE FUE DOTADO DE TECNOLOGÍA Y PERSONAL PARA CONFORMAR EL SISPAE (SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS), POR TRATARSE DE UN CENTRO NEURÁLGICO DE LAS COMUNICACIONES, ESTA UNIDAD CUENTA CON UN AVANZADO SISTEMA DE COMUNICACIONES DIGITALES, LÍNEAS ROTATIVAS DE INGRESO A SEIS BOX DE RECEPCIÓN DE EMERGENCIAS (CALL CENTER), SOFTWARE DE CARGA Y REGISTRO DE EVENTOS, CINCO BOX DE DESPACHOS DISTRIBUIDOS POR ZONAS. IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DOSSIER, SIGAD, MAPA DEL DELITO, DENUNCIAS EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA PROVINCIAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	850
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.155.000
Bienes De Consumo	955.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metálicos	140.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	700.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	450.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Bienes De Uso	3.500.000
Equipos De Seguridad	3.500.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION - CPE
POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL - 2013

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES. ESTE PROYECTO PROVEERÁ A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, PARA CONSTRUIR UNA TIERRA DE CONFLUENCIAS QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA 2013. ESTABLECER ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 4 Y 18 AÑOS, INCLUYENDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA TERMINALIDAD. 2. GENERAR PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE TIENDAN A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN. 3. REVISAR Y FORTALECER LA CARRERA DOCENTE EN TODAS SUS ETAPAS: INGRESO, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASCENSO. 4. RESIGNIFICAR EL MANDATO FUNDACIONAL DE LA ESCUELA, INNOVANDO, ADECUANDO LOS CAMBIOS A LAS NECESIDADES, Y FORTALECIENDO SU ROL Y JERARQUÍA EN EL ENTRAMADO SOCIAL. 5. PROPICIAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICS - EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA PROVINCIA. 6. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES. LAS PRIORIDADES ANTES MENCIONADAS SURGEN DEL SIGUIENTE DIAGNÓSTICO: ASPECTO PEDAGÓGICO: LA ESCUELA FUE PERDIENDO LA FUNCIÓN DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA LA QUE FUE CREADA. EL DOCENTE DEBE CUMPLIR CON OTRAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES, DESVIRTUANDO SU REAL MISIÓN Y POR ENDE, SU PROFESIONALIDAD. NECESIDAD DE FORTALECER EQUIPOS SÓLIDOS Y PERMANENTES PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EXISTENTES. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS ARTICULANDO LOS MISMOS CON PROYECTOS INSTITUCIONALES, AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD Y DEL MUNDO DEL TRABAJO. DESERCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, SON ALGUNOS DE LOS INDICADORES DEL AUMENTO DEL FRACASO

ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA. SOBREALORACIÓN DE LOS ADMINISTRATIVO-BUROCRÁTICO POR SOBRE EL CONOCIMIENTO. LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, COMO DE LAS ESCUELAS, CARECEN DE EFICACIA POR LA FALTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, TANTO INTERNO COMO EXTERNO. DEBILIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL DOCENTE. ASPECTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO: CARENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LA NECESIDAD DE CADA ESCUELA. FALTA DE MANTENIMIENTO EDIFICIO, DE MATERIAL DIDÁCTICO, TALLERES TÉCNICOS, GIMNASIOS, Y OTROS. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS ADMINISTRATIVAS ENTRE LAS ESCUELAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. FALTA DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS QUE TIENDAN A LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL JOVEN EN LO CONCERNIENTE A UNA FORMACIÓN INTEGRAL, TANTO GENERAL COMO ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, EXPRESIVOS, ETC. NECESIDAD DE GENERAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE PROPORCIONEN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LAS TICs, SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LAS ESCUELAS Y DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE. PROPUESTAS: QUE CADA ORGANISMO OFICIAL CUMPLA CON SU FUNCIÓN Y ROL ESPECÍFICO. QUE LA ESCUELA CUMPLA CON LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUE CREADA. PARA ELLO SERÁ NECESARIO PONER EN MARCHA UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL EFICAZ Y EFICIENTE. QUE CADA UNO DE LOS ESTAMENTOS DEL CPE CUMPLA CON EL ROL Y LA FUNCIÓN QUE LES CORRESPONDA. REVISIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA ENSEÑANZA OFICIAL. INSTALAR EN LAS ESCUELAS, LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TODOS SUS PLANOS. PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA UNO DE LOS DOCENTES QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO, RESPETANDO SUS ÁREAS DE INCUMBENCIA. CONFORMAR EL PROGRAMA DE RED INFORMÁTICA ENTRE TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA PARA LOS NIVELES: PRIMARIO, TANTO URBANO COMO RURAL, PARA AQUELLAS INSTITUCIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICAS LOS NECESITEN (EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE EJERCICIO SE PONDRÁ EN MARCHA LA 1RA ETAPA DEL PROGRAMA DE JORNADA EXTENDIDA). DESARROLLAR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SEMIVIRTUAL PARA ÁREAS RURALES Y SUBURBANAS. ELABORAR PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA. JERARQUIZAR LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO A INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES. GENERAR OFERTAS DE NUEVAS CARRERAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. DESARROLLAR LA FORMACIÓN DOCENTE RURAL, DE ADULTOS, TÉCNICA Y PROFESIONAL. PLANIFICAR Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES. REDISEÑO, FORTALECIMIENTO Y ACRECENTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LA DEMANDA REAL EN MATERIA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO PERMANENTE, MEDIANTE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.468.649.409
Gasto En Personal	3.028.576.637
Planta Permanente	1.125.104.775
Planta Temporaria	1.246.549.627
Personal Docente Suplente	575.303.225
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	27.947.280
Prácticas Rentadas	272.742
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	26.646.884
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	192.144
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	16.606.290
Personal Con Cargo Político	9.953.670
Bienes De Consumo	66.606.160
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.607.530
Textiles Y Vestuario	92.504
Productos De Papel, Cartón E Impresos	567.169
Productos De Cuero Y De Caucho	713.572
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.584.456
Productos De Minerales No Metálicos	61.066
Productos Metálicos	769.489
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	1.341.339
Otros Bienes De Consumo	24.869.035
Servicios No Personale	125.514.248
Servicios Básicos	45.955.102
Alquileres Y Derechos	9.429.139
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.306.779
Servicios Técnicos Y Profesionales	672.218
Servicios Comerciales Y Financieros	40.263.991
Publicidad Y Propaganda	61.715
Pasajes Y Viáticos	977.298
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	148.664
Otros Servicios	25.699.342
Bienes De Uso	2.546.924
Maquinarias Y Equipos	2.301.905
Activos Intangibles	15.197
Otros Bienes De Uso	229.822
Transferencias	245.405.440
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	245.405.440

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Iii - Zapala	48.482.128
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Ii - Cutral Co	60.916.769
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Vi - Centenario	69.348.766
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	86.198.712
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Administración Central Del Sistema Educativo	88.949.882
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	70.810.134
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	45.967.984
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional Vii - Loncopue	23.529.292
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional V - Chos Malal	53.841.748
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional X - Plottier	45.029.371
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Regional I - Confluencia I	135.796.335
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	189.257.040
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional X - Plottier	180.844.152
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Iii - Zapala	210.022.727
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional V - Chos Malal	219.312.613
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Vii - Loncopue	98.056.880
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	351.943.669
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Ii - Cutral Co	271.813.037
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional I - Confluencia I	508.506.008
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Vi - Centenario	228.408.264
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	128.316.032
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional X - Plottier	4.572.905

32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional V - Chos Malal	2.579.545
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Vi - Centenario	13.620.263
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional I - Confluencia I	68.823.839
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	19.599.990
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	11.487.325
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Ii - Cutral Co	3.398.036
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	25.571.415
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Regional Iii - Zapala	5.941.986
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Iii - Zapala	6.918.600
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.233.300
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	6.386.400
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional I - Confluencia I	22.795.900
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Vii - Loncopue	2.838.400
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional X - Plottier	6.563.800
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Vi - Centenario	8.692.600
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional V - Chos Malal	6.652.500
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Ii - Cutral Co	8.958.700
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	13.659.800
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional I - Confluencia I	5.047.379
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Ii - Cutral Co	3.948.734
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	4.351.375
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Iii - Zapala	2.197.633
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Vi - Centenario	3.181.108
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Vii - Loncopue	1.425.866
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	4.725.644

34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	2.539.580
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional X - Plottier	2.539.179
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Regional V - Chos Malal	3.566.354
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Vii - Loncopue	1.763.135
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Ii - Cutral Co	6.120.174
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	2.410.552
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.774.090
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Iii - Zapala	4.193.217
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	2.514.235
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional I - Confluencia I	5.766.987
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional X - Plottier	3.272.507
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional Vi - Centenario	2.436.784
35	Servicio De Transporte Escolar	Distrito Regional V - Chos Malal	3.217.141
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional X - Plottier	3.398.521
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	7.489.335
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Vi - Centenario	2.928.332
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional I - Confluencia I	6.453.370
36	Servicio De Seguridad "Escuela Segura"	Distrito Regional Ii - Cutral Co	4.336.942
38	Programa Provincial De Prevención De La Violencia Escolar	Administración Central Del Sistema Educativo	580.193
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Iv - Junin De Los Andes	1.917.965
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Iii - Zapala	478.999
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Ix - San Martin De Los Andes	1.574.295

41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional I - Confluencia I	947.468
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.247.202
41	Programa Provincial De Jornada Extendida	Distrito Regional Vi - Centenario	520.671
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Iii - Zapala	45.600
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	32.000
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional V - Chos Malal	45.600
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Ii - Cutral Co	45.600
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Iv - Junin De Los Andes	45.600
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Administración Central Del Sistema Educativo	5.811.995
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional I - Confluencia I	32.000
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional X - Plottier	33.600
42	Equipos De Orientacion Y Apoyo Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Regional Vi - Centenario	45.600
TOTAL			3.468.649.409

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON

PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.482.128
Gasto En Personal	44.418.441
Planta Permanente	16.460.792
Planta Temporaria	9.768.955
Personal Docente Suplente	17.953.023
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	235.671
Bienes De Consumo	423.185
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.547
Productos De Cuero Y De Caucho	12.814
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.068
Productos Metálicos	11.316
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.480
Otros Bienes De Consumo	316.960
Servicios No Personales	3.619.251
Servicios Básicos	3.517.404
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	29.306
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	34.400
Otros Servicios	18.430
Bienes De Uso	21.251
Maquinarias Y Equipos	21.251

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.029.371
Gasto En Personal	41.177.016
Planta Permanente	17.594.210
Planta Temporaria	4.297.158
Personal Docente Suplente	17.167.673
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.111.387
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	731.890
Personal Con Cargo Político	274.698
Bienes De Consumo	400.833
Textiles Y Vestuario	5.250
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.805
Productos De Cuero Y De Caucho	29.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	55.912
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	217.916
Servicios No Personales	3.451.522
Servicios Básicos	3.276.901
Alquileres Y Derechos	43.358
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	72.122
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.715
Pasajes Y Viáticos	10.591
Otros Servicios	33.835

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.841.748
Gasto En Personal	49.685.331
Planta Permanente	17.499.134
Planta Temporaria	9.677.510
Personal Docente Suplente	19.533.356
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	50.909
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.756.905
Personal Con Cargo Político	167.517
Bienes De Consumo	657.507
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.578
Productos De Cuero Y De Caucho	21.358
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	57.604
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	37.192
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	468.775
Servicios No Personales	3.469.308
Servicios Básicos	3.258.551
Alquileres Y Derechos	31.901
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.592
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	77.272
Otros Servicios	6.281
Bienes De Uso	29.602
Maquinarias Y Equipos	29.602

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPIUE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.529.292
Gasto En Personal	18.430.936
Planta Permanente	8.736.151
Planta Temporaria	3.226.218
Personal Docente Suplente	6.344.796
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	41.725
Personal Con Cargo Político	82.046
Bienes De Consumo	285.846
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.031
Productos De Cuero Y De Caucho	18.543
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	201.272
Servicios No Personales	4.790.515
Servicios Básicos	4.677.399
Alquileres Y Derechos	22.611
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.753
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	22.611
Otros Servicios	18.430
Bienes De Uso	21.995
Maquinarias Y Equipos	21.995

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	70.810.134
Gasto En Personal	65.396.696
Planta Permanente	23.161.180
Planta Temporaria	14.111.075
Personal Docente Suplente	26.803.086
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	709.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	612.355
Bienes De Consumo	500.919
Textiles Y Vestuario	5.250
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.805
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	53.894
Otros Bienes De Consumo	334.970
Servicios No Personales	4.880.701
Servicios Básicos	4.677.399
Alquileres Y Derechos	74.733
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	67.992
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	27.436
Otros Servicios	18.430
Bienes De Uso	31.818
Maquinarias Y Equipos	31.818

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	88.949.882
Gasto En Personal	70.970.605
Planta Permanente	37.277.304
Planta Temporaria	18.804.418
Personal Docente Suplente	345.793
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.354.273
Prácticas Rentadas	272.742
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	892.842
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	144.108
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.196.920
Personal Con Cargo Político	6.682.205
Bienes De Consumo	5.300.586
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.136.604
Textiles Y Vestuario	6.751
Productos De Papel, Cartón E Impresos	86.637
Productos De Cuero Y De Caucho	64.221
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	142.601
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	67.039
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	120.720
Otros Bienes De Consumo	1.671.013
Servicios No Personales	11.478.549
Servicios Básicos	5.036.562
Alquileres Y Derechos	1.383.118
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.424.621
Servicios Técnicos Y Profesionales	303.429
Servicios Comerciales Y Financieros	2.573.330
Publicidad Y Propaganda	61.715
Pasajes Y Viáticos	241.994
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	148.664
Otros Servicios	305.116
Bienes De Uso	1.200.142
Maquinarias Y Equipos	1.156.451
Activos Intangibles	15.197
Otros Bienes De Uso	28.494

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	86.198.712
Gasto En Personal	79.613.435
Planta Permanente	39.121.627
Planta Temporaria	10.471.909
Personal Docente Suplente	29.164.245
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	64.607
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	100.510
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	690.537
Bienes De Consumo	1.080.491
Productos De Papel, Cartón E Impresos	21.034
Productos De Cuero Y De Caucho	45.629
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	75.998
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	70.194
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.962
Otros Bienes De Consumo	811.674
Servicios No Personales	5.488.848
Servicios Básicos	5.176.322
Alquileres Y Derechos	177.250
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	69.383
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	17.347
Otros Servicios	33.835
Bienes De Uso	15.938
Maquinarias Y Equipos	15.938

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.967.984
Gasto En Personal	40.204.820
Planta Permanente	14.889.973
Planta Temporaria	7.162.061
Personal Docente Suplente	15.783.048
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.859.893
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	443.597
Personal Con Cargo Político	66.248
Bienes De Consumo	953.291
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.411
Productos De Cuero Y De Caucho	23.351
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metálicos	24.912
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	57.547
Otros Bienes De Consumo	720.070
Servicios No Personales	4.788.622
Servicios Básicos	4.677.399
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	61.497
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	28.872
Otros Servicios	6.143
Bienes De Uso	21.251
Maquinarias Y Equipos	21.251

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.348.766
Gasto En Personal	65.241.443
Planta Permanente	31.805.766
Planta Temporaria	6.504.283
Personal Docente Suplente	25.716.213
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	514.101
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	656.188
Personal Con Cargo Político	44.892
Bienes De Consumo	539.004
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	30.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	324.004
Servicios No Personales	3.547.068
Servicios Básicos	3.398.910
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	84.382
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	23.062
Otros Servicios	26.003
Bienes De Uso	21.251
Maquinarias Y Equipos	21.251

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUÍDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	135.796.335
Gasto En Personal	130.968.599
Planta Permanente	39.884.505
Planta Temporaria	31.226.284
Personal Docente Suplente	48.533.190
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	413.753
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.274.803
Personal Con Cargo Político	2.636.064
Bienes De Consumo	758.948
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.814
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	94.143
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	187.787
Otros Bienes De Consumo	399.204
Servicios No Personales	4.063.788
Servicios Básicos	3.741.919
Alquileres Y Derechos	189.864
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	68.775
Servicios Técnicos Y Profesionales	36.386
Pasajes Y Viáticos	5.296
Otros Servicios	21.548
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE MEJOREN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE CON EL MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.916.769
Gasto En Personal	55.949.496
Planta Permanente	21.556.055
Planta Temporaria	12.018.634
Personal Docente Suplente	22.019.394
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	307.377
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	48.036
Bienes De Consumo	670.419
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.209
Productos De Cuero Y De Caucho	38.493
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	96.832
Productos De Minerales No Metálicos	6.066
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	47.547
Otros Bienes De Consumo	405.272
Servicios No Personales	4.275.603
Servicios Básicos	3.992.014
Alquileres Y Derechos	214.995
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.609
Servicios Técnicos Y Profesionales	14.711
Pasajes Y Viáticos	17.726
Otros Servicios	21.548
Bienes De Uso	21.251
Maquinarias Y Equipos	21.251

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5945
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	30
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	150
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1360
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4756

ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	300
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Iii- Zapala	8.307.274
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Iii - Zapala	85.213.060
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Iii - Zapala	7.458.972
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iii - Zapala	68.034.567
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Iii - Zapala	1.345.972
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Iii- Zapala	26.019.621
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Iii - Zapala	11.974.359
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Iii - Zapala	1.668.902
TOTAL			210.022.727

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	210.022.727
Gasto En Personal	208.652.533
Planta Permanente	82.277.951
Planta Temporaria	93.382.174
Personal Docente Suplente	30.152.229
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.840.179
Bienes De Consumo	993.260
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	35.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	60.000
Otros Bienes De Consumo	788.260
Servicios No Personales	164.364
Servicios Básicos	62.365
Alquileres Y Derechos	28.457
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	38.685
Servicios Comerciales Y Financieros	7.487
Pasajes Y Viáticos	27.370
Bienes De Uso	212.570
Maquinarias Y Equipos	191.320
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1360

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.307.274
Gasto En Personal	8.112.492
Planta Permanente	5.205.575
Planta Temporaria	1.104.750
Personal Docente Suplente	1.712.367
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	89.800
Bienes De Consumo	194.782
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	149.782

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2
EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5945

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.213.060
Gasto En Personal	84.672.134
Planta Permanente	47.696.514
Planta Temporaria	22.251.864
Personal Docente Suplente	12.965.661
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.758.095
Bienes De Consumo	387.522
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	327.522
Servicios No Personales	38.700
Alquileres Y Derechos	15.844
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.369
Servicios Comerciales Y Financieros	7.487
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	114.704
Maquinarias Y Equipos	104.079
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3
EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.458.972
Gasto En Personal	7.349.014
Planta Permanente	3.230.885
Planta Temporaria	3.574.329
Personal Docente Suplente	543.800
Bienes De Consumo	44.281
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	19.281
Servicios No Personales	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Bienes De Uso	60.677
Maquinarias Y Equipos	60.677

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4756

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	68.034.567
Gasto En Personal	67.804.075
Planta Permanente	18.659.587
Planta Temporaria	39.161.025
Personal Docente Suplente	9.527.904
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	455.559
Bienes De Consumo	169.987
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	114.987
Servicios No Personales	23.316
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.316
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	37.189
Maquinarias Y Equipos	26.564
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.345.972
Gasto En Personal	1.316.340
Planta Permanente	313.249
Planta Temporaria	921.811
Personal Docente Suplente	81.280
Bienes De Consumo	29.632
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	19.632

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.019.621
Gasto En Personal	25.888.131
Planta Permanente	4.219.175
Planta Temporaria	17.527.255
Personal Docente Suplente	3.902.593
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	239.108
Bienes De Consumo	114.120
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	104.120
Servicios No Personales	17.370
Pasajes Y Viáticos	17.370

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.974.359
Gasto En Personal	11.867.029
Planta Permanente	2.720.161
Planta Temporaria	7.853.256
Personal Docente Suplente	1.225.971
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	67.641
Bienes De Consumo	39.965
Otros Bienes De Consumo	39.965
Servicios No Personales	67.365
Servicios Básicos	62.365
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.668.902
Gasto En Personal	1.643.318
Planta Permanente	232.805
Planta Temporaria	987.884
Personal Docente Suplente	192.653
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	229.976
Bienes De Consumo	12.971
Otros Bienes De Consumo	12.971
Servicios No Personales	12.613
Alquileres Y Derechos	12.613

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	369
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4681
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5941
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	260
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	3

ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	221
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	581

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	7.842.633
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	54.607.310
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	7.245.651
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	92.652.134
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional X - Plottier	2.418.624
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional X - Plottier	7.987.396
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional X - Plottier	6.093.978
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional X - Plottier	1.996.426
TOTAL			180.844.152

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	180.844.152
Gasto En Personal	178.670.135
Planta Permanente	65.080.525
Planta Temporaria	87.570.691
Personal Docente Suplente	24.197.807
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.058.380
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	762.732
Bienes De Consumo	1.236.317
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	33.947
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	55.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	34.034
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	53.895
Otros Bienes De Consumo	1.034.441
Servicios No Personales	917.310
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	885.746
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Otros Servicios	16.389
Bienes De Uso	20.390
Maquinarias Y Equipos	5.000
Otros Bienes De Uso	15.390

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	221

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.842.633
Gasto En Personal	7.744.637
Planta Permanente	4.501.544
Planta Temporaria	2.039.688
Personal Docente Suplente	956.001
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	247.404
Bienes De Consumo	97.996
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	87.996

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2
EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5941

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.607.310
Gasto En Personal	54.156.022
Planta Permanente	35.141.600
Planta Temporaria	9.385.057
Personal Docente Suplente	9.291.601
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	337.764
Bienes De Consumo	306.278
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	28.128
Otros Bienes De Consumo	243.150
Servicios No Personales	137.589
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	127.414
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Bienes De Uso	7.421
Otros Bienes De Uso	7.421

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	260

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.245.651
Gasto En Personal	7.019.805
Planta Permanente	1.193.211
Planta Temporaria	5.300.498
Personal Docente Suplente	469.693
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	56.403
Bienes De Consumo	75.358
Otros Bienes De Consumo	75.358
Servicios No Personales	150.488
Alquileres Y Derechos	145.367
Otros Servicios	5.121

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4681

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	92.652.134
Gasto En Personal	91.555.708
Planta Permanente	21.673.744
Planta Temporaria	57.349.738
Personal Docente Suplente	11.458.974
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	557.924
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	515.328
Bienes De Consumo	590.918
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	33.947
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	14.034
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.767
Otros Bienes De Consumo	462.170
Servicios No Personales	492.539
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	476.271
Otros Servicios	11.268
Bienes De Uso	12.969
Maquinarias Y Equipos	5.000
Otros Bienes De Uso	7.969

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	221

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.418.624
Gasto En Personal	2.280.124
Planta Permanente	507.621
Planta Temporaria	1.772.503
Bienes De Consumo	55.726
Otros Bienes De Consumo	55.726
Servicios No Personales	82.774
Alquileres Y Derechos	82.774

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.987.396
Gasto En Personal	7.930.852
Planta Permanente	115.370
Planta Temporaria	6.464.538
Personal Docente Suplente	1.286.669
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	64.275
Bienes De Consumo	56.544
Otros Bienes De Consumo	56.544

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	369

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.093.978
Gasto En Personal	6.075.532
Planta Permanente	1.401.412
Planta Temporaria	4.002.633
Personal Docente Suplente	629.473
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	42.014
Servicios No Personales	18.446
Alquileres Y Derechos	18.446

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.996.426
Gasto En Personal	1.907.455
Planta Permanente	546.023
Planta Temporaria	1.256.036
Personal Docente Suplente	105.396
Bienes De Consumo	53.497
Otros Bienes De Consumo	53.497
Servicios No Personales	35.474
Alquileres Y Derechos	35.474

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	5869
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	29
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	3141
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10226
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2177
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	

ALUMNOS EDUCACION ADULTA

ALUMNO

395

290

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Vi - Centenario	19.159.033
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	83.767.508
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	9.074.197
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	96.874.353
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Vi - Centenario	10.574.766
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Vi - Centenario	8.007.243
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Vi - Centenario	951.164
TOTAL			228.408.264

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	228.408.264
Gasto En Personal	225.597.354
Planta Permanente	83.592.190
Planta Temporaria	105.134.430
Personal Docente Suplente	31.572.139
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.446.199
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.852.396
Bienes De Consumo	1.602.723
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.059
Textiles Y Vestuario	6.750
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.320
Productos De Cuero Y De Caucho	34.221
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	62.600
Productos Metálicos	39.474
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	80.720
Otros Bienes De Consumo	1.304.579
Servicios No Personales	1.136.840
Servicios Básicos	379.190
Alquileres Y Derechos	697.171
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	29.228
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Otros Servicios	26.076
Bienes De Uso	71.347
Maquinarias Y Equipos	50.097
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARON AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS

INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2177

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.159.033
Gasto En Personal	18.898.755
Planta Permanente	10.076.398
Planta Temporaria	5.394.002
Personal Docente Suplente	2.650.886
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	264.159
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	513.310
Bienes De Consumo	114.663
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	11.043
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	93.620
Servicios No Personales	145.615
Servicios Básicos	124.730
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	15.885

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10226

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	83.767.508
Gasto En Personal	82.789.977
Planta Permanente	47.842.267
Planta Temporaria	20.751.036
Personal Docente Suplente	12.218.530
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	687.339
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.290.805
Bienes De Consumo	574.851
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	33.129
Textiles Y Vestuario	6.750
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	434.972
Servicios No Personales	363.209
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	343.806
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.228
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Bienes De Uso	39.471
Maquinarias Y Equipos	28.846
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	3141

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.074.197
Gasto En Personal	8.623.667
Planta Permanente	2.414.419
Planta Temporaria	4.927.188
Personal Docente Suplente	850.374
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	198.263
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	233.423
Bienes De Consumo	245.413
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	230.413
Servicios No Personales	205.117
Servicios Básicos	124.730
Alquileres Y Derechos	70.387
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	5869

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	96.874.353
Gasto En Personal	96.129.082
Planta Permanente	21.017.810
Planta Temporaria	59.441.584
Personal Docente Suplente	13.936.453
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.097.365
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	635.870
Bienes De Consumo	490.229
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.887
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.320
Productos De Cuero Y De Caucho	19.221
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	22.600
Productos Metálicos	19.474
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.720
Otros Bienes De Consumo	373.007
Servicios No Personales	223.166
Alquileres Y Derechos	212.975
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	5.191
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.574.766
Gasto En Personal	10.511.620
Planta Permanente	362.671
Planta Temporaria	9.237.042
Personal Docente Suplente	845.523
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	66.384
Bienes De Consumo	63.146
Otros Bienes De Consumo	63.146

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION ADULTA	ALUMNO	290

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.007.243
Gasto En Personal	7.711.502
Planta Permanente	1.671.915
Planta Temporaria	4.954.946
Personal Docente Suplente	891.063
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	132.689
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	60.889
Bienes De Consumo	96.008
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Otros Bienes De Consumo	91.008
Servicios No Personales	199.733
Servicios Básicos	124.730
Alquileres Y Derechos	70.003
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	395

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	951.164
Gasto En Personal	932.751
Planta Permanente	206.710
Planta Temporaria	428.632
Personal Docente Suplente	179.310
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	118.099
Bienes De Consumo	18.413
Otros Bienes De Consumo	18.413

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4352
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	173
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	85
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	300
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	

		72
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6040
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1613

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	16.223.825
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	62.672.365
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	10.735.750
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	72.410.035
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	1.292.147
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	9.364.039
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	10.751.065
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	5.807.814
TOTAL			189.257.040

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	189.257.040
Gasto En Personal	187.068.770
Planta Permanente	56.419.113
Planta Temporaria	100.459.605
Personal Docente Suplente	27.833.552
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	372.876
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.983.624
Bienes De Consumo	1.146.599
Productos De Cuero Y De Caucho	29.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.912
Productos Metálicos	34.035
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	961.702
Servicios No Personales	919.657
Alquileres Y Derechos	820.300
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.980
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Pasajes Y Viáticos	69.202
Bienes De Uso	122.014
Maquinarias Y Equipos	100.764
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA

SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1613

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.223.825
Gasto En Personal	16.069.653
Planta Permanente	7.960.446
Planta Temporaria	4.352.252
Personal Docente Suplente	3.409.379
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	347.576
Bienes De Consumo	154.172
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	144.172

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6040

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.672.365
Gasto En Personal	62.172.043
Planta Permanente	28.760.169
Planta Temporaria	21.128.800
Personal Docente Suplente	11.034.217
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	310.879
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	937.978
Bienes De Consumo	405.635
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	310.635
Servicios No Personales	15.175
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	79.512
Maquinarias Y Equipos	68.887
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	85

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.735.750
Gasto En Personal	10.600.576
Planta Permanente	3.484.398
Planta Temporaria	6.248.382
Personal Docente Suplente	827.347
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	40.449
Bienes De Consumo	135.174
Otros Bienes De Consumo	135.174

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDEÚTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4352

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	72.410.035
Gasto En Personal	71.725.455
Planta Permanente	12.818.296
Planta Temporaria	47.349.549
Personal Docente Suplente	10.899.989
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	657.621
Bienes De Consumo	270.564
Productos De Cuero Y De Caucho	14.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.912
Productos Metálicos	14.035
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	205.667
Servicios No Personales	371.514
Alquileres Y Derechos	366.514
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	42.502
Maquinarias Y Equipos	31.877
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	72

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.292.147
Gasto En Personal	1.002.544
Planta Permanente	757.730
Planta Temporaria	244.814
Bienes De Consumo	11.861
Otros Bienes De Consumo	11.861
Servicios No Personales	277.742
Alquileres Y Derechos	252.762
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	19.980
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES. ASIMISMO, DENTRO DE LA ÓRBITA DEL PRESENTE PROGRAMA SE CONTEMPLA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS, TANTO A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.
EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.
BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	173

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.364.039
Gasto En Personal	9.230.082
Planta Permanente	180.120
Planta Temporaria	8.320.833
Personal Docente Suplente	729.129
Bienes De Consumo	79.755
Otros Bienes De Consumo	79.755
Servicios No Personales	54.202
Pasajes Y Viáticos	54.202

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA ADENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.751.065
Gasto En Personal	10.733.478
Planta Permanente	1.028.864
Planta Temporaria	9.024.031
Personal Docente Suplente	618.586
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	61.997
Bienes De Consumo	17.587
Otros Bienes De Consumo	17.587

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.807.814
Gasto En Personal	5.534.939
Planta Permanente	1.429.090
Planta Temporaria	3.790.944
Personal Docente Suplente	314.905
Bienes De Consumo	71.851
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	56.851
Servicios No Personales	201.024
Alquileres Y Derechos	201.024

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2630
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	130
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	136
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	210
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	190
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	

		3465
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	136
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	202

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educacion Nivel Inicial	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	8.690.395
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	51.311.207
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	7.251.625
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	44.078.354
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	3.593.703
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	5.428.204
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	3.237.298
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	4.725.246
TOTAL			128.316.032

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	128.316.032
Gasto En Personal	125.633.074
Planta Permanente	44.537.105
Planta Temporaria	62.441.239
Personal Docente Suplente	16.971.644
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.094.309
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	588.777
Bienes De Consumo	1.638.322
Textiles Y Vestuario	8.250
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.426
Productos De Cuero Y De Caucho	55.142
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	74.290
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	60.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	90.000
Otros Bienes De Consumo	1.320.214
Servicios No Personales	959.632
Alquileres Y Derechos	680.443
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	19.928
Servicios Comerciales Y Financieros	88.387
Pasajes Y Viáticos	165.311
Otros Servicios	5.563
Bienes De Uso	85.004
Maquinarias Y Equipos	63.754
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACION NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	136

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.690.395
Gasto En Personal	8.515.623
Planta Permanente	6.189.696
Planta Temporaria	907.634
Personal Docente Suplente	1.418.293
Bienes De Consumo	169.772
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	30.000
Otros Bienes De Consumo	99.772
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2
EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	3465

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.311.207
Gasto En Personal	50.645.487
Planta Permanente	23.160.113
Planta Temporaria	19.719.780
Personal Docente Suplente	6.767.993
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	997.601
Bienes De Consumo	556.137
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.290
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	30.000
Otros Bienes De Consumo	470.847
Servicios No Personales	67.081
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	11.475
Servicios Comerciales Y Financieros	50.606
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	42.502
Maquinarias Y Equipos	31.877
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3
EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	136

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.251.625
Gasto En Personal	7.027.875
Planta Permanente	2.910.156
Planta Temporaria	3.564.084
Personal Docente Suplente	479.652
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	73.983
Bienes De Consumo	148.203
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	30.000
Otros Bienes De Consumo	98.203
Servicios No Personales	75.547
Alquileres Y Derechos	68.111
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDEÚTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUIDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.078.354
Gasto En Personal	43.091.667
Planta Permanente	9.650.761
Planta Temporaria	26.046.523
Personal Docente Suplente	6.828.972
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	50.617
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	514.794
Bienes De Consumo	311.141
Textiles Y Vestuario	8.250
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.426
Productos De Cuero Y De Caucho	25.142
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	252.323
Servicios No Personales	633.044
Alquileres Y Derechos	588.683
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.453
Servicios Comerciales Y Financieros	30.345
Otros Servicios	5.563
Bienes De Uso	42.502
Maquinarias Y Equipos	31.877
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	202

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.593.703
Gasto En Personal	3.536.709
Planta Permanente	705.645
Planta Temporaria	2.831.064
Bienes De Consumo	56.994
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	46.994

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISEÑOS CURRICULAR DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS QUE LA MESA LE IMPRIMÍAN.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFIO, LOS INDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SOLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUIDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	130

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.428.204
Gasto En Personal	5.093.783
Planta Permanente	427.694
Planta Temporaria	3.701.156
Personal Docente Suplente	964.933
Bienes De Consumo	179.110
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	169.110
Servicios No Personales	155.311
Pasajes Y Viáticos	155.311

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	190

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.237.298
Gasto En Personal	3.210.588
Planta Permanente	351.121
Planta Temporaria	2.554.799
Personal Docente Suplente	304.668
Bienes De Consumo	26.710
Otros Bienes De Consumo	26.710

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	210

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.725.246
Gasto En Personal	4.511.342
Planta Permanente	1.141.919
Planta Temporaria	3.116.199
Personal Docente Suplente	207.133
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	46.091
Bienes De Consumo	190.255
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	34.000
Otros Bienes De Consumo	156.255
Servicios No Personales	23.649
Alquileres Y Derechos	23.649

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	400
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	220
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8580
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	121
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2346
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	320

ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO

ALUMNO

6540

ALUMNOS BENEFICIADOS EDUC. SUPERIOR

ALUMNO

186

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional li - Cutral Co	22.979.325
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional li - Cutral Co	105.989.075
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional li - Cutral Co	6.428.404
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regiona li - Cutral Co	101.983.270
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional li - Cutral Co	802.739
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional li- Cutral Co	17.718.288
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional li- Cutral Co	10.304.849
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional li - Cutral Co	5.607.087
TOTAL			271.813.037

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	271.813.037
Gasto En Personal	263.583.181
Planta Permanente	109.204.555
Planta Temporaria	110.491.345
Personal Docente Suplente	37.718.165
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.906.518
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.262.598
Bienes De Consumo	7.878.425
Textiles Y Vestuario	8.251
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.426
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.458
Productos Metálicos	34.912
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	7.642.378
Servicios No Personales	268.394
Servicios Básicos	62.767
Alquileres Y Derechos	71.174
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.088
Servicios Comerciales Y Financieros	61.332
Pasajes Y Viáticos	5.008
Otros Servicios	54.025
Bienes De Uso	83.037
Maquinarias Y Equipos	61.787
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	2346

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.979.325
Gasto En Personal	22.732.491
Planta Permanente	13.186.357
Planta Temporal	3.853.144
Personal Docente Suplente	4.896.520
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	583.122
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	213.348
Bienes De Consumo	200.694
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.209
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	167.485
Servicios No Personales	26.855
Alquileres Y Derechos	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436
Otros Servicios	14.419
Bienes De Uso	19.285
Maquinarias Y Equipos	19.285

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA

MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8580

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	105.989.075
Gasto En Personal	99.155.363
Planta Permanente	58.409.113
Planta Temporaria	22.520.396
Personal Docente Suplente	14.681.227
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	3.079.205
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	465.422
Bienes De Consumo	6.734.932
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.712
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	41.040
Productos Metálicos	8.626
Otros Bienes De Consumo	6.672.554
Servicios No Personales	66.904
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.453
Servicios Comerciales Y Financieros	39.024
Pasajes Y Viáticos	5.008
Otros Servicios	14.419
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	121

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.428.404
Gasto En Personal	6.385.781
Planta Permanente	2.577.260
Planta Temporaria	3.578.100
Personal Docente Suplente	134.844
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	95.577
Bienes De Consumo	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Metálicos	5.000
Servicios No Personales	32.623
Alquileres Y Derechos	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436
Otros Servicios	20.187

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	6540

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	101.983.270
Gasto En Personal	101.531.051
Planta Permanente	27.911.852
Planta Temporaria	57.786.524
Personal Docente Suplente	15.019.381
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	509.890
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	303.404
Bienes De Consumo	402.272
Textiles Y Vestuario	8.251
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.714
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.209
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	303.098
Servicios No Personales	18.071
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.635
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTISTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	220

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	802.739
Gasto En Personal	684.242
Planta Permanente	175.619
Planta Temporaria	500.576
Personal Docente Suplente	8.047
Bienes De Consumo	118.497
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Otros Bienes De Consumo	113.497

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS EDUC. SUPERIOR	ALUMNO	186

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.718.288
Gasto En Personal	17.577.296
Planta Permanente	1.566.930
Planta Temporaria	14.004.069
Personal Docente Suplente	1.853.292
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	153.005
Bienes De Consumo	140.992
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Otros Bienes De Consumo	135.992

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.304.849
Gasto En Personal	10.174.793
Planta Permanente	3.751.694
Planta Temporaria	5.281.708
Personal Docente Suplente	931.258
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	210.133
Bienes De Consumo	130.056
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Metálicos	6.286
Otros Bienes De Consumo	118.770

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.607.087
Gasto En Personal	5.342.164
Planta Permanente	1.625.730
Planta Temporaria	2.966.828
Personal Docente Suplente	193.596
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	275.586
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	280.424
Bienes De Consumo	140.982
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	130.982
Servicios No Personales	123.941
Servicios Básicos	62.767
Alquileres Y Derechos	61.174

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3684
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	53
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	2307
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	500
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	18145
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	15025

ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR

ALUMNO

995

ALUMNOS BENEFICIADOS

ALUMNO

523

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	22.482.877
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	112.568.268
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	30.961.854
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	177.808.322
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional I - Confluencia I	38.575.939
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional I - Confluencia I	90.323.310
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional I - Confluencia I	22.134.444
SUB 8	Centros De Educacion Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional I - Confluencia I	13.650.994
TOTAL			508.506.008

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	508.506.008
Gasto En Personal	503.098.652
Planta Permanente	153.646.986
Planta Temporaria	261.029.426
Personal Docente Suplente	78.910.564
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.361.165
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	6.150.511
Bienes De Consumo	2.596.088
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	10.501
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.610
Productos De Cuero Y De Caucho	67.086
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	127.680
Productos Metálicos	88.069
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.199.142
Servicios No Personales	2.659.136
Alquileres Y Derechos	2.425.512
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	28.178
Servicios Comerciales Y Financieros	28.583
Otros Servicios	176.863
Bienes De Uso	152.132
Maquinarias Y Equipos	125.569
Otros Bienes De Uso	26.563

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3684

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.482.877
Gasto En Personal	22.155.052
Planta Permanente	11.468.384
Planta Temporal	4.558.381
Personal Docente Suplente	4.566.243
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.415.118
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	146.926
Bienes De Consumo	274.059
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.267
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	217.792
Servicios No Personales	13.203
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436
Otros Servicios	5.767
Bienes De Uso	40.563
Maquinarias Y Equipos	40.563

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA

MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	15025

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	112.568.268
Gasto En Personal	111.795.060
Planta Permanente	66.502.032
Planta Temporaria	17.996.211
Personal Docente Suplente	24.592.277
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	579.757
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.124.783
Bienes De Consumo	679.761
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.360
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	85.053
Productos Metálicos	18.069
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	485.279
Servicios No Personales	77.509
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.089
Servicios Comerciales Y Financieros	7.859
Otros Servicios	55.561
Bienes De Uso	15.938
Otros Bienes De Uso	15.938

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	53

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.961.854
Gasto En Personal	29.645.229
Planta Permanente	7.329.016
Planta Temporaria	19.327.037
Personal Docente Suplente	2.355.355
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	132.589
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	501.232
Bienes De Consumo	300.778
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	280.778
Servicios No Personales	980.782
Alquileres Y Derechos	910.422
Servicios Comerciales Y Financieros	5.852
Otros Servicios	64.508
Bienes De Uso	35.065
Maquinarias Y Equipos	35.065

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDEÚTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUIDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	18145

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	177.808.322
Gasto En Personal	176.205.460
Planta Permanente	49.780.536
Planta Temporaria	92.726.674
Personal Docente Suplente	31.289.311
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	685.609
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.723.330
Bienes De Consumo	586.762
Textiles Y Vestuario	10.501
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.360
Productos De Cuero Y De Caucho	22.086
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	527.815
Servicios No Personales	962.972
Alquileres Y Derechos	890.420
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.089
Servicios Comerciales Y Financieros	7.436
Otros Servicios	51.027
Bienes De Uso	53.128
Maquinarias Y Equipos	42.503
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	523

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.575.939
Gasto En Personal	38.431.068
Planta Permanente	2.465.574
Planta Temporaria	31.439.243
Personal Docente Suplente	4.452.227
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	74.024
Bienes De Consumo	105.900
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	90.900
Servicios No Personales	31.533
Alquileres Y Derechos	31.533
Bienes De Uso	7.438
Maquinarias Y Equipos	7.438

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	995

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.323.310
Gasto En Personal	89.701.833
Planta Permanente	9.102.852
Planta Temporal	69.412.272
Personal Docente Suplente	10.287.005
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	374.816
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	524.888
Bienes De Consumo	186.320
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.890
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	160.430
Servicios No Personales	435.157
Alquileres Y Derechos	435.157

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.134.444
Gasto En Personal	21.900.617
Planta Permanente	2.626.680
Planta Temporaria	18.195.997
Personal Docente Suplente	928.825
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	149.115
Bienes De Consumo	142.618
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	132.618
Servicios No Personales	91.209
Alquileres Y Derechos	91.209

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8

CENTROS DE EDUCACION FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.650.994
Gasto En Personal	13.264.333
Planta Permanente	4.371.912
Planta Temporaria	7.373.611
Personal Docente Suplente	439.321
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	173.276
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	906.213
Bienes De Consumo	319.890
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.360
Otros Bienes De Consumo	303.530
Servicios No Personales	66.771
Alquileres Y Derechos	66.771

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPIUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	886
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	1340
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	309
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	631
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	27

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Vii - Loncopue	6.837.995
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Vii - Loncopue	44.272.370
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Vii - Loncopue	3.499.343
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vii - Loncopue	30.357.524
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Vii - Loncopue	8.704.018
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Vii - Loncopue	4.385.630
TOTAL			98.056.880

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	98.056.880
Gasto En Personal	97.049.429
Planta Permanente	37.781.174
Planta Temporaria	41.496.472
Personal Docente Suplente	15.234.590
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.587.904
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	949.289
Bienes De Consumo	716.630
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	63.180
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	53.380
Productos Metálicos	20.876
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	33.653
Otros Bienes De Consumo	520.541
Servicios No Personales	204.896
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	169.721
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	85.925
Maquinarias Y Equipos	64.675
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA

SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	27

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.837.995
Gasto En Personal	6.778.505
Planta Permanente	4.223.746
Planta Temporaria	947.379
Personal Docente Suplente	1.485.602
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	121.778
Bienes De Consumo	59.490
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	54.490

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	886

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.272.370
Gasto En Personal	43.818.141
Planta Permanente	22.906.953
Planta Temporaria	12.137.095
Personal Docente Suplente	7.428.079
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	923.828
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	422.186
Bienes De Consumo	325.611
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.180
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.380
Productos Metálicos	10.876
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	248.175
Servicios No Personales	74.569
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	54.394
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	54.049
Maquinarias Y Equipos	43.424
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGEINIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	1340

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.499.343
Gasto En Personal	3.466.723
Planta Permanente	803.069
Planta Temporaria	1.923.224
Personal Docente Suplente	241.040
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	438.501
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	60.889
Bienes De Consumo	27.620
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	22.620
Servicios No Personales	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDEÚTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.
LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	631

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.357.524
Gasto En Personal	30.014.132
Planta Permanente	7.113.847
Planta Temporaria	17.650.593
Personal Docente Suplente	4.805.500
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	225.575
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	218.617
Bienes De Consumo	186.189
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	13.653
Otros Bienes De Consumo	142.536
Servicios No Personales	125.327
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	115.327
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISEÑOS CURRICULAR DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SOLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS QUE LA MESA LE IMPRIMÍAN.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFIO, LOS INDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SOLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUIDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.704.018
Gasto En Personal	8.661.114
Planta Permanente	654.298
Planta Temporaria	7.029.527
Personal Docente Suplente	912.359
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	64.930
Bienes De Consumo	42.904
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	32.904

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.385.630
Gasto En Personal	4.310.814
Planta Permanente	2.079.261
Planta Temporaria	1.808.654
Personal Docente Suplente	362.010
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	60.889
Bienes De Consumo	74.816
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	19.816

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3898
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	300
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	9
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	125
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	

		5082
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1111
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	15

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional V - Chos Malal	9.307.181
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional V - Chos Malal	93.985.003
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional V - Chos Malal	5.485.231
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional V - Chos Malal	85.388.834
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional V - Chos Malal	1.572.186
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional V - Chos Malal	9.194.300
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional V - Chos Malal	10.879.980
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional V - Chos Malal	3.499.898
TOTAL			219.312.613

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	219.312.613
Gasto En Personal	217.250.606
Planta Permanente	72.592.578
Planta Temporaria	112.949.401
Personal Docente Suplente	25.499.722
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	6.208.905
Bienes De Consumo	1.785.875
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	87.642
Textiles Y Vestuario	7.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.842
Productos Metálicos	40.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	94.134
Otros Bienes De Consumo	1.385.757
Servicios No Personales	212.380
Alquileres Y Derechos	86.684
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	93.600
Servicios Comerciales Y Financieros	10.175
Pasajes Y Viáticos	15.000
Otros Servicios	6.921
Bienes De Uso	63.752
Maquinarias Y Equipos	42.502
Otros Bienes De Uso	21.250

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1

EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARON AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1111

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.307.181
Gasto En Personal	9.165.831
Planta Permanente	4.634.295
Planta Temporaria	2.397.689
Personal Docente Suplente	1.745.279
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	388.568
Bienes De Consumo	131.350
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	91.350
Servicios No Personales	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	5082

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	93.985.003
Gasto En Personal	93.150.580
Planta Permanente	43.262.191
Planta Temporaria	35.776.350
Personal Docente Suplente	11.810.761
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	2.301.278
Bienes De Consumo	748.033
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.641
Textiles Y Vestuario	7.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	594.892
Servicios No Personales	54.514
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.339
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3

EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.485.231
Gasto En Personal	5.344.207
Planta Permanente	1.665.534
Planta Temporaria	2.616.112
Personal Docente Suplente	402.392
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	660.169
Bienes De Consumo	131.024
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.517
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	95.507
Servicios No Personales	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDEÚTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	3898

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.388.834
Gasto En Personal	84.838.062
Planta Permanente	18.486.163
Planta Temporaria	53.863.887
Personal Docente Suplente	10.613.106
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.874.906
Bienes De Consumo	477.714
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	41.484
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	34.134
Otros Bienes De Consumo	312.096
Servicios No Personales	41.182
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	29.261
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	6.921
Bienes De Uso	31.876
Maquinarias Y Equipos	21.251
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.572.186
Gasto En Personal	1.519.074
Planta Permanente	584.929
Planta Temporaria	919.972
Personal Docente Suplente	14.173
Bienes De Consumo	48.112
Otros Bienes De Consumo	48.112
Servicios No Personales	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6
EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	125

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.194.300
Gasto En Personal	9.139.435
Planta Permanente	834.593
Planta Temporaria	7.791.044
Personal Docente Suplente	349.428
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	164.370
Bienes De Consumo	49.865
Otros Bienes De Consumo	49.865
Servicios No Personales	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.
RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.
FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.879.980
Gasto En Personal	10.694.418
Planta Permanente	2.420.574
Planta Temporaria	7.616.116
Personal Docente Suplente	209.835
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	447.893
Bienes De Consumo	98.878
Otros Bienes De Consumo	98.878
Servicios No Personales	86.684
Alquileres Y Derechos	81.684
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.
CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .
GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.499.898
Gasto En Personal	3.398.999
Planta Permanente	704.299
Planta Temporaria	1.968.231
Personal Docente Suplente	354.748
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	371.721
Bienes De Consumo	100.899
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.842
Otros Bienes De Consumo	95.057

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE TRABAJO ES LA REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES, HOY TAN DETERIORADOS. ESTE ANHELADO PROYECTO DEBERÁ PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3662
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14721
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	769
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	654
ALUMNOS BENEFICIADOS EDUC. SUPERIOR	ALUMNO	296
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	482

ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	9439
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	855

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	37.349.706
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	135.883.676
SUB 3	Educación Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	11.694.166
SUB 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	151.063.614
SUB 5	Educación Nivel Artístico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	20.000
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	20.000
SUB 7	Educación Nivel Adultos	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	15.427.986
SUB 8	Centros De Educación Física Y Campamentos Educativos	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	484.521
TOTAL			351.943.669

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	351.943.669
Gasto En Personal	348.379.072
Planta Permanente	146.226.683
Planta Temporaria	138.548.544
Personal Docente Suplente	57.848.996
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.601.056
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.153.793
Bienes De Consumo	1.748.098
Textiles Y Vestuario	9.001
Productos De Papel, Cartón E Impresos	37.060
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	114.136
Productos Metálicos	22.436
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	110.000
Otros Bienes De Consumo	1.415.465
Servicios No Personales	1.697.718
Alquileres Y Derechos	1.421.101
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.060
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Otros Servicios	236.382
Bienes De Uso	118.781
Maquinarias Y Equipos	108.156
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1
EDUCACIÓN NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE EL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 45 DÍAS HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD Y COMO TAL TIENE OBJETIVOS PROPIOS PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN EDUCATIVA: "INICIAR Y PROFUNDIZAR A LOS NIÑOS EN EL CONOCIMIENTO SOCIAL Y CULTURALMENTE RECONOCIDO Y VALIDADO".

EN ESTE SENTIDO DESDE EL NIVEL INICIAL, RECUPERANDO LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE ESTE TIENE, SE INTENTA "MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS" QUE TRANSITAN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE: LA DISTRIBUCIÓN IGUALITARIA DEL CONOCIMIENTO Y LA LEGITIMACIÓN DEL MISMO, POSIBILITANDO A TODOS LOS NIÑOS OBTENER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD. ENTENDIENDO POR CALIDAD, LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER, PERMANECER Y EGRESAR COMO TAMBIÉN CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, SANITARIOS DIGNOS, ETC.), PARA LOGRAR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONCRETAR LA LEGITIMACIÓN DEL CONOCIMIENTO SUPONE NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y RETENCIÓN DE LOS NIÑOS SINO TAMBIÉN SE CONCRETA CUANDO SE BRINDAN OPORTUNIDADES EDUCATIVAS INTERESANTES EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN APROPIARSE DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES DE ESTE NIVEL BRINDAN UNA DIVERSIDAD DE PROYECTOS CURRICULARES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN DESDE UNA TAREA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS DE ESTA EDAD. PODEMOS AFIRMAR ENTONCES, QUE EL JARDÍN COMO PRIMER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO, MATERIALIZA EL INICIO AL DERECHO SOCIAL Y OPORTUNIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, EN EL SENTIDO DE COMENZAR A TRANSITAR EL PASAJE DEL UNIVERSO DE LOS PRIVADO- FAMILIAR A LO PÚBLICO- SOCIAL, AMPLIANDO LA COBERTURA A LA DEMANDA.

EL NIVEL INICIAL RECUPERA SABERES PREVIOS DE LOS ALUMNOS Y PROMUEVE CONOCIMIENTOS QUE SE PROFUNDIZARÁN A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR. ES UN NIVEL QUE PRESENTA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA BRINDANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE ABARCA LOS ASPECTOS SOCIALES, AFECTIVO-EMOCIONALES, COGNITIVOS, MOTRICES Y EXPRESIVOS.

ESTOS SE ENCUENTRAN ENTRELAZADOS, CONFORMANDO SUBJETIVIDADES QUE SE MANIFIESTAN EN MODOS PERSONALES DE SER, HACER, PENSAR Y SENTIR. POR ELLO PRESENTA CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN LAS ESTRATEGIAS ESCOLARES QUE SE DIFERENCIAN NOTABLEMENTE DE LOS NIVELES POSTERIORES.

LOS CHICOS DE ESTA EDAD ENCUENTRAN OPORTUNIDAD DE REALIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN UN AMBIENTE FLEXIBLE TANTO EN LA DISPOSICIÓN Y USO DE ESPACIOS COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR DE LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA, SALAS DE 3 - 4 Y 5 AÑOS.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS QUE INGRESARAN AL SISTEMA, SUMADO A LOS QUE VERÁN MEJORADA SU PERMANENCIA COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE AQUELLAS

INSTITUCIONES YA CREADAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3662

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	37.349.706
Gasto En Personal	36.956.019
Planta Permanente	20.509.956
Planta Temporaria	7.353.722
Personal Docente Suplente	8.123.828
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	428.550
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	539.963
Bienes De Consumo	345.412
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.034
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	309.378
Servicios No Personales	29.574
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Otros Servicios	24.574
Bienes De Uso	18.701
Maquinarias Y Equipos	18.701

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CARACTERÍSTICA HUMANA DE LA EDUCACIÓN ES PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES CON VISTAS AL BIENESTAR COMÚN. EL PROCESO QUE TIENE LUGAR EN LA ESCUELA, ES LA TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS Y GENERACIÓN, COMO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.

EL ELEMENTO MÁS POTENTE, EN LA ESCUELA, ES EL ABORDAJE DE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA MEDIACIÓN CRÍTICA DE LA UTILIZACIÓN DEL MISMO, TANTO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO EN EL DE LA VIDA, EN LA ESFERA PÚBLICA.

LAS FUNCIONES Y PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA PRIMARIA TAMBIÉN TIENEN EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN ESCOLAR OSCILA ENTRE SALAS DE NIVEL INICIAL Y DE NECESIDADES ESPECIALES (ANEXOS ESCUELAS PRIMARIAS HASTA EL SÉPTIMO GRADO), SIENDO ÉSTE TRAYECTO GRATUITO Y OBLIGATORIO, ATENDIENDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.

SE PROYECTA IMPLEMENTAR LA JORNADA EXTENDIDA EN 25 ESTABLECIMIENTOS EN TODA LA PROVINCIA. SE PREVÉ LA CONCRECIÓN DE DIFERENTES MODALIDADES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJES DENTRO DEL ÁMBITO URBANO, SEMI URBANO, Y/O RURAL.

SE CONTEMPLA EN FUNCIÓN DE ESCUELAS COMÚN DE JORNADA SIMPLE, ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA Y ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA CON ALBERGUES.

SE PREVÉ CAPACITACIÓN A CADA UNO DE LOS ACTORES CONSTITUCIONALES QUE PERMITA DESEMPEÑAR CON ÉXITO LA TAREA EDUCATIVA ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES ABORÍGENES, OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

EXTENDER LA JORNADA ESCOLAR EN INSTITUCIONES DE I, II Y III CATEGORÍA.

LOGRAR EL IMPACTO EN ALUMNOS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE JORNADA EXTENDIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14721

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	135.883.676
Gasto En Personal	134.681.183
Planta Permanente	81.852.862
Planta Temporal	26.946.260
Personal Docente Suplente	22.894.250
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	1.579.486
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.408.325
Bienes De Consumo	563.433
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.425
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.034
Productos Metálicos	22.436
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	429.538
Servicios No Personales	595.295
Alquileres Y Derechos	525.001
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.971
Servicios Comerciales Y Financieros	5.175
Otros Servicios	49.148
Bienes De Uso	43.765
Maquinarias Y Equipos	43.765

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 3
EDUCACIÓN NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLICA EDUCAR A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A LOS JÓVENES ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN LA DIVERSIDAD DE FORMAS QUE LA INSTRUCCIÓN SISTEMÁTICA BRINDE Y PLANTEE. LA EDUCACIÓN ESPECIAL RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA HASTA LA FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO EN SUS MÚLTIPLES SERVICIOS EDUCATIVOS: EN LAS ESCUELAS ESPECIALES DE NIVEL PRIMARIO, EN LOS JARDINES DE INFANTES, EN ESCUELAS PRIMARIAS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL ADULTO Y EN EL NIVEL MEDIO. LA EDUCACIÓN ESPECIAL SE SISTEMATIZA Y ESTRUCTURA EN ESCUELAS ESPECIALES EN GRUPOS PEDAGÓGICOS REDUCIDOS PORQUE LA DISCAPACIDAD SE HETEROGENEIZA EN SÍ MISMA, SE DIVERSIFICA CON UNA PROBLEMÁTICA DE BASE HASTA AMPARAR A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MULTIMEDIDA. LA COTIDANEIDAD EN EL AULA O TALLERES IMPLICAN ESTRATEGIAS DOCENTES CON CIERTA ESPECIFICIDAD PARA ATENDER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SUJETOS ESPECIALES DESDE LO COGNITIVO, LO SOCIAL, LO PSICOLÓGICO.

PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS, LA MEJORÍA DE LOS TRABAJOS ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. CON RESPECTO AL NIVEL SUPERIOR, FORTALECER LAS CARRERAS DE: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y SUS ORIENTACIONES, PROFESORADO DE ARTES VISUALES Y PROFESORADO DE TEATRO, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN FORMAL.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.

IMPACTAR SOBRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL INGRESANTES Y / O INTEGRADOS QUE ABARCA NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	855

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.694.166
Gasto En Personal	11.197.069
Planta Permanente	3.328.979
Planta Temporaria	6.328.521
Personal Docente Suplente	1.136.648
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	402.921
Bienes De Consumo	165.574
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	31.034
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	124.540
Servicios No Personales	331.523
Alquileres Y Derechos	299.249
Otros Servicios	32.274

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LAS POLÍTICAS ELABORADAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE NIVEL SE HA ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO. EL MISMO CONTEMPLA ALGUNAS PRIORIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL MEJORAMIENTO SUSTANCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO, LAS QUE DEBERÁN SER ARTICULADAS Y COORDINADAS CON OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA; COMO SER:

AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS DÍAS DE CLASES.

PLANTEAR LA ALTERNATIVA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO EN LOS NUEVOS CPEM; TRATANDO DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FAVORECIENDO HÁBITOS DE ESTUDIO Y ESTABILIDAD EN LA ASISTENCIA.

DISEÑO DE LA CURRÍCULA PROVINCIAL DEL NIVEL DONDE SE PROMUEVA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE CONTEMPLA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EDUCANDOS Y DONDE SE DESARROLLE EL SENTIDO DE PERTENENCIA JUNTO AL DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LA VIDA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN FACTOR DE INCLUSIÓN.

FUERTE PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN UN TRABAJO DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS SUPERVISORES, DIRECTORES GENERALES DE DISTRITO, DIRECTORES DE ESCUELAS Y EQUIPO DOCENTE. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS QUE CONTEMPLA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIRECTORES, ASESORES PEDAGÓGICOS, JEFES DE PRECEPTORES Y BIBLIOTECARIOS, FAVORECIENDO LA UNIDAD DE CRITERIO Y MEJORAR ASÍ EL LOGRO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y CONTEXTUALIZADOS.

TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO CON OTRAS DIRECCIONES: EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO, REDUCIENDO LA CANTIDAD DE HORAS LIBRES A LA MÍNIMA EXPRESIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, SE PROYECTA LA CREACIÓN DE ALBERGUES DE ESCUELAS MEDIAS.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA TIENE LA FINALIDAD DE ORGANIZAR, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CONCORDANCIA CON LOS DISEÑOS NACIONALES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

LA EDUCACIÓN MEDIA EN GENERAL Y LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN PARTICULAR TIENE TRES PREMISAS FUNDAMENTALES QUE SON LA PROPEDÉUTICA, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LOS APRESTO PARA EL MUNDO LABORAL.

ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL LA CREACIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, DE CURSOS, CARGOS Y SECCIONES DE TALLERES, LO QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE EROGACIÓN PRESUPUESTARIA COMO ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y LAS DEFINICIONES SOBRE NUEVAS LOCALIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

EN FUNCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL PIENSA EN TRES INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES, COMO SON EL "REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL", EL "CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CALIFICACIONES" Y LA "HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES".

EN LA ACTUALIDAD, LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ALBERGAN 12.000 ALUMNOS, 3700 DOCENTES Y 500 MAESTROS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS, DISTRIBUÍDOS ENTRE LAS 20 ESCUELAS TÉCNICAS Y 2 AGROTÉCNICAS.

LAS NECESIDADES DETECTADAS, QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL CORRIENTE AÑO SON:
NECESIDAD DE CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA.
NECESIDAD DE CONFORMACIÓN DE COMPACTOS Y EFICIENTES EQUIPOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES.
NECESIDAD DE REORDENAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS ACTUALES EN CONCORDANCIA CON LAS EXIGENCIAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Y CON LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.
NECESIDAD DE VINCULAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y AGROTÉCNICA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.
MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO- RURAL.
IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	9439

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	151.063.614
Gasto En Personal	149.960.776
Planta Permanente	37.248.547
Planta Temporaria	87.207.899
Personal Docente Suplente	24.266.909
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	434.837
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	802.584
Bienes De Consumo	545.944
Textiles Y Vestuario	9.001
Productos De Papel, Cartón E Impresos	16.635
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	31.034
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	40.000
Otros Bienes De Consumo	429.274
Servicios No Personales	500.579
Alquileres Y Derechos	356.104
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.089
Otros Servicios	130.386
Bienes De Uso	56.315
Maquinarias Y Equipos	45.690
Otros Bienes De Uso	10.625

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 5
EDUCACIÓN NIVEL ARTÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ESTÉTICO EXPRESIVA TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA, PLÁSTICA, TEATRO, TÍTERES, DANZAS FOLCLÓRICAS) EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE (NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS) DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INICIAL, DEL NIVEL PRIMARIO, DEL NIVEL MEDIO Y DEL NIVEL SUPERIOR DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS (PLÁSTICA, MÚSICA Y TEATRO) SE GARANTIZA LA EDUCACIÓN FORMAL.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA (PLAZA HUINCUL, ANDACOLLO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL) DE LA ESCUELA DE ARTE N° 1 DE ZAPALA, DE LAS 3 (TRES) ESCUELAS DE MÚSICA DEL INTERIOR (PLOTTIER, JUNÍN DE LOS ANDES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES), DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES DE NEUQUÉN Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA INICIAL Y SUPERIOR DE BELLAS ARTES, MÚSICA Y DE TÍTERES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	482

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000

PROGRAMA 31

SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 6

EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SUPERIOR SE INSCRIBEN EN DOS ÁREAS: FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICATURA SUPERIOR.

FORMACIÓN DOCENTE: LA TRANSFORMACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DEL NIVEL SUPERIOR, UN PROCESO DE CAMBIO EN CONTINUO MOVIMIENTO. PROCESO QUE SÓLO PUEDE DARSE EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD DE SUS ACTORES EN UN CONTEXTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA PROMOVER ESTOS DESAFÍOS, DE ALLÍ QUE LA DIRECCIÓN ENTENDIENDO LAS IDEAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO SE ANIMARA A ENFRENTAR ESTOS DESAFÍOS.

DESDE ESTE PUNTO DE VISTA ENTENDIENDO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ EL CAMBIO EN LA CIUDADANÍA Y EN SUS ALUMNOS ENFRENTANDO ASÍ UNA DE LOS TANTOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES FUTUROS MAESTROS DE SUS HIJOS.

ADEMÁS, EL SUBSISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOGRA ASÍ FORMAR PARTE DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL E IR CON LAS DEMÁS PROVINCIAS HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA, HECHO HISTÓRICO PARA NUESTRA PROVINCIA QUE SE OPUSO SISTEMÁTICAMENTE A LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LA NACIÓN.

TODA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA CONLLEVA A UN COSTO ECONÓMICO QUE A LARGO PLAZO Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON SU IMPLEMENTACIÓN, SE MINIMIZA DICHA INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS.

SE DEBE TENER CLARO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A DICHO DESAFÍO, LOS ÍNDICES DE REPITENCIA, DESGRANAMIENTO Y ABANDONO ESCOLAR PARECEN ESTAR TOTALMENTE DESCONTROLADOS Y ES SÓLO A PARTIR DEL CAMBIO DE UN CURRÍCULO CONSTRUÍDO CON LOS DOCENTES QUE ENSEÑEN COMO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE REVERTIR TAN ESCALOFRIANTE PRONÓSTICO.

TÉCNICATURAS SUPERIORES: ANTE LA DEMANDA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROPONEN ACCIONES QUE VAN DIRECTAMENTE VINCULADAS A ACOMPAÑAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL, DESPLEGANDO PROGRAMAS FORMATIVOS POR REGIONES.

OBJETIVOS

ATENCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL NIVEL.

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA MATRÍCULA DE INGRESANTES Y EXISTENTES.

BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS EDUC. SUPERIOR	ALUMNO	296

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 7
EDUCACIÓN NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REFORMULACIÓN PLANTEADA HACIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACIÓN BÁSICA Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADULTOS, NOS VAN MOSTRANDO TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAN NECESIDADES MATERIALES ACORDES A LOS PROYECTOS QUE SE VAN PONIENDO EN MARCHA.

DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE LA MODALIDAD, APROXIMADAMENTE SE CONTIENE A ALUMNOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN UN 81.20 %, Y A ALUMNOS EN ENSEÑANZA PRIMARIA, EN UN 20.80%. ESTA PROPORCIÓN, PLANTEA LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON UN MONTO FIJO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN LOS CENTROS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS, CENTROS EDUCATIVOS PARA EL HOGAR Y CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE FORTALECERÍA SIGNIFICATIVAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA.

OBJETIVOS

EXPANDIR LA COBERTURA.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE.

RÉGIMEN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

EXPANDIR LA ALFABETIZACIÓN.

FORTALECER LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	654

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.427.986
Gasto En Personal	15.338.852
Planta Permanente	3.286.339
Planta Temporaria	10.466.969
Personal Docente Suplente	1.427.361
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	158.183
Bienes De Consumo	82.126
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	77.126
Servicios No Personales	7.008
Alquileres Y Derechos	7.008

PROGRAMA 31
SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

SUBPROGRAMA 8
CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PROMUEVE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE FORMAN Y FOMENTAREN LOS ALUMNOS/AS, A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, Y DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN POS DE UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN SU FORMACIÓN COMO PERSONAS LIBRES Y AUTÓNOMAS EN SUS DECISIONES. GENERA APRENDIZAJES DE CALIDAD Y ATIENDE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, MODALIDAD ESPECIAL, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA DE LA DISCIPLINA, COMO ASÍ TAMBIÉN ACOMPAÑANDO ESTE PROCESO CON EL ACCIONAR DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA DE ENCUENTROS Y JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: OTORGA SENTIDO Y COHERENCIA AL ITINERARIO FORMATIVO QUE RECORREN LOS ALUMNOS A LO LARGO DE SU ESCOLARIDAD, Y EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA NO FORMAL.

GENERA ASÍ UNA PARTICIPACIÓN MASIVA QUE LE PERMITE AL ALUMNO/A COMPARTIR CON EL OTRO, FAVORECIENDO LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES ADQUIRIDAS.

PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIÓN: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

PROGRAMA DE ACCIONES INFORMATIVAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO-DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA, POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

OBJETIVOS

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA.

CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL .

GENERAR ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	769

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	484.521
Gasto En Personal	245.173
Planta Temporaria	245.173
Bienes De Consumo	5.609
Otros Bienes De Consumo	5.609
Servicios No Personales	233.739
Alquileres Y Derechos	233.739

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.- FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.571.415
Transferencias	25.571.415
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.571.415

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.572.905
Transferencias	4.572.905
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.572.905

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	5
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.599.990
Transferencias	19.599.990
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	19.599.990

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.- FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.398.036
Transferencias	3.398.036
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.398.036

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.579.545
Transferencias	2.579.545
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.579.545

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.- FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.941.986
Transferencias	5.941.986
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.941.986

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.620.263
Transferencias	13.620.263
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.620.263

PROGRAMA 32

EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	3
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.487.325
Transferencias	11.487.325
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.487.325

PROGRAMA 32

EDUCACION PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA, TIENE POR OBJETO PRINCIPIAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N°00695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N°1255/77.

A TALES EFECTOS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO.- FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVA: RELACIONADA CON EL CONTROL Y LEGITIMACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

TÉCNICO-CONTABLE: EN PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS.

SE EMITEN INFORMES, TAMBIÉN PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMO POR EJEMPLO LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOORTE ESTATAL A LOS INSTITUTOS INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA OFICIAL, ENTRE OTROS. ESTE DEPARTAMENTO INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

TÉCNICO PEDAGÓGICO: REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL, EJERCIÉNDOSE A TAL FIN UN TRABAJO INTEGRADOR, CON LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA. ES EN TAL SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS

AVANZAR EN EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

ACOMPañAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LAS PREVISIONES LEGALES

CORRESPONDIENTES.

POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO	1
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO	11
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 60%	ESTABLECIMIENTO	1
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	68.823.839
Transferencias	68.823.839
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	68.823.839

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.386.400
Transferencias	6.386.400
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.386.400

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1591

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.918.600
Transferencias	6.918.600
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.918.600

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1261

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.652.500
Transferencias	6.652.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.652.500

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	5630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.795.900
Transferencias	22.795.900
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	22.795.900

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	989

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.233.300
Transferencias	5.233.300
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.233.300

PROGRAMA 33

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1751

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.692.600
Transferencias	8.692.600
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.692.600

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1428

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.563.800
Transferencias	6.563.800
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.563.800

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPIE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	528

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.838.400
Transferencias	2.838.400
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.838.400

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	2934

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.659.800
Transferencias	13.659.800
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.659.800

PROGRAMA 33
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II- CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	1966

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.958.700
Transferencias	8.958.700
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.958.700

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.725.644
Bienes De Consumo	3.928.626
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.928.626
Transferencias	797.018
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	797.018

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.539.580
Bienes De Consumo	2.534.580
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.534.580
Transferencias	5.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.000

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.948.734
Bienes De Consumo	3.928.626
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.928.626
Transferencias	20.108
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.108

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPIE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.425.866
Bienes De Consumo	1.425.866
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.425.866

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.566.354
Bienes De Consumo	3.492.473
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.492.473
Transferencias	73.881
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	73.881

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	57

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.047.379
Bienes De Consumo	4.969.161
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.969.161
Transferencias	78.218
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	78.218

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.181.108
Bienes De Consumo	3.169.544
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.169.544
Transferencias	11.564
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.564

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.197.633
Bienes De Consumo	2.186.069
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.186.069
Transferencias	11.564
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.564

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.539.179
Bienes De Consumo	2.500.633
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.500.633
Transferencias	38.546
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.546

PROGRAMA 34

ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ASISTENCIA ALIMENTARIA QUE SE BRINDA AL ESCOLAR, CON EL PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TIENE POR FINALIDAD MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DESERCIÓN, AUSENTISMO Y DESGRANAMIENTO. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN:

REFRIGERIO REFORZADO: SE BRINDA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA, A LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIA, ADULTOS, ESPECIAL Y ALBERGUES.

COMEDOR: SE BRINDA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA RURAL, ALBERGUES Y ALGUNAS ESCUELAS URBANAS DE BAJO NIVEL SOCIOECONÓMICO.

SERVICIO DE VIANDAS: SE BRINDA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN LAS ZONAS DE : NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, SENILLOSA, CENTENARIO, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y VISTA ALEGRE .CONSISTE EN LA PROVISIÓN DE VIANDAS PREELABORADAS DISTRIBUIDAS DIARIAMENTE CON DESTINO A LOS ALUMNOS QUE TIENEN ACTIVIDADES A CONTRA TURNO.

OBJETIVOS

LA INTERVENCIÓN NUTRICIONAL PROMUEVE UN MEJOR ESTADO DE NUTRICIÓN, ENSEÑANDO DESDE LA ESCUELA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS, HÁBITOS ADECUADOS Y EL CONOCIMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO PARA QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR NUTRICIONAL Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO	16

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.351.375
Bienes De Consumo	4.277.138
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.277.138
Transferencias	74.237
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	74.237

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	20
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	18
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	111
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2733

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional V - Chos Malal	126.998
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional V - Chos Malal	544.294
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional V - Chos Malal	148.695
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional V - Chos Malal	2.397.154
TOTAL			3.217.141

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.217.141
Servicios No Personales	3.217.141
Servicios Comerciales Y Financieros	3.217.141

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	126.998
Servicios No Personales	126.998
Servicios Comerciales Y Financieros	126.998

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	111

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	544.294
Servicios No Personales	544.294
Servicios Comerciales Y Financieros	544.294

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	18

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	148.695
Servicios No Personales	148.695
Servicios Comerciales Y Financieros	148.695

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	2733

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.397.154
Servicios No Personales	2.397.154
Servicios Comerciales Y Financieros	2.397.154

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	875
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	600

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	673.556
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.716.527
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	20.469
TOTAL			2.410.552

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.410.552
Servicios No Personales	2.410.552
Servicios Comerciales Y Financieros	2.410.552

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	875

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	673.556
Servicios No Personales	673.556
Servicios Comerciales Y Financieros	673.556

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.716.527
Servicios No Personales	1.716.527
Servicios Comerciales Y Financieros	1.716.527

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.469
Servicios No Personales	20.469
Servicios Comerciales Y Financieros	20.469

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	578
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	26
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	247

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Iii - Zapala	2.766.717
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Iii - Zapala	694.887
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iii - Zapala	669.081
SUB 6	Servicio De Transporte Escolar Nivel Superior	Distrito Regional Iii - Zapala	62.532
TOTAL			4.193.217

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.193.217
Servicios No Personales	4.193.217
Servicios Comerciales Y Financieros	4.193.217

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	578

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.766.717
Servicios No Personales	2.766.717
Servicios Comerciales Y Financieros	2.766.717

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	247

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	694.887
Servicios No Personales	694.887
Servicios Comerciales Y Financieros	694.887

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	669.081
Servicios No Personales	669.081
Servicios Comerciales Y Financieros	669.081

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 6
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	26

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.532
Servicios No Personales	62.532
Servicios Comerciales Y Financieros	62.532

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	192
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	686
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	531

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	182.138
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	863.142
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	4.417.406
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	304.301
TOTAL			5.766.987

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.766.987
Servicios No Personales	5.766.987
Servicios Comerciales Y Financieros	5.766.987

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	192

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	182.138
Servicios No Personales	182.138
Servicios Comerciales Y Financieros	182.138

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	686

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	863.142
Servicios No Personales	863.142
Servicios Comerciales Y Financieros	863.142

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	531

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.417.406
Servicios No Personales	4.417.406
Servicios Comerciales Y Financieros	4.417.406

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	304.301
Servicios No Personales	304.301
Servicios Comerciales Y Financieros	304.301

PROGRAMA 35

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1263
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	135
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	313

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	1.336.663
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	489.129
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ix - San Martín De Los Andes	688.443
TOTAL			2.514.235

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.514.235
Servicios No Personales	2.514.235
Servicios Comerciales Y Financieros	2.514.235

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.336.663
Servicios No Personales	1.336.663
Servicios Comerciales Y Financieros	1.336.663

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	135

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	489.129
Servicios No Personales	489.129
Servicios Comerciales Y Financieros	489.129

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	313

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	688.443
Servicios No Personales	688.443
Servicios Comerciales Y Financieros	688.443

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	2615
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	188
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	440
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	6336

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional Ii- Cutral Co	147.249
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Ii- Cutral Co	3.379.280
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Ii- Cutral Co	735.197
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ii- Cutral Co	1.858.448
TOTAL			6.120.174

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.120.174
Servicios No Personales	6.120.174
Servicios Comerciales Y Financieros	6.120.174

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	440

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	147.249
Servicios No Personales	147.249
Servicios Comerciales Y Financieros	147.249

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	2615

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.379.280
Servicios No Personales	3.379.280
Servicios Comerciales Y Financieros	3.379.280

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	188

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	735.197
Servicios No Personales	735.197
Servicios Comerciales Y Financieros	735.197

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	6336

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.858.448
Servicios No Personales	1.858.448
Servicios Comerciales Y Financieros	1.858.448

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPIUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	22
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1419

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Vii - Loncopue	1.483.832
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Vii- Loncopue	121.073
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vii - Loncopue	158.230
TOTAL			1.763.135

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.763.135
Servicios No Personales	1.763.135
Servicios Comerciales Y Financieros	1.763.135

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1419

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.483.832
Servicios No Personales	1.483.832
Servicios Comerciales Y Financieros	1.483.832

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	22

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	121.073
Servicios No Personales	121.073
Servicios Comerciales Y Financieros	121.073

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VII - LONCOPUE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	158.230
Servicios No Personales	158.230
Servicios Comerciales Y Financieros	158.230

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	90
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1092
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1381
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	58.654
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	2.141.644
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	629.983
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	442.226
TOTAL			3.272.507

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.272.507
Servicios No Personales	3.272.507
Servicios Comerciales Y Financieros	3.272.507

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	58.654
Servicios No Personales	58.654
Servicios Comerciales Y Financieros	58.654

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	1381

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.141.644
Servicios No Personales	2.141.644
Servicios Comerciales Y Financieros	2.141.644

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	629.983
Servicios No Personales	629.983
Servicios Comerciales Y Financieros	629.983

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1092

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	442.226
Servicios No Personales	442.226
Servicios Comerciales Y Financieros	442.226

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	20
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	657
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	164
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	956

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional Iv- Junín De Los Andes	18.652
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	1.398.203
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Iv- Junín De Los Andes	2.501.229
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Iv - Junín De Los Andes	1.856.006
TOTAL			5.774.090

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.774.090
Servicios No Personales	5.774.090
Servicios Comerciales Y Financieros	5.774.090

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.652
Servicios No Personales	18.652
Servicios Comerciales Y Financieros	18.652

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	956

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.398.203
Servicios No Personales	1.398.203
Servicios Comerciales Y Financieros	1.398.203

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	164

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.501.229
Servicios No Personales	2.501.229
Servicios Comerciales Y Financieros	2.501.229

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	657

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.856.006
Servicios No Personales	1.856.006
Servicios Comerciales Y Financieros	1.856.006

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO QUE PRESCRIBE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE BRINDA A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES PRINCIPALMENTE, LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	50
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	789
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	560
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	250

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Distrito Regional Vi - Centenario	122.896
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	801.001
SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	584.123
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	928.764
TOTAL			2.436.784

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.436.784
Servicios No Personales	2.436.784
Servicios Comerciales Y Financieros	2.436.784

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	122.896
Servicios No Personales	122.896
Servicios Comerciales Y Financieros	122.896

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	789

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	801.001
Servicios No Personales	801.001
Servicios Comerciales Y Financieros	801.001

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O IMPOSIBILITADOS FÍSICAMENTE

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	584.123
Servicios No Personales	584.123
Servicios Comerciales Y Financieros	584.123

PROGRAMA 35
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FIN DE FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN ALEJADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

POSIBILITAR LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA JURISDICCIÓN PARA SU ESCOLARIZACIÓN, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO Y TÉCNICO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	560

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	928.764
Servicios No Personales	928.764
Servicios Comerciales Y Financieros	928.764

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	980
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	10068
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	395
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10521
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1358
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	532

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional I - Confluencia I	607.440
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional I - Confluencia I	2.724.467
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional I - Confluencia I	528.263
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional I - Confluencia I	2.569.653
SUB 5	Servicio De Seguridad Nivel Artístico	Distrito Regional I - Confluencia	7.849
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional I Confluencia	7.849
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional I - Confluencia I	7.849
TOTAL			6.453.370

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.453.370
Servicios No Personales	6.453.370
Otros Servicios	6.453.370

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1358

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	607.440
Servicios No Personales	607.440
Otros Servicios	607.440

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	10521

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.724.467
Servicios No Personales	2.724.467
Otros Servicios	2.724.467

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	532

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	528.263
Servicios No Personales	528.263
Otros Servicios	528.263

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	10068

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.569.653
Servicios No Personales	2.569.653
Otros Servicios	2.569.653

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 5
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ARTISTICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	480

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	395

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6024
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	132
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4816
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	201
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	2354
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	572

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional X - Plottier	337.821
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional X - Plottier	1.508.854
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional X - Plottier	234.043
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional X - Plottier	1.302.105
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional X - Plottier	7.849
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional X - Plottier	7.849
TOTAL			3.398.521

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.398.521
Servicios No Personales	3.398.521
Otros Servicios	3.398.521

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	572

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	337.821
Servicios No Personales	337.821
Otros Servicios	337.821

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6024

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.508.854
Servicios No Personales	1.508.854
Otros Servicios	1.508.854

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	132

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	234.043
Servicios No Personales	234.043
Otros Servicios	234.043

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	4816

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.302.105
Servicios No Personales	1.302.105
Otros Servicios	1.302.105

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS EDUCACION MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO	201

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	2354

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6529
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1485
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	348
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	586
ALUMNOS BENEFICIARIOS NIVEL MEDIO	ALUMNO	195
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	256

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Vi - Centenario	478.105
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Vi - Centenario	1.594.873
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Vi - Centenario	309.697
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Vi - Centenario	529.959
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Vi Centenario	7.849
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Vi Centenario	7.849
TOTAL			2.928.332

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.928.332
Servicios No Personales	2.928.332
Otros Servicios	2.928.332

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	1485

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	478.105
Servicios No Personales	478.105
Otros Servicios	478.105

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	6529

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.594.873
Servicios No Personales	1.594.873
Otros Servicios	1.594.873

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	348

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	309.697
Servicios No Personales	309.697
Otros Servicios	309.697

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	586

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	529.959
Servicios No Personales	529.959
Otros Servicios	529.959

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	256

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIARIOS NIVEL MEDIO	ALUMNO	195

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	9652
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3296
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	169
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	201
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	3896
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14328

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	1.243.528
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	3.277.956
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	635.718
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	2.316.435
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Viii Confluencia Ii	7.849
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Viii - Confluencia Ii	7.849
TOTAL			7.489.335

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.489.335
Servicios No Personales	7.489.335
Otros Servicios	7.489.335

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	3296

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.243.528
Servicios No Personales	1.243.528
Otros Servicios	1.243.528

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	14328

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.277.956
Servicios No Personales	3.277.956
Otros Servicios	3.277.956

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	201

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	635.718
Servicios No Personales	635.718
Otros Servicios	635.718

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	9652

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.316.435
Servicios No Personales	2.316.435
Otros Servicios	2.316.435

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL MEDIO	ALUMNO	169

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	3896

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36

SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	581
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	7769
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	8695
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8905
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	252
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	185

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Seguridad Nivel Inicial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	343.139
SUB 2	Servicio De Seguridad Nivel Primario	Distrito Regional Ii - Cutral Co	1.916.672
SUB 3	Servicio De Seguridad Nivel Especial	Distrito Regional Ii - Cutral Co	314.296
SUB 4	Servicio De Seguridad Nivel Medio Y Técnico	Distrito Regional Ii - Cutral Co	1.739.288
SUB 6	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii - Cutral Co	7.849
SUB 7	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii Cutral Co	7.849
SUB 8	Servicio De Seguridad Escuela Segura	Distrito Regional Ii - Cutal Co	7.849
TOTAL			4.336.942

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.336.942
Servicios No Personales	4.336.942
Otros Servicios	4.336.942

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 1
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL INICIAL	ALUMNO	581

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	343.139
Servicios No Personales	343.139
Otros Servicios	343.139

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 2
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO	8905

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.916.672
Servicios No Personales	1.916.672
Otros Servicios	1.916.672

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 3
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS ESPECIALES	ALUMNO	185

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	314.296
Servicios No Personales	314.296
Otros Servicios	314.296

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 4
SERVICIO DE SEGURIDAD NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	7483

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.739.288
Servicios No Personales	1.739.288
Otros Servicios	1.739.288

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 6
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNO	252

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 7
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	286

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA 36
SERVICIO DE SEGURIDAD "ESCUELA SEGURA"

SUBPROGRAMA 8
SERVICIO DE SEGURIDAD ESCUELA SEGURA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA .

OBJETIVOS

POSIBILITAR EL NORMAL DESARROLLO DEL DICTADO DE CLASES Y PROTEGER LOS BIENES DEL ESTADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FISICA	ALUMNO	8695

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.849
Servicios No Personales	7.849
Otros Servicios	7.849

PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY 2635 SE CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, ENTENDIENDO POR VIOLENCIA ESCOLAR A TODA ACCIÓN O CONDUCTA QUE CONLLEVE MALTRATO, INTIMIDACIÓN, ACOSO, DISCRIMINACIÓN, AGRESIÓN O VIOLENCIA ENTRE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y/O ADULTOS, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS O EN LOS ITINERARIOS O MOMENTOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL INGRESO O POSTERIORES AL EGRESO DE LOS MISMOS, SIEMPRE QUE NO CONFIGUREN DELITOS QUE GENEREN, DE OFICIO, LA PROMOCIÓN DE ACCIONES PENALES.

SON DESTINATARIOS DEL PROGRAMA, TODOS LOS ESTAMENTOS QUE CONSTITUYAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y ES EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DEL MISMO.

OBJETIVOS

SON OBJETIVOS DEL PRESENTE PROGRAMA PROVINCIAL LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

A) CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y/O RIESGO DE VIOLENCIA ESCOLAR Y, EN TODO LO QUE SEA FACTIBLE, TAMBIÉN EN LO SOCIAL, PROPICIANDO LA MODIFICACIÓN DE LAS PAUTAS CULTURALES QUE LAS SUSTENTAN.

B) SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A TODOS LOS ESTAMENTOS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA VIOLENCIA.

C) PROMOVER MEDIDAS DE ÍNDOLE TÉCNICO-PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES, QUE FACILITEN LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN SUS MÚLTIPLES EXPRESIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ASPIRANDO A QUE TAMBIÉN REPERCUTAN EN LO SOCIAL.

D) IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODOS SUS ASPECTOS.

E) FORMAR Y CAPACITAR AL PERSONAL DE TODOS LOS ESTAMENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS TENDIENTES A PREVENIR Y DISMINUIR LA VIOLENCIA O SU RIESGO.

F) FAVORECER LA INTERRELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEPENDIENTES DE OTRAS ÁREAS DEL ESTADO PROVINCIAL Y DE LOS MUNICIPIOS.

G) ARTICULAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA Y SU RIESGO, ALENTANDO LA INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL DE CONTENIDOS QUE CONTRIBUYAN A SU PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS BENEFICIADOS	ALUMNO	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	580.193
Bienes De Consumo	206.696
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.270
Otros Bienes De Consumo	158.426
Servicios No Personales	231.024
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Otros Servicios	31.024
Bienes De Uso	142.473
Maquinarias Y Equipos	142.473

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	135
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	947.468
Gasto En Personal	819.582
Planta Permanente	819.582
Bienes De Consumo	122.886
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	107.720
Otros Bienes De Consumo	15.166
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	52
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	478.999
Gasto En Personal	409.792
Planta Permanente	409.792
Bienes De Consumo	64.207
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	49.037
Otros Bienes De Consumo	15.170
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	195
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.247.202
Gasto En Personal Planta Permanente	1.065.456 1.065.456
Bienes De Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Otros Bienes De Consumo	176.746 161.580 15.166
Servicios No Personales Otros Servicios	5.000 5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA

DISTRITO REGIONAL IX - SAN MARTIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	3
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	252

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.574.295
Gasto En Personal	1.346.817
Planta Permanente	1.346.817
Bienes De Consumo	222.478
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	207.312
Otros Bienes De Consumo	15.166
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNIN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	180
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.917.965
Gasto En Personal	1.678.161
Planta Permanente	1.678.161
Bienes De Consumo	234.804
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	219.638
Otros Bienes De Consumo	15.166
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 41

PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE JORNADA EXTENDIDA OTRA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, LA RESOLUCIÓN 109/10 DEL CFE, LA LEY PROVINCIAL N° 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE A TRAVÉS DE:

- PROPUESTAS DE ENSEÑANZA QUE SE ADECUEN A LA REALIDAD DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA
- MAYOR Y MEJOR CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE; ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON OTRO ESPACIO QUE PERMITA CONCRETAR DE MANERA EFICAZ EL ACTO EDUCATIVO Y AGRUPAMIENTOS ACORDES A LOS INTERESES Y REQUERIMIENTOS DE CADA NIÑO Y NIÑA.
- NUEVAS ESTRATEGIAS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES;
- SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA QUE GARANTICE LA RETENCIÓN.
- GARANTÍAS SOBRE LA MEJORA PROGRESIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, DESGRANAMIENTO Y SOBREDAD.
- ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA QUE SE ORIENTEN HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN MEDIANTE UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;
- CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA CREANDO ÁMBITOS DE CONTENCIÓN Y LUGARES DE EXPRESIÓN.
- INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO PARA GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS SU TRÁNSITO POR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS HACIA UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN, CONSIDERANDO AL HECHO EDUCATIVO COMO UN HECHO CULTURAL.

OBJETIVOS

- A. FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA, DESARROLLANDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS, QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE SOBRE LOS ÍNDICES ESCOLARES DE REPITENCIA, SOBREDAD Y DESGRANAMIENTO.
- B. BRINDAR MAYORES POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE UN MAYOR Y MEJOR TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN LA ESCUELA Y LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LOS DOCENTES A CARGO DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE.
- C. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENDAN A MEJORAR LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES QUE SE ADECUEN A LOS PROPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- D. PLANIFICAR Y PROGRAMAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ADECUAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE IMPLEMENTE LA JORNADA EXTENDIDA.
- E. IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONTEMPLAN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ATENDIENDO A LA HETEROGENEIDAD Y A LA DIVERSIDAD.
- F. PROMOVER LA CONTINUIDAD Y SOSTENIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ESCOLARIDAD PRIMARIA DE CADA ESTUDIANTE FAVORECIENDO EL ACCESO A LOS BIENES MATERIALES Y SIMBÓLICOS SOCIALMENTE RELEVANTES
- G. FAVORECER LA RETENCIÓN DE LOS EDUCANDOS EN TODO EL PERÍODO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA GENERANDO CANALES DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL PRIMARIO Y MEDIO, A TRAVÉS

DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE IMPACTEN SIGNIFICATIVAMENTE EN SUS APRENDIZAJES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RACIONES DE COMEDOR Y REFRIGERIO	RACION	72
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	520.671
Gasto En Personal Planta Permanente	439.410 439.410
Bienes De Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Otros Bienes De Consumo	76.261 61.095 15.166
Servicios No Personales Otros Servicios	5.000 5.000

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL X - PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.

- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.

C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.

D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

- E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
- F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
- G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	17.600
Pasajes Y Viáticos	17.600

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL IV - JUNIN DE LOS ANDES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.

- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.

C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.

D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

- E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
- F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
- G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	29.600
Pasajes Y Viáticos	29.600

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.

- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.

C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.

D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.

F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACION DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN EDUCACION	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.811.995
Gasto En Personal Planta Temporaria	5.777.795 5.777.795
Bienes De Consumo Otros Bienes De Consumo	16.000 16.000
Servicios No Personales Pasajes Y Viáticos	18.200 18.200

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL III - ZAPALA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

- A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
- B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
- C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
- D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.

F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	29.600
Pasajes Y Viáticos	29.600

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL V - CHOS MALAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.

- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.

C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.

D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

- E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
- F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
- G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	29.600
Pasajes Y Viáticos	29.600

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL I - CONFLUENCIA I**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

- A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
- B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
- C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
- D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.

F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.000
Bienes De Consumo	32.000
Otros Bienes De Consumo	32.000

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VIII - CONFLUENCIA II

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

- A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
- B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
- C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
- D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN

ES NECESARIO.

E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.

F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.000
Bienes De Consumo	32.000
Otros Bienes De Consumo	32.000

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL II - CUTRAL CO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.

- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.

B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.

C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.

D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

- E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
- F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
- G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	29.600
Pasajes Y Viáticos	29.600

PROGRAMA 42

**EQUIPOS DE ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DISTRITO REGIONAL VI - CENTENARIO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

V ENTENDER EN LA CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DIEZ (10) SEDES CONFORMADAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVIENIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

V ENTENDER QUE LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE APOYO ESTARÁ CONFORMADA POR: UN (01) DIRECTOR REFERENTE PROVINCIAL, UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICO-SOCIAL Y UN (01) REFERENTE TÉCNICO DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA, A FIN DE PLANIFICAR Y COORDINAR CON EQUIPOS SEDES. DEFINIR METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN. ARTICULAR CON DIFERENTES ÁREAS E INSTITUCIONES. MONITOREAR, EVALUAR Y REFORMULAR EL ABORDAJE REALIZADO.

V ADEMÁS, CADA UNA DE LAS DIEZ (10) SEDES CONTARÁ CON: UN (01) PROFESIONAL PSICÓLOGO, UN (01) PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO, UN (01) TRABAJADOR SOCIAL, UN (01) PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE:

- CONSTRUIR COLECTIVAMENTE CON LOS SUPERVISORES ESCOLARES Y LOS DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES ABORDAJES SITUADOS Y SOSTENIDOS.
- INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, INTERVIENIENDO A NIVEL GRUPAL, INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL/FAMILIAR DESDE EL TRABAJO EN RED CON EL SECTOR SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA, MUNICIPIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES CON LOS QUE CONFORMARÁ EQUIPOS AMPLIADOS DESDE UN TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR UN MODO DE ACCEDER AL COMPLEJO TERRENO DE LA REALIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA COMPRENDERLA, INTERVENIR EN ELLA Y TRANSFORMARLA; PROMOVRIENDO UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS Y ACCIONES QUE COLABOREN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OTRAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ACOMPAÑANDO A REPENSAR EL SISTEMA MISMO.

OBJETIVOS

- A. INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
- B. PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTRA E INTERINSTITUCIONALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL.
- C. CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON CRITERIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD, PORTADOR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA, INTEGRAL Y ARTICULADA QUE, A PARTIR DE SU INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL, PERMITA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS SUJETOS.
- D. AMPLIAR LA COBERTURA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL A FIN GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS SUJETOS QUE A ELLAS ASISTEN, CONSIDERANDO LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE CADA ZONA/REGIÓN ES NECESARIO.

- E. CONFORMAR LA DIRECCIÓN DEL EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON SEDE EN EL CPE Y DEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA.
- F. CONFORMAR DIEZ (10) EQUIPOS - SEDE QUE INTERVENGAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
- G. GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN DE LAS SEDES DONDE TENDRÁN EMPLAZAMIENTO FÍSICO LOS EQUIPOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	EQUIPO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.600
Bienes De Consumo	16.000
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	29.600
Pasajes Y Viáticos	29.600



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE GOBIERNO,
EDUCACIÓN Y JUSTICIA

MINISTERIO DE GOBIERNO EDUCACION Y JUSTICIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN UN TODO DE ACUERDO A LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798:

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIASTICAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS, CON AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) PÚBLICAS Y PRIVADAS E INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES EN GENERAL.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- ATENDER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO CON LAS MUNICIPALIDADES Y LAS COMISIONES DE FOMENTO.
- COORDINAR LAS INQUIETUDES EMANADAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CANALIZÁNDOLAS HACIA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ENTRE MUNICIPIOS, DE MODO QUE ÉSTAS INTEGREN UN ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO Y CONSTITUYAN UNA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN.
- ESTABLECER POLÍTICAS QUE FACILITEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE TIENDAN A LA AUTOSUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PARA LAS FUNCIONES PROPIAS, PROPICIANDO LA CAPACITACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS NEUQUINOS.
- ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
- COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
- ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
- ENTENDER EN MATERIA DE POLÍTICA ELECTORAL.
- DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EJERCER EL ASESORAMIENTO Y EL CONTRALOR PERTINENTE.
- ENTENDER EN LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS SECTORIALES EXISTENTES, CON EL OBJETIVO DE PROPENDER A UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD PROVINCIAL Y NACIONAL, AFIANZANDO SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA Y RESCATANDO LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y PATRIMONIOS CULTURALES.

- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE ACCIONES, TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS NO FORMALES DE PREPARACIÓN ARTÍSTICA EN LO REFERENTE A MÚSICA, TEATRO, DANZAS, PLÁSTICA, CANTO, CINE, VIDEOS Y LITERATURA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NEUQUINO, MUY ESPECIALMENTE EN MUSEOS, SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, SITIOS Y OTROS, ASÍ COMO FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS.
- DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON DISTINTAS AGRUPACIONES EVENTOS ESPECIALES, COMO PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES ESPECTÁCULOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, TENDIENTES A POSIBILITAR EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
- PROMOVER Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CIENTÍFICA, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL Y PLÁSTICA.
- ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES AFINES.
- PROPICIAR Y APOYAR A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS, LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (SALONES, TEATROS, AUDITORIOS, ANFITEATROS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER, DESARROLLAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN TODAS SUS FORMAS, FORTALECIENDO EL DEPORTE COMUNITARIO Y RECREATIVO, COMO FORMA DE CONTENCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORITARIOS.
- ENTENDER EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE LIBERTAD, RESPETO Y DIGNIDAD, PROPICIANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS ARTICULADAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AFILIADAS A LAS MISMAS, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- COORDINAR PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ÁMBITO PROVINCIAL, MUNICIPAL, Y NACIONAL, PROMOViendo Y ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DESARROLLADAS.
- FAVORECER LA DETECCIÓN, ESTÍMULO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO DE NUEVOS TALENTOS, COMO DEPORTISTAS DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROVINCIAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y PRIORIDADES.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS JÓVENES.
- ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN, ENTRE OTROS, EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EN LO QUE RESPECTA A:
 - LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA, LA GEOGRAFÍA, LA HISTORIA, REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS Y DEL NEUQUÉN EN ESPECIAL; DE LA CONSTITUCIÓN

NACIONAL, PROVINCIAL E INSTITUCIONES REPUBLICANAS, FEDERATIVAS Y COMUNALES, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. JUNTAMENTE CON LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA SE IMPARTIRÁN CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, MINERAS, INDUSTRIALES, TURÍSTICAS Y SUS DERIVACIONES COMERCIALES, AGROINDUSTRIALES, INFORMÁTICAS, SEGÚN LA PREPONDERANCIA DE UNA U OTRAS EN LOS RESPECTIVOS LUGARES DONDE FUNCIONEN, DANDO PREFERENTE ATENCIÓN A LAS ESCUELAS DE OFICIOS Y FORMACIÓN TÉCNICA, ACOMPAÑANDO LOS CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN LA SOCIEDAD.

- LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA DE GRADO SECUNDARIO O SUPERIOR FOMENTARÁ CON SENTIDO NACIONAL EL TRABAJO Y LA MOVILIZACIÓN RACIONAL DE LA RIQUEZA PROVINCIAL, COMPRENDIENDO LAS RAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.

- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, ALBERGUES Y TRANSPORTE ESCOLAR.

- ENTENDER EN LAS RELACIONES Y ACUERDOS CON LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PROVINCIALES Y UNIVERSIDADES INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA EN EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

- MANTENER Y ASISTIR AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN SU RELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONFORME LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS.

- INTERVENIR EN LAS CUESTIONES INSTITUCIONALES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.

- PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIA.

- ATENDER EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LIBERADOS Y PENAS ALTERNATIVAS, Y EJERCER EL CONTRALOR NECESARIO DE LOS DETENIDOS Y ENCARCELADOS EN RESGUARDO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

- ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.

- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

- PROPICIAR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL BASADA EN LA PLENA E IGUALITARIA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	256.169.161
Gasto En Personal	159.533.818
Planta Permanente	66.385.751
Planta Temporaria	10.807.826
Prácticas Rentadas	2.123.884
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.168.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	35.977.436
Personal Con Cargo Político	42.070.521
Bienes De Consumo	11.696.990
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.610.069
Textiles Y Vestuario	778.210
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.276.328
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.525.426
Productos De Minerales No Metálicos	40.305
Productos Metálicos	85.897
Otros Bienes De Consumo	6.380.755
Servicios No Personale	46.286.698
Servicios Básicos	2.031.992
Alquileres Y Derechos	7.887.811
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.087.728
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.954.544
Servicios Comerciales Y Financieros	265.576
Publicidad Y Propaganda	214.000
Pasajes Y Viáticos	4.479.560
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	147.600
Otros Servicios	5.217.887
Bienes De Uso	8.240.137
Maquinarias Y Equipos	6.840.137
Otros Bienes De Uso	1.400.000
Transferencias	30.411.518
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.328.130
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	150.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	1.640.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	9.941.072

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De
Capital

1.152.316

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	7.530.796
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Ministerio Gobierno, Educación Y Justicia	11.935.173
11	Conducción Superior - Secretaría De Educación	Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte	3.953.048
12	Asistencia Técnica Y Administrativa - Consejo Provincial De La Mujer	Consejo Provincial De La Mujer	26.484.855
13	Asistencia Técnica Y Administrativa - Unidad Coordinadora Provincial (Ucp)	Unidad Coordinadora Provincial	486.420
14	Asistencia Técnica Y Administrativa - Becas, Programas Y Proyectos	Secretaria De Educación	3.145.143
15	Coordinación De Mantenimiento Escolar Preventivo	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	12.155.609
17	Asistencia Y Mantenimiento Edificio Institucional	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	1.000.000
18	Conducción Superior -Subsecretaría De Cultura, Juventud Y Deporte	Subsecretario De Cultura Y Deporte	476.131
19	Asistencia Técnica Y Administrativa - Cultura	Dirección Provincial De Cultura	10.987.694
20	Asistencia Técnica Y Administrativa - Deportes	Subsecretario De Cultura Y Deporte	15.157.214
21	Coordinación De Políticas Institucionales De Gobierno	Subsecretaría De Gobierno	12.105.137
22	Coordinación Política Y Administrativa - Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	7.423.473
23	Relaciones Institucionales Con Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	5.402.433
24	Conducción Superior - Subsecretaría De Control De Gestión	Subsecretaría De Control De Gestión	2.320.321
25	Asistencia Técnica Y Administrativa - Juventud	Dirección Provincial De Juventud	199.105
31	Fortalecimiento Institucional De Las Organizaciones De La Sociedad Civil Ocs	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	367.695
32	Infraestructura De Soporte, Mantenimiento Y Espacios	Dirección Provincial De Deporte	4.156.262
33	Registro Civil Movil	Subsecretaria De Gobierno	315.893
34	Fortalecimiento De Las Relaciones Institucionales	Oficina Provincial De Relaciones Institucionales	2.902.156
35	Igualdad De Oportunidades Para Las	Consejo Provincial De La Mujer	105.500

Mujeres

36	Programa Preventivo-Asistencial Odontológico Sonríe Neuquén	Consejo Provincial De La Mujer	185.000
37	Registro De Las Personas Físicas	Dirección Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	34.021.753
38	Representación En Conflictos Sectoriales	Subsecretaría De Gobierno	44.000
39	Política Electoral Y Partidos Políticos	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	27.614
40	Planificación Y Ejecución De Política Exterior, Consular Y Migratoria	Subsecretaría De Gobierno	36.000
41	Registro, Control Y Fiscalización De Las Personas Jurídicas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	5.087.039
42	Atención A La Población Judicializada	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	7.434.353
43	Atención A La Víctima Del Delito	Dirección Provincial Del Centro De Atención A La Víctima Del Delito	4.827.960
44	Gestión Administrativa, Educación Y Fomento De Las Cooperativas Y Mutuales	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	45.025
45	Desarrollo Local Y Regional	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	6.685.762
46	Fortalecimiento De Los Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales E Interior	32.220
47	Desarrollo De Comisiones De Fomento, Comunidades Mapuches Y Zona Rural	Subsecretaría De Comisiones De Fomento Y Zona Rural	7.382.207
48	Control De Gestión Y Evaluación De Procesos Operativos	Subsecretaría De Control De Gestión	275.384
49	Vínculo Ciudadano	Subsecretaría De Control De Gestión	80.614
50	Becas Y Educación Tecnológica	Secretaría De Educación	5.582.500
51	Asistencia Técnica Y Servicios De Mantenimiento Del Sistema Educativo	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	10.449.131
54	Producción De Actividades Artísticas Propias	Director Provincial De Cultura	180.000
55	Preservación Y Difusión Del Patrimonio Cultural	Director Provincial De Cultura	1.982.611
56	Desarrollo Cultural	Director Provincial De Cultura	623.268
57	Bibliotecas Populares	Director Provincial De Cultura	64.227
58	Accesibilidad A Las Actividades Físicas Y Deportivas De Base	Dirección Provincial De Deporte	3.654.599
61	Intervención Contra La Trata De Personas	Subsecretaría De Justicia Y Derechos Humanos	65.712
62	Atención De Demandas De La Comunidad	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	100.000

63	Todos Por La Escuela	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	500.000
66	Sistema Provincial De Archivo	Dirección Provincial De Cultura	1.658.398
68	Desarrollo Y Proyección Deportiva	Dirección Provincial De Deportes	2.231.127
69	Actividades Físicas Y Deportivas Para Personas Con Discapacidad	Dirección Provincial De Deportes	340.002
70	Salud Para La Actividad Física Y El Deporte	Dirección Provincial De Deportes	335.501
72	Promoción Y Desarrollo Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	221.705
73	Formación Integral Para Jóvenes	Dirección Provincial De Juventud	192.462
78	Promoción De Derechos Humanos	Subsecretaria De Justicia Y Derechos Humanos	82.955
80	Programa Nacional De Seguridad Alimentaria - Pnsa	Unidad Coordinadora Provincial	9.357.130
81	Fortalecimiento De La Educación Técnico Profesional - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	11.000.000
82	Programa De Mejoramiento De Escuelas Rurales - Promer	Unidad Coordinadora Provincial	367.944
83	Programa De Mejoramiento Del Desempeño Del Sistema Educativo Estatal - Promedu	Unidad Coordinadora Provincial	7.434.300
84	Programa Nacional De Políticas Socioeducativas - Pnps	Unidad Coordinadora Provincial	3.130.600
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	1.840.000
TOTAL			256.169.161

**ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCIÓN SUPERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEÑORA MINISTRA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, ABARCANDO EL FUNCIONAMIENTO Y TODAS LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO.

ASIMISMO, ALCANZA A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.

EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY DE MINISTERIOS N° 2798.

APLICAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GARANTICE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

ATENDER TODO LO REFERENTE A LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES RELIGIOSAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES, MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE FOMENTO, PUEBLOS INDÍGENAS Y ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL.

REALIZAR EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LAS SUBSECRETARÍAS DE GOBIERNO, DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR, DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL, DE CONTROL DE GESTIÓN, Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES COMO ASÍ TAMBIÉN, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES, Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.530.796
Gasto En Personal	5.560.500
Planta Permanente	427.061
Planta Temporaria	82.728
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	138.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.225.900
Personal Con Cargo Político	2.686.811
Bienes De Consumo	813.736
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.736
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	1.006.560
Servicios Básicos	163.000
Alquileres Y Derechos	442.560
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	140.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL ALCANZAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA INSTITUCIÓN, PROPICIANDO EL USO DE LOS MISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y VELANDO SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. REALIZA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES TENDIENTES A EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO, COMO ASÍ TAMBIÉN AL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LAS MISMAS.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL MINISTERIO POR MEDIO DEL PRESUPUESTO COMO MECANISMO BÁSICO PARA FIJAR OBJETIVOS, ASIGNAR RECURSOS Y EVALUAR RESULTADOS; BASANDO SUS ACCIONES EN CRITERIOS ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

GESTIONAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL MINISTERIO.

ASISTIR A LA MINISTRA EN TODO LO REFERENTE A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y/O PATRIMONIALES.

REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A REALIZAR EL RESGUARDO DE LOS BIENES DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.

ASISTIR A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO EN TODO LO RELACIONADO LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REQUIERE CADA SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.935.173
Gasto En Personal	10.445.875
Planta Permanente	2.940.258
Prácticas Rentadas	2.123.884
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	60.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	334.653
Personal Con Cargo Político	4.987.080
Bienes De Consumo	395.838
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	88.736
Productos De Papel, Cartón E Impresos	117.102
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	958.460
Servicios Básicos	180.000
Alquileres Y Derechos	305.340
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	303.120
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	135.000
Maquinarias Y Equipos	135.000

ACTIVIDAD COMUN 11

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN, ENTRE OTROS EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EN LO QUE RESPECTA A LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA, GEOGRAFÍA, LA HISTORIA, REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS PRINCIPALMENTE DEL NEUQUÉN, ETC.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, ALBERGUES Y TRANSPORTE ESCOLAR, ETC.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONFORME LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO, ETC.

ENTENDER EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD DE LA PROVINCIA Y LA NACIÓN, AFIANZANDO SENTIMIENTO DE PERTENENCIA Y RESCATANDO LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y PATRIMONIO CULTURALES, ETC.

FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS NO FORMALES DE PREPARACIÓN ARTÍSTICA EN REFERENCIA A LA MÚSICA, TEATRO, DANZAS, PLÁSTICA, CANTO, CINE, VIDEOS Y LITERATURA, ETC.

ENTENDER EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES, ETC.

ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES A FINES, ETC.

PROMOVER, DESARROLLAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, EN TODAS SUS FORMAS, FORTALECIENDO EL DEPORTE COMUNITARIO Y RECREATIVO, COMO FORMA DE CONTENCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORITARIOS, ETC.

INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS ARTICULADAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AFILIADAS A LAS MISMAS, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE COMPETENCIA, ETC.

FAVORECER LA DETECCIÓN, ESTÍMULO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYOS DE NUEVOS TALENTOS, COMO DEPORTISTAS DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO, ETC.

OBJETIVOS

COMPRENDE ENTRE SUS FUNCIONES DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE MANTENIMIENTO, REFACCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIÓN Y OBRAS MENORES, CONFORME A LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMANDA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN.

CLASIFICAR, PLANIFICAR LA DEMANDA EDUCATIVA EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS NIVELES PEDAGÓGICOS, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EXISTENTES.

AFIANZAR NEXOS ENTRE NACIÓN Y PROVINCIA, TANTO A NIVEL EDUCATIVO; CULTURAL Y DEPORTIVO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.953.048
Gasto En Personal	2.573.140
Planta Permanente	1.588.649
Planta Temporaria	8.572
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	92.004
Personal Con Cargo Político	793.915
Bienes De Consumo	72.461
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	14.989
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	37.472
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	1.293.087
Servicios Básicos	29.000
Alquileres Y Derechos	456.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	263.087
Servicios Técnicos Y Profesionales	480.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	14.360
Maquinarias Y Equipos	14.360

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES FUE CREADO EN EL AÑO 1994 PARA SER EL ORGANISMO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ESTA DESIGNACIÓN RESPONDE A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL Y NACIONAL CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS MUJERES.-

EN NUESTRA PROVINCIA EN LA CONSTITUCIÓN EL ARTÍCULO 45 GARANTIZA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y VARONES Y EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN LO CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y FAMILIAR.

OBJETIVOS

PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO ARTICULANDO CON OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VARONES Y MUJERES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN,
IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A SATISFACER SUS DEMANDAS,
TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES,
TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.484.855
Gasto En Personal	26.090.569
Planta Permanente	453.226
Planta Temporaria	94.273
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	17.492.619
Personal Con Cargo Político	8.050.451
Bienes De Consumo	29.349
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.710
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.639
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	347.598
Servicios Básicos	10.500
Alquileres Y Derechos	220.468
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	116.630
Bienes De Uso	17.339
Maquinarias Y Equipos	17.339

**ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - UNIDAD COORDINADORA
PROVINCIAL (UCP)**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA UNIDAD COORDINADORA TIENE POR FINALIDAD COORDINAR TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES O INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN EDUCATIVA, COMO ASÍ TAMBIÉN CON LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACCIONES QUE TIENEN INJERENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROVINCIALES LAS CUALES CUENTEN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

OBJETIVOS

ENTRE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SE DESTACA EL DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	486.420
Bienes De Consumo	141.420
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.420
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	275.000
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Bienes De Uso	70.000
Maquinarias Y Equipos	70.000

ACTIVIDAD COMUN 14

**ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - BECAS, PROGRAMAS Y
PROYECTOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BECAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLA PROYECTOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL COMO COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN POS DE COADYUVAR EN EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE DESARROLLAR MEDIDAS EDUCATIVAS DIFERENTES A LAS CONVENCIONALMENTE ESCOLARES.

EN EL AMPLIO Y HETEROGÉNEO ABANICO DE PROCESOS EDUCATIVOS NO ESCOLARES SITUADOS AL MARGEN DEL SISTEMA DE LA ENSEÑANZA REGLADA, LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL SE REALIZA CON Y PARA LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; COMO ASÍ TAMBIÉN SUS FAMILIAS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FAVORECIENDO ASÍ AL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y AL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PROMOVER ACCIONES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD, DESDE LOS SIGUIENTES ENFOQUES:

- INTEGRAL: EN TANTO PRETENDE UNA VISIÓN GLOBAL DEL SUJETO/ALUMNO HACIA QUIEN SE DIRIGE PRINCIPALMENTE LAS ACCIONES.
- INTEGRADA: TENDERÁ A UN TRABAJO MANCOMUNADO Y DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTRAINSTITUCIONAL.
- INTERSECTORIAL: POTENCIARÁ LA VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EMPRESAS Y OSC A FIN DE OPTIMIZAR ESFUERZOS Y RECURSOS, FAVORECIENDO EFICACIA Y EFICIENCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.145.143
Gasto En Personal	2.787.559
Planta Permanente	567.222
Planta Temporaria	154.067
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.232.006
Personal Con Cargo Político	834.264
Bienes De Consumo	62.740
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.245
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.495
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	11.000
Servicios No Personales	274.844
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	54.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.844
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	75.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, EN POST DEL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES COORDINA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS, TENDIENTE A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO Y GESTIONANDO LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS.

CUENTA CON UNA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO, CUYO PERSONAL REALIZA TAREAS DE REFACCIONES MENORES Y MEJORAS.

DESARROLLA Y ADOPTA MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS MENORES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

REALIZA ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MANTENER LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN CONDICIONES SEGURAS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, COORDINANDO CON LAS DIFERENTES ÁREAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS LAS NECESIDADES, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, ORIENTADOS A BRINDAR RESPUESTAS PRONTAS Y EFECTIVAS. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.155.609
Gasto En Personal	10.905.241
Planta Permanente	6.273.266
Planta Temporaria	4.631.975
Bienes De Consumo	198.336
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.736
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	63.600
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	66.000
Servicios No Personales	1.011.032
Servicios Básicos	16.392
Alquileres Y Derechos	752.640
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Publicidad Y Propaganda	22.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	41.000
Maquinarias Y Equipos	41.000

ACTIVIDAD COMUN 17
ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO EDIFICIO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO OBJETO REALIZAR O CANALIZAR LAS TAREAS INHERENTES AL MANTENIMIENTO EDIFICIO COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.-

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE SU DEPENDENCIA.- PROVEER EN FORMA OPORTUNA DE LOS INSUMOS BÁSICOS NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Bienes De Consumo	450.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	550.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Otros Servicios	100.000

CONDUCCIÓN SUPERIOR -SUBSECRETARÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO, DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES, ARTICULADAS EN EL TERRITORIO DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONFORME A LA PLATAFORMA DE GOBIERNO ACTUAL.

BRINDA APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN TODOS LOS PROGRAMAS PLANTEADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES A SU CARGO.

ES DE SU COMPETENCIA ARTICULA POLÍTICAS, TANTO DEPORTIVAS COMO CULTURALES, CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y EN GENERAL CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRIVADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVRIENDO, ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS MISMAS.

INTERVIENE TAMBIÉN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES, IDÓNEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES A LA CULTURA Y EL DEPORTE, FORMANDO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS, HACEDORES CULTURALES Y ARTISTAS, ENTRE OTROS.

ADEMÁS ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES QUE COMPETEN A LA SUBSECRETARIA EN EL ÁREA CULTURA Y DEPORTES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA FINES ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESPACIOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA CULTURA, LA JUVENTUD, Y EL DEPORTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	476.131
Bienes De Consumo	97.324
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	19.517
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	17.807
Servicios No Personales	348.807
Servicios Básicos	146.000
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	17.807
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - CULTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA, ASOCIADOS O NO, A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LAS RAMAS DEL ARTE: COROS; BALLET; PINTURA; ORQUESTA; INVESTIGACIONES EN CUANTO A LA ARQUEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA, ETC. REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.
DAR PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y EN GENERAL LA POSIBILIDAD DE PROMOVER LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN, EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

OBJETIVOS

PROYECTAR GRUPOS DE TRABAJO PRESTANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA DIRECCIÓN E IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA .

REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA CONVERGENCIA DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS, SOBRE TODO LOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN QUE ENTRE SUS CARENCIAS CUENTA LA DE NO PODER ACCEDER AL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.987.694
Gasto En Personal	10.426.384
Planta Permanente	6.400.950
Planta Temporaria	68.206
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	742.800
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	572.296
Personal Con Cargo Político	2.642.132
Bienes De Consumo	158.710
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	71.710
Servicios No Personales	252.600
Servicios Básicos	44.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.000
Publicidad Y Propaganda	25.000
Pasajes Y Viáticos	83.600
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

ACTIVIDAD COMUN 20

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL, QUE ESTÁ ORIENTADO A FIJAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE, DESTINADA AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS NEUQUINOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, IGUALDAD, RESPETO, DIGNIDAD Y ACCESIBILIDAD.

A TRAVÉS DEL MISMO SE FORMULARÁN, EJECUTARÁN Y EVALUARÁN LOS PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIDO, PLANIFICADO, DESCENTRALIZADO Y CON EQUIDAD TERRITORIAL.

ESTA POLÍTICA SE LLEVARÁ A CABO EN CONJUNTO CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MUNICIPALES, CLUBES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y ONG, BUSCANDO CONSTRUIR UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA SOCIEDAD, SOBRE EL DESARROLLO E INTERNALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

OBJETIVOS

PROMOVER EL INGRESO Y PERMANENCIA DE TODA LA POBLACIÓN NEUQUINA A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO HÁBITO DE VIDA, ASISTIENDO AL DERECHO QUE LE CORRESPONDE.

ESTIMULAR EL USO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FOMENTO DE SALUD Y COMO FORMA DE EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD SOCIAL, CONSINTIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OCIO DE LA POBLACIÓN.

AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LA PROVINCIA, GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA TODA LA CIUDADANÍA, SIN EXCEPCIONES.

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁREA.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A MEJORAR EL DESARROLLO DEPORTIVO NEUQUINO, PARA AUMENTAR EL NIVEL Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL.

INSTRUMENTAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DE CADA ZONA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.157.214
Gasto En Personal	14.195.553
Planta Permanente	10.748.016
Planta Temporaria	600.200
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	266.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	355.294
Personal Con Cargo Político	2.225.643
Bienes De Consumo	314.277
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	78.068
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	56.209
Servicios No Personales	544.000
Servicios Básicos	302.000
Alquileres Y Derechos	132.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	103.384
Maquinarias Y Equipos	103.384

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GOBIERNO

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES MISIONES Y FUNCIONES EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR LA LEY PROVINCIAL DE MINISTERIOS N° 2798:

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.

COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.

ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.

ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.

DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EN FORMA EFICIENTE LOS DISTINTOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, A SABER:

COORDINAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS;

LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INSTRUMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS.

BRINDAR Y ASESORAR A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO A LAS OFERTAS DE CAPACITACIÓN EXISTENTES EN LA REGIÓN Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS TENDIENTES A LA CORRECTA REGISTRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, PROPENDIENDO A LA ACCESIBILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

ASISTIR EN MATERIA DE CONFLICTOS SECTORIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.105.137
Gasto En Personal	10.958.961
Planta Permanente	1.651.364
Planta Temporaria	453.903
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.629.482
Personal Con Cargo Político	5.224.212
Bienes De Consumo	400.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	696.176
Servicios Básicos	36.100
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.076
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SE PROPENDE AL RESGUARDO Y RESPETO DE LAS GARANTÍAS ESENCIALES DEL HOMBRE, LAS QUE CONTRIBUYEN A LA VIGENCIA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

ASÍ, SE HACE NECESARIA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DISEÑANDO PARA ELLO, ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ABORDAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE UNA CONCEPCIÓN DEL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.-

EN ESTE SENTIDO, SE DIRIGEN Y COORDINAN UNA DIVERSIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA, COMO ASÍ TAMBIÉN, MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA INCLUSIÓN SOCIAL.-

EL ORGANISMO, SE ERIGE COMO RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (LEY PROVINCIAL Nº 2152); DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA (LEY PROVINCIAL Nº 1272), DEL ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (LEY PROVINCIAL Nº 77) Y DEL REGISTRO PROVINCIAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS CREADO MEDIANTE LEY PROVINCIAL Nº 2.333.-

A SU VEZ, ES MIEMBRO CONSEJERO DEL REGISTRO ÚNICO DE ADOPTANTES -RUA- (LEY PROVINCIAL Nº 2561) Y NEXO INSTITUCIONAL ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE CHICOS EXTRAVIADOS.-

TAMBIÉN, ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2717, POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TRATA.-

ADEMÁS, TIENE A SU CARGO EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA.-

OBJETIVOS

ASISTIR AL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN TODO LO CONCERNIENTE A LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y LOS DERECHOS DE INCIDENCIAS COLECTIVA EN GENERAL;

DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESO A LA JUSTICIA;

CONSOLIDAR Y FORTALECER EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, PROMOVRIENDO LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS ADOPTADOS POR LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SUSCRIPTOS POR EL ESTADO ARGENTINO;

ELABORAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ABORDAJE ANTE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPENDIENDO AL TRABAJO COORDINADO INTERINSTITUCIONALMENTE ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN;

DESARROLLAR MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL, QUE TIENDAN A LA SUPERACIÓN DE LOS MISMOS, PROPICIANDO EL DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, EN ESPECIAL EN MEDIACIÓN ESCOLAR;

COLABORAR CON LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL Y NACIONAL EN ASUNTOS REFERIDOS A LOS PROCESOS ELECTORALES;

ORIENTAR ACCIONES RELATIVAS A LA MISIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRANDO RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DESARROLLANDO E IMPULSANDO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA;

ENTENDER EN LA OBSERVACIÓN ACTIVA, EL SEGUIMIENTO Y LA DENUNCIA DE CASOS Y SITUACIONES RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, COMUNITARIOS Y DE INCIDENCIA COLECTIVA, CONJUNTAMENTE CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, VINCULADOS A LA TEMÁTICA;

DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS CON LOS ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE CADA SITUACIÓN EN LA QUE SE HAYA TOMADO INTERVENCIÓN, PERMITIENDO CON ELLO LA ELABORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y LA REVISIÓN DE YA LAS APLICADAS, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LOS MECANISMOS DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA;

COORDINAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y REGISTROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS EXISTENTES O A CREARSE EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA;

FORTALECER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA, DESTINADO A LA EVACUACIÓN DE CONSULTAS DE PARTICULARES, QUIENES REQUIEREN DE NUESTRA INTERVENCIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, FORTALECIENDO LAS REDES DE CONTENCIÓN ANTE CASOS DE DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN;

IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN REGISTRO PROVINCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADOS Y NO IDENTIFICADOS;

ENTENDER, A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS -CREADO POR DECRETO N° 2374/09- EN LA RECOLECCIÓN, ACTUALIZACIÓN, PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ARCHIVOS E INFORMACIONES VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS, AVANZANDO EN LA INTEGRACIÓN A LA RED FEDERAL DE DATOS;

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.423.473
Gasto En Personal	6.375.588
Planta Permanente	1.467.478
Planta Temporaria	166.203
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.021.071
Personal Con Cargo Político	1.720.836
Bienes De Consumo	141.845
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.324
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	39.521
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	856.040
Servicios Básicos	14.000
Alquileres Y Derechos	492.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	145.040
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

RELACIONES INSTITUCIONALES CON GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARIA REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA. DESDE LA MISMA SE ACOMPAÑA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR EN LAS DISTINTAS GESTIONES QUE LOS MISMOS LLEVAN ADELANTE, ACTÚA COMO UN REFERENTE EN DE LOS RECLAMOS INQUIETUDES, CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DEL INTERIOR.

SE COORDINAN Y DESARROLLAN DE FORMA TRANSVERSAL LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA CADA ÁREA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

AUTENTICAR LOS ANTEPROYECTOS DE NORMA.-

PROPONER EL PLAN DE LABOR A EJECUTAR.-

PRESENTAR EL PRESUPUESTO.-

CONSIDERAR Y PROMOVER LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 53.-

CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.-

PROPICIAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.402.433
Gasto En Personal	4.324.795
Planta Permanente	282.094
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.537.165
Personal Con Cargo Político	1.505.536
Bienes De Consumo	103.830
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.830
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	37.000
Servicios No Personales	938.600
Servicios Básicos	11.000
Alquileres Y Derechos	237.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	540.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	135.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	35.208
Maquinarias Y Equipos	35.208

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.
2. DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, LICITACIONES, COMPRAS Y TODA OTRA INFORMACIÓN QUE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN CONSIDERE NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS RESPECTO DE TODOS LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
4. APORTAR ELEMENTOS PARA UNA CULTURA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

OBJETIVOS

- APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RACIONALIDAD DEL ACCIONAR DEL SECTOR PÚBLICO.
- CONTROLAR Y PROPICIAR QUE LA FORMA Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE GOBIERNO QUE SE ESTIMEN PRIORITARIOS SE LLEVEN A CABO CON LA DEBIDA EFICIENCIA.
- BRINDAR HERRAMIENTAS DE APOYO A UNA BUENA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- OBSERVAR E INFORMAR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO FIJADOS.
- EXAMINAR ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS ÓRGANOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO Y DE TODA OTRA ORGANIZACIÓN EN LA QUE EL ESTADO TENGA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA EN EL CAPITAL.
- DISPONER LA REALIZACIÓN DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTER ORGANIZACIONALES CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.
- SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS QUE PERMITAN UN INTERCAMBIO FLUÍDO DE INFORMACIÓN, EXPERIENCIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO Y TODO OTRO OBJETO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL DE GESTIÓN.
- FORMULAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RECOMENDACIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE GOBIERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.320.321
Gasto En Personal	1.913.220
Planta Permanente	162.472
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	750.705
Personal Con Cargo Político	1.000.043
Bienes De Consumo	197.101
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	46.840
Productos De Papel, Cartón E Impresos	23.420
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	46.841
Servicios No Personales	175.000
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	84.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Bienes De Uso	35.000
Maquinarias Y Equipos	35.000

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - JUVENTUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD TIENE COMO MISIÓN PROMOVER, DESARROLLAR Y DIFUNDIR ACCIONES INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL MARCO DE LA TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS CON GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. LA INTEGRABILIDAD DE LAS ACCIONES Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL BASADA EN LOS EJES DE FORMACIÓN CÍVICA, DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. EJECUTAR, PROMOCIONAR Y MONITOREAR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS DESTINADOS A JÓVENES, QUE TIENDAN A FOMENTAR VALORES UNIVERSALES DEL INDIVIDUO, FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL, INCENTIVAR LAS CAPACIDADES Y APTITUDES EMPRENDEDORAS, PROMOVER EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE, GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES SOLIDARIAS, RECREATIVAS, CULTURALES ETC. TRANSMITIR LA IMPORTANCIA DE LA SIGNIFICACIÓN DE LA SALUD Y PODER ADOPTAR UNA ACTITUD CRÍTICA Y COMPROMETIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS PROPUESTAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO EN EL ÁREA DE JUVENTUD.
EVALUAR Y ACOMPAÑAR PROYECTOS QUE RESPONDEN A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
ESTABLECER LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO QUE LLEVAN ADELANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS A LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA.
ARTICULAR CON LAS ÁREAS DE JUVENTUD DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE JUVENTUD EN FORMA DESCENTRALIZADA.
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN EN TEMAS INHERENTES A LA JUVENTUD.
EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS SUBPROGRAMAS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	199.105
Bienes De Consumo	124.105
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	28.105
Servicios No Personales	45.000
Alquileres Y Derechos	15.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSCS

UNIDAD EJECUTORA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS OSCS SURGE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CONSTRUIR Y AFIANZAR UN VÍNCULO QUE OPERE DE NEXO ENTRE LAS MISMAS Y EL GOBIERNO PROVINCIAL.

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD ACERCAR EL GOBIERNO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TRABAJO DE ÉSTAS A PARTIR DE UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, BUSCANDO DE ESTE MODO CONTRIBUIR A SU CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA Y A LA REALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS QUE ATAÑEN AL BIEN COMÚN. ES DECIR, MOTIVAR EL DESARROLLO DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA AUTORGANIZACIÓN, LA AUTONOMÍA Y EL PODER HACER DE LA CIUDADANÍA, QUE REDUNDEN EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS OSC.

LOS DESTINATARIOS SON TODAS LAS OSCS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA, INDEPENDIEMENTE DEL NIVEL DE FORMALIDAD ORGANIZATIVA CON QUE CUENTEN. EN ESTE SENTIDO, AQUELLAS OSCS SIN PERSONERÍA JURÍDICA SERÁN PRIORIZADAS AL MOMENTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, DE GESTIÓN Y DE PLANIFICACIÓN.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EL SECTOR PRIVADO Y LAS OSCS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MISMAS, EN LO REFERIDO A SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

DISEÑAR E IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -CUANTI Y CUALITATIVAS- QUE PERMITAN INTRODUCIRSE EN LA REALIDAD PROPIA DE CADA OSCS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA OPRI Y AL MISMO TIEMPO CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE LAS MISMAS, SUS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO, POSIBILITANDO RECOPIRAR INQUIETUDES O DEMANDAS QUE PERMITAN EL ENLACE CON EL RESTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA OPRI.

SE IMPULSARÁN MECANISMOS DE CAPACITACIÓN -DESDE DISTINTAS MODALIDADES Y METODOLOGÍAS-, CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E IDEAS PARA QUE LAS ORGANIZACIONES SE CONSTITUYAN EN VEHÍCULOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y DE LAS COMUNIDADES.

PROVEER UN ESCENARIO PRÁCTICO Y PROPICIO PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES CONSENSUADAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

PRESENTAR HERRAMIENTAS DINÁMICAS QUE PUEDAN SER APLICABLES A CUALQUIER TIPO DE OSC.

PROPONER METODOLOGÍAS DE SIMULACIÓN DE CASOS.

POSIBILITAR LA AUTO EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PODER DETECTAR NECESIDADES DE HERRAMIENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN.

DISEÑAR E IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN AL INTERIOR DE CADA OSC.

FORMULAR HERRAMIENTAS CON EL FIN DE PROPONER MODELOS DE GESTIÓN QUE SE ADECUEN A CADA ORGANIZACIÓN EN PARTICULAR.

GENERAR ESPACIOS PARA TRANSFERENCIAS DE ORGANIZACIÓN A ORGANIZACIÓN.

DESARROLLO DEL CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS SOCIALES, III EDICIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	367.695
Gasto En Personal	243.895
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	243.895
Bienes De Consumo	15.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	88.800
Alquileres Y Derechos	88.800
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 32

INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ESPACIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA DEPORTIVA.
ASESORAMIENTO TÉCNICO ACERCA DEL ACONDICIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MEDIANTE ENSAYOS DE NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.

OBJETIVOS

LOGRAR LA EVOLUCIÓN, MEJORAMIENTO Y PERDURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE O A CONSTRUIR, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.
BRINDAR ESPACIOS APTOS Y SEGUROS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y CULTURAL, ADECUADOS TÉCNICA Y REGLAMENTARIAMENTE.
DISEÑAR LUGARES ATRACTIVOS A LOS USUARIOS, DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ECONÓMICAMENTE VIABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.156.262
Bienes De Consumo	130.880
Textiles Y Vestuario	35.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.309
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	24.369
Productos De Minerales No Metálicos	10.305
Productos Metálicos	55.897
Servicios No Personales	3.989.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.031.000
Pasajes Y Viáticos	18.000
Otros Servicios	1.840.000
Bienes De Uso	36.382
Maquinarias Y Equipos	36.382

PROGRAMA 33
REGISTRO CIVIL MOVIL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

CON MIRAS A LOGRAR UN ACABADO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL REGISTRO CIVIL -EN LOS TÉRMINOS DEL ART 3º DE LEY 26413- DURANTE EL AÑO 2012 SE PUDO EN MARCHA EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL MÓVIL PROPENDIENDO A LOGRAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS ACTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS. EN ESTE MÓVIL ES POSIBLE REALIZAR TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES.

ESTE NUEVO SERVICIO SE HA IMPLEMENTADO COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO EN LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE DNI, DEBIENDO REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA VÍA DIGITAL. CLARAMENTE SE HA LOGRADO EL OBJETIVO DE ACERCAR LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRÁMITE IN SITU ANTE LAS PERSONAS IMPEDIDAS POR ALGÚN MOTIVO DE ACERCARSE A ALGUNA DE LAS DELEGACIONES DIGITALES.

OBJETIVOS

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MÓVIL DIGITAL EN NEUQUÉN IMPLICÓ LA OBLIGATORIEDAD DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL AFECTADO DADO LAS PARTICULARIDADES DEL SERVICIO QUE SE BRINDA. ESTA CAPACITACIÓN DEBE PROFUNDIZARSE A LOS FINES DE GARANTIZAR UNA AMPLÍA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DEBERÁ PREVERSE LA PRÓXIMA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y SU IMPACTO EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.

SE PREVÉ UN PLAN DE TRABAJOS PARA EL AÑO 2013 DIVIDO EN DOS ETAPAS CONSIDERANDO EL CLIMA DE LA PROVINCIA. DURANTE LAS ÉPOCAS DE VERANO Y PRIMAVERA SE TRABAJARÁ EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA CONCENTRANDO LA ACTIVIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS; DURANTE LAS ÉPOCA INVERNAL EL MÓVIL BRINDARÁ SU SERVICIO EN LA ZONA CONFLUENCIA ACERCANDO EL REGISTRO CIVIL A LA CIUDADANÍA, PRIORIZANDO SECTORES VULNERABLES O DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE ACCESO A LOS REGISTROS CIVILES TRADICIONALES GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE D.N.I.	TRAMITE	4768
TRAMITACION DE PASAPORTES	TRAMITE	46

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	315.893
Bienes De Consumo	137.976
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	54.976
Otros Bienes De Consumo	28.000
Servicios No Personales	166.317
Alquileres Y Derechos	7.317
Servicios Comerciales Y Financieros	36.000
Pasajes Y Viáticos	117.000
Otros Servicios	6.000
Bienes De Uso	11.600
Maquinarias Y Equipos	11.600

PROGRAMA 34

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA TRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UN FACTOR QUE NO PUEDE SER DESATENDIDO AL PLANTEARSE EL DESAFÍO DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEN RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS. LOS NUEVOS PARADIGMAS PONEN EL ACENTO EN LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, OBLIGANDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A GENERAR ESTRATEGIAS DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE HAGAN POSIBLE LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS PLANTEADOS. EN FUNCIÓN DE ESTAS NUEVAS NECESIDADES, LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TIENE POR FUNCIÓN OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COMO UN INSTRUMENTO VITAL PARA ASEGURAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

OBJETIVOS

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES SE BUSCA PROMOVER, FAVORECER Y FORTALECER LAS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN U JUSTICIA, TANTO CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES COMO CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE TENGAN ENTRE SUS EJES DE ACCIÓN EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA ACCIÓN COLECTIVA. PROCURANDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL MINISTERIO Y A LA OPRI.

DESDE EL PROGRAMA SE GENERARÁN MECANISMOS QUE PERMITAN ARTICULAR ENLACES PARA EL ANÁLISIS, EL DISEÑO, LA EVALUACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERMITIENDO GENERAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN ARTICULADA ENTRE EL GOBIERNO Y EL TERCER SECTOR.

FORTALECER, CONSTRUIR Y GENERAR CONSENSOS ENTRE EL ESTADO, SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CREANDO REDES QUE CONTRIBUYAN A LA RESOLUCIÓN COLECTIVA DE PROBLEMÁTICAS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	50
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.902.156
Gasto En Personal	2.352.156
Planta Temporaria	495.965
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.092.390
Personal Con Cargo Político	763.801
Bienes De Consumo	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	205.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	74.000
Pasajes Y Viáticos	33.000
Otros Servicios	33.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000
Transferencias	280.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	280.000

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPONER Y COORDINAR POLÍTICAS, PLANES Y REFORMAS LEGALES, A TRAVÉS Y EN CONJUNTO CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ÁREAS DE GOBIERNO CONDUCENTES A GARANTIZAR Y VISUALIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, ASESORANDO TÉCNICAMENTE Y FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A FIN DE INCORPORAR EN LA AGENDA PÚBLICA LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

OBJETIVOS

- DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN IGUALITARIA Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS
- PROMOVER LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- APOYAR E IMPULSAR LAS ACCIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE MUJERES QUE PRESTAN SERVICIOS A OTRAS MUJERES.
- DESARROLLAR LÍNEAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL, PROPICIANDO LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES.
- GENERAR UNA AGENDA DE FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FOLLETOS, CARTELERIA, ETC.
- SENSIBILIZAR Y APOYAR A LAS CONCEJALAS PARA QUE PROMUEVAN ORDENANZAS GENERO-SENSIBLES, IMPULSANDO ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE ELLAS PARA FORTALECER SU ACCIONAR.
- ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, DEBATES, SEMINARIOS COMO PUNTOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES.
- IMPULSAR ESPACIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE CONCEJALAS DE TODAS LAS LOCALIDADES PARA FORTALECER SU ACCIONAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	2
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	4
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	50
REALIZACION DE SEMINARIOS	SEMINARIO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Equidad De Género	Consejo Provincial De La Mujer	20.000
SUB 2	Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género	Consejo Provincial De La Mujer	60.500
SUB 3	Mujer Y Salud	Consejo Provincial De La Mujer	25.000
TOTAL			105.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	105.500
Bienes De Consumo	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	50.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Bienes De Uso	10.500
Maquinarias Y Equipos	10.500

PROGRAMA 35

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 1

EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA PREVÉ LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS PUBLICAS, DE CADA UNA DE LAS RESPONSABLES INSTITUCIONALES ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DE LAS MUJERES Y DE INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE CADA SUBSECRETARÍA QUE PARTICIPE DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES. GENERAR EN CADA ORGANISMO UNA MASA CRÍTICA DE FUNCIONARIAS DOTADAS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTAN.

REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN DESTINADAS A MUJERES LÍDERES COMUNITARIAS PARA FORTALECER SUS INTERVENCIONES CON ENFOQUES DE GÉNERO BUSCANDO QUE SE CONSTITUYAN EN LAS PRINCIPALES VOCERAS DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES.

EL PROGRAMA TAMBIÉN INCLUYE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES, DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

OBJETIVOS

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A EQUIPOS TÉCNICOS, MUJERES LÍDERES Y POBLACIÓN EN GENERAL EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS	SEMINARIO	3
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PREVÉ:

- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS MARCOS LEGALES; LEY NACIONAL 26.485 Y LEYES PROVINCIALES 2785 Y 2786.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE DEFENSORÍAS CIVILES ESPECÍFICAS PARA RESPONDER A LA DEMANDA DE PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- INSTAR AL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LAS LEYES PROVINCIALES A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA.
- IMPULSAR LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE POLICÍA, PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- CREACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE GÉNERO EN LA PROVINCIA
- PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE GARANTICE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES.
- SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A DECISORES/AS POLÍTICOS/AS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PROMOVER LA INSTALACIÓN EN LA AGENDA DE GOBIERNO, DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO UN PROBLEMA COMPLEJO Y MULTIDIMENSIONAL.
- DIMENSIONAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE TIENE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA SOCIEDAD (VIDA DE LAS MUJERES).
- VISUALIZAR LAS ESTADÍSTICAS QUE HABLAN DE CANTIDAD DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- PROMOVER CAMPAÑAS QUE DESTIERREN LA IDEA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO UN PROBLEMA DEL ÁMBITO PRIVADO.
- VISUALIZAR LA VIOLENCIA COMO UN PROBLEMA DE SALUD.
- PROMOVER EN LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL LA INCORPORACIÓN DE TEMÁTICAS DE GÉNERO.
- PROMOVER CAMPAÑAS QUE DESTIERREN LA IDEA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO UN PROBLEMA DEL ÁMBITO PRIVADO.
- PROMOVER EN LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL LA INCORPORACIÓN DE LA TEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.
- IMPULSAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

OBJETIVOS

- DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SENSIBILIZAR A FUNCIONARIOS/AS RESPONSABLES DE EFECTIVIZARLAS.
- ARTICULAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS HUMANOS.
- INSTALAR EN LOS ÁMBITOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES LA VIOLENCIA DE

GÉNERO COMO UN PROBLEMA GRAVE, COMPLEJO Y MULTIDIMENSIONAL QUE AFECTA A TODA LA SOCIEDAD, EN PARTICULAR A LAS MUJERES, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN MULTISECTORIALES QUE APUNTEN HACIA LA VISUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y ENFATICEN EN LA PREVENCIÓN.

- MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
- SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS E INSTALAR EN LA AGENDA PÚBLICA EL 23 DE SEPTIEMBRE COMO FECHA CONMEMORATIVA DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS.
- SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA PROVINCIA.
- CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON INDICADORES CLAVES QUE PERMITAN MOSTRAR LAS DIMENSIONES DE ESTA PROBLEMÁTICA.
- IMPULSAR LA CREACIÓN DE REGISTROS ESTADÍSTICOS DIFERENCIADOS POR SEXO, QUE PERMITAN VISIBILIZAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE TIENE LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN FEMENINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	4
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.500
Bienes De Consumo	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	30.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	10.500
Maquinarias Y Equipos	10.500

PROGRAMA 35
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

SUBPROGRAMA 3
MUJER Y SALUD

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA PREVÉ LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A MUJERES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE TRASCIENDE LA MIRADA DEL CUERPO COMO MERO REPRODUCTOR BIOLÓGICO.

SE ENTIENDEN COMO PROBLEMAS DE LA SALUD AQUELLOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LAS SITUACIONES DERIVADAS DE LA DOBLE O TRIPLE JORNADA LABORAL Y LA CONSTRUCCIÓN ESTEREOTIPADA DE LA IDENTIDAD FEMENINA.

LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER SE FUNDAMENTA EN LA POTENCIACIÓN DE LA SALUD SEXUAL HACIA EL DESARROLLO DE LA VIDA, DE LAS RELACIONES PERSONALES Y DEL RECONOCIMIENTO Y GOCE DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

LA IDENTIDAD FEMENINA CONSTRUIDA EN TORNO A LA MATERNIDAD ES UNO DE LOS FACTORES QUE PRESIONA HACIA LA PROCREACIÓN TEMPRANA Y NUMEROSA, MÁS ALLÁ DE LOS DESEOS PERSONALES, DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD ADECUADAS. A ELLO CONTRIBUYEN LAS DIFICULTADES DE APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE SU SEXUALIDAD Y DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS; COMO TAMBIÉN LA COMPLEJIDAD PARA CONSTRUIR UN PROYECTO PERSONAL QUE TRASCIENDA LOS ROLES MATERNOS. ES POR ESTO QUE DESDE ESTE CONSEJO NOS PROPONEMOS TRABAJAR INTERDISCIPLINARIAMENTE CON LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO PRECOZ.

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO TAMBIÉN AFECTAN A LAS MUJERES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL VIH Y SIDA, PORQUE CULTURALMENTE NOS EDUCARON PARA OBEDECER AL VARÓN Y POR LO TANTO MUCHAS MUJERES NO EXIGEN A SUS COMPAÑEROS EL USO DEL PRESERVATIVO.

EL VIH Y SIDA SE HA CONVERTIDO EN UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA Y LA EPIDEMIA ES UN ASUNTO DE GÉNERO. AFECTA DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS MUJERES Y ADOLESCENTES, QUE SON MÁS VULNERABLES SOCIAL, CULTURAL, BIOLÓGICA Y ECONÓMICAMENTE. ES POR ESTO QUE ESTE CONSEJO SE PROPONE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

OBJETIVOS

- SENSIBILIZAR, CAPACITAR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRA PROVINCIA.
- IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS
- PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY PROVINCIAL 2222.
- PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA LEY NACIONAL 25.929 DEL PARTO RESPETADO
- DESARROLLAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DIRIGIDAS A HOMBRES Y MUJERES DE DISTINTOS GRUPOS ETARIOS.
- BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.
- REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FEMENINA FRENTE AL VIH- SIDA.
- DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- PROMOVER UN PROGRAMA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA

ADOLESCENCIA.

- ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS VARONES EN LAS TEMÁTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- PROPICIAR LA PERMANENCIA DE LA CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS.
- SENSIBILIZAR A LAS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS MUJER MUNICIPALES, EN LA TEMÁTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PARA QUE ACTÚEN COMO MULTIPLICADORAS DE ESTA INFORMACIÓN EN SUS LOCALIDADES.
- CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL PARA ABORDAR CUESTIONES DE GÉNERO CON LAS EMPLEADAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPIOS: VIOLENCIA DOMESTICA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 36

**PROGRAMA PREVENTIVO-ASISTENCIAL ODONTOLÓGICO SONRÍE
NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PRONVICIAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA IMPULSA ACCIONES POSITIVAS Y EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, EDUCATIVAS Y SANITARIAS QUE TIENDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

ESTE TIENE COMO OBJETIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN LLEGAR A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, DE FORMA DIRECTA A LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y EN FORMA INDIRECTA A SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LOS MISMOS.

ASISTENCIALMENTE, POR MEDIO DE REHABILITACIÓN PROTÉTICA, LLEGAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS DE LA PROVINCIA EN EDAD LABORAL QUE NECESITEN SER REHABILITADOS BUCALMENTE Y QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE RECIBIR DICHA REHABILITACIÓN.

OBJETIVOS

- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DEL CUIDADO DE LA SALUD, INCORPORANDO EL CONCEPTO DEL CUIDADO DE LA SALUD BUCO DENTAL Y LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE PIEZAS DENTARIAS PARA EL DESARROLLO GENERAL DEL INDIVIDUO, ASISTIENDO TAMBIÉN MEDIANTE LA REHABILITACIÓN BUCAL POR MEDIO DE PRÓTESIS.
- PROVEER DE PRÓTESIS DENTALES A PERSONAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SIN RECURSOS, QUE CAREZCAN DE PIEZAS DENTARIAS, A TRAVÉS DE LOS ENTES DE SALUD PUBLICA.
- PROMOVER EL CUIDADO DE LAS PIEZAS DENTARIAS REPUESTAS.
- FAVORECER LA REINSERCIÓN DEL INDIVIDUO EN LA SOCIEDAD.
- CONTRIBUIR CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SANITARIAS DE ATENCIÓN A LOS ESTRATOS MÁS NECESITADOS DE LA SOCIEDAD, EN LO QUE A SALUD BUCAL SE REFIERE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	185.000
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	25.000
Otros Servicios	25.000
Transferencias	150.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000

PROGRAMA 37
REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES.

ADEMÁS ENTIENDE EN LA MATERIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO, CONFORME FACULTADES DELEGADAS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, DE ACUERDO CON LA LEY Nº 17671/69, GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA.

EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DEL ORGANISMO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL Y CINCUENTA Y SEIS (56) OFICINAS SECCIONALES DISTRIBUIDAS EN EL ÁMBITO DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, IDENTIFICADAS E INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CON SU RESPECTIVO NUMERO Y RESPONSABLE.

EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS SE DESTACAN LA REGISTRACION Y LA EMISION DE DOCUMENTACION TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE;

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, CONTROL Y RENDICIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LAS TASAS PERCIBIDAS CORRESPONDIENTES A LA LEY Nº 17671/69 Y LEY PROV. Nº 2254/98, Y TODO OTRO TRAMITE QUE SURJA COMO CONSECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO POR LEY FEDERAL AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS QUIEN ACTÚA EN LAS PROVINCIAS A TRAVES DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE REGISTRO CIVIL.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

MIENTRAS QUE EL OBJETIVO PARA 2011 FUE MEJORAR EL SERVICIO DE TRAMITACIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), LA IMPLEMENTACIÓN DE 32 PUESTOS DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL HA MODIFICADO LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE DNI, CANALIZÁNDOSE EL 90% DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE LA VIA DIGITAL. EN ESTE SENTIDO, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR ESAS NECESIDADES TIENEN QUE VER CON EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MOBILIARIO SUFICIENTE, PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET, INSTALACIÓN ELÉCTRICA ADECUADA, ADECUACIÓN DE CONDICIONES EDILICIAS ESPECIALES, CAPACITACION E INSUMOS EN PAPEL, TONER Y TECNOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LA ESPECIE. ESTA EVOLUCIÓN POSITIVA EN EN LA CAPACIDAD INSTALADA HA IMPLICADO EL CRECIMIENTO EN UN 1300 % EN LA CAPACIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, A LO QUE DEBE ADICIONARSE LA NUEVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES QUE ANTES ESTABA EN MANOS DE LA POLICIA FEDERAL.

NO OBSTANTE ELLO, EL 10% RESTANTE DE LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE DNI BAJO EL SISTEMA MANUAL IMPLICA NO SOLO EL MANTENIMIENTO DE ESE OBJETIVO DE OPTIMIZAR LAS ENTREGAS EN TIEMPO Y FORMA, SINO TAMBIÉN LA GENERACIÓN DE GASTOS EN TRASLADO A LOS LUGARES MÁS

ALEJADOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INSCRIPCIÓN DE NIÑOS QUE NO HAN SIDO INSCRIPTOS POR SUS PADRES EN EL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PARTO Y LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRAMITE IN SITU ANTE LAS PERSONAS IMPEDIDAS POR ALGÚN MOTIVO DE ACERCARSE A ALGUNA DE LAS DELEGACIONES DIGITALES.

PARA DAR UNA RESPUESTA REAL A ESTE PROBLEMA, SE DEBE CREAR -EN LOS TÉRMINOS DEL ART 3° DE LEY 26413- UN REGISTRO CIVIL DIGITAL MOVIL CON CONEXIÓN A INTERNET, CON DISPONIBILIDAD PARA ACCEDER AL SISTEMA EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, EL QUE ADEMÁS DE TALES TRÁMITES DIGITALES, TAMBIÉN DEBE REALIZAR LOS DEMÁS TRAMITES REGISTRALES.

ASIMISMO, EXISTE UN PLAN DE INFORMATIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL Y DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS LABRADAS EN LOS LIBROS-REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, PERMITIENDO UNA MAYOR CELERIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE PARTIDAS, AGILIZACIÓN DE LAS BÚSQUEDAS DE LOS ACTOS Y HECHOS VITALES, CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS-REGISTROS DE ACTAS, Y CONECTIVIDAD CON OTROS PUESTOS INFORMÁTICOS DE LA PROVINCIA.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN NO HA TERMINADO DE IMPLEMENTAR LA LEY 26413 EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS, CONSISTENTE EN DOS GRANDES ASPECTOS: A) LA IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIDO VIVO CON MEDIDAS DE SEGURIDAD Y B) LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CIRCULACIÓN DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO, DE MANERA DE EVITAR QUE EL MISMO CIRCULE EN MANOS DE LOS PARTICULARES. PARA COMPLEMENTAR ELLO, SE DEBEN EJECUTAR OPERATIVOS REGISTRALES Y DE IDENTIFICACIÓN EN PARAJES Y/O SECTORES RURALES DE LA PROVINCIA, Y DE BARRIOS PERIFÉRICOS DE LOS CENTROS URBANOS, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR LA NO REGISTRACIÓN O SUBREGISTRACION Y A PARTIR DE ESA ELIMINACIÓN, COMENZAR A REALIZAR LAS INSCRIPCIONES DE OFICIO CONFORME LO PREVÉ LA RES 90 DEL RENAPER.

LA PROBLEMÁTICA DESCRIPTA TIENE QUE VER CON SECTORES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLES EN MATERIA SOCIO-ECONÓMICA , Y RESULTA FUNDAMENTAL LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE TIENDAN A ASEGURAR EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD COMO REQUISITO FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y COMO ELEMENTO CENTRAL Y ARTICULADOR DE TODAS LAS MEDIDAS PUBLICAS.

OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA:

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL EN LOS REGISTROS CIVILES DE NEUQUEN IMPLICÓ LA OBLIGATORIEDAD DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN, DE MANERA TAL QUE TODOS LOS AGENTES TENGAN LA POSIBILIDAD DE GENERAR DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL. NO OBSTANTE ELLO, TAMBIÉN SE LOGRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN REGISTROS CIVILES QUE FUNCIONABAN SOLO MANUALMENTE O POR MAQUINAS DE ESCRIBIR, QUEDANDO PROVEER DE COMPUTADORAS LOS REGISTROS DE QUILLEN, RUCA CHOROI, SANTO TOMAS, BAJADA DEL AGRIO, OCTAVIO PICO, QUILI MALAL, CHORRIACA, VILLA TRAFUL Y TRICAO MALAL, LOGRÁNDOSE LA NECESARIA Y SUFICIENTE POTENCIA TECNOLÓGICA, Y LA IMPRESCINDIBLE NECESIDAD DE LA CONEXIÓN VIA INTERNET DE TODOS LOS REGISTROS CON LA DIRECCION PROVINCIAL EN TIEMPO REAL A LOS FINES DE LA COMUNICACIÓN DE NECESIDADES Y DE CONTACTO ORGANICO FUNCIONAL. DICHO SISTEMA YA SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN LAS DEMÁS OFICINAS SECCIONALES QUE POSEEN SISTEMAS INFORMÁTICOS CONECTADOS A INTERNET O INTRANET QUE ESTÁN CONECTADOS CON LA DIRECCION DE RECURSOS INFORMATICOS DE ESTA DIRECCION PROVINCIAL.

ASIMISMO DEBE POTENCIARSE LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA TAREA REGISTRAL E IDENTIFICATORIA, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO, COMO LA IDONEIDAD DEL PERSONAL, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LA EXCELENCIA DEL SERVICIO. ESTA CAPACITACIÓN, ASIMISMO, IMPLICA LA MODERNIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR EL PERSONAL DEL REGISTRO, A LA LUZ DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE IDENTIDAD DE GENERO Y/O EN VIRTUD DE LA VIGENCIA DE LA LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO A TAL FIN SE DEBEN ESTABLECER JORNADAS DE CAPACITACIÓN CON PREVISIÓN DE GASTOS, TRASLADOS Y VIÁTICOS.

A LOS FINES DE CERRAR EL CIRCUITO DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO, SE DEBE CUMPLIR CON LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA/INSPECCIÓN EN FORMA MENSUAL DE LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA.

DIGITALIZACION DE ACTAS Y DOCUMENTOS: ESTÁ EN TRATATIVAS LA CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA

OPTIC DE UN SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ACTAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A MEDIO DIGITAL LA INFORMACIÓN ALMACENADA HISTÓRICAMENTE EN EL REGISTRO A FIN DE DISPONER DE ELLA -POR PARTE DEL ORGANISMO Y DE LOS CIUDADANOS- A TRAVÉS DE UN SISTEMA AGIL Y EFICIENTE, COMO OCURRE EN CASI TODO EL PAIS. SI BIEN EL COSTO DE INVERSIÓN PROVIENE DE LA OPTIC, EL FUNCIONAMIENTO, LOS INSUMOS Y LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DEPENDERÁ DEL IMPULSO QUE EL REGISTRO CIVIL LE IMPONGA, Y ELLO A LOS FINES DE QUE NO VUELVA A OCURRIR LO QUE SUCEDIÓ AÑOS ATRÁS EN QUE SE DIGITALIZÓ PARTE DE LA INFORMACIÓN DEJANDO UN SISTEMA INCONCLUSO, HIBRIDO E INEFICIENTE. ESTO, CON EL OBJETO DE DARLE UNA NUEVA DINÁMICA AL MANEJO DE LA INFORMACION PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS SERIAS, CON VISIÓN DE FUTURO, PROVEYENDO SOLUCIONES COTIDIANAS QUE EVITEN TRANSFORMAR EL SISTEMA EN OBSOLETO E INEFICIENTE.

OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDILICIAS

CORRESPONDE EJECUTAR LA ADECUACION EDILICIA A LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS ACTOS DENTRO DEL EDIFICIO. CABE DESTACAR QUE LA MAYORÍA DE LOS REGISTROS CIVILES FUNCIONAN DENTRO DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES Y/O DENTRO DE EDIFICIOS COMPARTIDOS CON OTROS ORGANISMOS, O SEA QUE NO FUERON PENSADOS PARA LAS FUNCIONES QUE ALBERGAN. POR LO CUAL SE REQUIEREN OBRAS DE MEDIANA ENVERGADURA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO :

AMPLIACIONES Y/O REFUNCIONALIZACION INTERNA:

EL INCREMENTO DE TRÁMITES Y LA RAPIDEZ DE LOS MISMOS HACEN QUE SE PRODUCE MAYOR CONVOCATORIA DE GENTE Y SE REQUIERE MAYOR ESPACIO EN LOS ACCESOS Y SALAS DE ESPERA. MUCHOS REGISTROS CIVILES NO CUENTAN CON SALA DE CASAMIENTO DE DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR EL ACTO SOCIAL , SE REQUIERE EN VARIOS CASOS AMPLIACIONES Y ACCESO DIFERENCIADO PARA DICHO TRAMITE.

TODOS LOS REGISTROS CUENTAN CON UN ARCHIVO DE LIBROS Y ACTAS, ESTOS EN MUCHOS CASOS REQUIEREN AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES: PRINCIPALMENTE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA REQUIERE ACONDICIONAMIENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LOS EQUIPOS CON LA INCORPORACIÓN DE LOS KITS DIGITALES.

LOS BAÑOS DEBEN ESTAR PREPARADOS PARA ACCESO DEL PUBLICO.

MANTENIMIENTO EDILICIO DE TODAS LAS DELEGACIONES DE LA PROVINCIA:

REPARACIONES ESTRUCTURALES: ALGUNOS EDIFICIOS NO HAN TENIDO MANTENIMIENTO GENERAL. EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS Y SE REQUIEREN OBRAS DE MEDIA/ALTA ENVERGADURA, COMO SER REPARACIÓN DE REVOQUES EXTERIORES, REPARACIÓN DE MEMBRANAS EN CUBIERTAS, REPARACIÓN DE INSTALACIÓN SANITARIA, ETC.

PLAN PINTURA : TODOS LOS EDIFICIOS REQUIEREN UN MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR. PARA LO CUAL SE DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL Y TRATAR DE GESTIONAR DONDE SEA POSIBLE LA MANO DE OBRA CON PERSONAL DE LOS MUNICIPIOS, O EN SU DEFECTO CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE CADA LOCALIDAD.

PLAN ACCESIBILIDAD: GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS EDIFICIOS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE VEREDAS Y RAMPAS DONDE SEA NECESARIO.

PLAN SEGURIDAD DEL EQUIPAMIENTO : AHORA CASI TODOS LOS REGISTROS CUENTAN CON EQUIPAMIENTO DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO (COMPUTADORES, KIT DIGITAL, FOTOCOPIADORA, ETC) PARA EVITAR EL VANDALISMO SE REQUIEREN REJAS EN VARIOS EDIFICIOS.

PLAN CALEFACCIÓN SIN RIESGO: PRINCIPALMENTE EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR QUE TIENEN INVIERNOS CON NIEVE Y BAJAS TEMPERATURAS, DONDE LA CALEFACCIÓN ESTA ENCENDIDA PERMANENTEMENTE , HACE FALTA REVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN TODOS LOS AÑOS, PREVIO A LA PUESTA EN MARCHA QUE SE REALIZA EN EL INVIERNO.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE: SEGÚN RELEVAMIENTO REALIZADO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, SE REQUIERE MEJORAR LA SEGURIDAD EN: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, RIESGO ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN, PROVISION DE AGUA POTABLE, CAPACITACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.

TAREAS PARA FUTURAS OBRAS DE REGISTRO CIVIL

EXISTEN TERRENOS CEDIDOS POR DISTINTOS MUNICIPIOS A LA PROVINCIA DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS CIVILES. SE DEBEN REALIZAR ACTOS POSESORIOS QUE IMPLICA EL ALAMBRADO Y CARTEL. EVENTUALMENTE SE REQUERIRÁ LA CONTRATACIÓN DE ASESORES PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPO INSTITUCIONES.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS MATERIALIZARON POLÍTICAS TENDIENTES A PERFECCIONAR EL SISTEMA DOCUMENTARIO NACIONAL, OPTIMIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, UTILIZANDO LAS MÁS MODERNAS ESPECIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTACIÓN A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO EL USO DE LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COMO COMPLEMENTO DE ELLO SE HACE NECESARIO UN PROCESO CONTINUO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA QUE COLABORE A AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL PUBLICO, COMO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE UNA MANUTENCIÓN PROFESIONAL Y DE ALTO VALOR ESTÉTICO EN LOS CONTENIDOS PUBLICADOS POR LA PAGINA WEB, COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

EN LO QUE HACE A LO FORMAL Y ORNAMENTAL, SE REQUIERE DOTAR DE BANDERA PROVINCIAL, NACIONAL Y ESCUDO PARA TODOS LOS REGISTROS CIVILES.

ASIMISMO SE DEBE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DURANTE ELECCIONES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, AÑO 2012, PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL DERECHO A LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO.

COMO PARTE DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA LA ELABORACIÓN Y EL DESARROLLO DEL ANTE PROYECTO QUE SE ADECUA A LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS ESPECÍFICAMENTE POR ESTE ORGANISMO DEBE PREVERSE LA CONTRATACIÓN DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITACION DE D.N.I.	TRAMITE	196000
TRAMITACION DE PASAPORTES	TRAMITE	17700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.021.753
Gasto En Personal	30.466.343
Planta Permanente	21.896.913
Planta Temporaria	2.469.625
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	79.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.175.676
Personal Con Cargo Político	4.844.929
Bienes De Consumo	330.675
Productos De Papel, Cartón E Impresos	143.307
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	137.368
Servicios No Personales	3.014.789
Servicios Básicos	600.000
Alquileres Y Derechos	745.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.535.789
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	24.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	209.946
Maquinarias Y Equipos	209.946

PROGRAMA 38

REPRESENTACIÓN EN CONFLICTOS SECTORIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN TENDIENTES A GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONFLUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE COMPONEN EL ESPECTRO SOCIAL.

OBJETIVOS

INCENTIVAR Y FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES (GOBIERNO - ASOCIACIONES GREMIALES) QUE PERMITAN GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE PLENO DE LOS DERECHOS GREMIALES COMO ASÍ TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS DISTINTAS ASOCIACIONES RECONOCIDAS LEGALMENTE DENTRO DEL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

GARANTIZAR LA ACTIVA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES MESAS DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS, MESA GENERAL DE DIALOGO, COMO TAMBIÉN EN LAS PARITARIAS SECTORIALES CONVOCADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO. EN ESTE ÁMBITO TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN LAS DIFERENTES MESAS, BRINDAR ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA LABORAL.

REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A COLABORAR, MANTENER Y GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ENTRE EL PUEBLO DE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL. RECEPCIONAR Y GESTIONAR LAS DEMANDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE LA CIUDADANÍA CANALIZANDO LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES. SE TRABAJA DE MANERA CONTINÚA EN LA ASISTENCIA DE OTROS SECTORES DE GOBIERNO PROVINCIAL COORDINANDO LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL ACABADO LOGRO DEL OBJETIVO ÚLTIMO: LA PAZ SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.000
Bienes De Consumo	14.000
Otros Bienes De Consumo	14.000
Servicios No Personales	30.000
Pasajes Y Viáticos	30.000

PROGRAMA 39

POLÍTICA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA PROVINCIA.
INCORPORAR NUEVAS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AL PROCESO ELECTORAL.
CONTRIBUIR A FORTALECER LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL.
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA PROVINCIA.
FOMENTAR LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	10
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12
PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.614
Bienes De Consumo	27.614
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.614
Otros Bienes De Consumo	12.000

PROGRAMA 40

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR, CONSULAR Y
MIGRATORIA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

OBJETIVOS

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN MATERIA DE ASUNTOS CONSULARES.
FORMULAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS CUESTIONES DE POLÍTICA MIGRATORIA EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL.
IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR Y DESARROLLAR EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y REGIONALES DE ENLACE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.000
Bienes De Consumo	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	6.000
Pasajes Y Viáticos	6.000

PROGRAMA 41

REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS ES EL ÁREA ENCARGADA DEL ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EN LO CONCERNIENTE A LA FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, TAL LO DISPUESTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 77.

OBJETIVOS

- OTORGAR LA CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.
- EJERCER EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ESTATUTOS O REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA.
- ACONSEJAR AL PODER EJECUTIVO RESPECTO AL OTORGAMIENTO, DENEGATORIA O RETIRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
- ASESORAR Y REQUERIR INFORMES DE LOS PODERES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
- EJERCER FUNCIONES DE VIGILANCIA EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS A PEDIDO DE PARTE INTERESADA O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO EN RESGUARDO DEL INTERÉS PÚBLICO.
- FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES MEDIANTE EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.
- MEJORAR EL ACCESO EN CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INFORMACIÓN BRINDADA POR MEDIO DE INTERNET.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA	2300
RÚBRICA	TRAMITE	807
TRÁMITES SOCIETARIOS	TRAMITE	2132

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.087.039
Gasto En Personal	4.566.188
Planta Permanente	1.338.341
Planta Temporaria	202.607
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	739.589
Personal Con Cargo Político	2.285.651
Bienes De Consumo	71.997
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.787
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Otros Bienes De Consumo	36.210
Servicios No Personales	402.380
Servicios Básicos	146.700
Alquileres Y Derechos	49.200
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	64.080
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Publicidad Y Propaganda	12.000
Pasajes Y Viáticos	28.800
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	81.600
Bienes De Uso	46.474
Maquinarias Y Equipos	46.474

PROGRAMA 42

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POBLACIÓN JUDICIALIZADA ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DEL UNIVERSO POBLACIONAL CONFORMADO POR PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, FUNCIONES ÉSTAS DEFINIDAS EN LAS SIGUIENTES NORMATIVAS:

*LEY PROVINCIAL 1272/81 (PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS);

*DECRETO N° 2900/84, REGLAMENTARIO DE LA LEY PRECITADA;

*DECRETO PROVINCIAL N° 1248/95 (CREACIÓN DEL GABINETE TÉCNICO CRIMINOLÓGICO);

*LEY NACIONAL N° 24.660 (DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD);

*LEY NACIONAL N° 24.316 (ART. 76 - SUSPENSIÓN DE JUICIO- Y ART. 26 - CONDENA EN SUSPENSO-

*CÓDIGO PROCESAL PENAL Y CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LO CUAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y FÁCTICO IMPLICA A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD; LIBERADOS CONDICIONALES Y/O CON LIBERTAD ASISTIDA; SUJETOS CON SUSPENSIONES DE JUICIO A PRUEBA, CON CONDENAS DE CUMPLIMIENTO CONDICIONAL Y/O SUSTITUCIONES DE PENAS.

ASIMISMO, ES A CARGO DE ESTA INSTITUCIÓN LA PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REINTEGRACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE LOS REGÍMENES POST-PENITENCIARIOS Y ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLE PRISIÓN PREVENTIVA O CONDENA INTRA MUROS Y LA PLENA VIGENCIA DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.

BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA BAJO LOS REGÍMENES DE PRE LIBERTAD Y POST PENITENCIARIO, A TRAVÉS DE OPERATORIAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO CONDUCTAS RESPONSABLES QUE FAVOREZCA LA REINTEGRACIÓN AL MEDIO LIBRE.

LOGRAR QUE LOS REGÍMENES ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN-SUSPENSIÓN DE CONDENA, SUSPENSIÓN DEL JUICIO DURANTE UN PERÍODO DE PRUEBA Y SUSTITUCIÓN DE PENA- SE CONSTITUYAN EN ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE LA CÁRCEL; DESARROLLANDO CON CADA PERSONA - SUJETA A ESTOS REGÍMENES- UN TRATAMIENTO PSICO-SOCIAL INTEGRAL, TENDIENTE A EVITAR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO Y GENERAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA SU SUPERACIÓN PERSONAL, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MEJORAMIENTO DE SUS RELACIONES SOCIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	PERSONA	1050
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	PERSONA	50
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.434.353
Gasto En Personal	6.436.524
Planta Permanente	4.878.496
Planta Temporaria	1.055.323
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Personal Con Cargo Político	430.705
Bienes De Consumo	121.745
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	14.904
Otros Bienes De Consumo	66.841
Servicios No Personales	739.116
Servicios Básicos	88.000
Alquileres Y Derechos	572.316
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	36.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	37.800
Bienes De Uso	36.968
Maquinarias Y Equipos	36.968
Transferencias	100.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	100.000

PROGRAMA 43
ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LEY PROVINCIAL Nº 2152 MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS DESTINADOS A REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN DE TODA ÍNDOLE. TIENE COMO PRIORIDAD LA ATENCIÓN INMEDIATA DE FORMA INTEGRAL TANTO DE LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO COMO DE SU GRUPO FAMILIAR, A FIN DE DISMINUIR EL RIESGO VICTIMOLÓGICO, ARTICULANDO RESORTES INTERNOS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PSICOSOCIAL Y JURÍDICA.

OBJETIVOS

- ASISTIR A LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO Y/O A SU GRUPO FAMILIAR QUE SUFRE LAS SECUELAS O CONSECUENCIAS DEL ILÍCITO, YA SEA EN FORMA INMEDIATA O PREVENTIVA, Y COLABORANDO CON SU RECUPERACIÓN, ELIMINANDO O ATENUANDO EL SUFRIMIENTO.
- DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO E INTERDEPARTAMENTAL.
- IMPLEMENTAR ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y PREVENTIVAS SOBRE SITUACIONES VICTIMOLÓGICAS, FORTALECIENDO LAS INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- DIFUNDIR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, LAS MISIONES Y FUNCIONES DEL ORGANISMO Y FORMAS DE ARTICULACIÓN.
- EJECUTAR LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN MATERIA PREVENTIVA Y LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS CON OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA	1300
ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DIFUSION	PERSONA	2300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.827.960
Gasto En Personal	4.242.037
Planta Permanente	2.465.622
Planta Temporaria	239.698
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	720.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	104.911
Personal Con Cargo Político	711.806
Bienes De Consumo	74.979
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.179
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	29.800
Servicios No Personales	416.944
Servicios Básicos	47.500
Alquileres Y Derechos	268.740
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.704
Otros Servicios	40.000
Bienes De Uso	19.000
Maquinarias Y Equipos	19.000
Transferencias	75.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	75.000

PROGRAMA 44

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LAS
COOPERATIVAS Y MUTUALES**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÁREA ENCARGADA DE ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS, PROMOCIONANDO, FOMENTANDO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE Y BRINDANDO ASESORAMIENTO INTEGRAL A LAS MISMAS.

OBJETIVOS

- ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES PROMOCIONANDO Y FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO.-
- LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ TAMBIÉN COMO DE AQUELLAS DOMICILIADAS EN EXTRAÑA JURISDICCIÓN QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE NUESTRA PROVINCIA.-
- INTERVENIR EN LA FISCALIZACIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES DOMICILIADAS EN NUESTRA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES EN ANÁLISIS.-
- DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1705 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL Nº 23.427.-
- REALIZAR INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE POR DENUNCIAS O INFRACCIONES HACEN PASIBLES A LAS ENTIDADES DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISPUESTAS EN LA LEY NACIONAL DE COOPERATIVAS Nº 20.337, INICIANDO EN CASO DE QUE FUERA PERTINENTE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.-
- INTERVENIR EN LO REFERIDO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RUBRICA DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES CON DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DE AQUELLAS QUE TIENEN HABILITADAS POR DISPOSICIÓN LA APERTURA DE FILIALES Y SUCURSALES O DELEGACIONES DE LAS MENCIONADAS ENTIDADES.-
- CONCURRIR COMO VEEDORES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS TANTO ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LAS ENTIDADES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION	PERSONA	1300
TRÁMITES SOCIETARIOS	TRAMITE	338

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.025
Bienes De Consumo	31.368
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Otros Bienes De Consumo	21.368
Servicios No Personales	6.000
Servicios Básicos	6.000
Bienes De Uso	7.657
Maquinarias Y Equipos	7.657

PROGRAMA 45
DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN TODAS AQUELLA ACCIONES TENDIENTES A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SUS HABITANTES, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS, FOMENTANDO POLÍTICAS DE REGIONALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO EJECUTIVO.
ANALIZAR, EVALUAR Y ASESORAR RESPECTO DE LA AYUDA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS
EVALUAR PROGRAMAS ESPECIALES Y/O REFORMAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS CON ÉXITO EN OTRAS PROVINCIAS, PAÍSES O MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA, PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PROMOVER SU RÉPLICA EN MUNICIPIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
GESTIONAR ASISTENCIA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.685.762
Bienes De Consumo	25.762
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.710
Otros Bienes De Consumo	14.052
Transferencias	6.660.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	660.000

PROGRAMA 46

FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SE INTENTA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MISMOS.

EVALUAR LA INCLUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS.

GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE RECURSOS, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER SU ROL DE ARTICULADORES Y PROMOTORES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS FUNCIONES LOCALES-

ESTABLECER RELACIONES TRANSVERSALES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, TENDIENTES A BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS COMPETENCIAS A LOS MUNICIPIOS, A EFECTOS DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS TRADICIONALES Y NUEVAS FUNCIONES LOCALES.

OBJETIVOS

ORGANIZAR TAREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DURANTE Y A POSTERIORI DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CONTROLAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL.

ELABORAR LOS CONVENIOS Y ANEXOS QUE SIRVEN DE MARCO LEGAL A LOS PROGRAMAS, Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS AFECTADOS, ANALIZAR Y EVALUAR LA SITUACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS MUNICIPIOS, EMITIENDO DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS MISMOS.

EFFECTUAR EL MONITOREO PERMANENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES EL ANÁLISIS DE REFORMAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN DE ESE NIVEL DE GOBIERNO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACORDADOS. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS PARA SU FINANCIAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.220
Bienes De Consumo	23.420
Otros Bienes De Consumo	23.420
Servicios No Personales	8.800
Otros Servicios	8.800

**DESARROLLO DE COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES MAPUCHES
Y ZONA RURAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, DESDE LA ORBITA GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE SE PERSIGUE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES MAPUCHE Y A LOS POBLADORES CRIOLLOS DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA,.

EL DESARROLLO EN CUESTIÓN SE MATERIALIZARÁ EN ACCIONES CONCRETAS QUE PERSIGAN: A) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO: LOGRAR SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, SU ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ASÍ COMO SU CONSOLIDACIÓN COMO NÚCLEO URBANO; B) REFERENTE A COMUNIDADES MAPUCHE, EL DESARROLLO PERSEGUIDO CONSISTE EN PROPICIAR LA EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES A FIN DE POSIBILITAR SU ACCESO Y GOCE DE LOS DERECHOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN TODOS SUS ASPECTOS; C) EN RELACIÓN CON LOS POBLADORES DEL ÁREA RURAL PROPIAMENTE DICHA, EL DESARROLLO CONSISTIRÁ EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA O A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES REPRESENTATIVAS A FIN DE : A) DAR RESPUESTAS A SUS NECESIDADES BÁSICAS QUE POR CUESTIONES DE CARENCIAS MOTIVADAS POR AISLAMIENTO O SITUACIONES DE EMERGENCIA, NO SE ENCUENTRAN SATISFECHAS, B) LOGRAR SU DESARROLLO MERCED A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CON QUE CUENTAN, CONTRIBUYENDO PARA ELLO A MEJORAR EL PRODUCTO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN O INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LLEVARLAS A CABO Y C) AFIANZAR EL ASENTAMIENTO DE POBLADORES EN LAS ÁREAS RURALES, EVITANDO SU DESPOBLAMIENTO Y TENDIENDO A LOGRAR LA SUPERVIVENCIA INCLUSIVA EN DICHO MEDIO. ES DECIR QUE, A MODO DE RESUMEN GENERAL, SE PODRÍA AFIRMAR QUE SE ASPIRA INTEGRALMENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES CRIOLLOS DE ÁREAS RURALES Y MIEMBROS DE COMUNIDADES MAPUCHE.

A FIN DE LOGRAR DICHO COMETIDO, LA SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL CUENTA CON UN DISPOSITIVO OPERATIVO, CONSISTENTE EN DELEGACIONES ZONALES DEPENDIENTES DE UNA ORGANIZACIÓN CENTRAL ESPECÍFICA, COMPLEMENTADA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTADA A FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A LA COMPETENCIA DE ESTA SUBSECRETARÍA; DE ESTE OBJETIVO PUEDEN INFERIRSE VARIOS OBJETIVOS PARTICULARES VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL, INSTITUCIONAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS HUMANOS QUE COMPONEN LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES ABARCADAS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO. EN FORMA ESPECÍFICA LAS FINALIDADES HACIA LAS CUALES SE ORIENTARÁN LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMETIDO INSTITUCIONALES PUEDEN MENCIONAR: A) VISITAS PERMANENTES CON PRESENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DETECTAR NECESIDADES, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS; B) GESTIONAR LAS SOLUCIONES A CUESTIONES QUE IMPLIQUEN LA INTERVENCIÓN DE OTROS ORGANISMO, YA SEAN ELLOS PROVINCIALES, NACIONALES O MUNICIPALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; C) PROPORCIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS COYUNTURALES O ESTRUCTURALES QUE POSIBILITEN EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICO CULTURAL DE LOS SECTORES E INDIVIDUOS INVOLUCRADOS; C) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, PROPICIAR EL

FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO PARA PALIAR SITUACIONES DE DESEQUILIBRIOS TRANSITORIOS O DE GASTOS EXCEPCIONALES QUE TIENDAN A BRINDAR SATISFACCIÓN A LOS POBLADORES DE SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES; D) LOGRAR EL DESARROLLO E INSERCIÓN LABORAL DE GRUPOS DE POBLADORES RURALES O DE COMUNIDADES MAPUCHE A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE ELEMENTOS DE USO ESPECÍFICO QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVEN.; E) PALIAR EN FORMA ESPECÍFICA, A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS CONCRETOS, LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SANITARIA BÁSICA QUE A MENUDO AFRONTAN POBLADORES RURALES Y DE COMUNIDADES MAPUCHE; F) BRINDAR SOLUCIONES A NECESIDADES DE PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS, TALES COMO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, QUE POR SU ESCASEZ CONFIGURAN UNA EMERGENCIA A SER SUBSANADA EN FORMA PERENTORIA; G) GESTIONAR TRAMITACIONES TENDIENTES A REGULARIZAR LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL TRÁMITE Y VIGENCIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS TANTO DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE, COMO DE DIVERSAS ENTIDADES CIVILES QUE AGLUTINAN A LOS DISTINTOS ACTORES DEL ÁREA RURAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION DE COMUNIDADES MAPUCHES Y PARAJES RURALES	COMUNIDAD	147
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.382.207
Gasto En Personal	2.054.874
Planta Permanente	352.854
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	359.051
Personal Con Cargo Político	1.342.969
Bienes De Consumo	245.179
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.736
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	203.952
Otros Bienes De Consumo	14.491
Servicios No Personales	1.539.100
Servicios Básicos	20.300
Alquileres Y Derechos	1.194.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	204.400
Pasajes Y Viáticos	120.000
Bienes De Uso	34.738
Maquinarias Y Equipos	34.738
Transferencias	3.508.316
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	866.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	150.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	492.316

CONTROL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN ACOMPAÑA EL DESENVOLVIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS GUBERNAMENTALES, A EFECTOS DE ACOMPAÑAR EN SU CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROCESO CRECIENTE DE ORGANIZACIONES EFICIENTES Y SERVIDORAS PÚBLICAS EN SU EXCELENCIA.

TIENE COMO MISIÓN APORTAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LA EVALUACIÓN ES UNA HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO Y ABRIR EL JUEGO DE LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, ADEMÁS DE LA MEJORA DE LA ASIGNACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO. LA EVALUACIÓN POSEE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES, EN TANTO ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN; UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA Y DE DURACIÓN DETERMINADA QUE TRATA DE VALORAR DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA LA PERTINENCIA, EL RENDIMIENTO Y EL ÉXITO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

ESTA EVALUACIÓN BUSCA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA UN PROGRAMA, EN UN TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO Y UTILIZANDO UN NIVEL DE RECURSOS MENOR.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTES EXPUESTO, SE EJECUTAN TAREAS MENORES QUE COLABORAN CON EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES ESCENCIALES EVALUADOS.

OBJETIVOS

- ACCEDER A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN EN CADA ÁREA GUBERNAMENTAL, COMO ASÍ TAMBIÉN A SU GRADO DE DESARROLLO, A FIN DE EVALUAR EN EL MARCO DE UN ADECUADO CONTROL DE GESTIÓN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
- BRINDAR RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES, PREVIA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS O DE APOYO.
- DISEÑAR INSTRUMENTOS TÉCNICO-METODOLÓGICOS QUE FACILITEN EVALUACIONES PERTINENTES, OPORTUNAS Y CONFIABLES DE PROGRAMAS DE GOBIERNO CONSIDERADOS PRIORITARIOS.
- PROPONER HERRAMIENTAS VARIAS PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADQUIERAN EN SUS PRÁCTICAS LA SISTEMATIZACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, MONITOREO Y AUTOCORRECCIÓN DE LA TAREA EMPRENDIDA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y OBJETIVOS.
- PROPICIAR LA ARTICULACIÓN E INTERACCIÓN DE DISTINTAS ÁREAS GUBERNAMENTALES CON TEMÁTICAS COMUNES, A FIN DE ELIMINAR COMPARTIMENTOS ESTANCOS O SUPERPOSICIÓN DE ESFUERZOS Y RECURSOS, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
- APORTAR RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.
- MANTENER UNA BASE ACTUALIZADA DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
- FACILITAR EL SURGIMIENTO DE PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANISMOS SUJETOS A EVALUACIÓN A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORAR LOS RESULTADOS.
- REALIZAR LAS INSPECCIONES DE OBRA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE TODA LA PROVINCIA QUE CORRESPONDAN, CERTIFICACIÓN EFECTIVA DE LOS TRABAJOS DE REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO QUE HUBIERAN SIDO EJECUTADOS.
- REALIZAR LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
- COLABORAR CON LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE MENOR ENVERGADURA Y COSTOS MÍNIMOS DE

ACTIVIDADES QUE IMPIDAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION	400
ASISTENCIA A ORGANISMOS Y ENTES	ENTES	15
EDICION DE CATALOGOS	IMPRESIONES	30
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	275.384
Gasto En Personal	38.466
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	18.729
Personal Con Cargo Político	19.737
Bienes De Consumo	31.710
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.710
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Servicios No Personales	170.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Bienes De Uso	35.208
Maquinarias Y Equipos	35.208

PROGRAMA 49
VÍNCULO CIUDADANO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LÍNEA 0800 ES UN VÍNCULO DIRECTO CONTACTO DE LA COMUNIDAD CON LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE GOBIERNO, DESDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER RECLAMOS CONCRETOS, A LOS CUALES SE LES PROVEE DE UNA RESPUESTA, COMO DESDE LA POSIBILIDAD DE APORTAR SUGERENCIAS QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA DENTRO DEL ÁMBITO QUE CORRESPONDA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE CADA ORGANISMO.

LA LÍNEA POSEE UNA SUBOPCIÓN -0800 DIRECTOR- DESTINADA A FACILITAR LA COMUNICACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES CON ALGUNOS SECTORES ESENCIALES QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

- PROPICIAR VÍNCULOS Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO CON ACTORES SIGNIFICATIVOS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS.
- PROPONER DISPOSITIVOS PARTICIPATIVOS DE INTERACCIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.
- FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- FAVORECER EL USO RACIONAL, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN CIUDADANO MEDIANTE UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA -0800- QUE REGISTRE LAS INQUIETUDES, SUGERENCIAS, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS.
- DETECTAR A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POSIBLES INFRACCIONES DE TRÁNSITO O MAL USO DEL PARQUE AUTOMOTOR COMETIDO POR FUNCIONARIOS Y AGENTES PÚBLICOS QUE CONDUCEN LOS VEHÍCULOS DE USO OFICIAL.
- OPERAR DE NEXO ARTICULADOR ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A FIN DE CANALIZAR LAS INQUIETUDES CIUDADANAS.
- ENTABLAR COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN BÚSQUEDA DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- FAVORECER LA COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, CUESTIONES DE FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE AUSENTISMO DE LOS DOCENTES POR CAUSAS MÉDICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION	15
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	5
ESPACIO DE PUBLICIDAD POR PRODUCTO	PUBLICACION	10
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.614
Bienes De Consumo	15.614
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.614
Servicios No Personales	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Publicidad Y Propaganda	20.000
Bienes De Uso	25.000
Maquinarias Y Equipos	25.000

PROGRAMA 50
BECAS Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA IMPLICA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (FORMALES Y NO FORMALES) NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NEUQUINOS, EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (FORMALES Y NO FORMALES) DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	2250
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	75
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	8
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	CONSULTAS	75
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	16
BECAS PARA ALUMNOS DE DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA	BECARIO	4500
CAPACITACION DE TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO	2250
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	16

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Becas Provinciales	Secretaría De Educación	4.560.000
SUB 2	Educación Tecnológica Ceret	Secretaría De Educación	89.000
SUB 3	Proyectos Socio-Educativos	Secretaría De Educación	933.500
TOTAL			5.582.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.582.500
Bienes De Consumo	643.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	628.500
Servicios No Personales	69.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	4.850.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.850.000

PROGRAMA 50
BECAS Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBPROGRAMA 1
BECAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA BECAS PROVINCIALES CONSISTE EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS (DINERARIAS Y EN ESPECIES) A NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO; COMO ASÍ TAMBIÉN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS, A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE BECAS (DINERARIAS Y EN ESPECIES).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BECAS PARA ALUMNOS DE DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA	BECARIO	4500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.560.000
Transferencias	4.560.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.560.000

PROGRAMA 50
BECAS Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBPROGRAMA 2
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CERET

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA APUNTA A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.) DEL SISTEMA EDUCATIVO DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PERSONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO E INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, COMO COMPLEMENTO DE LOS TRAYECTOS CURRICULARES FORMALES.

OBJETIVOS

PROPICIAR ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, BRINDANDO CONOCIMIENTOS COMPETENTES, HABILIDADES Y DESTREZAS PERSONALES A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD, POTENCIANDO EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	16
ALUMNOS ASISTENTES	ALUMNO	2250
DOCENTES ALCANZADOS	DOCENTES	75

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	89.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	49.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 50
BECAS Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

SUBPROGRAMA 3
PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SUBPROGRAMA DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS COMPRENDE EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SU FAMILIA Y COMUNIDAD COMO GARANTE DEL DESARROLLO DE LOS MISMOS. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE UNA PERSPECTIVA DE VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE RESILIENCIA.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES PERSONALES E INSTITUCIONALES, RESPECTANDO LA IDIOSINCRASIA A LA CUAL PERTENECEN. A LOS EFECTOS DE FAVORECER EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE TECNICOS Y AUXILIARES	ALUMNO	2250
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	16
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	8
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	CONSULTAS	75

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	933.500
Bienes De Consumo	623.500
Otros Bienes De Consumo	623.500
Servicios No Personales	20.000
Servicios Básicos	5.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Transferencias	290.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	290.000

PROGRAMA 51

ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO LLEVA UNA PLANIFICACIÓN ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, PROGRAMANDO UN CRONOGRAMA DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LOS MISMOS, COMO TAMBIÉN ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

EN LA LABOR A REALIZAR SE ESTABLECEN BÁSICAMENTE TRES TIPOS DE ACCIONES, QUE SI BIEN NO DIFIEREN ENTRE SÍ, SU ESENCIA RADICA EN EL ABORDAJE Y LA CELERIDAD CON LA QUE SE DEBE DAR RESPUESTA A LOS TRABAJOS A REALIZAR.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CONSISTE EN LAS INSPECCIONES DE RUTINA PERIÓDICAS PROGRAMADAS Y LAS EJECUCIÓN DE LAS TAREAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR: COMPRENDE TAREAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y VOLUMEN HACEN NECESARIA SU REALIZACIÓN, SIEMPRE QUE A PARTIR DE SU DETECCIÓN, SU EJECUCIÓN PUEDA SER DIFERIDA HASTA EL MISMO.

PROBLEMAS DE URGENCIA: CONSISTEN EN LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DE DEMANDAS CUYA ÍNDOLE IMPIDE EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, BRINDANDO RESPUESTAS EN CADA CASO. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS PROPIOS DEL MISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1300
REPARACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	250

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Escolares - Área Confluencia	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	6.039.034
SUB 2	Unidad Ejecutora De Empleo	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	736.625
SUB 3	Seguridad E Higiene Escolar	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	900.000
SUB 4	Mantenimiento De Edificios Escolares - Área Interior	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	1.623.472
SUB 5	Mantenimiento Preventivo - Instalaciones De Gas	Ministerio De Gobierno, Educación Y Justicia	1.150.000
TOTAL			10.449.131

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.449.131
Bienes De Consumo	1.900.000
Otros Bienes De Consumo	1.900.000
Servicios No Personales	8.455.659
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	240.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.839.034
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	366.625
Bienes De Uso	93.472
Maquinarias Y Equipos	93.472

PROGRAMA 51

ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -ÁREA CONFLUENCIA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INHERENTES A MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, MENORES Y URGENCIAS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES, COMO TAMBIÉN ATENDER LAS DEMANDAS ORIENTADAS A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LA DENOMINADA ZONA CONFLUENCIA, CUYA DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA ALCANZA LAS LOCALIDADES DE NEUQUÉN CAPITAL, CENTENARIO Y PLOTTIER.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO: COMPRENDE LAS TAREAS PERIÓDICAS QUE PERMITAN PROGRAMAR Y LUEGO EJECUTAR TRABAJOS PREVENTIVOS.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR: COMPRENDE TAREAS QUE TIENDAN A CORREGIR PROBLEMAS DE MENOR CUANTÍA.

PROBLEMAS DE URGENCIA: CONSISTEN EN LA RESOLUCIÓN INMEDIATA DE DEMANDAS CUYA ÍNDOLE IMPIDE EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES QUE COMPRENDEN SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA DENOMINADA ZONA CONFLUENCIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, BRINDANDO RESPUESTAS EN CADA CASO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACION DE ESCUELAS	EDIFICIO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.039.034
Bienes De Consumo	1.000.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
Servicios No Personales	5.039.034
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.039.034

PROGRAMA 51

**ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA EDUCATIVO**

SUBPROGRAMA 2

UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO INTEGRA UNA DE LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PREVENTIVOS APORTANDO MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO, A FIN DE DAR RESOLUCIÓN A LA DEMANDA RELACIONADA CON REFACCIONES, REPARACIONES Y/O MEJORAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES.

PROMOVIÉNDOSE CAPACITACIÓN EN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR FORMACIÓN CONTINÚA EN LOS OPERARIOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS NECESARIAS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS PARA MANTENER LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, BRINDADO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA POR PARTE DE LOS OPERARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EMPLEO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	736.625
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	466.625
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	240.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	216.625
Bienes De Uso	70.000
Maquinarias Y Equipos	70.000

PROGRAMA 51

**ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA EDUCATIVO**

SUBPROGRAMA 3

SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR, SE INTERVIENE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A MINIMIZAR RIESGOS EXISTENTES A FIN DE GENERAR UN ÁMBITO PROPICIO Y DE RECREACIÓN SEGURA SIN PERTURBAR EL MEDIO AMBIENTE PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

SE DESARROLLAN ACCIONES DIRIGIDAS A INSERTAR CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR MEDIO DE CAPACITACIONES PERMANENTES SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS PROVISTOS PARA TAL FIN, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES. LAS ACCIONES DESARROLLADAS SE EJECUTAN EN UN TODO DE ACUERDO A LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES.

SE IMPLEMENTAN PROGRAMAS CORRECTIVOS, READECUANDO ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, TANTO ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN COMO A TAREAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO QUE PERMITAN CONSERVAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES HIGIÉNICAS, SEGURAS Y SALUDABLES.

OBJETIVOS

MINIMIZAR LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD, INCENTIVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES QUE CREEN CONCIENCIA EN ESTE SENTIDO. CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	900.000
Bienes De Consumo	400.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000

PROGRAMA 51

**ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA EDUCATIVO**

SUBPROGRAMA 4

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -ÁREA INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN ASISTE Y COOPERA CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ESCUELAS CON EL FIN DE BRINDAR UNA EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS, CONTROLANDO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESARROLLADAS A TAL FIN, DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SUS INSTALACIONES EN TODO EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, TANTO ZONAS URBANAS COMO RURALES, LAS QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA SON DE DIFÍCIL ACCESO DISTANTES DE ZONAS URBANAS.

INTERVENIR EN TAREAS Y ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PROPIOS DEL MANTENIMIENTO ESCOLAR, NO CONTEMPLADOS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES DE ZONAS TANTO URBANAS COMO RURALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, DEFINIENDO PLANES DE ACCIÓN CONFORME AL MANTENIMIENTO EDILICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR, BRINDANDO RESPUESTAS EN CADA CASO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.623.472
Bienes De Consumo	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	1.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000
Bienes De Uso	23.472
Maquinarias Y Equipos	23.472

PROGRAMA 51

**ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA EDUCATIVO**

SUBPROGRAMA 5

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - INSTALACIONES DE GAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DEL ÁREA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES DE GAS, SE INTERVIENE CON MEDIDAS PREVENTIVAS TENDIENTES A MANTENER EN ESTADO ÓPTIMO LAS INSTALACIONES DE GAS, DESARROLLANDO TAREAS NECESARIAS QUE PERMITAN DISPONER EN CONDICIONES SEGURAS LOS ARTEFACTOS, CAÑERÍAS Y LOCALES, PROMOVRIENDO EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS, AFIANZANDO LOS CONTROLES EXISTENTES Y GENERANDO REGISTROS E INFORMES A FIN DE CUMPLIMENTAR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE ÓRGANO DE CONTRALOR.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GAS Y SUS ARTEFACTOS CONEXOS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, CONSTITUYENDO UN COMPONENTE SIGNIFICATIVO EN EL MANTENIMIENTO EDILICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.150.000
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	950.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Otros Servicios	150.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FORMA BÁSICA MEDIANTE LA CUÁL TODA PERSONA ACCEDA A LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, ES A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMALES DE APRENDIZAJE, QUE LUEGO SE TRASFORMAN Y DAN LUGAR A LA NECESIDAD DE CRECIMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO EN UN ÁMBITO ACADÉMICO.

DE ESTA MANERA, SE LOGRA QUE CADA PERSONA ACCEDA A NOCIONES BÁSICAS Y UN CONOCIMIENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL, TODO ESTO LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE INTERACTÚA (INTELLECTUAL, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL, PLÁSTICA). FACILITAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, DEBE SER UN CLARO OBJETIVO DE CUALQUIER GESTIÓN DE GOBIERNO QUE PRETENDA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODA SU POBLACIÓN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN CONJUNTO DE PROGRAMAS ANUALES QUE PERMITAN ABRIR ESPACIOS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	100
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Banda Y Orquesta- Infanto Juvenil	Director Provincial De Cultura Dependiente De La Subsecretatia De Cultura Y Deporte	100.000
SUB 3	Coros Provinciales	Director Provincial De Cultura	50.000
SUB 4	Talleres Y Capacitación Artística	Director Provincial De Cultura Dependiente De La Subsecretaría De Cultura Y Deporte	30.000
TOTAL			180.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	180.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	160.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Otros Servicios	135.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 1

BANDA Y ORQUESTA- INFANTO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE BRINDARÁ ACCESO ILIMITADO Y MASIVO A LA COMUNIDAD EN FORMA LIBRE Y GRATUITA, CON UN LENGUAJE COMÚN PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN, JERARQUIZANDO LO ESTÉTICO DE CADA DISCIPLINA, INTRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD UN ESPACIO PARA ACCEDER AL APRENDIZAJE DE UNA DISCIPLINA ARTÍSTICA MUSICAL, SIN ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA SOCIEDAD PARTICIPANTE, MANTENIENDO VIVAS LAS TRADICIONES CULTURALES DISTINTIVAS EN CADA PUNTO DE LA PROVINCIA.

EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN TIENE UNA MAYOR PERIODICIDAD EN SUS PRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS DE CULTURA.

OBJETIVOS

EN CADA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR ENCUENTROS, GIRAS O FUNCIONES ESPECIALES ORIENTADAS A PROMOCIONAR LA DISCIPLINA. QUIENES DESARROLLAN GRAN PARTE DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS LO HACEN DE MANERA VOCACIONAL POR LO QUE SE HACE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS, PROPICIANDO A SUS INTEGRANTES UN PERFECCIONAMIENTO.

CONTAR CON UN STAFF PERMANENTE DE BANDAS INFANTILES CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS Y PRE- ADOLESCENTES. PARTICIPACIÓN DE LAS BANDAS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	90.000
Otros Servicios	90.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 3

COROS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CORO PROVINCIAL DE NIÑOS POSEE UNA CARACTERÍSTICA QUE LO HACE PARTICULARMENTE VALIOSO: ES UNA DE LOS POCOS COROS VOCACIONALES QUE PERDURA MANTENIÉNDOSE EN UNA CONSTANTE EVOLUCIÓN Y VIGENCIA.

LA FUNCIÓN DE UN CORO DE NIÑOS ES MUCHO MÁS QUE LA ACTUACIÓN FRENTE AL PÚBLICO, DETRÁS DE ESTO EXISTE UNA TAREA FECUNDA DE SOCIALIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL. EL NIÑO TRANSITA UN CAMINO DE CONTACTO CON LOS GRANDES AUTORES DE LA MÚSICA UNIVERSAL, TANTO CLÁSICOS COMO POPULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA EDUCACIÓN QUE APUNTA A SENSIBILIZAR Y LOGRAR UN GUSTO, ASÍ EL FENÓMENO ARTÍSTICO ELEVA AL INDIVIDUO Y LE HACE VER AL MUNDO EN SU ILIMITADA GAMA DE POSIBILIDADES.

OBJETIVOS

UN NIÑO ASÍ FORMADO SERÁ UN ADULTO QUE APRECIARÁ Y VALORARÁ TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES CON OTROS OJOS Y OTRA APERTURA MENTAL. EN LO SOCIAL EL JOVEN SE FORMA EN EL COMPARTIR, EXPERIMENTAR Y SER RESPONSABLE DE UN ROL DENTRO DEL GRUPO QUE LO HACE IRREMPLAZABLE. EL GRUPO DEPENDE DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES ESTOS SON A SU VEZ LA TOTALIDAD.

ESTA INTERRELACIÓN ES DE SINGULAR VALOR FORMATIVO, EL CORO ES MÁS QUE LA SUMA DE SUS INTEGRANTES. CONTAR CON SU STAFF PERMANENTE DE COROS CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS, PRE-ADOLESCENTES Y ADULTOS.

PARTICIPACIÓN DE LOS COROS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	45.000
Otros Servicios	45.000

PROGRAMA 54

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PROPIAS

SUBPROGRAMA 4

TALLERES Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DISEÑA LAS POLÍTICAS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES Y DE TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN LAS VARIADAS RAMAS DEL ARTE. LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA ES EL EJE FUNDAMENTAL POR EL CUAL SE GARANTIZA UN CRECIMIENTO GRADUAL Y SIGNIFICATIVO EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS. LA ASIMETRÍA EXISTENTE ENTRE LA CAPITAL NEUQUINA Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN CUANTO A FORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN DIVERSAS DISCIPLINAS SE HA EXTENDIDO, POR ELLO LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE INTERVENDRÁ CON POLÍTICAS ACTIVAS ORIENTADAS A PONER EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD EL INTERIOR CON LA CAPITAL.

OBJETIVOS

DIRIGIR LA ASISTENCIA PRINCIPALMENTE A COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPIOS PEQUEÑOS, CAPACITANDO Y REFORZANDO SABERES ARTÍSTICOS A TODAS AQUELLAS PERSONA Y/O GRUPOS QUE DE UNA U OTRA MANERA VENGAN DESARROLLANDO ACTIVIDADES DOCENTES Y/ O ARTÍSTICAS EN NIVEL AVANZADO Y QUE POR DISTINTAS RAZONES NO PUEDEN ACCEDER A UN CRECIMIENTO PROFESIONAL PARA UNA MEJOR EFECTIVIZACIÓN DE SU TRABAJO; Y TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN PRODUCIR UN EFECTO DE MULTIPLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.

BRINDAR A TRAVÉS DE DIFERENTES CAPACITACIONES ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A LOS RESPONSABLES DE CULTURA Y PERSONAL DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN LO REFERENTE A DISEÑO DE PROYECTOS, ENTORNO ADMINISTRATIVO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES, MARKETING, TURISMO CULTURAL CIENTÍFICO, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL.

GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE FUNCIONA BAJO SU ÓRBITA Y QUE SON UTILIZADOS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, TALES COMO: ELENOS ESTABLES, ARCHIVO HISTÓRICO, BIBLIOTECAS POPULARES, LABORATORIO Y DEPÓSITO DE PATRIMONIO CULTURAL.

OBJETIVOS

CONSERVAR Y REACONDICIONAR ESPACIOS CULTURALES PARA BIEN DE LA SOCIEDAD, DIFUNDIR LA ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DE NUESTRA PROVINCIA, YA QUE ES UN ÁREA QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO Y RESCATE DE TODOS AQUELLOS LUGARES CONSIDERADOS HISTÓRICOS, TANTO EN EDIFICIOS COMO EN DOCUMENTOS, LEYES, ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PLANEAMIENTO DE INVESTIGACION CULTURAL	ACCIONES	10
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	10
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Reacondicionamiento Y Conservación De Espacios Culturales	Director Provincial De Cultura Dependeinte De La Subsecretaria De Cultura Y Deporte	1.711.331
SUB 2	Difusión Del Patrimonio Cultural	Director Provincial De Cultura	28.305
SUB 3	Ley N° 2213 Preservación De Sistema Cavernario Y Fomento De La Espeleológico	Director Provincial De Cultura	242.975
TOTAL			1.982.611

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.982.611
Gasto En Personal	1.411.611
Planta Permanente	1.327.130
Planta Temporaria	84.481
Bienes De Consumo	57.145
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.736
Otros Bienes De Consumo	38.409
Servicios No Personales	343.855
Servicios Básicos	31.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	51.000
Pasajes Y Viáticos	61.200
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	190.155
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	150.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES EL REACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES, COMO POR EJEMPLO: LAS SALA ALICIA FERNÁNDEZ REGO, MUSEO CHOS MALAL, VUELTA DE OBLIGADO, SALA EMILIO SARACO, ETC.

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SITIO COLO MICHICÓ - DEPARTAMENTO MINAS, SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE CAMPO Y GABINETE EN DESARROLLO SOBRE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS Y LO PETRÓGLIFOS DEL SITIO.

EN RELACIÓN CON EL SITIO AUCA MAHUEVO SE CONTINUARÁN CON LAS TAREAS DE RESCATE, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS QUE COMENZARON EN LA DÉCADA DEL '90, Y SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES FÓSILES ALLÍ PRESENTES.

OBJETIVOS

REACONDICIONAR ESPACIOS EXISTENTES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y USO POR PARTE DE LA POBLACION.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.711.331
Gasto En Personal	1.411.611
Planta Permanente	1.327.130
Planta Temporaria	84.481
Bienes De Consumo	23.420
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.368
Otros Bienes De Consumo	14.052
Servicios No Personales	106.300
Servicios Básicos	31.500
Servicios Técnicos Y Profesionales	36.000
Pasajes Y Viáticos	28.800
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000
Transferencias	150.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000

PROGRAMA 55

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A ESTE PROGRAMA LE COMPETE FUNDAMENTALMENTE;
FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA, HISTÓRICA Y ESPELEOLÓGICA, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE LAS LEYES PROVINCIALES Nº 2212, Nº 2184 Y Nº 2257.
CONTROLAR, ASESORAR Y COLABORAR TÉCNICAMENTE LOS MUSEOS PROVINCIALES.
EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURA E HISTORIA REGIONAL.
ENTENDER EN LAS ACCIONES COMO ORGANISMO DE APLICACIÓN DE LA LEYES Nº 2184, Nº 2213 Y Nº 2257, EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPELEOLÓGICAS, ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS E HISTÓRICAS, EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y MUSEOLÓGICOS, EN LA CAPACITACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MÉTODOS NECESARIOS PARA SU PRESERVACIÓN.
REALIZAR ANÁLISIS, TAREAS DE CAMPO (CAMPAÑA), GABINETE Y LABORATORIO, ANÁLISIS ESPECÍFICOS, ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y CONVOCAR ESPECIALISTAS, REALIZAR TRASLADO DE MATERIAL PARA ANÁLISIS O ESTUDIOS ESPECÍFICOS. EN MATERIALES ORGÁNICOS O INORGÁNICOS ENCONTRADOS EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS O QUE PERMITAN ASOCIARLOS AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA DEL NEUQUÉN.
LOS PROYECTOS PROCURAREMOS QUE SE PUEDAN SUBVENCIONAR PARCIAL O TOTALMENTE, CON RECURSOS EXTERNOS.
TAREAS DE RESGUARDO, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS.
REALIZAR EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CATALOGACIÓN DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE (PETRÓGLIFOS Y PICTOGRAFÍAS).
REALIZAR TAREAS DE CAMPO, DE GABINETE Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS (PIGMENTOS C14).
CONOCER EL USO DE VEGETALES, POR PARTE DE LOS ANTIGUOS HABITANTES DE LA REGIÓN (DOMÉSTICOS, INFUSIÓN, MEDICINAL, RITUAL Y OTROS). SE REALIZARÁN CATALOGACIÓN, ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS, TAREAS DEL CAMPO.

OBJETIVOS

REGISTRAR Y ATENDER DENUNCIAS ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS.
REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO, CON TAREAS DE GABINETE.
REALIZAR INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.305
Bienes De Consumo	10.305
Otros Bienes De Consumo	10.305
Servicios No Personales	18.000
Pasajes Y Viáticos	18.000

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**LEY Nº 2213 PRESERVACIÓN DE SISTEMA CAVERNARIO Y FOMENTO DE LA ESPELEOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POSEE UNA RIQUEZA SINGULAR EN ESTA MATERIA, REPRESENTADO POR EL MÁS IMPORTANTE SISTEMA DE CAVERNAS DEL PAÍS, COMO SER EL ÁREA PROTEGIDA CUCHILLO CURÁ, ADEMÁS DE GRUPOS DE CAVERNAMIENTOS Y OQUEDADES QUE ES PRECISO EXPLORAR, RELEVAR, CLASIFICAR Y REALIZAR LOS PERTINENTES ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, ESPESORES DE TECHO, ESTABILIDAD Y CARGA Y DE IMPACTO AMBIENTAL APRA ESTABLECER PARÁMETROS QUE PERMITAN EL DISEÑO DE PLANES DE MANEJO, PARA SU PUESTA EN VALOR Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y EL TURISMO. CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ESPELEOLOGÍA PARA ARTICULAR LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS REGULANDO SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

REGLAMENTAR LA LEY Nº 2213, PARA ADECUARLA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE REDUNDEN EN UN DESARROLLO CUANTIFICABLE DE LA ACTIVIDAD. REFORMULAR EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS Y EL REGISTRO DE ESPELEÓLOGOS. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. LA RELACIÓN CON MUNICIPIOS, EL DISEÑO CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO.

ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE RELEVAMIENTO INTENSIVO DE LAS CAVERNAS DE LA PROVINCIA, PARA ESTABLECER EL GRADO DE DEPREDACIÓN Y ESTADO GENERAL.

DOCUMENTAR LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS ESPELEOLÓGICOS Y EL ATLAS DE LAS CAVERNAS DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE EDICIONES ESPECIALES QUE INCREMENTEN EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA PROVINCIA.

DISEÑAR PLANES DE MANEJO.

PROPICIAR LA FORMACIÓN DE UNA FEDERACIÓN DE ESPELEÓLOGOS DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PLANEAMIENTO DE INVESTIGACION CULTURAL	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	242.975
Bienes De Consumo	23.420
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.368
Otros Bienes De Consumo	14.052
Servicios No Personales	219.555
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	14.400
Otros Servicios	190.155

PROGRAMA 56
DESARROLLO CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LAS FIESTAS POPULARES; EVENTOS CULTURALES Y FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES. PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.

ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS, A NIVEL NACIONAL.

DIFUSION DEL ARTE VISUAL - CINEMATOGRAFICO.

ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, EN TODAS LA PROVINCIA,LITERATURA,

OBJETIVOS

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA.

REALIZAR TALLERES DE CINE QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.

PARTICIPAR EN TODAS LA FIESTAS CULTURALES EN CUANTO A LA DIFUSION Y PRESENTACIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTAS POPULARES	EVENTO	15
APOYAR A LA ACT. A TRAVES DE FERIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	10
CINEMOVIL	EVENTO	50
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiestas Populares	Dirección Provincial De Cultura Dependente De La Subsecretaria De Cultura Y Deporte	80.743
SUB 2	Eventos Culturales	Director Provincial De Cultura	72.525
SUB 3	Fondo Acción Cultural - Focu-Inca	Dirección Provincial De Cultura	470.000
TOTAL			623.268

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	623.268
Bienes De Consumo	252.268
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.788
Productos De Papel, Cartón E Impresos	37.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	38.000
Otros Bienes De Consumo	119.480
Servicios No Personales	311.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	21.000
Otros Servicios	85.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	50.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 56
DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 1
FIESTAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS FIESTAS CULTURALES Y RELIGIOSAS PROVINCIALES REFLEJAN EL ACERVO CULTURAL MÁS PROFUNDO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES LOCALES. PORQUE EMANA ESPONTÁNEAMENTE DE LA COMUNIDAD, PROYECTANDO EN ELLA EL ORIGEN, LA PRODUCCIÓN, LA HISTORIA, LAS COSTUMBRES, LA TRADICIÓN, LO SIMBÓLICO, LA CULTURA VIVA, EN DEFINITIVA SU PROPIA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA PORQUE POSIBILITA NO SÓLO REFORZAR LA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE ESTA SUBSECRETARÍA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, MULTIPLICA SU VALOR MEDIANTE LA PROMOCIÓN AMPLIANDO LA OFERTA EN EL CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, IMPACTANDO DE LLENO EN EL DESARROLLO LOCAL QUE ATRAE APAREJADO.

OBJETIVOS

REALIZAR Y ORDENAR UN CRONOGRAMA DE FIESTAS POPULARES POR REGIONES PARA UN MEJOR ABORDAJE OPERATIVO DESDE LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS.

PROPICIAR LA FORMACIÓN DE COORDINADORAS DE FIESTAS POPULARES REGIONALES INTEGRADAS POR LOS RESPONSABLES DE CULTURA DE CADA MUNICIPIO, DE TAL MODO QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE HACEDORES CULTURALES.

CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A CADA MUNICIPIO EN TODO EL ENTORNO REFERENTE A REALIZACIÓN DE EVENTOS, DISEÑO DE PROYECTOS, MARKETING. PROPICIAR UNA MUESTRA ANUAL DEL INTERIOR DONDE SE REFLEJE LA PRODUCCIÓN Y LA SINGULARIDAD CULTURAL DE CADA LOCALIDAD.

COLABORAR CON EL APORTE DE ARTISTAS PAGADOS POR LA SUBSECRETARÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA, SONIDO, ILUMINACIÓN Y PUBLICIDAD ENTRE OTROS, A LOS FINES DE HACER POSIBLE CADA REALIZACIÓN.

INCREMENTAR LA COORDINACIÓN EN LA DIFUSIÓN CON LAS DIRECCIONES DE CULTURA DE LAS MUNICIPALIDADES Y ENTES DE PRENSA GUBERNAMENTALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTAS POPULARES	EVENTO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.743
Bienes De Consumo	80.743
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.420
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	27.323

PROGRAMA 56
DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 2
EVENTOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES INTENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, REALIZAR ACTIVIDADES QUE EN SÍ MISMA SON DE CONVOCATORIA MASIVA.
PROPICIAR ESPACIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES, CONCURSOS, FESTIVALES SELECTIVOS TENDIENTES A PRODUCIR UNA EXPERIENCIA CULTURAL A LAS PERSONAS.
ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS.
ORGANIZAR GRANDES ESPECTÁCULOS MASIVOS A LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS.
ORGANIZAR GRANDES ESPECTÁCULOS MASIVOS A LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	72.525
Bienes De Consumo	51.525
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.368
Otros Bienes De Consumo	42.157
Servicios No Personales	21.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	21.000

PROGRAMA 56
DESARROLLO CULTURAL

SUBPROGRAMA 3
FONDO ACCIÓN CULTURAL - FOCU-INCA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA ASOCIADOS A NO A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LA RAMA DEL ARTE.

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITO DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA, ASOCIADOS A NO A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LAS RAMAS DEL ARTE.

ENTENDER EN LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD LITERARIA, EN UN TODO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1809/89, CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO (FEM). DIFUNDIR Y PROMOVER LA LITERATURA DE AUTORES REGIONALES, PUBLICANDO LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.

EDITAR LIBROS REFERENTES AL QUE HACER CULTURAL.

APOYAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN TODAS SUS RAMAS EXISTENTE EN NUESTRA PROVINCIA.

PROMOVER, RESCATAR Y DIFUNDIR PRODUCCIÓN QUE REFIERA NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.

PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE GRANDES ESPECTÁCULOS Y PROPICIAR EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS DE GRAN NIVEL.

PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.

ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS, A NIVEL NACIONAL COMO POR EJEMPLO, PRE COSQUÍN; VARADERO; JESÚS MARÍA; ETC.

OBJETIVOS

DIFUNDIR LAS DISTINTAS RAMAS CULTURALES Y REALIZAR TALLERES PARA QUE SE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.

DIFUNDIR Y PROMOVER TODAS LAS RAMAS CULTURALES REGIONALES EN LA PROVINCIA.

DIFUNDIR LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CINEMOVIL	EVENTO	50
APOYAR A LA ACT. A TRAVES DE FERIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	470.000
Bienes De Consumo	120.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	290.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	85.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	50.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 57
BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL ABARCATIVO QUE ASEGURE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL DESDE EL IMPULSO DE LA ACTIVIDADES INTELECTUALES, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

SE SUSTENTA EN QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA CULTURA ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS HABITANTES, RAZÓN POR LA CUAL DEBE SISTEMATIZARSE Y CONSTITUIRSE EN UNA OPCIÓN AL ALCANCE DE TODOS.

IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A CARGO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, A FIN DE PERMITIR UNA JERARQUIZACIÓN Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.

PROVEER, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CREATIVAS QUE COMPLEMENTAN LAS REALIZADAS EN OTRAS INSTITUCIONES, EN ESPECIAL CON LA ESCOLAR, PARA PROMOVER EL LIBRO, LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN.

SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PROVINCIAL QUE RESGUARDE EL PATRIMONIO CULTURAL Y PROMUEVA LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DOCUMENTADAS, APOYADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

OTORGAR SUBSIDIOS A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.

APOYAR, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, LA CREACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES ESPECIALIZADAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

ACRECENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LAS BIBLIOTECAS.

OTORGAR LOS APORTES NO REINTEGRABLES SEGÚN LEY Nº 170, Nº 1627 - 28.

PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL EN CONJUNTO CON APOYO TÉCNICO PROFESIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.227
Bienes De Consumo	49.227
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.807
Otros Bienes De Consumo	41.420
Servicios No Personales	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000

ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE BASE

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SER HUMANO CUALQUIERA SEA SU CONDICIÓN PSICO-SOCIAL, FÍSICA, CULTURAL O ÉTNICA, DEBE ENCONTRAR ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES QUE EL ESTADO LE BRINDE, PARA ACCEDER A SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL, BUSCANDO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EL CUIDADO DE SU SALUD, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DEMOCRÁTICO, TAL COMO LO PROPONE EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

EL DEPORTE SOCIAL, ENGLoba LAS MANIFESTACIONES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE BASE DE UNA COMUNIDAD, Y ESTÁN ENMARCADAS EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MISMA. EL NÚCLEO ES EL BARRIO Y ES ALLÍ DONDE DEBE HACER HINCAPIÉ EL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, MEDIANTE PROGRAMAS QUE CONTEMPLAN A TODA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

LA ACCESIBILIDAD SERÁ EL EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL, BASADO EN LA IMPORTANCIA SOCIAL, DESDE ESTE SECTOR SE ABSORBERÁ O PROPICIARÁ EL APOYO A LOS PROYECTOS QUE TIENDAN A LA PRÁCTICA MASIVA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS, QUE TENGAN COMO OBJETO EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL SOCIAL. SE PRIORIZARÁN:

- 1- PROGRAMAS QUE FACILITAN EL ACCESO AL DEPORTE CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- 2- PROGRAMAS CON ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE SE SOSTENGAN EN EL TIEMPO
- 3- PROGRAMAS QUE ESTIMULAN LA INCLUSIÓN Y HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

LA GESTIÓN SE CANALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LOS FINES PREVISTOS EN EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.-

OBJETIVOS

FOMENTAR, DESARROLLAR Y AFIANZAR LA POLÍTICA PROVINCIAL EN EL PLANO DE LA ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, ORIENTÁNDOLA A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN, FACILITANDO EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

ASEGURAR UNA PRÁCTICA FÍSICA Y DEPORTIVA, CUYAS EXIGENCIAS ATIENDAN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA EDAD; DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYAN A REAFIRMAR LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO AGENTE PROMOTOR DE LA SALUD.

MOTIVAR A LOS ADOLESCENTES HACIA LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA A LOS VICIOS NOCIVOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

PROMOVER PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y COMPETENCIA DEPORTIVA COMUNITARIA EN COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS ÁREAS MUNICIPALES ESPECÍFICAS DE CADA JURISDICCIÓN, COMUNIDADES ABORÍGENES, ÁREA EDUCATIVA E INSTITUCIONES CON FINES SOCIALES.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS DEPORTES REGIONALES Y DE AVENTURA. ESTIMULAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN TODOS SUS NIVELES.

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, CON LAS MUNICIPALIDADES Y LA SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA NACIÓN.

IMPLEMENTAR UNA BASE DE DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL DEPORTE COMUNITARIO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

FORMAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS, CON CAPACIDAD PROFESIONAL Y COMPROMISO

SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE ELABOREN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO	150
ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	3000
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE DE BASE	ATLETAS PARTICIPANTES	68150
REALIZACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	1500
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	2000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fomento De Actividades Físicas Y Deportivas Sociales	Director Provincial De Deporte	1.576.927
SUB 2	Juegos Integrados Neuquinos - Evita	Dirección Provincial De Deporte	2.077.672
TOTAL			3.654.599

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.654.599
Bienes De Consumo	618.827
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	165.000
Textiles Y Vestuario	19.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.600
Otros Bienes De Consumo	417.727
Servicios No Personales	494.700
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	62.500
Pasajes Y Viáticos	282.200
Otros Servicios	100.000
Transferencias	2.541.072
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.941.072

**ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE
BASE**

FOMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS SOCIALES

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REVISANDO EL HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE FOMENTO DE NUESTRA PROVINCIA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE EDICIONES ANTERIORES DE LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS, VEMOS QUE SU INTERVENCIÓN ESTÁ SUPEDITADA A LA POSIBILIDAD CONCRETA DE PODER CUMPLIR CON LOS ASPECTOS REGLAMENTARIOS QUE TIENEN QUE VER CON LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADA DISCIPLINA, SIENDO ESTO UNA LIMITANTE EN LA PARTICIPACIÓN.

POR ESTOS MOTIVOS Y CON EL FIN DE AFIANZAR LA IDENTIDAD DE LOS DEPORTISTAS CON SU COMUNIDAD, ES QUE SE PROPONE REALIZAR LOS JUEGOS INTER COMISIONES DE FOMENTO, PARA QUE LAS LOCALIDADES PEQUEÑAS SE PUEDAN INTEGRAR A TRAVÉS DEL DEPORTE Y PROMOVER SIMULTÁNEAMENTE EL SENTIDO DE PERTENENCIA TAN ARRAIGADO EN TODO ÁMBITO SOCIAL.

LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES HAN DE TOMAR PARTE INTENTANDO DAR RESPUESTA AL CIUDADANO. SON TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, DE ACTUALIDAD, A PARTIR DE LAS CUALES O MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE LOGRAR ESE CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE ANSÍA EL SABER HUMANO.

DE TAL MANERA SI EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, SE AFRONTARÁ Y SE PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ESTABLECIENDO COMO PROCESOS PRIORITARIO, LA CAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS EVOLUTIVAS, ACTIVANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DEPORTIVA.

EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN LOS BARRIOS MÁS POSTERGADOS, LA SOCIEDAD DEMANDA YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES TRABAJANDO SOLIDARIAMENTE EN CADA JURISDICCIÓN, HAN DE TOMAR PARTE, INTENTANDO DAR RESPUESTA Y SOLUCIONES AL CIUDADANO.

ANTE ESTA REALIDAD DE PETICIÓN SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES VECINALES, AFRONTARÁ Y PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PRIORIZANDO LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD CAPITAL.

LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS CONSTITUYE HOY POR HOY UNA RESPUESTA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA INICIACIÓN, PERMANENCIA, FORMACIÓN, Y AVANCE SISTEMÁTICO DE LA CRECIENTE DEMANDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTARÍAN BASADAS EN LA SALUD, EN LA AMISTAD, LA AFIRMACIÓN PERSONAL Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.

CON EL FIN DE GENERAR EL INTERCAMBIO Y LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA, SE PRETENDE LLEGAR A LA INCORPORACIÓN DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA, NO SOLAMENTE PARA AQUELLOS QUE ESTÁN CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES YA ESTABLECIDOS Y PASAN A UN RECESO DE VERANO, SINO TAMBIÉN PARA UNA FRANJA POSTERGADA QUE SON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.

PARA ELLO SE PROPONE APROVECHAR LA ACTIVIDAD ESTIVAL Y SE PROYECTA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DE DEPORTES VERANIEGOS COMO EL VOLEY, EL HANDBALL EN LA ARENA Y LA NATACIÓN EN LAGOS, IMPLEMENTANDO UNA SERIE DE ENCUENTROS ROTATIVOS POR LAS DIFERENTES LOCALIDADES CON LAGOS O RÍOS.-

OBJETIVOS

OFRECER LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LOS EJES QUE PROPONE LA POLÍTICA DEPORTIVA PROVINCIAL.-

PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS NEUQUINOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA, ACCEDIENDO A TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

BRINDAR A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DEL NEUQUÉN.

PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA Y LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ENCUENTROS PROGRAMADOS POR MUNICIPIOS QUE SE CONFORMEN COMO SEDE, O DE INSTITUCIONES QUE SE INVOLUCREN CON ESTOS PROGRAMAS CON EL FIN DE EXPANDIR Y BRINDAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	1500
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	2000
ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ATLETAS PARTICIPANTES	3000
EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.576.927
Bienes De Consumo	542.827
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	19.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.600
Otros Bienes De Consumo	417.727
Servicios No Personales	184.100
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.500
Pasajes Y Viáticos	15.600
Otros Servicios	100.000
Transferencias	850.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	250.000

**ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE
BASE**

JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - EVITA

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO, NORMATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA PROVINCIA NOS PERMITE INTENTAR DESARROLLAR NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON UNA VISIÓN GENERAL INTEGRADORA, ABARCATIVA Y PARTICIPATIVA O BIEN UN NUEVO MARCO ORIENTADOR. EL REQUERIMIENTO O RECLAMO DE SECTORES ÍNTIMAMENTE LIGADOS AL QUEHACER DEPORTIVO, COMPROMETIDO E INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN NO HACE MÁS QUE REAFIRMAR UNA NECESIDAD DE CAMBIO, EL CUAL ES POSIBLE.

EN ESE SENTIDO Y CON EL FIN DE CONCEBIR LA INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN EN UN MISMO PROGRAMA DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, SE HA DISEÑADO EL PROGRAMA DENOMINADO JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - EVITA , A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE OBTENER UN GRAN IMPACTO A NIVEL SOCIAL.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE UN ESPACIO ABIERTO, PROPONE Y PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y MASIVA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES, SOCIALES, COMUNALES Y EDUCATIVAS, A EFECTO DE AMPLIAR EL ESPECTRO DE BENEFICIARIOS PARA ASEGURAR LA INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL Y ADULTA.-

ASIMISMO, LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS EVITA SE UTILIZAN COMO CLASIFICATORIOS PARA SELECCIONAR LOS REPRESENTANTES NEUQUINOS PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBARON MEDIANTE LEY 26.462/08.

EL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBÓ MEDIANTE LEY 26.462/08, NACIERON COMO UNA PROPUESTA DE SALUD Y UNA HERRAMIENTA PARA LA INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, CONSTITUYÉNDOSE LUEGO COMO UN ESPACIO NUEVO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS, PARA QUE MILES DE NIÑOS PUEDAN DISFRUTARLAS. ENTENDIENDO AL DEPORTE COMO UN INSTRUMENTO DE GRAN CONVOCATORIA, CONTENCIÓN Y FORMACIÓN DE NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD.

EL GOBIERNO RECONOCE LA IMPORTANCIA HISTÓRICA QUE ALCANZARON LOS JUEGOS EVITA EN EL PLANO LATINOAMERICANO, SIENDO LA PRIMERA EXPRESIÓN DEL DEPORTE SOCIAL MASIVO DIRIGIDO A NIÑOS Y JÓVENES DE NUESTRO PAÍS.

ASIMISMO LOS JUEGOS EVITA CONSTITUYEN UN HECHO DEPORTIVO DE GRAN MAGNITUD Y DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PROVINCIA, RESULTANDO EL PROGRAMA UNA DE LAS EXPRESIONES MAS INTERESANTES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA NACIONAL.

PARALELAMENTE A ELLO, TAMBIÉN SE BUSCA AFIANZAR LA IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO Y/O JOVEN A TRAVÉS DEL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A SU CLUB, BARRIO, LOCALIDAD, MARCANDO Y TRASLADANDO SU IDENTIDAD DE ORIGEN, SINTIÉNDOSE PARTE DE UN SER PROVINCIAL Y NACIONAL CON LA CULTURA Y VALORES PROPIOS DE SU LUGAR.

ES DE DESTACAR QUE CON EL APOYO Y COMPROMISO DE LAS PROVINCIAS Y LA SECRETARIA DE DEPORTE DE LA NACIÓN, LOS JUEGOS NACIONALES EVITA AÑO A AÑO VEN INCREMENTADA SU CONVOCATORIA Y DESARROLLO EN TODO EL PAÍS, ACTUALMENTE CONCURREN A LAS FINALES NACIONALES APROXIMADAMENTE 14.000 DEPORTISTAS.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN EVENTO PROVINCIAL CON PROYECCIÓN NACIONAL QUE GENERE COMPROMISO, BIENESTAR Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.-

CONTROLAR E INFORMATIZAR SOBRE EL ESTADO DE GENERAL DE SALUD DE LOS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DE FICHA MÉDICA OBLIGATORIA.

PROMOVER LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LOS JUEGOS, DE LOS DISTINTOS BARRIOS Y LOCALIDADES NEUQUINAS.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA CULTURA DE LA PROVINCIA, COMO FORMA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

RELACIONAR EL DEPORTE ESCOLAR CON EL COMUNITARIO Y EL DEPORTE INSTITUCIONALIZADO, INTEGRANDO Y ARTICULANDO ACCIONES EN POS DE LOGRAR A FUTURO, UNA COMPETENCIA ÚNICA COMO ASÍ AMPLIAR LA BASE Y CONCURSO DE MÁS PARTICIPANTES.

EMPLEAR LA COMPETENCIA COMO SÍMBOLO DE COMUNICACIÓN, UN MEDIO PARA EL INTERCAMBIO DE VALORES Y UN APORTE MÁS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL.

IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE DEPORTISTAS Y ARTISTAS, FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL.

PROMOVER EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL DEPORTE COLEGIAL EN TODA LA PROVINCIA.

MOTIVAR A LOS ADOLESCENTES HACIA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y CULTURAL PARA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA A LOS VICIOS NOCIVOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE DE BASE	ATLETAS PARTICIPANTES	68150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.077.672
Bienes De Consumo	76.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.000
Servicios No Personales	310.600
Servicios Comerciales Y Financieros	44.000
Pasajes Y Viáticos	266.600
Transferencias	1.691.072
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.691.072

PROGRAMA 61

INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO QUE VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS, POSICIONÁNDOSE COMO EL SEGUNDO MÁS RENTABLE DEL MUNDO. ESTA PROBLEMÁTICA ES CONSIDERADA LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI Y NUESTRA PROVINCIA NO ESCAPA A ESTA PROBLEMÁTICA DE ALCANCE MUNDIAL, YA QUE SE CONSIDERA LUGAR DE TRÁNSITO, DE COLOCACIÓN Y CAPTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.

EN NUESTRO PAÍS SE SANCIONÓ DURANTE EL 2008 LA LEY NACIONAL N° 26.364 DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS, SIENDO DE ESTE MODO INCORPORADA AL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, EN CONSONANCIA CON LA MISMA SE SANCIONÓ EN NUESTRA PROVINCIA LA LEY 2717, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO.

OBJETIVOS

- ARTICULAR ENTRE LOS ORGANISMOS ESTATALES, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO.
 - COORDINAR LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN, Y LA RECUPERACIÓN PARA LA REINSERCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA.
 - PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA.
 - PROPICIAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A LOS FINES DE ESTA LEY.
 - ELABORAR UN REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA PROVINCIA Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN REGISTRO REGIONAL CON LAS PROVINCIAS DE LA PATAGONIA, ESTIMULANDO LA CREACIÓN DE UN REGISTRO A NIVEL NACIONAL.
 - COORDINAR LÍNEAS DE TRABAJO -EN CONJUNTO CON LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN- Y PROTOCOLOS BINACIONALES A FINES DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN UNA BÚSQUEDA ÁGIL DE PERSONAS DESAPARECIDAS.
 - PROPICIAR LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO (CAVD), PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS A SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, ACCESIBLE Y GRATUITO DE ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y JURÍDICA, EVITANDO SU REVICTIMIZACIÓN.
 - ELABORAR CAMPAÑAS PÚBLICAS DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA, RESALTANDO Y DIFUNDIENDO ESPECIALMENTE MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN.
-
- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ÁMBITOS SOCIALES Y EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE

CADA AÑO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS .

- IMPLEMENTAR MÉTODOS DE CONTROL Y MONITOREO EN LA PUBLICACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN -ESCRITO, RADIAL, TELEVISIVO O INFORMÁTICOS- A LOS FINES DE EVITAR ENGAÑOS Y ABORTAR LA CAPTACIÓN DE PERSONAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	5
TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	COMUNIDAD	12
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	24
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	65.712
Bienes De Consumo	38.852
Productos De Papel, Cartón E Impresos	24.684
Otros Bienes De Consumo	14.168
Servicios No Personales	16.860
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Pasajes Y Viáticos	10.860
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 62
ATENCIÓN DE DEMANDAS DE LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PARA PALIAR SITUACIONES DE NECESIDADES QUE REQUIEREN UN TRATAMIENTO PRIORITARIO EN SU SATISFACCIÓN.

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES RÁPIDAS A FIN DE PROCURAR DAR COBERTURA A PROBLEMAS SOCIALES Y/O RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y/O INSTITUCIONES.

OBJETIVOS

FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

ATENDER SITUACIONES DE URGENCIA DE NECESIDADES PRIORITARIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A GRUPOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	AGRUPACIONES	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	40.000
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 63
TODOS POR LA ESCUELA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE ESTE PROGRAMA SE INTENTA RECUPERAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR, PROMOVRIENDO DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES, QUE SE DISEÑAN EN FUNCIÓN DEL SENTIR DE CADA COMUNIDAD EDUCATIVA. DE ESTE MODO, SE MANTIENEN LAS ESCUELAS ABIERTAS PARA QUE PADRES, DOCENTES Y VECINOS DESDE EL DISEÑO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, GENEREN SENTIDO DE PERTENENCIA Y APROPIACIÓN DE LAS ESCUELAS COMO ESPACIO PÚBLICO POR EXCELENCIA.

OBJETIVOS

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN ESPACIOS DE COOPERACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS.

MOVILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN POS DEL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA, QUE VARIARÁN EN CADA ESTABLECIMIENTO SEGÚN EL SENTIR Y LAS NECESIDADES PARTICULARES QUE SE PRESENTEN.

ARTICULAR CON TODOS LOS ORGANISMOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL EN POS DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA POR MEDIO DE TALLERES, CHARLAS Y JORNADAS CON DOCENTES, ALUMNOS Y CIUDADANÍA EN LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS DE CADA COMUNIDAD EDUCATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVENTOS RECREATIVOS	EVENTO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.000
Bienes De Consumo	250.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	150.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 66
SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REACTIVACIÓN DE SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVO PERMITIRÁ A TRAVÉS DE SU GESTIÓN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y LOS DE INTERÉS HISTÓRICO A LOS EFECTOS DE QUE SE CUMPLA EL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS, PERMITIENDO ORDENADA Y CONTROLADAMENTE ACRECENTAR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL NEUQUÉN.

EL CÓDIGO CIVIL EN EL ARTÍCULO Nº 2340 INCISO 8 DICE "LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS PODERES DEL ESTADO SON BIENES PÚBLICOS. DE ESTOS DOCUMENTOS OFICIALES SÓLO EL ESTADO PUEDE SER SU TENEDOR Y CONSERVADOR".

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA PROPONE UNA SOLUCIÓN INTEGRADORA ENTRE EL TRATAMIENTO MERAMENTE ARCHIVÍSTICO Y EL ANÁLISIS DEL DATO HISTÓRICO, QUE AYUDE A OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, BUSCANDO QUE EL ACCESO DE LOS USUARIOS (ESTUDIANTES, INVESTIGADORES, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL) PARA QUE ENCUENTREN EN AMBOS SECTORES LA INFORMACIÓN ADECUADA, ORDENADA Y SISTEMATIZADA, POR LO CUAL LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LA APLICACIÓN DE BASES DE DATOS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, CUMPLE UN ROL FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR CON DICHO OBJETIVO.

OBJETIVOS

CAPACITAR AL PERSONAL DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS RECIENTEMENTE INCORPORADO A LA INSTITUCIÓN PARA QUE POSEA CONOCIMIENTOS DE ARCHIVOS.

ORGANIZAR CONGRESOS, CURSOS Y FOMENTAR ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.

REALIZAR EL RELEVAMIENTO Y RESCATE DOCUMENTAL DE LAS ETAPAS TERRITORIALES Y PROVINCIAL, CON EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EN EL ARCHIVO GENERAL DE EJÉRCITO, EN MATERIA DOCUMENTAL, LEYES, RESOLUCIONES, DECRETOS, DEBATES PARLAMENTARIOS INHERENTES A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ACRECENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO Y RESCATE DE TODOS AQUELLOS LUGARES CONSIDERADOS HISTÓRICOS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PERSONAL DE LAS AREAS USUARIAS	AGENTE	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.658.398
Gasto En Personal	1.164.339
Planta Permanente	1.164.339
Bienes De Consumo	104.059
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	23.420
Otros Bienes De Consumo	40.639
Servicios No Personales	370.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	360.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALMENTE EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA QUE EL FENÓMENO DEPORTE TIENE EN LA CULTURA HUMANA EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y ESPECIALMENTE EN EL MEDIO SOCIAL EN EL CUAL EL HOMBRE SE DESARROLLA E INTERACTÚA.

CONCEPTUALMENTE EL DEPORTE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, NO SÓLO ESTÁ EN EL ACCIONAR DEL ESTADO SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EL ACCIONAR DE LAS MISMAS EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES, POSIBILITANDO ACERCAR A LA POBLACIÓN AL HÁBITO DEL DEPORTE O DISPONER DE UN ESPACIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O LA PRÁCTICA ESPONTÁNEA DE ACTIVIDADES DE SU INTERÉS.

EL ESTADO PROVINCIAL FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS POR EL PLAN PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

ACRECENTAR Y AFIANZAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

ESTIMULAR Y ACOMPAÑAR A LA AUTOGESTIÓN DE LAS FEDERACIONES, PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS, PERMITIENDO CON APOYO PARCIAL DEL ESTADO CUMPLIMENTAR SUS PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO.

IMPULSAR A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES A CAPTAR MAYOR CANTIDAD DE CLUBES DEPORTIVOS PARA AMPLIAR LA CANTIDAD DE DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA PROVINCIA.

DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA DEPORTIVA, HACIENDO PARTÍCIPE DE ELLOS A INSTITUCIONES, DIRIGENTES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ÁRBITROS, AUXILIARES; A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTEN.

ATENDER A LOS ATLETAS CUYA CAPACIDAD Y PREPARACIÓN DURANTE SU PROYECCIÓN DEPORTIVA, LOS SITÚA EN LAS PUERTAS DE LA EXCELENCIA Y EL MÁXIMO NIVEL DEPORTIVO.

ELABORAR Y COORDINAR CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS NIVELES QUE INVOLUCRA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO Y DE ALTO RENDIMIENTO.

INSTRUMENTAR LOS CONTROLES SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL ESTADO PROVINCIAL A LAS ORGANIZACIONES FEDERATIVAS, PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN DEPORTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	12950
ASISTENCIA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	INSTITUCION	70
DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS PARTICIPANTES	500

ASISTENCIA A DEPORTISTAS FEDERADOS

PERSONA

20000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Desarrollo Del Deporte Federado	Dirección Provincial De Deportes	241.227
SUB 2	Juegos De La Patagonia (Epade)	Dirección Provincial De Deportes	989.900
SUB 3	Juegos Binacionales De La Araucanía	Dirección Provincial De Deportes	1.000.000
TOTAL			2.231.127

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.231.127
Bienes De Consumo	771.127
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	41.000
Textiles Y Vestuario	567.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	79.500
Otros Bienes De Consumo	83.627
Servicios No Personales	610.000
Alquileres Y Derechos	90.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Pasajes Y Viáticos	427.500
Otros Servicios	52.500
Transferencias	850.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	850.000

PROGRAMA 68

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 1

DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO TOMA COMO BASE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS FEDERACIONES, LA MISMA DEBERÁ SER INTEGRAL Y ARTICULAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD, CONTEMPLADO LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN EN EL DEPORTE A TRAVÉS DE ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES EN LAS EDADES JUVENILES, LA CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, ÁRBITROS, AUXILIARES, DIRIGENTES Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE A TRAVÉS DE LA REGIONALIZACIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

APOYAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS CON EL FIN DE PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA Y PROPICIAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	12500
ASISTENCIA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	INSTITUCION	70
ASISTENCIA A DEPORTISTAS FEDERADOS	PERSONA	20000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	241.227
Bienes De Consumo	91.227
Textiles Y Vestuario	60.000
Otros Bienes De Consumo	31.227
Servicios No Personales	150.000
Alquileres Y Derechos	90.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 68
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 2
JUEGOS DE LA PATAGONIA (EPADE)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTOS JUEGOS NACIERON BAJO LA PREMISA DE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL PROTAGONISMO DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS DEPORTISTAS EN UN ENCUENTRO ANUAL DE SANA CONFRONTACIÓN Y EN UNA FUERTE INTENCIÓN DE AFIANZAR GEOPOLÍTICAMENTE A ESTA REGIÓN DEL SUR DEL PAÍS EN EL CONTEXTO NACIONAL.

ASÍ, Y A TRAVÉS DE LA DISPUTA EN DISCIPLINAS VARIAS QUE CARACTERIZAN AL DEPORTE PATAGÓNICO, SE LOGRAN FORTALECER LAZOS DE AMISTAD, CULTIVAR EL ESPÍRITU DE UNIDAD Y MANTENER VIVO EL ENTUSIASMO POR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD HUMANA QUE ES LA HERRAMIENTA MÁS POPULAR DE LA CULTURA.

LA CONSOLIDACIÓN EN EL TIEMPO DE ESTE PROYECTO, HA SIDO Y ES ACTUALMENTE, UN MARCO DISTINTIVO DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE NEUQUÉN EN MATERIA DE INTEGRACIÓN EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO.

EL PROYECTO CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL DEPORTE PROVINCIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPUS, CONCENTRACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO NEUQUINO, POSIBILITANDO CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN. GENERANDO A TRAVÉS DE ESTE MOVIMIENTO UNA GRAN PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES EN EL DEPORTE ASOCIATIVO ORGANIZADO.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LA PARTICIPACIÓN SEA LA EXPRESIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN DE NEUQUÉN.

QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.

DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.

TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.

FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PROVINCIAL Y PATAGÓNICO ARGENTINO.

UTILIZAR LOS JUEGOS COMO UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN MÉDICA.

ESTABLECER UNA COORDINACIÓN EFECTIVA CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE PARTICIPAR DE LOS JUEGOS APROPIADAMENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	450

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	989.900
Bienes De Consumo	303.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	241.000
Otros Bienes De Consumo	52.400
Servicios No Personales	286.500
Pasajes Y Viáticos	234.000
Otros Servicios	52.500
Transferencias	400.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	400.000

PROGRAMA 68
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 3
JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANÍA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN HA SIDO PIONERA Y VISIONARIA EN FUNCIÓN DE GENERAR UN PROYECTO DEPORTIVO QUE TUVIERA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA INTEGRACIÓN CON CHILE. EN EL AÑO 1992 NUESTRA PROVINCIA SE CONVIERTE EN SEDE DEL MOMENTO HISTÓRICO QUE PERMITE CREAR LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA MEDIANTE LA FIRMA DE UN ACTA ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CHILE Y DEL GOBIERNO ARGENTINO.

ESTE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE FRONTERAS ENTRE CHILE Y ARGENTINA, SE ENMARCA EN EL ESPÍRITU DEL ACUERDO DE INTENCIÓN FIRMADO EN EL AÑO 1992 POR LOS PRESIDENTES ALWIN Y MENEM Y DESDE AQUEL INSTANTE SE CONCRETAN LOS JUEGOS POR DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS Y LAS REGIONES CHILENAS DEL SUR. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA IMPLICA UNA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, CLUBES Y MUNICIPALIDADES, LO QUE PERMITE UN CRECIMIENTO CUALITATIVO DE TODOS LOS SECTORES QUE ACOMPAÑAN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ESTOS JUEGOS.

EL PROPÓSITO DEL PROYECTO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA, POSIBILITANDO AL DEPORTE ASOCIATIVO ORGANIZADO PROYECTARSE EN LOS NIVELES NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTOS JUEGOS CONSTITUYEN OTRO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN QUE GENERA EL GOBIERNO, PARA PERMITIR UN MAYOR Y MEJOR CRECIMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS.

OBJETIVOS

QUE LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA SE CONVIERTA EN UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN BIOMÉDICA.

QUE LA TOTALIDAD DE LOS ATLETAS DE LOS DEPORTES SELECCIONADOS, PUEDAN COMPETIR REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN UN EVENTO INTERNACIONAL.

COORDINAR ESFUERZOS TÉCNICOS CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE QUE PUEDAN OFRECER AL DEPORTISTA GARANTÍAS DEL MEJOR RENDIMIENTO.

QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.

DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.

TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.

FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO-CHILENO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Bienes De Consumo	376.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	31.000
Textiles Y Vestuario	266.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	79.500
Servicios No Personales	173.500
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	143.500
Transferencias	450.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	450.000

PROGRAMA 69

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ENTIENDE QUE EL DEPORTE INCLUSIVO ES LA PRACTICA CONJUNTA DE ACTIVIDAD FÍSICA A LA VEZ Y EN EL MISMO LUGAR, EN EL MISMO ESPACIO Y EN EL MISMO MOMENTO DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

DEBEMOS DE TENER CLARO QUE EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBE INCLUIRSE EN FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADOS A PERSONAS JÓVENES NIÑOS O ADULTOS. ASÍ EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEBEN RESPETAR SUS OBJETIVOS PROPIOS YA SEA CON CARACTERÍSTICAS RECREATIVAS, COMUNITARIAS COMPETITIVAS O FEDERADAS O DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

ESTE TEMA NO ES EXCLUSIVO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, NI DEL ESTADO NI DE LAS PRIVADAS SINO QUE ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A TODOS. ESTA ACTIVIDAD DEBE SENSIBILIZAR PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, ES DECIR, QUÉ ACCIONES HACER PARA QUE TODO ESTO TENGA LUGAR. PRECISAMENTE ES EL DEPORTE EL QUE AÚN MANTIENE DIFICULTADES, ESOS ESPACIOS EN EL DEPORTE QUE A VECES DEJAN SIN ACTIVIDAD A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MERECE UN PROYECTO DE VIDA EL CUAL PUEDA DESARROLLAR DE MANERA INTEGRADA. ALGUNOS LOGRARÁN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN TOTAL, OTROS UNA PARTICIPACIÓN MÁS RESTRINGIDA, DEBIDO A SU CONDICIÓN PARTICULAR, PERO LO QUE SI SE ESPERA ES QUE TODOS PUEDAN RECORRER ESTE CAMINO, NO IMPORTA LA RUTA, QUE TOMEN, ACORDE AL PARADIGMA ACTUAL Y CONTANDO CON LOS APOYOS NECESARIOS DESDE EL ENTORNO.

ES MUY IMPORTANTE QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, SEPA QUE EFECTIVAMENTE PUEDE REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES (FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS ETC.),Y QUE ESTO LE CAMBIA LA VIDA POSITIVAMENTE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR PARA QUE UN MAYOR NÚMERO DE PCD REALICE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

PROMOVER LA COMPRENSIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA DISCAPACIDAD Y MOVILIZAR EL APOYO A LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INFORMAR Y ENUMERAR LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEPORTIVA.

FOMENTAR LA APERTURA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS Y /O RECREATIVAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN ARTICULAR CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y ENTIDADES DEPORTIVAS Y ASESORANDO PARA QUE ACCEDAN A LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY Nº 25.730.

ACOMPañAR, ORIENTAR, ASISTIR, EN EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA REAL INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTE Y RECREACIÓN.

INTEGRAR SOCIALMENTE A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, CON DISCAPACIDAD, A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENTE A ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA	ALUMNO	250
EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO	15
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	ATLETAS PARTICIPANTES	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	340.002
Bienes De Consumo	232.402
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	194.194
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.200
Otros Bienes De Consumo	32.008
Servicios No Personales	107.600
Servicios Técnicos Y Profesionales	12.000
Servicios Comerciales Y Financieros	36.000
Pasajes Y Viáticos	9.600
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 70

SALUD PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TANTO LA PRÁCTICA COMO LA DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE, HAN INCORPORADO PROGRESIVAMENTE LOS AVANCES CIENTÍFICOS DE TODOS LOS CAMPOS DE LA SALUD Y OCUPADO CADA VEZ MÁS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN SITIAL MÁS QUE IMPORTANTE EN LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS QUE PERMITEN REDUCIR, POR UNA PARTE EL IMPACTO DEL SEDENTARISMO Y DE LAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y LOGRAR EL MEJOR RENDIMIENTO EN LAS POBLACIONES DEPORTIVAS, POR OTRO A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA SE PRETENDE ESTABLECER ACCIONES ESTRATÉGICAS CONCRETAS QUE NOS PERMITAN INTERVENIR DESDE EL EJERCICIO FÍSICO Y LA SALUD EN LOS GRUPOS SENSIBLES DE POBLACIÓN: NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES EN EL DEPORTE DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.

OBJETIVOS

ESTE PROGRAMA UBICA COMO EJE EL ROL Y LA IMPORTANCIA DE LA MEDICINA, Y LA CIENCIA APLICADA AL DEPORTE Y LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RELACIÓN DEL DESARROLLO DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEPORTIVA DE COMPETICIÓN TANTO DEL ALTO COMO DE MEDIANO RENDIMIENTO, EL DEPORTE DE BASE COMUNITARIO, LA DETECCIÓN DE TALENTOS Y LA POBLACIÓN GENERAL.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COMPETENCIAS DEPORTIVAS	PERSONA	3000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	335.501
Bienes De Consumo	174.554
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.521
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	63.830
Otros Bienes De Consumo	75.203
Servicios No Personales	112.830
Alquileres Y Derechos	63.830
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales Y Financieros	19.000
Bienes De Uso	48.117
Maquinarias Y Equipos	48.117

PROGRAMA 72
PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DINÁMICA SOCIAL DE LOS JÓVENES EXIGE HOY DAR UN SALTO CUALITATIVO EN EL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD SUMADO A LA IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN EL CONTEXTO ACTUAL DE IMPORTANTES AVANCES TECNOLÓGICOS, SOCIALES Y DE DIVERSIDAD CULTURAL SE PLANTEA EL DESAFÍO DE TRABAJAR INELUDIBLEMENTE EN MATERIA DE FAMILIA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PREVENCIÓN, SALUD, TRABAJO, PROMOCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL E INCLUSIVO.

ES ESTO QUE LAS ACCIONES DEL ÁREA DE JUVENTUD SE SUSTENTAN EN LAS NUEVAS PERSPECTIVAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y RECONOCIMIENTO DE LAS/LOS JÓVENES COMO ACTORES SOCIALES ACTIVOS Y EN ACCIÓN, ESTRATÉGICOS, PARTIENDO DE SUS NECESIDADES E INTERESES EN EL MARCO DEL RESPETO Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, LA INTERCULTURALIDAD, LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL.

ESTABLECE COMO PRINCIPIO LA TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO EN SU CONJUNTO Y LA SOCIEDAD CIVIL TODA, A FIN DE INTEGRAR PLENAMENTE A LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL, COMO TAMBIÉN SE SUSTENTA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVOS

PROMOVER, DESARROLLAR, ARTICULAR, DIFUNDIR Y EJECUTAR POLÍTICAS INTEGRALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, MEDIANTE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA JUVENTUD ENTENDIDA COMO MÚLTIPLES IDENTIDADES JUVENILES Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DESDE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO. APOYAR INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOLIDARIA A PARTIR DEL COMPROMISO DE LA JUVENTUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	70
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	70
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	3500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Integración Y Desarrollo Social Joven	Dirección Provincial De Juventud	128.705
SUB 2	Participación Solidaria Y Organización Popular	Dirección Provincial De Juventud	93.000
TOTAL			221.705

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	221.705
Bienes De Consumo	130.105
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	38.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	43.105
Otros Bienes De Consumo	19.000
Servicios No Personales	79.600
Alquileres Y Derechos	21.600
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Bienes De Uso	12.000
Maquinarias Y Equipos	12.000

PROGRAMA 72
PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 1
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL JOVEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONCEBIR LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO INTEGRAL PLANTEA LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS ACCIONES PROGRAMÁTICAS DESDE UNA PERSPECTIVA PLURALISTA, INCLUSIVA, TRANSVERSAL DEMOCRÁTICA E INNOVADORA, ANCLADAS Y SUSTENTADAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES.

EL PRESENTE SUB-PROGRAMA COMPRENDE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA, DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, FUNCIONES HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE PERMITAN DAR RESPUESTAS MÁS DINÁMICAS Y ADECUADAS A LA REALIDAD LOCAL.

TIENE COMO OBJETO SER UNA HERRAMIENTA QUE SUSTENTE LAS POLÍTICAS INTEGRALES EN MATERIA DE JUVENTUD DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

GENERAR, ACOMPAÑAR Y FORTALECER ACCIONES DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DESTINADAS A LA JUVENTUD. MEDIANTE PROYECTOS, TALLERES, JORNADAS Y ACTIVIDADES, RELACIONADOS A TEMÁTICAS QUE ATAÑAN A LOS JÓVENES QUE INFLUYAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN SU DESARROLLO INTEGRAL.-

LOGRAR QUE TODAS LAS ACCIONES PLANIFICADAS LLEGUEN EFECTIVAMENTE A TODA LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CURSOS Y TALLERES	ACCIONES	70
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	128.705
Bienes De Consumo	78.105
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.105
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	45.600
Alquileres Y Derechos	21.600
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 72

PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL

SUBPROGRAMA 2

PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y ORGANIZACIÓN POPULAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON EL FIN DE FAVORECER EL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD COMO ACTORES ESTRATÉGICOS EN FAVOR DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, JUSTA Y SOLIDARIA, DESDE LOS ESTAMENTOS GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL SE BUSCA GENERAR Y FORTALECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN, DONDE LOS/LAS JÓVENES QUE PUEDAN RECONOCERSE COMPARTIENDO CARACTERÍSTICAS COMUNES Y DE ESTA FORMA LOGREN DESARROLLAR UNA IDENTIDAD COLECTIVA.

CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES COMO SUJETOS DE DERECHOS EN EL MARCO DE RELACIONES SOLIDARIAS DE RESPONSABILIDAD, RESPETO, CONFIANZA, DIALOGO, CREATIVIDAD, APRENDIZAJE Y COMPROMISO SOCIAL.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUVENIL A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD COMO ENTIDAD COLECTIVA Y EN CADA UNOS DE LOS SUJETOS QUE LA COMPONEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TALLERES BARRIALES Y COMUNITARIOS	CURSO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	93.000
Bienes De Consumo	52.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Otros Bienes De Consumo	9.000
Servicios No Personales	34.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Bienes De Uso	7.000
Maquinarias Y Equipos	7.000

PROGRAMA 73
FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO EJES LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS COMO LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, LAS ADICCIONES ENTRE OTROS TEMAS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANO Y COMUNITARIO. EN ESTE SENTIDO SE ENTIENDE A LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE SABERES QUE POSIBILITA LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN.

ASIMISMO TIENE EL PROPÓSITO DE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INTEGRALES QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO, DEPORTE, CULTURA, MUJER, ENTRE OTRAS.

LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SE REALIZARÁN EN FORMA CONJUNTA CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EJECUTAN ACCIONES, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CUMPLAN CON EL OBJETIVO PROPUESTO.

OBJETIVOS

FORMULAR Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA QUE CONTRIBUYA A UN MAYOR DESARROLLO BIOPSÍQUICO Y SOCIAL.

PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	30
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	156000
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	12
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	120
ENTIDADES ASISTIDAS	ENTES	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación Juvenil	Dirección Provincial De Juventud	76.784
SUB 2	Asistencia Técnica Y Difusión	Dirección Provincial De Juventud	115.678
TOTAL			192.462

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	192.462
Bienes De Consumo	101.678
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	11.710
Productos De Papel, Cartón E Impresos	33.105
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.863
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	79.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	19.000
Pasajes Y Viáticos	35.000
Bienes De Uso	11.784
Maquinarias Y Equipos	11.784

PROGRAMA 73
FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 1
CAPACITACIÓN JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SUBPROGRAMA ORIENTADO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES TEMAS QUE LOS INCUMBE. SUS EJES SON LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN EN OFICIO TENDIENTE A LA INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL, LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PROMOCIÓN CULTURAL.

PARA ELLO SE INTEGRARÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE EJECUTAN DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO PROVINCIAL, NACIONAL Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y TENDRÁ COMO FIN LA FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES. ES DECIR QUE LOS JÓVENES PARTICIPANTES PUEDAN REPLICAR Y COMPARTIR LOS CONOCIMIENTOS CON SUS PARES.

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR ÁMBITOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DESTINADA A LA POBLACIÓN JOVEN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

GENERAR PROCESOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL.

FAVORECER ESPACIOS DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE MEJORE LA OPORTUNIDAD DE INSERCIÓN AL TRABAJO DE JÓVENES DE LA PROVINCIA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

BRINDAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN SOCIAL A JÓVENES QUE PARTICIPAN Y LLEVAN ADELANTE ACCIONES COMUNITARIAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	120
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	6000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	76.784
Bienes De Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Servicios No Personales	50.000
Alquileres Y Derechos	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Bienes De Uso	6.784
Maquinarias Y Equipos	6.784

PROGRAMA 73
FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES

SUBPROGRAMA 2
ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO ESTA RELACIONADO A LA ACCESIBILIDAD E INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD RESPECTO A LAS MISMAS. ASIMISMO LA DIFUSIÓN ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE COMO ASÍ TAMBIÉN DAR A CONOCER LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL MISMO.

DENTRO DE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN SE APELAN A LOS DISTINTOS MÉDIOS DE DIFUSIÓN GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y VIRTUALES QUE PERMITAN LLEGAR MASIVAMENTE A LA POBLACIÓN.

LA ASISTENCIA TÉCNICA SE BASA EN LA TAREA DE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE REALIZA DESDE EL ÁREA DE JUVENTUD A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO EN TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD.

SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE ESPACIOS DE ENCUENTROS Y PUESTA EN COMÚN CON LOS SECTORES DEMANDANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN POR MEDIO DE MECANISMOS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESTINADAS A ESTIMULAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN JOVEN NEUQUINA.

REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A TODAS LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE LO REQUIERAN.

DIFUNDIR Y PROMOVER LAS ACCIONES INTEGRALES PARA JÓVENES QUE LLEVAN ADELANTE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA	150000
ENTIDADES ASISTIDAS	ENTES	10
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	12
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	115.678
Bienes De Consumo	81.678
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	11.710
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.105
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.863
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	29.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 78

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SE CARACTERIZAN POR SER LA ETAPA PRIVILEGIADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES O POTENCIALIDADES, POR ELLO ES NECESARIO GENERAR ESPACIOS O DISPOSITIVOS QUE ASEGUREN UN DESARROLLO SALUDABLE Y COMPLETO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE LOS PREPARE PARA UNA VIDA ADULTA PLENA.

LA ESCUELA TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA TRANSMISIÓN DE NORMAS, VALORES Y CREENCIAS, POR ELLO SE PRETENDE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTOS TALLERES PROPICIAR Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE SUS DERECHOS, ABORDAR Y DESARTICULAR AQUELLOS PREJUICIOS QUE DERIVAN EN PRÁCTICAS SOCIALES DISCRIMINATORIAS TAN INSTALADAS EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE ATENTAN CONTRA EL PLENO GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS Y TODAS.

ES FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS SE HA AGRAVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EN NEUQUÉN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR INDICÓ QUE EN 2011 RECIBIERON UN TOTAL DE 5.000 DENUNCIAS, MIENTRAS QUE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO LA CIFRA YA LLEGA A 7.000.

ESTAS MANIFESTACIONES PUEDEN TENER TRASCENDENCIA DESTRUCTIVA EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, ASÍ COMO EN LA VIDA SOCIAL DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ALGUNAS CONSECUENCIAS SON: DEPRESIÓN, AISLAMIENTO Y BAJO RENDIMIENTO LABORAL. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES REPRESENTA UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENTA CONTRA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ES PERPETRADA POR UNA PERSONA CONTRA OTRA E INCLUYE EL ABUSO FÍSICO, SEXUAL, ECONÓMICO Y/O EMOCIONAL. LAS PERSONAS ABUSIVAS, INTIMIDAN, AMENAZAN, OBLIGAN, PROHÍBEN Y AÍSLAN A LAS/OS RECEPTORES CON EL FIN DE CONTROLAR Y DOMINAR LA RELACIÓN.

EL FUTURO NO ES SOLO LA LLEGADA DEL TIEMPO ESPERADO, EL FUTURO DEBE SER CONSTRUIDO, Y ESA CONSTRUCCIÓN DEBE SER LEVANTADA SOBRE LOS PILARES DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE TODOS ELLOS. DERECHOS HUMANOS, MUJER Y VIOLENCIA, SON CONCEPTOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS.

ES IMPRESCINDIBLE EL RESPETO, LA DIGNIDAD, Y EL VALOR SOCIAL DE LAS MUJERES COMO SUJETOS POSEEDORES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA LIBERTAD, A LA IGUALDAD Y A LA INTEGRIDAD. EN NUESTRO PAÍS SE SANCIONÓ LA LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES, A LA CUAL NUESTRA PROVINCIA ADHIRIÓ A TRAVÉS DE LA LEY Nº2786, ADEMÁS DE SANCIONAR LA LEY Nº2785.

IMPLEMENTAR CIRCUITOS DE COORDINACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN UN GRAVE ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y REQUIEREN UNA ASISTENCIA INMEDIATA. A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LA RESTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LES HAYAN SIDO VULNERADOS.

OBJETIVOS

- LOGRAR QUE LOS Y LAS ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS SE RECONOZCAN COMO SUJETOS DE DERECHOS
- PROMOVER EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS.
- DAR A CONOCER LA LEGISLACIÓN VIGENTE RESPECTO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

- PROMOVER CONDUCTAS SEGURAS, SALUDABLES Y RESPETUOSAS EN LAS RELACIONES VINCULARES.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA.-
- COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE A FIN DE DAR UNA RESPUESTA INTEGRAL A LAS PERSONAS VULNERADAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.955
Bienes De Consumo	42.955
Productos De Papel, Cartón E Impresos	18.903
Otros Bienes De Consumo	24.052
Servicios No Personales	25.000
Pasajes Y Viáticos	25.000
Bienes De Uso	15.000
Maquinarias Y Equipos	15.000

PROGRAMA 80

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - PNSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASISTENTES A 243 COMEDORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TRANSFIERE A LA PROVINCIA APORTES FINANCIEROS EN CONCEPTO DE SUBSIDIO NO REINTEGRABLES.

OBJETIVOS

- MEJORAR LA SITUACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS.
- FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS QUE BRINDAN LAS ESCUELAS.
- SUMINISTRAR RECURSOS PARA ASEGURAR EL APORTE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO.
- CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL ENCARGADO DEL COMEDOR ESCOLAR EN TEMAS RELACIONADOS CON ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.
- REALIZAR 2 VISITAS MÍNIMAS AL 100% DE LAS ESCUELAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.357.130
Transferencias	9.357.130
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.357.130

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INET**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INET (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA) SURGE DE LA LEY NACIONAL N° 26.058 DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ETP). REGULADA ACTUALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 175/12 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA PREVÉ LÍNEAS DE ACCIÓN, DE ALCANCE NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA JURISDICCIONALES Y/O INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CAPACITACIONES, MOCHILAS TÉCNICAS, TRANSPORTE, TUTORES PARA ALUMNOS, VINCULACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y CULTURAL, PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS, SEGURIDAD E HIGIENE, REFACCIONES EDILICIAS, CONECTIVIDAD A INTERNET, EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y ADQUISICIÓN DE LIBROS, CONECTAR IGUALDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Costo Administrativo - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	1.745.500
SUB 1	Planes De Mejora - Inet	Unidad Coordinadora Provincial	9.254.500
TOTAL			11.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.000.000
Bienes De Consumo	809.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	187.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	59.500
Otros Bienes De Consumo	562.800
Servicios No Personales	3.790.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.125.200
Pasajes Y Viáticos	940.000
Otros Servicios	725.000
Bienes De Uso	6.400.000
Maquinarias Y Equipos	5.000.000
Otros Bienes De Uso	1.400.000

PROGRAMA 81
**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL -
INET**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
COSTO ADMINISTRATIVO - INET

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZAN TAREAS DE ASISTENCIA QUE FACILITEN EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INET.

OBJETIVOS

ASISTIR EN TAREAS RELACIONADAS CON TÉCNICOS Y PROFESIONALES, TRASLADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE DENTRO DEL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.745.500
Bienes De Consumo	187.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	187.500
Servicios No Personales	1.558.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	658.000
Pasajes Y Viáticos	900.000

PROGRAMA 81

**FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL -
INET**

SUBPROGRAMA 1

PLANES DE MEJORA - INET

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE DESARROLLAN PLANES DE MEJORA TALES COMO:

FORMACIÓN PROFESIONAL: EL PROGRAMA INET IMPULSA, LA CONFORMACIÓN DE REDES SECTORIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR TANTO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ESTE TIPO DE FORMACIÓN, COMO A UNA MEJOR VINCULACIÓN DE LAS MISMAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

EDUCACIÓN TÉCNICA: EN ÉSTA ÁREA TIENE POR OBJETIVO CONSOLIDAR A LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR -ETNSYS- EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, IMPULSANDO SU INSTITUCIONALIZACIÓN, QUE ASEGURE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TRAYECTORIAS FORMATIVAS QUE POSIBILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROFESIONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES

FORMACIÓN DOCENTE: A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE FORMULA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. ESTÁ DIRIGIDO A LOS TÉCNICOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y A LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CARRERAS DE GRADO AFINES A LA ETP QUE SE DESEMPEÑAN ACTUALMENTE EN ESCUELAS TÉCNICAS E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES O ASPIRANTES A INGRESAR EN ESA CARRERA DOCENTE DE AQUELLAS ESPECIALIDADES QUE YA TIENEN MARCOS DE REFERENCIA HOMOLOGADOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

AULAS MOVILES: BRINDAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y CONTINUA, AL DESARROLLO DE HABILIDADES EN OFICIOS Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA, A PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE FORMADORES, UTILIZANDO ESTRUCTURAS TRANSPORTABLES POR VÍA TERRESTRE O ACUÁTICA QUE REPRODUCE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ESPACIO FORMATIVO COMO AULA-TALLER CON LAS COMODIDADES, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y EQUIPAMIENTO REQUERIDOS PARA TAL FIN.

OBJETIVOS

· FORTALECER, EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y PERTINENCIA, LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS ADULTOS A LO LARGO DE SU VIDA ACTIVA, Y RESPONDER A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA REACTIVACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.

·DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL QUE ARTICULE ENTRE SÍ LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA / POLIMODAL Y SUPERIOR Y ÉSTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EXTRA-ESCOLARES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, DE CALIFICACIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO.

·DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE OTORGARLE UNA IDENTIDAD PROPIA A LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, SIGNIFICAR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, VALORAR SU ESTATUS SOCIAL Y EDUCATIVO, ACTUALIZAR SUS MODELOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN APROXIMÁNDOLA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, DE TAL MANERA QUE PUEDA CONVERTIRSE EN NÚCLEO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS.

·FAVORECER, AL INTERIOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA COMPLEMENTARIEDAD Y SUBSIDIARIDAD ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN DE MODO DE CONTAR CON CRITERIOS CLAROS DE HOMOLOGACIÓN DE OFERTAS DE FORMACIÓN QUE FACILITEN A CUALQUIER ESTUDIANTE O TRABAJADOR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, TANTO DE NIVEL MEDIO/POLIMODAL O SUPERIOR COMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.254.500
Bienes De Consumo	622.300
Productos De Papel, Cartón E Impresos	59.500
Otros Bienes De Consumo	562.800
Servicios No Personales	2.232.200
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.467.200
Pasajes Y Viáticos	40.000
Otros Servicios	725.000
Bienes De Uso	6.400.000
Maquinarias Y Equipos	5.000.000
Otros Bienes De Uso	1.400.000

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES - PROMER

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Y FUE CREADO MEDIANTE UN CONVENIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), EL OBJETO DEL MISMO ES ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL INTERIOR DEL PAÍS EN EL ÁMBITO DE LA RURALIDAD. LA PROVINCIA SUSCRIBIÓ EL ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROMER EN EL AÑO 2007.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA FINALIZA EN DICIEMBRE DE 2013, POR LO TANTO, DURANTE TODO EL AÑO PRÓXIMO, LA TAREA CONSISTIRÁ EN CERRAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVAMENTE TODAS LAS LÍNEAS DE ACCIÓN REALIZADAS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA.

NO SE REALIZARÁN ACCIONES DE CAPACITACIÓN DURANTE 2013, NI ENTREGA DE EQUIPAMIENTO Y SE CONCLUIRÁ CON LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN MARCHA (ESCUELA N° 320 DE CATAN LIL / ESCUELA N° 43 DE SAN IGNACIO).

SE MANTENDRÁ LA ESTRUCTURA MINIMA DE CONSULTORÍAS PROFESIONALES Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, A FIN DE PRODUCIR UN CIERRE ADECUADO.

SE ESPERA PARA MARZO DE 2013, PODER INSTRUMENTAR LA PUESTA EN MARCHA DE PLAN HORIZONTES EN LAS DOS SEDES CUYO PERIODO DE CURSADO ES MARZO DICIEMBRE (ESCUELA N° 249 DE SANTO TOMAS Y ESCUELA N° 253 DE MANZANO AMARGO). SIN EMBARGO, ESO NO IMPLICARÁ EROGACIÓN PRESUPUESTARIA DE PARTE DEL PROGRAMA, DADO QUE EL MATERIAL PUESTO A DISPOSICIÓN POR PROMER (DVD, TV 29 , MATERIAL MULTIMEDIA Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO), YA FUE DISTRIBUIDO EN LAS ESCUELAS RURALES DE LA PROVINCIA.

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Costo Administrativo - Promer	Unidad Coordinadora Provincial	367.944
TOTAL			367.944

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	367.944
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	357.944
Servicios Técnicos Y Profesionales	307.944
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 82

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES - PROMER

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

COSTO ADMINISTRATIVO - PROMER

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZAN TAREAS DE ASISTENCIA QUE FACILITEN EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

OBJETIVOS

ASISTIR EN TAREAS RELACIONADAS CON CONSULTORIA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES, TRASLADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE DENTRO DEL PROGRAMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	367.944
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	357.944
Servicios Técnicos Y Profesionales	307.944
Pasajes Y Viáticos	50.000

PROGRAMA 83

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA
EDUCATIVO ESTATAL - PROMEDU**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA OFERTA ESCOLAR Y ACCIONES ORIENTADAS A DISMINUIR LOS COSTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN SECUNDARIA, TALES COMO: APOYO A LA RETENCIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIO; APOYO A LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA EN LOS APRENDIZAJES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA; Y MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

OBJETIVOS

1. MEJORA INSTITUCIONAL: LA MISMA TIENE POR OBJETO MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR. CON ELLO SE PRETENDE DAR RESPUESTA Y ATENDER A POBLACIONES ESTUDIANTILES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL.
2. CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES (CAJ): PROPONEN ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ACTIVIDADES QUE RESPONDEN A LAS EXPECTATIVAS E INTERESES DE LOS JÓVENES. TIENEN COMO PROPÓSITO DESARROLLAR EN LAS ESCUELAS, PROPUESTAS DE EXTENSIÓN FORMATIVA: CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, DE ACCIÓN COMUNITARIA Y DE EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.
3. COROS Y ORQUESTAS:
COROS: SE PRETENDE AMPLIAR EL UNIVERSO DE ESCUELAS CON COROS Y DE ESTA FORMA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ALGUNAS COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE LO ESTÁN SOLICITANDO EN VIRTUD DE SU UBICACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES Y EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES.
ORQUESTAS: PARTICIPAN DE LA ORQUESTAS ALUMNOS CUYAS EDADES RONDAN DE LOS 6 A LOS 22 AÑOS Y PERTENECEN AL BARRIO DONDE ESTÁ INSERTA LA ESCUELA Y OTROS DE BARRIOS CERCANOS.
4. CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA - PRIMARIA: FORTALECER ACUERDOS COLECTIVOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN PROYECTO FORMATIVO EN LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA RESPECTIVAS, PROMOVRIENDO ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN; CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADAS POR PARTE DE LOS ACOMPAÑANTES DIDÁCTICOS Y DOTÁNDOLAS DE RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS.
5. AULA MODELO: GENERAR CONOCIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD 1:1, QUE PUEDA UTILIZARSE COMO MODELO PARA TODAS LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL EDUCATIVA; DESARROLLAR SOFTWARE, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; CAPACITAR A DOCENTES, Y EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO E INTEGRACIÓN A LAS ESCUELAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
6. MOVILIDAD: FACILITAR EL TRASLADO COTIDIANO DE LOS ALUMNOS A LA ESCUELA, COLABORANDO EN REVERTIR LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD EDUCATIVA, SOCIAL Y ECONÓMICA QUE DIFICULTEN EL ACCESO Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION
ATENCION DE ESCUELAS

UNIDAD DE MEDIDA
ESTABLECIMIENTO

CANTIDAD
48

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.434.300
Bienes De Consumo	6.500
Otros Bienes De Consumo	6.500
Servicios No Personales	7.427.800
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.734.800
Pasajes Y Viáticos	1.000.000
Otros Servicios	693.000

PROGRAMA NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - PNPS**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CON FONDOS DE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ESTE PROGRAMA LLEVA ADELANTE LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS QUE TIENEN COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA.

A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS (DNPS) SE PROMUEVE EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

OBJETIVOS

·FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES BRINDANDO A LOS NIÑOS APOYO PEDAGÓGICO EN ESPACIOS Y TIEMPOS ALTERNATIVOS Y COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA ESCUELA, EN LOS QUE PUEDAN APRENDER, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA RENOVADAS, ABIERTAS Y FLEXIBLES, LOS CONOCIMIENTOS, SABERES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN MEJORAR SU DESEMPEÑO ESCOLAR.

·AMPLIAR EL UNIVERSO CULTURAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS OFRECIÉNDOLES DIFERENTES POSIBILIDADES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTE, AL JUEGO, AL DEPORTE, LAS CIENCIAS, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS U OTRAS RELEVANTES EN SU ENTORNO SOCIOCOMUNITARIO QUE CONTRIBUYAN A SU INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

·GENERAR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y COMUNITARIAS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER Y ESTRECHAR LAZOS ENTRE LA ESCUELA, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE ESCUELAS	ESTABLECIMIENTO	45

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.130.600
Bienes De Consumo	300.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	2.830.600
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.800.600
Pasajes Y Viáticos	30.000

CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS SOCIEDAD DEL ESTADO (ECYDENSE), TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, LA EXPLOTACIÓN DE COMPLEJOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, COMO ASÍ TAMBIÉN TODA OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES ES UNA EMPRESA DEL ESTADO QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE CONVENCIONES ESPACIO DUAM, EL ESTADIO RUCA CHE Y ALBERGUE PROVINCIAL. ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES SE ENCUENTRA EL GERENCIAMIENTO CON OBJETIVOS Y POLÍTICAS EMPRESARIALES, TALES COMO: TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN, INCREMENTO DEL POSICIONAMIENTO COMO SEDES DE EVENTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, AUTOFINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES, OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES QUE ADMINISTRA Y DE LA INFRAESTRUCTURA VINCULADAS CON EVENTOS MASIVOS, TALES COMO ESPACIO DUAM Y ESTADIO RUCA CHE; ASIMISMO LA PROMOCIÓN DE NEUQUÉN COMO REFERENTE DE LA PATAGONIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA, CULTURA Y DEPORTIVAS. SIN PERJUICIO DE ELLO TAMBIÉN SE PLANTEA OBJETIVOS EN EL CAMPO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, COMO INSTRUMENTO A DISPOSICIÓN Y ACOMPAÑANDO LAS POLÍTICAS DE ESTADO, COLABORANDO ASOCIADAMENTE EN EL DESARROLLO DE ÁREAS CULTURALES Y DEPORTIVAS, LAS CUALES CONSTITUYEN EL OBJETO PRIMORDIAL DE ESTA SOCIEDAD.-

OBJETIVOS

ASISTIR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA.-

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE SERÁN LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE LA EMPRESA.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.840.000
Transferencias	1.840.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	1.640.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

ENTENDER A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, ADECUACIÓN Y EVALUACIÓN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES A NIVEL PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO.

FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA.

ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL PATRIMONIO, GASTOS Y RECURSOS DEL ESTADO, SUPERVISANDO SU ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO AL GASTO GENERADO POR LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

INTERVENIR EN LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE REMUNERACIÓN A LOS AGENTES PÚBLICOS Y SU ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS.

ENTENDER EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS DE LA PROVINCIA.

INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.

ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PÚBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.

ENTENDER EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN), DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) Y DE OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN.

ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS.

SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOTERÍAS Y ACTIVIDADES AFINES.

INTERVENIR EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.

REALIZAR LA CARTOGRAFÍA OFICIAL Y CONTROLAR LA CARTOGRAFÍA PRIVADA.

EJECUTAR, FISCALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL CATASTRO DE LA PROVINCIA; EJECUTAR LAS MENSURAS Y PERITAJES OFICIALES; FORMALIZAR Y APROBAR LAS MENSURAS Y SUBDIVISIONES DE LA TIERRA.

ENTENDER EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE TASACIONES Y DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA PROVINCIA.

ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, CONFORME LOS RECURSOS ASIGNADOS, Y PRODUCIR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RESULTADOS.

PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRANSFORMACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTENDER EN LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES, CONFORME LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMANDAS DE LOS PODERES JUDICIAL, LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS,

RURALES Y URBANAS, PROMOVRIENDO EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO TENDIENTES A UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y RECUPERO DE LOS CRÉDITOS. EJECUTAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA ENCOMENDADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EJECUTANDO LOS PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, EDUCACIONALES, DE SEGURIDAD Y DEMÁS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, EN ACUERDO CON LAS ÁREAS COMPETENTES.

DISEÑAR Y PROPONER FORMAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES DE SU COMPETENCIA BAJO LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA, RESPETANDO LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL GABINETE PROVINCIAL.

ENTENDER EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL. - ENTENDER EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

FOMENTAR EL ENSAYO Y CONTROL DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE CIENCIA Y TÉCNICA.

PARTICIPAR EN LO RELACIONADO CON EL REGISTRO, INSCRIPCIÓN, FIJACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EJECUTORAS DE OBRAS Y PROVEEDORAS, REGIDOS POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

ENTENDER E INTERVENIR EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.

EVALUAR Y PRODUCIR INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, DE SU COMPETENCIA.

ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y DE AQUELLAS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.

REALIZAR, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, ESTUDIOS CON EL CONCURSO DE ESPECIALISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN, REFORMULACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA, ELEVANDO LAS CONCLUSIONES Y FORMULANDO LAS PERTINENTES PROPUESTAS.

ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR UNA (1) SUBSECRETARÍA DE HACIENDA; UNA (1) SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, DE LA CUAL DEPENDERÁ EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR Y UNA (1) SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CUAL DEPENDERÁN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS); QUEDAN BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE ESTE MINISTERIO:

- BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN)
- INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP)

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE EN SU ÁMBITO A LA UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE) CREADA POR LEY 1785, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES, ENTRE OTRAS, SON LAS SIGUIENTES: EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS.

FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	491.992.547
Gasto En Personal	120.106.148
Planta Permanente	80.640.699
Planta Temporaria	5.113.876
Prácticas Rentadas	328.890
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	593.400
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	19.694.822
Personal Con Cargo Político	13.734.461
Bienes De Consumo	2.858.835
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	471.839
Textiles Y Vestuario	96.145
Productos De Papel, Cartón E Impresos	668.087
Productos De Cuero Y De Caucho	5.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	353.572
Productos Metálicos	5.640
Otros Bienes De Consumo	1.258.052
Servicios No Personale	26.209.961
Servicios Básicos	3.891.165
Alquileres Y Derechos	2.211.912
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.665.350
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.833.998
Servicios Comerciales Y Financieros	3.021.901
Publicidad Y Propaganda	1.063.934
Pasajes Y Viáticos	1.179.606
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	11.050
Otros Servicios	1.331.045
Bienes De Uso	3.680.422
Bienes Preexistentes	53.053
Maquinarias Y Equipos	3.201.593
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	146.057
Activos Intangibles	279.719
Transferencias	180.501.681
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	176.101.681
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000
Activos Financieros	

	158.635.500
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.100.000
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	157.535.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Economía Y Obras Públicas	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	10.152.933
2	Gestión Administrativa De Hacienda E Ingresos Públicos	Dirección Provincial De Administración	7.006.100
11	Coordinación De Sociedades	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	51.603
12	Conduccion Superior De La Contaduria General De La Provincia	Contaduría General De La Provincia	3.502.000
13	Tesoro Provincial	Tesorería General De La Provincia	1.118.268
14	Política Y Administración De La Hacienda Pública	Subsecretaría De Hacienda	11.448.457
15	Finanzas Públicas Provinciales	Subsecretaría De Hacienda	5.244.524
16	Política Y Administración De Ingresos Públicos	Subsecretaría De Ingresos Públicos	7.701.523
17	Dirección Superior Asistencia Técnica Legal	Dirección Provincial De Rentas	39.513.711
18	Sistemas Informáticos - D.P.R.	Dirección Provincial De Rentas	2.792.885
19	Gestión Administrativa De Estadística Y Censos	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.635.769
31	Elaboración Y Promoción Proyectos Estratégicos Para El Desarrollo Provincial	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	21.527
32	Programa De Responsabilidad Social Empresaria	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	382.000
33	Sistema De Contabilidad Gubernamental	Contaduría General De La Provincia	8.556.902
34	Control Interno De La Hacienda Pública	Contaduría General De La Provincia	8.997.942
35	Programa De Coordinación Fiscal Municipal	Subsecretaría De Ingresos Públicos	101.602
36	Administración De Concesiones De Centros De Sky	Subsecretaría De Ingresos Públicos	540.548
37	Recaudación Tributaria	Dirección Provincial De Rentas	16.004.338
38	Fiscalización	Dirección Provincial De Rentas	5.979.828
39	Catastro Provincial	Dirección Provincial De Catastro E Información Territorial	17.151.462
40	Servicio Estadístico Provincial	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	538.444
41	Servicio Estadístico Nacional	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	813.000
42	Descentralización De Políticas Públicas Sociales - Convenio Con Municipios Y Comisiones De Fomento	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	2.129.568

43	Programa De Fortalecimiento Y Asistencia A Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	1.000.000
44	Convenios Con Gobiernos Locales - Infraestructura Comunitaria	Subsecretaria De Hacienda	3.000.000
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Subsecretaría De Hacienda	331.507.613
91	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Economía Y Obras Públicas	1.100.000
TOTAL			491.992.547

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS. ABARCA LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES Y PRESUPUESTARIAS. INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA. ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PUBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES. TAMBIÉN ES DE SU COMPETENCIA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., EL IADEP Y OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN, LA INTERVENCIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL. PARA ELLO, ES NECESARIO COORDINAR, EJECUTAR Y REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA ECONÓMICA EXTERNA. TAMBIÉN DEBE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

OBJETIVOS

ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A LA POLÍTICA ECONÓMICA A APLICAR EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA. PLANIFICAR Y ESTABLECER MECANISMOS OPERACIONALES QUE PERMITAN EL ACCESO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y PRODUCTIVA EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, OPTIMIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.152.933
Gasto En Personal	7.481.076
Planta Permanente	898.959
Planta Temporaria	83.842
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	303.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.889.404
Personal Con Cargo Político	3.305.871
Bienes De Consumo	276.644
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	69.755
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.752
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.200
Otros Bienes De Consumo	89.937
Servicios No Personales	1.840.633
Servicios Básicos	877.400
Alquileres Y Derechos	169.141
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	113.386
Servicios Técnicos Y Profesionales	383.417
Servicios Comerciales Y Financieros	23.310
Publicidad Y Propaganda	11.100
Pasajes Y Viáticos	173.690
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.550
Otros Servicios	83.639
Bienes De Uso	554.580
Maquinarias Y Equipos	549.580
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE HACIENDA E INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES. 3) ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 4) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL. 5) INFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RENDICIÓN DE LOS CARGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON SU PAGO. 6) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN 7) RENDICIÓN DE CUENTAS. 8) ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL, ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.006.100
Gasto En Personal	5.631.725
Planta Permanente	1.949.266
Planta Temporaria	23.784
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.196.192
Personal Con Cargo Político	462.483
Bienes De Consumo	292.174
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	63.481
Textiles Y Vestuario	19.767
Productos De Papel, Cartón E Impresos	34.452
Productos De Cuero Y De Caucho	5.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.380
Productos Metálicos	5.640
Otros Bienes De Consumo	134.954
Servicios No Personales	655.962
Servicios Básicos	112.731
Alquileres Y Derechos	26.617
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	154.767
Servicios Técnicos Y Profesionales	22.587
Servicios Comerciales Y Financieros	22.311
Publicidad Y Propaganda	117.832
Pasajes Y Viáticos	8.214
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.500
Otros Servicios	185.403
Bienes De Uso	426.239
Maquinarias Y Equipos	271.600
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	125.257
Activos Intangibles	29.382

ACTIVIDAD COMUN 11
COORDINACIÓN DE SOCIEDADES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA ACTIVIDAD ABARCA LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ASISTENCIA ECONÓMICA, POR PARTE DEL ESTADO PROVINCIAL, A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE PERMITIR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO QUE LAS EMPRESAS O ENTES REALIZAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.603
Bienes De Consumo	36.429
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.500
Otros Bienes De Consumo	30.929
Servicios No Personales	15.174
Alquileres Y Derechos	7.904
Pasajes Y Viáticos	7.270

CONDUCCION SUPERIOR DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 256° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EL CONTADOR OBSERVARÁ TODAS LAS ÓRDENES DE PAGO QUE NO ESTÉN ENCUADRADAS DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO O LEYES ESPECIALES, DE LA LEY DE CONTABILIDAD Y DEMÁS IMPOSICIONES SOBRE LA MATERIA.

EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y AUDITORIA, EMITIRÁ LAS NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE REGISTRACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL, Y VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN LE CORRESPONDE LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE AUDITORIA CONTABLE, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

ASIMISMO, CORRESPONDE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ASESORAR AL PODER EJECUTIVO Y A LAS AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS QUE DE ÉL DEPENDAN EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, ADVIRTIENDO AQUELLOS ACTOS QUE, A JUICIO DEL ORGANISMO, IMPLIQUEN SIGNIFICATIVOS PERJUICIOS AL PATRIMONIO DEL ESTADO, Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214° INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ELABORA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO CON EL OBJETO DE RENDIR CUENTAS AL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (ART. 214° INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), PRESENTANDO LOS ESTADOS CONTABLES-FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y LOS INFORMES Y COMENTARIOS ACERCA DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES CUENTA CON UNA ESTRUCTURA DE APOYO ADMINISTRATIVO (MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO) PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES Y UNA DOTACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE; COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

EL ESCENARIO FUTURO DESEADO COMO HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN DEL ORGANISMO, PRESENTA LOS SIGUIENTES DESAFÍOS QUE FORMAN PARTE DEL DISEÑO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL:

- ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE ADOPTAR E IMPLEMENTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, LAS CUALES INCLUYEN CRITERIOS HOMOGÉNEOS PARA LA EXPOSICIÓN Y MEDICIÓN GENERAL SOBRE BASE DEVENGADO Y BASE CAJA; SOBRE LOS BIENES Y SUS COSTOS; INGRESOS; ENTES Y SU CONSOLIDACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE AUDITORIA Y ELABORAR EL MAPA DE RIESGO DE TODOS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL INTERNO.

- PROPENDER LA CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE TODOS LOS ORGANISMOS QUE COMPONEN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL: ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS; INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, ACORDE A LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
- PROPENDER A LA CONSOLIDACIÓN DE UN NIVEL TÉCNICO ELEVADO EN EL PERSONAL DE LAS U.A.I. (UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA), CREADAS DURANTE EL AÑO 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO

ATENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN MENCIONADO, SE PREVÉN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2013:

- CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y/O DE OTRAS PROVINCIAS, PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SIRVA COMO PRINCIPAL ELEMENTO DE INFORMACIÓN.
- PROSEGUIR CON LA ESTANDARIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE TRABAJO DE AUDITORÍA A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN) Y DE OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DE CONTROL.
- ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL CON DIFUSIÓN EN EL SITIO WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ASOCIACIÓN DE CONTADURÍAS GENERALES A EFECTOS DE COMPARTIR Y DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO APLICADO EN LA MATERIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.502.000
Gasto En Personal	2.069.040
Planta Permanente	1.662.219
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	34.800
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	372.021
Bienes De Consumo	126.381
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.035
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.920
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.250
Otros Bienes De Consumo	105.176
Servicios No Personales	1.206.604
Servicios Básicos	33.421
Alquileres Y Derechos	8.882
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.367
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.003.586
Servicios Comerciales Y Financieros	12.897
Pasajes Y Viáticos	103.888
Otros Servicios	9.563
Bienes De Uso	99.975
Maquinarias Y Equipos	99.975

ACTIVIDAD COMUN 13
TESORO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, QUE CUMPLE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) COORDINAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TESORERÍAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PROVINCIAL, DICTANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS; EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS. 2) PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN. 3) CONFORMAR EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN. 4) EMITIR OPINIÓN PREVIA SOBRE LAS INVERSIONES TEMPORALES DE FONDOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CONFORMAR LA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 5) SUPERVISAR EL MANEJO DEL SISTEMA UNIFICADO DE CUENTAS OFICIALES. 6) CENTRALIZAR EL INGRESO DE FONDOS Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES. 7) CUSTODIAR LOS FONDOS, TÍTULOS Y VALORES QUE SE PONGAN A SU CARGO. 8) CONTROL POSTERIOR: RENDICIÓN DE PAGOS REALIZADOS, CARGOS ESPECÍFICOS Y ARTÍCULO 62 LEY N°2141.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR Y CUSTODIAR CON RESPONSABILIDAD, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y VALORES (FONDOS, TÍTULOS, OBLIGACIONES, ETC.) EN PODER DEL ESTADO PROVINCIAL, ENCUADRANDO SU ACCIONAR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY N° 2141 COMO ORGANISMO RECTOR DEL SISTEMA DE TESORERÍA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.118.268
Gasto En Personal Planta Permanente	712.039 712.039
Bienes De Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Productos De Papel, Cartón E Impresos Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes Otros Bienes De Consumo	107.131 23.379 22.685 5.509 55.558
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres Y Derechos Mantenimiento, Reparación Y Limpieza Servicios Comerciales Y Financieros Pasajes Y Viáticos Otros Servicios	203.045 41.384 16.770 58.182 44.400 19.675 22.634
Bienes De Uso Maquinarias Y Equipos	96.053 96.053

ACTIVIDAD COMUN 14

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ENTIENDE EN LO RELATIVO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA, DE RECURSOS Y GASTOS DEL ESTADO. SUPERVISA EL TESORO PROVINCIAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS. INTERVIENE EN LO RELACIONADO AL CRÉDITO PÚBLICO. ASIMISMO, ENTIENDE EN TODO LO REFERENTE A LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA. SE IMPLEMENTARÁN MÓDULOS DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PAGO, RETENCIONES Y CONTROL DE SALDOS DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. TAMBIÉN SE PREVÉ EL DESARROLLO DE MÓDULOS GERENCIALES PARA FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL.

OBJETIVOS

FORMULAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO PROVINCIAL. CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PROVINCIAL. COORDINAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS SISTEMAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO Nº 9 DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.448.457
Gasto En Personal	10.122.343
Planta Permanente	4.114.719
Prácticas Rentadas	328.890
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	4.267.370
Personal Con Cargo Político	1.411.364
Bienes De Consumo	238.289
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.724
Textiles Y Vestuario	5.676
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.852
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.307
Otros Bienes De Consumo	141.730
Servicios No Personales	615.456
Servicios Básicos	84.300
Alquileres Y Derechos	12.210
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	137.002
Servicios Técnicos Y Profesionales	145.645
Publicidad Y Propaganda	87.501
Pasajes Y Viáticos	112.026
Otros Servicios	36.772
Bienes De Uso	454.369
Maquinarias Y Equipos	429.305
Activos Intangibles	25.064
Transferencias	18.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	18.000

ACTIVIDAD COMUN 15
FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TIENE BAJO SU ÓRBITA A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE PRESUPUESTO, CRÉDITO PÚBLICO Y DE OCUPACIÓN Y SALARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 2141, LAS CUALES TENDRÁ A SU CARGO LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CUESTIONES VINCULADAS A LAS FINANZAS DEL ESTADO PROVINCIAL. ESTAS DIRECCIONES REALIZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ASESORAR EN MATERIA PRESUPUESTARIA A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y PROPONER PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. 2) PROPONER EL DICTADO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2141. 3) PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS. 4) ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO, Y EN COORDINACIÓN CON LA CONTADURÍA GENERAL, DICTAR NORMAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA. 5) INTERVENIR EN LA CONFECCIÓN DE LA LEY ANUAL DE REMUNERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN, LOS REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL Y SU CONTROL.

OBJETIVOS

SISTEMATIZAR LAS ACCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO.
FORMULAR ESTIMACIONES PLURIANUALES EN FUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS FUTUROS.
COORDINACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, EN TÉRMINO DE INDICADORES DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA.
REGISTRO ACTUALIZADOS DE LA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.
CONTROL DE PLANTA Y MASA SALARIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.244.524
Gasto En Personal	3.810.779
Planta Permanente	3.453.445
Personal Con Cargo Político	357.334
Bienes De Consumo	93.016
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.159
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.479
Otros Bienes De Consumo	54.378
Servicios No Personales	247.267
Servicios Básicos	32.624
Alquileres Y Derechos	6.572
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	105.183
Otros Servicios	102.888
Bienes De Uso	1.093.462
Maquinarias Y Equipos	926.337
Activos Intangibles	167.125

ACTIVIDAD COMUN 16
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SR. SUBSECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS. EN ESTE ÁMBITO SE COORDINA, PLANIFICA Y PROPONEN REFORMAS A LA NORMATIVA Y OPERATORIA DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS VINCULADOS A LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL, COMO ASIMISMO AQUELLOS PERTINENTES A LA COORDINACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBSECRETARÍA.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS A SU CARGO, LAS POLÍTICAS, PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.701.523
Gasto En Personal	6.795.630
Planta Permanente	2.810.204
Planta Temporaria	237.684
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.935.230
Personal Con Cargo Político	812.512
Bienes De Consumo	206.871
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	32.709
Productos De Papel, Cartón E Impresos	19.947
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	71.491
Otros Bienes De Consumo	82.724
Servicios No Personales	658.846
Servicios Básicos	54.748
Alquileres Y Derechos	98.787
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	114.253
Servicios Técnicos Y Profesionales	67.044
Servicios Comerciales Y Financieros	5.550
Pasajes Y Viáticos	70.819
Otros Servicios	247.645
Bienes De Uso	40.176
Maquinarias Y Equipos	34.376
Activos Intangibles	5.800

ACTIVIDAD COMUN 17

DIRECCIÓN SUPERIOR ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD QUE NUCLEA GRAN PARTE DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y AL PROCESO DE PERCEPCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA FISCAL ESTABLECIDA Y A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA NUEVA ESTRUCTURA TRIBUTARIA VIGENTE A PARTIR DEL EJERCICIO 2010, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SANCIONANDO LOS INCUMPLIMIENTOS Y LAS CONDUCTAS EVASIVAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES GENERALES DE RECAUDACIÓN, QUE PROPENDAN A ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS.

FORTALECER LA IMAGEN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y POR CONSIGUIENTE LA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PROPENDIENDO A LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTRIBUYENTE Y EL FISCO. PROFUNDIZAR LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL, UTILIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES EFICIENTEMENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.513.711
Gasto En Personal	28.570.421
Planta Permanente	25.635.186
Planta Temporaria	383.113
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	75.600
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	955.694
Personal Con Cargo Político	1.520.828
Bienes De Consumo	963.218
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.839
Textiles Y Vestuario	56.375
Productos De Papel, Cartón E Impresos	388.819
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	41.173
Otros Bienes De Consumo	396.012
Servicios No Personales	9.631.779
Servicios Básicos	2.277.974
Alquileres Y Derechos	677.534
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.274.322
Servicios Técnicos Y Profesionales	231.951
Servicios Comerciales Y Financieros	2.867.312
Publicidad Y Propaganda	695.959
Pasajes Y Viáticos	288.636
Otros Servicios	318.091
Bienes De Uso	348.293
Bienes Preexistentes	53.053
Maquinarias Y Equipos	289.440
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.800

ACTIVIDAD COMUN 18
SISTEMAS INFORMÁTICOS - D.P.R.

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO LAS REFERIDAS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.

ANALIZAR Y DISEÑAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, PARA ASEGURAR UN ÓPTIMO CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS DATOS, COMO ASÍ TAMBIÉN UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

DESARROLLAR Y MANTENER LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES U ORGANISMOS EXTERNOS QUE IMPACTEN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA.

ADMINISTRAR, DISEÑAR Y PROGRAMAR LA PÁGINA WEB DEL ORGANISMO.

EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE, SOFTWARE DE BASE, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y BASES DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.

EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO MASIVO DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO Y TODA TAREA VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PROPONER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.

OBJETIVOS

PROVEER SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, COORDINANDO AQUELLAS ACCIONES QUE PERMITAN AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DEL ORGANISMO, OPTIMIZÁNDOLOS Y LOGRANDO QUE LOS CONTRIBUYENTES ACCEDAN EN FORMA DEFINITIVA A LA AUTOGESTIÓN DE CIERTOS TRÁMITES.

ASIMISMO, EN UN AMBIENTE DE EFICIENCIA Y EFICACIA, DESARROLLAR, MANTENER, ADMINISTRAR Y OPERAR DE MANERA SEGURA, EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.792.885
Gasto En Personal	2.703.705
Planta Permanente	2.434.837
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	268.868
Bienes De Consumo	5.079
Otros Bienes De Consumo	5.079
Servicios No Personales	52.341
Servicios Técnicos Y Profesionales	38.315
Pasajes Y Viáticos	7.659
Otros Servicios	6.367
Bienes De Uso	31.760
Activos Intangibles	31.760

ACTIVIDAD COMUN 19

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONAL, PROVINCIALES Y MUNICIPALES.
COORDINACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS OPERATIVOS CENSALES DE CARÁCTER PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

OBJETIVOS

PRODUCIR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA, PROMOVRIENDO SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD, ELABORANDO PERIÓDICAMENTE PUBLICACIONES E INFORMES PERMITIENDO MANTENER INDICADORES ACTUALIZADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.635.769
Gasto En Personal	4.731.476
Planta Permanente	1.920.136
Planta Temporaria	882.215
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	84.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.705.021
Personal Con Cargo Político	140.104
Bienes De Consumo	78.843
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.287
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.736
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.300
Otros Bienes De Consumo	33.520
Servicios No Personales	774.155
Servicios Básicos	109.162
Alquileres Y Derechos	502.550
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	118.477
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.107
Pasajes Y Viáticos	21.681
Otros Servicios	17.178
Bienes De Uso	51.295
Maquinarias Y Equipos	51.295

PROGRAMA 31

**ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL
DESARROLLO PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ACCIONAR DE UN GOBIERNO DEBE INDEFECTIBLEMENTE TRAZAR HORIZONTES DE TRABAJO MUCHO MÁS LEJANOS QUE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

DEBE SER CAPAZ DE PROYECTAR UTOPIÁS TALES QUE CON EL CORRER DE LOS AÑOS Y EL ESFUERZO MANCOMUNADO DE LA SOCIEDAD SE HAGAN REALIDAD. ESTO NOS LLEVA A DESARROLLAR UNA ACTITUD PERMANENTE DE BUCEO DENTRO DE LOS MERCADOS Y DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA VER DE QUE MANERA PODEMOS TRANSFORMAR NUESTROS RECURSOS EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y POR ENDE EN OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS LLEVA ADELANTE UNA POLÍTICA DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO Y DE LOS QUE EL PODER EJECUTIVO IMPLEMENTE EN EL FUTURO.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PERMITEN SU EXPOSICIÓN COMO OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN ANTE LA

COMUNIDAD DE INVERSORES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN DEBEN SER PRESENTADAS EN FORMATOS TALES QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE EXISTEN ACTUALMENTE.

ESTO PERMITE LA RÁPIDA VALORACIÓN DE LAS MISMAS, TRANSFORMÁNDOSE EN UNA HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN TODA VEZ QUE SEA NECESARIA TANTO EN VISITAS DE INTERESADOS COMO EN MISIONES O EXPOSICIONES QUE REALICE LA PROVINCIA. SE DEBE CONTAR CON UNA RESPUESTA ACORDE A LAS EXIGENCIAS Y PRESENTAR UN PRODUCTO PENSADO Y CONCEBIDO DESDE UN INICIO COMO UN PROMOTOR DE LAS ACTIVIDADES NEUQUINAS. ASIMISMO SE DEBE AHONDAR EN LA BÚSQUEDA DE NUEVOS AMBIENTES DONDE PODER EXPONER ESTAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.

OBJETIVOS

DISEÑAR, IDENTIFICAR, FORMULAR Y EVALUAR PARTIENDO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, NUEVOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PARA LOS CUALES DEBEMOS CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN DE SUSTENTO Y LA METODOLOGÍA QUE PERMITA POTENCIAR LOS COMO FUTURA OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.

REALIZAR EL SOPORTE POR MEDIOS GRÁFICOS Y VISUALES, QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES	PROYECTO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.527
Bienes De Uso	21.527
Maquinarias Y Equipos	21.527

PROGRAMA 32

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA SON ACCIONES QUE VAN DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y LA AMBIENTAL DE LAS PERSONAS EN SU NEXO CON EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS. SU CAMPO DE ACCIÓN SON LAS ÁREAS VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA CADENA DE VALORES EXISTENTES EN CADA COMUNIDAD DONDE SE DESEMPEÑE CADA EMPRESA ESTATAL O PRIVADA. LA RSE IMPULSA, ACOMPAÑA Y DESARROLLA PROGRAMAS DONDE SE ANTICIPEN, EVALÚEN Y SE RESPONDAN A LAS DIVERSES PROBLEMÁTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LAS EMPRESAS. TRABAJA EN POST DE UN "DESARROLLO SOSTENIBLE" SATISFACIENDO NECESIDADES DEL PRESENTE SIN PONER EN RIESGO LA CAPACIDAD DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. DESARROLLA UN CONJUNTO DE OBLIGACIONES LEGALES(NACIONALES E INTERNACIONALES) Y ÉTICAS DE LAS EMPRESAS COMO CONSECUENCIA DE LA RELACIÓN CON SUS GRUPOS DE INTERÉS EFECTIVIZADAS EN APORTES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS. TRABAJA INTERNAMENTE Y EXTERNAMENTE EN ACCIONES QUE AYUDEN HACER CONCRETAS DICHOS APORTES.

OBJETIVOS

ARTICULAR Y COORDINAR APORTES DE EMPRESAS, INDIVIDUOS DESTINADOS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
PROMOVER ACCIONES CONCRETAS DE RSE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
TRABAJAR CON ORGANISMOS PRIVADOS, ESTATALES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES E INDIVIDUOS , ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	382.000
Transferencias	382.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	382.000

PROGRAMA 33

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MISION INSTITUCIONAL

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SERÁ ÚNICO, INTEGRADO, UNIFORME Y APLICABLE A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL NO FINANCIERA QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR REALIZA LA MEDICIÓN DE SUS ESTADOS, EMITE NORMAS CONTABLES Y PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS; NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO EN LOS ASPECTOS REFERENTES A VALUACIÓN, REGISTRO Y EXPOSICIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE COORDINA EL REGISTRO PRIMARIO DE TODAS LAS TRANSACCIONES; REALIZANDO LAS OPERACIONES DE AJUSTE A EFECTOS DE OBTENER LOS CIERRES CONTABLES MENSUALES Y LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS QUE COMPONEN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA ATENDER LOS REQUISITOS DE CONFIABILIDAD DE INFORMACIÓN CONTABLE, AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS.

ESTA ÁREA TÉCNICA INCLUYE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO IDENTIFICAR Y REGISTRAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y SEMOVIENTES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO, Y PROMOVER UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

COMPRENDE TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS INSTRUMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD O NATURALEZA, E INTERVINIENDO EN TODAS LAS INSTANCIAS AL AMPARO DE LA NORMATIVA PROVINCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL TIENE A SU CARGO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y REGISTRO DE SANCIONADOS (ART. 86º DE LA LEY 2141 AFYC), ASÍ COMO DE LOS DEUDORES INCOBRABLES. ACTUALMENTE ESTE SECTOR ADMINISTRA UNA BASE DE DATOS CON UNOS 17.000 PROVEEDORES HISTÓRICOS Y UNOS 4.600 PROVEEDORES ACTIVOS.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

EL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTEMPLA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- TRABAJAR EN EL ANÁLISIS PARA INCLUIR EN EL SISTEMA INFORMÁTICO LA COBERTURA INSTITUCIONAL

PREVISTA EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

· COMENZAR CON LAS TAREAS NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR EL CATÁLOGO DE CUENTAS PATRIMONIALES Y DE RESULTADO (SIMILAR AL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES) QUE PERMITA EFECTUAR LA MATRIZ DE VINCULACIÓN DE CUENTAS DE PRESUPUESTO, CONTABLE Y DE TESORERÍA.

· INICIAR EL AÑO 2013 LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS INFORMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LOS SUBSISTEMAS ADMINISTRATIVOS (LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, INVENTARIOS, ETC.).

· COMPLETAR LOS DESARROLLOS EN ENTORNO WEB DE LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

· INICIAR LAS TAREAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y TARIFAS DE ALGUNOS ENTE PRESTADORES.

· SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODOS LOS SISTEMAS QUE SE VINCULAN AL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO

EN VIRTUD DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ENUNCIADOS, SE ATENDERÁ DURANTE EL AÑO 2013 A LAS SIGUIENTES ACCIONES OPERATIVAS:

· ANALIZAR LA COHERENCIA, METODOLOGÍA Y CONSISTENCIA DE LOS ESTADOS CONTABLE-FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE PRODUZCA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA;

· REALIZAR LOS ANÁLISIS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LOS CUADROS DE EXPOSICIÓN PREVISTOS EN LA RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 1 DE LA COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ESTADOS DE EJECUCIÓN, CUADROS DE CONCILIACIÓN DE RESULTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS CON EL RESULTADO CONTABLE.

· DIFUNDIR LOS INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTANDARIZAR LOS CIRCUITOS CONTABLES CONFORME A NORMAS PREEXISTENTES EN MATERIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS, PARA EL CASO DE SUELDOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PAGOS POR FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A ANTICIPOS; DEVOLUCIÓN DE FONDOS; DETERMINACIÓN DE LOS REMANENTES DE FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; REGISTRO DE CERTIFICADOS DE OBRA Y TRANSFERENCIAS GLOBAL DE FONDOS.

· EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO, SE VAN A ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A ALTAS/BAJAS; DEPÓSITO DE REZAGO Y VEHÍCULOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERVENCIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	INTERVENCIONES	204
INTERVENCIONES TÉCNICAS EN MATERIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GIBERNAMENTAL	INFORME TECNICO	54
ANÁLISIS DE INCUMPLIMIENTOS DE PROVEEDORES	INTERVENCIONES	36

ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA DE
SIST. DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS

CURSOS DE CAPACITACION

12

REQUERIMIENTOS
RESUELTOS

240

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.556.902
Gasto En Personal	3.785.535
Planta Permanente	318.006
Personal Con Cargo Político	3.467.529
Bienes De Consumo	55.770
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.250
Otros Bienes De Consumo	16.520
Servicios No Personales	4.625.847
Servicios Básicos	6.700
Alquileres Y Derechos	8.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	67.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.518.047
Pasajes Y Viáticos	7.600
Otros Servicios	18.500
Bienes De Uso	89.750
Maquinarias Y Equipos	78.500
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	6.250

PROGRAMA 34

CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ES EL ÓRGANO RECTOR DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, Y EN TAL SENTIDO, ACTÚA COMO AUDITORÍA INTERNA DEL PODER EJECUTIVO.

EL MODELO DE CONTROL ES INTEGRAL E INTEGRADO, Y COMPRENDERÁ ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, PATRIMONIALES, NORMATIVOS Y DE GESTIÓN.

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE BUSCA AFIANZAR LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMICIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE LA PROVINCIA DESTINA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, IDENTIFICANDO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS FUNCIONARIOS POR SU ACTUACIÓN EN LA CONDUCCIÓN DE LOS ORGANISMOS Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ANTICIPARSE, EVITAR PROBLEMAS, TENDENCIAS O PRÁCTICAS CON EFECTO NEGATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EL ERARIO PÚBLICO.

TIENE A SU CARGO EL DICTADO, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, TANTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS PROPIAS COMO DEL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), DE ACUERDO AL CRITERIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA;

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA SE ENCUENTRA REGIDO POR LAS SIGUIENTES DIRECTRICES:

- OPTIMIZAR EL MODELO DE CONTROL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA EN VIRTUD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN) Y DE OTRAS JURISDICCIONES.
- FORTALECER EL ROL DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN LOS INTERESES BÁSICOS DE LA POBLACIÓN (MATRIZ DE RIESGO).
- ADECUAR EL CAPITAL HUMANO A LOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES.
- COOPERAR EN LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS, METODOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS EN AUDITORÍAS DE PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL, CON OTROS ÓRGANOS DE CONTROL PROVINCIALES Y MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CORTO PLAZO

TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2013:

- CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, Y EVALUANDO LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CONTROL INTERNO DE RENDICIONES Y AUDITORÍA DE GESTIÓN).
- CONTRIBUIR AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTINUANDO CON LA FISCALIZACIÓN

ASOCIADA A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA; NO TRIBUTARIA Y AQUELLOS PROVENIENTES DE CRÉDITO PÚBLICO (CONTROL INTERNO DE RECURSOS).

- FISCALIZACIÓN ACTUACIONES VINCULADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, FORMULANDO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CORRESPONDA (CONTROL INTERNO DE TRABAJOS PÚBLICOS).

- POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UN ESTÁNDAR DE CALIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE GASTIÓN	CURSOS DE CAPACITACION	3
CAPACITACIÓN TÉCNICA EN AUDITORÍA INTERNA	CONSULTAS	67
INTERVENCIONES TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO	INFORME DE CONTROL INTERNO	3897
REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS	AUDITORIA REALIZADA	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.997.942
Gasto En Personal	7.405.127
Planta Permanente	4.695.292
Planta Temporaria	824.800
Personal Con Cargo Político	1.885.035
Bienes De Consumo	84.466
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.516
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.413
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.500
Otros Bienes De Consumo	25.037
Servicios No Personales	1.378.163
Servicios Básicos	10.063
Alquileres Y Derechos	11.419
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	101.080
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.116.040
Pasajes Y Viáticos	111.436
Otros Servicios	28.125
Bienes De Uso	130.186
Maquinarias Y Equipos	118.936
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	6.250

PROGRAMA 35

PROGRAMA DE COORDINACIÓN FISCAL MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE A TRAVÉS DEL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN", SE REALIZAN TAREAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF), COMO ASÍ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN PROPIA, Y ADAPTACIÓN DE LAS ORDENANZAS IMPOSITIVAS Y CÓDIGOS TARIFARIOS LLEVANDO ADELANTE EN FORMA PAULATINA UNA ARMONIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, TAL COMO LO PLANTEARÁ EL SR. GOBERNADOR EN SU MOMENTO, PRINCIPALMENTE EN LO QUE HACE AL IMPUESTO AUTOMOTOR.

OBJETIVOS

LA PROVINCIA SE COMPROMETE A ASISTIR AL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL SOFTWARE ESPECÍFICO Y LA PROVISIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA SU IMPLEMENTACIÓN. LAS TAREAS DE CAPACITACIÓN SE REALIZAN SOBRE DATOS REALES DE UN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	101.602
Servicios No Personales	101.602
Servicios Técnicos Y Profesionales	101.602

PROGRAMA 36

ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES DE CENTROS DE SKY

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE POR POLÍTICA EL APOYO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRA PROVINCIA, PARA LO CUAL HA CONCERTADO DISTINTAS ACCIONES A FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES. EN RAZÓN DEL MISMO HA VIABILIZADO LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE CURRUHUINCA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES A LOS EFECTOS DE CONCERTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A ACORDAR DIVERSAS NEGOCIACIONES FINALIZADAS CON LA FIRMA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 08 DE AGOSTO DE 2009.

OBJETIVOS

EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CENTRADOS EN CUATRO EJES PRINCIPALES:

- AMBIENTAL
- HABITACIONAL
- ECONÓMICO
- PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACUERDOS ELABORADOS	ACUERDOS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	540.548
Servicios No Personales	540.548
Alquileres Y Derechos	445.191
Servicios Técnicos Y Profesionales	43.992
Publicidad Y Propaganda	51.365

PROGRAMA 37
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TIENE COMO MISIÓN RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS, SELLOS E INMOBILIARIO, DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA Y EN LA CAPITAL FEDERAL, POR INTERMEDIO DE SU DELEGACIÓN. PARA ELLO DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A PERCIBIR LOS TRIBUTOS PROVINCIALES. BRINDAR INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE TODOS LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN, PRESTANDO UN SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA. REALIZAR LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS TRIBUTARIA. TRAMITAR REINTEGROS Y ACREDITACIONES. COORDINAR, SUPERVISAR Y ASISTIR LA GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES EN SU FUNCIÓN RECAUDATORIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO CON FINES DE EFICIENCIA TRIBUTARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	2100000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	Dirección Provincial De Rentas	8.688.280
SUB 2	Impuesto Inmobiliario	Dirección Provincial De Rentas	6.693.511
SUB 3	Impuesto A Los Sellos	Dirección Provincial De Rentas	622.547
TOTAL			16.004.338

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.004.338
Gasto En Personal	15.983.247
Planta Permanente	15.370.808
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	612.439
Bienes De Consumo	10.790
Otros Bienes De Consumo	10.790
Servicios No Personales	10.301
Otros Servicios	10.301

PROGRAMA 37
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 1
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, DE CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y DE CONVENIO MULTILATERAL. PARA ELLO DEBE REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; EMITIR LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO SUSCRITOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES DE ACCESO WEB CUYO OBJETIVO ES EL ENVIÓ POR INTERNET DE LAS DD.JJ ANUALES Y MENSUALES Y CUYA FINALIDAD ULTERIOR ES EL IMPACTO DE DICHA INFORMACIÓN EN NUESTRA BASE DE DATOS TRIBUTARIAS Y LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS, DETERMINADAS POR EL CÓDIGO FISCAL PROVINCIAL Y LEYES ESPECIALES.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SOLICITEN LA CONDONACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

TRAMITES INGRESADOS

TRAMITE

250000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.688.280
Gasto En Personal	8.677.409
Planta Permanente	8.336.018
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	341.391
Bienes De Consumo	5.680
Otros Bienes De Consumo	5.680
Servicios No Personales	5.191
Otros Servicios	5.191

PROGRAMA 37
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 2
IMPUESTO INMOBILIARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD, LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, DE LAS CUOTAS COMPONENTES TANTO DEL ANTICIPO COMO DEL SALDO DEL IMPUESTO ANUAL.

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO INMOBILIARIO.

PARA ELLO, DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; COORDINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EMISIÓN ANUAL DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

LLEVAR ADELANTE ACCIONES NECESARIAS PARA ANALIZAR, DEPURAR Y MODIFICAR EL REGISTRO DE OBLIGADOS A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN OPORTUNA DE LOS DATOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA, DE LOS RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

EMITIR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO INMOBILIARIO.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES FISCALES DE ACCESO WEB PARA LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE.

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO INMOBILIARIO A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

EFFECTUAR LAS VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS A EFECTOS DE RELEVAR LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS CONTRIBUYENTES SOLICITANTES.

OBJETIVOS

PONER A DISPOSICIÓN TODOS AQUELLOS MEDIOS DE CANCELACIÓN QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR

LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	600000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.693.511
Gasto En Personal	6.683.291
Planta Permanente	6.412.243
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	271.048
Bienes De Consumo	5.110
Otros Bienes De Consumo	5.110
Servicios No Personales	5.110
Otros Servicios	5.110

PROGRAMA 37
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA 3
IMPUESTO A LOS SELLOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS.
PARA ELLO SE DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES;
EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.
OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.
PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.
PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.
ASESORAR A LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y CABA, A EFECTOS DE LOGRAR UNA ADECUADA Y CORRECTA ATENCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PRESENTAN.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS TRAMITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DE LA LEY IMPOSITIVA Y EL NUEVO CÓDIGO FISCAL LEY 2180, EJERCIENDO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA DETECTAR NICHOS DE EVASIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	250000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	622.547
Gasto En Personal	622.547
Planta Permanente	622.547

**PROGRAMA 38
FISCALIZACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES QUE TIENEN COMO MISIÓN EJECUTAR LOS PLANES DE FISCALIZACIÓN, ANALIZANDO Y CONTROLANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES. PARA ELLO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EFECTUAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y DE AUDITORÍA EXTERNA. APLICAR PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CONTRIBUYENTES SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES O GENERALES. ANALIZAR NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y PROVINCIALES APLICABLES A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EL CONTRIBUYENTE SUJETO A INSPECCIÓN. INTERVENIR EN LOS PROYECTOS DE NORMAS DETERMINATIVAS Y OTRAS RESOLUCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN. ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS Y DEBERES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS A INSPECCIÓN. SUPERVISAR QUE LOS ALIMENTOS Y MERCADERÍAS QUE INGRESAN, DEFINITIVAMENTE O SE ENCUENTRAN EN TRÁNSITO, EN LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN VIGENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL O LOCAL, ASÍ COMO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES Y APLICAR MULTAS AUTOMÁTICAS POR VIOLACIONES A DICHAS NORMAS.

OBJETIVOS

APLICAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LOGRAR EL CONTROL A UN MAYOR NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES DE LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, (IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS, IMPUESTO INMOBILIARIO E IMPUESTO A LOS SELLOS), A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE DATOS DE BASE PROPIA, O A TRAVÉS DEL CRUCE DE INFORMACIÓN CON OTROS ORGANISMOS FISCALES, NO FISCALES Y DE TERCEROS, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION Y CONTROL A CONTRIBUYENTES	INSPECCION	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fiscalización Interna	Dirección Provincial De Rentas	4.432.764
SUB 2	Fiscalización Externa	Dirección Provincial De Rentas	1.547.064
TOTAL			5.979.828

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.979.828
Gasto En Personal	5.919.459
Planta Permanente	5.647.538
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	271.921
Bienes De Consumo	10.230
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.230
Servicios No Personales	50.139
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	39.621
Otros Servicios	5.518

PROGRAMA 38
FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 1
FISCALIZACIÓN INTERNA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN INTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, REDUCIR LAS BRECHAS DE ELUSIÓN, EVASIÓN Y MANIOBRAS DELICTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES.

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN INTERNA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA. EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS Y ELABORAR EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA, CON OPINIÓN FUNDADA ACERCA DE LA AUDITORÍA REALIZADA Y LA CONDUCTA TRIBUTARIA DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS.

OBJETIVOS

DETECTAR BRECHAS DE EVASIÓN, MEDIANTE LOS CRUCES DE INFORMACIÓN CON LA AFIP Y OTROS ORGANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION Y CONTROL A CONTRIBUYENTES	INSPECCION	1500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.432.764
Gasto En Personal	4.427.764
Planta Permanente	4.155.843
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	271.921
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 38
FISCALIZACIÓN

SUBPROGRAMA 2
FISCALIZACIÓN EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, APLICANDO MEDIADAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACREENCIAS FISCALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCURSOS, QUIEBRAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS.

ELABORAR Y DEFINIR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DEL ÁREA, TODOS AQUELLOS PROGRAMAS DONDE SE PRESENTE ESPECÍFICAMENTE LA ASIGNACIÓN PUNTUAL DE RECURSOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DEFINIDOS. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, IMPLICARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES TANTO EN MATERIA DEL PERSONAL COMO DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EMISIÓN DE NOTIFICACIONES, INTIMACIONES Y REQUERIMIENTOS A CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES BAJO PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZACION Y CONTROL A CONTRIBUYENTES	INSPECCION	3500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.547.064
Gasto En Personal	1.491.695
Planta Permanente	1.491.695
Bienes De Consumo	10.230
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.230
Servicios No Personales	45.139
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	34.621
Otros Servicios	5.518

PROGRAMA 39
CATASTRO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE PERSIGUE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO. LA ACTUALIZACIÓN DE EFECTIVIZARÁ A TRAVÉS DE LOS RELEVAMIENTOS E INSPECCIONES QUE REALIZARÁ EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO; Y DE OBTENER POSITIVO TRATAMIENTO PARLAMENTARIO, POR LEY, MEDIANTE DECLARACIONES JURADAS DE CONTRIBUYENTES, SE TOMARAN LOS INFORMES DE OBRAS NO DECLARADAS. VÍA MUNICIPIO, CON LOS CUALES SE FIRMAN CONVENIO DE ACCIÓN RECÍPROCA SE CAPTA INFORMACIÓN EN DISTINTOS SOPORTES, MEDIANTE INCORPORACIÓN DE MEJORAS QUE GENEREN LAS VERIFICACIONES DE LA SUBSISTENCIA DEL ESTADO PARCELARIO COMO CONDICIÓN (EN ALGUNOS CASOS) PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO CATASTRAL Y EXPEDIENTES DE MENSURA. LA INFORMACIÓN OBTENIDA SERÁ TRATADA E INCORPORADA A LA BASE DE DATOS CATASTRAL , POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (IMPLEMENTADO CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL). EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PRESENTE PROGRAMA ABARCA LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PROVINCIAL TANTO EN SUS ÁREAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES EVALUANDO LA TRANSICIÓN QUE SUFREN ÉSTAS, DE LO RURAL A LO SUBURBANO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LO SUBURBANO A LO URBANO, ESTO DEBIDO A LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA QUE SUFRE NUESTRA PROVINCIA, LO CUAL GENERA MODIFICACIÓN CONSTANTE, DEBIENDO RELEVAR PERIÓDICAMENTE ESTE CRECIMIENTO A FIN DE TENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADAS PARA PODER ASÍ APLICAR JUSTAMENTE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

OBJETIVOS

ANALIZAR, COORDINAR Y ORIENTAR EN LO TENDIENTE AL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA INMOBILIARIA DE LA PROVINCIA, MEDIANTE DE LA PERFECTA IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS INMUEBLES, DAR PUBLICIDAD A LOS DERECHOS REALES Y POSESORIOS Y DAR JUSTO VALOR DE AQUELLOS A FIN DE UNA EQUITATIVA BASE IMPONIBLE. LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, FUNDAMENTALMENTE PARA LA PLANIFICACIÓN GUBERNAMENTAL EN LO REFERENTE A OBRAS PÚBLICAS Y PROVEER A PRIVADOS INFORMACIÓN CARTOGRAFICA. COMO RESULTADO DEL PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL PRESUPUESTO 2010 SE ESPERA UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA: DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA CATASTRAL A TODO EL ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS. COMPATIBILIZAR LOS SISTEMAS ACTUALES CON LOS EXISTENTES EN LOS RESTOS DEL ORGANISMO DE LA PROVINCIA ESPECIALMENTE CON LA DPR. INCORPORAR PROFESIONALES Y CAPACITAR PERSONAL TANTO PARA BRINDAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL SIG COMO PARA DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INCORPORACION DE PARCELAS	PARCELA	4000
EDIFICACION INCORPORADA	METROS CUADRADOS	450000
EMISION DE CERTIFICADOS CATASTRALES Y VALUATORIAS	CERTIFICADO	15200
DENSIFICACION RED GEODESICA	PUNTOS GEODESICOS	

REGISTRACION DE PLANOS

PLANO

1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.151.462
Gasto En Personal	14.384.546
Planta Permanente	9.018.045
Planta Temporaria	2.678.438
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	96.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.220.662
Personal Con Cargo Político	371.401
Bienes De Consumo	206.331
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.396
Textiles Y Vestuario	14.327
Productos De Papel, Cartón E Impresos	73.841
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.745
Otros Bienes De Consumo	65.022
Servicios No Personales	2.330.711
Servicios Básicos	237.198
Alquileres Y Derechos	220.335
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.382.331
Servicios Técnicos Y Profesionales	39.627
Servicios Comerciales Y Financieros	35.253
Publicidad Y Propaganda	100.177
Pasajes Y Viáticos	97.601
Otros Servicios	218.189
Bienes De Uso	229.874
Maquinarias Y Equipos	221.786
Activos Intangibles	8.088

PROGRAMA 40

SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL (SEP). MONITOREAR LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA DE LOS INTEGRANTES DEL SEP, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA ESTABLECIENDO LAS NORMAS LEGALES, LOS PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍA Y DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO. DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LOS OPERATIVOS CENSALES DE CARÁCTER NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, Y EN PARTICULAR INICIAR LAS TAREAS POST - CENSALES DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA. ELABORAR PERIÓDICAMENTE PUBLICACIONES E INFORMES DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL SITIO WEB COMO MEDIO ALTERNATIVO DE CONSULTA Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN. CONTINUAR CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG). PRODUCIR INDICADORES SOCIO DEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y OTROS DE CARÁCTER GENERAL, PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES. FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA CARACTERÍSTICA DESAGREGADA DE SU DEMANDA Y LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE SU GENERACIÓN. DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS TAREAS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL INDEC.

OBJETIVOS

PRODUCIR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA, PROMOVRIENDO SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD.

ARTICULAR Y COORDINAR CON LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, EL SISTEMA ESTADÍSTICO

PROVINCIAL DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE DESCENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y EJECUTIVA, EJERCENDO LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS QUE SE REALICEN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

INTEGRAR EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DEL IPC	PROCEDIMIENTO	132
RELEVAMIENTO DE INFORMACION MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO	20000
ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES	HOGARES	5000
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE UNIDADES ECONOMICAS	RELEVAMIENTO	30000
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	150
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA	RELEVAMIENTO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Encuesta Provincial De Hogares	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	505.792
SUB 2	Indice De Precios Al Consumidor	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.540
SUB 3	Programa De Cartografía Para Relevamientos Estadísticos	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.525
SUB 4	Información Municipal Básica	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.541
SUB 5	Sistemas Informáticos	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.000
SUB 6	Registro Provincial De Unidades Económicas	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.526
SUB 7	Sistematización De Estadísticas Sociodemográficas	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.520
TOTAL			538.444

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	538.444
Bienes De Consumo	13.299
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.100
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.199
Servicios No Personales	525.145
Servicios Básicos	5.330
Servicios Técnicos Y Profesionales	450.632
Servicios Comerciales Y Financieros	5.746
Pasajes Y Viáticos	52.880
Otros Servicios	10.557

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 1
ENCUESTA PROVINCIAL DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ENCUESTA ES UN RELEVAMIENTO QUE PERMITE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MERCADO DEL TRABAJO URBANO, Y LAS MODALIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS; ADEMÁS DEL CÁLCULO DE LOS INDICADORES TRADICIONALES, SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES, NIVEL DE INGRESO DE LOS HOGARES, CONDICIÓN DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN, ETC. CON LOS DATOS OBTENIDOS ES POSIBLE HACER UN ANÁLISIS DE CADA ZONA EN PARTICULAR COMO TAMBIÉN COMPARAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS ENTRE ELLAS Y EN RELACIÓN AL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER.

LA ENCUESTA SE HACE CON UNA PERIODICIDAD SEMESTRAL, ES DECIR QUE SE MANTIENEN DOS RELEVAMIENTOS EN EL AÑO, UNO EN ABRIL-MAYO Y OTRO EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE. LA SEMANA DE REFERENCIA PARA LA CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ES LA TERCERA DEL MES, SOBRE LOS INGRESOS DEL MES ANTERIOR.

OBJETIVOS

ELABORAR LAS MUESTRAS.
REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.
PREPARAR LOS MAPAS.
CAPACITAR Y EVALUAR EL PERSONAL.
RELEVAR EN CAMPO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES	HOGARES	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	505.792
Bienes De Consumo	13.299
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.100
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	8.199
Servicios No Personales	492.493
Servicios Básicos	5.330
Servicios Técnicos Y Profesionales	445.092
Servicios Comerciales Y Financieros	5.746
Pasajes Y Viáticos	30.768
Otros Servicios	5.557

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL
SUBPROGRAMA 2
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) SE ELABORA CON EL FIN DE REGISTRAR LAS VARIACIONES DE PRECIOS PRODUCIDAS DURANTE EL TRANCURSO DE CADA MES, EN UN CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS REPRESENTATIVOS DEL GASTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN COMPARACIÓN CON LOS PRECIOS VIGENTES EN UN AÑO CONSIDERADO COMO BASE. EL RELEVAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS 132 ARTÍCULOS QUE COMPONEN LA CANASTA SE EFECTÚA MEDIANTE UNA OBSERVACIÓN POR CADA PUNTO DE VENTA.

OBJETIVOS

RELEVAR PRECIOS EN CAMPO DURANTE EL MES.
INGRESAR DATOS.
ELABORAR EL INDICADOR.
DIFUNDIR EL RESULTADO MEDIANTE COMUNICADOS DE PRENSA.
ELABORAR INFORMES MENSUALES Y ANUALES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DEL IPC	PROCEDIMIENTO	132

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.540
Servicios No Personales	5.540
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.540

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 3
**PROGRAMA DE CARTOGRAFÍA PARA RELEVAMIENTOS
ESTADÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ELABORAR Y MANTENER UN MARCO CARTOGRÁFICO ÚNICO PARA USO ESTADÍSTICO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA. REALIZAR LOS MAPAS QUE PERMANENTEMENTE SE REQUIEREN PARA LOS DIVERSOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS. LA UTILIDAD DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA ESTÁ PLENAMENTE COMPROBADA NO SÓLO EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS AL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y EMPADRONAMIENTO SINO TAMBIÉN EN LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, FACILITANDO LA COMPRESIÓN DE ÉSTOS MEDIANTE MAPAS Y CARTOGRAMAS. LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BRINDA UNA BASE TOPOGRÁFICA DE LAS ÁREAS DONDE SE HAN DE EFECTUAR LOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS Y SOBRE LAS CUALES SE HAN DE RELEVAR LOS DATOS ASEGURANDO ASÍ UNA COBERTURA COMPLETA. LOS MISMOS PERMITEN UBICAR LAS DIFERENTES UNIDADES DE RELEVAMIENTO EN CAMPO A LO LARGO DE TODA LA PROVINCIA. ESTA ACTUALIZACIÓN SE REFIERE A LO EXISTENTE EN EL TERRENO.

OBJETIVOS

- RELEVAR LOS ESPACIOS VERDES, EDIFICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO.
- REGISTRAR APERTURAS DE CALLES Y CIERRE DE CALLES.
- REGISTRAR MANZANAS NUEVAS Y UNIÓN DE MANZANAS.
- CONTROLAR CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES Y NUEVOS NOMBRES DE CALLES.
- INCORPORAR DETALLES QUE REFUERZEN LA IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO USADO COMO LÍMITE, TANTO DE LAS FRACCIONES COMO DE LOS RADIOS CENSALES
- ELABORAR LA CARTOGRAFÍA A UTILIZAR EN LOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS
- DIGITALIZAR EL MATERIAL RELEVADO EN CAMPO TANTO POR LA REALIZACIÓN DE CROQUIS COMO POR LA CAPTURA DE DATOS CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)
- DIGITALIZAR IMÁGENES SATELITALES (ÍKONOS, QUICK BIRD, LANSAT, SPOT, ETC)
- CREAR LA PLATAFORMA DE TRABAJO ADECUADA PARA LA TECNOLOGÍA SIG
- ELABORAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR EL ATLAS PROVINCIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA	RELEVAMIENTO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.525
Servicios No Personales	5.525
Pasajes Y Viáticos	5.525

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 4
INFORMACIÓN MUNICIPAL BÁSICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA DEMANDA CRECIENTE DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER MUNICIPAL, TANTO POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, COMO POR PARTE DE USUARIOS DE DISTINTA ÍNDOLE, COMO CONSULTORES, TÉCNICOS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES E INVESTIGADORES EN GENERAL, EN 1991 LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, IMPLEMENTA EL PROGRAMA RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, APLICANDO UNA ENCUESTA A LOS GOBIERNOS LOCALES DE 20 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, RECABANDO DATOS PROPIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, PROVENIENTE EN PARTE DE SUS REGISTROS ADMINISTRATIVOS.

DESDE ESE AÑO A LA FECHA, Y DENOMINÁNDOSE HOY, PROGRAMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL BÁSICA, LA DIRECCIÓN PROVINCIAL HA IDO AMPLIANDO GEOGRÁFICAMENTE, LA CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL A TODAS LAS JURISDICCIONES MUNICIPALES (58 EN LA ACTUALIDAD), INCORPORANDO TAMBIÉN NUEVAS TEMÁTICAS QUE HACEN NO SOLO A LA GESTIÓN MUNICIPAL SINO TAMBIÉN A SU DINÁMICA EN TÉRMINOS SOCIODEMOGRÁFICOS, MEDIOAMBIENTALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, SE RECABA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL CUAL ES ENVIADO ANUALMENTE A CADA MUNICIPIO, Y RECEPCIONADO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO EN ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL.

ASIMISMO, SE OBTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CONTINUOS DE DIVERSOS ORGANISMOS PROVINCIALES, Y TAMBIÉN DE CENSOS, ENCUESTAS Y DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

OBTENER INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE CARÁCTER MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS CONTINUOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES Y TAMBIÉN PROVENIENTES DE CENSOS, ENCUESTAS Y DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

LA OFERTA DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER MUNICIPAL ES SISTEMATIZADA Y DIFUNDIDA.

OBJETIVOS

- DISEÑAR EL FORMULARIO DE CAPTACIÓN Y ANEXO, CON INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO.
- REMITIR LOS FORMULARIOS A TODAS LAS JURISDICCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
- RECEPCIONAR LOS FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS.
- REALIZAR LA CONSISTENCIA, SISTEMATIZAR E INGRESAR LOS DATOS VOLCADOS EN EL FORMULARIO.
- REALIZAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A ORGANISMOS PROVINCIALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- ELABORAR LOS CUADROS TEMÁTICOS CORRESPONDIENTES.
- ELABORAR LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL BÁSICA EN SOPORTE IMPRESO Y ÓPTICO.
- DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER MUNICIPAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO DE INFORMACION MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO	20000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.541
Servicios No Personales	5.541
Pasajes Y Viáticos	5.541

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 5
SISTEMAS INFORMÁTICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SUS PERIFÉRICOS Y SOFTWARE. COORDINAR Y EJECUTAR LAS TAREAS QUE TENGAN QUE VER CON EL SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LAS BASES DE DATOS, DESARROLLOS DE SOFTWARE E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, CONTROLES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN CON EL OBJETIVO DE LOGRAR CONFIABILIDAD, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

OBJETIVOS

GESTIONAR LA INFORMACIÓN Y LAS BASES DE DATOS.
ORGANIZAR, PLANIFICAR, ADMINISTRAR, GESTIONAR Y DIRIGIR EL PROCESO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.
IMPLEMENTAR SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
DETECTAR Y RECOGER NECESIDADES INSTITUCIONALES DEFINIENDO CONFIGURACIONES DE HARDWARE Y SOFTWARE.
EVALUAR Y VALIDAR LA EJECUCIÓN A PLANES PERIÓDICOS DE MANTENIMIENTO, TANTO DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS COMO DE LOS EQUIPOS (PC, IMPRESORAS, PLOTTER, ETC).
ELABORAR, DESARROLLAR Y MANTENER LA PAGINA WEB.
ACTUALIZAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN NUEVAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS Y EN CARTOGRAFÍA DIGITAL ORGANIZAR Y PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INGRESO DE DATOS DE LOS DIFERENTES OPERATIVOS ESTADÍSTICOS.
ASESORAR EN MATERIA INFORMÁTICA A LOS TÉCNICOS Y PERSONAL DE APOYO DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL.
DESARROLLAR EL SIG DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 40
SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 6
REGISTRO PROVINCIAL DE UNIDADES ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDA INFORMACIÓN ACTUALIZADA PARA LA PLANIFICACIÓN REFERIDA AL STOCK DE EMPRESAS Y LOCALES, CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD Y POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PROPORCIONA UN MARCO PARA LA SELECCIÓN DE MUESTRAS DE UNIDADES ECONÓMICAS. TAMBIÉN PERMITE CONOCER LOS CAMBIOS EN EL ESTADO DE LAS EMPRESAS.

OBJETIVOS

- SOLICITAR Y RECLAMAR LAS PLANILLAS O ARCHIVOS DE MOVIMIENTO DE LICENCIAS COMERCIALES A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES.
- REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA PARA LOCALIZAR LAS UNIDADES GEOGRÁFICAMENTE.
- CODIFICAR LOS DATOS DE LOS REGISTROS SEGÚN CÓDIGOS DE ACTIVIDAD Y PARÁMETROS CARTOGRÁFICOS.
- PROCESAR LOS DATOS.
- ELABORAR LOS TABULADOS E INFORMES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE UNIDADES ECONOMICAS	RELEVAMIENTO	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.526
Servicios No Personales	5.526
Pasajes Y Viáticos	5.526

PROGRAMA 40

SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL

SUBPROGRAMA 7

SISTEMATIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO LA SISTEMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS ANÁLOGOS Y COMPARABLES A NIVEL PROVINCIA, DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

EL PROGRAMA SE ACTUALIZA ANUALMENTE, E IMPLICA RECONOCER DISTINTAS DIMENSIONES DE LA REALIDAD O ÁREAS TEMÁTICAS (DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA, VIVIENDA Y HÁBITAT Y TIEMPO LIBRE), LO CUAL SUPONE LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE MANERA DESGLOSADA. EN NO POCOS CASOS, SE REQUIERE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DOS O MÁS FUENTES PARA CONOCER UN MISMO ASPECTO DE LA SITUACIÓN SOCIAL. TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL SE INCORPORAN.

OTRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ES LA ELABORACIÓN DE UN INDICADOR QUE MIDA LA DEMANDA LABORAL EN EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER. PARA ELLO SE RECOPILA LA INFORMACIÓN REFERIDA A LAS SOLICITUDES DE PERSONAL QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN LOS PERIÓDICOS DE LA REGIÓN, CUALQUIERA SEA LA SECCIÓN DEL DIARIO EN QUE APAREZCAN POSTERIORMENTE SE ANALIZA LA EVOLUCIÓN DEL INDICADOR.

ESTE PROGRAMA PERMITE DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS USUARIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, Y ACTUALIZAR LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES PROVINCIALES:

- . ANUARIO ESTADÍSTICO.
- . INFORMACIÓN MUNICIPAL BÁSICA.
- . PÁGINA WEB.
- . INFORMES ESPECIALES SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS DEL ÁREA SOCIODEMOGRÁFICA.
- . INFORMES DE EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DEMANDA LABORAL.

OBJETIVOS

- IDENTIFICAR Y CONTACTAR A LOS REFERENTES DE CADA SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL Y SOLICITAR LA INFORMACIÓN PRODUCIDA.
- ASESORAR A LOS REFERENTES DE CADA SERVICIO ESTADÍSTICO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS Y TABULADOS.
- CONSISTIR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA.
- ACTUALIZAR LAS SERIES ESTADÍSTICAS DE CADA ÁREA TEMÁTICA.
- ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES A CADA ÁREA TEMÁTICA.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN Y ELABORAR INFORMES PARA EL BOLETÍN ESTADÍSTICO.
- ELABORAR LAS DIVERSAS PUBLICACIONES.
- SELECCIONAR Y CLASIFICAR LOS AVISOS DE OFRECIMIENTO DE EMPLEO.
- CODIFICAR LOS AVISOS.
- ELABORAR MENSUALMENTE EL INDICADOR DE DEMANDA LABORAL.
- ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DEMANDA LABORAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION	SERVICIO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.520
Servicios No Personales	5.520
Pasajes Y Viáticos	5.520

PROGRAMA 41
SERVICIO ESTADÍSTICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS SUSCRIBE ANUALMENTE CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (I.N.D.E.C.) CONVENIOS QUE PREPARAN Y ESTABLECEN LOS METODOS, NORMAS TECNICAS, PROCEDIMIENTOS, DEFINICIONES, CLASIFICACIONES, CODIGOS, CUESTIONARIOS E INSCRIPCIONES, FORMULAS CARTOGRAFIA Y DEMAS EXIGENCIAS METODOLOGICAS QUE SE OBSERVARAN EN EL PROCESO DESTINADO AL RELEVAMIENTO, PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN , ELABORACION Y ANALICIS DE LAS ESTADISTICAS PERMANENTES, DE LOS CENSOS Y DE LAS ENCUESTAS ESPECIALES.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LOS FINES PÚBLICOS EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESTADISTICOS:

- 1 - ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUAS
- 2 - ENCUESTA INDUSTRIAL MENSULA
- 3 - ENCUESTA NACIONAL ECONÓMICA
- 4 - INDICE DE SALARIOS
- 5 - ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA
- 6 - MARCO MUESTRAL NACIONAL DE VIVIENDA (EPH)
- 7 - SISTEMA INTEGRADO DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
- 8 - PROGRAMA ANALISIS DEMOGRAFICOS DEMOGRÁFICOS
- 9 - MEJORAMIENTO DE ESTADISTICAS VITALES Y DE REGISTRO CIVIL
- 10 - ESTADISTICA DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN
- 11 - DIRECTORIO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Convenio Marco Indec	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	813.000
TOTAL			813.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	813.000
Bienes De Consumo	53.874
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.459
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.691
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	29.268
Otros Bienes De Consumo	5.456
Servicios No Personales	746.243
Servicios Básicos	8.130
Servicios Técnicos Y Profesionales	666.406
Servicios Comerciales Y Financieros	5.122
Pasajes Y Viáticos	56.910
Otros Servicios	9.675
Bienes De Uso	12.883
Maquinarias Y Equipos	12.883

PROGRAMA 41
SERVICIO ESTADÍSTICO NACIONAL

SUBPROGRAMA 1
CONVENIO MARCO INDEC

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONVENIO MARCO ES LA HERRAMIENTA MEDIANTE LA CUAL EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA, CORRESPONDIENTE A CADA AÑO. DENTRO DE ESTE CONVENIO SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS LOS SUBPROGRAMAS QUE SE ACUERDAN POR MEDIO DE ACTAS COMPLEMENTARIAS, EN LAS QUE SE INCLUYEN LAS OBLIGACIONES ESPECIALES DE CADA SUBPROGRAMA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UNA COLABORACIÓN TÉCNICA ENTRE EL ORGANISMO NACIONAL (INDEC) Y EL PROVINCIAL (D.G.E. Y C.) QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS FINES PÚBLICOS, EN EL MARCO DEL DECRETO N° DTO 110/70.
CONVENIO MARCO INDEC CONVENIO 1.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	813.000
Bienes De Consumo	53.874
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.459
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.691
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	29.268
Otros Bienes De Consumo	5.456
Servicios No Personales	746.243
Servicios Básicos	8.130
Servicios Técnicos Y Profesionales	666.406
Servicios Comerciales Y Financieros	5.122
Pasajes Y Viáticos	56.910
Otros Servicios	9.675
Bienes De Uso	12.883
Maquinarias Y Equipos	12.883

DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES - CONVENIO CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 2003/02, PROCEDIÓ A DICTAR UN RÉGIMEN DE DESCENTRALIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL; TRANSFIRIENDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES Y PERSONAL DE LAS UAF A ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES. CONSIDERANDO QUE ESTE RÉGIMEN ES LA MANERA MAS EFECTIVA DE GARANTIZAR UNA RÁPIDA Y OPORTUNA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO DONDE SUS DERECHOS SON VIOLADOS Ó VULNERADOS. EN TAL SENTIDO SE TRASFERIRÁN FONDOS CONFORME AL ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN (CALCULADO SEGÚN POBLACIÓN CON NBI) A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, A EFECTOS DE UNA MAYOR AUTONOMÍA Y EFICACIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN APLICACIÓN DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES.

LA TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS SERÁ PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO MODELO DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEROGANDO ASÍ EL ANTERIOR CONVENIO APROBADO POR DECRETO Nº 2025/08. EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TENDRÁ A SU CARGO LA AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SURJAN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE IMPLIQUEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE LOS CIUDADANOS EN APLICACIÓN DE LAS LEYES MENCIONADAS.

OBJETIVOS

ATENDER A LOS BENEFICIARIOS QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN ESPECÍFICA DE LAS LEYES Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Nº 2785 DEL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, Nº 1634 DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, Nº 2644 DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y Nº 2743 CREACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APORTES NO REINTEGRABLES A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA ATENDER LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y FAMILIAS	BENEFICIARIO	11171

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.129.568
Transferencias	2.129.568
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.129.568

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 2798/11, ESTABLECIÓ LAS POLITICAS Y ACCIONES DE SU PLAN DE GOBIERNO Y DEFINIÓ A CADA MINISTERIO EN CUANTO A MATERIA DE RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIA. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA QUE IMPLICAN IR MAS ALLÁ DE LA MERA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS, QUE SE TRADUCEN EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y MIXTAS COMO ASÍ TAMBIÉN ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y ENTES DE EXISTENCIA VISIBLE E IDEAL.

EN TAL SENTIDO SE ESTABLECERÁN APORTES DINERARIOS Y EN ESPECIE, PARA CONCRETAR ACCIONES EN EL MARCO DE SU DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL EN POS DEL BIENESTAR COMÚN.

OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y BRINDAR FORTALECIMIENTO A ENTIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE ,A TRAVÉS DE APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE QUE PERMITAN SU DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Transferencias	1.000.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

PROGRAMA 44

**CONVENIOS CON GOBIERNOS LOCALES - INFRAESTRUCTURA
COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL PROPICIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, PARA ELLO EN DETERMINADOS CASOS SE PROMUEVE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS EN TIEMPO Y FORMA, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA RESPUESTA MÁS INMEDIATA EN LA SATISFACCIÓN DE DEMANDAS DE LA COMUNIDAD.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Transferencias	3.000.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL GOBIERNO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, OTORGA FRECUENTEMENTE ASISTENCIA FINANCIERA - TANTO EN CARÁCTER REINTEGRABLE COMO NO REINTEGRABLE - A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CUYA SITUACIÓN DE DESEQUILIBRIO FINANCIERO ASÍ LO REQUIERA.

ESTOS RECURSOS SON TRANSFERIDOS PARA FINANCIAR TANTO EROGACIONES CORRIENTES COMO DE CAPITAL, SIN EMBARGO, CERCA DEL 90% DE LOS MISMOS ADQUIEREN LA CARACTERÍSTICA DE HABITUALES, CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL, DADO QUE SON REQUERIDOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AFRONTAR GASTO EN PERSONAL Y AQUELLOS QUE DEVIENEN DEL NORMAL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA OTORGADA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ES FINANCIADA A TRAVÉS DE RENTAS GENERALES DEL TESORO PROVINCIAL, MIENTRAS QUE UNA MÍNIMA PARTE DE LOS APORTES REINTEGRABLES - CUYA PROPORCIÓN VARÍA ANUALMENTE - ES FINANCIADA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTES DEL TESORO NACIONAL (ATN - ARTÍCULO 3º INC. D) DE LA LEY NACIONAL Nº 23.548) Y TIENE COMO DESTINO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS DE LOS MISMOS.

DE ESTA FORMA, ESTOS RECURSOS SE CONVIERTEN EN LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES - COSTEANDO APROXIMADAMENTE EL 90% DEL GASTO MUNICIPAL -, COMO CONSECUENCIA DEL BAJO NIVEL QUE PRESENTAN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SU PROPIA RECAUDACIÓN. SIN EMBARGO, ESTOS APORTES Y ANTICIPOS FINANCIEROS HAN DISMINUIDO SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES COMO CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS GENERADOS POR LA RENEGOCIACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS.

OBJETIVOS

LOS APORTES NO REINTEGRABLES Y ANTICIPOS FINANCIEROS OTORGADOS POR EL GOBIERNOS PROVINCIAL A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO ASISTIR FINANCIERAMENTE EN FORMA MENSUAL A LAS MISMAS DE MANERA TAL QUE PUEDAN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON AQUELLAS EROGACIONES HABITUALES SIN AFECTAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	331.507.613
Transferencias	173.972.113
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	173.972.113
Activos Financieros	157.535.500
Concesión De Préstamos A Corto Plazo	157.535.500

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

**CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y
A OTROS ENTES**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y CAPITALIZACIÓN. TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLAS EMPRESAS O ENTES QUE REQUIEREN LA ASISTENCIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.100.000
Activos Financieros	1.100.000
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	1.100.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL CONSISTE EN CONCRETAR EN OBRAS, LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD, LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEBIDAMENTE PRIORIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS MINISTERIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MINISTERIOS Nº 2798. ESTAS OBRAS SE EJECUTARÁN POR CONTRATO CON TERCEROS, POR ADMINISTRACIÓN PROPIA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PREVIA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE LAS MISMAS. EN IGUAL SENTIDO SE APLICA ESTA POLÍTICA PARA LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

SE INCLUYE LA CONTINUACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN, EL INICIO DE OBRAS NUEVAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES FINALIDADES: EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES.

EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS ESTÁ ELABORADO SOBRE LA BASE DE LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, Y LAS PRIORIZACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

EL ALCANCE DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL, SE EXTIENDE A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERURBANO E INTERPROVINCIAL, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	271.369.262
Gasto En Personal	42.020.966
Planta Permanente	25.309.937
Planta Temporaria	3.341.461
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	362.228
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	9.168.572
Personal Con Cargo Político	3.838.768
Bienes De Consumo	2.394.121
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	304.000
Textiles Y Vestuario	486.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	198.511
Productos De Cuero Y De Caucho	47.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	289.200
Productos De Minerales No Metálicos	89.000
Productos Metálicos	109.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	52.000
Otros Bienes De Consumo	818.460
Servicios No Personale	15.811.554
Servicios Básicos	597.000
Alquileres Y Derechos	762.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	13.211.775
Servicios Técnicos Y Profesionales	301.250
Servicios Comerciales Y Financieros	116.500
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viáticos	369.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	52.000
Otros Servicios	332.029
Bienes De Uso	113.250.060
Construcciones	112.039.002
Maquinarias Y Equipos	1.211.058
Transferencias	97.892.561
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	83.727.398
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	470.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	8.500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.195.163

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Dirección Ejecutiva Subsecretaría De Obras Públicas	Subsecretaría De Obras Públicas	5.221.591
2	Gestión Administrativa	Dirección De Administración	5.321.068
3	Enlace Administrativo Y Servicios Generales	Dirección De Administración	2.016.034
8	Evaluación Y Registro De Contratistas De Obras	Consejo Provincial De Obras Públicas	377.526
11	Coordinación De Obras Y Arquitectura Escolar	Dirección Provincial De Obras Públicas	22.819.777
17	Gestión De Programas Y Proyectos	Dirección Provincial De Arquitectura	6.253.848
18	Ejecución De Obras Públicas	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.749.420
19	Administración Del Transporte Público	Dirección Provincial Del Transporte Público	5.211.446
49	Mantenimiento De Edificios Por Administración Propia	Dirección Provincial De Obras Públicas	446.989
50	Conservacion Y Mantenimiento De Edificios Escolares	.Dirección Provincial De Obras Públicas	20.500.000
51	Convenio Estabilidad De Suministro De Gas Oil Compensación Tarifaria - Sistau	Dirección Provincial Del Transporte Público	83.727.398
52	Conservación Y Mantenimiento De Edificios De Hogares En La Provincia Del Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	20.000
53	Convenios Con Gobiernos Locales-Infraestructura Comunitaria	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.195.163
116	Construccion Y Ampliacion Edificios Publicos	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.292.492
201	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos De Seguridad	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.183.838
301	Construccion Y Ampliacion Edificios Del Sector Salud	Direccion Provincial De Obras Publicas	12.081.266
357	Construccion Y Ampliacion Establecimientos Asistencia Social	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.522.572
477	Desarrollo De Las Actividades Deportivas Y Recreativas	Direccion Provincial De Obras Publicas	11.011.340
515	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Culturales	Direccion Provincial De Obras Publicas	470.000
534	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Educativos	Direccion Provincial De Obras Publicas	71.947.494
TOTAL			271.369.262

ACTIVIDAD CENTRAL 1

DIRECCIÓN EJECUTIVA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS GENERADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DEL FUNCIONAMIENTO DE SUS OFICINAS. DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN SINTETIZARSE EN:

- 1) PLANIFICAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS DIFERENTES OBRAS, SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS;
- 2) ASESORAR A LOS INTENDENTES Y PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO EN LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS EN SUS JURISDICCIONES;
- 3) REPRESENTAR A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL CONSEJO INTERPROVINCIAL DE MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS (C.I.M.O.P.), PARTICIPANDO EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA.
- 4) COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO, Y ELABORAR EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS, SEGÚN PRIORIDADES Y DIRECTIVAS QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL;
- 5) DISEÑAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, UTILIZANDO PARA ELLO PIEZAS GRÁFICAS DE DIFUSIÓN, COORDINANDO SU DIAGRAMACIÓN, ESTRUCTURA Y MENSAJE;
- 6) COORDINAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL;
- 7) COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.221.591
Gasto En Personal	3.677.533
Planta Permanente	1.733.737
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.235.696
Personal Con Cargo Político	708.100
Bienes De Consumo	202.880
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.420
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	75.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	63.460
Servicios No Personales	925.750
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	110.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	140.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	36.750
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	54.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	165.000
Bienes De Uso	415.428
Maquinarias Y Equipos	415.428

ACTIVIDAD CENTRAL 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES, 3) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIALES, 4) RENDICIÓN DE CUENTAS, 5) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN.

OBJETIVOS

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.321.068
Gasto En Personal	4.891.504
Planta Permanente	3.134.471
Planta Temporaria	453.245
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.303.788
Bienes De Consumo	86.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.000
Textiles Y Vestuario	8.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	123.000
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	220.564
Maquinarias Y Equipos	220.564

ACTIVIDAD CENTRAL 3
ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN ENTENDER EN LA SELECCIÓN, INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; ASESORAR E INCORPORAR A LA RUTINA LABORAL NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE; ATENDER LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SU FASE DE ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN, SU REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO, ASÍ COMO EN TODO LO RELACIONADO A LAS LIQUIDACIONES SALARIALES Y A LOS ESTUDIOS DE REMUNERACIONES.-

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE SU ÁREA, LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR EN MATERIA DE PERSONAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.016.034
Gasto En Personal	749.744
Planta Permanente	580.176
Planta Temporaria	169.568
Bienes De Consumo	480.241
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	255.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	21.091
Productos De Cuero Y De Caucho	5.950
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.200
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	102.000
Servicios No Personales	445.029
Servicios Básicos	44.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	47.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	61.029
Bienes De Uso	341.020
Maquinarias Y Equipos	341.020

ACTIVIDAD CENTRAL 8
EVALUACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PROCEDER A SU POSTERIOR REGISTRO.-

OBJETIVOS

CONTROLAR LA CALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y LEYES VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	377.526
Gasto En Personal	122.326
Planta Permanente	31.064
Personal Con Cargo Político	91.262
Bienes De Consumo	64.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	9.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	178.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	130.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	8.000
Bienes De Uso	13.200
Maquinarias Y Equipos	13.200

ACTIVIDAD COMUN 11
COORDINACIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO FINALIDAD, COORDINAR PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA ESCOLAR.

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.819.777
Gasto En Personal	22.809.777
Planta Permanente	12.629.271
Planta Temporaria	1.629.160
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.680.916
Personal Con Cargo Político	2.870.430
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

ACTIVIDAD COMUN 17
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO REFERIDOS A EDIFICIOS PÚBLICOS, ELABORAR Y FISCALIZAR LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO DE PAUTAS ARQUITECTÓNICAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS REALIZADOS. ELABORAR EL PROYECTO Y CÁLCULO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS, ESTUDIOS DE SUELO, INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y ARMADO DE PLIEGOS LICITATORIOS.-

OBJETIVOS

ELABORAR LOS ESTUDIOS Y REALIZAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.253.848
Gasto En Personal	5.375.079
Planta Permanente	3.789.600
Planta Temporaria	1.089.488
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	362.228
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	133.763
Bienes De Consumo	277.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	82.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	571.000
Servicios Básicos	9.500
Alquileres Y Derechos	64.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	195.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	195.000
Servicios Comerciales Y Financieros	8.500
Publicidad Y Propaganda	35.000
Pasajes Y Viáticos	40.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	18.000
Bienes De Uso	30.769
Maquinarias Y Equipos	30.769

ACTIVIDAD COMUN 18
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN, COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON TERCEROS O CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE OBRAS A LOS MISMOS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA.-

OBJETIVOS

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, SECTOR ARQUITECTURA, DEFINIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES FIJADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.749.420
Bienes De Consumo	587.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	280.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos De Cuero Y De Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	85.000
Productos De Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	14.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	155.000
Servicios No Personales	1.071.000
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	256.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	410.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	205.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	91.420
Maquinarias Y Equipos	91.420

ACTIVIDAD COMUN 19
ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DIRIGIR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (INTERURBANO E INTERPROVINCIAL), ASÍ COMO REGULACIONES QUE RIJAN LA ACTIVIDAD. REALIZAR Y COORDINAR ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE TRANSPORTE Y ELEMENTOS DE APOYO. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN, CONVENIOS DE DELIMITACIÓN DE JURISDICCIÓN Y USOS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL DE TRANSPORTE.-

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.211.446
Gasto En Personal	4.395.003
Planta Permanente	3.411.618
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	814.409
Personal Con Cargo Político	168.976
Bienes De Consumo	133.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	599.000
Servicios Básicos	28.500
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.500
Servicios Comerciales Y Financieros	7.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	55.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	40.000
Bienes De Uso	84.443
Maquinarias Y Equipos	84.443

PROGRAMA 49

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA TODOS AQUELLOS TRABAJOS NO ENCARGADOS A TERCEROS, DESTINADOS A REPONER Y RECUPERAR LA CAPACIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LOS DISTINTOS SECTORES Y QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN A EFECTOS DE PRESERVAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.-

OBJETIVOS

MANTENER LA PLENA FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	50
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	50
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	100
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	225.185
SUB 2	Mantenimiento De Edificios Sector Administración Central	Dirección Provincial De Obras Públicas	221.804
TOTAL			446.989

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	446.989
Bienes De Consumo	349.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.000
Textiles Y Vestuario	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.000
Productos De Minerales No Metálicos	55.000
Productos Metálicos	70.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	22.000
Otros Bienes De Consumo	108.000
Servicios No Personales	83.775
Alquileres Y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	56.775
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	14.214
Maquinarias Y Equipos	14.214

PROGRAMA 49
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 1
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y EMERGENTE DE: HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS, UBICADOS EN NEUQUÉN CAPITAL E INTERIOR PROVINCIAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	225.185
Bienes De Consumo	171.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000
Textiles Y Vestuario	11.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.200
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	45.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	53.000
Servicios No Personales	47.775
Alquileres Y Derechos	7.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.775
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	6.210
Maquinarias Y Equipos	6.210

PROGRAMA 49
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA

SUBPROGRAMA 2
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL RADIO DE NEUQUÉN CAPITAL.-

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL SECTOR PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	EDIFICIO	50
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	221.804
Bienes De Consumo	177.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	7.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos De Cuero Y De Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.800
Productos De Minerales No Metálicos	35.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	36.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	8.004
Maquinarias Y Equipos	8.004

PROGRAMA 50

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

UNIDAD EJECUTORA
.DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES, DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y SEGÚN LO EVALÚE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	300

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservacion Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Convenio Municipios	,Dirección Provincial De Obras Públicas	8.500.000
SUB 2	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Área Confluencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	11.000.000
SUB 3	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Interior Provincial	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.000.000
TOTAL			20.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.500.000
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	11.800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	11.800.000
Transferencias	8.500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	8.500.000

PROGRAMA 50

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 1

**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -
CONVENIO MUNICIPIOS**

UNIDAD EJECUTORA
.DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE COOPERACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. A TAL FIN SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PERTINENTES ENTRE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO, QUE GARANTICEN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CARACTER DE "APORTES NO REINTEGRABLES".

OBJETIVOS

EJECUTAR ACCIONES OREINTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS, A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.500.000
Transferencias	8.500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	8.500.000

PROGRAMA 50

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 2

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -
ÁREA CONFLUENCIA**

UNIDAD EJECUTORA
.DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y ZONA DE INFLUENCIA, ORIENTADOS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SECTOR.

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADE EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.000.000
Bienes De Consumo	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	10.800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.800.000

PROGRAMA 50

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES

SUBPROGRAMA 3

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -
INTERIOR PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
.DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.-

OBJETIVOS

BRINDAR RESPUESTA Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICIENCIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Servicios No Personales	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000

PROGRAMA 51

**CONVENIO ESTABILIDAD DE SUMINISTRO DE GAS OIL COMPENSACIÓN
TARIFARIA - SISTAU**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA ADHESIÓN POR PARTE DE LA PROVINCIA AL DECRETO N° 0652/02 DEL GOBIERNO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PROVISORIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES FIDEICOMITIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (SISTAU), CON DESTINO A COMPENSACIONES TARIFARIAS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE CARÁCTER URBANO Y SUBURBANO.-

OBJETIVOS

COMPENSAR EL AUMENTO EN PRECIO DEL GAS OIL MEDIANTE UN SUBSIDIO A LAS EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS	EMPRESA	13

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	83.727.398
Transferencias	83.727.398
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	83.727.398

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE HOGARES EN LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ÁREAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN DE GAS, INSTALACIÓN DE AGUA, ÁREA DE ALBAÑILERÍA, ÁREA EQUIPAMIENTO, ÁREAS DE HIGIENE, ETC.-

OBJETIVOS

LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA TIENDE A PALIAR EN LO INMEDIATEO, LA EMERGENCIA, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000

PROGRAMA 53

**CONVENIOS CON GOBIERNOS LOCALES-INFRAESTRUCTURA
COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA, ENTRE OTROS, LA TERMINACIÓN DEL GIMNASIO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, CON UNA SUPERFICIE 1.481,50 M² CUBIERTOS Y UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA DE 337,70 M² DE CUBIERTOS.

EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA CUENTA CON UN ACCESO PRINCIPAL, CAMPO DE JUEGO PARA LA PRÁCTICA DE BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFÚTBOL, GRADAS CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS APROXIMADAMENTE, UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, SANITARIOS PÚBLICOS, VESTUARIOS Y SANITARIOS PARA DEPORTISTAS Y PROFESORES , SECTOR DE ADMINISTRACIÓN, COCINA, OFICINA, ETC. SE EJECUTARÁN TODAS LAS INSTALACIONES: DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, AGUA FRÍA Y CALIENTE, ELECTRICIDAD, GAS Y CALEFACCIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.

PLAZO DE LA OBRA 360 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

TERMINAR EL GIMNASIO MUNICIPAL QUE LA MUNICIPALIDAD DE VISTA ALEGRE POSEE A MEDIO CONSTRUIR, REALIZADO EN DIFERENTES ETAPAS Y EN UN PERÍODO MUY LARGO DE TIEMPO, SIENDO SU TERMINACIÓN UN ANHELO DE TODA LA COMUNIDAD DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.195.163
Transferencias	5.195.163
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.195.163

PROGRAMA 116

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Centro Administrativo Ministerial De La Provincia Del Neuquen - Cam	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.000.000
PRY 4	Construccion Y Ampliacion De Edificios De Rentas En La Provincia	Direccion Provincial De Obras Publicas	292.492
PRY 999	Obras Varias Menores Administracion Central	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.000.000
TOTAL			4.292.492

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.292.492
Bienes De Uso	4.292.492
Construcciones	4.292.492

PROGRAMA 116

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

PROYECTO 1

**CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL
NEUQUEN - CAM**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN COMPLEJO MINISTERIAL, UN ESPACIO VERDE Y UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN QUE INVOLUCRA VARIAS ETAPAS. ESTE PROYECTO INTEGRAL - PLAN MAESTRO - CONTEMPLA LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DESTINADA A LA LOCALIZACIÓN DE MINISTERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE MINISTERIOS, LA IMPLANTACIÓN DE LOS MISMOS, SUS ÁREAS DE APOYO, EL ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR CON LOS ACCESOS GENERALES, ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LLEGADAS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ÁREAS RECREATIVAS, PASEOS, TRATAMIENTOS PAISAJISTICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, DEFENSAS ALUVIONALES, REDES E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, NECESARIOS PARA EL LOGRO DE UN COMPLEJO ARMÓNICO E INTEGRADOR.

OBJETIVOS

CREAR UN COMPLEJO ADMINISTRATIVO PARA LA LOCALIZACIÓN DE MINISTERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE MINISTERIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	C.A.M. Mantenimiento Y Reparaciones De Obras Exteriores - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Bienes De Uso	3.000.000
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 116
CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

PROYECTO 1
**CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL DE LA PROVINCIA DEL
NEUQUEN - CAM**

OBRA 6
**C.A.M. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXTERIORES
- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA A CONTEMPLAR EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL SON: 1) PROYECTO Y OBRA DESAGÜES Y DRENAJES DEL CAM 2) REPARACIONES Y REFUERZOS ESTRUCTURAS EXTERIORES DEL CAM (VEREDAS, ACCESOS, CALLES DAÑADAS) 3) ESTACIONAMIENTO.

OBJETIVOS

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS IMPOSTERGABLES, NECESARIOS PARA REPARAR UNA SERIE DE ASENTAMIENTOS, DESNIVELES Y DÑOS PRODUCTO DE UNA SITUACIÓN NO PREVISTA NI PREVISIBLE, COMO HA SIDO LA PRESENCIA DE ALTERACIONES EN EL SUELO CON MOTIVO DEL SFLORAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO DE AGUAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

PROYECTO 4

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DE RENTAS EN LA
PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS QUE ESTÁN DISTRIBUIDOS EN TODA LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Edificio Rentas Neuquen - Sistema De Seguridad	Direccion Provincial De Obras Publicas	292.492

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	292.492
Bienes De Uso	292.492
Construcciones	292.492

PROGRAMA 116

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

PROYECTO 4

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DE RENTAS EN LA
PROVINCIA**

OBRA 10

EDIFICIO RENTAS NEUQUEN - SISTEMA DE SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS. DENTRO DE LOS TRABAJOS PREVISTOS SE HA CONSIDERADO PROVEER AL EDIFICIO SITO EN CALLE ALCORTA Y SAN LUIS, DE UN EQUIPO DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA EL REEMPLAZO DE LA CENTRAL DE DETECCIÓN EXISTENTE. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL EDIFICIO Y CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL EDIFICIO Y CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS PUBLICOS

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Bienes De Uso	1.000.000
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 201

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL SECTOR SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construccion Y Ampliacion Comisarias Y Subcomisarias	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.520.790
PRY 3	Construccion Y Ampliacion Unidades De Detencion	Direccion Provincial De Obras Publicas	65.000
PRY 4	Complejo Penitenciario Senillosa	Direccion Provincial De Obras Publicas	598.048
TOTAL			6.183.838

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.183.838
Bienes De Uso	6.183.838
Construcciones	6.183.838

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
71	Comisaria Y Registro Civil - Vista Alegre	Direccion Provincial De Obras Publicas	140.790
72	Comisaria Nº 10 - Añelo	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.380.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.520.790
Bienes De Uso	5.520.790
Construcciones	5.520.790

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 71

COMISARIA Y REGISTRO CIVIL - VISTA ALEGRE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE DOS EDIFICIOS SEPARADOS PERO EN EL MISMO PREDIO, UNO PARA EL REGISTRO CIVIL Y EL OTRO PARA LA COMISARÍA.

REGISTRO CIVIL: SE TRATA DE UNA OBRA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE PERMITE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA LOCALIDAD, DE MORFOLOGÍA SIMPLE QUE CONSTA DE UN HALL CENTRAL QUE SEPARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL OFICIAL Y LA SALA DONDE SE REALIZARÁN LAS UNIONES CIVILES, CONTANDO CADA ÁREA CON SECTOR DE SERVICIOS.

COMISARÍA: SE DIVIDE EN TRES SECTORES BIEN DEFINIDOS, UN SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, UNO ADMINISTRATIVO Y OTRO DE ACCESO MÁS RESTRINGIDO DE CONTRAVENTORES, CONTEMPLÁNDOSE CADA UNO CON UN SECTOR DE SERVICIOS.

SUPERFICIE TOTAL 696 M2.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y REGISTRO CIVIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS

OBRA 72

COMISARIA N° 10 - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO CONSTA DE UNA ÁREA DE INGRESO. JEFATURA, CUADRAS, REQUISA, ÁREA DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, CELDAS Y GUARDIA

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. TERRENO DISPONIBLE CON PROYECTO TERMINADO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 201
**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 3
CONSTRUCCION Y AMPLIACION UNIDADES DE DETENCION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS UNIDADES DE DETENCIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Unidad De Detencion U11 - Ampliacion Pabellones - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	65.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	65.000
Bienes De Uso	65.000
Construcciones	65.000

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 3

CONSTRUCCION Y AMPLIACION UNIDADES DE DETENCION

OBRA 2

**UNIDAD DE DETENCION U11 - AMPLIACION PABELLONES -
NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA:

A) FINALIZACIÓN DE LA OBRA ORIGINAL, ACTUALMENTE PARALIZADA POR RESOLUCIÓN N° 320/08 DESDE EL 14/03/08.

B) NUEVA INSTALACIÓN DE GAS NATURAL: ESTE PROYECTO SURGE EN FUNCIÓN DE LAS EXIGENCIAS DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y EN EL MARCO DEL RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS NECESARIA PARA LA PROVISIÓN DEL FLUÍDO EN LA UNIDAD DE DETENCIÓN N° 11 DEL SERVICISO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

CON ESTE PROYECTO SE PRETENDE SOLUCIONAR EL GRAVE DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL EXISTENTE, CONTEMPLANDO LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE UNA PLANTA REGULADORA PRIMARIA CON CAPACIDAD PARA 220 NM3/H, TENDIDO DE CAÑERÍA SOTERRADA DESDE LA PLANTA REGULADORA PRIMARIA HASTA LOS EDIFICIOS DE LA U11, TENDIDO DE CAÑERÍAS INTERNAS Y LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES: ANAFES, COCINAS, TERMOTANQUES, CALEFACTORES Y EQUIPOS DE CALEFACCIÓN CENTRAL.

C) TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SANITARIOS PARA EL PERSONAL, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE UNIDADES DE DETENCIÓN. ALOJAMIENTO PARA INTERNOS: SE TRATA DE LA MATERIALIZACIÓN DE UNA VIVIENDA PARA INTERNOS QUE CONSTARÁ DE 4 DORMITORIOS, COCINA COMEDOR, ESTAR Y DOS BAÑOS, PARA ELLO SE REMODELARÁ LA ACTUAL VIVIENDA PREFABRICADA. SUPERFICIE A REMODELAR 250 M2.

OBJETIVOS

DOTAR AL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA ADECUADA, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 4

COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DESTINADO AL ALOJAMIENTO Y TRATAMIENTO DE UNA POBLACIÓN DE 630 INTERNOS CONDENADOS, CON POSIBILIDAD DE DUPLICAR EN EL FUTURO LA CANTIDAD DE PLAZAS, DEDICADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS PERÍODOS DE LA PROGRESIVIDAD DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Complejo Penitenciario Senillosa Trabajos Complementarios	Direccion Provincial De Obras Publicas	598.048

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	598.048
Bienes De Uso	598.048
Construcciones	598.048

PROGRAMA 201
**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE
SEGURIDAD**

PROYECTO 4
COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA

OBRA 1
**COMPLEJO PENITENCIARIO SENILLOSA TRABAJOS
COMPLEMENTARIOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA UNIDAD DE DETENCIÓN SENILLOSA, LOS MISMOS SON: NUEVOS CERCOS DE ALAMBRADO OLÍMPICO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS A LOS EXISTENTES Y TABIQUES DIVISORIOS EN EL EDIFICIO DE INGRESO.

PLAZO 60 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO POR NOTA DE FECHA 09/05/12

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO POR NOTA DE FECHA 09/05/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL SECTOR SALUD. DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DE SALUD, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	600
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construccion Y Ampliacion De Hospitales	Direccion Provincial De Obras Publicas	9.241.446
PRY 2	Construccion Y Ampliacion De Centros De Salud	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.039.820
PRY 999	Obras Varias Menores Salud-Ampliacion Y Refacciones Varias-	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.800.000
TOTAL			12.081.266

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.081.266
Bienes De Uso	12.081.266
Construcciones	12.081.266

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	400
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Hospital Castro Rendon - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	214.071
2	Hospital Castro Rendon Ampliacion Terapia Intensiva Adultos- Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.000.000
5	Hospital Bouquet Roldan - Ampliacion Y Remodelacion - Banco De Sangre	Direccion Provincial De Obras Publicas	2.778.964
20	Hospital Alumine	Direccion Provincial De Obras Publicas	713.594
34	Hospital - Chos Malal	Direccion Provincial De Obras Publicas	534.817

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.241.446
Bienes De Uso	9.241.446
Construcciones	9.241.446

PROGRAMA 301
CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 1
HOSPITAL CASTRO RENDON - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN GAS NATURAL: ESTA OBRA CONTEMPLA EL REEMPLAZO DE LAS CAÑERÍAS DE ABASTECIMIENTO DE GAS (PRESIÓN) DESDE LA RED TRONCAL. LOS CUADROS DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN EXISTENTES NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES DE LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

LA FALTA DE PRESIÓN DE LAS CAÑERÍAS DE GAS ACTUALMENTE INSTALADAS, OCACIONAN INCONVENIENTES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CALDERAS, LO QUE PROVOCA LA BAJA CALEFACCIÓN Y EL MAL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE, AFECTANDO DIRECTAMENTE A LOS PACIENTES INTERNADOS EN EL HOSPITAL CASTRO RENDÓN.

EN ESTA ETAPA SE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN EN CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO FINAL POR REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE SALDOS DE CONTRATOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 2

**HOSPITAL CASTRO RENDON AMPLIACION TERAPIA INTENSIVA
ADULTOS- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN AMPLIAR LA SUPERFICIE DESTINADA A CUIDADOS CRÍTICOS Y OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS, SE PROPONE CONCENTRAR LAS ÁREAS DEN EL PRIMER PISO, EN CONEXIÓN DIRECTA CON EL ÁREA QUIRÚRGICA Y PRÓXIMA A LA GUARDIA DE EMERGENCIAS, EN CONSONONCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DIRECTOR. PARA ELLO ES NECESARIO REUBICAR OTROS SERVICIOS Y DE ESA MANERA EL ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PROYECTO ALBERGARÁ 32 CAMAS PARA UTI, UTINTERMEDIA Y UCO, LAS ÁREAS DE APOYO (ENFERMERÍA, GUARDIA, OFFICES, DEPÓSITOS DE INSUMOS Y EQUIPOS, SANITARIOS, CONSULTORIOS, BOXES DE AISLAMIENTO, ETC) Y LAS INSTALACIONES ESPECIALES REQUERIDAS (AIRE ACONDICIONADO, GASES MEDICINALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES, NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, ETC).
SUPERFICIE A AMPLIAR APROXIMADA: 350 M2
INVERSIÓN APROXIMADA \$ 15.000.000,00

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CASTRO RENDÓN DR. ADRIÁN LAMMEL SEGÚN NOTA N° 15621/2012 ELEVADA A LA SUBSECRETARIA DE SALUD (EXPTE.4420-110305/12)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 5

**HOSPITAL BOUQUET ROLDAN - AMPLIACION Y REMODELACION -
BANCO DE SANGRE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA RELOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE PROVINCIAL, QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN CONDICIONES MUY PRECARIAS EN RAZONES DE ESPACIO EN EL HOSPITAL CASTRO RENDÓN. SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 316,5 M2.

OBJETIVOS

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE SALUD, DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE POLÍTICA DE SANGRE SEGURA, SE PROPNE LA CENTRALIZACIÓN DE BANCOS DE SANGRES, LA PROMOCIÓN DE DONACIÓN Y CAMBIOS DEL PERFIL DEL DONANTE HACIA DONANTES REGULARES CONFIDELIZACIÓN DEL SISTEMA. CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES E INCREMENTAR LAS DONACIONES ANUALES QUE EN LA ACTUALIDAD SON ALREDEDOR DE 6.000.- SE NECESITA ADECUAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO, OBJETIVO FINAL DE LA OBRA SOLICITADA.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 20

HOSPITAL ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA SE DESARROLLARÁ EN TRES SECTORES DEL HOSPITAL DE LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ, EN EL SECTOR CONSULTORIOS SE CONSTRUIRÁN DOS CONSULTORIOS, SALA DE ESPERA, HALL DE INGRESO Y SANITARIOS; EN EL SECTOR ACCESO PRINCIPAL SE AMPLIARÁ EL MISMO Y ADEMÁS SE READECUARÁ EL ACTUAL BAÑO EN UN SANITARIO PARA DISCAPACITADOS; Y EN EL SECTOR FARMACIA SE AMPLIARÁ DICHO LOCAL Y SE ADECUARÁ EL LOCAL DE ESTADÍSTICA. SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, INSTALACIÓN SANITARIA COMPLETA, CALEFACCIÓN, ELECTRICIDAD CON SUS CORRESPONDIENTES LUMINARIAS E INSTALACIONES CONTRA INCENDIO.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD POR NOTA N° 119/12 DE FECHA 25/06/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 1

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 34

HOSPITAL - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA FINALIZADA, QUEDANDO UN REMANENTE A PAGAR EN EL PRESENTE EJERCICIO EN CONCEPTO DE REDETERMINACIONES DE PRECIOS FINAL.

OBJETIVOS

RECONOCER LAS REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE SALDOS DE CONTRATO DE LA OBRA, POR APLICACIÓN DEL DECRETO N° 1827/09, QUE ADHIERE AL DECRETO NACIONAL N° 1295/02.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 301
CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS DE SALUD EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Centro De Salud - Bº San Lorenzo Norte - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.039.820

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.039.820
Bienes De Uso	1.039.820
Construcciones	1.039.820

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD

OBRA 15

CENTRO DE SALUD - Bº SAN LORENZO NORTE - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA REFACCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO EXISTENTE:

- A) AREA PÚBLICA: CIRCULACIÓN, SALA DE ESPERA Y BAÑOS
 - A) AREA PÚBLICA: CIRCULACIÓN, SALA DE ESPERA Y BAÑOS
 - B) AREA ATENCIÓN MÉDICA: CONSULTORIOS, LOCAL NEBULIZACIONES Y SALA DE RAYOS
 - C) AREA APOYO ATENCIÓN MÉDICA: ARCHIVO, FARMACIA Y SALA DE REUNIONES
 - D) AREA ATENCIÓN PEDIÁTRICA: SALA DE ESPERA, BAÑOS, CONSULTORIO, ENFERMERÍA, ESTERILIZACIÓN.
 - E) AREA ADMINISTRACIÓN: ADMISIÓN, ADMINISTRACIÓN, OFICINA DIRECTOR Y BAÑO.
 - F) AREA DE SERVICIOS DE APOYO: CIRCULACIÓN RESTRIGUIDA, COMEDOR COCINA, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, OFFICE, SALA DE MÁQUINAS, BAÑOS Y VESTUARIO DE PERSONAL FEMENINO Y PERSONAL MASCULINO, DEPÓSITO, RESIDUOS PATOLÓGICOS, ESTAR DE MUCAMAS, GABINETE GASES MÉDICOS Y COMPRESOR.
- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 210 DÍAS.-

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 301
CONSTRUCCION Y AMPLIACION EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 999
**OBRAS VARIAS MENORES SALUD-AMPLIACION Y REFACCIONES
VARIAS-**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, REFACCIONES Y AMPLIACIONES VARIAS DE OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.800.000
Bienes De Uso	1.800.000
Construcciones	1.800.000

PROGRAMA 357

CONSTRUCCION Y AMPLIACION ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE DEBE DISPONER EL ESTADO PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS MIEMBROS VULNERABLES DE LA FAMILIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Construccion Y Ampliacion De Hogares	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.022.572
PRY 999	Obras Varias Menores Promocion Y Asistencia Social	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.500.000
TOTAL			6.522.572

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.522.572
Bienes De Uso	6.522.572
Construcciones	6.522.572

PROGRAMA 357

CONSTRUCCION Y AMPLIACION ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOGARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES Y CENTROS PREVENTIVOS CON PROYECCIÓN SOCIAL, QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD Y LA PREMISA DE ACOMPAÑAR Y ENRIQUECER EL CRECIMIENTO, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO Y MADURACIÓN ÓPTIMA DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANCIANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Hogar Ayelen - Zapala	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.022.572

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.022.572
Bienes De Uso	5.022.572
Construcciones	5.022.572

PROGRAMA 357

CONSTRUCCION Y AMPLIACION ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 3

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOGARES

OBRA 5

HOGAR AYELEN - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DEL HOGAR AYELEN CON SU NUEVO EMPLAZAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA RESPETA EL PROYECTO ORIGINAL DEL HOGAR AYELEN B° CARNAGHI NEUQUÉN.

LA PROPUESTA FUNCIONAL RESPONDE A UN PROGRAMA INSTITUCIONAL, EN DONDE PREVALECE LA DISTRIBUCIÓN DE USOS DE ESPACIOS POR SEXO (ESTAR, DORMITORIOS, SANITARIOS), EL PROYECTO CONSTA DE DIFERENTES AREAS:

AREA PÚBLICA: ACCESO, ENFERMERÍA, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, DIRECCIÓN Y SANITARIO

AREA PRIVADA: ESTAR MUJERES, ESTAR VARONES, COMEDOR, CELADURÍA, DORMITORIOS, SANITARIOS, SANITARIOS CAPACIDADES DIFERENTES, DEPÓSITO

AREA DE SERVICIO: COCINA, LAVADERO, DESPENSA, DEPÓSITO LIMPIEZA, VESTUARIO DE PERSONAL, SALA DE MÁQUINAS.

AREAS EXTERIORES: ESTABLECIMIENTO AMBULANCIA, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, PATIOS DE EXPANSIÓN INTERIOR.

SUPERFICIE A EJECUTAR 889,15 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN 300 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 357

CONSTRUCCION Y AMPLIACION ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO 999

OBRAS VARIAS MENORES PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.500.000
Bienes De Uso	1.500.000
Construcciones	1.500.000

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES ES EJECUTAR ESPACIOS ADECUADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE DISTINTA ENVERGADURA Y QUE A LA VEZ PUEDAN SER UTILIZADOS A ESCALA ESCOLAR, BARRIAL, COMO COMPLEMENTO DE INSTALACIONES MÁS COMPLEJAS, O INSTALACIONES ADECUADAS PARA COMPETENCIA; SIENDO LA PREMISA INELUDIBLE EL RESPETO DE LAS EXIGENCIAS DIMENSIONALES Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD, ELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR, EL COSTO DE OPERACIÓN, Y LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADO PARA CADA LOCACIÓN, COMO PARTE ESENCIAL DE LA OBRA.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	245

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Gimnasios Y Salas De Deportes	Direccion Provincial De Obras Publicas	9.768.832
PRY 6	Otras Actividades Del Deporte Motor	Direccion Provincial De Obras Publicas	242.508
PRY 999	Obras Varias Menores Deporte	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.000.000
TOTAL			11.011.340

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.011.340
Bienes De Uso	11.011.340
Construcciones	11.011.340

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2

GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	45

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Sala De Educación Fisica - I Etapa - Mariano Moreno	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.473.880
15	Saf I - Los Miches	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.294.952

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.768.832
Bienes De Uso	9.768.832
Construcciones	9.768.832

PROGRAMA 477
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2
GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 3
SALA DE EDUCACIÓN FÍSICA - I ETAPA - MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN EDIFICIO POLIVALENTE, INTEGRADOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS. EN FUNCIÓN DE ESTAS CONSIDERACIONES SECTORIALES, SE REALIZA UNA PROPUESTA CONSISTENTE EN: GIMNASIO POLIVALENTE, CAMPO DE JUEGO, ÁREAS DE SERVICIO SANITARIO, DEPÓSITOS, ADMINISTRACIÓN, CAFETERÍA Y GRADAS.-

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL ENTONCES INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO MORENO, SEGÚN NOTA DE FECHA 15/12/10.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 477
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 2
GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES

OBRA 15
SAF I - LOS MICHES
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CUENTA CON UNA SALA DE JUEGOS PARA LA PRÁCTICA DE BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFUTBOL, SANITARIOS PÚBLICOS, VESTUARIOS CON DUCHAS Y SANITARIOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, COCINA, DEPÓSITO GENERAL Y GRADAS PARA CIENTO TREINTA ESPECTADORES. TAMBIÉN SE EJECUTARÁN TODAS LAS INSTALACIONES: DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES, AGUA FRÍA Y CALIENTE, ELECTRICIDAD, GAS Y CALEFACCIÓN Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.
SUPERFICIE CUBIERTA 672 M2.

OBJETIVOS

BRINDAR UN ESPACIO PARA TODA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD YA QUE EL MISMO CONTARÁ CON UN ESPACIO MULTIFUNCIÓN EN DONDE SE PODRÁN DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ACTOS ESCOLARES Y FIESTAS REGIONALES ENTRE OTRAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 6

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE MOTOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO COMPRENDE ACTIVIDADES DEL DEPORTE MOTOR: CIRCUITO DE KARTING, ETC.

OBJETIVOS

RECUPERACIÓN DE UN PREDIO PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DEL KARTING REGIONAL Y EXTENDER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA A NIVELES NACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Kartodromo Parque	Direccion Provincial De Obras Publicas	242.508

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	242.508
Bienes De Uso	242.508
Construcciones	242.508

PROGRAMA 477

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 6

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE MOTOR

OBRA 1

KARTODROMO PARQUE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DEL PREDIO DEL AUTÓDROMO PARQUE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD DE CENTENARIO, SE PREVÉ LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO KARTÓDROMO, QUE PERMITIRÁ LA PRÁCTICA DEL KÁRTING.

LA SUPERFICIE DESTINADA ES DE APROXIMADAMENTE 115.000,00 M2, DENTRO DE LOS CUALES SE UBICARÁ LA PISTA CON UNA LONGITUD DE 1.286,00 ML APROXIMADAMENTE Y DE 9 MTS. DE ANCHO. ESTA OFRECE SEIS (6) VARIANTES DE DISTINTOS CIRCUITOS, EN LOS CUALES SE PUEDE CORRER EN AMBOS SENTIDOS, BRINDANDO EN TOTAL DOCE OPCIONES DE CIRCUITOS PARA LAS DISTINTAS COMPETENCIAS.

LA PISTA TENDRÁ UN ANCHO DE 9 MTS. Y SE REALIZARÁ UTILIZANDO UNA CARPETA BITUMINOSA TIPO CONCRETO ASFÁLTICO CON CA (70-100). LOS NIVELES DE LA MISMA SERÁN DEFINIDOS EN OBRA CON LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL KARTÓDROMO DEBIDO AL IMPORTANTE DESNIVEL QUE EXISTE EN EL TERRENO DESTINADO.

EL PREDIO ADEMÁS CUENTA CON PÓRTICOS DE ACCESO PRINCIPAL, ALAMBRADO PERIMETRAL OLÍMPICO DE SEGURIDAD Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, ACCESOS SECUNDARIOS, SECTORES PARA EL PÚBLICO, ESTACIONAMIENTOS, PLAYÓN DE BOXEES, BORDEANDO LA PISTA SE ENCONTRARÁ UN CERCADO PERIMETRAL DE MENOR ALTURA, CON SUS RESPECTIVOS PORTONES DE ACCESO, Y UN SECTOR DE GRAMILLA, ESTOS ÚLTIMOS PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS.

SUPERFICIE: 1.286,00 METROS LINEALES.

PLAZO DE EJECUCIÓN 150 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO Y LOS SERVICIOS DEL PREDIO, EL KARTÓDROMO DE LA CIUDAD DE CENTENARIO ASPIRA A SER SEDE DE COMPETENCIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES COMO POR EJEMPLO EL PANAMERICANO DE KÁRTING.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 477
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PROYECTO 999
OBRAS VARIAS MENORES DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Bienes De Uso	1.000.000
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 515

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Bibliotecas Populares	Direccion Provincial De Obras Publicas	470.000
TOTAL			470.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	470.000
Transferencias	470.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	470.000

PROGRAMA 515

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS
CULTURALES**

PROYECTO 3

BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA SATISFACER LA DEMANDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	470.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	470.000
Transferencias	470.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	470.000

PROGRAMA 515
**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS
CULTURALES**

PROYECTO 3
BIBLIOTECAS POPULARES

OBRA 1
BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI - NEUQUEN
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO DE RESCISIÓN DE LA OBRA APROBADA POR DECRETO Nº 0853/09 SE ACORDÓ QUE LAS PARTES, POR VÍA SEPARADA, ANALIZARÁN Y EVALUARÁN EVENTUALES RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER EN EL MARCO CONTRACTUAL DE LA OBRA.

LA EMPRESA CONTRATISTA HA PRESENTADO UN RECLAMO DE GASTOS IMPRODUCTIVOS PRODUCIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA DESDE EL 20/09/07 Y HASTA EL 27/06/09 FECHA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Y TOMA DE POSESIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERANDO EL MARCO CONTRACTUAL SEÑALADO, ENTIENDE QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY 0687 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES QUE RIGIÓ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

ESTABLECIDA UNA COMPENSACIÓN MÁXIMA ANUAL DEL 2% DEL MONTO CONTRATADO Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL MONTO REDETERMINADO A SETIEMBRE/07 ES DE \$ 3.381.747,24 EL RECONOCIMIENTO A JULIO/10 ES DE \$ 291.526,56.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO CONSIDERADO, 10/09/07 A 22/06/09, EXISTE UN PERIODO QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY Nº 2575 - TÍTULOS PROV. DE CANCELACIÓN DE DEUDA CON LO CUAL ESTE MONTO DE \$ 291.526,56 (JULIO/10) SE FRACCIONA EN \$ 36.664,38 DENTRO DEL MARCO DE LA LEY SEÑALADA Y \$ 254.862,18 FUERA DE ELLA.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA, OPORTUNAMENTE SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CONTRATISTA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS MATRICULAS DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, DE NIVEL PRIMARIO, DE LA MODALIDAD ESPECIAL Y NIVEL MEDIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2012.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1600
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Educacion - Nivel Inicial	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.876.660
PRY 2	Educacion - Nivel Primario	Direccion Provincial De Obras Publicas	19.519.062
PRY 3	Educacion - Nivel Especial	Direccion Provincial De Obras Publicas	16.997.530
PRY 4	Educacion - Nivel Medio Y Tecnico	Direccion Provincial De Obras Publicas	24.247.463
PRY 7	Educacion Nivel Adultos	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.306.779
PRY 999	Obras Varias Menores Educacion	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.000.000
TOTAL			71.947.494

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	71.947.494
Bienes De Uso	71.947.494
Construcciones	71.947.494

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1

EDUCACION - NIVEL INICIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORVER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASSOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Jardin N°51 - Buta Ranquil	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.876.660

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.876.660
Bienes De Uso	4.876.660
Construcciones	4.876.660

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 1
EDUCACION - NIVEL INICIAL

OBRA 51
JARDIN N°51 - BUTA RANQUIL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE LA PRIMERA ETAPA DEL JARDÍN DE INFANTES CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE UNA SUPERFICIE DE 485,67 M² CUBIERTOS QUE CONSTA DE UN HALL DE ACCESO CON UNA CIRCULACIÓN PRINCIPAL QUE CONECTA LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVA, COMEDOR Y PEDAGÓGICA. EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSTA DE DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA Y BAÑOS PARA DOCENTES; EL ÁREA COMEDOR POSEE COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO GENERAL, SANITARIOS PARA PERSONAL NO DOCENTE Y SALA DE MÁQUINAS; EN TANTO QUE EL ÁREA PEDAGÓGICA SE CONSTITUYE POR TRES AULAS, SANITARIOS FEMENINO Y MASCULINO.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR ACTA REUNIÓN INTERMINISTERIAL PROGRAMA PRIORITARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE FECHA 29/08/2008.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2013.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC.CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	800

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Escuela Primaria Nº 3 - Sum - Zapala	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.630.934
8	Escuela Primaria Nº 8 - Ramon Castro	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.022.593
52	Escuela Primaria Nº 52 - Alumine	Direccion Provincial De Obras Publicas	474.550
99	Escuela Primaria Nº 99 - Zapala	Direccion Provincial De Obras Publicas	160.328
187	Terminacion Gimnasio Escuela Primaria	Direccion Provincial De Obras	1.545.549

	N°187 - Junin De Los Andes	Publicas	
254	Escuela Primaria N° 254 - Chos Malal	Direccion Provincial De Obras Publicas	200.364
352	Escuela Primaria N° 352 - San Martin De Los Andes	Direccion Provincial De Obras Publicas	1.082.558
415	Escuela Primaria Y Jardin De Infantes - Lote Z1 Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	9.402.186

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.519.062
Bienes De Uso	19.519.062
Construcciones	19.519.062

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2
EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 3
ESCUELA PRIMARIA Nº 3 - SUM - ZAPALA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE NECESIDADES COMPRENDE: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y GRUPO SANITARIO MINIMO. ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE SOLO CUENTA CON LOS ESPACIOS ÁULICOS Y GALERÍA DE CIRCULACIÓN.
SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES = 635,70 M²
PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDOS.-

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SEGÚN NOTA Nº 602/09 DE FECHA 25/11/09.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 8

ESCUELA PRIMARIA Nº 8 - RAMON CASTRO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA NECESIDAD DE REMODELACIÓN SE BASA EN UNIFICAR AULAS Y COMEDOR POR INTERMEDIO DE UNA GALERÍA, QUE EN ESTE MOMENTO ES UN PATIO ABIERTO. ESTE PATIO SE PROCEDERÁ A TECHAR, UNIENDO LAS DOS DEPENDENCIAS, CREANDO ASÍ UN SECTOR QUE PUEDE SER UTILIZADO COMO GALERÍA Y SUM. DICHO TRABAJO CONSISTIRÁ EN EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DE TECHO EXISTENTE DE CHAPAS DE FIBROCEMENTO DETERIORADAS POR CHAPAS TRAPEZOIDALES PREPINTADAS, UN SECTOR APOYA SOBRE LA ESTRUCTURA ACTUAL Y LA OTRA REEMPLAZARÁ POR ESTRUCTURA METÁLICA DE PERFILES DE CHAPA C PARA EMPALMAR LA NUEVA CUBIERTA DEL S.U.M., CON AISLACIÓN TERMOHIDRÁULICA SEGÚN PRESUPUESTO.

TAMBIÉN SE CONSTRUIRÁ UN NUEVO PABELLÓN SANITARIO, EN EL SECTOR QUE ACTUALMENTE ES DEPÓSITO DE LOS ELEMENTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA SE PROCEDERÁ A DEMOLER LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, YA QUE LA MISMA ADOLECE DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN, SIENDO DE BLOQUES TRABADOS, POR LO QUE TIENE VARIAS GRIETAS DE GRANDES DIMENSIONES.

LINDANTE A LA COCINA ACTUAL, SE PROCEDERÁ A CONSTRUIR UN MÓDULO PARA DEPÓSITO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

SE COLOCARÁN PUERTAS NUEVAS QUE COMUNICARÁN LAS AULAS CON LA GALERÍA NUEVA, TAMBIÉN SE MODIFICARÁ LOS BAÑOS EXISTENTES PARA DARLE UNA FUNCIÓN DE DUCHAS, QUEDANDO SU INGRESO EN LA PARTE INTERNA DEL EDIFICIO.

SUPERFICIE AMPLIACIÓN: 118 M2

SUPERFICIE REMODELACIÓN: 132 M2

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DC

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN EL LISTADO DE TRABAJOS PRIORITARIOS FINANCIADOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 065/12 CON FECHA 08/02/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

EJECUCION DE OBRA

% AVANCE FISICO

100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 52

ESCUELA PRIMARIA Nº 52 - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ESTABLECIMIENTO TIENE UNA SUPERFICIE EXISTENTE DE 1.350 M2 Y UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS, POR ELLO SE REALIZARÁ LA REPOSICIÓN TOTAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. LOS TRABAJOS CONSISTEN EN EL REACONDICIONAMIENTO DEL PILAR EXISTENTE Y NUEVA ACOMETIDA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN NUEVO TABLERO SECCIONAL GENERAL CON CINCO TABLEROS SECCIONALES DISPUESTOS DE MANERA DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOCALES DEL ESTABLECIMIENTO, MONTAJES Y CANALIZACIONES DE DISTRIBUCIÓN A LA A LA VISTA CON SUS RESPECTIVOS CABLEADOS, PROVISIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS, ENTRE OTROS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DC

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN EL LISTADO DE TRABAJOS PRIORITARIOS FINANCIADOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 99

ESCUELA PRIMARIA Nº 99 - ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA DE SANITARIOS PARA DOCENTES Y SANITARIOS JARDIN DE INFANTES MÁS UNA REMODELACIÓN DEL DEPÓSITO Y SANITARIOS DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, SUMANDO A ESTO, LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA RED COLECTORA CLOACAL DE 90 MTS APROXIMADAMENTE.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA EN EL LISTADO DE TRABAJOS PRIORITARIOS FINANCIADOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 065/12 CON FECHA 08/02/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2
EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 187
**TERMINACION GIMNASIO ESCUELA PRIMARIA N°187 - JUNIN DE
LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REEMPLAZO CUBIERTA, TERMINACIÓN SANITARIOS, OFICINAS, COCINAS, COMEDOR Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL Y BUEN FUNCIONAMIENTO.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA ADECUADA A LA COMUNIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES TERMINANDO UN GIMNASIO QUE PERMITIRÁ AMPLIAR LA PROPUESTA DEPORTIVA BAJO CUBIERTA CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS, ABSORVIENDO ADEMÁS LA NECESIDAD DE LA ESCUELA N°187 DE CONTAR CON UN ÁMBITO CUBIERTO PARA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2
EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 254
ESCUELA PRIMARIA Nº 254 - CHOS MALAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA AMPLIACIÓN DE LA TORRE TANQUE, CON UNA ESTRUCTURA METÁLICA CON CERRAMIENTO, INCLUYÉNDOSE TODAS LAS INSTALACIONES DE AGUA (CON UNA NUEVA CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA) SALA DE BOMBEO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PILAR TRIFÁSICO.
SUPERFICIE CUBIERTA 24,25 M2.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO DE LA EX SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SEGÚN NOTA Nº 654/11 DE FECHA 04/12/2011.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2
EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 352
ESCUELA PRIMARIA N° 352 - SAN MARTIN DE LOS ANDES
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANZADO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN. SE TRATA DE LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EN 4 AULAS, SECTOR CIRCULACIÓN, SUM, SECTOR HALL, OFICINA, DEPOSITO, BAÑO MASCULINO, BAÑO FEMENINO, SALA DE MAQUINAS, DEFENSA ALUVIONAL Y PLAYÓN DEPORTIVO.
SUPERFICIE CUBIERTA 720 M2.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 2

EDUCACION - NIVEL PRIMARIO

OBRA 415

ESCUELA PRIMARIA Y JARDIN DE INFANTES - LOTE Z1 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO ESTÁ PROYECTADO PARA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDIN DE INFANTES, ESTOS TIENE ACCESOS INDEPENDIENTES Y SE UNEN A TRAVÉS DE UNA CIRCULACIÓN LINEAL.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA CONSTA DE LOS SIGUIENTES SECTORES:

- A) SECTOR ADMINISTRATIVO
- B) S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)
- C) SALA DE MÚSICA
- D) BIBLIOTECA
- E) SALA DE INFORMÁTICA
- F) SALA MULTIPROPÓSITO
- G) PLAYÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CUENTA CON DOS SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES PATIOS PRIVADOS, SANITARIOS, SECRETARÍA Y DIRECCIÓN.

EL PREDIO ESTARÁ TOTALMENTE PARQUIZADO, CON RIEGO POR ASPERSIÓN Y SECTORES DESTINADOS AL ESTACIONAMIENTO DEL PERSONAL Y DOCENTE.

SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR 1.583,50 M2.

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3

EDUCACION - NIVEL ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL ESPECIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.-

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRÍCULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
19	Escuela Especial Tayil - Neuquen Capital	Direccion Provincial De Obras Publicas	5.798.644
512	Nuevos Edificios Y Ampliaciones De Escuelas Especiales - Varias Localidades	Direccion Provincial De Obras Publicas	11.198.886

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.997.530
Bienes De Uso	16.997.530
Construcciones	16.997.530

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3
EDUCACION - NIVEL ESPECIAL

OBRA 19
ESCUELA ESPECIAL TAYIL - NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA SOLICITADA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PROPIO DE ESTA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA SUSTITUIR EL EDIFICIO ACTUALMENTE ALQUILADO DONDE FUNCIONAN. EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONTEMPLA AULAS, GABINETES, SECTOR ADMINISTRATIVO, SANITARIOS, COCINA, COMEDOR, DEPÓSITOS Y S.U.M.

SUPERFICIE DEL PROGRAMA DE NECESIDADES = 1485 M².

EL TERRENO DE LOCALIZACIÓN ES EN EL PREDIO DENOMINADO "127 HECTAREAS", EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN DE RESERVA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

PLAZO DE OBRA 420 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 3
EDUCACION - NIVEL ESPECIAL

OBRA 512
**NUEVOS EDIFICIOS Y AMPLIACIONES DE ESCUELAS ESPECIALES -
VARIAS LOCALIDADES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESCUELA ESPECIAL PARA JÓVENES N°1 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL LABORAL N°2 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL N°20 - NEUQUEN
ESCUELA ESPECIAL LABORAL N°4 - PLOTTIER
ESCUELA ESPECIAL PARA JÓVENES N°2 - CENTENARIO
ESCUELA ESPECIAL N°12 - LONCOPUE
ESCUELA ESPECIAL N°19 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
ESCUELA ESPECIAL N°21 - SENILLOSA
ESCUELA ESPECIAL N°14 - II ETAPA RINCON DE LOS SAUCES
ESCUELA ESPECIAL N°2 - PLAZA HUINCUL - ULTIMA ETAPA
ESCUELA ESPECIAL CASA HOGAR - ANDACOLLO

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. LA PROPUESTA CONSISTE EN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES, CONTRIBUYENDO A SU FORMACIÓN Y DESARROLLANDO SUS HABILIDADES Y DESTREZAS A NIVEL LABORAL .-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	400

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
27	C.P.E.M. Nº 25 - Neuquen	Direccion Provincial De Obras Publicas	6.083.608
310	E.P.E.T. Nº 10 - Plaza Huincol	Direccion Provincial De Obras Publicas	4.455.000
316	E.P.E.T. Nº 16 - Rincon De Los Sauces	Direccion Provincial De Obras Publicas	10.613.951
321	E.P.E.T. Nº 19 - Plottier	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.094.904

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.247.463
Bienes De Uso	24.247.463
Construcciones	24.247.463

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4
EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 27
C.P.E.M. Nº 25 - NEUQUEN
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM), ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 900 M2. LA IMPLANTACIÓN PROPUESTA POSIBILITA CONSERVAR EL PLAYÓN EXISTENTE PARA ACTIVIDADES AL EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA INDEPENDENCIA DE USO Y HORARIOS CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO YA QUE EL PROYECTO CUENTA CON UN GRUPO SANITARIO PARA SUM. SE HAN PREVISTO LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS DE GAS Y CALEFACCIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN SANITARIA, AGUA FRÍA Y CALIENTE E INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON SUS CORRESPONDIENTES ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

SUPERFICIE: 900 M2

PLAZO DE OBRA 330 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DEL EX MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIANTE NOTA Nº 538/09 DE FECHA 27/5/09.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 310

E.P.E.T. N° 10 - PLAZA HUINCUL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LOS SIGUIENTES TALLERES: TALLER DE CARPINTERÍA, TALLER DE AJUSTE, TALLER DE HOJALATERIA, TALLER DE ELECTRICIDAD, SALA DE MAQUINAS, SANITARIOS MUJERES, SANITARIOS DISCAPACITADOS, SANITARIOS HOMBRES, CIRCULACIÓN, ACCESO, ADMINISTRACIÓN.

LA SUPERFICIE CUBIERTA ES DE 696,50 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN 270 DÍAS CORRIDOS.

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA EX SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SEGÚN NOTA N° 119/11.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 316

E.P.E.T. N° 16 - RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA PROPUESTA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE TALLERES, CONSTRUYENDO DOCE (12) NUEVOS TALLERES, UN NÚCLEO SANITARIO PARA ALUMNOS, SALA DE MÁQUINAS Y SALA DE RACK.

SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL, CALEFACCIÓN, VOZ Y DATOS, DE AIRE COMPRIMIDO, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y DE SEGURIDAD.

SUPERFICIE CUBIERTA: 1.110 M2.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONTANDO EL PROYECTO DEFINITIVO CON SU CONFORMIDAD SEGÚN NOTA N° 52/12 DE FECHA 31/05/2012.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION - NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 321

E.P.E.T. Nº 19 - PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ETAPA I: EL PROYECTO COMPLETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ALAS, UNA PARA 10 AULAS, BIBLIOTECA Y LABORATORIO, LA SEGUNDA PARA 12 TALLERES, Y LA TERCERA ALA PARA SECTOR ADMINISTRATIVO, SALA DE INFORMÁTICA Y SUM, CON SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS DE SERVICIOS. LA PRIMERA ETAPA CONTEMPLA EL RELLENADO Y NIVELADO DE TODO EL TERRENO, CERCO PERIMETRAL, LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TALLERES, SECTOR ADMINISTRATIVO, SALA DE INFORMÁTICA, SUM Y UN PLAYÓN POLIDEPORTIVO, ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 2.655 M2 CUBIERTOS.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7

EDUCACION NIVEL ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL ADULTOS, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

OBJETIVOS

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
405	E.P.A. Nº 8 - Centenario	Direccion Provincial De Obras Publicas	3.306.779

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.306.779
Bienes De Uso	3.306.779
Construcciones	3.306.779

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 7
EDUCACION NIVEL ADULTOS

OBRA 405
E.P.A. Nº 8 - CENTENARIO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA PARA ADULTOS (EPA) Nº 8 DE CENTENARIO SUFRIÓ UN INCENDIO QUE INHABILITÓ EL 80% DEL ESTABLECIMIENTO, OPTÁNDOSE POR LA DEMOLICIÓN COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, QUEDANDO RECUPERABLE UNA SUPERFICIE DE 44,29 M2. LA RECONSTRUCCIÓN SE REALIZARÁ A PARTIR DEL GRUPO SANITARIO, QUE DEBERÁ REFACCIONARSE A FIN DE ADECUARLO A LAS NECESIDADES ACTUALES, SIENDO LA NUEVA SUPERFICIE CUBIERTA A CONSTRUIR DE APROXIMADAMENTE 352 M2 Y COMPRENDERÁ UN SECTOR DE CUATRO AULAS, BIBLIOTECA, SECTOR ADMINISTRATIVO, SALA DE MÁQUINAS Y CIRCULACIONES. SE HA PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE GAS, AGUA, CLOACAS Y ELECTRICIDAD COMPLETANDO CON EL SERVICIO CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD.
SUPERFICIE A EJECUTAR 352 M2
LA IMPLANTACIÓN DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL MISMO PREDIO DEL EDIFICIO EXISTENTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN 210 DÍAS CORRIDOS

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR PREVENTIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA, SEGÚN NOTA Nº 018/12 DE FECHA 10/01/12.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 999
OBRAS VARIAS MENORES EDUCACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA, QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO. OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PROBLEMAS EMERGENTES DE MENOR ENVERGADURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Bienes De Uso	3.000.000
Construcciones	3.000.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
SERVICIO DEL TESORO

SERVICIO DEL TESORO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EN ESTA JURISDICCIÓN SE ASIGNAN CRÉDITOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A DISTINTAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO Y, ADEMÁS, SE ATIENDEN OBLIGACIONES EMERGENTES DE COMPROMISOS CON NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPALES, ORGANISMOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES. CONTEMPLA LOS GASTOS QUE NO PUEDEN SER ASIGNADOS A NINGUNA JURISDICCIÓN O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. LOS CRÉDITOS EN ESTA JURISDICCIÓN SE DISTRIBUYEN EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

A) TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2148, EN SUS ARTÍCULOS 2º Y 3º; Y AQUELLOS COMPRENDIDOS EN FORMA TAXATIVA EN EL ARTÍCULO 10º;

B) ASIMISMO, SE INCLUYE LA PARTIDA DE INVERSIÓN FINANCIERA ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS, LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE, Y SU RECUPERO COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTA PREVISTO SEGÚN LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS LEGALES QUE DAN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.

C) LAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS, SON REMESAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIAR A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIGNIFICAN UN RECURSO PARA ELLOS, POR LO CUAL TIENEN UN EFECTO NEUTRO EN EL CONSOLIDADO GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS.

D) LOS GASTOS PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, RESPONDEN A LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

E) ASIMISMO SE CONTEMPLA LA INCLUSIÓN DE PARTIDAS PARA ATENDER EL PAGO DE DEUDA CON CRÉDITO INTERNO MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS LEY N° 1947.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.355.520.924
Servicios No Personale	11.942.300
Otros Servicios	11.942.300
Transferencias	1.448.337.802
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	84.434.435
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.305.972.867
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	51.930.500
Servicios De La Deuda	500.189.440
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	7.058.454
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	478.130.986
Disminución De Otros Pasivos	15.000.000
Gastos Figurativos	4.395.051.382
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	4.100.822.642
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	237.559.439
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	56.669.301

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Tesoreria General De La Provincia	1.232.070.187
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados Y Fondos Fiduciarios	Tesoreria General De La Provincia	4.395.051.382
92	Servicios De La Deuda Pública Directa	Tesoreria General De La Provincia	4.418.454
93	Títulos Para El Desarrollo Provincial- Tidepro - Ley 2505	Tesoreria General De La Provincia	216.950.257
94	Atención De Sentencias Judiciales Y Otros Servicios	Tesoreria General De La Provincia	15.000.000
95	Aportes Al I.A.De.P.	Tesoreria General De La Provincia	84.434.435
96	Cuotas A Organismos Federales, Interprovinciales Y Otros	Tesoreria General De La Provincia	11.942.300
97	Sostenimiento Del Sistema Bancario Provincial	Tesoreria General De La Provincia	6.000.000
98	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Ley 2148	Tesoreria General De La Provincia	71.685.602
99	Ley 2615 Art.7 - Canon Extraord. De Producción - Municipios Suma Fija	Tesoreria General De La Provincia	2.217.078
100	Fondo Federal Solidario - Decreto P.E.N. Nº 206/09	Tesoreria General De La Provincia	51.930.500
103	Títulos Para Cancelación De Pasivos - Ticap	Tesorería General De La Provincia	223.140.124
113	Programa De Letras - Vto 2013-2016	Tesoreria General De La Provincia	40.680.605
TOTAL			6.355.520.924

NO APLICABLE A PROGRAMA 90 ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 2148, EN SUS ARTÍCULOS 4º Y 10º; COMO ASÍ TAMBIÉN EL 15% ADICIONAL DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2495.

ASIMISMO, INCLUYE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS" DESTINADA A CUBRIR DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS TRANSITORIOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS MUNICIPIOS. LA MISMA TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE Y SU RECUPERO - COMO RECURSO DE

CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SE ESTABLECERÁ EN CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES QUE DEN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO.
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Nº 2148 Y 2495.
ASISTIR CON ANTICIPOS DE COPARTICIPACIÓN A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.232.070.187
Transferencias	1.232.070.187
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.232.070.187

**CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
FONDOS FIDUCIARIOS**

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ATIENDEN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTOS ENTES PROVINCIALES, ASÍ COMO LOS APORTES DE CONTRAPARTE PROVINCIAL, EN VIRTUD DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE ORGANISMOS TÉCNICOS Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.

EL DETALLE DE LOS ORGANISMOS QUE RECIBEN LAS EROGACIONES FIGURATIVAS, ES EL SIGUIENTE:

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL - LEY 2395

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN - CPE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN- EPROTEN

PODER JUDICIAL PROVINCIAL - LEY 1971

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN-EPEN

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS

UNIDAD PROV. ENLACE PROY. CON FINANC. EXTERNO - UPEFE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CENTRO PYME - ADENEU

AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS

FONDO FIDUCIARIO - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA LEY 2615

FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL AERONAUTICA

COMPRENDE ASIMISMO LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN AL PODER JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 1971 Y FINANCIAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 2395, CORRESPONDIENTE A LA AFECTACIÓN DE RECURSOS DISPUESTA EN LOS RESPECTIVOS RÉGIMENES DE AUTARQUÍA DE DICHS PODERES.

OBJETIVOS

FINANCIAR A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.

CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº 1971 DE AUTARQUÍA DEL PODER JUDICIAL (18% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).

CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY Nº 2395 DE AUTARQUÍA DEL PODER LEGISLATIVO (7,5% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.395.051.382
Gastos Figurativos	4.395.051.382
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	4.100.822.642
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	237.559.439
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Aplicaciones Financieras	56.669.301

NO APLICABLE A PROGRAMA 92
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, CONCEPTO QUE INCLUYE LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL, INTERESES Y COMISIONES DE AQUELLOS TÍTULOS EMITIDOS Y PRÉSTAMOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y CONTABILIZADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CUYOS VENCIMIENTOS OPERAN EN EL EJERCICIO 2011

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS PRÉSTAMOS Y TÍTULOS QUE COMPONEN LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.418.454
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	4.418.454
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	4.418.454

TITULOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL-TIDPRO - LEY 2505

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERÉS, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN INTERNACIONAL DE LOS BONOS LEY 2505 - TI.DE.PRO- DESTINADOS A FINANCIAR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL, ETC.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS "TÍTULOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL " TI.DE.PRO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	216.950.257
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	216.950.257
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.200.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	215.750.257

NO APLICABLE A PROGRAMA 94
ATENCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ESTIMACIÓN DE LAS EROGACIONES ESTIMADAS PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES LOGRADOS, EXCLUIDOS DEL ALCANCE DE LA LEY N° 1947. EL PAGO CONTEMPLA LA DEUDA RECLAMADA EN CONCEPTO DE CAPITAL, INTERESES, ACTUALIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES. ASIMISMO INCLUYE LA PREVISIÓN ANUAL ESTIMADA PARA ATENDER LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO DE DEUDAS COMPRENDIDAS EN LA LEY N° 1947 DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDA.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

ATENDER EL PAGO DE AQUELLAS EROGACIONES CUYO MEDIO DE PAGO SEAN BONOS LEY 2575 DENOMINADOS TÍTULO PROVINCIAL DE CANCELACIÓN DE DEUDA (TIPRODEU) CUYAS DEUDAS TENGAN CAUSA Y ORIGEN ANTERIORES AL 10 DE DICIEMBRE DE 2007.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.000.000
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	15.000.000
Disminución De Otros Pasivos	15.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 95
APORTES AL I.A.DE.P.

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY 2247 DE CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) PREVÉ LA AFECTACIÓN DEL 3% DEL PRODUCIDO DE LAS REGALÍAS PETROLÍFERAS Y GASÍFERAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS ENCUADRADOS EN LAS ACTIVIDADES, SECTORES ECONÓMICOS Y EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DECLARADAS PROMOCIONABLES O ELEGIBLES EN EL MARCO GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL AÑO EN CURSO.

OBJETIVOS

OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS QUE CUENTEN CON VENTAJAS NATURALES COMPETITIVAS (APROVECHAMIENTO DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA DEL LUGAR, ETC.).

TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR ASISTENCIA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTE O PROMUEVA EL ESTADO PROVINCIAL, O BIEN TENGA PARTICIPACIÓN POR CUALQUIER MODALIDAD LEGALMENTE PROCEDENTE O A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	84.434.435
Transferencias	84.434.435
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	84.434.435

NO APLICABLE A PROGRAMA 96

CUOTAS A ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES Y OTROS

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LOS GASTOS QUE SE DESTINAN A PAGO DE CUOTAS DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC., DE LOS QUE LA PROVINCIA FORMA PARTE. TALES OBLIGACIONES DEVIENEN DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN DICHAS ORGANIZACIONES. LOS FONDOS REMITIDOS SON DESTINADOS POR LAS ORGANIZACIONES MENCIONADAS, AL FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

CUMPLIMENTAR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE ORGANISMOS FEDERALES, INTERPROVINCIALES, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.942.300
Servicios No Personales	11.942.300
Otros Servicios	11.942.300

NO APLICABLE A PROGRAMA 97
SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INCLUYE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LAS DISTINTAS SUCURSALES DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE LA ENTIDAD CUMPLE UN ROL DE BANCA SOCIAL.

OBJETIVOS

MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE TODAS LA SUCURSALES DEL BPN EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.000.000
Transferencias	6.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000

**LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS LEY
2148**

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY N° 2615 EN SU ARTÍCULO 7° ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENDA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.

A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 2148 SE LES ASIGNA EL 97% DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES FIJADOS EN EL ANEXO II DE DICHA NORMA LEGAL.

ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 2148 DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 2615 SEGÚN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DE DICHO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	71.685.602
Transferencias	71.685.602
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	71.685.602

**LEY 2615 ART.7 - CANON EXTRAORD. DE PRODUCCIÓN - MUNICIPIOS
SUMA FIJA**

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENDA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS. SE ASIGNA EL 3% DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148, DENOMINADAS COMUNMENTE "MUNICIPIOS DE SUMA FIJA".
ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 (MUNICIPIOS DE SUMA FIJA) DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.217.078
Transferencias	2.217.078
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.217.078

NO APLICABLE A PROGRAMA 100
FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO P.E.N. Nº 206/09

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL DECRETO Nº 206/09 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL ESTABLECE LA CREACIÓN DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO A PARTIR DE LA DISPOSICIÓN DEL 30% DE LAS SUMAS QUE EFECTIVAMENTE EL MISMO PERCIBA EN CONCEPTO DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE SOJA, EN TODAS SUS VARIEDADES Y SUS DERIVADOS.

EL ARTÍCULO 4º DE DICHA NORMA LEGAL ESTABLECE QUE LAS PROVINCIAS QUE EXPRESEN SU ADHESIÓN A ESTA MEDIDA, Y QUE, EN CONSECUENCIA, RESULTEN BENEFICIARIAS DEL FONDO, DEBERÁN ESTABLECER UN RÉGIMEN DE REPARTO AUTOMÁTICO QUE DERIVE A SUS MUNICIPIOS LAS SUMAS CORRESPONDIENTES, EN PROPORCIÓN SEMEJANTE A LO QUE LES DESTINA DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS. DICHA PROPORCIONALIDAD NO PODRÁ NUNCA SIGNIFICAR UN REPARTO INFERIOR AL 30% DEL TOTAL DE LOS FONDOS QUE A LA PROVINCIA SE DESTINEN POR SU ADHESIÓN A ESTA NORMA.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ADHIRIÓ A DICHO FONDO MEDIANTE EL DECRETO PROVINCIAL Nº 433/09 Y EL Nº 494/09 - AMPLIATORIO DEL ANTERIOR-. ESTOS RECURSOS SON DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 739/09 Y SE EFECTIVIZAN EN FORMA AUTOMÁTICA UNA VEZ CERRADO EL MES CALENDARIO.

OBJETIVOS

SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA DE REFERENCIA, LOS RECURSOS DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEBEN TENER COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, EDUCATIVA, HOSPITALARIA, DE VIVIENDA O VIAL EN ÁMBITOS URBANOS O RURALES, CON EXPRESA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR LAS SUMAS QUE LO COMPONGAN PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS CORRIENTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.930.500
Transferencias	51.930.500
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	51.930.500

NO APLICABLE A PROGRAMA 103
TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS - TICAP

UNIDAD EJECUTORA
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERÉS, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS TICAP PARA SER OFERTADOS PÚBLICAMENTE EN EL MERCADO LOCAL Y/O INTERNACIONAL EN CANJE VOLUNTARIO A LOS TENEDORES DE LOS TIDEPRO QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO RESCATADOS, O EVENTUALMENTE AL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL DESTINANDO EL PRODUCIDO DE LA COLOCACIÓN A LOS GASTOS, COSTOS Y CONSENTIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, Y A LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO FIDUCIARIO CON DESTINO AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA.

SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL, ETC.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ESTADO PROVINCIAL EN RELACIÓN A LOS "TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS " TICAP.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	223.140.124
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	223.140.124
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.440.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	221.700.124

NO APLICABLE A PROGRAMA 113
PROGRAMA DE LETRAS - VTO 2013-2016

UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERVICIO DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2013-2016

OBJETIVOS

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL, COMISION E INTERESES DEL PROGRAMA DE LETRAS VTO 2013-2016

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.680.605
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	40.680.605
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	40.680.605



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
-IPVU-

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO -
IPVU**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA DE VIVIENDAS TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO. LAS OPERATORIAS IMPLEMENTADAS SON EL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PETITORIOS FORMULADOS POR MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, CUYA RESPUESTA SE INSTRUMENTA MEDIANTE:

A) VIVIENDAS POR CONTRATO: SE CARACTERIZA POR ATENDER EN FORMA COMPLETA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES MEDIANTE LA CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES, LA CONFORMACIÓN DE LOTEOS SOCIALES, ETC.

B) VIVIENDAS POR OBRA DELEGADA: PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, RESERVÁNDOSE EL INSTITUTO LAS FACULTADES DE ENTE FINANCIERO Y AUDITOR.

C) AMPLIACIONES, MEJORAMIENTOS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES: BAJO LAS MODALIDADES DESCRIPTAS EN PRECEDENTEMENTE; SE HA PREVISTO DE ESTAS OBRAS MENORES PARA MEJORAS DETERMINADAS SITUACIONES HABITACIONALES.

D) PROGRAMA PROVINCIAL DE AYUDA HABITACIONAL: SE CONTINUARÁ CON LA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, SE CONTEMPLAN DIFERENTES TRATAMIENTOS PARA LEGALIZAR LA SITUACIÓN DE FAMILIAS ASENTADAS ILEGALMENTE, EN CONDICIONES DE SER RELOCALIZADOS, A TRAVÉS DEL ACCESO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y/O MICROCRÉDITOS EN MATERIALES Y CAPACIDADES QUE PERMITAN LA INSERCCIÓN LABORAL.

E) PROGRAMAS NACIONALES DE MEJORAMIENTOS - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS: URBANIZACIÓN DE VILLAS EXISTENTES Y SU MEJORAMIENTO BARRIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOS, Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, MEDIANTE EL FINACIAMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	231.302.840
Gasto En Personal	30.843.819
Planta Permanente	9.945.362
Planta Temporaria	7.732.087
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.100.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalonaria Retenida	3.937.903
Personal Con Cargo Político	7.128.467
Bienes De Consumo	1.600.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	230.855
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	175.000
Productos De Cuero Y De Caucho	105.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	580.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	323.645
Servicios No Personale	9.882.263
Servicios Básicos	835.000
Alquileres Y Derechos	1.225.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.505.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.380.263
Servicios Comerciales Y Financieros	160.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	2.042.000
Bienes De Uso	56.534.746
Construcciones	56.323.846
Maquinarias Y Equipos	180.900
Activos Intangibles	30.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000
Activos Financieros	6.280.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.280.000
Servicios De La Deuda	2.000.000
Disminución De Otros Pasivos	2.000.000

Gastos Figurativos	123.662.012
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	5.655.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	118.007.012

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa - I.P.V.U.	Presidencia I.P.V.U.	34.656.311
11	Gestion Y Contralor De Obras	Dirección General Técnica	4.514.720
32	Regularizacion Dominial Y Recupero Hipotecario	Presidencia I.P.V.U.	3.365.951
35	Asistencia Para Soluciones Habitacionales Por Autoconstruccion	Presidencia I.P.V.U.	500.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia I.P.V.U.	129.942.012
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia I.P.V.U.	2.000.000
301	Construccion Y Ampliacion De Edificios Del Sector Salud	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	734.123
414	Construccion De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Dirección General Técnica	45.678.000
418	Pintemos Nuestro Barrio	Dirección General Técnica	8.500.000
534	Construccion Y Ampliacion De Establecimientos Educativos	Direccion Provincial De Coordinacion De Programa Nacionales Y Provinciales	1.411.723
TOTAL			231.302.840

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA - I.P.V.U.

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA PROVINCIAL. ASIMISMO, SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.656.311
Gasto En Personal	25.054.956
Planta Permanente	6.496.103
Planta Temporaria	6.323.640
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.600.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.736.696
Personal Con Cargo Político	6.898.517
Bienes De Consumo	1.451.355
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	225.855
Textiles Y Vestuario	160.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	170.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	270.000
Servicios No Personales	7.970.000
Servicios Básicos	830.000
Alquileres Y Derechos	995.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	160.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	2.000.000
Bienes De Uso	180.000
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	30.000

ACTIVIDAD COMUN 11
GESTION Y CONTRALOR DE OBRAS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL GASTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRAS E INSPECCIONES DE LAS MISMAS DURANTE SU EJECUCIÓN, RELEVAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE OBRAS DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y BIENES DE CAPITAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LA CONFORMAN.

OBJETIVOS

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE OBRAS LLEVADOS ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.514.720
Gasto En Personal	3.488.820
Planta Permanente	2.586.944
Planta Temporaria	258.694
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	327.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	201.207
Personal Con Cargo Político	114.975
Bienes De Consumo	80.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	935.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	10.900
Maquinarias Y Equipos	10.900

PROGRAMA 32

REGULARIZACION DOMINIAL Y RECUPERO HIPOTECARIO

**UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA I.P.V.U.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO Y CENSO HABITACIONAL EN DISTINTOS PLANES DE SOLUCIONES HABITACIONALES, VERIFICACIONES DOMICILIARIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES DE VIVIENDAS ADJUDICADAS Y LA REGULARIZACION DE VIVIENDAS EN SITUACIÓN IRREGULAR.

OBJETIVOS

LOGRAR LA REGULARIZACION HABITACIONAL DE LOS PLANES DE VIVIENDAS Y MEJORAR EL RECUPERO FINANCIERO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL ORGANISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.365.951
Gasto En Personal	2.300.043
Planta Permanente	862.315
Planta Temporaria	1.149.753
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	173.000
Personal Con Cargo Político	114.975
Bienes De Consumo	68.645
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	38.645
Servicios No Personales	977.263
Alquileres Y Derechos	230.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	630.263
Pasajes Y Viáticos	80.000
Otros Servicios	37.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 35

**ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES POR
AUTOCONSTRUCCION**

**UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA I.P.V.U.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS O HIPOTECAS Y SUBSIDIOS PARA REFACCIÓN, TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE CONSORCIOS HABITACIONALES.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL RUPROVI.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	PERSONA	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA I.P.V.U.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA A LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS, SEGÚN EL ART. 5° DE LA LEY N°2460, DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE FONAVI, LOS RECURSOS ESPECIALES, LA PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS QUE SE DESTINEN POR LEY A LA EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS, LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL IPVU, ASÍ COMO LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUOTAS, LOS DE LA CANALIZACIÓN DEL AHORRO POPULAR DE LA VIVIENDA, LOS DE OPERACIONES DE CRÉDITOS QUE REALICE LA AGENCIA, LAS DONACIONES, LOS LEGADOS QUE RECIBA Y TODO OTRO RECURSO QUE SE AFECTE ESPECIALMENTE O QUE SE OBTENGA DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE LA AGENCIA, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DEL IPVU.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA FINANCIACIÓN MEDIANTE LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL ART.5ª DE LA LEY N°2460.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	129.942.012
Activos Financieros	6.280.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.280.000
Gastos Figurativos	123.662.012
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	5.655.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	118.007.012

NO APLICABLE A PROGRAMA 93
SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

**UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA I.P.V.U.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBRAN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	2.000.000
Disminución De Otros Pasivos	2.000.000

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA DE DESAROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) DESTINA RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DESTINAS AL SECTOR SALUD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2460 DE CREACION DEL ORGANISMO

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1
REPARACIONES Y REFACCIONES EN PUESTOS SANITARIOS	EDIFICIO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Construccion Y Ampliacion De Hospitales	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	734.123
TOTAL			734.123

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	734.123
Bienes De Uso	734.123
Construcciones	734.123

PROGRAMA 301

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES DEL SECTOR SALUD EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN PUESTOS SANITARIOS	EDIFICIO	3
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Construccion Y Equipamiento Parcial De Postas Sanitarias En Comunidades Mapuches	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	167.289
46	Centro De Salud Intercultural- Ruca Choroy	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	566.834

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	734.123
Bienes De Uso	734.123
Construcciones	734.123

PROGRAMA 301
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 18
**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARCIAL DE POSTAS
SANITARIAS EN COMUNIDADES MAPUCHES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN PUESTOS SANITARIOS	EDIFICIO	3

PROGRAMA 301
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

PROYECTO 2
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES

OBRA 46
CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL- RUCA CHOROY

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA OPERACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL PARAJE RUCA CHOROY, CONTRUCCION Y AMPLIACION DE HOSPITALES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPARACIONES Y REFACCIONES EN CENTROS DE SALUD	EDIFICIO	1

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EFECTUANDO EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y REDETERMINACIONES PENDIENTES.

LOTEOS SOCIALES EN CUENCA XVI, QUE COMPRENDEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEO CON MOVIMIENTOS DE SUELOS, APERTURAS DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS.

MENSURAS DE PLANES DE VIVIENDAS NUEVOS Y REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOCALIDADES DEL INTERIOR CON MADERA DE RALEO DE CORFONE.

REDES DE INFRAESTRUCTURA DE PLANES DE VIVIENDAS EJECUTADOS POR ADUS.

URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LAS URBANIZACIONES DE SECTORES SOCIALES CARENCIADOS.

REALIZAR SANEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL RECUPERO FINANCIERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	492
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	78
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	819

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Regularizacion Y Terminacion De Viviendas E Infraestructura	Dirección General Técnica	1.402.700
PRY 3	Obras Nuevas Por Contrato	Dirección General Técnica	19.831.156
PRY 4	Programa De Mejoramiento Habitacional Y Urbanistico	Dirección General Técnica	14.192.425
PRY 8	Construccion 117 Viviendas Para Pobladores Aborigenes Y Rurales	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	839.294
PRY 9	Construccion De 309 Viviendas Para Pobladores Aborigenes (172 Viviendas I Etapa)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	1.424.946
PRY 11	Construccion 68 Viviendas En Dptos. Zapala- Minas- Confluencia- Chos Malal	Dirección General Técnica	2.642.359
PRY 12	Construccion 69 Viviendas En Dptos. Picunches- Pehuenches- Ñorquin	Dirección General Técnica	1.648.660
PRY 15	55 Mejoramientos De Viviendas Recuperables	Dirección General Técnica	1.200.000
PRY 16	27 Viviendas Energías Alternativas	Dirección General Técnica	2.496.460
TOTAL			45.678.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.678.000
Bienes De Uso	45.678.000
Construcciones	45.678.000

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2
**REGULARIZACION Y TERMINACION DE VIVIENDAS E
INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CIERRES DE OBRA Y REDETERMINACIONES DE CONTRATOS PENDIENTES.

OBJETIVOS

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ASOCIADOS A SOLUCIONES HABITACIONALES, A TRAVÉS DE TRABAJOS DE MEJORAS EN LAS UNIDADES HABITACIONALES.
SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO CON EL PROPÓSITO DEL RECUPERO FINANCIERO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	2

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
102	Urbanización Tomas En Neuquen Capital	Dirección General Técnica	1.402.700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.402.700
Bienes De Uso	1.402.700
Construcciones	1.402.700

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 2
**REGULARIZACION Y TERMINACION DE VIVIENDAS E
INFRAESTRUCTURA**

OBRA 102
URBANIZACIÓN TOMAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE NEQUÉN CAPITAL, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULACION DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BASICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR LOS ASENTAMIENTOS DE NEUQUÉN CAPITAL DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA REGULARIZACIÓN HABITACIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	2

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉZ DE ESTE PROGRAMA SE CONCENTRAN LAS ACCIONES TENDIENTES A FORMULAR E INSTRUMENTAR LAS POLITICAS HABITACIONALES Y DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES INADECUADAS DEL HABITAT.

SE INCLUYEN LAS OBRAS DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, LOTEOS SOCIALES, REDES DE INFRAESTRUCTURA, PLATEAS, FORESTACIÓN Y VEREDAS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES Y DESARROLLO URBANÍSTICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	814
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	69

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
29	64 Viviendas E Infraestructura Villa La Angostura	Dirección General Técnica	2.000.000
56	Remodelacion Y Adecuaciones Edificio I.P.Vu.N Y Delegaciones	Direccion Tecnica	100.000
58	Infraestructura Para 127 Hectareas	Direccion Tecnica	3.441.000
60	Obras De Infraestructura Interior De La	Direccion Tecnica	5.000.000

	Provincia		
62	64 Plateas Y Arañas Sanitarias 127 Hectareas	Dirección General Técnica	2.038.400
63	400 Plateas Y Arañas Sanitarias En Interior De La Provincia	Dirección General Técnica	2.000.000
65	350 Plateas Y Arañas Sanitarias En Neuquen Capital	Dirección General Técnica	5.000.000
66	40 Viviendas En Calle Copahue Y Linares - Neuquen Capital	Dirección General Técnica	251.756

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.831.156
Bienes De Uso	19.831.156
Construcciones	19.831.156

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 29
64 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VIVIENDAS DE DOS DORMITORIOS, PROTOTIPO DUPLEX, EN SISTEMA TRADICIONAL DE 60 MTS². CON SUS RESPECTIVAS INFRAESTRUCUTRAS DE AGUA. GAS, CLOACAS Y ELECTRICIDAD.

OBJETIVOS

PROVEER A LA POBLACION LOCAL DE UNIDADES HABITACIONAL PARA PALIAR EL DEFICIT HABITACIONAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	64

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 56
**REMODELACION Y ADECUACIONES EDIFICIO I.P.VU.N Y
DELEGACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

GENERACION DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJOS, REFACCIONAR Y READECUAR LO YA EXISTENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA ATENCION A LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCION MAS FUNCIONAL Y ADECUADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	4

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 58
INFRAESTRUCUTRA PARA 127 HECTAREAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUICON DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL PREDIO 127 HECTAREAS

OBJETIVOS

DOTAR DE LOS SERVICIOS NECESARIOS AL PREDIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	64

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 60
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INTERIOR DE LA PROVINCIA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PROVINCIA

OBJETIVOS

DOTAR DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LE EJECUCION DE DISTINTOS PLANES HABITACIONALES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	5

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 62
64 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS 127 HECTAREAS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR EL LOTEEO SOCIAL MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO Y ARAÑA SANITARIA DE 50 M2.

OBJETIVOS

EFFECTUAR TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN EL PREDIO A FÍN DE SER UTILIZADOS PARA LA RADICACIÓN DE LAS FAMILIAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	64

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 63
**400 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN INTERIOR DE LA
PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO Y ARAÑA SANITARIA DE 50 M2.

OBJETIVOS

ATENDER REQUERIMIENTOS HABITACIONALES EN DISTINTAS POBLACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	400

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3

OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 65

350 PLATEAS Y ARAÑAS SANITARIAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL MEDIANTE LA EJECUCION DE PLATEAS DE HORMIGON ARMADO Y ARAÑA SANITARIA DE 50 M2.

OBJETIVOS

ATENDER REQUERIMIENTOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	350

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 3
OBRAS NUEVAS POR CONTRATO

OBRA 66
40 VIVIENDAS EN CALLE COPAHUE Y LINARES - NEUQUEN CAPITAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES MEJORAMIENTOS HABITACIONALES, PARA TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ATENDER DIVERSOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES Y URBANÍSTICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	7
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Mejoramiento Habitacionales Dispersos	Direccion Tecnica	100.000
50	Infraestructura Y Obras Complementarias	Direccion Tecnica	14.092.425

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.192.425
Bienes De Uso	14.192.425
Construcciones	14.192.425

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 37
MEJORAMIENTO HABITACIONALES DISPERSOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTARA DESTINADO A VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CON ALTO GRADO DE DETERIORO Y ABANDONO.

OBJETIVOS

RECUPERAR LOS ESPACIOS Y MEJORAR ASI EL PROBLEMA DEL HABITAD - ATENDER LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE POBLADORES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE MEJORAS EN SUS VIVIENDAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	5

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 4

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO

OBRA 50

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, DOTANDO DE ESTA MANERA DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PLANES HABITACIONALES Y/O PLANES YA EJECUTADOS.

OBJETIVOS

EJECUCION DE DISTINTAS OBRAS CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER PROBLEMATICAS DE CONJUNTOS HABITACIONALES.
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LIBRAR LOS ACCESOS PARA LA CIRCULACION Y EL CORRECTO USO DE LOS SERVICIOS URBANOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO EN EJECUCION	7

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	101

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	7 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Confluencia	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
4	12 Viviendas De 2 Dormitorios En Collon Cura	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	86.969
5	10 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Catan Lil	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	132.821
6	18 Viviendas De 2 Dormitorios	Direccion Provincial De	128.525

	Departamento Lacar	Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	
7	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Huiliches	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	118.720
8	18 Viviendas De 2 Dormitorios En Departamento Ñorquin	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
9	18 Viviendas De 2 Dormitorios Departamento Minas	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	172.259

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	839.294
Bienes De Uso	839.294
Construcciones	839.294

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8
**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

OBRA 1
**7 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO
CONFLUENCIA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8
**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

OBRA 4
12 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN COLLON CURA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	12

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8
**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

OBRA 5
10 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO CATAN LIL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8
**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

OBRA 6
18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS DEPARTAMENTO LACAR
UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 7

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO HUILICHES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8

CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES Y RURALES

OBRA 8

18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS EN DEPARTAMENTO ÑORQUIN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 8
**CONSTRUCCION 117 VIVIENDAS PARA POBLADORES ABORIGENES
Y RURALES**

OBRA 9
18 VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS DEPARTAMENTO MINAS
UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9

**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	157

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	60 Viviendas Rurales En Parajes: Cayanta, Los Clavos, Bella Vista, Pichi Neuquen, Los Miches, Villa Del Nahueve, Manzano Amargo-Departamento Minas	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	181.778
2	10 Viviendas Rurales En Parajes: Ramon Castro Departamento Zapala	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
3	9 Viviendas Rurales En Parajes: Ojo De Agua, La Picasa, Vaca Muerta Departamento Collon Cura	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000

4	10 Viviendas Rurales En Parajes: Laguna Blanca-Departamento Zapala	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	134.181
5	12 Viviendas Rurales En Parajes: Covunco Arriba, El Puente,Vaca Muerta,Cerro Masa,Cerro Bayo, La Laguna - Dpto Zapala	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
6	9 Viviendas Rurales En Parajes Las Ovejas-Departamento Minas	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	216.804
7	13 Viviendas Rurales En Parajes: Varvarco-Departamento Minas	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	73.624
8	9 Viviendas Rurales En Parajes: Trailatue, Naunauco, Tres Chorros-Departamento Ñorquin	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	187.597
9	10 Viviendas Rurales En Comunidades Aborigenes: Paineo-Departamento Catan Lil	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	102.796
10	15 Viviendas Rurales En Comunidades Aborigenes: Maripil Y Mañike-Departamento Ñorquin	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	228.166

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.424.946
Bienes De Uso	1.424.946
Construcciones	1.424.946

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 1
**60 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: CAYANTA, LOS CLAVOS,
BELLA VISTA, PICHI NEUQUEN, LOS MICHES, VILLA DEL NAHUEVE,
MANZANO AMARGO-DEPARTAMENTO MINAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	60

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 2
**10 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: RAMON CASTRO
DEPARTAMENTO ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 3
**9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: OJO DE AGUA, LA PICASA,
VACA MUERTA DEPARTAMENTO COLLON CURA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 4
**10 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: LAGUNA BLANCA-
DEPARTAMENTO ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 5
**12 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: COVUNCO ARRIBA, EL
PUENTE,VACA MUERTA,CERRO MASA,CERRO BAYO, LA LAGUNA -
DPTO ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	12

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 6
**9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES LAS OVEJAS-DEPARTAMENTO
MINAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 7
**13 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: VARVARCO-
DEPARTAMENTO MINAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	13

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 8
**9 VIVIENDAS RURALES EN PARAJES: TRAILATUE, NAUNAUCO,
TRES CHORROS-DEPARTAMENTO ÑORQUIN**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	9

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 9
**10 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORIGENES: PAINEO-
DEPARTAMENTO CATAN LIL**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 9
**CONSTRUCCION DE 309 VIVIENDAS PARA POBLADORES
ABORIGENES (172 VIVIENDAS I ETAPA)**

OBRA 10
**15 VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES ABORIGENES: MARIPIL
Y MAÑKE-DEPARTAMENTO ÑORQUIN**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTOS DESTINADOS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RAPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS, SISMICAS, O DE OTRAS INDOLES.

CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL HABITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASI EVITAR LA MIGRACION HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT A TRAVES DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	15

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11

**CONSTRUCCION 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS-
CONFLUENCIA- CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 68 VIVIENDAS NUEVAS EN LOS DEPARTAMENTOS ZAPALA, MINAS, CONFLUENCIA Y CHOS MALAL; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	68

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	23 Viviendas Dpto. Zapala - Villa Puente Picun Leufu - Varios Parajes	Dirección General Técnica	600.000
2	16 Viviendas Dpto. Minas - Andacollo/ Huinganco - Varios Parajes	Dirección General Técnica	791.900
3	05 Viviendas Dpto. Confluencia - Plaza Huincul - Varios Parajes	Dirección General Técnica	400.000
4	24 Viviendas Dpto. Chos Malal - Villa Curi Leuvu/ Tricao Malal - Varios Parajes	Dirección General Técnica	850.459

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.642.359
Bienes De Uso	2.642.359
Construcciones	2.642.359

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11
**CONSTRUCCION 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS-
CONFLUENCIA- CHOS MALAL**

OBRA 1
**23 VIVIENDAS DPTO. ZAPALA - VILLA PUENTE PICUN LEUFU -
VARIOS PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO ZAPALA, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	23

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11
**CONSTRUCCION 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS-
CONFLUENCIA- CHOS MALAL**

OBRA 2
**16 VIVIENDAS DPTO. MINAS - ANDACOLLO/ HUINGANCO - VARIOS
PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO MINAS, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11
**CONSTRUCCION 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS-
CONFLUENCIA- CHOS MALAL**

OBRA 3
**05 VIVIENDAS DPTO. CONFLUENCIA - PLAZA HUINCUL - VARIOS
PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	5

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 11
**CONSTRUCCION 68 VIVIENDAS EN DPTOS. ZAPALA- MINAS-
CONFLUENCIA- CHOS MALAL**

OBRA 4
**24 VIVIENDAS DPTO. CHOS MALAL - VILLA CURI LEUVU/ TRICAO
MALAL - VARIOS PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO CHOS MALAL, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	24

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12

**CONSTRUCCION 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-
PEHUENCHES- ÑORQUIN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 69 VIVIENDAS NUEVAS EN LOS DEPARTAMENTOS PICUNCHES, PEHUENCHES Y ÑORQUÍN; DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	69

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	16 Viviendas Dpto. Picunches - Bajada Del Agrio - Varios Parajes	Dirección General Técnica	575.400
2	37 Viviendas Dpto. Pehuenches - Barrancas/ Butra Ranquil/ Octavio Pico - Varios Parajes	Dirección General Técnica	652.940
3	16 Viviendas Dpto. Ñorquin - El Cholar - Varios Parajes	Dirección General Técnica	420.320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.648.660
Bienes De Uso	1.648.660
Construcciones	1.648.660

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12
**CONSTRUCCION 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-
PEHUENCHES- ÑORQUIN**

OBRA 1
**16 VIVIENDAS DPTO. PICUNCHES - BAJADA DEL AGRIO - VARIOS
PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO PICUNCHES, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12
**CONSTRUCCION 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-
PEHUENCHES- ÑORQUIN**

OBRA 2
**37 VIVIENDAS DPTO. PEHUENCHES - BARRANCAS/ BUTRA
RANQUIL/ OCTAVIO PICO - VARIOS PARAJES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 37 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO PEHUENCHES, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	37

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 12
**CONSTRUCCION 69 VIVIENDAS EN DPTOS. PICUNCHES-
PEHUENCHES- ÑORQUIN**

OBRA 3
16 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUIN - EL CHOLAR - VARIOS PARAJES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS NUEVAS EN EL DEPARTAMENTO ÑORQUÍN, DESTINADAS A DAR SOLUCIONES HABITACIONALES Y UNA RÁPIDA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, SÍSMICAS, O DE OTRA ÍNDOLE.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. CABE DESTACAR QUE ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADAS A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LA PERIFERIA DE LOS CENTROS URBANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	16

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES EN LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	20 Mejoramientos Depto. Zapala	Dirección General Técnica	600.000
3	10 Mejoramientos En Dpto Aluminé	Dirección General Técnica	600.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.200.000
Bienes De Uso	1.200.000
Construcciones	1.200.000

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15
55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 2
20 MEJORAMIENTOS DEPTO. ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES EN LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 20 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPTO. ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 15

55 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RECUPERABLES

OBRA 3

10 MEJORAMIENTOS EN DPTO ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES EN LOS DEPTOS. DE CATAN LIL, ZAPALA Y ALUMINÉ.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DEPTO. ALUMINÉ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

PROGRAMA 414

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16

27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOS DEPTOS. MINAS, ÑORQUIN, LONCOPIE Y ZAPALA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 27 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES VARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	6 Viviendas En Depto. Minas	Dirección General Técnica	635.720
2	7 Viviendas Dpto. Ñorquín	Dirección General Técnica	635.720
3	7 Viviendas En Dpto Loncopue	Dirección General Técnica	612.510
4	7 Viviendas En Dpto. Zapala	Dirección General Técnica	612.510

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.496.460
Bienes De Uso	2.496.460
Construcciones	2.496.460

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16
27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 1
6 VIVIENDAS EN DEPTO. MINAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOS DEPTOS. MINAS, ÑORQUIN, LONCOPUE Y ZAPALA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPTO. MINAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	6

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16
27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 2
7 VIVIENDAS DPTO. ÑORQUÍN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOS DEPTOS. MINAS, ÑORQUIN, LONCOPIE Y ZAPALA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPTO. ÑORQUIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16
27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 3
7 VIVIENDAS EN DPTO LONCOPIE
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOS DEPTOS. MINAS, ÑORQUIN, LONCOPIE Y ZAPALA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPTO. LONCOPIE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 414
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

PROYECTO 16
27 VIVIENDAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

OBRA 4
7 VIVIENDAS EN DPTO. ZAPALA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LOS DEPTOS. MINAS, ÑORQUIN, LONCOPIE Y ZAPALA.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE 7 VIVIENDAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARAJES RURALES DEL DEPTO. ZAPALA..

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	7

PROGRAMA 418
PINTEMOS NUESTRO BARRIO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ALTURA.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LAS MISMAS.
ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSION DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	20

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Refaccion Y Pintura	Dirección General Técnica	8.500.000
TOTAL			8.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.500.000
Bienes De Uso	8.500.000
Construcciones	8.500.000

PROGRAMA 418
PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1
REFACCION Y PINTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDA CONSTRUIDA EN ALTURA.

OBJETIVOS

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS.
ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Refacciones Varias Y Pintura Barrial	Direccion Tecnica	8.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.500.000
Bienes De Uso	8.500.000
Construcciones	8.500.000

PROGRAMA 418
PINTEMOS NUESTRO BARRIO

PROYECTO 1
REFACCION Y PINTURA

OBRA 2
REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDA CONSTRUIDA EN ALTURA. VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIOS CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS HABITANTES

OBJETIVOS

ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETIVO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	EDIFICIO	20

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMA NACIONALES
Y PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TENIENDO COMO UNO DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES LOGRAR MAYOR PARTICIPACION EN LOS MISMOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS	EDIFICIO	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 4	Educacion-Nivel Medio Y Tecnico	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	1.411.723
TOTAL			1.411.723

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.411.723
Bienes De Uso	1.411.723
Construcciones	1.411.723

PROGRAMA 534

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4

EDUCACION-NIVEL MEDIO Y TECNICO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMA
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONTEMPLA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBJETIVOS

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO Y TECNICO, TENIENDO COMO COMPONENTE PRINCIPAL MAYOR PARTICIPACION EN LOS MISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS	EDIFICIO	1

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
830	Albergue Para Estudiantes Secundarios- Comunidad Millain Currical (Dpto Loncopue)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	1.411.723

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.411.723
Bienes De Uso	1.411.723
Construcciones	1.411.723

PROGRAMA 534
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROYECTO 4
EDUCACION-NIVEL MEDIO Y TECNICO

OBRA 830
**ALBERGUE PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS-COMUNIDAD
MILLAIN CURRICAL (DPTO LONCOPIE)**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ALBERGUES EN LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL.

OBJETIVOS

SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT EDUCACIONAL DE LA COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE NUEVOS EDIFICIOS EDUCATIVOS	EDIFICIO	1



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN
DE PROYECTOS CON FINANC. EXTERNO (UPEFE)

**UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO - UPEFE**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA DE LA U.P.E.F.E. ESTÁ ORIENTADA A SANEAR FINANCIAMIENTO A LA PROVINCIA Y FACILITAR AL DESARROLLO DE LA MISMA. EN LA MEDIDA DE LO PARTICULAR, LOS SIGUIENTES:

- CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL.
- CONTRIBUIR AL AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.
- CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES DEL ESTADO PROVINCIAL.
- CONTRIBUIR A MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA.
- CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PARA TODO LO MENCIONADO, LA U.P.E.F.E. EN SU FUNCIÓN TIENE COMO OBJETIVOS:

- UNIFICAR LA CONDUCCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO, EN EJECUCIÓN Y A EJECUTARSE.
- AGILIZAR LA GESTIÓN DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS.
- DIFUNDIR Y ASESORAR A LOS ORGANISMOS RESPECTO A LAS POSIBILIDADES Y CONDICIONES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS.
- BRINDAR Y CANALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DISTINTAS UNIDADES Y ORGANISMOS QUE EJECUTEN PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNOS.
- INCORPORAR A LA TOTALIDAD DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS CUENTAS FISCALES PROVINCIALES.
- ENTENDER EN LA GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE NUEVOS PROGRAMAS.
- SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS COMPROMETIDOS EN CADA PROGRAMA, PROYECTO O SUBPROYECTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	496.367.108
Gasto En Personal	9.499.315
Planta Permanente	1.377.887
Planta Temporaria	74.152
Prácticas Rentadas	399.614
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.026.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.002.256
Personal Con Cargo Político	4.619.406
Bienes De Consumo	5.463.515
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	232.500
Textiles Y Vestuario	75.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	370.000
Productos De Minerales No Metálicos	75.000
Productos Metálicos	75.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	75.000
Otros Bienes De Consumo	4.281.015
Servicios No Personale	49.785.931
Servicios Básicos	367.500
Alquileres Y Derechos	2.625.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.460.747
Servicios Técnicos Y Profesionales	18.510.174
Servicios Comerciales Y Financieros	627.500
Publicidad Y Propaganda	1.520.000
Pasajes Y Viáticos	4.865.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	45.000
Otros Servicios	10.764.510
Bienes De Uso	269.822.661
Construcciones	246.112.475
Maquinarias Y Equipos	23.710.186
Transferencias	11.852.401
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.852.401
Activos Financieros	46.000.000
Incremento De Disponibilidades	46.000.000
Servicios De La Deuda	81.956.170
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	

	35.254.632
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	46.701.538
Gastos Figurativos	21.987.115
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	21.987.115

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	U.P.E.F.E.- Conducción Política Y Administrativa	Coordinación Política Y Administrativa - Upefe	15.611.094
32	Más Y Mejor Trabajo - Plan Integral Para La Promoción Del Empleo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.176.324
33	Pro.De.R.Pa.- Programa De Desarrollo Rural De La Patagonia	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	18.226.067
34	U.P.E.F.E.- Programa De Apoyo A Proyectos Y Ejecución	Coordinación Política Y Administrativa - Upefe	2.000.000
36	P.M.G.M.- Programa De Modernización De La Gestión Municipal	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	8.954.906
43	Programa De Desarrollo De Areas Metropolitanas -Dami-	Coordinación Técnica	2.550.000
89	Acciones De Mitigación Consecuencias Erupción Volcan Puyehue	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E	37.799.464
90	Servicios De La Deuda	Conducción Política Y Administrativa.	81.956.170
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E.-	21.987.115
101	Construcción, Mejoramiento, Conservación De Edificios De La Honorable Legislatura De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.532.000
110	Atencion De Otros Gastos Con Recursos De Origen Nacional	Coordinación Política Y Administrativa - Upefe	46.000.000
425	Pro.Me.Ba. I - Programa De Mejoramiento De Barrios	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.000.000
426	Pro.Me.Ba. Ii - Infraestructura Básica Y Equipamiento	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	64.253.617
433	P.S.B.M.- Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	24.792.416
436	Proas - Programa De Obras Menores De Saneamiento	Dirección Técnica - Upefe-	24.608.025
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.800.000
536	Piie- Programa Integral Para La Igualdad Educativa	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	9.988.000
538	Promer - Programa De Mejoramiento De Escuelas Rurales	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.760.022
539	Inet - Instituto Nacional De Educación Tecnológica	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	13.023.936
700	Prosap - Servicios Agropecuarios Provinciales	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	84.260.765
800	O.I.P.-Programas De Obras De	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	468.819

	Infraestructura Para La Producción		
820	Pivip-Programa De Infraestructura Institucional	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	22.618.368
TOTAL			496.367.108

ACTIVIDAD CENTRAL 1

U.P.E.F.E.- CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA CONSISTE EN ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LA ÓRBITA DE LA UPEFE. CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LA NORMATIVA DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS, Y CONTROLAR SU CORRECTO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS BENEFICIARIOS Y/O EJECUTORES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL ORGANISMO, QUE LE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.611.094
Gasto En Personal	9.499.315
Planta Permanente	1.377.887
Planta Temporaria	74.152
Prácticas Rentadas	399.614
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.026.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.002.256
Personal Con Cargo Político	4.619.406
Bienes De Consumo	783.580
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	333.580
Servicios No Personales	5.018.199
Servicios Básicos	360.000
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	90.000
Publicidad Y Propaganda	1.000.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	763.199
Bienes De Uso	310.000
Maquinarias Y Equipos	310.000

MÁS Y MEJOR TRABAJO - PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROTOCOLO TRABAJA SOBRE LAS SIGUIENTES LÍNEAS O DIMENSIONES:

1. LÍNEA DE BASE: ES UN DIAGNÓSTICO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO Y PRIMARIO DE ADULTOS EN LA PROVINCIA, ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL MEDIO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR ZONAS Y LOCALIDADES (MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO).

2. DIFUSIÓN: ESTA DIMENSIÓN TRABAJA SOBRE LA DIFUSIÓN INTERNA, EXTERNA Y MASIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO. DIFUSIÓN INTERNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y CUERPO DE SUPERVISORES DEL NIVEL MEDIO A TRAVÉS DE JORNADAS INTRODUCTORIAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INSTITUCIONALES DE LA MODALIDAD A EFECTOS DE DIFUNDIR Y ORGANIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES. TAMBIÉN SE PROGRAMA UNA DIFUSIÓN A LOS ORGANISMOS SOCIALES VINCULADA A LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA BÁSICA PARA ADULTOS ACERCA DE LAS LÍNEAS Y ALCANCES DEL PROTOCOLO. ASIMISMO, SE PROGRAMA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA HACIA LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE MEDIOS GRÁFICOS, RADIALES Y TELEVISIVOS.

3. ORIENTACIÓN: ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE PROYECTO OCUPACIONAL Y TRABAJO DECENTE. SE REALIZAN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN PROYECTO OCUPACIONAL Y TRABAJO DECENTE DIRIGIDO A SUPERVISORES, DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE ADULTOS.

4. FORMACIÓN: ESTA DIMENSIÓN ABARCA: A) SUBSIDIOS POR MOVILIDAD Y MERIENDA QUE BRINDA EL MTEYSS POR CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. SE ESTIMA QUE PARA EL PRESENTE AÑO HABRÁ 5500 BENEFICIARIOS INCORPORADOS A ACCIONES DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES. B) FORTALECIMIENTO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO Y MEDIO DE ADULTOS. C) SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN PARA ALUMNOS EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR. D) ESTRATEGIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS E INSERCIÓN EN EL NIVEL MEDIO. E) ESTRATEGIA DE ESTÍMULO PARA LOS BENEFICIARIOS EN TRAYECTORIAS SIMULTÁNEAS DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS FORMALES (NIVEL PRIMARIO O MEDIO) Y FORMACIÓN PROFESIONAL. F) ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS.

5. APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: VINCULACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON LAS OFICINAS Y/O ÁREAS DE EMPLEO PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

OBJETIVOS

LOS ACUERDOS TERRITORIALES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO SON ESTRATEGIAS CONCEBIDAS PARA DAR RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS DE EMPLEO Y A LAS NECESIDADES DE CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE UN TERRITORIO DETERMINADO. COMPROMETEN A GOBIERNOS LOCALES, EMPRESARIOS, TRABAJADORES E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE

CALIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL APOYO A LOS ENTRAMADOS PRODUCTIVOS LOCALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EDUCACION FORMAL EN DISTINTOS NIVELES	ALUMNO	5000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Más Y Mejor Trabajo - Fortalecimiento Institucional	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.176.324
TOTAL			1.176.324

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.176.324
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	1.008.692
Servicios Técnicos Y Profesionales	975.692
Pasajes Y Viáticos	28.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	117.632
Maquinarias Y Equipos	117.632

PROGRAMA 32

**MÁS Y MEJOR TRABAJO - PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN
DEL EMPLEO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

MÁS Y MEJOR TRABAJO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO ECONÓMICO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE OFERTAS FORMATIVAS.

OBJETIVOS

- CONFORMIDAD DEL SISTEMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN CONTINUA VINCULADA AL DESARROLLO ESTRATÉGICO SECTORIAL (EN LO ECONÓMICO) Y AL PERFIL PRODUCTIVO MICRO REGIONAL PROVINCIAL.
- CONTAR CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, QUE PUEDAN RESPONDER CON CALIDAD Y PERTINENCIA SECTORIAL A LAS DEMANDAS TERRITORIALES BASADAS EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
- GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO Y PERTINENCIA A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD DE LOS TRABAJADORES A LO LARGO DE LA VIDA, A TRAVÉS DE LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES Y DE NIVELES DE CLASIFICACIÓN REQUERIDOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.176.324
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	1.008.692
Servicios Técnicos Y Profesionales	975.692
Pasajes Y Viáticos	28.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	117.632
Maquinarias Y Equipos	117.632

PRO.DE.R.PA.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRODERPA (PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA) ES UN PROYECTO ORIENTADO A MEJORAR EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LA REGIÓN PATAGÓNICA Y A AMPLIAR SUS CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPRENSIVO DEL DESARROLLO RURAL, QUE PRIVILEGIA LA CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RURALES RENTABLES Y SOSTENIBLES.

EL PROYECTO PROMUEVE LA FORMACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS FORMALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS. TAMBIÉN INCLUYE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y NO AGROPECUARIA, LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, EL MERCADEO Y LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN RURAL POBRE DE LA PATAGONIA PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y CAPACITACION A POBLADORES RURALES	POBLADOR	35000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Pro.De.R.Pa - Fortalecimiento Institucional Proderpa	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	18.226.067
TOTAL			18.226.067

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.226.067
Bienes De Consumo	370.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.500
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	37.500
Servicios No Personales	2.711.381
Servicios Básicos	7.500
Alquileres Y Derechos	75.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.770.473
Servicios Comerciales Y Financieros	37.500
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	187.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Otros Servicios	523.408
Bienes De Uso	3.292.285
Maquinarias Y Equipos	3.292.285
Transferencias	11.852.401
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.852.401

**PRO.DE.R.PA.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA
PATAGONIA**

PRO.DE.R.PA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRODERPA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRODERPA ES UN PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN RURAL POBRE DE LAS PROVINCIAS DE CHUBUT, NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y SANTA CRUZ. ESTÁ BASADO EN UN ENFOQUE TERRITORIAL Y ACTÚA DESCENTRALIZADAMENTE, CON RESPUESTAS OPORTUNAS Y DIFERENCIADAS PARA CADA MICROREGIÓN SELECCIONADA. INSTITUCIONALMENTE DEPENDE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR Y CUENTA CON UNA COORDINACIÓN NACIONAL QUE CUMPLE FUNCIONES NORMATIVAS Y METODOLÓGICAS Y CON COORDINACIONES PROVINCIALES QUE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES EN TERRENO. SE FINANCIA CON FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL (GOA), DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA) Y CONTRAPARTES PROVINCIALES. EL PRODERPA RESPALDARÁ LOS EMPEÑOS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR MEJORAR SU CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS AYUDÁNDOLA A TRANSFORMAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SUBSISTENCIA EN PEQUEÑAS EMPRESAS SUSTENTABLES TANTO DE ÍNDOLE AGRÍCOLA COMO NO AGRÍCOLA. ASIMISMO, PROPORCIONARÁ A LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS UN ACCESO SISTEMÁTICO A LOS MERCADOS RURALES Y A SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO CENTRADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, FORESTALES, MICROEMPRESARIALES Y ARTESANALES NOVEDOSAS Y RENTABLES, EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA OPERATIVA IMPULSADA POR LA DEMANDA, PARTICIPATIVA Y ORIENTADA AL MERCADO.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EFICAZ Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL POBRE PATAGÓNICA, DE FORMA SOSTENIBLE PARA EL AMBIENTE Y CON EQUIDAD DE GÉNERO; MEDIANTE UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ACTIVOS, MEJORANDO SU ACCESO A POSIBILIDADES COMERCIALES, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS Y MERCADOS DE TRABAJO LOCALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.226.067
Bienes De Consumo	370.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.500
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	37.500
Servicios No Personales	2.711.381
Servicios Básicos	7.500
Alquileres Y Derechos	75.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.770.473
Servicios Comerciales Y Financieros	37.500
Publicidad Y Propaganda	20.000
Pasajes Y Viáticos	187.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Otros Servicios	523.408
Bienes De Uso	3.292.285
Maquinarias Y Equipos	3.292.285
Transferencias	11.852.401
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.852.401

PROGRAMA 34

U.P.E.F.E.- PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS Y EJECUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL APOYO A LA GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO -UPEFE

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD, ELABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO - UPEFE

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	20

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	U.P.E.F.E.- Fortalecimiento Institucional - Proyectos Y Ejecución	Coordinación Política Y Administrativa	2.000.000
TOTAL			2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Servicios No Personales	2.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000

PROGRAMA 34

U.P.E.F.E.- PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS Y EJECUCIÓN

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

U.P.E.F.E.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - PROYECTOS Y EJECUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE REFORZARÁ EL ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE ESTA UNIDAD. COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, DESDE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN HASTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS A EJECUTAR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Servicios No Personales	2.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, PRETENDE DINAMIZAR ACCIONES DE GOBIERNO, DEJANDO DE LADO TRÁMITES BUROCRÁTICOS QUE SE GENERABAN CON EXCESIVA LENTITUD.

OBJETIVOS

SE CONSIDERAN OBJETIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA, TRANSPARENTAR LOS ACTOS DE GOBIERNO Y OPTIMIZAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TAMBIÉN ESTÁ ORIENTADO A APROVECHAR LOS RECURSOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	30

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.M.G.M.- Fortalecimiento Institucional U.P.E.F.E.	Dirección Técnica - Upefe	2.254.906
SUB 1	P.M.G.M.- Fortalecimiento Y Modernización De La Dirección General De Rentas -Pmgm-	Drección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.300.000
SUB 2	P.M.G.M.- Fortalecimiento Y Modernización De La Dirección De Catastro E Información Territorial	Dirección Técnica - Upefe	1.300.000
SUB 3	P.M.G.M.- Mejoramiento De La Gestión Proyectos Municipales	Dirección Técnica - Upefe	1.300.000
SUB 4	P.M.G.M.- Mejoramiento Tribunal Municipal (Siaf)	Coordinación Técnica	1.300.000
SUB 5	P.M.G.M.- Mensura Tierras	Coordinación Técnica	1.500.000
TOTAL			8.954.906

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.954.906
Bienes De Uso	8.954.906
Maquinarias Y Equipos	8.954.906

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL U.P.E.F.E.

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS, SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.254.906
Bienes De Uso	2.254.906
Maquinarias Y Equipos	2.254.906

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 1

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS -PMGM-

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTEMPLA INTERVENCIONES COORDINADAS EN LOS TRES ÁMBITOS DEL GOBIERNO (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL), TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. LAS ACTIVIDADES A SER FINANCIADAS SON DE DOS TIPOS:

- DE INICIATIVA PROVINCIAL.
- DE DESARROLLO INSTITUCIONAL IDENTIFICADOS POR LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA, ES MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA QUE ESTOS RESPONDAN DE FORMA MÁS EFECTIVA A LAS NECESIDADES LOCALES. PARA LOGRAR ESTE FIN, EL PROGRAMA PROPONE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS APLICABLES A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA, FINANZAS, TRIBUTACIÓN, CATASTRO, SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GOBIERNO ELECTRÓNICO, PLANIFICACIÓN URBANA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, ENTRE OTRAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.300.000
Bienes De Uso	1.300.000
Maquinarias Y Equipos	1.300.000

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 2

P.M.G.M.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS, SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.300.000
Bienes De Uso	1.300.000
Maquinarias Y Equipos	1.300.000

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 3

P.M.G.M.- MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PROYECTOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INSTRUMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (DPCEIT) EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS; REINGENIERÍA MAYOR Y MENOR DEL SOFTWARE DE APLICACIÓN DEL ORGANISMO; ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL E INTEGRACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DPCEIT A PARTIR DE LA MEJORA EN LA CALIDAD DE SUS DATOS SU INTEGRIDAD Y LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) PROVISTOS QUE PERMITAN UNA ADECUADA VINCULACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES CATASTRALES MUNICIPALES Y SUBSIDIARIAMENTE CON OTROS ORGANISMOS COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE .

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.300.000
Bienes De Uso	1.300.000
Maquinarias Y Equipos	1.300.000

PROGRAMA 36

P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

SUBPROGRAMA 4

P.M.G.M.- MEJORAMIENTO TRIBUNAL MUNICIPAL (SIAF)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LAS INSTALACIONES EN EL TRIBUNAL MUNICIPAL SE MEJORARA EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL MISMO, PERMITIENDO BRINDAR MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO GENERADO. LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO NECESARIO ESTARÁ ACOMPAÑADA DE INSUMOS, BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS, QUE PERMITIRÁN LA CORRECTA INSTALACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJOR DESEMPEÑO DEL MISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.300.000
Bienes De Uso	1.300.000
Maquinarias Y Equipos	1.300.000

PROGRAMA 36

**P.M.G.M.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA 5

P.M.G.M.- MENSURA TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DE MENSURAS EN EJIDOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO ES LA UNIDAD PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE), QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS ESPERADOS. DICHA TAREA CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA DISPOSICIÓN Y USO DEL SUELO MUNICIPAL.

EL OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO ES CONSTRUIR EL ESTADO PARCELARIO DE INMUEBLES UBICADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA.

EL PROYECTO PROPONE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS EN AQUELLAS PARCELAS UBICADAS EN LA PLANTA URBANA MUNICIPAL Y/O RESERVADAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA Y EN AQUELLAS PARCELAS URBANAS DONDE YA SE ENCUENTRE EMPLAZADO UN PLAN DE VIVIENDA PROVINCIAL O MUNICIPAL Y SUS ADJUDICATARIOS NO CUENTEN CON LA MENSURA NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE.

LA FINALIDAD ES PROPORCIONAR AL MUNICIPIO LA MENSURA DE PARCELAS, UNO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LOGRAR EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO QUE DEBE SER REFRENDADO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.500.000
Bienes De Uso	1.500.000
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ARGENTINA MEJORARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (AMIS) EN PRO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE SUS ECONOMÍAS URBANAS CON LA APROBACIÓN DE UN PRÉSTAMO DE US\$40 MILLONES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

EL GOBIERNO DE ARGENTINA ESPERA DISEÑAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO MODALIDADES INNOVADORAS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO DESEMPEÑO EFICIENTE REQUIERA DE LA CONCURRENCIA DE DOS O MÁS JURISDICCIONES TERRITORIALES.

OBJETIVOS

APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE ESQUEMAS MULTI JURISDICCIONALES DE GESTIÓN. FINANCIAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y BIENES NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fortalecimiento Dami -Neuquen-	Coordinación Técnica	2.550.000
TOTAL			2.550.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.550.000
Bienes De Uso	2.550.000
Construcciones	2.550.000

PROGRAMA 43

PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS -DAMI-

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO DAMI -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LLEVAR A CABO MODALIDADES INNOVADORAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUÉN, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS EN LAS PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.550.000
Bienes De Uso	2.550.000
Construcciones	2.550.000

PROGRAMA 89

**ACCIONES DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCAN
PUYEHUE**

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO Nº 1003/11 DEL 06 DE JUNIO DE 2011 DONDE EL PODER EJECUTIVO DECLARA EL ESTADO DE ALERTA MÁXIMO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, ZONA DE INFLUENCIA Y TODA REGIÓN ALCANZADA SIGNIFICATIVAMENTE POR LOS EFECTOS INDIRECTOS PROVOCADOS POR LA ERUPCIÓN PRODUCIDA EN EL COMPLEJO VOLCÁNICO DENOMINADO CORDÓN CAULLE, UBICADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE DEJANDO EN ESTADO DE PREVENCIÓN A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y MEDIANTE LEY 2763 DEL 23 DE JUNIO DEL 2011 LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL ESTADO DE DESASTRE AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS Y ALERTA ECONÓMICA Y TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO LÁCAR, SIENDO ÉSA LEY PRORROGADA POR EL PODER EJECUTIVO HASTA EN DOS (2) OPORTUNIDADES POR SEIS (6) MESES EN CADA UNA (ART.1º Y 2º).

QUE EN EL CAPÍTULO XLIII ARTÍCULO 21 DE LA PRESENTE LEY SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY Y EN SU ARTÍCULO 24 HACE EXTENSIVA LA LEY A OTROS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE SE VIERAN AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

POR DECRETO Nº1125/11 SE CONVOCA A TODOS LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A COLABORAR Y BRINDAR ASISTENCIA A LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESAN.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS DESTACAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.

ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.

DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS.

COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN.

CONSOLIDAR LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	200
APOBAC. DE PROYECTOS FINANC. Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Emergencia Volcán Puyehue -Bid-	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E	12.799.464
SUB 2	Emergencia Volcán Puyehue -Caf-	Conducción Política Y Administrativa - U.P.E.F.E	25.000.000
TOTAL			37.799.464

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	37.799.464
Servicios No Personales	30.105.756
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.010.747
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.095.009
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viáticos	4.000.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes De Uso	7.693.708
Maquinarias Y Equipos	7.693.708

PROGRAMA 89

**ACCIONES DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCAN
PUYEHUE**

SUBPROGRAMA 1

EMERGENCIA VOLCÁN PUYEHUE -BID-

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE FONDOS QUE SE ORIGINAN EN PRÉSTAMOS DEL BID, Y QUE SE TRADUCEN EN SUBSIDIOS DE NACIÓN PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE PROCEDERÁ A LA ÚLTIMA ETAPA DE AYUDA POR LA EMERGENCIA DEL VOLCÁN PUYEHUE, PARA TODAS LAS LOCALIDADES AFECTADAS POR LAS CENIZAS/ARENA VOLCÁNICA. SE PROCEDERÁ DE ESTA MANERA A RESTITUIR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, Y A RECOMPONER EL RESTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS LOCALIDADES DE VILLA LA ANGOSTURA, VILLA TRAFUL, Y EL RESTO DE LAS ZONAS ALEDAÑAS TAMBIÉN DECLARADAS EN LA EMERGENCIA.

OBJETIVOS

RECOMPONER AQUELLAS CIUDADES INCLUIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA AL VOLCÁN PUYEHUE, A EFECTOS DE HACER LAS RESTAURACIONES PERTINENTES PARA LOGRAR UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA ANTERIOR DE LA ERUPCIÓN AL VOLCÁN PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.799.464
Servicios No Personales	10.605.756
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.760.222
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.845.534
Bienes De Uso	2.193.708
Maquinarias Y Equipos	2.193.708

PROGRAMA 89

**ACCIONES DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCAN
PUYEHUE**

SUBPROGRAMA 2

EMERGENCIA VOLCÁN PUYEHUE -CAF-

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DEL COMPLEJO VOLCÁNICO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE, REGISTRADA EN 2011, GENERÓ PÉRDIDAS FÍSICAS, NATURALES Y SOCIALES EN LAS POBLACIONES DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN. EN ESE SENTIDO, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR DICHA ERUPCIÓN, EL CUAL ES APOYADO POR CAF -BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA- CON RECURSOS QUE ASCIENDEN A USD 30 MILLONES.

EL CAF APOYA A SUS PAÍSES ACCIONISTAS DE FORMA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE FACILIDADES DE FINANCIAMIENTO Y RECURSOS NO REEMBOLSABLES, CON EL OBJETIVO DE MINIMIZAR EL IMPACTO QUE LOS DESASTRES NATURALES TIENEN EN LA VIDA DE SUS HABITANTES Y LAS ECONOMÍAS DE SUS PAÍSES.

EL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL, BUSCA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO VOLCÁNICO DEL PUYEHUE. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES TIENEN QUE FINANCIAR INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE LARGO PLAZO Y EN PARTICULAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

ES ASÍ, QUE EL PROGRAMA EN CUESTIÓN BUSCA PALIAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LAS ERUPCIONES DEL VOLCÁN PUYEHUE EN LAS PROVINCIAS DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN, INICIADAS EL 4 DE JUNIO DE 2011. CON LOS RECURSOS SE PODRÁN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS, ASÍ COMO LA RESTITUCIÓN DE SERVICIOS CRÍTICOS, COMO CONSECUENCIA DE LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS.

OBJETIVOS

EL PRÉSTAMO, ENMARCADO EN EL FONDO CREADO POR CAF PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA EN VIRTUD DEL PREOCUPANTE AUMENTO EN EL NÚMERO DE DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES Y LOS IMPACTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS QUE ESTOS GENERAN EN LA REGIÓN, BUSCA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO VOLCÁNICO DEL PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
POBLACIÓN AFECTADA	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.000.000
Servicios No Personales	19.500.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.250.525
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.249.475
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viáticos	4.000.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes De Uso	5.500.000
Maquinarias Y Equipos	5.500.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

SERVICIOS DE LA DEUDA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA SE COMPONEN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- COMISIONES DE COMPROMISO: SON COBRADAS POR LOS BANCOS POR LA NO UTILIZACIÓN DE LOS MONTOS DE PRÉSTAMO. SE

CALCULAN SOBRE LOS MONTOS NO DESEMBOLSADOS.

- INTERESES: COMPRENDE AL COSTO DEL DINERO EFECTIVAMENTE RECIBIDO EN PRÉSTAMO. SE CALCULA SOBRE LOS MONTOS

DESEMBOLSADOS.

- AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO: CORRESPONDE A LAS CUOTAS DE DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS SON CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FINANCIEROS PLANTEADOS A PARTIR DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS

SUBSIDIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.956.170
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	81.956.170
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	35.254.632
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	46.701.538

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A:

- 1) CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN.
- 2) EPEN, EPAS, Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, Y EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA Y ASISTENCIA ECONÓMICA, DEBIDO A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE, MEDIANTE FONDOS A PERCIBIR DE NACIÓN, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL BID.
- 3) EPEN Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, MEDIANTE FONDOS A PERCIBIR DE NACIÓN, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL CAF.

OBJETIVOS

RECIBIR Y TRANSFERIR LOS RECURSOS RECIBIDOS, EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE, AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EPAS, EPEN, Y UNIDAD EJECUTORA -LEY 2763-, DANDO ASÍ LA HABILITACIÓN FINANCIERA PARA QUE CADA ORGANISMO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.987.115
Gastos Figurativos	21.987.115
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	21.987.115

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONSTRUIRÁN OBRAS NUEVAS A LOS EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES FÍSICAS DEL PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, SE MEJORARÁN LAS INSTALACIONES PREEXISTENTES, CONSERVARÁN LAS INSTALACIONES EDILICIAS Y SE DARÁ MANTENIMIENTO A EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBJETIVOS

CONSTRUIR, MEJORAR, CONSERVAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES EDILICIAS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Fortalecimiento Institucional - Honorable Legislatura De Neuquén-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	32.000
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo.	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.500.000
PRY 2	Paseo Casa De Las Leyes	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.000.000
TOTAL			4.532.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.532.000
Servicios No Personales	32.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.000
Bienes De Uso	4.500.000
Construcciones	4.500.000

PROGRAMA 101
**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE
LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - HONORABLE LEGISLATURA
DE NEUQUÉN-**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA 101, SE FINANCIARAN LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS INSPECTORES DE OBRA.

OBJETIVOS

ACOMPañAR A LA OBRA CON LAS CONTRATACIONES NECESARIAS PARA PODER PROCEDER A CERTIFICAR CADA INSTANCIA DE AVANCE DE OBRA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.000
Servicios No Personales	32.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE
LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA FÍSICA DEL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Guardería Y Sala De Reuniones De La Honorable Legislatura De Neuquén	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.500.000
Bienes De Uso	2.500.000
Construcciones	2.500.000

PROGRAMA 101
**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE
LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

PROYECTO 1
EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO.

OBRA 2
**GUARDERÍA Y SALA DE REUNIONES DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA 101, "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN", QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL EJERCICIO 2010, SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA GUARDERÍA Y SALA DE REUNIONES EN LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN. LA OBRA ES FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

SE PREVÉ LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA Y SUS CERTIFICADOS DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS CORRESPONDIENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE
LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

PROYECTO 2

PASEO CASA DE LAS LEYES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE UN PASEO TEMÁTICO HISTÓRICO, EDUCATIVO Y CULTURAL, CUYA PUESTA EN MARCHA FORMA PARTE DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO.

OBJETIVOS

FOMENTAR LA EDUCACIÓN, CULTURA Y MARCO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Casa De Las Leyes 2º Etapa - Biblioteca Escolar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Bienes De Uso	2.000.000
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 101
**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DE
LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN**

PROYECTO 2
PASEO CASA DE LAS LEYES

OBRA 3
CASA DE LAS LEYES 2º ETAPA - BIBLIOTECA ESCOLAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REVALORIZACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN (H.L.N.), SE BASA EN PREMISAS Y FUNCIONES PRINCIPALES EMANADAS DEL ACTUAL CUERPO LEGISLATIVO, ENTRE LAS CUALES SE DECIDIÓ EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, TAL COMO LA 3º ETAPA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

OBJETIVOS

PARA EL EJERCICIO 2013, SE ESTIMA LA CANCELACIÓN DE LAS REDETERMINACIONES DE PRECIOS PENDIENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

NO APLICABLE A PROGRAMA 110
ATENCION DE OTROS GASTOS CON RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR FUTURAS APLICACIONES

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR EROGACIONES DE FUTURAS APLICACIONES

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	46.000.000
Activos Financieros	46.000.000
Incremento De Disponibilidades	46.000.000

PRO.ME.BA. I - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS I TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN. LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL. LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN. LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN SE COORDINA CON LOS PROGRAMAS FEDERALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARÍA E INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS I TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Pro.Me.Ba .I - San Martin De Los Andes	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.000.000
TOTAL			3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Bienes De Uso	3.000.000
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 425

PRO.ME.BA. I - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PROYECTO 3

PRO.ME.BA .I - SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS I TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN. EL PROYECTO 03, PROMEBBA I, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CONSISTE EN SATISFACER LAS NECESIDADES QUE ESTÁN AL ALCANCE DEL PRESENTE PROGRAMA, EN LA LOCALIDAD SUREÑA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS I TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. I - Mejoramiento De Bº Cerro Curruhinca - San Martín De Los Andes	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Bienes De Uso	3.000.000
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 425

PRO.ME.BA. I - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PROYECTO 3

PRO.ME.BA .I - SAN MARTIN DE LOS ANDES

OBRA 1

PRO.ME.BA. I - MEJORAMIENTO DE Bº CERRO CURRUHINCA - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA OBRA DE FALDEO SOBRE EL CERRO CURRUHINCA. LA MISMA MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE MAS DE 445 FAMILIAS QUE SE VERÁN BENEFICIADAS CON LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA. LA MISMA TIENE UNA INVERSIÓN ESTIMADA DE ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 11.000.000,00), LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON SUBSIDIOS DE NACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE MAS DE 445 FAMILIAS MEDIANTE OBRAS DE MEJORAMIENTO, SOBRE EL FALDEO DEL CERRO CURRUHINCA PARA LA CONTENCIÓN DE AGUAS. LA PRESENTE OBRA PERMITIRÁ QUE LAS ABUNDANTES PRECIPITACIONES NO INUNDEN LAS CASAS ALEDAÑAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN

URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES, SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN SE COORDINA CON LOS PROGRAMAS FEDERALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARÍA E INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS.

PROMEBA II RECOGE EL VALIOSO APORTE DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA EJECUCIÓN DEL PROMEB A I -INICIADO EN FEBRERO DE 1997- Y SE CARACTERIZA POR LA INTEGRALIDAD DE SUS INTERVENCIONES Y LA MODALIDAD PARTICIPATIVA CON QUE SON LLEVADAS A CABO.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN

URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	460

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Pro.Me.Ba. li - Fortalecimiento Institucional	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	3.312.000
PRY 2	Pro.Me.Ba. li - Barrio Esfuerzo (Sectores Esfuerzo, Almafuerte I Y li Y Los Hornitos) 1º Parte - Ciudad De Neuquén.	Dirección Técnica - Upefe	250.000
PRY 3	Pro.Me.Ba. li - Barrio Esfuerzo - Neuquén Capital	Dirección Técnica - Upefe	14.179.943
PRY 4	Pro.Me.Ba. li Obras En El Interior De La Provincia	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.322.623
PRY 5	Pro.Me.Ba. li - Chos Malal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	15.735.851
PRY 7	Pro.Me.Ba. li - Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	17.453.200
TOTAL			64.253.617

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.253.617
Bienes De Consumo	725.000
Otros Bienes De Consumo	725.000
Servicios No Personales	2.837.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.137.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	60.691.617
Construcciones	60.691.617

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PRO.ME.BA. II - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA II), CONTRIBUYE A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES ARGENTINOS DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN, QUE RESIDEN EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

A TRAVÉS DEL MISMO, SE TIENDE A ESTIMULAR LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO Y BUSCA INDUCIR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL DISEÑO Y ELECCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PUEDA LLEGAR A REALIZAR.

LA CARACTERÍSTICA QUE LO DISTINGUE DE LAS POLÍTICAS TRADICIONALES ES SU MODELO DE GESTIÓN, CON LOS SIGUIENTES EJES FUNDAMENTALES:

- PROYECTOS INTEGRALES
- GESTIÓN PARTICIPATIVA.
- ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, MEDIANTE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES.
- EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS.
- REALIZACIÓN DE LAS OBRAS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS.
- TRANSFERENCIA DE FONDOS CON CARÁCTER NO REINTEGRABLE A LOS SUBEJECUTORES, ASUMIENDO EL GOBIERNO NACIONAL EL APOORTE DE CONTRAPARTE DEL PRÉSTAMO Y EL REPAGO DEL MISMO.

EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN CUATRO COMPONENTES:

- 1- LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- 2- PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- 3- INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO.
- 4- CONSECUENTE CON LA COMPLEJIDAD DE LA EJECUCIÓN, UN ÚLTIMO COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS HOGARES DE SEGMENTOS MÁS POBRES, RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS MISMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.312.000
Bienes De Consumo	600.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
Servicios No Personales	2.712.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.112.000
Otros Servicios	600.000

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO**PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO (SECTORES ESFUERZO, ALMAFUERTE I Y II Y LOS HORNITOS) 1º PARTE - CIUDAD DE NEUQUÉN.**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LÍNEA DE ACCIÓN EN LA CUAL SE ENCUADRA EL PRESENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL Y HUMANO, ESTÁ CARACTERIZADA POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL, Y UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE GRUPOS VULNERABLES Y FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DEL BARRIO ESFUERZO.

SURGE DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LLEVADO A CABO EN LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, LOS HORNITOS Y TOMA ESFUERZO. ALLÍ, JUNTO A LOS REFERENTES VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA RED INTERSECTORIAL DEL OESTE (CONFORMADA POR REPRESENTANTES DEL ÁREA SALUD, EDUCACIÓN Y ORGANIZACIONES VECINALES) SE PONE DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DE TOMAR A LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES COMO EJE PRIORITARIO EN EL TRABAJO A DESARROLLAR EN EL BARRIO.

LOS JÓVENES ADQUIEREN UN VALOR TRASCENDENTE Y UN ROL PREPONDERANTE AL CONSTITUIR EL RECURSO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, SIENDO LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, LAS LLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL.

ES POR ELLO QUE EL PRESENTE PROYECTO PERSIGUE COMO OBJETIVO PRINCIPAL CONFORMARSE EN UNA PROPUESTA INCLUSIVA, PROMOVRIENDO LA CAPACITACIÓN PARA LOS JÓVENES COMO MODO DE REVERTIR EL PROCESO DE EXCLUSIÓN QUE LOS MISMOS VIVEN EN SU COTIDIANEIDAD.

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SE DESARROLLAN, EN SU MAYOR PARTE, EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 311, DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LA MISMA CUENTA CON AMPLIAS Y MODERNAS INSTALACIONES. EN UN SECTOR DEL PATIO EXTERNO, LA INSTITUCIÓN CEDE UN ESPACIO A LOS EFECTOS DE PODER CONSTRUIR ALLÍ UNA VIVIENDA DE ADOBE, LA CUAL SERÁ DONADA A LA ASOCIACIÓN CIVIL PENSAR, LA CUAL ACTUALMENTE DESARROLLA ACTIVIDADES EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA N° 311.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN, EN UN CONTEXTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PRÁCTICAS SOLIDARIAS, GENERANDO PROCESOS SOCIO - COMUNITARIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS DE LOS JÓVENES, PROMOVRIENDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LAS PRÁCTICAS SOLIDARIAS.

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Pro.Me.Ba. Ii - Barrio Iniciativas De Fortalecimiento Del Capital Social Y Humano: Barrio Esfuerzo	Dirección Técnica - Upefe	250.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	250.000
Bienes De Consumo	125.000
Otros Bienes De Consumo	125.000
Servicios No Personales	125.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 2

PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO (SECTORES ESFUERZO, ALMAFUERTE I Y II Y LOS HORNITOS) 1º PARTE - CIUDAD DE NEUQUÉN.

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

PRO.ME.BA. II - BARRIO INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO: BARRIO ESFUERZO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LÍNEA DE ACCIÓN EN LA CUAL SE ENCUADRA EL PRESENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL Y HUMANO, ESTÁ CARACTERIZADA POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL, Y UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE GRUPOS VULNERABLES Y FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DEL BARRIO ESFUERZO.

SURGE DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LLEVADO A CABO EN LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, LOS HORNITOS Y TOMA ESFUERZO. ALLÍ, JUNTO A LOS REFERENTES VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA RED INTERSECTORIAL DEL OESTE (CONFORMADA POR REPRESENTANTES DEL ÁREA SALUD, EDUCACIÓN Y ORGANIZACIONES VECINALES) SE PONE DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DE TOMAR A LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES COMO EJE PRIORITARIO EN EL TRABAJO A DESARROLLAR EN EL BARRIO.

LOS JÓVENES ADQUIEREN UN VALOR TRASCENDENTE Y UN ROL PREPONDERANTE AL CONSTITUIR EL RECURSO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, SIENDO LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, LAS LLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL.

ES POR ELLO QUE EL PRESENTE PROYECTO PERSIGUE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, CONFORMARSE EN UNA PROPUESTA INCLUSIVA, PROMOVRIENDO LA CAPACITACIÓN PARA LOS JÓVENES COMO MODO DE REVERTIR EL PROCESO DE EXCLUSIÓN QUE LOS MISMOS VIVEN EN SU COTIDIANEIDAD.

LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SE DESARROLLAN, EN SU MAYOR PARTE, EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 311, DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LA MISMA CUENTA CON AMPLIAS Y MODERNAS INSTALACIONES. EN UN SECTOR DEL PATIO EXTERNO, LA INSTITUCIÓN CEDE UN ESPACIO A LOS EFECTOS DE PODER CONSTRUIR ALLÍ UNA VIVIENDA DE ADOBE, LA CUAL SERÁ DONADA A LA ASOCIACIÓN CIVIL PENSAR, LA CUAL ACTUALMENTE DESARROLLA ACTIVIDADES EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA N° 311.

OBJETIVOS

- INTEGRAR A JÓVENES DESOCUPADOS Y SUBOCUPADOS, EN SITUACIÓN DE POBREZA, VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL CON BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD Y BAJA CALIFICACIÓN LABORAL, PROMOVRIENDO ACCIONES DE INCLUSIÓN REAL Y ACTIVA DE LOS MISMOS.
- CAPACITAR A JÓVENES Y VECINOS DEL BARRIO EN LO RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ADOBE Y DISEÑOS CONSTRUCTIVOS DE APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA.

- DIFUNDIR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOLIDARIA REALIZADAS, A LA COMUNIDAD EN GENERAL, DE MODO DE PONER EN CONOCIMIENTO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CUMPLIMENTANDO LOS FINES, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EXPLICITADOS EN EL PROMEBBA II, SE SELECCIONÓ UN PROYECTO LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CAPITAL DE LA PROVINCIA HOMÓNIMA. SE DA PREFERENCIA A ESTA CIUDAD POR SER LA QUE PRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS RESPECTO DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES NEUQUINAS, CON UNA IMPORTANTE NECESIDAD DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES.

EL PROYECTO SE DESARROLLA AL OESTE DEL EJIDO MUNICIPAL, EN LA PARTE MEDIA DE LAS DENOMINADAS CUENCA XV Y XVI, EN LA ZONA DE CONTACTO CON LAS BARDAS, MEDIO NATURAL FUERTEMENTE MODIFICADO POR DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANAS. UNA EXTENSA FRANJA POBLACIONAL SE EXTIENDE AL OESTE DEL BARRIO HIBEPA, OPORTUNAMENTE BENEFICIADO CON INTERVENCIÓN DEL PROMEBBA, CONFORMANDO UN ASENTAMIENTO DE RÁPIDA CONSOLIDACIÓN QUE INCLUYE LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, ESFUERZO Y LOS HORNITOS. EL ASENTAMIENTO HA ALCANZADO EL STATUS DE BARRIO CON LA DENOMINACIÓN DE BARRIO ESFUERZO RECONOCIDO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 10550.

EL ASENTAMIENTO URBANO ELEGIDO, LIMITA AL SUR CON UN ÁREA DESTINADA A UNA IMPORTANTE URBANIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LOTEEO SOCIAL, EN EL DENOMINADO LOTE Z1. ESTÁ ÍNTEGRAMENTE DESARROLLADO SOBRE TIERRAS DE DOMINIO FISCAL, EN PARTE MUNICIPAL Y EN PARTE PROVINCIAL, CON MENSURA APROBADA O EN PROCESO DE APROBACIÓN.

OBJETIVOS

- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS MÁS POBRES QUE RESIDEN EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
- DAR SOLUCIÓN A LA FALTA O INSUFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRESTRUCTURA URBANA, PRECARIEDAD HABITACIONAL, IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE TODO EL PAÍS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	190

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

1	Pro.Me.Ba. li - Barrio Esfuerzo - Infraestructura Pública, Privada Y Núcleos Húmedos, Equipamiento Comunitario Y Obra Complementaria De Nexo Y Mitigac	Dirección Técnica - Upefe	1.179.943
2	Pro.Me.Ba. li -Barrio Esfuerzo 2º Parte - Infraestructura Pública, Privada Y Núcleos Húmedos, Equipamiento Comunitario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.179.943
Bienes De Uso	14.179.943
Construcciones	14.179.943

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 1

**PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO - INFRAESTRUCTURA PÚBLICA,
PRIVADA Y NÚCLEOS HÚMEDOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y
OBRA COMPLEMENTARIA DE NEXO Y MITIGACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CUMPLIMENTANDO LOS FINES, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EXPLICITADOS EN EL PROMEBBA II, SE SELECCIONÓ UN PROYECTO LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CAPITAL DE LA PROVINCIA HOMÓNIMA. SE DA PREFERENCIA A ESTA CIUDAD POR SER LA QUE PRESENTA EL MAYOR NÚMERO DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, RESPECTO DEL RESTO DE LAS LOCALIDADES NEUQUINAS, CON UNA IMPORTANTE NECESIDAD DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES.

EL PROYECTO SE DESARROLLA AL OESTE DEL EJIDO MUNICIPAL, EN LA PARTE MEDIA DE LAS DENOMINADAS CUENCA XV Y XVI, EN LA ZONA DE CONTACTO CON LAS BARDAS, MEDIO NATURAL FUERTEMENTE MODIFICADO POR DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANAS. UNA EXTENSA FRANJA POBLACIONAL SE EXTIENDE AL OESTE DEL BARRIO HIBEPA, OPORTUNAMENTE BENEFICIADO CON INTERVENCIÓN DEL PROMEBBA, CONFORMANDO UN ASENTAMIENTO DE RÁPIDA CONSOLIDACIÓN QUE INCLUYE LOS SECTORES ALMAFUERTE I Y II, ESFUERZO Y LOS HORNITOS. EL ASENTAMIENTO HA ALCANZADO EL STATUS DE BARRIO CON LA DENOMINACIÓN DE BARRIO ESFUERZO RECONOCIDO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 10550.

EL ASENTAMIENTO URBANO ELEGIDO, LIMITA AL SUR CON UN ÁREA DESTINADA A UNA IMPORTANTE URBANIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LOTEEO SOCIAL, EN EL DENOMINADO LOTE Z1. ESTÁ ÍNTEGRAMENTE DESARROLLADO SOBRE TIERRAS DE DOMINIO FISCAL, EN PARTE MUNICIPAL Y EN PARTE PROVINCIAL, CON MENSURA APROBADA O EN PROCESO DE APROBACIÓN.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE UN SECTOR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE HACINAMIENTO Y RIESGO AMBIENTAL, LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LA TIERRA, ESTIMULANDO EL TRABAJO EN RED, DE MODO DE INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 3

PRO.ME.BA. II - BARRIO ESFUERZO - NEUQUÉN CAPITAL

OBRA 2

**PRO.ME.BA. II -BARRIO ESFUERZO 2º PARTE -INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA, PRIVADA Y NÚCLEOS HÚMEDOS, EQUIPAMIENTO
COMUNITARIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONTINUA CON LA ETAPA DE REGULARIZACIÓN DE TOMA DE TIERRAS, PROCEDIÉNDOSE A EJECUTAR LA 2º ETAPA DE BARRIO ESFUERZO, IMPLEMENTANDO CORDÓN CUNETAS, NÚCLEOS HÚMEDOS Y SERVICIOS BÁSICOS, EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES ACTIVAS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA TOMA ESFUERZO DE LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 4

PRO.ME.BA. II OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO: "OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA", SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. Ii - Barrio Libertad Y Las Bardas	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.322.623

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.322.623
Bienes De Uso	13.322.623
Construcciones	13.322.623

PROGRAMA 426
PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 4
PRO.ME.BA. II OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

OBRA 1
PRO.ME.BA. II - BARRIO LIBERTAD Y LAS BARDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS QUE TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, SE LLEVARÁ A CABO LA REGULARIZACIÓN DEL BARRIO LIBERTAD Y LAS BARDAS, DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5

PRO.ME.BA. II - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO, SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. Ii - Barrio Tiro Federal, Sector Uriburu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	15.735.851

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.735.851
Bienes De Uso	15.735.851
Construcciones	15.735.851

PROGRAMA 426
PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 5
PRO.ME.BA. II - CHOS MALAL

OBRA 1
PRO.ME.BA. II - BARRIO TIRO FEDERAL, SECTOR URIBURU

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA OBRA: "PRO.ME.BA. II TIRO FEDERAL, SECTOR URIBÚRU -CHOS MALAL-", SE REGULARIZARÁ LA SITUACIÓN DEL BARRIOTIRO FEDERAL, LOGRANDO LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL MISMO.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 426

PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7

PRO.ME.BA. II - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO, SE EJECUTARAN DISTINTAS OBRAS QUE COMO FINALIDAD TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE LOS HOGARES DE LOS SEGMENTOS MÁS POBRES DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES. A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES INTEGRALES SE PROPONE MEJORAR DE MANERA SUSTENTABLE EL HÁBITAT DE ESTA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pro.Me.Ba. Ii - Barrio Mallin - Pehumayen	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	17.453.200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.453.200
Bienes De Uso	17.453.200
Construcciones	17.453.200

PROGRAMA 426
PRO.ME.BA. II - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO 7
PRO.ME.BA. II - VILLA LA ANGOSTURA

OBRA 1
PRO.ME.BA. II - BARRIO MALLIN - PEHUMAYEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA PRO.ME.BA. II, SE REGULARIZARÁ LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL BARRIO MALLIN, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

LOS PROYECTOS INTEGRALES BARRIALES TIENEN COMO OBJETO CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN EL LUGAR QUE HABITAN, BRINDANDO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, CONTRIBUYENDO EN LA PROVISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, Y PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA PÚBLICA NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE BUSCA DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA, REDUCIR EL NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE RIESGO AMBIENTAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES (PSBM), COMPRENDE LOS PROYECTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA, CON FINANCIAMIENTO BIRF PRÉSTAMO N° 7385 AR, A SER DESTINADOS A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. LOS DISTINTOS PROYECTOS, QUE ESTÁN PREVISTOS A EJECUTAR, COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, ESTÁN DESARROLLANDO SISTEMAS DE AGUAS Y CLOACAS.

OBJETIVOS

- AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	490

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	P.S.B.M.- Fortalecimiento Institucional Programa De Servicios Básicos Municipales	Dirección Técnica - Upefe	1.239.701
PRY 20	P.S.B.M.- Sistemas De Alcantarillado - Chos Malal	Dirección Técnica - Upefe	7.902.572
PRY 66	P.S.B.M.- Sistema De Alcantarillado - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - Upefe	3.777.853
PRY 75	Sistema De Agua Portable - Villa La Angostura	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	8.621.040
PRY 77	Sistema De Agua Potable Villa Traful	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.397.000
PRY 114	Sistema De Agua Potable - San Martin De Los Andes	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	854.250
TOTAL			24.792.416

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.792.416
Bienes De Consumo	500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	500.002
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	200.002
Bienes De Uso	23.792.414
Construcciones	23.552.715
Maquinarias Y Equipos	239.699

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**P.S.B.M.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA DE
SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODOS LOS PROGRAMAS DESTINADOS A EJECUTAR PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES Y SERVICIOS CON FINANCIAMIENTO BIRF PRÉSTAMO N° 7385 AR DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

OBJETIVOS

- AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.239.701
Bienes De Consumo	500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	500.002
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	200.002
Bienes De Uso	239.699
Maquinarias Y Equipos	239.699

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 20

P.S.B.M.- SISTEMAS DE ALCANTARILLADO - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE LÍQUIDOS CLOACALES PARA LA LOCALIDAD Y LA CONEXIÓN DE LAS MISMAS A LA PLANTA DEPURADORA RECIENTEMENTE CONSTRUIDA.

CON LA PRESENTE OBRA ADEMÁS DE CUBRIR EL DÉFICIT ACTUAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SERÁ POSIBLE DEPURAR CORRECTAMENTE LOS LÍQUIDOS CLOACALES PROVENIENTES DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD.

CON LA OBRA SE PERMITIRÁ LA CONEXIÓN DE NUEVOS USUARIOS A LA RED, LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO Y LA ATENCIÓN PERMANENTE DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

- MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS EN LA LOCALIDAD.
- TENER UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	P.S.B.M.- Red Colectora De Líquidos Cloacales - Chos Malal	Dirección Técnica - Upefe	7.902.572

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.902.572
Bienes De Uso	7.902.572
Construcciones	7.902.572

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 20

P.S.B.M.- SISTEMAS DE ALCANTARILLADO - CHOS MALAL

OBRA 10

P.S.B.M.- RED COLECTORA DE LÍQUIDOS CLOACALES - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE LÍQUIDOS CLOACALES PARA LA LOCALIDAD Y LA CONEXIÓN DE LAS MISMAS A LA PLANTA DEPURADORA RECIENTEMENTE CONSTRUIDA.

CON LA PRESENTE OBRA ADEMÁS DE CUBRIR EL DÉFICIT ACTUAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SERÁ POSIBLE DEPURAR CORRECTAMENTE LOS LÍQUIDOS CLOACALES PROVENIENTES DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD.

CON LA OBRA SE PERMITIRÁ LA CONEXIÓN DE NUEVOS USUARIOS A LA RED, LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO Y LA ATENCIÓN PERMANENTE DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE CHOS MALAL, COMO ASÍ TAMBIÉN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

**P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL
CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL, REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DE LAGUNAS EXISTENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y CLOACAS Y DRENAJE URBANO DE UNA MANERA EQUITATIVA Y FISCALMENTE SUSTENTABLE DENTRO DE UN CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL REGIONAL Y LOCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	P.S.B.M.- Ampliación Red Cloacal - San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - Upefe	3.777.853

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.777.853
Bienes De Uso	3.777.853
Construcciones	3.777.853

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 66

**P.S.B.M.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO - SAN PATRICIO DEL
CHAÑAR**

OBRA 10

**P.S.B.M.- AMPLIACIÓN RED CLOACAL - SAN PATRICIO DEL
CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL, REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAGUNAS EXISTENTES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE AGUA Y CLOACAS Y DRENAJE URBANO DE UNA MANERA EQUITATIVA Y FISCALMENTE SUSTENTABLE DENTRO DE UN CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL REGIONAL Y LOCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 75

SISTEMA DE AGUA PORTABLE - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Obra Civil - Bahía Manzano	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	8.621.040

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.621.040
Bienes De Uso	8.621.040
Construcciones	8.621.040

PROGRAMA 433
P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 75
SISTEMA DE AGUA PORTABLE - VILLA LA ANGOSTURA

OBRA 4
OBRA CIVIL - BAHÍA MANZANO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBRA DE TOMA: SE CONSTRUIRÁ EN LA COSTA DEL LAGO NAHUEL HUAPI FRENTE AL LOTE 16210678218, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA SOPORTE METÁLICO UBICADO A 9 M DE PROFUNDIDAD Y A 20 M DE LA COSTA, DONDE SE APOYARA EL MANIFOLD DE TRES VÍAS Y LAS 2 BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLES DE 70.9 M³/H DE CAUDAL, 160 MCA DE ALTURA MANOMÉTRICA Y 45 KW DE POTENCIA, UNA EN FUNCIONAMIENTO Y LA OTRA EN STAND BY, LUEGO SE INSTALARA LA CAÑERÍA DE PEAD Ø250 PN16 CON BLOQUES DE ANCLAJES HASTA LA CÁMARA DE VÁLVULAS, UBICADA EN LA COSTA, A 10 M DE LA ORILLA.

ACUEDUCTO DE IMPULSIÓN: SE INSTALARA UN ACUEDUCTO DE PEAD Ø250 DE 1400 M DE LONGITUD EN PN16, 792 M DE LONGITUD EN PN 10 Y 366 M DE LONGITUD EN PN6, ESTE ACUEDUCTO COMIENZA EN LA CÁMARA DE VÁLVULAS DE LA OBRA DE TOMA Y FINALIZA EN EL PREDIO DE LA CISTERNA DE 50 M³ EXISTENTE (LOTE 16RR02551750000), EN SU RECORRIDO DE 2560 M CRUZA LA RUTA NACIONAL N°231 Y EN EL SE INSTALARAN 1 VÁLVULA DE CORTE DE Ø10 , 4 VÁLVULAS DE AIRE Ø4 DE TRIPLE EFECTO, 2 VÁLVULAS DE LIMPIEZA DE Ø4 Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

RESERVA Y POTABILIZACIÓN: SE CONSTRUIRÁ UNA NUEVA CISTERNA DE 200 M³ DE HORMIGÓN ARMADO Y ENTERRADA, Y SE DEJARA PREVISTO EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁ EN UNA SEGUNDA ETAPA UNA CISTERNA DE 500 M³ QUE COMPLETAR LA DEMANDA DE RESERVA PREVISTA POR EL PLAN DIRECTOR A 20 AÑOS. TAMBIÉN SE INSTALARAN UNA BATERÍA DE 3 FILTROS RÁPIDOS A PRESIÓN CON CAPACIDAD PARA TRATAR 70 M³/H CON AMPLIACIÓN A 3 BATERÍAS MÁS A CONSTRUIR EN SEGUNDA ETAPA. ADEMÁS SE INCLUYE LA CASILLA DE FILTRADO, EL SISTEMA DE CLORACIÓN A UBICAR EN LA CASILLA EXISTENTE LA CUAL DEBERÁ SER REFACCIONADA, EL CERCO PERIMETRAL Y TODAS LAS VÁLVULAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

MEDIANTE LA "OBRA CIVIL - BAHÍA MANZANO", SE ABASTECERÁ DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE VILLA MANZANO, Y VILLA LA ANGOSTURA QUE FUERON AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE. DICHAS LOCALIDADES VIERON SUS SISTEMAS DE AGUA POTABLE AFECTADOS, DEBIDO A LA CENIZA Y ARENA VOLCÁNICA ERUPCIONADA. POR ELLO, MEDIANTE LA OBRA DESCRIPTA PRECEDENTEMENTE, SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE PERMITIRÁ EL NORMAL ABASTECIMIENTO A LAS LOCALIDADES DE VILLA MANZANO Y VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433
P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 77
SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VIILLA TRAFUL

OBJETIVOS

OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN VILLA TRAFUL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Provisión Agua Villa Trafal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.397.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.397.000
Bienes De Uso	2.397.000
Construcciones	2.397.000

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 77

SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA TRAFUL

OBRA 2

PROVISIÓN AGUA VILLA TRAFUL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA TRAFUL Y LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES UNIDADES NUEVAS:

- SE REALIZARÁ UNA CAPTACIÓN CON MUELLE.
- INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS ELECTROSUMERGIBLE EN EL MUELLE DE Q= 50M3/HR Y HM= 100M.C.A.
- INSTALACIÓN DE UN MANIFOLD PARA DOS BOMBAS.
- INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO DE 40 KVA.
- CONSTRUCCIÓN DE UNA CISTERNA DE 200 M3 DE HORMIGÓN ARMADO EN EL ACTUAL EMPLAZAMIENTO (REEMPLAZANDO AL TK AUSTRALIANO EXISTENTE)

SE PROPONE CONSTRUIR UN MUELLE DE TOMA EN MADERA DE LA ZONA, ESTE DEBERÁ SER TRAMITADO Y DISEÑADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, DEBIDO A QUE SU UBICACIÓN SE CORRESPONDE CON ESTA JURISDICCIÓN.

LAS OBRAS A CONSTRUIR PERMITIRÁN RESTABLECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN MÁXIMA DE 1500 HABITANTES, QUIENES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN RIESGO SANITARIO POR CARECER DE UNA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA.

OBJETIVOS

MEDIANTE LA OBRA SE PRETENDE RESTAURAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y ENERGÍA, PERMITIENDO DE ESTA MANERA RESTABLECER EL NIVEL DE SERVICIOS BÁSICOS PREVIOS A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 114

SISTEMA DE AGUA POTABLE - SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DEL P.S.B.M., SE PONE EN MARCHA EL "PROYECTO 114 SISTEMA DE AGUA POTABLE - SAN MARTÍN DE LOS ANDES-", MEDIANTE EL CUAL SE CONSTRUIRÁ, MEJORARÁ Y AMPLIARÁ EL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, LLEVANDO AGUA POTABLE A TODA SU POBLACIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER DE AGUA POTABLE A TODA LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Mejoramiento Dei Sistema De Agua -San Martín De Los Andes	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	854.250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	854.250
Bienes De Uso	854.250
Construcciones	854.250

PROGRAMA 433

P.S.B.M.- PROGRAMA DE SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

PROYECTO 114

SISTEMA DE AGUA POTABLE - SAN MARTIN DE LOS ANDES

OBRA 1

MEJORAMIENTO DEI SISTEMA DE AGUA -SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN UNA PLATEA DE HORMIGÓN ARMADO CON UN FILTRO VERTICAL FORMADO POR PERFILES DE ACERO HE 200 Y HE 160 ANCLADOS EN LA MISMA CON DISTANCIAMIENTO PROMEDIO ENTRE PIEZAS DE 1 M. LA PLATEA MIDE 9,85 X 3M.

LA FUNCIONALIDAD DE LA OBRA SE LOGRA CON LA EXCAVACIÓN AGUAS ARRIBA DE UNA PLAYA DE DEPÓSITO, SITIO EN DONDE SE PRODUCE LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS A REMOVER PERIÓDICAMENTE.

ENTRE LAS TAREAS A REALIZAR SE INCLUYE:

1. LA EXCAVACIÓN AGUAS ARRIBA PARA LA PLAYA DEPÓSITO Y AGUAS ABAJO PARA AMORTIGUAR ENERGÍA MEDIANTE GAVIONES Y PIEDRAS SELECCIONADAS.
2. DEFENSAS LATERALES DE MÁRGENES MEDIANTE GAVIONES Y PIEDRAS SELECCIONADAS.
3. TRATAMIENTO CON VEGETACIÓN EN TERRAPLENES Y SECTORES RECONSTITUIDOS, CAMINO DE ACCESO DESDE CAMINO VECINAL EXISTENTE.
4. RELEVAMIENTO PLANIALTIMÉTRICO DE DETALLE Y ANÁLISIS GEOMECÁNICO DE AFLORAMIENTO ROCOSO DEL SITIO.

OBJETIVOS

RECOMPONER EL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, POR LOS DAÑOS SUFRIDOS TRAS LA EMERGENCIA DECLARADA POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES) BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	530

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 17	Proas - Sistema De Agua Potable - Centenario	Dirección Técnica - Upefe	7.084.877
PRY 26	Proyecto De Fortalecimiento -Neuquen-	Coordinación Técnica	2.141.000
PRY 45	Proas - Sector Bardas Norte - Neuquén	Dirección Técnica -Upefe	9.984.971
PRY 67	Sistemas De Agua Potable -Senillosa-	Coordinación Técnica	3.672.190
PRY 76	Sistema De Agua Potable -Villa La Angostura-	Coordinación Técnica	1.724.987
TOTAL			24.608.025

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.608.025
Bienes De Uso	24.608.025
Construcciones	24.608.025

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 17

PROAS - SISTEMA DE AGUA POTABLE - CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES) BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Proas - Remodelación Planta Potabilizadora - Centenario	Dirección Técnica - Upefe	6.984.877
2	Fortalecimiento Centenario -Obras Menores-	Coordinación Técnica	100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.084.877
Bienes De Uso	7.084.877
Construcciones	7.084.877

PROGRAMA 436
PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 17
PROAS - SISTEMA DE AGUA POTABLE - CENTENARIO

OBRA 1
**PROAS - REMODELACIÓN PLANTA POTABILIZADORA -
CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES) BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

	PROGRAMA	436
PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO		
	PROYECTO	17
PROAS - SISTEMA DE AGUA POTABLE - CENTENARIO		
	OBRA	2
FORTALECIMIENTO CENTENARIO -OBRAS MENORES-		
UNIDAD EJECUTORA		
COORDINACIÓN TÉCNICA		

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS, PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE OBRAS PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE NEUQUEN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Fortalecimiento Epas -Neuquen-	Coordinacion Tecnica	166.000
2	Fortalecimiento Upefe	Coordinacion Tecnica	1.975.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.141.000
Bienes De Uso	2.141.000
Construcciones	2.141.000

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

OBRA 1

FORTALECIMIENTO EPAS -NEUQUEN-

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS, PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 26

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO -NEUQUEN-

OBRA 2

FORTALECIMIENTO UPEFE

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS, PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45

PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE DESARROLLA EN DOS ÁREAS URBANAS DE LA MISMA Y SE HAN DENOMINADO RESPECTIVAMENTE: SISTEMA NORTE BARDAS Y SISTEMA OESTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD EN CONTINUA EXPANSIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA MISMA, A PARTIR DE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LA DISPOSICIÓN DE EFLUENTES, EN CUANTO A LOS EFECTOS AMBIENTALES Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA INVOLUCRADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
92	Proas - Sector Bardas Norte -Neuquén Capital	Dirección Técnica - Upefe	9.984.971

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.984.971
Bienes De Uso	9.984.971
Construcciones	9.984.971

PROGRAMA 436
PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 45
PROAS - SECTOR BARDAS NORTE - NEUQUÉN

OBRA 92
PROAS - SECTOR BARDAS NORTE -NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE DESARROLLA EN DOS ÁREAS URBANAS DE LA MISMA Y SE HAN DENOMINADO RESPECTIVAMENTE: SISTEMA NORTE BARDAS Y SISTEMA OESTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN DE UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD EN CONTINUA EXPANSIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA MISMA, A PARTIR DE LA SOLUCIÓN ADECUADA PARA LA DISPOSICIÓN DE EFLUENTES, EN CUANTO A LOS EFECTOS AMBIENTALES Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA INVOLUCRADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES MENORES, BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LO QUE RESPECTA A SERVICIOS BÁSICOS COMO LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. CON EL PRESENTE PROYECTO, SE REQUIERE FORTALECER EL SERVICIO DE AGUA PARA LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Plan Director Agua Potable Y Desagües Cloacales -Senillosa	Coordinación Técnica	3.672.190

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.672.190
Bienes De Uso	3.672.190
Construcciones	3.672.190

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 67

SISTEMAS DE AGUA POTABLE -SENILLOSA-

OBRA 4

**PLAN DIRECTOR AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES -
SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 76

SISTEMA DE AGUA POTABLE -VILLA LA ANGOSTURA-

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES MENORES, SE AVANZARA EN LAS OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	60

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Sistema De Agua Potable - Villa La Angostura	Coordinación Técnica	975.000
7	Desagües Cloacales Bº Mallin Y Once	Coordinación Técnica	749.987

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.724.987
Bienes De Uso	1.724.987
Construcciones	1.724.987

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 76

SISTEMA DE AGUA POTABLE -VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 4

SISTEMA DE AGUA POTABLE - VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 436

PROAS - PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO

PROYECTO 76

SISTEMA DE AGUA POTABLE -VILLA LA ANGOSTURA-

OBRA 7

DESAGÜES CLOACALES Bº MALLIN Y ONCE

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROAS BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- A) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LOCALIDADES DE 500 A 50.000 HABITANTES DE TODO EL PAÍS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS AL INCREMENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO;
- B) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA Y LOS SUBEJECUTORES PARA QUE MEJOREN SUS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; Y
- C) APOYAR A LOS ENTES BENEFICIARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS A MEJORAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 534

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PROGRAMA QUE NACE CON LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS JARDINES Y ESCUELAS PARA TERMINAR SUS OBRAS A EFECTOS DE COMPLEMENTARLAS EN SUS DÉFICIT ESTRUCTURALES. EL MISMO, CONSISTE EN ESTA PRIMERA ETAPA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.

OBJETIVOS

SU OBJETIVO, SE BASA EN OTORGAR TANTO A JARDINES COMO A ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO, LAS OBRAS ADICIONALES QUE TENGAN PENDIENTE LOS ESTABLECIMIENTOS, A FIN DE QUE SE ENCUENTREN MÁS COMPLETOS Y PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS AL MOMENTO DE EDUCAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Educación - Nivel Primario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.800.000
TOTAL			2.800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.800.000
Bienes De Uso	2.800.000
Construcciones	2.800.000

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

EDUCACIÓN - NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN ATENDER LAS NECESIDADES EDILICIAS QUE TIENEN TANTO LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIO.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PROYECTO, ES SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS MÁS URGENTES QUE CONTIENEN LOS JARDINES Y ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO, A FIN DE QUE SE ENCUENTREN MÁS COMPLETOS Y PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS AL MOMENTO DE EDUCAR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
999	Obras Varias Menores-Nivel Primario	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	2.800.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.800.000
Bienes De Uso	2.800.000
Construcciones	2.800.000

PROGRAMA 534
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS**

PROYECTO 2
EDUCACIÓN - NIVEL PRIMARIO

OBRA 999
OBRAS VARIAS MENORES-NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBRAS VARIAS MENORES CONSISTE EN ESTA PRIMERA ETAPA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO, QUE PERMITIRÁN QUE TANTO JARDINES COMO ESCUELAS, TENGAN SATISFECHAS SUS NECESIDADES EDILICIAS, COMPLEMENTANDO SUS ESTRUCTURAS EDILICIAS.

OBJETIVOS

SU OBJETIVO, SE BASA EN OTORGAR TANTO A JARDINES COMO A ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO, LAS OBRAS ADICIONALES QUE TENGAN PENDIENTE LOS ESTABLECIMIENTOS, A FIN DE QUE SE ENCUENTREN MÁS COMPLETOS Y PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS AL MOMENTO DE EDUCAR. PARA ESTA PRIMER ETAPA, EN EL CORRIENTE EJERCICIO, ESTÁ PREVISTO UN AVANCE DE OBRA DEL 100 %, LO QUE REPRESENTA UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2.800.000,00.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PIIE ES UN SUBPROGRAMA DENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ORIENTADO A ATENDER ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL EGB1-2, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS INFORMÁTICAS Y REPARACIONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIO Y DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	9.988.000
TOTAL			9.988.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.988.000
Bienes De Uso	9.988.000
Construcciones	9.988.000

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO DEL PIIE, ES UN PROYECTO QUE BUSCA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, Y AMPLIACIÓN DE AULAS INFORMÁTICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, ORIENTADO A ATENDER EN PARTICULAR LOS CENTROS URBANOS MARGINALES DONDE ASISTEN ALUMNOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

OBJETIVOS

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS INFORMÁTICAS Y REPARACIONES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	150

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
111	Escuela Nº 111 - Villa Traful	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.453.195
314	Escuela Nº 314 - Rincon De Los Sauces	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.534.805

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.988.000
Bienes De Uso	9.988.000
Construcciones	9.988.000

PROGRAMA 536
PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2
EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 111
ESCUELA Nº 111 - VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA RELATIVA A LA REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA CUAL PROCURA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REVERTIR EL ESTADO DE DETERIORO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE MODO DE DAR RESPUESTA URGENTE Y PRIORITARIA A LA REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE HABITABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 536

PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 314

ESCUELA N° 314 - RINCON DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FALTA DE ESPACIOS EN EL ESTABLECIMIENTO LLEVÓ A QUE SE PROCURE LA AMPLIACIÓN DEL MISMO. POR LO DESCRIPTO SE CONSIDERA REALIZAR UNA INTERVENCIÓN QUE COMPRENDE UNA MEJORA EN LA UTILIZACIÓN DE ESTE ESPACIO DE LA ESCUELA.

OBJETIVOS

LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	150

PROGRAMA 538

PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, CONSISTE EN RESPALDAR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA MEJORAR LA COBERTURA, LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, QUIÉN ES LA RESPONSABLE DE DEFINIR Y DIFUNDIR LAS PAUTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES.

LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL MARCO DE ESTE PROYECTO, ESTÁN FOCALIZADAS EN GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA. EN TAL SENTIDO SE FINANCIAN SERVICIOS BÁSICOS, REFACCIONES MENORES, REFACCIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y SUSTITUCIONES PARA CUANDO LA RECUPERACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE NO SEA FACTIBLE.

OBJETIVOS

- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y LA COBERTURA RURAL, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ESCUELA RURAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES, OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO.
- EXPANDIR LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y EGRESO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES.
- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.449.535
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.310.487
TOTAL			5.760.022

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.760.022
Bienes De Uso	5.760.022
Construcciones	5.760.022

PROGRAMA 538

PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO ATIENDE LAS NECESIDADES EN RELACIÓN A INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS.

OBJETIVOS

AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIMARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
43	Ampliación Y Refuncionalización Escuela Primaria N° 43 -San Ignacio-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.704.085
320	Escuela Primaria N° 320 - Costa Del Catán Lil - Junín De Los Andes	Unidad Técnica De Educación	745.450

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.449.535
Bienes De Uso	2.449.535
Construcciones	2.449.535

PROGRAMA 538
PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

PROYECTO 2
EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 43
**AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA PRIMARIA Nº 43 -
SAN IGNACIO-**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE CONSTRUIRÁN AULAS NUEVAS EN LA ESCUELA PRIMARIA Nº 43 DE LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO.

OBJETIVOS

BENEFICIAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA Nº 43 DE SAN IGNACIO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 538

PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

PROYECTO 2

EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

OBRA 320

**ESCUELA PRIMARIA Nº 320 - COSTA DEL CATÁN LIL - JUNÍN DE
LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD TÉCNICA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES "PROMER", SE PRETENDE SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIO. EL PROMER SERÁ FINANCIADO CON SUBSIDIOS DE NACIÓN.

OBJETIVOS

SE PRETENDE SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIO EN LA LOCALIDAD DE CATAN LIL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 538

PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO ATIENDE LAS NECESIDADES EN RELACIÓN A INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA.

OBJETIVOS

AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
82	C.P.E.M Nº 79 - Lonco Luan	Unidad Técnica De Educación	3.310.487

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.310.487
Bienes De Uso	3.310.487
Construcciones	3.310.487

PROGRAMA 538
PROMER - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

PROYECTO 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 82
C.P.E.M Nº 79 - LONCO LUAN
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD TÉCNICA DE EDUCACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES "PROMER", SE PRETENDE SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD DE LONCO LUAN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SECUNDARIO, CPEM Nº 79.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DE LONCO LUAN, MEDIANTE LA OBRA DEL CPEM Nº 79.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET) ES CREADO EN 1995, CON EL OBJETO DE DOTAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE UN INSTRUMENTO ÁGIL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. EL PROGRAMA INET ATIENDE LAS NECESIDADES EN RELACIÓN A EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA, DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TRAYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE SE ENCUENTREN INSCRIPTOS EN EL INET. ASIMISMO DEBE ATENDER DISTINTAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LOS MISMOS.

LA FINANCIACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN ES INSTRUMENTADA A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, ELABORADO POR CADA ESTABLECIMIENTO, QUE DAN ORIGEN A LOS PLANES DE MEJORA.

LA DENOMINACIÓN PLANES DE MEJORA ES GENÉRICA Y SE REFIERE A LAS DISTINTAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PUEDE SOLICITAR LA INSTITUCIÓN INSCRIPTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, PARA SU FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS

- 1.- COORDINAR Y PROMOVER PROGRAMAS ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTICULADOS CON LOS DISTINTOS NIVELES Y CICLOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
- 2.- DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A VINCULAR Y ARTICULAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LOS SECTORES DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN, A NIVEL LOCAL, REGIONAL E INTERREGIONAL.
- 3.- DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS JURISDICCIONES EN LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICOS, ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN RELATIVOS A LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
- 4.- DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA PARA DOCENTES, CON MODALIDADES PRESENCIALES, SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA, CON SEDE EN EL CENET SIENDO SUS NODOS LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y LAS UNIDADES DE CULTURA TECNOLÓGICA.
- 5.- DESARROLLAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIONES RELATIVAS A DIFERENTES PROCESOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA; EN PARTICULAR, LOS RELACIONADOS CON LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, EN LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	380
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1317

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	13.023.936
TOTAL			13.023.936

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.023.936
Bienes De Uso	13.023.936
Construcciones	13.023.936

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO "EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO", VUELVE A PONERSE EN FUNCIONAMIENTO CON FINANCIAMIENTO DEL INET, EN CARÁCTER DE SUBSIDIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	380
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	1317

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
312	Epet N° 11 -Zapala-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.464.733
313	Epet N° 13 -Chos Malal-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.841.066
314	Epet N° 12 -San Martin De Los Andes-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.888.220
318	Epet N° 18 -Senillosa-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.126.030
601	Epea N° 1 -Las Ovejas-	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	703.887

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.023.936
Bienes De Uso	13.023.936
Construcciones	13.023.936

PROGRAMA 539
INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4
EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 312
EPET Nº 11 -ZAPALA-
UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA RELATIVA A LA REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA CUAL PROCURA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REVERTIR EL ESTADO DE DETERIORO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE MODO DE DAR RESPUESTA URGENTE Y PRIORITARIA A LA REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE HABITABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

MEDIANTE LA OBRA: "EPET Nº 11 -ZAPALA-", SE INCREMENTARÁ LA CAPACIDAD DE ALUMNOS EN DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PERMITIENDO DE ESTA MANERA INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

OBJETIVOS

LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

DE ESTA MANERA, SE INCREMENTARÁ LA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE PUEDAN ACCEDER A LA EPET Nº 11 DE ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 313

EPET Nº 13 -CHOS MALAL-
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA RELATIVA A LA REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA CUAL PROCURA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REVERTIR EL ESTADO DE DETERIORO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE MODO DE DAR RESPUESTA URGENTE Y PRIORITARIA A LA REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE HABITABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

DE ESTA MANERA SE INCREMENTARÁ LA OFERTA EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, PARA TODA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE DICHA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LOS ESPACIOS EDILICIOS DE LA EPET Nº 13 -CHOS MALAL-, PERMITIENDO DE ESTA MANERA MAYOR CAPACIDAD PARA CONTENER ALUMNOS.

LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	452
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 314

EPET Nº 12 -SAN MARTIN DE LOS ANDES-

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA RELATIVA A LA REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA CUAL PROCURA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REVERTIR EL ESTADO DE DETERIORO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE MODO DE DAR RESPUESTA URGENTE Y PRIORITARIA A LA REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE HABITABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS

SE INCREMENTARÁ LA CAPACIDAD EDILICIA DE LA EPET Nº 12 DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	528

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 318

EPET N° 18 -SENILLOSA-

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA RELATIVA A LA REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LA CUAL PROCURA LLEVAR A CABO LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REVERTIR EL ESTADO DE DETERIORO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE MODO DE DAR RESPUESTA URGENTE Y PRIORITARIA A LA REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE HABITABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

DE ESTA MANERA, SE PRETENDE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EPET N° 18 -SENILLOSA-, INCREMENTANDO LA CAPACIDAD EDILICIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVOS

SE INCREMENTARÁ LA CAPACIDAD EDILICIA DE LA EPET N° 18 -SENILLOSA-, PERMITIENDO DE ESTA MANERA QUE MAS ALUMNOS PUEDAN ACCEDER A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA.

LA PROPUESTA PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LOS ESPACIOS EXISTENTES, MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMNOS CURSANTES NIVEL MEDIO Y TECNICO	ALUMNO	337
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 539

INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 4

EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO

OBRA 601

EPEA Nº 1 -LAS OVEJAS-

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES
EDUCATIVOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA OBRA "AMPLIACIÓN EDILICIA E.P.E.A. Nº 1 -LAS OVEJAS-", SE AMPLIARÁ LA ESCUELA YA EXISTENTE, LOGRANDO DE ESTA MANERA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE ALUMNOS DE LAS OVEJAS PARA LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA.
EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESENTE OBRA, SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA INET, QUE CUENTA CON UN FINANCIAMIENTO DEL 100% POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

OBJETIVOS

SATISFACER LA DEMANDA EDUCATIVA QUE SE PRESENTA EN LA LOCALIDAD DE LAS OVEJAS, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA E.P.E.A. Nº 1, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN POR FALTA DE ESPACIOS EDILICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROSAP, PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES, ES UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA COFINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL BANCO MUNDIAL (BIRF).

SE INSCRIBE EN LAS POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO NACIONAL, CANALIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE UNA AMPLIA CARTERA DE PROYECTOS PROVINCIALES Y NACIONALES CON IMPACTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, LA GENERACIÓN DEL EMPLEO Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Prosap - Fortalecimiento Del Sistema Provincial De Manejo Del Fuego De La Provincia De Neuquén.	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	543.191
PRY 7	Prosap - Desarrollo Productivo En El Área De Influencia Del Canal De Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.058.715
PRY 8	Prosap - Modernización Del Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	22.325.744
PRY 9	Prosap - Desarrollo Pecuario Y Comercial Para La Provincia Del Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	12.729.032
PRY 10	Prosap - Desarrollo Agropecuario De Áreas Rurales Con Electrificación Rural	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	44.604.083
TOTAL			84.260.765

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	84.260.765
Bienes De Consumo	3.034.935
Otros Bienes De Consumo	3.034.935
Servicios No Personales	5.572.901
Otros Servicios	5.572.901
Bienes De Uso	75.652.929
Construcciones	73.050.973
Maquinarias Y Equipos	2.601.956

PROGRAMA 700
PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
**PROSAP - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE
MANEJO DEL FUEGO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FORTALECIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO COMPRENDE DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: 1) FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN; 2) RENOVACIÓN E INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO.

LA OPTIMIZACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, AMPARADO EN UN MARCO JURÍDICO-LABORAL ACORDE, COMBINADO CON LA DISPONIBILIDAD DE MEJOR Y MÁS ADECUADO EQUIPAMIENTO, UTILIZADO EN TIEMPO Y FORMA POR PERSONAL CAPACITADO A TAL FIN, PERMITIRÁN AUMENTAR NOTABLEMENTE LA EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MANEJO DEL FUEGO Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS FORESTALES / RURALES.

OBJETIVOS

- CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE ÁREAS QUEMADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN BOSQUES NATIVOS E IMPLANTADOS Y POR INCENDIOS RURALES EN PASTIZALES Y ARBUSTALES.
- MEJORAR LA EFICACIA EN EL COMBATE DE INCENDIOS, INCREMENTANDO LA PROBABILIDAD DE SOFOCAR EL INCENDIO EN EL ATAQUE INICIAL Y DISPONIENDO DE MEJORES RECURSOS TECNOLÓGICOS DURANTE UN EVENTUAL ATAQUE AMPLIADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	543.191
Bienes De Consumo	205.000
Otros Bienes De Consumo	205.000
Servicios No Personales	209.726
Otros Servicios	209.726
Bienes De Uso	128.465
Maquinarias Y Equipos	128.465

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

**PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA
DEL CANAL DE AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL PROYECTO 7 DEL PROSAP SE PREVEE EL FORTALECIMIENTO COMPLEMENTARIO A LAS EROGACIONES QUE ACOMPAÑANAN A LAS OBRAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE AÑELO.

OBJETIVOS

- CONTRIBUIR CON EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO.
- SUMINISTRAR DE ENERGÍA SUFICIENTE PARA REGAR EN FORMA PRESURIZADA LA SUPERFICIE DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
- ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Fortalecimiento Institucional - Añelo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.058.715

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.058.715
Bienes De Consumo	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	1.200.000
Servicios No Personales	1.200.000
Otros Servicios	1.200.000
Bienes De Uso	1.658.715
Maquinarias Y Equipos	1.658.715

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 7

**PROSAP - DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA
DEL CANAL DE AÑELO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

PROSAP - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - AÑELO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE AÑELO, SE PREVEEN TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS QUE ACOMPAÑAN LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA PRODUCTIVA DEL CANAL DE AÑELO"

OBJETIVOS

ACOMPAÑAR A LA OBRA MEDIANTE LAS EROGACIONES CORRIENTES NECESARIAS PARA:

-SUMINISTRAR DE ENERGÍA SUFICIENTE PARA REGAR EN FORMA PRESURIZADA LA SUPERFICIE DE

LOS ESTABLECIMIENTOS.

-ACOMPAÑAR Y APOYAR A LOS PRODUCTORES EN ASPECTOS TÉCNICOS Y COMERCIALES PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROYECTOS AGROPECUARIOS.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CON 51 KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS SEAN MÓDULOS DE MÁSCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2 KM DE DRENAJES.

OBJETIVOS

- CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PRESERVANDO Y AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR POR DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE.
- MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO Y LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	21.000.000
2	Prosap -Fortlecimiento Institucional Sistema De Riego De San Patricio Del Chañar	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	1.325.744

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.325.744
Bienes De Consumo	400.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	400.000
Otros Servicios	400.000
Bienes De Uso	21.525.744
Construcciones	21.000.000
Maquinarias Y Equipos	525.744

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8

PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

OBRA 1

PROSAP - SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA CON 51 KM DE CANALES RECTANGULARES DE HORMIGÓN ARMADO. EN LA MISMA SE PLANTEA QUE LAS TOMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS SEAN MÓDULOS DE MÁSCARA CON COMPUERTAS DE NIVEL CONSTANTE. ADEMÁS SE ABRIRÁN MÁS DE 2 KM DE DRENAJES.

OBJETIVOS

-CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA AGRÍCOLA, CON INFLUENCIA DE LOS CANALES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PRESERVANDO Y AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR POR DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y POR EXPANSIÓN DE LA ACTUAL ÁREA REGABLE.

-MEJORAR LA EFICIENCIA DE RIEGO Y LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 700
PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 8
**PROSAP - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN
PATRICIO DEL CHAÑAR**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2
**PROSAP -FORTLECIMIENTO INSTITUCIONAL SISTEMA DE RIEGO DE
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SER APLICADO AL SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES INHERENTES A LA OBRA "PROSAP -SÍSTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR-", QUE SERÁN NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

OBJETIVOS

SATISFACER TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA: "SISTEMA DE RIEGO DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR".

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

**PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONSISTE EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

- MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.
- AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURADO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVEN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.
- MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

EJECUCION DE OBRA

% AVANCE FISICO

50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Mataderos - Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	12.000.000
4	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Pecuario Y Comercial	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	729.032

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.729.032
Bienes De Consumo	220.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
Servicios No Personales	220.000
Otros Servicios	220.000
Bienes De Uso	12.289.032
Construcciones	12.000.000
Maquinarias Y Equipos	289.032

PROGRAMA 700
PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9
**PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

OBRA 1
PROSAP - MATADEROS - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA PRETENDE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.

-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURADO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.

-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 9

**PROSAP - DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL PARA LA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

**PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO
PECUARIO Y COMERCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS INCLUYENDO: LA CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS FRIGORÍFICOS NUEVOS DE TRÁNSITO PROVINCIAL, MATADERO FRIGORÍFICO CON CICLO DE DESPOSTADO Y ENCAJADO DE CARNES DE TRÁNSITO FEDERAL Y EXPORTACIÓN, REMODELACIÓN DE PLANTAS CATALOGADAS RECUPERABLES POR SU ESTADO Y UBICACIÓN, PLANTAS DE MATANZA DE NIVEL RURAL PARA EL TRÁNSITO EXCLUSIVO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SUBPRODUCTOS Y SEBOS INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE ACOPIO DE MATERIALES DE FRIGORÍFICOS. ADEMÁS, SE CREARÁN CINCO CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LUGARES FOCALES DONDE SE PODRÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, A LO QUE SE SUMARÁ LA REMODELACIÓN Y REEQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

OBJETIVOS

-MEJORAMIENTO E INTENSIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS A TRAVÉS DE APLICAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, JUNTO CON EL REEQUIPAMIENTO NECESARIO, A FIN DE AUMENTAR EN CANTIDAD Y CALIDAD LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR.

-AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, CREACIÓN DE MEJORES CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURADO DE MEJORES CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES. EN LAS ACCIONES QUE SE PREVEN EN EL MISMO SE REEMPLAZARÁ UNA ESTRUCTURA OBSOLETA Y SE CREARÁN NUEVAS CONDICIONES PARA EL DESTINO DE LA HACIENDA LOCAL.

-MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PECUARIA PROVINCIAL, FACILITANDO INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA DESARROLLAR MERCADOS ACTUALES

Y ABRIR NUEVOS, BUSCANDO POSICIONAR LA OFERTA DE CARNES DE NEUQUÉN, COMO UN PRODUCTO DIFERENCIADO POR SU CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y CALIDAD Y CON MEJORES PRECIOS Y BENEFICIOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CADENA.

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

**PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES
CON ELECTRIFICACIÓN RURAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRETENDE DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS .
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

DOTAR E INCREMENTAR LA POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DEL PROYECTO PARA SU SUMINISTRO A NIVEL PREDIAL Y RESIDENCIAL RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Prosap - Desarrollo De Electrificación Rural	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	40.050.973
5	Prosap -Fortalecimiento Institucional Desarrollo Agropecuario De Areas Rurales Con Electrificacion Rural-	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	4.553.110

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.604.083
Bienes De Consumo	1.009.935
Otros Bienes De Consumo	1.009.935
Servicios No Personales	3.543.175
Otros Servicios	3.543.175
Bienes De Uso	40.050.973
Construcciones	40.050.973

PROGRAMA 700

PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES

PROYECTO 10

**PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES
CON ELECTRIFICACIÓN RURAL**

OBRA 1

PROSAP - DESARROLLO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRETENDE DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS.
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

DOTAR E INCREMENTAR LA POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DEL PROYECTO PARA SU SUMINISTRO A NIVEL PREDIAL Y RESIDENCIAL RURAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA	700
PROSAP - SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES	
PROYECTO	10
PROSAP - DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	5
PROSAP -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACION RURAL-	
UNIDAD EJECUTORA	
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-	

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACOMPañAR CON LAS EROGACIONES PARA LAS OBRAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACION RURAL, QUE DOTARA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ÁREAS RURALES, CON LMT EN 33 KV BIFÁSICAS, LMT 13,2 KV TRIFÁSICAS Y BIFÁSICAS Y LBT TRIFÁSICAS Y MONOFÁSICAS .
MONTAJE DE 12 SET 33/13.2 KV.
MONTAJE DE 417 SET MONOPOSTES.

OBJETIVOS

ACOMPañAR CON LAS EROGACIONES PERTINENTES PARA LAS OBRAS A REALIZARCE EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN RURAL"

PROGRAMA 800

**O.I.P.-PROGRAMAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN, OTORGÓ AL CENTRO PYME - ADENEU UN CRÉDITO REEMBOLSABLE DE \$ 3.770.214 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE I+D+I, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TRANSFERENCIA PARA EL SECTOR ACUÍCOLA", EN EL MARCO DEL PI-TEC CLUSTER ACUÍCOLA ARCO IRIS REFERIDO AL DESARROLLO DE UN MÓDULO SUSTENTABLE DE LA CADENA PRODUCTIVO DE SALMÓNIDOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO ES DESARROLLAR Y PODER SEMBRAR LOS RÍOS CON SALMÓNIDOS, PARA LA FOMENTACIÓN DEL TURISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	O.I.P.-Proyectos De Investigación Y Desarrollo	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	468.819
TOTAL			468.819

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	468.819
Bienes De Uso	468.819
Construcciones	468.819

PROGRAMA 800

**O.I.P.-PROGRAMAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCCIÓN**

PROYECTO 1

O.I.P.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN, OTORGÓ AL CENTRO PYME - ADENEU UN CRÉDITO REEMBOLSABLE DE \$ 3.770.214 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE I+D+i, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TRANSFERENCIA PARA EL SECTOR ACUÍCOLA", EN EL MARCO DEL PI-TEC CLUSTER ACUÍCOLA ARCO IRIS REFERIDO AL DESARROLLO DE UN MÓDULO SUSTENTABLE DE LA CADENA PRODUCTIVO DE SALMÓNIDOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO, ES DESARROLLAR Y PODER SEMBRAR LOS RÍOS CON SALMÓNIDOS, PARA LA FOMENTACIÓN DEL TURISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	O.I.P.-Construcción De Laboratorio - Fontar - Centro Pyme Adeneu	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	468.819

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	468.819
Bienes De Uso	468.819
Construcciones	468.819

PROGRAMA 800

O.I.P.-PROGRAMAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN

PROYECTO 1

O.I.P.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

OBRA 1

O.I.P.-CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO - FONTAR - CENTRO PYME ADENEU

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN, OTORGÓ AL CENTRO PYME - ADENEU UN CRÉDITO REEMBOLSABLE DE \$ 3.770.214 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE I+D+I, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TRANSFERENCIA PARA EL SECTOR ACUÍCOLA", EN EL MARCO DEL PI-TEC CLUSTER ACUÍCOLA ARCO IRIS REFERIDO AL DESARROLLO DE UN MÓDULO SUSTENTABLE DE LA CADENA PRODUCTIVO DE SALMÓNIDOS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO ES DESARROLLAR Y PODER SEMBRAR LOS RÍOS CON SALMÓNIDOS, PARA LA FOMENTACIÓN DEL TURISMO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS EROGACIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN CUANTO A PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS OPERATIVOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS QUE ADMINISTRA LA MISMA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIOS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA QUE PERMITAN AL MISMO LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
PAVIMENTACION DE RUTAS	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Pivip-Fortalecimiento Institucional	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	100.000
PRY 1	Pivip-Infraestructura Vial De La Provincia De Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	22.518.368
TOTAL			22.618.368

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.618.368
Bienes De Uso	22.618.368
Construcciones	22.118.368
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 820
PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
PIVIP-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS EROGACIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN CUANTO A PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS OPERATIVOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS QUE ADMINISTRA LA MISMA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIOS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA QUE PERMITAN AL MISMO LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS EROGACIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN CUANTO A PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS OPERATIVOS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS QUE ADMINISTRA LA MISMA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIOS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA QUE PERMITAN AL MISMO LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTAS	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pivip-Ruta Provincial Nº 17	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	22.518.368

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.518.368
Bienes De Uso	22.518.368
Construcciones	22.118.368
Maquinarias Y Equipos	400.000

PROGRAMA 820

PIVIP-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

PROYECTO 1

PIVIP-INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBRA 1

PIVIP-RUTA PROVINCIAL Nº 17

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REHABILITACIÓN DE LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº17, TRAMO I: EMP.RUTA NAC. Nº237 (PICÚN LEUFÚ) - EMP.RUTA NAC. Nº22 (PLAZA HUINCUL), Y TRAMO II: EMP.RUTA NAC. Nº22 (PLAZA HUINCUL) - AÑELO, EN LOS DEPARTAMENTOS PICÚN LEUFÚ, CONFLUENCIA Y AÑELO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEDIANTE LA RUTA PROVINCIAL Nº 17 SE PRETENDE MEJORAR EL TRÁNSITO EN LAS RUTAS PROVINCIALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
PAVIMENTACION DE RUTAS	% AVANCE FISICO	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
-ADUS-

**AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE -
ADUS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA POLÍTICA EN MATERIA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO.

LAS OPERACIONES IMPLEMENTADAS SURGEN DEL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS. EL OBJETIVO DE LA ADUS RADICA EN PERMITIR A AMPLIOS SECTORES, CONTAR CON UNA VIVIENDA PROPIA Y ÚNICA, O EN TODO CASO, PERMITIR LA TERMINACIÓN, AMPLIACIÓN O REFACCIÓN PARA AQUELLOS HABITANTES QUE CUENTEN CON LA MISMA. ELLO INCLUYE TAMBIÉN A AQUELLOS QUE ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA, YA QUE TAMBIÉN SERÁN IMPLEMENTADOS PROGRAMAS ADECUADOS EN TAL SENTIDO. ESTAS NUEVAS HERRAMIENTAS CREDITICIAS PERMITIRÁN POTENCIAR Y REVALORIZAR EL SECTOR DE LA VIVIENDA COMO FACTOR VITAL Y PRIORITARIO DEL PROGRESO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL RECUPERO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS CRÉDITOS QUE SE OTORGUEN, PERMITIENDO DE ESA FORMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE EVOLUCIÓN GRADUAL.

LAS SOLUCIONES QUE SE BRINDAN RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE CADA NÚCLEO FAMILIAR CONSTRUYÉNDOSE VIVIENDAS O MEJORAMIENTOS ADECUADOS A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DISTINTAS GENERACIONES SE EFECTUARAN OBRAS DE NEXOS E INFRAESTRUCTURAS DE VIVIENDAS, COMO UNA FORMA MÁS DE COMPLETAR Y COMPLEMENTAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	279.041.083
Gasto En Personal	8.878.173
Planta Permanente	1.811.935
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.559.741
Personal Con Cargo Político	4.506.497
Bienes De Consumo	1.355.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	160.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	630.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	425.000
Servicios No Personale	5.100.000
Servicios Básicos	750.000
Alquileres Y Derechos	800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	950.000
Bienes De Uso	380.000
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	70.000
Transferencias	300.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	300.000
Activos Financieros	251.574.506
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	204.574.506
Incremento De Disponibilidades	47.000.000
Servicios De La Deuda	100.000
Disminución De Otros Pasivos	100.000
Gastos Figurativos	11.353.404
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones	1.101.685

Corrientes

Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De
Capital

10.251.719

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa - Adus	Presidencia - A.D.U.S.	15.713.173
31	Créditos Plan Federal - I Etapa	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	260.000
32	Creditos-Plan Federal li Techo Digno	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	200.571.803
33	Programa De Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir"	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	3.462.703
36	Programa Federal De Construcción De Viviendas - Reconvertido	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	40.000
38	Círculos Solidarios De Créditos Para La Vivienda	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	150.000
39	Regularización Operatorias Período 2004-2008	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	50.000
40	Convenios De Asistencia A Entidades Intermedias	Presidencia - A.D.U.S.	300.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia	11.353.404
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia	100.000
110	Atención De Otros Gastos Con Recursos De Origen Nacional	Presidencia	47.000.000
416	Obra De Desarrollo Urbanístico	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	40.000
TOTAL			279.041.083

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - ADUS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DE CONDUCCIÓN SE ENCUENTRA DIRIGIDA A REALIZAR UN RELEVAMIENTO PERMANENTE DE LAS REALIDADES HABITACIONALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE LAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

SE TRATA DE DISEÑAR SOLUCIONES HABITACIONALES DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA Y LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA QUE MEJOR SE ADAPTE.

APUNTALAR LA GESTIÓN CREDITICIA, OPTIMIZANDO LA CARTERA DE CRÉDITOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE PRÉSTAMOS Y SU RECUPERO.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LA DEMANDA HABITACIONAL DE LOS SECTORES MÁS CARENCIADOS EN LA PROVINCIA, EVITANDO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.713.173
Gasto En Personal	8.878.173
Planta Permanente	1.811.935
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.559.741
Personal Con Cargo Político	4.506.497
Bienes De Consumo	1.355.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	160.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	630.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	425.000
Servicios No Personales	5.100.000
Servicios Básicos	750.000
Alquileres Y Derechos	800.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	950.000
Bienes De Uso	380.000
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	70.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) DESTINA RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA CREDITICIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2460 DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS

- REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL.
- MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	875

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 5	53 Viviendas En Neuquen Capital	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 8	149 Viviendas En Neuquen Capital (Covicir)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 9	140 Viviendas En Senillosa (Covicir)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 10	33 Viviendas En San Martin De Los Andes (Cooperativa Lavalle)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 13	47 Viviendas En San Martin De Los Andes (Covisal)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 14	99 Viviendas E Infraestructura En Valentina Sur	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 15	50 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital Sector B Lote Z1 (Aisa)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 16	50 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital Sector B Lote Z1 (Pcc S.A.)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 17	70 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital Sector B Lote Z1	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 18	30 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital Sector B Lote Z1	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 20	27 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 21	45 Viviendas E Infraestructura En Cutral Co	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 28	82 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
TOTAL			260.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	260.000
Activos Financieros	260.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	260.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 5
53 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE 53 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	53

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 8
149 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL (COVICIR)

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 149 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	149

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 9
140 VIVIENDAS EN SENILLOSA (COVICIR)

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 140 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SENILLOSA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 10
**33 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES (COOPERATIVA
LAVALLE)**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA LA VALLE DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 13
47 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES (COVISAL)

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 47 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVISAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	47

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 14

99 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN VALENTINA SUR

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 99 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN EL BARRIO VALENTINA SUR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	99

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 15
**50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL
SECTOR B LOTE Z1 (AISA)**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL SECTOR B LOTE Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 16
**50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL
SECTOR B LOTE Z1 (PCC S.A.)**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL SECTOR B LOTE Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 17
**70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL
SECTOR B LOTE Z1**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL SECTOR B LOTE Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 18
**30 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL
SECTOR B LOTE Z1**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN SECTOR B LOTE Z1.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 20
27 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	27

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 21
45 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUTRAL CO

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 45 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CUTRAL CO

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CUTRAL CO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	45

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 31
CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA

SUBPROGRAMA 28

82 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 82 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	82

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OPERATORIA QUE CONSISTE EN LA FINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	198
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	1302
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	1402

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	25 Viviendas En La Localidad De Añelo	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 3	25 Viviendas En El Huecú	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 8	109 Viviendas En Plottier (Smata)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 9	100 Viviendas Neuquen Capital (Covicir)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	1.500.000
SUB 10	10 Viviendas En Plottier	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	1.800.000
SUB 11	60 Viviendas Neuquen Capital (Cooperativa La Sirena)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 12	50 Viviendas Neuquen Capital Z1 Sector D	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 13	50 Viviendas En Centenario	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 14	12 Viviendas En Junin De Los Andes	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 15	50 Viviendas Junin De Los Andes	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 18	15 Viviendas E Infraestructura Para 144 Lotes - El Chocon	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	512.512
SUB 19	30 Viviendas En Colonia Valentina Sur (Ammun)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 21	70 Viviendas En Rincon De Los Sauces (Coop. Perito Moreno)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 23	17 Viviendas En Junin De Los Andes	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 25	157 Viviendas Neuquen (Cooperativa Mercantiles)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 26	50 Viviendas Neuquen Capital Z1 Sector E (Cooperativa La Sirena 127ha.)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 28	70 Viviendas Chos Malal (Municipalidad)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 30	30 Viviendas Loncopue (Municipalidad)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 31	107 Viviendas En Plottier (Smata)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 32	107 Viviendas En Plottier (Bis) - (Smata)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	500.000
SUB 33	15 Viviendas En Zapala (Municipalidad)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	834.824
SUB 36	33 Viviendas En Zapala (Municipalidad)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 37	25 Viviendas En Alumine (Municipalidad)	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	5.360.000
	144 Viviendas En Neuquen Capital (Amuc)	Dirección Provincial De Coordinación De	

SUB 38		Programas Nacionales Y Provinciales	21.095.483
SUB 39	50 Viviendas En Andacollo (Municipalidad)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 40	150 Viviendas En Neuquen Capital (Mutual Policial)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	10.531.137
SUB 42	34 Viviendas E Infraestructura En Neuquen Capital (El Trebol)	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	820.994
SUB 43	Urbanizacion 15 Viviendas Z1 - Cooperativa Mtd	Direccion Provincial De Coordinacion De Creditos	884.100
SUB 44	54 Viviendas Neuquen Capital - Melipal	Direccion De Provincial De Coordinacion De Creditos Nacionales Y Provinciales	650.000
SUB 46	192 Viviendas Neuquen Capital - Cooperativa Mercantiles	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.452.115
SUB 53	51 Viviendas En Zapala	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	1.000.000
SUB 54	49 Viviendas En La Localidad De Zapala	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	22.320.000
SUB 55	50 Viviendas Chos Malal - Mutual Policial	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	6.997.500
SUB 58	63 Viviendas En San Martin De Los Andes	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	2.145.176
SUB 59	120 Viviendas Techo Digno Neuquino	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.526.000
SUB 70	190 Viviendas E Infraestructura En Centenario	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	17.385.000
SUB 71	36 Viviendas En Cutral-Co	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	8.400.000
SUB 72	150 Viviendas Sector Z1 Neuquen	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	26.612.401
SUB 73	40 Viviendas Sector Z1 Neuquen	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	4.000.000
SUB 74	30 Viviendas Sector Norte Z1 - Neuquen	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	4.851.000
SUB 76	30 Viviendas E Infraestructura En La Localidad De Loncopué	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	4.000.000
SUB 78	15 Viviendas En San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	1.000.000
SUB 80	90 Viviendas En Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	12.873.561
SUB 81	44 Viviendas En 127 Has Neuquen Capital	Dirección Provincial De Coordinación Deprogramas Nacionales Y Provinciales	1.000.000
SUB 82	88 Viviendas En Zabaleta - Neuquen	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	2.000.000
TOTAL			200.571.803

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.571.803
Activos Financieros	200.571.803
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	200.571.803

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECNO DIGNO

SUBPROGRAMA 2

25 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AÑELO

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32
CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 3
25 VIVIENDAS EN EL HUECÚ

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE EL HUECÚ

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE EL HUECÚ. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECNO DIGNO

SUBPROGRAMA 8

109 VIVIENDAS EN PLOTTIER (SMATA)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 109 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE PLOTTIER. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	109

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 9

100 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL (COVICIR)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.500.000
Activos Financieros	1.500.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 10

10 VIVIENDAS EN PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE PLOTTIER. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.800.000
Activos Financieros	1.800.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.800.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 11

60 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL (COOPERATIVA LA SIRENA)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EJECUTADAS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA COOPERATIVA LA SIRENA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 12

50 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL Z1 SECTOR D

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 13

50 VIVIENDAS EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE CENTENARIO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CENTENARIO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 14

12 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32
CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECNO DIGNO

SUBPROGRAMA 15
50 VIVIENDAS JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 18

**15 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA PARA 144 LOTES - EL
CHOCON**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS Y LA INFRAESTRUCTURA PARA 144 LOTES EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	512.512
Activos Financieros	512.512
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	512.512

PROGRAMA 32
CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 19
30 VIVIENDAS EN COLONIA VALENTINA SUR (AMMUN)

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA AMMUN EN EL BARRIO VALENTINA SUR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 21

70 VIVIENDAS EN RINCON DE LOS SAUCES (COOP. PERITO MORENO)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 70 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 23

17 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 17 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	17

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 25

157 VIVIENDAS NEUQUEN (COOPERATIVA MERCANTILES)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 157 VIVIENDAS EJECUTADAS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA COOPERATIVA MERCANTILES EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	157

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 26

50 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL Z1 SECTOR E (COOPERATIVA LA SIRENA 127HA.)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 28

70 VIVIENDAS CHOS MALAL (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 70 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 30

30 VIVIENDAS LONCOPIE (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPIE.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 31

107 VIVIENDAS EN PLOTTIER (SMATA)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 107 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	107

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32
CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 32
107 VIVIENDAS EN PLOTTIER (BIS) - (SMATA)

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 107 VIVIENDAS EN PLOTTIER.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE PLOTTIER, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	107

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.000
Activos Financieros	500.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 33

15 VIVIENDAS EN ZAPALA (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	834.824
Activos Financieros	834.824
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	834.824

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 36

33 VIVIENDAS EN ZAPALA (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 37

25 VIVIENDAS EN ALUMINE (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.360.000
Activos Financieros	5.360.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	5.360.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 38

144 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL (AMUC)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 144 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE NEUQUEN.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	144

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.095.483
Activos Financieros	21.095.483
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	21.095.483

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 39

50 VIVIENDAS EN ANDACOLLO (MUNICIPALIDAD)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECNO DIGNO

SUBPROGRAMA 40

150 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL (MUTUAL POLICIAL)

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.531.137
Activos Financieros	10.531.137
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	10.531.137

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 42

**34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL (EL
TREBOL)**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 34 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	34

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	820.994
Activos Financieros	820.994
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	820.994

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 43

URBANIZACION 15 VIVIENDAS Z1 - COOPERATIVA MTD

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCION DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACION HABITACIONAL EN VILLAS Y ACENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULACION DOMINAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BASICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCION DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	884.100
Activos Financieros	884.100
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	884.100

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 44

54 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL - MELIPAL

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE 54VIVIENDAS UBICADAS EN EL BARRIO MELIPAL DE LA CUIDAD DE NEUQUEN

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	54

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	650.000
Activos Financieros	650.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	650.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 46

192 VIVIENDAS NEUQUEN CAPITAL - COOPERATIVA MERCANTILES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 192 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	192

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.452.115
Activos Financieros	20.452.115
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.452.115

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 53

51 VIVIENDAS EN ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 51 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	51

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Activos Financieros	1.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 54

49 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 49 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	49

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.320.000
Activos Financieros	22.320.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	22.320.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 55

50 VIVIENDAS CHOS MALAL - MUTUAL POLICIAL

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.997.500
Activos Financieros	6.997.500
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	6.997.500

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 58

63 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 63 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	63

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.145.176
Activos Financieros	2.145.176
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.145.176

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 59

120 VIVIENDAS TECHO DIGNO NEUQUINO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 120 VIVIENDAS TECHO DIGNO NEUQUINO

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.526.000
Activos Financieros	20.526.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.526.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 70

190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 190 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	190

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.385.000
Activos Financieros	17.385.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	17.385.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 71

36 VIVIENDAS EN CUTRAL-CO

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 36 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL-CÓ

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.400.000
Activos Financieros	8.400.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	8.400.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 72

150 VIVIENDAS SECTOR Z1 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS EN EL SECTOR Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.612.401
Activos Financieros	26.612.401
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	26.612.401

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 73

40 VIVIENDAS SECTOR Z1 NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS EN EL SECTOR Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.000.000
Activos Financieros	4.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 74

30 VIVIENDAS SECTOR NORTE Z1 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS EN EL SECTOR NORTE Z1 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.851.000
Activos Financieros	4.851.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.851.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 76

**30 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE
LONCOPUÉ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.000.000
Activos Financieros	4.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	4.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 78

15 VIVIENDAS EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Activos Financieros	1.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 80

90 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.873.561
Activos Financieros	12.873.561
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	12.873.561

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 81

44 VIVIENDAS EN 127 HAS NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS EN EL PREDIO DE LAS 127 HECTÁREAS EN LA CIUDAD DE NEUQUEN, EJECUTADAS A TRAVES DE ENTIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	44

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Activos Financieros	1.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	1.000.000

PROGRAMA 32

CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO

SUBPROGRAMA 82

88 VIVIENDAS EN ZABALETA - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS EN LA ZONA DE ZABALETA. POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO AUTORIDAD INTERMEDIA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	88

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Activos Financieros	2.000.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.000.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE MEJORAMIENTOS HABITACIONALES "PROGRAMA MEJOR VIVIR".

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	675

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	92 Mejoramientos Habitacionales Chos Malal-Fasemp	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 3	56 Mejoramientos Habitacionales Cutral Co-Fasemp	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 17	42 Mejoramientos Habitacionales Neuquen Capital- Fasemp	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 18	42 Mejoramientos Habitacionales En Zapala-Fasemp	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	100.000
SUB 19	176 Mejoramientos Habitacionales Senillosa	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciale	100.000
SUB 21	267 Mejoramientos En Villa La Angostura	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	2.962.703
TOTAL			3.462.703

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.462.703
Activos Financieros	3.462.703
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.462.703

PROGRAMA 33
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 2
92 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CHOS MALAL-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 92 MEJORAMIENTOS HABILITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CHOS MALAL. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	92

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 3

56 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES CUTRAL CO-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 56 MEJORAMIENTOS HABILITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE CUTRAL CO. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 33
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 17
**42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES NEUQUEN CAPITAL-
FASEMP**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABILITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 18

42 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES EN ZAPALA-FASEMP

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE 42 MEJORAMIENTOS HABILITACIONALES POR INTERMEDIO DE FASEMP.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUEN. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 33

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 19

176 MEJORAMIENTOS HABITACIONALES SENILLOSA

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE 176 MEJORAMIENTOS HABITAIONALES POR INTERMEDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SENILLOSA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Activos Financieros	100.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	100.000

PROGRAMA 33
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "MEJOR VIVIR"

SUBPROGRAMA 21
267 MEJORAMIENTOS EN VILLA LA ANGOSTURA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACION DE 267 MEJORAMIENTOS EN VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE VILLA LA ANGOSTURA. MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BENEFICIARIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL EN CONSTRUCCION	267

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.962.703
Activos Financieros	2.962.703
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	2.962.703

PROGRAMA 36

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS -
RECONVERTIDO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY PROVINCIAL 2675 SE AUTORIZÓ EL ENDEUDAMIENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PARA LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RECONVERTIDO, CUYO CONVENIO MACRO ORIGINAL FUERA FIRMADO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2005.
LA NUEVA OPERATORIA INCORPORA A LA AMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO ORGANISMO FINANCIADOR.

OBJETIVOS

LA AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA POSIBILITARA A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CONSTRUIR 2500 VIVIENDAS EN TODA SU JURISDICCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	101

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	50 Viviendas En Junin De Los Andes	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
SUB 2	51 Viviendas En Junin De Los Andes	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
TOTAL			40.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.000
Activos Financieros	40.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	40.000

PROGRAMA 36
**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS -
RECONVERTIDO**

SUBPROGRAMA 1
50 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY PROVINCIAL 2675 SE AUTORIZÓ EL ENDEUDAMIENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN PARA LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RECONVERTIDO, CUYO CONVENIO MACRO ORIGINAL FUERA FIRMADO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2005.
LA NUEVA OPERATORIA INCORPORA A LA AMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO ORGANISMO FINANCIADOR.

OBJETIVOS

LA AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA POSIBILITARA A LA PROVINCIA DE NEUQUEN CONSTRUIR 2500 VIVIENDAS EN TODA SU JURISDICCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

PROGRAMA 36
**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS -
RECONVERTIDO**

SUBPROGRAMA 2
51 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR LEY PROVINCIAL 2675 SE AUTORIZÓ EL ENDEUDAMIENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN PARA LA CONCRECIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RECONVERTIDO, CUYO CONVENIO MACRO ORIGINAL FUERA FIRMADO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2005.
LA NUEVA OPERATORIA INCORPORA A LA AMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO ORGANISMO FINANCIADOR.

OBJETIVOS

LA AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA POSIBILITARA A LA PROVINCIA DE NEUQUEN CONSTRUIR 2500 VIVIENDAS EN TODA SU JURISDICCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	51

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Activos Financieros	20.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	20.000

CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CREDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	45

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Círculo Solidario Colonia Nueva Esperanza	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	50.000
SUB 2	Círculo Solidario Bella Vista	Dirección Provincial De Programas Nacionales Y Provinciales	50.000
SUB 4	Círculo Solidario Aluminé	Dirección Provincial De Coordinación De Programas Nacionales Y Provinciales	50.000
TOTAL			150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Activos Financieros	150.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	150.000

PROGRAMA 38
CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 1
CÍRCULO SOLIDARIO COLONIA NUEVA ESPERANZA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CRÉDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Activos Financieros	50.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	50.000

PROGRAMA 38
CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 2
CÍRCULO SOLIDARIO BELLA VISTA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CREDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DE INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Activos Financieros	50.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	50.000

PROGRAMA 38
CIRCULOS SOLIDARIOS DE CREDITOS PARA LA VIVIENDA

SUBPROGRAMA 4
CIRCULO SOLIDARIO ALUMINÉ

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE OTORGAN ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MADRES SOLTERAS, PERSONAS DESAMPARADAS Y DISCAPACITADOS, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, DERIVACIONES DEL JUZGADO DE MENORES, CENTROS DE SALUD DE DISTINTOS BARRIOS, JU.C.A.ID.)

OBJETIVOS

DAR SOLUCIONES POR MEDIO DE CREDITOS INDIVIDUALES Y SUBSIDIOS A FAMILIAS Y/O MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASIGNACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	15

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Activos Financieros	50.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	50.000

REGULARIZACIÓN OPERATORIAS PERÍODO 2004-2008

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA SE ATENDERÁN LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL CIERRE DE OPERATORIAS ANTIGUAS QUE TUVIERON SU ORIGEN ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2008, Y QUE EN VIRTUD DE QUE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) NO CONSOLIDABA PRESUPUESTARIAMENTE, NO FUERON IMPUTADAS A UN PROGRAMA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICO.

OBJETIVOS

EFFECTUAR EL CIERRE DE LAS OPERATORIAS CREDITICIAS GENERADAS ENTRE LOS AÑOS 2004-2008.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Activos Financieros	50.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	50.000

PROGRAMA 40

CONVENIOS DE ASISTENCIA A ENTIDADES INTERMEDIAS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA - A.D.U.S.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PREVÉ OTORGAR APORTES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS EN EL MARCO DE CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y DICHOS ENTES.

OBJETIVOS

LOGRAR MEDIANTE ESTOS CONVENIOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN FACILITAR LAS ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR SOLUCIONES Y MEJORAS HABITACIONALES A DISTINTAS ZONAS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	SUBSIDIO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	300.000
Transferencias	300.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	300.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES DESTINADOS A FINANCIAR VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS PARA POBLADORES ABORÍGENES Y RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL IPVU, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/O ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - ADUS.

OBJETIVOS

REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE LE CORRESPONDAN AL IPVU, POR RECURSOS PROPIOS Y/O PLANES ESPECÍFICOS QUE SE EJECUTEN EN SU ÓRBITA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.353.404
Gastos Figurativos	11.353.404
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	1.101.685
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	10.251.719

NO APLICABLE A PROGRAMA 93
SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBRAN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

OBJETIVOS

ATENDER LOS GASTOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Servicios De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	100.000
Disminución De Otros Pasivos	100.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 110
ATENCION DE OTROS GASTOS CON RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR FUTURAS APLICACIONES

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR EROGACIONES DE FUTURAS APLICACIONES

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.000.000
Activos Financieros	47.000.000
Incremento De Disponibilidades	47.000.000

PROGRAMA 416
OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Infraestructura Habitacional Basica Y Mejoramiento Habitacional	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	40.000
TOTAL			40.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.000
Activos Financieros	40.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	40.000

PROGRAMA 416
OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1
**INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO
HABITACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	Urbanizacion 100 Lotes Sector A-Lote Z1-Neuquen Capital	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000
32	Urbanizacion 100 Lotes Sector B-Lote Z1-Neuquen Capital	Direccion Provincial De Coordinacion De Programas Nacionales Y Provinciales	20.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.000
Activos Financieros	40.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	40.000

PROGRAMA 416
OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1
**INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO
HABITACIONAL**

OBRA 31
URBANIZACION 100 LOTES SECTOR A-LOTE Z1-NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR A DEL Z1 DE NEUQUÉN CAPITAL, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100

PROGRAMA 416

OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO

PROYECTO 1

**INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO
HABITACIONAL**

OBRA 32

URBANIZACION 100 LOTES SECTOR B-LOTE Z1-NEUQUEN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION DE PROGRAMAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR B DEL Z1 DE NEUQUÉN CAPITAL, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZAR VIVIENDAS.

OBJETIVOS

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
ENTE PROVINCIAL DE TERMAS
-EPROTEN-

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS - EPROTEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN, ORGANISMO AUTÁRQUICO DESCENTRALIZADO CREADO POR LEY 1762/88, CON SEDE ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPIE Y DELEGACIONES EN CAVIAHUE Y NEUQUÉN CAPITAL; CUENTA ADEMÁS CON ASENTAMIENTO EN COPAHUE, DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL Y EN NEUQUÉN CAPITAL DURANTE TODO EL AÑO. EN COPAHUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CUYA CAPACIDAD OPERATIVA PROVEE ATENCIÓN A UNA GRAN CANTIDAD DE TURISTAS POR DÍA; CONSIDERANDO ADEMÁS LA ATENCIÓN DE LOS BAÑOS TERMALES DE CAVIAHUE. LA TEMPORALIDAD DEL TRABAJO Y LA AUSENCIA DE ALTERNATIVAS LABORALES, HACEN QUE EL ENTE SEA UN ORGANISMO QUE MUCHAS VECES DEBA BRINDAR APOYO SOCIAL A LOS HABITANTES DE LA ZONA, LO CUAL SE MANIFIESTA EN UN MAYOR COSTO DE SUS TAREAS OPERATIVAS. SIN PERJUICIO DE QUE LA PRIORIDAD BÁSICA ESTABLECIDA POR LA POLITICA FUNCIONAL DEL ENTE, NO ES MAS QUE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR SU LEY DE CREACIÓN. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DEL NEUQUEN APUNTA DECIDIDAMENTE AL DESARROLLO PLENO DE LA TEMPORADA TERMAL COPAHUE. LOS OBJETIVOS BÁSICOS GLOBALES DE LA LEY 1762/88, SON LOS RESORTES EN LOS QUE SE APOYA LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTE, SIN DEJAR DE LADO LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA PROMOCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.306.090
Gasto En Personal	55.186.521
Planta Permanente	16.828.650
Planta Temporaria	33.747.714
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	201.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.187.948
Personal Con Cargo Político	1.221.209
Bienes De Consumo	2.077.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	113.500
Textiles Y Vestuario	125.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	57.000
Productos De Cuero Y De Caucho	151.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.077.500
Productos De Minerales No Metálicos	75.000
Productos Metálicos	95.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	26.500
Otros Bienes De Consumo	356.500
Servicios No Personale	3.136.784
Servicios Básicos	235.000
Alquileres Y Derechos	2.007.227
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	129.557
Servicios Técnicos Y Profesionales	55.000
Servicios Comerciales Y Financieros	375.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	210.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	55.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	1.905.285
Construcciones	1.250.000
Maquinarias Y Equipos	655.285

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Política Y Administrativa	Presidencia	17.800.942
2	Dirección General De Infraestructura	Dirección General De Infraestructura	12.561.550
31	Dirección General De Medicina Termal	Dirección Provincial De Servicio Médico	30.693.598
303	Construcciones Y Refacciones Edilicias De Termas	Direccion General De Infraestructura	1.250.000
TOTAL			62.306.090

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL APUNTA DECIDIDAMENTE A PROMOVER, MEJORAR E INCREMENTAR EL TURISMO TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. PARA ELLO, EL ENTE PROVEE EN FORMA CONSTANTE EL CÁLCULO DE TODAS LAS EROGACIONES CORRIENTES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO INTENSIVO DE TALES ACTIVIDADES. TALES EROGACIONES ESTARÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, PERO EXISTEN GASTOS NO SUSCEPTIBLES DE VINCULACIÓN DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; COMO SER SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE NUEVAS AREAS TERMALES, CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES, ETC. ASIMISMO, EL ENTE CUENTA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CON UN SPA TERMAL PARA ATENDER UNA DEMANDA INSATISFECHA, POR LO QUE SE HA INCREMENTADO EL NIVEL DE ACTIVIDAD Y CON ELLO, LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDO A QUE ES NECESARIO MANTENER UNA ESTRUCTURA DE COSTOS MAYOR QUE A LO LARGO DEL EJERCICIO SE MANIFIESTA EN UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS. DE ESTA MANERA ES NECESARIO ADAPTAR EL PRESUPUESTO ACTUAL DEL ENTE A UN NUEVO NIVEL DE ACTIVIDAD NO COMPARABLE A PERÍODOS ANTERIORES DEBIDO A QUE EXISTE UN NUEVO PUNTO DE VENTA QUE ADICIONA RECURSOS Y COSTOS MARGINALES.

OBJETIVOS

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ENTE TIENDE A LA PROSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR SU LEY DE CREACIÓN, LA OBSERVANCIA Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES Y LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL. TODO ELLO PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS, PARALELAMENTE CON LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PROGRAMADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.800.942
Gasto En Personal	16.016.930
Planta Permanente	8.649.044
Planta Temporaria	4.685.464
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.461.213
Personal Con Cargo Político	1.221.209
Bienes De Consumo	486.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	6.500
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	1.032.227
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	287.227
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Servicios Comerciales Y Financieros	360.000
Publicidad Y Propaganda	25.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	265.285
Maquinarias Y Equipos	265.285

ACTIVIDAD CENTRAL 2

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA TODAS LAS EROGACIONES ATINENTES AL MANTENIMIENTO Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN. SE INCLUYEN TODAS LAS EROGACIONES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS DE EDIFICIOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON DESTINO A LA OPERATORIA NORMAL DEL COMPLEJO. ESTE PROGRAMA TIENE CORRESPONDENCIA DIRECTA CON OTRAS CATEGORÍAS, DADO QUE SIN LA ASISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA NO SE PUEDEN PONER EN MARCHA TODOS LOS SERVICIOS TERMALES, POR LO QUE ES DE ALTÍSIMA PRIORIDAD.

OBJETIVOS

- MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO Y BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO.
- CONCRETAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE MEJORAMIENTO NECESARIAS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TERMALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.561.550
Gasto En Personal	10.025.493
Planta Temporaria	10.025.493
Bienes De Consumo	911.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	93.500
Textiles Y Vestuario	55.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	126.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Productos De Minerales No Metálicos	45.000
Productos Metálicos	80.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	136.500
Servicios No Personales	1.264.557
Servicios Básicos	60.000
Alquileres Y Derechos	1.030.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	69.557
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Bienes De Uso	360.000
Maquinarias Y Equipos	360.000

PROGRAMA 31

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA TERMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIO MÉDICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CREACIÓN DE ESTE PROGRAMA OBEDECE A LA ATENCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO TERMAL DE NEUQUÉN, COPAHUE Y CAVIAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN DE TODO LO INHERENTE AL GASTO QUE DEMANDE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO COMO SER EROGACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORARIA, CONTRATOS DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, INSUMOS VARIOS, CONTRATACIONES DE MEDIOS DE TRANSPORTE, INDUMENTARIA, ETC. ESTE PROGRAMA ABARCA EL CONJUNTO DE PRESTACIONES MÉDICO-TERMALES QUE SE DESARROLLAN DURANTE LA TEMPORADA EN COPAHUE Y DURANTE TODO EL AÑO EN CAVIAHUE Y NEUQUEN CAPITAL.

OBJETIVOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LOS TURISTAS QUE REQUIEREN LAS PRESTACIONES TERMALES Y OTRAS PRESTACIONES CON FINES ESTÉTICO Y/O ANTI-STRESS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIO A TURISTAS	TURISTA	20000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.693.598
Gasto En Personal	29.144.098
Planta Permanente	8.179.606
Planta Temporaria	19.036.757
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	201.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.726.735
Bienes De Consumo	679.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	477.500
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	840.000
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	690.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Publicidad Y Propaganda	35.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 303

CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EDILICIAS DE TERMAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCUTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENER Y CONSERVAR EN OPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO TERMAL, BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO.

OBJETIVOS

MANTENER Y CONSERVAR EN OPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO TERMAL, BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO. CONCRETAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE MEJORAMIENTO NECESARIAS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TERMALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Complejo Termal-Copahue	Direccion General De Infraestructura	1.250.000
TOTAL			1.250.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.250.000
Bienes De Uso	1.250.000
Construcciones	1.250.000

PROGRAMA 303
CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EDILICIAS DE TERMAS

PROYECTO 1
COMPLEJO TERMAL-COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCUTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENER Y CONSERVAR EN OPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO TERMAL, BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO.

OBJETIVOS

MANTENER Y CONSERVAR EN OPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO TERMAL, BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE TIENE EN LOS DISTINTOS LUGARES DE ASENTAMIENTO. CONCRETAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE MEJORAMIENTO NECESARIAS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TERMALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Cerramiento, Vestuarios Y Sanitarios En Laguna Del Chanco De Copahue	Direccion General De Infraestructura	1.250.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.250.000
Bienes De Uso	1.250.000
Construcciones	1.250.000

PROGRAMA 303
CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EDILICIAS DE TERMAS

PROYECTO 1
COMPLEJO TERMAL-COPAHUE

OBRA 17
**CERRAMIENTO, VESTUARIOS Y SANITARIOS EN LAGUNA DEL
CHANCO DE COPAHUE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE BAÑOS, VESTUARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO Y COMPRENDIENDO UN BAÑO PARA DISCAPACITADO Y DUCHAS EXTERNAS Y EL CERRAMIENTO DE LA LAGUNA DEL CHANCHO.

OBJETIVOS

BRINDAR A LOS TURISTAS BAÑOS Y VESTUARIOS EXTERIORES DOTADOS DE CARACTERÍSTICAS ACORDE A LA DEMANDA ACTUAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

CENTRO PYME - ADENEU

CENTRO PYME - ADENEU

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CENTRO PYME-ADENEU TIENE POR OBJETO LA GENERACIÓN DE CONDICIONES E INSTRUMENTOS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, MINERAS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EL CENTRO PYME-ADENEU BUSCA LOGRAR ESTE FIN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y COMERCIAL, CAPACITACIÓN EMPRESARIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, Y EN GENERAL, ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES, PRODUCTORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.922.657
Gasto En Personal	6.732.354
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	739.200
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	5.993.154
Bienes De Consumo	199.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	96.500
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	48.000
Servicios No Personale	608.656
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	63.656
Bienes De Uso	33.757
Maquinarias Y Equipos	33.757
Transferencias	348.390
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	348.390

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestión Administrativa Y Financiera	Conducción Y Administración Centro Pyme - Adeneu	3.452.426
31	Plan Productivo Para El Desarrollo Ganadero	Unidad De Prefinanciamiento Y Asistencia Técnica De Proyectos Productivos	107.856
32	Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	3.574.875
33	Desarrollo De Programas Pymes	Unidad De Desarrollo De Programas	177.300
34	Frutas Finas	Unidad De Desarrollo De Programas	10.000
35	Hongos Comestibles	Unidad De Desarrollo De Programas	97.000
36	Apícola Provincial	Unidad De Desarrollo De Programas	69.000
38	Porcino	Unidad De Desarrollo De Programas	87.000
39	Hortícola	Unidad De Desarrollo De Programas	119.200
42	Plan Fruticola Integral	Unidad De Desarrollo De Programas	90.000
43	Programa Vitivinícola	Unidad De Desarrollo De Programas	138.000
TOTAL			7.922.657

ACTIVIDAD CENTRAL 1

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CENTRO PYME - ADENEU

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY PROVINCIAL 2246 ESTABLECE QUE EL CENTRO PYME TIENE POR MISIÓN EL FORTALECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL PYME, INCLUYENDO EN EL MISMO A LAS EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS EMPRENDEDORES QUE DESEAN PONER EN MARCHA UNA EMPRESA Y CONTAR CON EL APOYO ESPECIALIZADO PARA CONCRETARLA.

OBJETIVOS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MISIÓN LA LEY PROVINCIAL 2589 ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

" ASISTIR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE PARA EL LOGRO DE ESTRATEGIAS, FORMAS, ESTRUCTURAS Y DIMENSIONES ORGANIZACIONALES APTAS PARA GENERAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO EMPRESARIO EN PROCURA DE AVANCES PERMANENTES EN LA COMPETITIVIDAD.

" APOYAR LA MODERNIZACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS EN UN CONTEXTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

" ASISTIR TÉCNICAMENTE EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANES DE NEGOCIO.

" APOYAR Y PROMOVER LA ADOPCIÓN -POR PARTE DE LAS EMPRESAS NEUQUINAS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS- DE ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD, SANIDAD Y DE PROCEDENCIA, QUE SUPONGAN AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS MEDIANTE LA VINCULACIÓN COMERCIAL ENTRE LOS MISMOS Y SUS LUGARES DE ORIGEN.

" PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LAS MIPYME PARA FACILITAR SU VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEJORAR SU EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, DE LAS CADENAS DE VALOR Y EL APOYO AL DESARROLLO DE CLUSTERS REGIONALES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

" DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, DESTINADOS A COLECTIVOS DE EMPRESAS NEUQUINAS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS.

" PROMOVER INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS, Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.

" PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROVINCIALES.

" GESTIONAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL COMPETENTES EN MATERIA DE ASISTENCIA FINANCIERA, TÉCNICA, DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y EMPRESARIAL, Y ACTUAR COMO CONTRAPARTE PROVINCIAL EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA RED FEDERAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ESTABLECIDA POR LEY NACIONAL 25.300 (FOMENTO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA), O CUALQUIER OTRO ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE TENGA SIMILARES OBJETIVOS.

" PROMOCIONAR EL INTERCAMBIO, COMPLEMENTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA CON OTRAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL EXTRANJERO, EN ESPECIAL DEL MERCOSUR Y CHILE.

" PROMOCIONAR EXPORTACIONES MEDIANTE MISIONES COMERCIALES; ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN LA PROVINCIA, EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y/O PROVINCIALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

" REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO.

" IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A LA CREACIÓN Y RADICACIÓN DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA.

" PROMOCIONAR EL CAMBIO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA NEUQUINA Y FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

" ALENTAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTO DE PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS.

" MEJORAR E INCREMENTAR LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS VINCULÁNDOLA CON LA DEMANDA EMPRESARIAL, TENDIENDO ESPECIALMENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL PROCESO ECONÓMICO Y MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

" GESTIONAR MECANISMOS QUE POSIBILITEN INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CON NIVELES DE TASAS COMPETITIVAS, PLAZOS Y CONDICIONES ADECUADAS.

" DESARROLLAR, PONER EN MARCHA Y GESTIONAR BASES DE DATOS QUE CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE OFERTA DE BIENES, SERVICIOS E INSTRUMENTOS DE APOYO DE LA PROVINCIA, O QUE SUMINISTREN INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA QUE EL CENTRO PYME-ADENEU PUEDA CUMPLIR LAS FUNCIONES INDIVIDUALIZADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y AQUELLAS QUE LE ATRIBUYA ESPECÍFICAMENTE LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.452.426
Gasto En Personal	2.795.669
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	2.795.669
Bienes De Consumo	68.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	28.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	555.000
Servicios Básicos	150.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Bienes De Uso	33.757
Maquinarias Y Equipos	33.757

PLAN PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO GANADERO

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE PREFINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO DEL CENTRO PYME ADENEU TRABAJA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ESTIMULAR EL CRECIMIENTO E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL.

ORIENTADO A FACILITAR INFORMACIÓN, BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA, PROCURA AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES.

MAS PRODUCCIÓN PRIMARIA

PROMOCIÓN DE LA SIEMBRA DE PASTURAS, EL ENMALLINAMIENTO, LA FERTILIZACIÓN Y EL RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN PEQUEÑOS VALLES CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL GANADO (PRODUCCIÓN PRIMARIA).

MAS CARNE

DESARROLLO DE OPERATORIAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD Y LAS MEJORAS PREDIALES.

MAYOR VALOR AGREGADO LOCAL

PROMOCIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS PARA INCORPORAR VALOR A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (CARNE Y ALIMENTOS DERIVADOS) A TRAVÉS DE SU PROCESAMIENTO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS COMERCIALES.

COMERCIALIZACIÓN

APOYO A INICIATIVAS Y PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. FACILITACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS, PRINCIPALMENTE ASOCIATIVAS, PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS CON LA FINALIDAD DE DIFERENCIAR Y LOGRAR UN MEJOR POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS NEUQUINOS.

SE TRABAJA CON PRODUCTORES EN FORMA AGRUPADA, POR ZONA- ACTIVIDAD PRODUCTIVA-AFINIDAD, PLANTEANDO PROBLEMAS COMUNES PARA RESOLVER CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DE UN ING. AGR. QUE COORDINE LAS ACTIVIDADES. TAMBIÉN SE CUENTA CON EL APOYO ESPECIALIZADO DE INTA, LA FACULTAD DE AGRONOMÍA (UNCO), AAPRESID, Y OTRAS ORGANIZACIONES PRIVADAS.

EN AÑOS ANTERIORES SE ADQUIRIÓ UN PARQUE DE MAQUINARIAS QUE A PARTIR DEL 2012 SE ALQUILA A LOS PRODUCTORES DE LOS GRUPOS, CON EL ASESORAMIENTO NECESARIO Y UN PLAN DE TRABAJO PREVIO.

SE LLEVA A CABO UNA RED DE ENSAYOS TERRITORIALES CON AAPRESID E INTA BARILOCHE. CADA 3 MESES HAY RECORRIDA DE LOS ENSAYOS Y REUNION DE MESA TÉCNICA PARA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA CONTINUIDAD DE LOS ENSAYOS.

SE ORGANIZAN LAS JORNADAS DE MAÍZ CONVOCANDO A DISERTANTES RECONOCIDOS, ESTE AÑO SE REALIZÓ LA TERCERA EDICIÓN.

ACTUALMENTE HAY LINEAS DE FINANCIAMIENTO PARA PRODUCTORES BOVINOS DESDE FONDOS NACIONALES Y NQN FIDUCIARIA. TAMBIÉN PREFINANCIAMIENTO COMERCIAL PARA PRODUCTORES OVINOS Y CAPRINOS CON FONDOS DEL MISMO ORIGEN.

SE ESTA PROBANDO UNA NUEVA LINEA ELABORADA EN CONJUNTO CON EL CFI PARA IMPLANTACION DE PASTURAS. EL AGENTE FINANCIERO ES EL BPN.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO DEL CENTRO PYME- ADENEU TRABAJA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PROCURANDO AUMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA OPTIMIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS. SIEMPRE CONSIDERANDO EL MANEJO RACIONAL DEL RECURSO NATURAL YA QUE ESTOS SON LA BASE DE LOS SISTEMAS.

EL PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A FACILITAR INFORMACIÓN, BRINDAR CAPACITACIÓN TÉCNICA, ACOMPAÑAR EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES, GENERAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA Y FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DE LOS CAMPOS.

AUMENTAR LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS EN FORMA SOSTENIBLE.

OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y FORRAJERO.

GENERAR CONTACTOS ENTRE PRODUCTORES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.

CONTACTAR Y VINCULAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDIMIENTOS AGRICOLA-GANADEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASTURA EN CHACRAS Y CAMPOS	HECTAREAS	200
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	60
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION	20
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	15
ASISTENCIA Y CAPACITACION	PRODUCTOR	100
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	CONSULTAS	2
HECTAREAS HABILITADAS AL RIEGO	HECTAREAS	600
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	15
PROMOCION DE PROYECTOS DE INVERSION CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	4
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	6
DETECTAR AREASDE PRODUCCION DE PRODUCTO	HECTAREAS	

SELEC.		250
RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	60
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	ESTABLECIMIENTO	50
ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE MICROCREDITOS	BENEFICIARIO	4
ZONAS PRODUCTIVAS DE NEUQUEN	AGRUPACIONES	8
EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	EVALUACION	15
ASISTENCIA A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	SUBSIDIO	25
ZONAS PRODUCTIVAS DE NEUQUEN	HECTAREAS	2000000
ASESORAR INVERSORES	INVERSOR	15
APOBAC. DE PROYECTOS FINANC. Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	12
MUESTRAS - EXPOSICIONES	EVENTO	15
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	6
COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE REFUGO	SEMOVIENTES	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	107.856
Gasto En Personal	73.200
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	73.200
Bienes De Consumo	28.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	8.000
Servicios No Personales	6.656
Pasajes Y Viáticos	6.656

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

OBJETIVOS

CAPACITAR Y BRINDAR ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	50
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE GASTIÓN	CURSOS DE CAPACITACION	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Capacitación A Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	15.000
SUB 2	Asistencia Directa A Las Pymes	Unidad De Capacitación Y Asistencia Directa A Pymes	3.559.875
TOTAL			3.574.875

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.574.875
Gasto En Personal	3.197.485
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.197.485
Bienes De Consumo	17.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Servicios No Personales	12.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Transferencias	348.390
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	348.390

PROGRAMA 32
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

SUBPROGRAMA 1
CAPACITACIÓN A PYMES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

ANTE EL CRECIMIENTO ACTUAL Y POTENCIAL DE LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RESULTA ESTRATÉGICO EL APOYO AL SECTOR A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE UNO DE LOS RECURSOS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO: EL HUMANO. LA CAPACITACIÓN ES UNA DEMANDA SOSTENIDA DESDE LA CREACIÓN DEL CENTRO PYME, QUE SE RENUEVA CONSTANTEMENTE EN EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DEL SECTOR PYME QUE RELEVAN LAS AGENCIAS.

DESDE 2005 A LA FECHA SE HAN DICTADO MÁS DE 300 CURSOS, DE CASI 20 HS. DE DURACIÓN PROMEDIO, CAPACITANDO A MÁS DE 6500 BENEFICIARIOS.

CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIA. POBLACIÓN OBJETIVO: EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA. POBLACIÓN OBJETIVO: A) PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN EMPRESAS LIGADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, Y QUE POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN, TIENEN ESTRECHO CONTACTO CON EL CLIENTE-TURISTA: PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, PERSONAL DE EMPRESAS DE HOTELERÍA, PERSONAL DE EMPRESAS DE GASTRONOMÍA, PERSONAL DE COMERCIOS DE ARTÍCULOS REGIONALES, CHOFERES DE TAXIS Y REMISES, PERSONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PERSONAL DE EMPRESAS DE VIAJES Y TURISMO, PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS E INTERNET, PERSONAL DE CUALQUIER OTRA EMPRESA PRIVADA QUE ESTÉ VINCULADO DIRECTAMENTE CON LA ATENCIÓN AL TURISTA; B) PERSONAS QUE, ESTANDO DESOCUPADAS, SEAN POSTULADAS POR EMPRESAS - INCLUIDAS EN LA TIPOLOGÍA DEL INCISO A DE ESTE APARTADO- QUE TENGAN CIERTA INTENCIÓN DE CONTRATARLAS UNA VEZ CAPACITADAS. EN EL CASO DE QUE EL CUPO ESTABLECIDO POR EL CAPACITADOR Y LAS VACANTES DEL CURSO LO PERMITAN, SE PODRÁ INVITAR A PARTICIPAR DEL MISMO A OTRAS PERSONAS NO CATEGORIZADAS ANTERIORMENTE, CUYO DESEMPEÑO LABORAL TENGA UNA INCIDENCIA INDIRECTA EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL TURISTA (POLICÍA DE CONTROL CAMINERO, ETC.).

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES. POBLACIÓN OBJETIVO: PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ETAPAS DEL PROGRAMA/SERVICIO

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PYME CANALIZA LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LAS PYME RECABADAS DIRECTAMENTE POR LOS REFERENTES DE LA RED DE AGENCIAS DEL CENTRO PYME, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS QUE NUCLEAN EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA. ASIMISMO, EVALÚA LA PERTINENCIA Y LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES SE PUEDE SATISFACER ESA NECESIDAD, Y DA RESPUESTA A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE CAPACITADORES PROFESIONALES, ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA PARTICULAR, PARA EL DICTADO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

ALCANCE Y OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES: FOMENTAR EL SURGIMIENTO, CRECIMIENTO, Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN; EN EL MARCO DEL OBJETIVO CENTRAL DEL CENTRO PYME DE BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES ACTUALES Y POTENCIALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIA: CAPACITAR A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME DE LA PROVINCIA PARA QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORGANIZADA DE SU EMPRENDIMIENTO / EMPRESA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA QUE PUEDAN MONITOREAR LA EVOLUCIÓN DE SU NEGOCIO Y TOMAR MEDIDAS EN FUNCIÓN DE ESA EVALUACIÓN.

EN TÉRMINOS GENERALES, EL SUBPROGRAMA ABARCA LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS:

ORGANIZACIÓN: EN ESTA ÁREA SE ENCUADRAN LOS CURSOS DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES EN TEMAS REFERIDOS A: ORGANIZACIÓN DE SU EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PRIMEROS PASOS PARA SU PUESTA EN MARCHA, ETC.

ADMINISTRACIÓN: ABARCA TEMÁTICAS DE: CÁLCULO DE COSTOS Y PRESUPUESTO, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, FINANZAS, ETC.

MARKETING: INTRODUCE Y PERFECCIONA ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, Y POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, TESTEO DEL MERCADO, ETC.

COMERCIALIZACIÓN: ADOPCIÓN DE TÉCNICAS DE VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE, FIDELIZACIÓN DEL CLIENTE, MONITOREO DE LAS VENTAS Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS, ETC.

RECURSOS HUMANOS: ABARCA ASPECTOS DE: MOTIVACIÓN DE PERSONAL, LIDERAZGO, COACHING, COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EFICIENTE, BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, NEGOCIACIÓN, ETC.

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE LAS PYME BRINDAN AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS INVERNALES Y ESTIVALES, MEDIANTE EL LOGRO DE UNA MEJORA EN LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AFECTADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, Y DEMÁS SERVICIOS ANEXOS.

LAS ÁREAS TEMÁTICAS SON: IDIOMAS (INGLÉS, PORTUGUÉS), HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, SERVICIOS TURÍSTICOS (ATENCIÓN AL TURISTA, INFORMACIÓN HISTÓRICA LOCAL), ETC.

SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN Y OPERACIONES: APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y/O SECUNDARIOS. POBLACIÓN OBJETIVO: PERSONAL DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES**ASISTENCIA DIRECTA A LAS PYMES****UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA A PYMES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA****FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES**

LA RED DE AGENCIAS ES UN CONJUNTO DE NODOS DEPENDIENTES DEL CENTRO PYME-ADENEU, DESPLEGADOS EN LAS LOCALIDADES MÁS IMPORTANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, CUYO FIN ES LA PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NEUQUINA, MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL ADECUADOS A LA DEMANDA Y A LAS NECESIDADES OBJETIVAS DE LAS MISMAS, BRINDADOS DESDE UNA BASE DESCENTRALIZADA Y LO MÁS CERCANA POSIBLE AL ÁREA DE RESIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

OBJETIVOS**ALCANCE Y OBJETIVOS**

ACTUALMENTE LA COBERTURA DE LA RED DE AGENCIAS ASCIENDE A 11 LOCALIDADES: ALUMINÉ, ANDACOLLO, CENTENARIO, CHOS MALAL, CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL, JUNÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN, PICÚN LEUFÚ, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, VILLA LA ANGOSTURA Y VILLA PEHUENIA. EN TODOS LOS CASOS LAS AGENCIAS PYME SE ENCUENTAN MONTADAS SOBRE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y/O PRODUCCIÓN LOCALES, Y SU ROL ES BRINDAR ASISTENCIA Y SERVICIOS EN CADA ÁREA DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LAS AGENCIAS SE PUEDE MENCIONAR.

- ACERCAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS, INSTRUMENTOS Y SERVICIOS DISPONIBLES DE NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS.
- FACILITAR ASESORÍA INICIAL A TRAVÉS DE INTERACCIONES PERSONALES, EN EL DESARROLLO DE PLANES EMPRESARIALES, CONFECCIÓN DE SOLICITUDES CREDITICIAS, ETC.
- PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD, A TRAVÉS DEL APOYO A LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS ASOCIATIVOS Y A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS.
- SER UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LAS MIPYMES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, Y PARA LA PROPUESTA DE TODAS AQUELLAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL QUE APORTEN A LA RESOLUCIÓN DE ESAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DETECTADOS.
- RELACIONARSE Y COORDINAR CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE NIVEL LOCAL, A FIN DE ARTICULAR ACTIVIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA A MICROEMPRESARIOS Y EMPRESAS PYME (PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA), ECONOMIZANDO ESFUERZOS Y RECURSOS, Y AUMENTANDO EL IMPACTO DE LAS ACCIONES.
- PROVEER EL IMPRESCINDIBLE APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE CAPACITACIÓN QUE IMPLEMENTA LA CASA CENTRAL DEL CEPYME EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE GASTIÓN	CURSOS DE CAPACITACION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.559.875
Gasto En Personal	3.197.485
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.197.485
Bienes De Consumo	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	7.000
Servicios No Personales	7.000
Pasajes Y Viáticos	7.000
Transferencias	348.390
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	348.390

PROGRAMA 33

DESARROLLO DE PROGRAMAS PYMES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- PROGRAMA: GESTIÓN EMPRESARIA Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS
TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.

EL PROCESO DE CREAR UNA EMPRESA O INICIAR UN PROYECTO, REPRESENTA UN MOMENTO MUY IMPORTANTE EN LA VIDA DE UNA PERSONA. ES ASÍ QUE UN EMPRESARIO O FUTURO EMPRESARIO, NECESITA UN ASESORAMIENTO ACERTADO A LA HORA DE DEFINIR LOS DETALLES DE SU FUTURO EMPRENDIMIENTO E INICIAR POR UN BUEN CAMINO SU PROYECTO ECONÓMICO.

EL TRABAJO CONSISTE EN PONER A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A AYUDAS ECONÓMICAS, NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, Y SER EL VÍNCULO NATURAL ENTRE ESTAS Y LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, FACILITÁNDOLES LOS TRÁMITES Y GESTIONES.

L APOYAR Y ORIENTAR EN LA GESTIÓN DE EMPRESA.

L COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO ADECUADO.

L APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

L ARTICULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CON ENTES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.

L DIFUNDIR LA OFERTA CREDITICIA Y LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DISPONIBLES PARA LAS EMPRESAS NEUQUINAS.

L FOMENTAR Y ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EXISTEN MUCHOS ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS DE ENTIDADES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS PYMES. ENTIDADES COMO CORFO (CHILE), SBA (USA), SEBRAE (BRASIL), SSEPYMEYDR (ARGENTINA), ETC., ETC. Y CIENTOS DE SITIOS DESTINADOS AL ASESORAMIENTO DE LAS PYMES. NUESTRO OBJETIVO ES BRINDAR ESTE TIPO DE AYUDA A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS NEUQUINOS.

· BENEFICIARIOS:

LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR FINANCIAMIENTO DEBEN SER MIPYMES, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY Nº 25,300 Y DISPOSICIÓN 147/2006 DE LA SSEPYMEYDR Y TENER DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE EDAD QUE RESIDAN O TENGAN INTERESES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE TENGAN INTENCIONES DE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL.

REQUISITOS DEL PROGRAMA Y SERVICIO:

REQUISITOS PARA INGRESAR AL ÁREA

DATOS MÍNIMOS, COMO SER NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD, TELÉFONO, EMAIL, RESIDENCIA Y ASUNTO A TRATAR.

DEBEN SER RESIDENTES EN LA PROVINCIA O DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA MISMA.

OPERATORIA DE ATENCIÓN

- LA PERSONA O EMPRESA QUE ASISTE O LLAMA AL CENTRO PYME SOLICITANDO ASESORAMIENTO, SE LE TOMA UNA ENTREVISTA EN RECEPCIÓN, Y SE ANOTAN LOS DATOS BÁSICOS EN UN SOFTWARE O BASE DE DATOS Y SE LE DA UNA ENTREVISTA CON UNO DE LOS RESPONSABLES DEL ÁREA.

- SE PRESENTA LA PERSONA EL DÍA Y HORA DE LA ENTREVISTA PACTADA, SE ABRE EL PROGRAMA O BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE PARA UNA VEZ FINALIZADA LA MISMA, COMPLETAR LOS DATOS Y REGISTRARA LOS DETALLES DE LA ENTREVISTA.
- SI EL CLIENTE SOLICITA ASESORAMIENTO EN FINANCIAMIENTO, EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA Y PERCEPCIÓN, SE LE ACONSEJA ALGUNA DE LAS LÍNEAS EXISTENTES EN EL MERCADO Y SE LE INFORMA COMO ACCEDER A LA MISMA, BRINDÁNDOLE TODO NUESTRO APOYO PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.
- SI ES POR ASESORAMIENTO DE INICIO DE ACTIVIDADES O REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PYME, SE LE BRINDA TODA LA INFORMACIÓN Y MATERIAL NECESARIO A TAL EFECTO.
- A LAS EMPRESAS O EMPRENDEDORES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A UN FINANCIAMIENTO, SE ANOTA EN LA BASE DE DATOS ESTA CONDICIÓN Y SE LES EFECTÚA UN SEGUIMIENTO POSTERIOR.

- PROGRAMA: ALIMENTOS NEUQUINOS

EN LA ACTUALIDAD, LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS SE OFRECEN CON UNA ENORME DIVERSIFICACIÓN, DEBIENDO RESPONDER A CONSUMIDORES CUYOS GUSTOS Y NECESIDADES VAN CAMBIANDO PERMANENTEMENTE; POR LO TANTO ESTE MERCADO REQUIERE POR PARTE DE LOS OFERENTES DE UNA NUEVA DINÁMICA, LA OPTIMIZACIÓN DE SUS RECURSOS, LA IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE MARCAS QUE REPRESENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y ALIMENTARIA DE SUS ELABORADORES, EL ORIGEN Y LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS.

SIN EMBARGO, ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE VE DISMINUIDA, DEBIDO A CIERTAS DEFICIENCIAS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, NO PUDIENDO GARANTIZAR UNA OFERTA ADECUADA Y PERMANENTE DE ESTOS PRODUCTOS. EN TÉRMINOS GENERALES PRESENTA UNA INSERCIÓN DEFICIENTE EN LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS TRADICIONALES QUE EMPLEAN, CONSTITUYEN FACTORES DE INFERIORIDAD COMPETITIVA Y SU CAPACIDAD DE RESPONDER A LA DINÁMICA DE LOS MOVIMIENTOS ECONÓMICOS GLOBALES TIENDE A SER CADA VEZ MÁS DÉBIL.

ES UNA ACTIVIDAD VINCULADA ÍNTIMAMENTE CON LA ECONOMÍA INFORMAL, SÓLO UN PEQUEÑO SECTOR DE LOS PRODUCTORES HA AVANZADO PARA CONVERTIRSE EN PEQUEÑAS PLANTAS ELABORADORAS, Y ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, PARCIALMENTE FORMALIZADOS Y, EN ALGUNOS CASOS, EN MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL.

POR ELLO SE HACE NECESARIO ESTIMULAR A ESTE SECTOR PARA QUE PUEDA Y SEA CAPAZ DE INTRODUCIR MEJORAS EN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS Y GENERAR ESCALAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS AMPLIAS.

LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LA RELACIÓN DE ÉSTOS CON LA GASTRONOMÍA ES VISUALIZADA COMO UNA OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LAS DISTINTAS ZONAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA.

LA POTENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS REGIONALES ESTÁ COBRANDO UN ELEVADO INTERÉS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE DESCANSA SOBRE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS EN QUE MUCHAS ZONAS DE LA REGIÓN PUEDEN SER COMPETITIVAS EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS: DIFERENCIACIÓN, CALIDAD Y TERRITORIO.

DESDE EL GOBIERNO PROVINCIAL SE CONSIDERA FUNDAMENTAL, EN ESTE CONTEXTO, DIFUNDIR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA VINCULADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE SE REFLEJEN EN LA GASTRONOMÍA REGIONAL FORTALECIENDO A LOS PRODUCTORES DE DICHS PRODUCTOS COMO ASÍ TAMBIÉN LAS LOCALIDADES TURÍSTICAS QUE SE VINCULAN CON CADA UNO DE ELLOS.

EL PRESENTE PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN DESARROLLANDO O SE ENCUENTREN INTERESADOS EN DESARROLLAR PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO Y GASTRONÓMICO, RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ELABORADORAS DE ALIMENTOS.

ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

ESCUELAS DE GASTRONOMÍA

PROFESIONALES GASTRONÓMICOS (CHEF)

CONSUMIDORES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

POTENCIALES INVERSORES.

SI SE OBSERVA EL UNIVERSO DE LAS EMPRESAS ALIMENTARIAS, LA CANASTA ES BIEN DIVERSA. PARA EL PRESENTE PROGRAMA SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES ALIMENTOS ELABORADOS LOCALMENTE:

DULCES Y CONFITURAS (INCLUYE CHOCOLATES Y ALFAJORES)

FRUTAS, HORTALIZAS Y SUS DERIVADOS (FRUTAS FINAS, SNACKS, CHUTNEY, JALEAS, DULCES, EN ALMÍBAR, DESHIDRATADOS, CONGELADOS, ENCURTIDOS ENTRE OTROS)

BEBIDAS (TE, LICOR, GRAPPA, CERVEZA, VINO, SIDRA, AGUA MINERAL, JUGO)

ACEITES Y VINAGRES (INCLUYE SABORIZADOS)

SALSAS Y ADEREZOS

MIEL NATURAL (INCLUYE SABORIZADAS)

CARNES EXÓTICAS (TRUCHA, CIERVO, JABALÍ, CHIVO, CONEJO, LIEBRE, CHOIQUE): ENVASADAS, AHUMADAS, PATES, FIAMBRES Y EMBUTIDOS

HIERBAS AROMÁTICAS

ÑACO, PIÑONES Y DERIVADOS

PRODUCTOS LÁCTEOS ARTESANALES (INCLUYE QUESOS SABORIZADOS)

HONGOS Y DERIVADOS.

· MODULOS DEL PROGRAMA

· RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

ELABORADORES DE ALIMENTOS NEUQUINOS: SE OBTUVIERON DATOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA BASE DE DATOS Y REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DEL SECTOR.

SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON LAS EMPRESAS Y PRODUCTORES INDEPENDIENTES PARA ANALIZAR Y DETERMINAR LAS ACCIONES FUTURAS.

ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS: SE REALIZÓ UN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR ZONA TURÍSTICA. ADEMÁS, SE ELABORÓ UNA BASE DE DATOS SOBRE CHEFS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR ZONA TURÍSTICA.

SE BUSCA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PLATOS TÍPICOS EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR: UNA VEZ FINALIZADA LA ETAPA DE RELEVAMIENTO, SE CREÓ UNA BASE DE DATOS PÚBLICA, DETERMINANDO ASÍ LA SITUACIÓN REAL DEL ÁREA Y LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES COMUNES A CADA PRODUCTO; ESTABLECIENDO UN DIAGNÓSTICO CONTEMPORÁNEO Y CRUZADO ENTRE LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS Y LOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS QUE UTILIZAN ESTOS INSUMOS.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO: SE OFRECE ASISTENCIA TÉCNICA BASADA EN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE A LOS EMPRENDEDORES QUE LO REQUIERAN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN: SE BRINDA ASESORAMIENTO DIRECTO EN MATERIA COMERCIAL Y ASOCIATIVA A LOS DESTINATARIOS DEL PROGRAMA. TAMBIÉN EN CÓMO LOGRAR UNA CORRECTA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO, CÓMO REGISTRARLO Y QUÉ MATERIAL DE PROMOCIÓN UTILIZAR PARA CADA CASO EN PARTICULAR.

ADEMÁS SE LOS AYUDA A AMPLIAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EN TODAS AQUELLAS CUESTIONES COMERCIALES E INFORMATIVAS QUE LAS EMPRESAS Y/O PRODUCTORES REQUIERAN.

SE LES OTORGA INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE DEMANDAS DE PRODUCTOS, PROVEEDORES, MERCADOS, NUEVAS TENDENCIAS Y NORMATIVAS VIGENTES, ENTRE OTROS ASPECTOS.

ASISTENCIA EN CALIDAD: SE BUSCA POSIBILITAR QUE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PUEDAN CUMPLIMENTAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA, BAJO REQUISITOS NORMATIVOS INTERNACIONALES, MEDIANTE ASISTENCIA PROFESIONAL. LA IDEA ES QUE LAS EMPRESAS PUEDAN INGRESAR EN UN CICLO DE MEJORA CONTINUA Y DESARROLLAR SU PROPIA VISIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD.

CICLO DE CAPACITACIONES

LA ASISTENCIA TÉCNICA MENCIONADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE COMPLEMENTA CON UNA SERIE

DE CAPACITACIONES DESTINADAS A ELABORADORES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y A ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS.

EL OBJETIVO DE ESTE CICLO DE CAPACITACIÓN ES QUE QUIENES PARTICIPEN DE ÉL, OBTENGAN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS LEGALES NECESARIAS, Y DESARROLLARSE EFICAZMENTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS BIENES.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS NEUQUINOS ASOCIADOS A LA GASTRONOMÍA Y A LOS DISTINTOS LUGARES TURÍSTICOS.

A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PARTICIPACIÓN EN FERIAS, LA CONSTRUCCIÓN DE UN SITIO WEB Y DE OTRAS HERRAMIENTAS SE BUSCA DIFUNDIR TANTO A LOS ALIMENTOS, COMO A LAS REGIONES TURÍSTICAS DONDE SE PRODUCEN.

SE TRABAJA EN LA CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD ÚNICO PARA LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS ELABORADOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE BUSCA APOYAR A LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA, CONECTANDO EL TURISMO, CON SU GASTRONOMÍA Y LOS ALIMENTOS QUE ALLÍ SE PRODUCEN, TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE DETERMINAN LA ESENCIA MISMA DE CADA LOCALIDAD.

- PROGRAMA: COMERCIO EXTERIOR

LA SITUACIÓN ACTUAL DEBE ANALIZARSE EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS. HOY EN DÍA, ES FUNDAMENTAL EL ANÁLISIS DE INDICADORES INTERNACIONALES, NO SÓLO ESTUDIANDO NUEVOS MERCADOS SINO A NUESTROS COMPETIDORES, DE FORMA DE CONOCER LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRODUCCIÓN.

EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN NO SIGNIFICA SIMPLEMENTE UN CAMBIO CUANTITATIVO EN LA INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES ENTRE PAÍSES SINO ADEMÁS UN CAMBIO CUALITATIVO QUE HA GENERADO LA REDEFINICIÓN DE CIERTAS PAUTAS RELACIONADAS CON LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CONTROL SOCIOECONÓMICO.

ESTOS MERCADOS GLOBALIZADOS SE CARACTERIZAN POR UNA DEMANDA QUE RESPONDE A LA DIFERENCIACIÓN, PERSONALIZACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONSUMO, EN DONDE SE PRIVILEGIAN LOS PRODUCTOS DE CALIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

EN ESTE NUEVO CONTEXTO, HA VARIADO NOTABLEMENTE EL ROL DE LAS PYMES, LAS QUE INTENTAN OPTIMIZAR SUS PROCESOS DE COMPRA Y VENTA CON OTROS PAÍSES, AUMENTANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL ENTRE EMPRESAS Y PRODUCTORES DE MEDIANA ENVERGADURA, DONDE OBTIENEN VOLÚMENES SON REDUCIDOS Y ADECUADOS A SUS NIVELES DE ACTIVIDAD.

LA NOCIÓN DE COMPETITIVIDAD SE HA DISTANCIADO DE LA ANTIGUA CONCEPCIÓN ESTÁTICA Y UNIDIMENSIONAL ASOCIADA A LA TEORÍA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS BASADA EN LA DOTACIÓN INICIAL DE FACTORES DE PRODUCCIÓN, PARA VINCULARSE A UNA CONCEPCIÓN MÁS GLOBAL Y MÁS DINÁMICA.

LAS HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS QUE LAS EMPRESAS DEBEN UTILIZAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE SUS NEGOCIOS Y LA COMPETITIVIDAD, DEBEN ESTAR ORIENTADOS A LA ATENCIÓN AL CLIENTE, ES DECIR A LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CONSUMIDOR Y A LAS VARIACIONES O EVOLUCIONES QUE EN ELLAS PUEDAN VERIFICARSE. LUEGO CORRESPONDE DELIMITAR EL MERCADO OBJETIVO O LOS DISTINTOS SEGMENTOS QUE EN ÉL EXISTAN, PARA COMPATIBILIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONSUMIDORES CON LOS SATISFACTORES DEL PRODUCTO.

PROVEER DE LA INFORMACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

BENEFICIARIOS

L COORDINADORES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS

L PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y OTROS USUARIOS DE CENTRO QUE NECESITEN EL ASESORAMIENTO.

MODULOS

1. INFORMACIÓN. NOVEDADES. ESTADÍSTICAS Y PRECIOS.

2. INFORMACIÓN A SOLICITUD DE CADA PROGRAMA

3. ASISTENCIA LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN
4. PARTICIPACIÓN/ORGANIZACIÓN DE FERIAS, EVENTOS Y RONDAS DE NEGOCIO
5. ASISTENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE VISITAS DEL EXTERIOR
6. CAPACITACIÓN
7. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.
8. SITIO WEB

- PROGRAMA: EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

LA INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE, DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS SIGUE EXPERIMENTANDO UN MARCADO INCREMENTO EN SUS VENTAS TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO INTERNACIONAL.

ACTUALMENTE, EL SEGMENTO PYME TIENE UNA PARTICIPACIÓN MUY IMPORTANTE EN ESTE SECTOR. CON UN PERFIL MARCADAMENTE COMERCIAL, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS OFRECEN OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y LA CONCRECIÓN DE NUEVAS IDEAS Y TÉCNICAS EN UN RUBRO EMPRESARIO MUY ORIENTADO A LOS SERVICIOS.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EXISTE UN SECTOR DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA COMPUESTO POR MIPYMES QUE OFRECEN SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES, DISEÑO WEB Y MANTENIMIENTO, ENTRE OTROS. ESTOS SERVICIOS SON DESTINADOS PRINCIPALMENTE AL SECTOR ENERGÉTICO, FRUTIHORTÍCOLA, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE TRANSPORTE, Y EN MENOR MEDIDA, AL SECTOR PÚBLICO.

EL PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO PYME-ADENEU ACOMPAÑA A LAS EMPRESAS PARA PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE INTEGRACIÓN LLEVADAS A CABO DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA.

ANTECEDENTES

DURANTE 2007 SE DESARROLLÓ UN ACTIVO PLAN DE TRABAJO, CUYAS ACTIVIDADES FUERON ACOMPAÑADAS POR ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES, QUE FUE EVALUADO DE MANERA MUY POSITIVA POR LAS 20 EMPRESAS PARTICIPANTES, GENERÓ REPERCUSIONES REGIONALES Y PERMITIÓ REDEFINIR ALGUNOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN CUANTO A SU INTERVENCIÓN EN EL MEDIO, CON MÁS HERRAMIENTAS Y MEJOR CONOCIMIENTO.

A PARTIR DE 2007 SE HA ACOMPAÑADO A UN GRUPO DE 22 EMPRESAS QUE HAN CONFORMADO UN CLÚSTER REGIONAL DE EMPRESAS DEL SECTOR IT (INFOTECH NEUQUÉN), QUE HAN TRABAJADO EN TODO ÉSTE PERIODO JUNTO CON COORDINADORES Y CONFORMARON EN 2008 LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INFOTECNOLOGÍAS NEUQUINO-PATAGÓNICAS DE LA QUE HOY PARTICIPAN 15 DE ELLAS, CONTINUANDO EL CAMINO DE UNA INTERACCIÓN FUERTE, QUE REDUNDA EN MAYORES BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

EL TRABAJO LLEVADO ADELANTE PERMITIÓ SER VISUALIZADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL COMO SECTOR ECONÓMICO DE INTERÉS (JUNTO A OTROS 7 SECTORES DE ECONOMÍA PRIMARIA), INTEGRÁNDOLO AL TRABAJO DE DOCUMENTOS SECTORIALES INTEGRALES (DSI) DEL CUAL SE DESPRENDE EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL RECIENTEMENTE APROBADO POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL. EN MENCIONADO PLAN ESTABLECE UN CONJUNTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITIRÁN ACCIONAR SOBRE EL SECTOR, CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR A LAS INFOTECNOLOGÍAS COMO UNO DE LOS EJES DEL CAMBIO PRODUCTIVO PROVINCIAL QUE SE ESPERA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

BENEFICIARIOS

- PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE BRINDAN SERVICIOS IT, QUE PERTENEZCAN ACTUALMENTE AL CLÚSTER INFOTECH NEUQUÉN O QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IT CON VALOR TECNOLÓGICO AGREGADO.
- EMPRENDEDORES TIC QUE SE ENCUENTRAN INICIANDO SU RECORRIDO EMPRESARIAL CON INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PYMES DEL SECTOR TURÍSTICO

EL TURISMO ES UN FENÓMENO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO RELACIONADO CON EL MOVIMIENTO DE PERSONAS A SITIOS DISTINTOS DE SUS USUALES LUGARES DE RESIDENCIA, SIENDO EL PLACER LA MOTIVACIÓN PRINCIPAL (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 2008).

REPRESENTA LA DEMANDA DE CIERTOS SERVICIOS; HOTELEROS, DE ALIMENTACIÓN, VIAJES, RECREACIÓN, CULTURA Y SERVICIOS, EVENTUALMENTE OFERTADOS DE OTRAS EMPRESAS COMERCIALES O DE OTROS SERVICIOS, POR LO CUAL, VEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE RUBRO PARA GENERAR INGRESOS A LA ECONOMÍA A NUESTRA PROVINCIA.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CONSTITUYE SIN LUGAR A DUDAS, UN POLO DE GRAN IMPORTANCIA EN CUANTO A LA CAPTACIÓN DE TURISTAS, YA SEA POR LOS INNUMERABLES PAISAJES QUE POSEE, COMO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES QUE LOS MISMOS PERMITEN REALIZAR. ES POR ELLO, QUE SE CONSIDERA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CON EL OBJETIVO DOBLE DE BRINDARLE AL VISITANTE UNA ESTADÍA INOLVIDABLE Y A LA VEZ CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODA LA PROVINCIA.

-PROGRAMA / SERVICIO: ASESOR COMERCIAL

ES IMPORTANTE, COMO PUNTO DE PARTIDA, COMPRENDER QUE LAS EMPRESAS NO FUNCIONAN COMO CÉLULAS AISLADAS, SINO POR EL CONTRARIO, SU ACCIONAR SE ENCUENTRA CONDICIONADO POR FACTORES DEL MACROENTORNO Y MICROENTORNO. TODAS LAS DECISIONES DE LAS EMPRESAS, SEAN DEL TAMAÑO QUE SEAN, DEPENDERÁN DEL ENTORNO QUE DE ALGÚN MODO AFECTA SU GESTIÓN DE MANERA CONSTANTE. SI REALIZAMOS UN ANÁLISIS DE LAS VARIABLES Y/O FACTORES MÁS DESTACADOS ENCONTRAMOS:

- UN MERCADO ALTAMENTE COMPETITIVO , UN MERCADO QUE PRÁCTICAMENTE NO PERMITE ERRORES EN LOS MOVIMIENTOS QUE LAS EMPRESAS REALIZAN.
- CONSUMIDORES CADA VEZ MÁS EXIGENTES, QUE DEMANDAN PRODUCTOS Y SERVICIOS MÁS EFICIENTES, FLEXIBLES E INNOVADORES.
- EL CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS ES CADA VEZ MÁS CORTO.
- MERCADOS RAPÍDAMENTE CAMBIANTES.
- LA VELOCIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS CAMBIOS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CADA VEZ SON MAYORES. LO QUE OBLIGA A QUIENES COMPITEN EN EL MERCADO A REPLANTEARSE SU MANERA DE TRABAJAR Y DE COMUNICARSE.
- NUEVOS PARADIGMAS DEL CONSUMO.
- ECONOMÍA REGIONAL CON FUERTE TENDENCIA A INCENTIVAR EL CONSUMO INTERNO.
- DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRÍZ PRODUCTIVA REGIONAL.
- REGLAMENTACIONES QUE PROMUEVEN EL CONSUMO LOCAL .
- EL CONOCIMIENTO CUMPLIRÁ UN ROL ESENCIAL EN EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS.
- LA FLEXIBILIDAD Y PODER DE ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS TIEMPOS SERÁN ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS.

ASÍ ENTENDEMOS QUE PERMANECER EN EL TIEMPO ES UNA DIFÍCIL TAREA, PORQUE IMPLICA ADEMÁS DE ATENDER ESTAS VARIABLES, ENCONTRAR LA FORMA INDICADA DE LLEGAR A QUIENES NOS INTERESAN, CAPTAR SU ATENCIÓN, RETENERLOS COMO CLIENTES Y A SU VEZ QUE ESTOS, DE BOCA EN BOCA SEAN NUESTRO PRINCIPAL CANAL DE COMUNICACIÓN Y CONTACTO. CON LO CUAL, LA PRIMER CONSIGNA ENTONCES, ES TENER PRESENTE CUAL ES EL MERCADO OBJETIVO, CUÁLES SON SUS CLIENTES Y CUÁL ES LA PERCEPCIÓN QUE ÉSTOS POSEEN DE LA EMPRESA. DE LO CONTRARIO LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO Y/O DEL PRODUCTO PUEDEN SER SUMAMENTE ATRACTIVAS, PERO A LA VEZ MAL DIRIGIDAS, INCURRIENDO ASÍ EN GASTOS QUE NO ENCUENTRAN RESPUESTA POSITIVA.

PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS SERÁ FUNDAMENTAL QUE LAS EMPRESAS ANALICEN DE MANERA CONSTANTE SU CADENA DE VALOR, BUSCANDO VENTAJAS COMPETITIVAS SOSTENIBLES.

ESTE NUEVO ESCENARIO, CAMBIANTE Y ALTAMENTE DESAFIANTE PARA LAS PYMES, IMPLICA ENTENDER EL MARKETING COMO UN GENERADOR DE RENTABILIDAD DE LARGO PLAZO . POR ESTAS RAZONES, SERÁ ESENCIAL LA CONFORMACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN QUE ASISTA A

DIFERENTES SECTORES: FUTUROS EMPRENDEDORES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y GRUPOS DE PRODUCTORES. Y, POR OTRO LADO, COLABORE CONSTANTEMENTE CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS SECTORIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PYME ADENEU. BRINDANDO INFORMACIÓN ACTUALIZADA ACERCA DE:

- HÁBITOS Y TENDENCIAS DE CONSUMO.
- INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
- NUEVAS TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y VENTAS.
- DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS / SERVICIOS.
- DISTRIBUCIÓN.
- POLÍTICA DE PRECIOS.

SERÁ FUNDAMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE ESTE SERVICIO LA INTERACCIÓN CONTINUA CON DIFERENTES INSTITUCIONES PROVINCIALES Y/O NACIONALES: NEUQUÉNTUR S.E., SUBSECRETARÍA DE TURISMO, SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, COPADE, IADep, INTA, INTI, PRODA Y POR OTRO LADO, EMPRESAS DEL ÁMBITO PRIVADO COMO INSTITUCIONES DEL SECTOR ACADÉMICO, COMERCIOS ETC. CON EL OBJETIVO DE DETECTAR DE MANERA CONSTANTE LAS NECESIDADES DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA Y CONJUNTAMENTE ANALIZAR LAS SOLUCIONES Y/O ALTERNATIVAS DE TRABAJO QUE BENEFICIEN SU DESARROLLO.

OBJETIVOS

- PROGRAMA: GESTIÓN EMPRESARIA Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

ALCANCE Y OBJETIVOS:

DIFUSIÓN, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, TANTO A MIPYMES COMO A EMPRENDEDORES QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, BRINDANDO APOYO A ESTOS SECTORES QUE ATRAVIESAN DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, PROCURANDO DE ESTA MANERA ATENDER LAS NECESIDADES MANIFIESTAS CON DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS.

DIFUSIÓN, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, TANTO A MIPYMES COMO A EMPRENDEDORES QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, BRINDANDO APOYO A ESTOS SECTORES QUE ATRAVIESAN DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, PROCURANDO DE ESTA MANERA ATENDER LAS NECESIDADES MANIFIESTAS CON DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS:

ALCANCE RELACIONADO A LA DIFUSIÓN: DIFUNDIR LA OFERTA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EMPRESAS QUE OFRECEN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, A TRAVÉS DE VISITAS A NUESTRAS AGENCIAS, POR MEDIO DE NUESTRO BOLETÍN, MEDIANTE PUBLICACIONES, REALIZANDO VISITAS A EMPRESAS, IMPARTIENDO CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, ORGANIZANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMANDO EN FORMA DIRECTA A NUESTROS CLIENTES.

ALCANCE RELACIONADO AL ASESORAMIENTO: INFORMAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y MIEMBROS DE EMPRESAS, DE LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE PODRÍAN APLICAR A SUS NECESIDADES Y COMO ACCEDER A ELLAS. BUSCAR ALTERNATIVAS NUEVAS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES A TASAS PROMOCIONALES.

ALCANCE RELACIONADO A LA CAPACITACIÓN: ORGANIZAR Y EFECTUAR CURSOS Y TALLERES PARA LOS POSIBLES CANDIDATOS, CONVOCADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN PROPIOS O PÚBLICOS, FOCALIZÁNDOSE EN ASPECTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS DE LAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO.

ALCANCE RELACIONADO A LA ASISTENCIA TÉCNICA: COLABORANDO CON LAS EMPRESAS EN EL ANÁLISIS, LA ELABORACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, REQUISITOS QUE SON SOLICITADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE DISPONEN DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO. ACTUAR COMO FACILITADORES DE ACCESO AL CRÉDITO PARA EL SECTOR PYME.

ALCANCE RELACIONADO AL CONTACTO CON INSTITUCIONES: PROMOVER ALIANZAS CON AGENCIAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS. LOGRAR ACUERDOS DE TRABAJO CON UNIVERSIDADES Y OTROS ENTES VINCULADOS CON EL SECTOR DEL

CONOCIMIENTO. ESTABLECER ACUERDOS CON ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

GESTIÓN EMPRESARIA

ALCANCE RELACIONADO A LA DIFUSIÓN: DIFUNDIR LA OFERTA DE PROGRAMAS CUYO OBJETIVO SEA EL DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS PYMES, APOYO A LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE OFRECEN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, A TRAVÉS DE VISITAS A NUESTRAS AGENCIAS, POR MEDIO DE NUESTRO BOLETÍN, MEDIANTE PUBLICACIONES, REALIZANDO VISITAS A EMPRESAS, IMPARTIENDO CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, ORGANIZANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMANDO EN FORMA DIRECTA A NUESTROS CLIENTES.

ALCANCE RELACIONADO AL ASESORAMIENTO: BRINDAR LAS PAUTAS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR UNA ACTIVIDAD COMERCIAL, COMO SER INSCRIPCIONES IMPOSITIVAS, FORMAS SOCIETARIAS, HABILITACIONES, ETC. Y DERIVARLOS A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

ALCANCE RELACIONADO A LA CAPACITACIÓN: ORGANIZAR CURSOS Y TALLERES SOBRE PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS, EN EL CENTRO PYME Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA POR MEDIO DE NUESTRAS AGENCIAS.

ORGANIZAR CURSOS Y TALLERES PARA INCULCAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS. SE PRETENDE ESTIMULAR EN LOS FUTUROS EMPRENDEDORES (ALUMNOS DE COLEGIOS SECUNDARIOS), EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME LOS RASGOS Y CONDUCTAS ASOCIADOS AL ÉXITO EMPRESARIAL.

ALCANCE RELACIONADO A LA ASISTENCIA TÉCNICA: ACTUAR COMO FACILITADORES DE ACCESO DE LAS EMPRESAS A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SEPYMEYDR U OTRA INSTITUCIONES

OBJETIVO GENERAL

APORTAR A LAS PYMES, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE LE PERMITAN MEJORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.

ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y E INCULCAR CAPACIDADES EMPRENDEDORAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

DIFUNDIR LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS FINANCIERAS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA APOYAR EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYMES DE NEUQUÉN.

OFRECER ASESORAMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA INICIAR UNA PYME.

LOGRAR QUE LAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES RADICADOS DE NEUQUÉN ACCEDAN A CRÉDITOS E INVIERTAN ESOS FONDOS EN LA PROVINCIA PARA POTENCIAR SU CRECIMIENTO.

BRINDAR UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES NEUQUINOS PARA EVITAR LOS INCONVENIENTES PROPIOS DE TODO COMIENZO.

FAMILIARIZAR A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES CON LOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO DEL EMPRESARIO EXITOSO, PARA APLICARLOS EN LA GESTIÓN DE SUS PROPIOS NEGOCIOS O PARA EL INICIO DE NUEVOS NEGOCIOS.

- PROGRAMA: ALIMENTOS NEUQUINOS

OBJETIVO GENERAL

· FORTALECER Y PROMOCIONAR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS Y SU GASTRONOMÍA, PROMOVRIENDO DE MANERA CONJUNTA LAS LOCALIDADES EN LOS QUE SE PRODUCEN COMO DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

· CONTAR CON UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA Y DIAGNÓSTICO DE ELABORADORES DE ALIMENTOS NEUQUINOS, ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, ESCUELAS DE COCINAS Y PROFESIONALES DEL RUBRO (CHEF) DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

· BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y AL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EN AQUELLAS TEMÁTICAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO FORTALECER.

· PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y AL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, NORMATIVO, NUEVAS TENDENCIAS, ETC.

- DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ALIMENTOS NEUQUINOS Y DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y TURÍSTICOS.
- DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS ALIMENTOS NEUQUINOS Y LAS LOCALIDADES DONDE SE ELABORAN COMO DESTINOS TURÍSTICOS EN EVENTOS PROVINCIALES, NACIONALES O INTERNACIONALES.
- PROMOVER LA DIFERENCIACIÓN DE LOS ALIMENTOS ELABORADOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- PROGRAMA: COMERCIO EXTERIOR
OBJETIVOS

L BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COORDINADORES DE PROGRAMA Y DEMÁS USUARIOS DEL CENTRO PYME NEUQUÉN, EN TODAS LAS ÁREAS QUE POSEE.

L ORGANIZAR CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL CENTRO.

L CAPTAR, ORGANIZAR, PROCESAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, TENDENCIAS, NOVEDADES, MERCADOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y DE DIVERSIFICACIÓN PARA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. PUBLICAR LA INFORMACIÓN (POR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA CADA CASO: SITIO WEB, MAIL, BOLETINES, ETC.) Y PROCESARLA PARA FINES ESPECÍFICOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

L FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES Y ACTORES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL ÁREA COMERCIAL.

- PROGRAMA: EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

EN CONCORDANCIA CON EL ACCIONAR DEL CENTRO PYME DE NEUQUÉN Y DETECTADAS NECESIDADES O ÁREAS-PROBLEMA DEL SECTOR JUNTO CON LAS EMPRESAS, PODEMOS DELINEAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS EN ORDEN DE IMPORTANCIA:

Û

- MEJORAR LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS, PONIENDO ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR, ABORDANDO NUEVOS MERCADOS O MEJORANDO SU POSICIÓN DENTRO DE LOS ESPACIOS ACTUALES.
- MEJORAR LA CALIDAD DEL SOFTWARE PRODUCIDO POR LAS EMPRESAS NEUQUINAS A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS GERENCIALES Y TÉCNICAS CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA FAMILIA ISO/CMMI.
- PROMOVER LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS, A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONCRETOS PARA EL DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CONJUNTOS.
- GENERAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN ENTRE ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE PROMOCIÓN DE LA TECNOLOGÍA CON LÍNEAS DE APOYO EN VIGENCIA Y LAS EMPRESAS IT DE NEUQUÉN, PARA FOMENTAR UN MEJOR ACCESO DE LAS MISMAS A LAS HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DISPONIBLES.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DE BASE TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EMPRENDEDORA PARA GRADUADOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y DE INGENIERÍA DE LA UNC (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE); Y DE TÉCNICOS O GRUPOS DE TÉCNICOS QUE SE ENCUENTREN TRABAJANDO EN SERVICIOS DE DESARROLLO BASADOS EN SOFTWARE LIBRE.
- APOYAR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR EN LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN FERIAS Y EXPOSICIONES SECTORIALES Y RONDAS DE NEGOCIOS CON EMPRESAS COMPRADORAS.
- ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA ESTUDIAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MANIFESTADOS POR LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PYMES DEL SECTOR TURISTICO

OBJETIVO GENERAL

- FORTALECER A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL SECTOR TURÍSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- CONTAR CON UNA BASE DE DATOS Y DIAGNÓSTICO PARTICULAR DE EMPRESAS PYMES PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PROPIETARIOS Y PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN AQUELLAS TEMÁTICAS QUE SE CONSIDERA NECESARIO FORTALECER.
- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD Y EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA.
- PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, NORMATIVO, NUEVAS TENDENCIAS, ETC.
- DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA Y PROGRAMAS CREDITICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTAS EMPRESAS.
- GENERAR NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, Y REDES DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS REGIONES.
- PROPICIAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN, ASÍ COMO EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA PROMOCIÓN DE LOS MISMOS.

PROGRAMA / SERVICIO: ASESOR COMERCIAL

OBJETIVO GENERAL

- FORTALECER LA MATRÍZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SU INSERCIÓN EN EL MERCADO. MEJORANDO LA COMERCIALIZACIÓN Y ALCANZANDO ASÍ, POSICIONAR A LA PROVINCIA COMO MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A FUTUROS EMPRENDEDORES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y GRUPOS DE PRODUCTORES USUARIOS DEL CENTRO PYME ADENEU.
- COLABORAR CONSTANTEMENTE CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS SECTORIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO PYME ADENEU EN EL ÁREA COMERCIAL.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.
- PROMOVER, ORGANIZAR Y DESARROLLAR CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN.
- BUSCAR, ORGANIZAR, SELECCIONAR, PROCESAR Y DIFUNDIR (A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN) INFORMACIÓN REFERENTE A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- OBTENER, A TRAVÉS DE DIFERENTES HERRAMIENTAS, INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE: HÁBITOS Y TENDENCIAS DE CONSUMO, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, NUEVAS TÉCNICAS DE PROMOCIÓN Y VENTAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS / SERVICIOS, DISTRIBUCIÓN, POLÍTICA DE PRECIOS ETC.
- FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES Y ACTORES QUE CONFORMAN LA MATRÍZ PRODUCTIVA CON EL ÁREA COMERCIAL.
- INCENTIVAR EL COMPRE LOCAL .
- GENERAR EL VÍNCULO PERMANENTE CON EL SECTOR ACADÉMICO NACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

FERIA PROV. DE PRODUCCION, ARTESANIA Y

UNIDAD DE MEDIDA

EVENTO

CANTIDAD

TURISMO

4

DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS

CURSO

10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	177.300
Gasto En Personal	130.800
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	130.800
Bienes De Consumo	26.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.500
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	10.000

PROGRAMA 34
FRUTAS FINAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SECTOR FRUTAS FINAS POSEE LA PARTICULARIDAD DE ENGLOBAR, ADEMÁS DE TRES GRUPOS DE CULTIVOS DIFERENTES, ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN COMO LA ROSA MOSQUETA Y LA MORA SILVESTRE QUE POR EL MOMENTO NO CONSIDERAREMOS.

LOS TRES GRUPOS DE CULTIVOS MENCIONADOS SON: BERRIES ARBUSTIVOS (FRAMBUESAS, MORAS, GROSELLAS Y ARÁNDANOS), FRUTILLA Y CEREZA.

SI BIEN SE LOS CONSIDERA DENTRO DE UN MISMO SECTOR POR CARACTERÍSTICAS COMUNES EN SUS FRUTOS (PEQUEÑOS, DE CORTA VIDA POSCOSECHA Y MANIPULACIÓN DELICADA EN FRESCO, ALTO VALOR EN LOS MERCADOS DE DESTINO), SON MUY DIFERENTES EN VARIOS ASPECTOS. PERTENECEN A ESPECIE BOTÁNICAS DIFERENTES Y TIENEN HÁBITOS DE CRECIMIENTO MUY DISTINTO (ARBUSTIVO, RASTRERO Y ARBORÍCOLA, RESPECTIVAMENTE), LO QUE INFLUYE DE MANERA IMPORTANTE EN EL PERFIL ECONÓMICO FINANCIERO DE SU CULTIVO COMERCIAL.

LOS BERRIES ARBUSTIVOS Y LAS CEREZAS SON PERENNES, UNA VEZ IMPLANTADOS LA VIDA ÚTIL DEL CULTIVO ES MÁS O MENOS LARGA, DIGAMOS ENTRE 10 Y 25 AÑOS. SU PERFIL DE ENTRADA EN PRODUCCIÓN ES VARIABLE PERO PARA CARACTERIZARLOS RÁPIDAMENTE PODEMOS DECIR QUE LOS BERRIES ARBUSTIVOS SON MÁS RÁPIDOS: LA FRAMBUESA PUEDE PRODUCIR EN EL AÑO DE PLANTACIÓN, ALCANZANDO SU TECHO PRODUCTIVO AL CUARTO AÑO, LAS MORAS SON UN POCO MÁS LENTAS Y LAS GROSELLAS, ARÁNDANOS Y CEREZA DEMORAN UNOS TRES AÑOS EN ENTRAR EN PRODUCCIÓN Y ALCANZAN SU MÁXIMO EN SEIS O SIETE AÑOS. ESTO TIENE UN FUERTE IMPACTO SOBRE EL CUADRO FINANCIERO DE LA EXPLOTACIÓN.

LA FRUTILLA, EN CAMBIO, ES UN CULTIVO DEL TIPO HORTÍCOLA, DE DOS O TRES TEMPORADAS PRODUCTIVAS CON LAS MISMAS PLANTAS, DE GIRO RÁPIDO Y VERTIGINOSO, CON UNA GRAN DEMANDA CONCENTRADA DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN (CAPITAL, INSUMOS, MANO DE OBRA) Y UN RÁPIDO RETORNO DE CAJA.

LA COMPETITIVIDAD DE ESTOS CULTIVOS ESTÁ DADA FUNDAMENTALMENTE POR VENTAJAS COMPARATIVAS RELACIONADAS CON CONDICIONES NATURALES:

§CLIMA (TEMPORADA DE COSECHA, GRADOS BRX, SANIDAD CON BAJA O NULA UTILIZACIÓN DE AGRO QUÍMICOS, ETC.)

§DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA RIEGO EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE

§DISPONIBILIDAD DE TIERRAS A PRECIOS COMPATIBLES CON LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA (A EXCEPCIÓN DE LAS PERI URBANAS QUE HAN INCREMENTADO SU VALOR POR ESPECULACIÓN INMOBILIARIA)

LOS MERCADOS MUNDIALES SON DEMANDANTES DE ESTAS FRUTAS EN LAS VENTANAS DE PRODUCCIÓN QUE SE REGISTRAN EN LA PROVINCIA, PERO LOS REQUERIMIENTOS DE CANTIDAD, CALIDAD (ENTENDIDA EN SU MÁS AMPLIO CONCEPTO: VARIEDADES DISPONIBLES, CALIBRES, COLOR, LOGÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL) Y CONTINUIDAD A MENUDO RESULTAN UN OBSTÁCULO PARA ABASTECERLOS.

LAS SUPERFICIES CULTIVADAS ACTUALMENTE Y LAS POTENCIALES A IMPLANTAR SON RELATIVAMENTE INOCUAS DESDE EL PUNTO AMBIENTAL, YA QUE SON PEQUEÑAS Y LA UTILIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS ES RELATIVAMENTE BAJA (DESINFECCIÓN DE SUELO Y TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN FRUTILLA, FITOSANITARIOS EN CEREZA Y PRÁCTICAMENTE NULA EN BERRIES ARBUSTIVOS.

LA POTENCIALIDAD DE PRODUCIR FRUTAS FINAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES MUY GRANDE Y, DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA, DEBERÍA PRIORIZAR A LAS ESPECIES FRAMBUESA Y MORA (DENTRO DE LOS ARBUSTIVOS), FRUTILLA Y CEREZA. LAS GROSELLAS Y ARÁNDANOS SON OPCIONES DE MENOR IMPORTANCIA, ESPECIALMENTE PARA EL INTERIOR PROVINCIAL PRECORDILLERANO.

LAS CONDICIONES DE SUELO, CLIMA Y AGUA SON FAVORABLES, PERO LA CORTA EXPERIENCIA DE CULTIVO Y LA ESCASEZ DE DESARROLLO TECNOLÓGICO LOCAL PODRÍAN LIMITAR UN DESARROLLO

EXITOSO, POR LO QUE SE HACE HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD DE SOLUCIONAR ESTE DÉFICIT. ENTENDEMOS QUE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FRUTA FINA DEL CENTRO PYME-ADENEU, DIVIDIDO EN SUB-CULTIVOS (BERRIES ARBUSTIVOS, FRUTILLA Y CEREZAS) ES EL ÁMBITO APROPIADO PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DEL SECTOR. LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA CONTARÁ CON UN COORDINADOR GENERAL, RESPONSABLE DE LA ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DEL MISMO CON LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CENTRO, Y UN COORDINADOR TÉCNICO QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVO POR CADA CULTIVO Y SUS RESPECTIVOS PLANES OPERATIVOS ANUALES.

CADA SUBCADENA DEBE SER SUPERVISADA POR UN REFERENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE PROPONDRÁ Y LLEVARÁ ADELANTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SUB-CULTIVO COORDINANDO EL TRABAJO DE LOS ASISTENTES TÉCNICOS DE GRUPO (ATG), SIENDO EL MISMO UN ATG.

ESTOS TRES REFERENTES TÉCNICOS FORMARÁN PARTE DE UN COMITÉ QUE, JUNTO CON LOS COORDINADORES TÉCNICO Y GENERAL, COORDINE LAS ACCIONES EN LOS TRES SUB-CULTIVOS DE MODO DE NO SUPERPONER ACCIONES Y TENDRÍAN LA ASISTENCIA EN CADA ÁREA ESPECÍFICA DE LOS EXPERTOS GENÉRICOS DE LA ESTRUCTURA DEL CENTRO: PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PROYECTOS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO, ETC.

LA PROPUESTA PARA LA ASISTENCIA DE CAMPO IMITA A ALGUNAS MODALIDADES QUE SE HAN REVELADO EFICIENTES EN OTROS PAÍSES: LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCTORES Y UN COFINANCIAMIENTO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL ASESOR DE GRUPO ENTRE EL PROGRAMA Y EL GRUPO DE PRODUCTORES ASESORADOS. SERÍA CONVENIENTE QUE, YENDO UN PASO MÁS ALLÁ, LA RELACIÓN CON EL ASESOR SE ESTABLECIERA A TRAVÉS DE UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.

A PESAR DEL PEQUEÑO VOLUMEN COMERCIALIZADO A NIVEL MUNDIAL EN COMPARACIÓN CON OTRAS FRUTAS (EJ.: BANANA, CITRUS, MANZANA, ETC.), ESTOS FRUTOS POSEEN UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES QUE LOS HACEN TENER UNA DEMANDA CONSISTENTE, POR PARTE DE LOS CONSUMIDORES DE PAÍSES DESARROLLADOS DEL HEMISFERIO NORTE, QUE ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR PRECIOS SUPERIORES A LOS QUE SE PAGAN POR LAS FRUTAS MÁS COMUNES. SON CONSIDERADOS COMO DELICATESSEN O FRUTAS FINAS, TAMBIÉN FRUTAS DEL BOSQUE, TIENEN VARIADAS ALTERNATIVAS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y POSEEN PROPIEDADES BENÉFICAS PARA LA SALUD. PRECISAMENTE ESTE ATRIBUTO ÚLTIMO, ES EL QUE EXPLICA EL CRECIMIENTO ACTUAL DEL COMERCIO DE LAS FRUTAS FINAS,

FRAMBUESAS

EL PRINCIPAL PRODUCTOR Y EXPORTADOR DEL HEMISFERIO SUR DE FRAMBUESAS ES CHILE, LIDERANDO LAS EXPORTACIONES EN FRESCO (TABLA 4) Y CONGELADO (TABLA 5). LA EXPORTACIÓN EN FRESCO ES RELATIVAMENTE ESTABLE EN LA REGIÓN, MIENTRAS QUE LA TASA DE CRECIMIENTO EN CONGELADO ES DEL 14% ANUAL (EXPLICADO EN SU MAYOR PARTE, POR LAS VENTAS DE CHILE A ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ).

LA PRODUCCIÓN EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y MÉXICO HA CRECIDO EN FORMAN SIGNIFICATIVA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LO QUE HA MOTIVADO UNA SUBA DEL CONSUMO NACIONAL, Y CON ELLO, EL INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES A CONTRA ESTACIÓN, ESPECIALMENTE EN FRAMBUESA CONGELADA. DISTINTO ES EL CASO DEL MERCADO EUROPEO, DONDE EL CONSUMO SE ENCUENTRA ESTANCADO, SIENDO SERBIA Y POLONIA LOS PRINCIPALES ABASTECEDORES EN CONGELADO, MIENTRAS QUE POLONIA LIDERA LA OFERTA EN FRESCO.

CHILE TIENE 0% DE ARANCEL DE IMPORTACIÓN EN FRESCO Y CONGELADO EN LA UNIÓN EUROPEA, MIENTRAS QUE ARGENTINA REGISTRA 5,3% Y 14,4% RESPECTIVAMENTE. EN ESTADOS UNIDOS EL ARANCEL DE CHILE ES 0% Y 2,25% PARA FRESCO Y CONGELADO, Y PARA ARGENTINA ES 0,18 CENTAVOS POR KILO Y 4,5% RESPECTIVAMENTE, MIENTRAS QUE LOS PAÍSES DEL CARIBE TIENEN EL 0% DE ARANCEL EN AMBOS CASOS.

FRUTILLAS

EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO DE IMPORTACIÓN DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESPECIALMENTE EN CUANTO A FRUTILLA CONGELADAS, HA PERMITIDO UN CRECIMIENTO EN LAS EXPORTACIONES DEL HEMISFERIO SUR QUE OSCILA EN EL 30% ANUAL.

CHILE Y ARGENTINA SON LOS PRINCIPALES PAÍSES QUE ESTÁN APROVECHANDO ESTE CRECIMIENTO DEL NEGOCIO DE FRUTILLA CONGELADA QUE PRESENTA CHINA Y ESTADOS UNIDOS, PERO ADEMÁS, NUESTRO PAÍS TIENE UN INCREMENTO RELEVANTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HACIA BRASIL.

CHILE TIENE 0% DE ARANCEL DE IMPORTACIÓN EN FRESCO Y CONGELADO EN LA UNIÓN EUROPEA, MIENTRAS QUE ARGENTINA REGISTRA 7,7% Y 14,4% RESPECTIVAMENTE. EN ESTADOS UNIDOS EL ARANCEL DE CHILE ES 0% PARA FRESCO Y CONGELADO, Y PARA ARGENTINA ES 0% Y 11,2% RESPECTIVAMENTE.

MERCADOS

LOS DATOS UTILIZADOS PARA ESTE CAPÍTULO, ENTRE LOS AÑOS 2002 Y 2006, TIENEN COMO FUENTE DE INFORMACIÓN LAS ADUANAS DE CHILE Y ARGENTINA.

LA EXPORTACIÓN DE MORAS EN FRESCO DE CHILE NO ES LA MODALIDAD HABITUAL PARA COMERCIALIZAR ESTA FRUTA FINA O DEL BOSQUE, DADO QUE TIENE COMO PRINCIPAL DESTINO LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN. EL AUMENTO DE LA OFERTA DE MÉXICO Y LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE MORA SILVESTRE, EXPLICAN DE ALGUNA MANERA, EL RETROCESO DE CHILE (TABLA 9). LA MORA SILVESTRE ES PARA CONGELADO Y LA CULTIVADA O HÍBRIDA 50% INDUSTRIA Y 50% EN FRESCO.

POR OTRO LADO, EL COMERCIO DE MORA CONGELADA DESDE CHILE SI TIENE UNA DINÁMICA MUY IMPORTANTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CON UNA SUBA ANUAL PROMEDIO DEL 3,5% (TABLA 10). ORIENTADA PRINCIPALMENTE AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS (TASA ANUAL +51%), SEGMENTO CON MENOR COMPETENCIA DE MÉXICO. EL COMERCIO DE CHILE CON EUROPA DECLINA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (TASA ANUAL DE -5%).

NO EXISTEN ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE VENTAS INTERNACIONALES DE NUESTRO PAÍS EN LOS REPORTES DE ADUANA, DE MORAS EN FRESCO O CONGELADAS, PERO INFORMES PERSONALES DE PROFESIONALES DEL SECTOR NOS INDICAN QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO Y LA TENDENCIA ES CRECIENTE.

EN FRAMBUESAS EN FRESCO, LAS VENTAS INTERNACIONALES DE CHILE SE ORIENTAN FUNDAMENTALMENTE A ESTADOS UNIDOS Y EN MENOR MEDIDA A CANADÁ, CON UNA TASA ANUAL PROMEDIO DE CRECIMIENTO DEL 0,9%, MIENTRAS QUE LAS VENTAS DE NUESTRO PAÍS SON DE BAJA ESCALA OPERACIONAL O MÁS BIEN MUESTRAS COMERCIALES.

EN EL CASO DE FRAMBUESA CONGELADA, EL COMERCIO ES MUY DINÁMICO -EN COMPARACIÓN AL FRESCO-, CON UNA TASA ANUAL PROMEDIO DE INCREMENTO DEL 14,6% (TABLA 12), ORIENTADAS LAS VENTAS PRINCIPALMENTE AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (TASA ANUAL DE AUMENTO 33%), Y EN MENOR MEDIDA AL MERCADO DE EUROPA (TASA ANUAL DE AUMENTO 1%), MIENTRAS QUE LAS VENTAS DE ARGENTINA SON INCIPIENTES HACIA ESTADOS UNIDOS Y FUNDAMENTALMENTE ORGÁNICAS.

POR EL LADO DE LAS FRUTILLAS, LA EXPORTACIÓN EN FRESCO SE PRESENTA CON UN PANORAMA POSITIVO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, BÁSICAMENTE POR LAS COMPRAS INTERNACIONALES DE ESTADOS UNIDOS, PRINCIPAL MERCADO CHILENO, AUNQUE EL PANORAMA EN ARGENTINA SE VINCULA MÁS CON OPERACIONES COMERCIALES CRECIENTES CON ESPAÑA Y FRANCIA. ES ALENTADOR EL PANORAMA DE EXPORTACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS DE FRUTILLAS FRESCAS ORGÁNICAS YA QUE EL INTERÉS DE LA DEMANDA ES FUERTE. LAS FRUTILLAS CONGELADAS, EL PRINCIPAL PROTAGONISTA DE LAS EXPORTACIONES EN CUANTO A VOLUMEN SE REFIERE, PRESENTA A ESTADOS UNIDOS Y A CHINA COMO PRINCIPAL TRACTORES DEL COMERCIO INTERNACIONAL, TANTO PARA EL CASO DE CHILE COMO PARA ARGENTINA, (ESTO FUERTEMENTE RELACIONADO AL PROCESO DE LIOFILIZADO Y REEXPORTACIÓN DE CHINA HACIA ESTADOS UNIDOS), A LO QUE DEBE ADICIONARSE A ESTE ÚLTIMO, LAS OPERACIONES EN AUMENTO HACIA BRASIL.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD

POR DEFINICIÓN, AGENDA ES LA LISTA DE ACCIONES O TEMAS QUE DEBEN ABORDARSE PARA SORTEAR LOS PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE TIENE UN SECTOR, LOS CUALES, REQUIEREN LA ATENCIÓN TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN, REDUCE EL CONJUNTO DE POSIBLES ACCIONES Y TEMAS A AQUELLOS QUE REALMENTE SE CONVIERTEN EN CENTRO DE ATENCIÓN ACTUALMENTE, PARA LOGRAR MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA EVALUADA. UN ASPECTO INTERESANTE DE LA AGENDA, ES QUE SI BIEN MUCHOS ACTORES PUEDEN PARTICIPAR EN SU ELABORACIÓN, LO PRINCIPAL ES QUE EL GOBIERNO DEBE EVALUAR LA MISMA, PARA PROPONER POLÍTICAS ACTIVAS.

VÍNCULO CON ITALIA:

LA MAYOR POTENCIALIDAD COMERCIAL A CORTO PLAZO, ESTÁ EN CEREZAS MÁS QUE EN OTRAS

FRUTAS DEL BOSQUE (CASO DE FRAMBUESA Y FRUTILLA, ENTRE OTRAS POSIBILIDADES). ESTO ES ASÍ POR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE PLANTACIÓN DE CEREZAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA ACEPTACIÓN INTERNACIONAL A LA CALIDAD LOCAL DE EXPORTACIÓN REALIZADA Y LA NECESIDAD DE MUCHOS PRODUCTORES DE ORGANIZARSE PARA COMERCIALIZAR. EL CULTIVO DE FRAMBUESAS ES DE BAJO VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y CON DIFICULTADES PARA ACCEDER A COSECHA MECANIZADA -EN CASO DE AMPLIAR LA SUPERFICIE DE CULTIVO-. SIN EMBARGO, LA RECONVERSIÓN DE MANZANAS EN EL ALTO VALLE (10.000 HECTÁREAS SISTEMATIZADAS Y CON RIEGO DISPONIBLE, EN SU MAYORÍA, CON UNA SUPERFICIE QUE VARÍA ENTRE 5 Y 10 HECTÁREAS POR PRODUCTOR); PERMITIRÍA INTERESAR A POSIBLES EMPRESAS ITALIANAS PARA DESARROLLAR BERRIES A GRAN ESCALA DE CULTIVO -HECTÁREAS-, REQUIRIENDO FUERTE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA PARA SU IMPLEMENTACIÓN, PENSADO MÁS EN FRUTA CONGELADA Y/O ORGÁNICA QUE EN FRESCO.

FORTALECER LA ORGANIZACIÓN SECTORIAL:

LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y TALLERES; RESALTAN CON FUERZA LA NECESIDAD DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN SECTORIAL. SI BIEN LOS SUBSECTORES DE BERRIES ARBUSTIVOS (FRAMBUESA Y MORA) Y FRUTILLA INTERACTÚAN CON ALGÚN GRADO DE INTENSIDAD INTERESANTE, LA RELACIÓN HASTA AHORA DE CEREZA NO HA SIDO ASÍ. PARECE RAZONABLE QUE LOS TRES SUBSECTORES SE INTEGREN EN UNA ENTIDAD ÚNICA DE REPRESENTACIÓN GREMIAL SECTORIAL A NIVEL PROVINCIAL O REGIONAL, RESPETANDO SUS PARTICULARIDADES. A PARTIR DE ESA BASE DE ORGANIZACIÓN INTEGRADA, BUSCAR LA INTEGRACIÓN DEL RESTO DE LAS REGIONES PATAGÓNICAS (COMENZAR POR COMARCA ANDINA, VIRCH-SARMIENTO EN CHUBUT Y LOS ANTIGUOS EN SANTA CRUZ, AVANZAR LUEGO CON MENDOZA Y ASÍ APROVECHAR FUERTEMENTE EL ACUERDO CAPROFFPA/CAPAB Y EL FORO FEDERAL), CON LA META PUESTA EN LA CONCRECIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE FRUTAS FINAS O DEL BOSQUE, POTENCIANDO NO SÓLO LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN Y DIÁLOGO PARA REQUERIR ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL -CASO DE ARANCELES DE IMPORTACIÓN EN EUROPA, ENTRE OTRAS POLÍTICAS-, SINO TAMBIÉN SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADEES.

INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA:

ES EVIDENTE LA ASIMETRÍA ENTRE LOS TRES SUBSECTORES EN ESTE TEMA, APARECIENDO FUERTEMENTE LA COSECHA MECÁNICA PARA BERRIES ARBUSTIVOS, EL QUE MUESTRA UN AVANCE IMPORTANTE EN LA CAPACITACIÓN LOGRADA POR LOS TÉCNICOS LOCALES Y LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA COSECHADORA EN LA REGIÓN (CON FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PFIP-ESPRO). LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON INTRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA DE VARIEDADES Y TECNOLOGÍA DE CULTIVO, COSECHA Y POSCOSECHA APARECEN TANTO EN ARBUSTIVOS COMO EN FRUTILLA, LIGADOS A PRODUCTIVIDAD Y DESTINOS COMERCIALES (VARIEDADES REQUERIDAS POR MERCADOS DE EXPORTACIÓN, ADECUADO TRANSPORTE DEL MONTE AL EMPAQUE, INSTALACIONES APROPIADAS DE CLASIFICACIÓN Y EMPAQUE Y ESTRUCTURACIÓN DE UNA CADENA LOGÍSTICA EFICIENTE Y CONFIABLE). EN CEREZA, EN CAMBIO, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ES UN REQUERIMIENTO FUERTE DE LOS PRODUCTORES MÁS REZAGADOS RELACIONADO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FINANCIAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO LOCALIZADOS Y SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS (RIEGO POR ASPERSIÓN ANTIHELADAS). UN AVANCE A CONSOLIDAR EN ESTE SENTIDO SERÍA LA INICIATIVA DE ESTABLECER UNA CHACRA EXPERIMENTAL DE FRUTA FINA, MEDIANTE ACUERDO ENTRE LA PROVINCIA, INTA Y CAPROFFPA EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL CON IASMA-SANT•LORSOLA

MANO DE OBRA TEMPORARIA:

ES GENERALIZADO EL RECLAMO A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES ACERCA DE LA NECESIDAD DE UN MARCO LEGAL MÁS ADECUADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORARIO DE COSECHA, DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DEL MISMO Y A LA EXTREMA DIFICULTAD PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SISTEMAS DE REGISTRACIÓN ACTUALES EN MICRO Y PEQUEÑAS EXPLOTACIONES. ESTO SE HACE MÁS COMPLICADO CUANTO MÁS DISTANTE A CENTROS POBLADOS ESTÁ EL EMPRENDIMIENTO, INCLUSO, POR LO GENERAL, ES MÁS LARGO EL PERÍODO DE COSECHA Y MENOS CAPACITADOS ESTÁN LOS COSECHADORES: FRAMBUESA>FRUTILLA>CEREZA. POR OTRO LADO, SE HAN INICIADO ESTRATEGIAS COLABORATIVAS CON OTRAS REGIONES (CAPROFFPA/CAPAB) PARA

ARMAR UN BANCO DE DATOS DE COSECHADORES PROFESIONALES QUE PERMITA MOVILIZARLOS DESDE OTRAS REGIONES DEL PAÍS APROVECHANDO CALENDARIOS DE COSECHA COMPLEMENTARIOS, LAS QUE DEBERÍAN PROFUNDIZARSE. LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA DE COSECHA PARA MEJORAR LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA MISMA ES PARTICULARMENTE CRÍTICA EN CEREZA, DONDE LA PROPORCIÓN DE FRUTA DESTINADA A EXPORTACIÓN EN FRESCO ES POTENCIALMENTE MUY ALTA. AQUÍ SE DEBERÍAN APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE NACIÓN Y COLABORACIÓN CON RENATRE Y UATRE. LOS PRODUCTORES DE LOS TRES SUBSECTORES ENFATIZAN LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL) DE SEÑALES CLARAS PARA SALIR DE LOS ESQUEMAS DE SUBSIDIO DESOCUPACIONAL PARA PASAR A OTROS, EFECTIVOS, DE APOYO A LA INCORPORACIÓN, SOBRE TODO DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, AL MUNDO DEL TRABAJO.

MARCO LEGAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES:

TAMBIÉN EXISTE UN GENERALIZADO PEDIDO A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES ACERCA DE SANCIÓN DE UN MARCO LEGAL APROPIADO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, TANTO EN MATERIA LABORAL, COMO EN TEMAS IMPOSITIVOS Y DE POLÍTICA COMERCIAL EN EL EXTERIOR (ARANCELES EN LA UNIÓN EUROPEA POR EJEMPLO).

TRANSPORTE AÉREO PARA EXPORTAR DESDE NEUQUÉN:

FUE RESALTADO POR LOS PRODUCTORES DE CEREZA. ES DE CRUCIAL IMPORTANCIA PARA MEJORAR LA LOGÍSTICA DE LLEGADA A LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN Y ABARATAR EL COSTO DE INTERMEDIACIÓN. UNA VEZ LOGRADO A TRAVÉS DEL VOLUMEN DE LA CEREZA, ANTE EL AUMENTO CONSTANTE PREVISTO AÑO A AÑO, TAMBIÉN FAVORECERÍA INICIATIVAS DE EXPORTACIÓN EN FRESCO DE FRAMBUESA, FRUTILLA Y OTROS PRODUCTOS. AQUÍ DEBEMOS RESALTAR OTRO DE LOS ASPECTOS SINÉRGICOS DEL ACUERDO CAPROFFPA/CAPAB PARA AMPLIAR EL VOLUMEN EXPORTABLE VÍA AÉREA, MEJORANDO LA POSICIÓN NEGOCIADORA CONJUNTA PARA LA CONTRATACIÓN DE VUELOS CHARTER.

FOMENTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA:

ES IMPORTANTE DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA PRODUCTORES REZAGADOS CON RECURSOS PÚBLICOS, TANTO EN ASISTENCIA TÉCNICA COMO PARA REALIZAR LAS TAREAS NECESARIAS EN LA BÚSQUEDA DE MEJOR RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE FRUTA CON CALIDAD POR HECTÁREA. INTEGRÁNDOLO, CON EL PROYECTO DE CHACRA EXPERIMENTAL Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, YA QUE EN LOS TALLERES SE MANIFESTÓ LA ESCASEZ DE TÉCNICOS CAPACITADOS.

FORTALECER LA VISIÓN LOCAL:

IMPLEMENTAR EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CONFERENCIAS -VIRTUAL O REAL- Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN A CAMPO, ASÍ COMO PONER EN MARCHA UN OBSERVATORIO COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES COMERCIALES Y AGRONÓMICAS, (DATOS DE PRECIOS, VARIEDADES, PRODUCCIÓN DIFERENCIADA, VOLUMEN DE COSECHA Y ACCIONES DE LOS COMPETIDORES -ESTRATEGIAS, VARIEDADES, ETC.-). ESTA NECESIDAD SE PONE DE MANIFIESTO, POR EJEMPLO, EN LA DIFICULTAD DE VISUALIZAR LA IMPORTANCIA RELATIVA DE ALGUNOS FACTORES DETERMINANTES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN SISTÉMICA DURANTE LOS TALLERES REALIZADOS. EN ESTE SENTIDO, LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES EXPONEN EN FRAMBUESA LA INFLUENCIA DE LA FRUTA CONGELADA IMPORTADA DE CHILE COMO FORMADOR DE PRECIOS EN EL MERCADO LOCAL, ESTABLECIENDO UN TECHO PARA EL PRODUCTOR, PERO NO HAY ACCESO A INFORMACIÓN QUE CONVALIDE ESTE PROCESO Y TAMPOCO, HAY UNA VISIÓN SISTÉMICA Y GLOBAL SOBRE EL MISMO TEMA.

MISIONES TÉCNICAS Y COMERCIALES:

DISEÑAR Y ORGANIZAR UN CALENDARIO DE VISITAS A OTROS PAÍSES COMPETIDORES O A MERCADOS POTENCIALES, PARA EVALUAR CONDICIONES COMERCIALES -INCLUSO HASTA EL DESARROLLO DE MARCAS REGIONALES-, TECNOLOGÍAS DISPONIBLES, POTENCIALES ALIANZAS Y COMPETITIVIDAD A MEDIANO PLAZO. TAMBIÉN, INCLUIR EN ESTE TEMA, LA ORGANIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES Y TÉCNICAS INVERSAS, TRAER VISITAS A OTRAS REGIONES O PAÍSES. ALGUNAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO PUEDEN SER EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, EXPORT-AR Y FUNDACIONES PRIVADAS.

IMPULSAR EL ASOCIATIVISMO:

LOS TRES SUBSECTORES ANALIZADOS, COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE PRIORIZAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DESDE EL SECTOR PÚBLICO, PARA INVERSIONES ASOCIATIVAS Y ESTRATEGIAS COLABORATIVAS, PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA FORMACIÓN DE GRUPOS PARA COMPRA DE INSUMOS Y COMERCIALIZACIÓN.

APOYO A LA PRIMERA EXPORTACIÓN:

SUBVENCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES PARA GESTIONAR LA PRIMERA EXPORTACIÓN -EN EL MARCO DE UN PROGRAMA ASOCIATIVO-, QUE VA DESDE PARTICIPACIÓN EN FERIAS, GASTOS DE LAS MUESTRAS, FINANCIACIÓN DE LA PRIMERA OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE APOYO PARA LA COBRANZA, COMO DEMÁS GASTOS RELACIONADOS.

BENEFICIARIOS

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EXISTEN DIVERSAS ÁREAS CON EXCELENTES CARACTERÍSTICAS PARA EL DESARROLLO AGRONÓMICO DE ESTOS CULTIVOS, Y SIN DUDAS, LA REGIÓN CORDILLERANA EXPRESA CON MAYOR PLENITUD LOS MEJORES CARACTERES DE ESTOS FRUTOS, PERO LOS VALLES DE LOS RÍOS NEUQUÉN Y LIMAY CONCENTRAN LAS MAYORES OPORTUNIDADES PENSANDO EN UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INMEDIATO Y DE GRAN IMPACTO.

OBJETIVOS

BERRIES ARBUSTIVOS

§ OBJETIVOS GENERALES:

- LOGRAR QUE LA SUBCADENA DE VALOR DE LOS BERRIES ARBUSTIVOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREZCA Y SE CONSOLIDE GENERANDO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS EMPRESARIOS Y TRABAJO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL MARCO DE UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA GENERADA, UN DESARROLLO TERRITORIAL BALANCEADO Y UNA UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y AMIGABLE DEL AMBIENTE.

§ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- LOGRAR LA IMPLANTACIÓN DE AL MENOS TRESCIENTAS HECTÁREAS DE BERRIES ARBUSTIVOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DISTRIBUIDAS EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y UNA RENTA JUSTA.

- IDENTIFICAR E IMPULSAR EN FORMA CONJUNTA CON LOS ACTORES LOCALES, CUENCAS PRODUCTIVAS DONDE SE INSTALEN INFRAESTRUCTURAS APROPIADAS A LAS ESCALAS DE TRABAJO Y LOS DESTINOS COMERCIALES SELECCIONADOS, ADMINISTRADAS POR ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE SE DARÁN LA FORMA ADMINISTRATIVA QUE JUZGUEN MÁS CONVENIENTE (COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, GRUPOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA, ETC.).

- PROMOVER LA INSTALACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES QUE APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS (DISPONIBILIDAD Y COSTO DE LA ENERGÍA, ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, FINANCIAMIENTO PROMOCIONAL, ETC.) TRANSFORMEN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE NO PUEDA SER CANALIZADA EN FRESCO, EN PRODUCTOS PROCESADOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y VALOR AGREGADO.

FRUTILLA

§ OBJETIVOS GENERALES:

- LOGRAR QUE LA SUBCADENA DE VALOR DE LA FRUTILLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREZCA Y SE CONSOLIDE GENERANDO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS EMPRESARIOS Y TRABAJO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL MARCO DE UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA GENERADA, UN DESARROLLO TERRITORIAL BALANCEADO Y UNA UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y AMIGABLE DEL AMBIENTE.

§ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- LOGRAR LA IMPLANTACIÓN DE AL MENOS QUINIENTAS HECTÁREAS DE FRUTILLA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DISTRIBUIDAS EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y UNA RENTA JUSTA.
- IDENTIFICAR E IMPULSAR EN FORMA CONJUNTA CON LOS ACTORES LOCALES, CUENCAS PRODUCTIVAS DONDE SE INSTALEN INFRAESTRUCTURAS APROPIADAS A LAS ESCALAS DE TRABAJO Y LOS DESTINOS COMERCIALES SELECCIONADOS, ADMINISTRADAS POR ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE SE DARÁN LA FORMA ADMINISTRATIVA QUE JUZGUEN MÁS CONVENIENTE (COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, GRUPOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA, ETC.).
- PROMOVER LA INSTALACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES QUE APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS (DISPONIBILIDAD Y COSTO DE LA ENERGÍA, ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, FINANCIAMIENTO PROMOCIONAL, ETC.) TRANSFORMEN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE NO PUEDA SER CANALIZADA EN FRESCO, EN PRODUCTOS PROCESADOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y VALOR AGREGADO.

CEREZA

§ OBJETIVOS GENERALES:

- LOGRAR QUE LA SUBCADENA DE VALOR DE LA CEREZA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREZCA Y SE CONSOLIDE GENERANDO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS EMPRESARIOS Y TRABAJO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL MARCO DE UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA GENERADA, UN DESARROLLO TERRITORIAL BALANCEADO Y UNA UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y AMIGABLE DEL AMBIENTE.

§ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- LOGRAR, DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, LA IMPLANTACIÓN DE TRESCIENTAS (300) HECTÁREAS ADICIONALES DE CEREZA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, DISTRIBUIDAS EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y UNA RENTA JUSTA.
- IDENTIFICAR E IMPULSAR EN FORMA CONJUNTA CON LOS ACTORES LOCALES, CUENCAS PRODUCTIVAS DONDE SE INSTALEN INFRAESTRUCTURAS APROPIADAS A LAS ESCALAS DE TRABAJO Y LOS DESTINOS COMERCIALES SELECCIONADOS, ADMINISTRADAS POR ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE SE DARÁN LA FORMA ADMINISTRATIVA QUE JUZGUEN MÁS CONVENIENTE (COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, GRUPOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA, ETC.).
- PROMOVER LA INSTALACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES QUE APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS (DISPONIBILIDAD Y COSTO DE LA ENERGÍA, ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, FINANCIAMIENTO PROMOCIONAL, ETC.) TRANSFORMEN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE NO PUEDA SER CANALIZADA EN FRESCO, EN PRODUCTOS PROCESADOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y VALOR AGREGADO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PRODUCTORES EN PLANES DE DIVERSIFIC.	PRODUCTOR	58

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 35
HONGOS COMESTIBLES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES CRECE A PASOS AFIANZADOS EN EL MUNDO CON UNA TASA DE INCREMENTO QUE SUPERA EL 5 % ANUAL. A MEDIADOS DEL SIGLO 20 LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES SE HIZO PRESENTE EN VARIOS PAÍSES DE AMÉRICA. DESPUÉS DE LOS AÑOS SETENTA, DEBIDO A LA NECESIDAD DE DESARROLLAR FUENTES NO CONVENCIONALES DE ALIMENTOS Y DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASÍ COMO GRACIAS AL APROVECHAMIENTO DE TÉCNICAS PARA EL CULTIVO COMERCIAL DE OTRAS ESPECIES, SE DIO DE MANERA CRECIENTE EL INTERÉS POR CULTIVAR ESTE TIPO DE HONGOS. ACTUALMENTE LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE AMÉRICA SON MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y BRASIL.

EN ARGENTINA EN 1941 SE COMENZÓ A INSTALAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES Y EN LA DÉCADA DEL 80 LA PRODUCCIÓN SOBRE TRONCOS COMENZÓ A CRECER FUERTEMENTE. EN EL 90 SE INCORPORARON OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN MÁS COMPLEJOS COMO LO ES LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE SUSTRATO DESARROLLADA EN PRIMERA INSTANCIA PARA EL CULTIVO DE PLEUROTUS SP. ADEMÁS TAMBIÉN SE COMENZARON A REALIZAR LAS PRIMERAS PRUEBAS PARA EL CULTIVO DE SHIITAKE. LA BAJA COMPLEJIDAD PARA EL CULTIVO DE PLEUROTUS SP. HIZO QUE ESTE SE INSTALARA CON MAYOR FUERZA EN EL PAÍS EN COMPARACIÓN CON EL LENTINULA EDADES (SHIITAKE). SI BIEN EL VALOR DE VENTA DE ESTE ÚLTIMO ES ELEVADO, TAMBIÉN LO ES SU COSTO DE PRODUCCIÓN Y ADEMÁS PRESENTA UNA MAYOR COMPLEJIDAD PARA EL CULTIVO. A PESAR DE ESTO, LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO OBTENIDO EN LA ACTUALIDAD HAN TORNADO POSIBLE Y VENTAJOSO EL REALIZAR EL CULTIVO DE ESTA ESPECIE.

POR OTRO LADO, APROVECHAMIENTO DE LOS HONGOS MICORRIZICOS DE LOS BOSQUES NATIVOS E IMPLANTADOS DE LA PROVINCIA ES UN IMPORTANTE ASPECTO A EXPLOTAR Y POTENCIAR MEDIANTE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA SUSTENTABLES.

TANTO LA RENTABILIDAD COMO LA DEMANDA POTENCIAL EXISTENTE EN EL MERCADO, HACEN QUE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS PUEDA TORNARSE UNA ACTIVIDAD DE ELEVADO IMPACTO ECONÓMICO.

CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

TANTO LA ASISTENCIA TÉCNICA, COMO LAS CAPACITACIONES Y LA PROVISIÓN DE INOCULO SON ACTIVIDADES CORRIENTE QUE SE BRINDAN A QUIEN LO SOLICITE. EN ESTE SENTIDO EL PROGRAMA RECIBE A EMPRENDEDORES CON CAPACIDAD DE INVERSIÓN, PRODUCTORES ESTABLECIDOS BAJO EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE TRONCOS, PEQUEÑOS EMPRENDEDORES SOBRE SUSTRATO Y EMPRENDEDORES QUE SIENTEN INTERÉS POR DESARROLLAR LA ACTIVIDAD Y PROFUNDIZAR SUS CONOCIMIENTOS.

EL PROGRAMA ESTABLECE LA MODALIDAD DE PRODUCTOR DEL PROGRAMA PARA AQUELLOS EMPRENDEDORES QUE LLEVAN ADELANTE LA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES TANTO SOBRE SUSTRATO COMO SOBRE TRONCOS. MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE ASISTENCIA SE VINCULA AL PROGRAMA CON EL PRODUCTOR, QUIEN RECIBE UN SEGUIMIENTO DEL CULTIVO, ACCESO PREFERENCIAL A INFORMACIÓN, CAPACITACIONES, VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL CENTRO PYME-ADENEU COMPLEMENTARIOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA.

ETAPAS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

A. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS Y/O CONTEXTOS QUE ACTUALMENTE PODRÍAN ESTAR LIMITANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS.

B. PLAN DE ACCIÓN:

A. ESTABLECIMIENTO DE DOS UNIDADES DE SERVICIO ESENCIALES PARA ASISTIR IMPORTANTES DEFICIENCIAS EN LA CADENA PRODUCTIVA: PLANTA ELABORADORA DE SUSTRATO Y PLANTA PROCESADORA DE HONGOS.

B. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS QUE PERMITAN SUPERAR LIMITANTES DE ÍNDOLE TÉCNICO: DESARROLLO DE FORMULACIONES QUE CONSIDEREN EL USO DE RESIDUOS REGIONALES, USO DE CEPAS PROBADAS, DESARROLLO DE MÉTODOS DE PASTEURIZACIÓN ACCESIBLES, DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CULTIVADAS, ETC.

C. ELABORADO DE INÓCULO BAJO NORMAS DE CALIDAD Y PROVISIÓN SUBSIDIADA A PRODUCTORES DEL PROGRAMA .

D. CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PRODUCTOR Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENE EN EL ESTABLECIMIENTO.

E. DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE SE CONOZCA LA POTENCIALIDAD DE ESTE SISTEMA PRODUCTIVO, ESPERANDO QUE A TRAVÉS DE ESTO SE LOGRE NO SOLO INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LA REGIÓN SINO SENSIBILIZAR AL LOS PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES PARA QUE SE INICIEN EN LA PRODUCCIÓN DE HONGOS SOBRE SUSTRATO.

F. DIFUSIÓN DEL CONSUMO DE HONGOS COMESTIBLES, SUS BENEFICIOS NUTRICIONALES Y EN LA SALUD, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL MERCADO EN LA REGIÓN.

G. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE PRODUCTORES DEL PROGRAMA HOGOS COMESTIBLES Y TRABAJO EN EL MARCO DE LA MODALIDAD PRODUCTORES DEL PROGRAMA .

H. ASISTENCIA CREDITICIA, DESARROLLO Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO ACORDE AL CONTEXTO SOCIO/ECONÓMICO REGIONAL, PARA POSIBILITAR EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PRODUCTORES Y PARA MEJORAR LA ACTIVIDAD DE LOS EXISTENTES.

I. ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN.

C. SOSTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRODUCTORES DEL PROGRAMA .

INSTALACIONES

PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SE REQUIERE UN LABORATORIO EN EL QUE SE CUENTA CON ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, LA ELABORACIÓN DE INÓCULO Y LA RECEPCIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES. POR OTRA PARTE SE REQUIERE CONTAR CON ACCESO A LAS SALAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO PYME-ADENEU PARA EL DICTADO DE CURSOS Y OTROS EVENTOS.

EQUIPAMIENTO E INSUMOS

PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SE REQUIERE DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

1: AUTOCLAVES

2: BALANZA

3: ESTUFA DE CULTIVO

4: LUPA Y MICROSCOPIO

5: MESADA CON BACHA, AGUA FRÍA Y CALIENTE

6: ESTANTERÍA PARA ALOJAR MATERIAL DE VIDRIO LIMPIO

7: ESTANTERÍA PARA ALOJAR MATERIAL DE VIDRIO ESTÉRIL

8 Y 8 : CÁMARAS DE FLUJO LAMINAR

9: ESTANTERÍAS PARA INCUBACIÓN DEL INÓCULO

10: BANCO DE GERMOPLÁSMA REFRIGERADO

12: DROGUERO

13: CÁMARA DE CULTIVO E INCUBACIÓN (SIMULADOR AMBIENTAL)

14: CENTRIFUGA

15: AGITADOR MAGNÉTICO CON PLANCHA CALEFACTORA.

16: CONDUCTÍMETRO.

17: SISTEMA INALÁMBRICO PARA MONITOREO CONTINUO DE LOS DATOS (Tº, Hº Y CO2)

18: DESTILADOR DE AGUA.

ADEMÁS SE REQUIEREN INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE INOCULO, REALIZACIÓN DE ENSAYOS Y MATERIAL PARA CAPACITACIONES.

REQUISITOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

PRODUCTOS: INÓCULO SÓLIDO DE PLEUROTUS SPP. Y DE LENTINULA EDODES

- CARACTERÍSTICAS:

- ESTÁ ELABORADO CON CEPAS QUE EXISTEN EN EL BANCO DE GERMOPLASMA DEL LABORATORIO.

- SE REALIZA DE MANERA ASÉPTICA SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL LABORATORIO

- SE REALIZA SOBRE SEMILLA DE TRIGO Y YESO

- EN BOLSAS DE POLIPROPILENO DE 2,100 KG DE PESO NETO

- EL MÍNIMO QUE SE VENDE ES 6 KG.

- EL PRECIO POR KG. ES DE \$6.
 - EL TIEMPO PREVISTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO ES COMO MÍNIMO 10 DÍAS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO.
 - LAS BOLSAS SE ENTREGAN SELLADAS, IDENTIFICADAS CON CÓDIGOS DE TRAZABILIDAD, EMBALADAS EN CAJAS DE CARTÓN, ACOMPAÑADAS POR REGISTROS QUE DESCRIBEN CALIDAD DEL PRODUCTO, COMPOSICIÓN, RECOMENDACIONES, ETC.
 - EL PRODUCTO PUEDE SER RETIRADO POR EL CLIENTE EN EL LABORATORIO.
 - EL PRODUCTO PUEDE SER ENVIADO POR VÍA TERRESTRE O AÉREA, HACIÉNDOSE CARGO DE LOS GASTOS OCASIONADOS EL DESTINATARIO.
 - EL PRODUCTO NO ES TRANSPORTABLE A LA INTEMPERIE.
 - SI EL PRODUCTO NO ES UTILIZADO PASADAS LAS 48HS. DE SU DESPACHO DEBE SER REFRIGERADO ENTRE 4°C Y 5°C. RESISTE ESTAS CONDICIONES, MANTENIENDO SU CALIDAD, DURANTE 20 DÍAS.
 - LA TEMPERATURA DEL PRODUCTO AL MOMENTO DE SER UTILIZADO DEBE SER CERCANA A 25°C.
 - EL PRODUCTO EXIGE SER MANIPULADO BAJO CONTROL DE ASEPSIA POR SER PROPENSO A LA CONTAMINACIÓN.
 - EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS ALTERACIONES FÍSICAS Y/O BIOLÓGICAS QUE PUDIERA SUFRIR EL INÓCULO (ALTERANDO SU CALIDAD) UNA VEZ DESPACHADO.
 - EL LABORATORIO CUENTA CON 2 CEPAS ENSAYADAS, CUYO COMPORTAMIENTO SE DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA. EL RESTO DE LAS CEPAS SE PRESENTAN COMO NO ENSAYADAS Y SE COMERCIALIZAN BAJO PEDIDO EXPRESO DEL CLIENTE.
- SERVICIOS: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE PLEUROTUS SPP. Y LENTINULA EDODES.
- CARACTERÍSTICAS:
 - PERSONAL ESPECIALIZADO REALIZA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN EL MARCO DEL CONTEXTO REGIONAL.
 - PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO REALIZA VISITAS PERIÓDICAS A LOS PRODUCTORES MIEMBROS DEL PROGRAMA DE HONGOS COMESTIBLES CON EL OBJETO DE REALIZAR SEGUIMIENTOS Y ASESORAMIENTOS DEL PROCESO PRODUCTIVO.
 - PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO OTORGA ENTREVISTAS A CLIENTES EN EL LABORATORIO.
 - PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO REALIZA CURSOS DE CAPACITACIÓN PLANIFICADOS Y CONCERTADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

OBJETIVOS

ALCANCE Y OBJETIVOS:

EL PROGRAMA SE PROPONE ACTIVAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A FIN DE APORTAR A LA DIVERSIFICACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO ACTUAL, UTILIZANDO TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y ADAPTADAS A TAL FINALIDAD SIN EMBARGO EL HECHO DE QUE NO EXISTAN ESTE TIPO DE PROGRAMAS EN EL PAÍS, HACE QUE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE OTRAS PROVINCIAS SOLICITEN PROVISIÓN DE INOCULO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA. ESTA DEMANDA EXTERNA TAMBIÉN ESTÁ SIENDO CUBIERTA POR EL PROGRAMA HONGOS COMESTIBLES DEL CENTRO PYME-ADENEU.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	97.000
Gasto En Personal	72.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 36
APÍCOLA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTEMPLA EL DESARROLLO ESTRUCTURAL Y PROGRESIVO DEL SECTOR ABORDANDO LA REALIDAD SECTORIAL EN FORMA INTEGRAL, REALIZANDO Y/O PROMOVRIENDO EN ALGUNOS CASOS ACTIVIDADES TALES COMO:

- ASESORAMIENTO A CAMPO (SE ASISTE A LOS PRODUCTORES A CAMPO)
- CAPACITACIÓN (SE REALIZAN CAPACITACIONES ESPECIFICAS SOLICITADAS POR LOS PRODUCTORES O QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO)
- IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SE VIENE IMPLEMENTANDO PROGRESIVAMENTE BPA,BPM Y CREACION DE UN SELLO DE CALIDAD)
- INVESTIGACIÓN APLICADA (COMERCIALIZACIÓN MIELES DIFERENCIADAS Y A REALIZAR POLINIZACION)
- APOYO FINANCIERO A PROYECTOS ESPECIFICOS(COMERCIALIZACION ,POLINIZACION, RESISTENCIA ACAROS)
- ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES (CFI, INTA, INTI, MUNICIPIOS DEL INTERIOR, MIN.DE EDUCACION, MINAGRI , MIN DE TRABAJO DE NACIÓN, ETC.)
- CONSOLIDACIÓN DEL LABORATORIO EN PATOLOGÍA APICOLA Y CALIDAD DE MIEL Y PROPÓLEOS A TRAVÉS DE APORTES CONCRETOS.(SE CONTINUA AL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS APICOLAS NEUQUINOS Y SE PROMOVERÁ EL ESTUDIO DE RESISTENCIA A VARROA EN LA REGIÓN)
- GESTIONES PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO AL SECTOR A TRAVÉS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS (SE PRESENTARÁN PROYECTOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA . Y OTROS QUE OPTIMICEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PROVINCIAL; POR EJ: APOYAR LA FABRICACION DE MATERIAL APICOLA EN LA PROVINCIA.)
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES (SENASA, INTI, INTA, CFI, SAGPYA, BROMATOLOGÍA DE LA PCIA. , AREA DE FISCALIZACION PCIAL. ETC.)
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONASA (COMISION NACIONAL DE SANIDAD APICOLA)
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL APICOLA (MINAGRI)

OBJETIVOS

- MEJORAR :
 - LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR
 - LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APICOLA
 - LA PRODUCTIVIDAD DE LAS COLMENAS
 - LA COMERCIALIZACION DE LAS MIELES NEQUINAS
- DESCENTRALIZAR ACTIVIDADES DELIMITANDO EL ALCANCE DE CADA INSTITUCION Y LA INTERACCION CON OTRAS PARTICIPANTES DEL SECTOR.
- INCORPORAR A TRAVÉS DE LA INVESTIGACION APLICADA NUEVAS HERRAMIENTAS DE IMPACTO PARA EL SECTOR.
- TENER REPRESENTATIVIDAD PROVINCIAL EN CONASA Y EL CONSEJO NACIONAL APICOLA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.000
Gasto En Personal	54.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	54.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEMORIA:

EL YA DENOMINADO PROGRAMA BUSCA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE PORCINA A TRAVÉS DE GRUPOS DE PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ETAPA 1: ABRIL-NOVIEMBRE 2011

1.1- DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL

L RELEVAR LOS PRODUCTORES DE TODA LA PROVINCIA QUE TENGAN CERDOS.

L PROCESAR LAS ENCUESTAS.

L IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS COMUNES.

L ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DETALLADO.

1.2- DIAGNÓSTICO DE MATADEROS EXISTENTES

L DEFINIR NECESIDADES DE MATADEROS EXISTENTES.

L ANALIZAR CAPACIDAD EXISTENTE.

ETAPA 2: JULIO-DICIEMBRE 2011

2.1- CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS

L IDENTIFICAR PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE PUEDAN OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR.

L ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ASPECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES CON EXPERTOS NACIONALES.

L DEFINIR UN EQUIPO DE TRABAJO CON LOS TÉCNICOS FORMADOS.

L FORMULAR PROYECTOS PARA CAMBIO RURAL Y PROGRAMA CLUSTER.

ETAPA 3: ENERO-JULIO 2012

3.1- CAPACITACIÓN A PRODUCTORES

L ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN ASPECTOS PRODUCTIVOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALES A PRODUCTORES.

L CAPACITAR Y ASISTIR EN ASPECTOS DE FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

L CONFORMAR GRUPOS DE PRODUCTORES.

L DEFINIR METODOLOGÍA DE TRABAJO.

L REALIZAR VISITAS A ESTABLECIMIENTOS.

L IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES PARA ETAPA POSTERIOR.

3.2- ASEGURAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE FAENA

L DISEÑAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

L ESTIMULAR EL PASO DE LOS PRODUCTORES POR LOS ESTABLECIMIENTOS.

L FOMENTAR LA FAENA SEGURA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA CARNE PORCINA.

ETAPA 4: AGOSTO 2012-JUN 2013

4.2- SALTO TECNOLÓGICO Y DE INVERSIONES

L GENÉTICA:

• CONFORMAR UN CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

• DESARROLLAR UN ESQUEMA PARA DISTRIBUCIÓN DE GENÉTICA A PRODUCTORES.

L NUTRICIÓN:

• DESARROLLAR UN ESQUEMA PARA LA COMPRA CONJUNTA DE ALIMENTO.

L FINANCIAMIENTO:

• DISEÑAR INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

L ASISTIR Y REFORMULAR ACCIONES EN LOS PUNTOS CLAVE DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN PORCINA RESULTADO DEL DIAGNOSTICO Y LA PLANIFICACIÓN INICIAL.

L GENERAR CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA.

L INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE PRODUCTORES EN ASPECTOS PRODUCTIVOS, SANITARIOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALES.

L PROPICIAR LA INTEGRACIÓN Y ASOCIATIVIDAD ENTRE PRODUCTORES.

L AVANZAR EN EL AGREGADO DE VALOR.

L INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FORMAL.

L ASESORAR A NUEVOS PRODUCTORES QUE COMIENZAN CON ESTA ACTIVIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	120
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	87.000
Gasto En Personal	72.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	72.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 39
HORTÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE PRETENDE EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

DESARROLLAR LA ACTIVIDAD HORTÍCOLA PROVINCIAL.
IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE AGRICULTURA PERIURBANA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	300
ASISTENCIA A PRODUCTORES EN PLANES DE DIVERSIFIC.	PRODUCTOR	38

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Desarrollo Hortícola Provincial	Unidad De Desarrollo De Programas	119.200
TOTAL			119.200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	119.200
Gasto En Personal	109.200
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	109.200
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR HORTÍCOLA ES UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES EVIDENTEMENTE MÁS INTEGRALES QUE EL MERO APOYO A LA PRODUCCIÓN . IMPLICA NO SÓLO LA MEJORA EN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA GENTE, SINO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, BASADAS EN LOS VALORES CULTURALES LOCALES, QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONSTANTE DE LOS NIVELES DE DESARROLLO HUMANO DE CADA COMUNIDAD LOCAL.

ENTRE OTRAS COSAS, ESTA FACETA ECONÓMICA DEL DESARROLLO HUMANO IMPLICA EL IMPULSO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y LOCALES, A PARTIR:

- ® DEL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SUBSECTORES O CONGLOMERADOS ECONÓMICOS POTENCIALES DEL TERRITORIO;
- ® DE LA CONSOLIDACIÓN DE REDES SOCIOECONÓMICAS DE COOPERACIÓN Y COMPETENCIA;
- ® DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RETENCIÓN DE EXCEDENTES EN LA ECONOMÍA LOCAL,
- ® DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE MECANISMOS DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS MISMOS Y DEL AMBIENTE QUE LOS CONTIENE Y LOS NUTRE.

EL LOGRO SOSTENIBLE DE ESTE PROCESO DE CRECIMIENTO Y CAMBIO ESTRUCTURAL DEBE CONDUCIR A LA MEJORA DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES, DISMINUYENDO LOS OBVIOS DESEQUILIBRIOS SOCIO-ECONÓMICOS ENTRE LOS TERRITORIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BAJO UN ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL , EN EL QUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DEBE APUNTAR A SER CAPAZ DE LIDERAR EL PROCESO, INTERACTUANDO CON LOS DIFERENTES ACTORES CLAVE DE CADA SECTOR ECONÓMICO Y EL SECTOR PÚBLICO, PARA DAR LUGAR A UN ESQUEMA GENUINO DE DESARROLLO ENDÓGENO .

ES HABITUAL QUE EN LAS DISCUSIONES ACERCA DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SE PONGA ÉNFASIS EN LOS FACTORES TRADICIONALES O CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN (CAPITAL FÍSICO, TRABAJO, TIERRA, TECNOLOGÍA). SIN EMBARGO, DADAS LAS ACTUALES CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, TANTO EN EL NIVEL GLOBAL COMO EL LOCAL, OTROS FACTORES PASAN A TENER RELEVANCIA CRÍTICA, ENTRE ELLOS:

- ® LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL HUMANO CALIFICADO EN LA ECONOMÍA LOCAL,
- ® LA EXISTENCIA DE DENSAS REDES DE CAPITAL SOCIAL , Y ESPECIALMENTE,
- ® LA EXISTENCIA DE CAPITAL INSTITUCIONAL (QUE INCLUYE TODAS LAS REGLAS DE JUEGO EN UNA SOCIEDAD, EN FORMA DE NORMAS, REGLAS, COSTUMBRES, FORMAS DE HACER LAS COSAS, ETC.)
- ® DE SU CORRELATIVO CAPITAL ORGANIZACIONAL (LAS DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EXISTENTES, Y LAS RELACIONES ENTRE ELLAS)

LA TAREA DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO, ENTENDIDA COMO POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL, DEBE SUSTENTARSE HOY MÁS QUE NUNCA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA CONFIGURACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CAPAZ DE CONTENER E IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

BENEFICIARIOS

ESTRATIFICACIÓN PROVINCIAL Y / O REGIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS

EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL SECTOR EN CUESTIÓN, SE DEFINEN CLARAMENTE DOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES EMERGENTES. CABE DESTACAR QUE ESTOS ESTRATOS SON DINÁMICOS TANTO EN SU ACCIONAR PRODUCTIVO Y COMERCIAL COMO EN SUS PROCESOS DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN Y QUE LOS MISMOS SON COMPLEMENTARIOS DE UNA MISMA ACTIVIDAD. SE DIFERENCIAN CUATRO NIVELES:

® GRUPO 1 : PRODUCTORES DEL CINTURÓN VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA ESCALA, INTEGRADOS AL ÁMBITO DE ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIAL Y FINANCIERA DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN Y DEPENDIENTES EN SU EVOLUCIÓN DE ESTE ORGANISMO.

® GRUPO 2 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA NO ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 3 : PRODUCTORES INDEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA ORIENTADOS COMERCIALMENTE.

® GRUPO 4 : PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LOS VALLES DE INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA GRUPO O ESTRATO ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA.

ETAPAS DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PLANTEA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

® IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES HORTÍCOLAS INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES, CON CANALES COMERCIALES IDENTIFICADOS.

® ANÁLISIS CONJUNTO DEL ESTADO DE SUS PRODUCCIONES AL INICIO DEL PROCESO. ESTO IMPLICA SU GRADO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y NIVEL DE CONOCIMIENTO, PARQUE DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS, INSTALACIONES Y GRADO DE ACONDICIONAMIENTO Y EMPAQUE, TIPO Y REQUERIMIENTOS DE SUS CANALES COMERCIALES Y LIMITACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS - 1ER CICLO AGRÍCOLA -

® PLANTEO DE EVOLUCIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL PUNTO ANTERIOR, CON UN FUERTE COMPONENTE DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DONDE SE INCLUIRÁ LA INTRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS CULTURALES, TRAZABILIDAD DE LOS CULTIVOS E INSCRIPCIÓN EN EL RENSPA HORTÍCOLA - 2DO CICLO AGRÍCOLA -

ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y MEDICIÓN DE LOGROS ALCANZADOS. LOS PRODUCTORES QUE SE MANTENGAN EN EL SISTEMA ESTARÁN EN CONDICIONES DE SER EVALUADOS EN SUS ASPECTOS PRODUCTIVOS, NIVELES DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, EVOLUCIÓN DE EMPAQUE STANDARIZADO Y MEJORAMIENTO DE SU POSICIONAMIENTO COMERCIAL - 3ER CICLO AGRÍCOLA -

REQUISITOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES Y CON SALIDA COMERCIAL

OBJETIVOS

ALCANCE

® PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN INTEGRADOS O NO, AUTOSUSTENTABLES Y CON SALIDA COMERCIAL. NO OBSTANTE ELLO LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES CON PERFIL DE PRODA SERÁN ATENDIDOS EN CONJUNTO CON EL CITADO ORGANISMO; TRANSFIRIÉNDOLE LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR Y / O GRUPO DE POBLADORES Y / O PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA EJECUCIÓN DE LA APOYATURA TÉCNICA Y DE INSUMOS.

OBJETIVOS GENERALES

® REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR HORTÍCOLA, AFIANZAMIENTO DE SUS PRODUCCIONES Y CAPACITACIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR INTERVINIENTE, EN TODO EL ÁMBITO DE GEOGRÁFICO DE

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN; PROPENDIENDO A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS, TANTO EN LOS MERCADOS LOCALES COMO EN LOS NACIONALES DE LARGA DISTANCIA.

® PRODUCIR UN PAULATINO Y PAUTADO AUMENTO DEL INGRESO DE PRODUCTOS LOCALES AL CIRCUITO DEL MERCADO CONCENTRADOR DE NEUQUÉN, SUSTITUYENDO EN LA MEDIDA DE LO CLIMÁTICAMENTE POSIBLE EL INGRESO DE PRODUCTOS EXTRA PROVINCIALES.

® INTRODUCCIÓN DEL MEDIO PRODUCTOR EN EL MANEJO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y EN EL RENSPA HORTÍCOLA

® PROPENDER Y APOYAR LA EXPORTACIÓN DE COMODITIES HORTÍCOLAS TALES COMO ZAPALLOS Y CEBOLLAS; POR PRESENTAR NUESTRA PROVINCIA EXCELENTES CONDICIONES AGRO CLIMÁTICAS Y COMPARATIVAS CON LA VECINA PROVINCIA DE MENDOZA.

® FUERTE PROCESO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AL SECTOR PRODUCTOR, ORIENTADO A CADA UNO DE LOS ESTRATOS DEFINIDOS EN LA PLATAFORMA PROVINCIAL HORTÍCOLA, ACOMPAÑADO POR UN IMPORTANTE SEGUIMIENTO EN LA INGENIERÍA DE COMERCIALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

® INTEGRAR Y COORDINAR EL ACCIONAR DE TODOS LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES ACTUANTES EN EL MEDIO; CON EL CLARO OBJETIVO DE NO SUPERPONER ACTIVIDADES Y PLANIFICACIONES PARCIALES, NO DESGASTAR LOS ESCASOS CUADROS PROFESIONALES Y MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DE UTILIZACIÓN Y DEL LIMITADO RECURSO CAPITAL.

® ESTRATIFICACIÓN DEL SECTOR, TAL QUE PERMITA DEFINIR SUS RESPECTIVAS LIMITANTES, NECESIDADES, CAPACIDADES Y APTITUDES AL EFECTO DE ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALMENTE ADECUADAS Y NECESARIAS PARA CADA UNA DE ELLAS. AVANZANDO GRADUALMENTE Y PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES HACIA EL AFIANZAMIENTO DE PRODUCCIONES DE HORTALIZAS CUYOS CULTIVOS SEAN AGRONÓMICAMENTE POSIBLES, ECONÓMICAMENTE RENTABLES Y COMERCIALMENTE REALIZABLES.

® INDUCIR A LA INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTRATOS DE PRODUCTORES Y PRODUCCIONES RESULTANTES, ACOMPAÑADAS POR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS COMERCIALES CONCRETAS Y PRECISAS.

® PRODUCIR EN EL CORTO PLAZO - TRES A CINCO AÑOS - LATRANSFERENCIA DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIO A LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y / O GRUPOS DE PRODUCTORES ASOCIADOS.

® DETERMINAR LA DEMANDA DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS CULTIVABLES CIELO ABIERTO - ENUMERADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE ANÁLISIS- EN EL ÁMBITO PROVINCIAL Y BAJO CUBIERTA EN LOS CENTROS URBANOS PRÓXIMOS A LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN.

® ESTABLECER LA SUPERFICIE DE CULTIVO PARA PROPENDER AL AUTOABASTECIMIENTO DE LAS HORTALIZAS MENCIONADAS Y PROMOVER EL AUMENTO DE SU SUPERFICIE CULTIVADA SOBRE BASES COMERCIALES SÓLIDAS.

® DESARROLLAR Y APLICAR UN PROTOCOLO DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA.

® PROPENDER LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO NO TRADICIONALES CONTEMPLAN LAS LIMITACIONES, NECESIDADES Y PROYECCIÓN DE AFIANZAMIENTO Y CRECIMIENTO REAL PARA CADA ESTRATO DE PRODUCTORES; IDENTIFICANDO EL O LOS ORGANISMOS DADORES Y LA POSIBILIDAD CIERTA PARA SU OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN, EN RELACIÓN DIRECTA CON LA RENTABILIDAD Y FLUJO DE FONDOS DEL ESQUEMA PRODUCTIVO PLANTEADO POR LOS TOMADORES. LA PROPUESTA CONTEMPLA LA EVOLUCIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CON GARANTÍA CIERTA Y REINTEGRABLE, DESTINADO AL EQUIPAMIENTO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.

® TOMANDO EN CUENTA LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA PLANILLA DE PRESUPUESTO GENERAL CONSIDERAMOS QUE LA RETIRADA GRADUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PASARÁ DE SER ASISTENCIAL CON DEVOLUCIÓN EFECTIVA Y GARANTÍA RECÍPROCA A TRAVÉS DEL ESTADO PROVINCIAL CREDITICIA A TRAVÉS DE LA BANCA PRIVADA Y ESTATAL ;EN EL TÉRMINO DE TRES CICLOS AGRÍCOLAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PRODUCTORES EN PLANES DE DIVERSIFIC.	PRODUCTOR	38
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	119.200
Gasto En Personal	109.200
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	109.200
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 42
PLAN FRUTICOLA INTEGRAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

AL HABLAR DE SECTOR FRUTICULTURA SE HACE REFERENCIA A TODA LA CADENA DE VALOR VINCULADA A LA PRODUCCIÓN, EMPAQUE, CONSERVACIÓN Y PARTE DE LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTA DE PEPITA Y CAROZO ESPECIALMENTE.

LA CADENA FRUTÍCOLA AGROINDUSTRIAL COMIENZA CON LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y CULMINA EN EL CONSUMO, AGREGANDO VALOR A CADA PASO: PROCESAMIENTO, EMPAQUE, CONSERVACIÓN, VENTA A INDUSTRIA Y EN FRESCO. ESTA CADENA ES ALTAMENTE DEMANDANTE DE MANO DE OBRA DIRECTA Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS SOFISTICADOS, PUESTOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS, ALTA DEMANDA DE BIENES DE CAPITAL E INSUMOS DE ORIGEN INDUSTRIAL, TRANSPORTE Y ENERGÍA. ES LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN EN LO QUE SE REFIERE A GENERACIÓN DE EMPLEOS.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LA CADENA INVOLUCRA 7.563 HA PLANTADAS, 18 EMPAQUES Y 19 FRIGORÍFICOS, Y UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE JUGOS CONCENTRADOS.

LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA CADENA SON LOS PRODUCTORES, NUCLEADOS EN FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN A TRAVÉS DE CINCO CÁMARAS, ADEMÁS DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS, JUGUERAS, LOS EXPORTADORES NUCLEADOS EN CANEFI Y LOS TRABAJADORES DE CAMPO, EMPAQUE Y FRÍO, NUCLEADOS EN SUS RESPECTIVOS SINDICATOS.

EL SECTOR COMERCIALIZA SUS PRODUCTOS TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EN EL EXTERNO, POR LO QUE SE VE AFECTADO TODOS LOS FACTORES QUE ACTÚAN SOBRE ESTOS MERCADOS. ALGUNAS TENDENCIAS EXTERNAS QUE AFECTAN EL NEGOCIO FRUTÍCOLA SON: GLOBALIZACIÓN (QUE GENERA MÁS POSIBILIDADES DE NEGOCIOS, PERO TAMBIÉN MÁS COMPETIDORES), MERCADO SESGADO HACIA LA DEMANDA, APARICIÓN DE NUEVOS SEGMENTOS Y NICHOS DE MERCADO; MAYORES EXIGENCIAS DE NORMAS DE CALIDAD; DEMANDA DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS FRENTE A LOS GENÉRICOS; AVANCE DE TECNOLOGÍA Y MAYOR RELEVANCIA DE VENTAJAS COMPETITIVAS FRENTE A LAS COMPARATIVAS.

FRENTE A ESTE PANORAMA EXTERNO, EL SECTOR PRESENTA UNA PÉRDIDA GRADUAL DE COMPETITIVIDAD DEBIDO A: FALTA DE ESTRATEGIA SECTORIAL, DÉBIL PREVISIBILIDAD DEL MARCO EN QUE SE DESENVUELVE EL NEGOCIO, BAJA PROACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS OPERADORES, AUMENTO DE COSTOS INTERNOS, ATRASO DE INVERSIONES, BAJO NIVEL DE INTERRELACIÓN ENTRE LOS ESLABONES DE LA CADENA, ESCASA TRANSPARENCIA, ESCASO NIVEL DE ASOCIATIVIDAD, SUMADOS A OTRAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DISTRIBUTIVAS, ASÍ COMO AMBIENTALES.

EN ESTE CONTEXTO SE ESTABLECE QUE EL CRECIMIENTO DEL SECTOR REQUIERE FIJAR OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE ATIENDAN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL NEGOCIO BASADOS EN UN PLAN ESTRATÉGICO QUE TOMÉ EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FRUTICULTURA PROVINCIAL, LA PROBLEMÁTICA DE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL, LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DISTRIBUTIVA, SIN DESCUIDAR LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. ESTOS OBJETIVOS DEBEN ABARCAR AUMENTO EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, MAYOR COMPRESIÓN DE LA DEMANDA EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, Y AVANCES DEL SECTOR PRODUCTOR SOBRE LA CADENA DE VALOR DE LA FRUTA, CON ACCIONES TALES COMO INCORPORACIÓN DE INDUSTRIAS MEDIANAS A CHICAS

GERENCIADAS POR GRUPOS ASOCIATIVOS PARA DAR VALOR AGREGADO, GENERACIÓN DE MARCAS E IDENTIFICACIONES GENÉRICAS, CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD.

EN ESE SENTIDO SE HAN ORIENTADO LAS POLÍTICAS SECTORIALES APLICADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL: PFI, FORTALECIMIENTO DEL ASOCIATIVISMO, PLATAFORMA SECTORIAL, SUBSIDIOS COMO PREMIOS A PAUTAS DE CUMPLIMIENTO.

ESTE PROGRAMA DE TRABAJO PRETENDE SEGUIR TRABAJANDO EN LA MISMA LÍNEA PERO A LA VEZ PROFUNDIZAR LA LÍNEA DE TRABAJO TENDIENTE AL DESARROLLO DEL ÁREA COMERCIAL DEL PRODUCTO FRUTÍCOLA.

CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS

EL PRESENTE PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A TODOS LOS ACTORES QUE ACTÚAN DIRECTAMENTE EN PRODUCCIÓN, EMPAQUE, CONSERVACIÓN, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS CON SEDE EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

MODULOS DEL PROGRAMA/ SERVICIO

1.1 COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO QUE PERMITAN AL SECTOR DETECTAR NUEVAS Y MEJORES OPORTUNIDADES COMERCIALES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS

1.1.1 ESTUDIO DE MERCADO INTERNO: ELABORACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LAS CÁMARAS DE PRODUCTORES Y EMPACADORES, DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN A RELEVAR SOBRE LOS ACTUALES Y POTENCIALES CONSUMIDORES DE PERAS Y MANZANAS EN EL MERCADO INTERNO; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO; COORDINACIÓN DE SEMINARIOS Y CAPACITACIONES PARA LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TALLERES PARA DETERMINAR POSIBLES USOS DE LA INFORMACIÓN.

1.1.2 ESTUDIO DEL MERCADO EXTERNO: A TRAVÉS DE BASES DE DATOS E INFORMACIÓN SECUNDARIA, ANÁLISIS DE TENDENCIAS DE LAS DISTINTAS VARIEDADES DE PERAS Y MANZANAS EN LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO.

1.2 ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS PARA INCREMENTO DE LA PROFUNDIZACIÓN DEL CONSUMO INTERNO DEL PRODUCTO

1.2.1 UTILIZANDO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEL MERCADO INTERNO, COORDINACIÓN DE LA CONCRECIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, ETC, PARA EL AUMENTO DEL CONSUMO INTERNO DE PERAS Y MANZANAS. CREAR ÁMBITOS DE DISCUSIÓN Y ACUERDOS ENTRE LOS ACTORES LOCALES (PRODUCTORES Y EMPACADORES) Y LOS ACTORES DEL ES LABÓN COMERCIAL (SUPERMERCADOS Y MERCADOS MAYORISTAS), A FIN DE OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO EN TODO EL PAÍS.

2 GESTIÓN DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROVINCIALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD

2.1 GESTIÓN FONDO DE AGROQUÍMICOS

3 ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DE FORMAS ASOCIATIVAS QUE PERMITAN AGREGAR VALOR A SU PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE LA DETECCIÓN DE SINERGIAS COMERCIALES Y PRODUCTIVAS

3.1 ELABORACIÓN DE PROYECTO CONJUNTO CON EL INTA/PROSAP PARA OPTIMIZAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

3.2 ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DE FORMAS ASOCIATIVAS EN SPCH Y CVA COMO GRUPOS OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

3.3 APORTES DE HERRAMIENTAS DESTINADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO LA DIFERENCIACIÓN Y VALOR AGREGADO DE LOS MISMOS (EJ: IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA EN SPCH)

4 CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICOS DEL ÁREA.

4.1 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNA MATRIZ DE POSIBILIDADES ACTUALES Y POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD, YA SEA A TRAVÉS DE ENTES PÚBLICOS COMO PRIVADOS.

5 DISEÑO DE POLÍTICAS QUE ACOMPAÑEN LA GANANCIA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- CONTRIBUIR A LA GANANCIA DE COMPETITIVIDAD DE LOS PYME DE DISTINTOS ESLABONES DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- AUMENTO DEL CONSUMO PER CÁPITA DE PERAS Y MANZANAS EN EL MI
- AUMENTO DE LOS INGRESOS POR EXPORTACIONES NEUQUINAS DE FRUTAS, DIVERSIFICACIÓN DE DESTINOS, CAPTACIÓN DE CLIENTES EN LOS DESTINOS DE MEJORES CONDICIONES COMERCIALES
- AUMENTO DE LA SUPERFICIE CON CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD Y DE LA CANTIDAD Y COMPLEJIDAD DE CERTIFICACIONES EN LOS EMPAQUES DE LA REGIÓN
- MAYOR APROPIACIÓN DE VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO FRUTA EN LA REGIÓN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	17

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Plan De Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores	Unidad De Desarrollo De Programas	90.000
TOTAL			90.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.000
Gasto En Personal	90.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000

PROGRAMA 42
PLAN FRUTICOLA INTEGRAL

SUBPROGRAMA 1
PLAN DE APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FINANCIAMIENTO PARA LA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA: TIENE LA FINALIDAD DE CREAR UNA HERRAMIENTA PARA FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.

ASISTENCIA SANITARIA Y ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CARPOCAPSA: TIENE LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA PROVINCIA EN EL CONTROL DE LA PLAGA DE CARPOCAPSA, SIENDO ÉSTA LA PRINCIPAL PLAGA DE LA FRUTICULTURA Y DE FOMENTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DIFERENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.

POR OTRO LADO, Y TENIENDO EN CUENTA LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA QUE ATRAVIESA EL SECTOR FRUTÍCOLA, SE PRETENDE FORMAR UN FONDO ROTATIVO DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE LA SANIDAD EN LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE PEPITA.

OBJETIVOS

- MANTENER LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN CON FRUTALES DE PEPITA BAJO LA TÉCNICA DE LA CONFUSIÓN SEXUAL.
- MANTENER Y MEJORAR LOS NIVELES DE SANIDAD ALCANZADOS A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS BAJO EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DEL SENASA.
- FORMAR UN FONDO ROTATIVO DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE LA SANIDAD EN LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE PEPITA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	17

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.000
Gasto En Personal	90.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000

PROGRAMA 43
PROGRAMA VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA OTORGA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO IMPLANTACIONES NUEVAS, REPOSICIONES, INSUMOS DESTINADOS A TECNOLOGÍA DE ELABORACIÓN EN BODEGA.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

DESDE EL 2009, SE COMENZÓ A REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE LOS PRODUCTORES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL RELEVAMIENTO REALIZADO SE CARACTERIZÓ AL PRODUCTOR VITIVINÍCOLA.

PRODUCTORES CON SUPERFICIE TOTAL DE 5 HA., EN PROMEDIO

PRODUCTOR FAMILIAR: DONDE LA INCIDENCIA DE MANO DE OBRA FAMILIAR ES SUPERIOR AL 80%

SUPERFICIE PROMEDIO EN PRODUCCIÓN DE VID: 2,6 HAS.

EN SU MAYORÍA ELABORAN EL PRODUCTO OBTENIDO.

CON LA BASE OBTENIDA SE COMENZÓ A TRABAJAR EN LA REPOSICIÓN Y RE CONVERSIÓN DE LOS VIÑEDOS, ASÍ COMO EN LA AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS.

AL 2011 LA SUPERFICIE SE INCREMENTÓ EN UN 100 %, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE PARIETALES FINOS PARA VINIFICAR, SE CONFORMARON TRES GRUPOS CON BODEGAS TITULARES, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EN CONJUNTO, POTENCIAR Y DIFERENCIAR EL PRODUCTO (VINO)

AL 2012 SE ESTIMA UN CRECIMIENTO DE SUPERFICIE DEL 30%, EN ESTA ÚLTIMA TEMPORADA, EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE HA INCLINADO A LA ELABORACIÓN CASERA Y ARTESANAL DE VINOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO, Y A LA COMPRA DE INSUMOS MEDIANTE UN PRE-FINANCIAMIENTO.

OBJETIVOS

DICHO PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA, FORTALECIENDO EL VOLUMEN DE NEGOCIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE VALOR Y EMPLEO GENUINO Y EN PARTICULAR , INTEGRAR LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES.

MAXIMIZAR LOS NIVELES DE INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA.

LOS RECURSOS APORTADOS SERÁN EXCLUSIVAMENTE APLICADOS A OTORGAR ANR (APORTES NO REINTEGRABLES) O CRÉDITOS A TASA CERO, PARA FINANCIAR TOTAL O PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

LOS COMPONENTES FINANCIABLES COMPRENDEN: INVERSIÓN PREDIAL, ESTRUCTURA PRODUCTIVA, EQUIPAMIENTO, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN VIÑEDOS Y ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES; SEGÚN LAS NECESIDADES EN CADA ZONA, SE PRIORIZARÁ EQUIPOS DE RIEGO, MALLA ANTIGRANIZO,, LUCHA CONTRA HELADAS Y OTROS.

COMPONENTE DE GESTIÓN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.000
Gasto En Personal	138.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	138.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
-C.I.P.P.A.-

**CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS - C.I.P.P.A.**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CIPPA TIENE POR OBJETO SER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN -EN LA PROVINCIA- DE LAS LEYES NACIONALES 18.284- CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO-; 22.375- LEY FEDERAL DE CARNES-; 22.802- LEALTAD COMERCIAL-; 20.680- ABASTECIMIENTO-, Y DE TODA OTRA QUE EN EL FUTURO LAS SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN; REALIZAR EL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN VINCULADAS CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS; ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS; REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPIDAN EN LA PROVINCIA, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.374.400
Gasto En Personal	12.074.400
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	12.074.400
Bienes De Consumo	1.320.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	280.000
Textiles Y Vestuario	210.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	340.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	290.000
Servicios No Personale	2.755.000
Servicios Básicos	180.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	270.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	270.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	80.000
Pasajes Y Viáticos	115.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Otros Servicios	1.420.000
Bienes De Uso	225.000
Maquinarias Y Equipos	225.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Y Administrativa - C.I.P.P.A.	Oficina Neuquen Y Puesto De Control Puente Carretero	4.634.000
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dique Ballester	538.000
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Barrancas	1.006.000
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Rincon De Los Sauces	1.006.000
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Puente Carretero Neuquen	3.952.200
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Centenario	3.342.000
51	Gestión Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dina Huapi	1.896.200
TOTAL			16.374.400

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA - C.I.P.P.A.

UNIDAD EJECUTORA

OFICINA NEUQUEN Y PUESTO DE CONTROL PUENTE CARRETERO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL ORGANISMO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PARA LOS CUALES SE HA CREADO: - REALIZAR EL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; - REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN VINCULADAS CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS;- ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS; - REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPIDAN EN LA PROVINCIA, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

OBJETIVOS

- HABILITAR, EN LOS PUNTOS DE INGRESO A LA PROVINCIA, LOS PUESTOS DE CONTROL NECESARIOS.
- INVESTIGAR Y SANCIONAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUMARIO, LAS PRESUNTAS INFRACCIONES A LAS LEYES PUESTAS BAJO SU COMPETENCIA.
- POTENCIAR LAS ACCIONES DESTINADAS A ESTABLECER LA TRAZABILIDAD DE LOS ALIMENTOS.
- SUSCRIBIR CONVENIOS Y DEMÁS ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE ALIMENTOS DEL MERCADO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INSPECCIÓN SANITARIA MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INSPECTORES BROMATOLÓGICOS CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA (ETAS) EN LA POBLACIÓN.
- CONTINUAR DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE CONTAMINANTES, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS, DE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL Y ROTULADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.634.000
Gasto En Personal	2.184.000
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	2.184.000
Bienes De Consumo	640.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	1.710.000
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Publicidad Y Propaganda	80.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Otros Servicios	800.000
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL PUENTE CARRETERO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	120000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.952.200
Gasto En Personal	3.307.200
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	3.307.200
Bienes De Consumo	260.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	335.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

**UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL BARRANCAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.006.000
Gasto En Personal	936.000
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	936.000
Bienes De Consumo	40.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

**UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL DIQUE BALLESTER**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	538.000
Gasto En Personal	468.000
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	468.000
Bienes De Consumo	40.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

**UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL CENTENARIO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	60000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.342.000
Gasto En Personal	2.652.000
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	2.652.000
Bienes De Consumo	210.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	430.000
Servicios Básicos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	280.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL DINA HUAPI

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.896.200
Gasto En Personal	1.591.200
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	1.591.200
Bienes De Consumo	90.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	205.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 51

GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
PUESTO DE CONTROL RINCON DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL CONTROL DEL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

- IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO -POR SÍ O POR TERCEROS- INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS.
- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS QUE LAS REGLAMENTACIONES QUE SE DICTEN SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON UN PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA	8600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.006.000
Gasto En Personal	936.000
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	936.000
Bienes De Consumo	40.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	25.000
Servicios Básicos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIA (FFRSE)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA LEY 2615 DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS ESTIPULA EL DESTINO ESPECÍFICO A OTORGAR A ESTOS FONDOS PROVENIENTES DE DONACIONES QUE LAS EMPRESAS HAN COMPROMETIDO EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL ESTADO PROVINCIAL. PARA ELLO, SE HA CONSTITUIDO EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA ESTABLECER LA GESTIÓN FINANCIERA SEPARADA DE LOS RECURSOS ORDINARIOS QUE DISPONE EL ESTADO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 2356/08.

ESTAS INVERSIONES PERMITIRÁN DOTAR DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN A LOS DISTINTOS SECTORES DEL ESTADO, Y SE CONFORMA BÁSICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.000.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personale	1.380.000
Publicidad Y Propaganda	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	980.000
Bienes De Uso	29.600.000
Maquinarias Y Equipos	29.600.000
Transferencias	9.000.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	8.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Gestion Financiera	Consejo De Administración - R.S.E.	50.000
31	Gestion De Bienes Fideicomitidos R.S.E. - Decreto N°2356/08.-	Consejo De Administracion - R.S.E.	39.950.000
TOTAL			40.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 1 CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - R.S.E.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO R.S.E, QUE LLEVA A CABO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LLEVARÁ UN REGISTRO POR SEPARADO DE LOS SISTEMAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD. POR LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, GESTIÓN FINANCIERA PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO, DEBERÁ

ATENDER LOS TEMAS VINCULADOS CON EL REGISTRO DE BIENES FÍSICOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 2356/08.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Consumo	20.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	30.000
Otros Servicios	30.000

GESTION DE BIENES FIDEICOMITIDOS R.S.E. - DECRETO N°2356/08.-**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE ADMINISTRACION - R.S.E.****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA TIENE POR FINALIDAD LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DONACIONES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS APROBADO MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL 2615.

POR LO TANTO, LA GESTIÓN DE ESTOS BIENES FIDEICOMITIDOS SE EFECTÚAN, CON ARREGLO A INSTRUCCIONES DETERMINADAS PARA BENEFICIO DEL FIDEICOMITENTE (LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS).

ESTE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN UN CONTRATO EN EL QUE SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES AL FIDUCIARIO, PARA QUE LOS ADMINISTRE CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL FIDUCIANTE, DESTINANDO EL PRODUCIDO, SI LO HAY, AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

ASIMISMO, SE TRATA DE UN FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD. POR ESTA MODALIDAD SE PRETENDE LA TRANSMISIÓN DEL DOMINIO AL BENEFICIARIO, A LA FINALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO. EL OBJETIVO BUSCADO ES TRANSFERIR LA PROPIEDAD DEFINITIVA DE LOS BIENES, LUEGO DEL CUMPLIMIENTO DE UN PLAZO Y OTRA CONDICIÓN RESOLUTORIA. POR LO TANTO, UNA VEZ GESTIONADA LA COMPRA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DESTINADO A CADA UNO DE LOS FINES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CEDIENDO EL DOMINIO DE LOS BIENES DE CAPITAL PARA QUE INTEGRE EL PATRIMONIO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES.

OBJETIVOS

ESTOS FONDOS EXTRAORDINARIOS TIENEN POR OBJETO CONTRIBUIR AL DESARROLLO EN MATERIA DE:

- O EDUCACIÓN,
- O MEDIO AMBIENTE,
- O SALUD,
- O CULTURA,
- O CIENCIA E INVESTIGACIÓN,
- O ENERGÍAS ALTERNATIVAS, Y
- O DESARROLLO COMUNITARIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.950.000
Servicios No Personales	1.350.000
Publicidad Y Propaganda	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	950.000
Bienes De Uso	29.600.000
Maquinarias Y Equipos	29.600.000
Transferencias	9.000.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	8.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.000.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, ES TODO LO INHERENTE A LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y TURISMO, ELABORANDO LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL ÁREA Y EJECUTANDO LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RESPECTIVOS.

EL MINISTERIO TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS; LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS Y ZONAS DE FRONTERA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; Y LA DEFENSA FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA EN ÁREAS DE FRONTERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS.

TAMBIÉN ES RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN EL PAÍS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERNA Y DEL TURISMO INTERNACIONAL EN TODAS SUS FORMAS, ASÍ COMO DE LA PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BOSQUES, PARQUES Y RESERVAS NACIONALES, LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS MONUMENTOS NATURALES.

EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y LAS FUNCIONES DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, PARA EL EJERCICIO 2013 SE PREVÉ:

EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL:

- AFIANZAR EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, IDENTIFICANDO SECTORES PRIORITARIOS Y ADMINISTRANDO DIVERSOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA YA IMPLEMENTADOS EN LA ACTUALIDAD, COMO ASÍ TAMBIÉN PROPICIANDO EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS RÉGIMENES.
- CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN BASE A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL LARGO PLAZO Y SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS TENDIENTES A LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS CON ANTERIORIDAD.
- PROMOVER EL DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE APLICANDO ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA TENDIENTE A LA REDUCCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA.
- APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR A TRAVÉS DE PROPUESTAS Y CURSOS DE ACCIÓN QUE PERMITAN SU FORTALECIMIENTO COMO UNIÓN ADUANERA Y SU CONSOLIDACIÓN COMO PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN CON OTROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES.
- PRESTAR ASESORAMIENTO Y COORDINAR ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS PROVINCIAS EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES COMERCIALES EXTERNAS.
- CONTROLAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EN RELACIÓN A LOS RÉGIMENES VIGENTES EN EL ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR (IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPETENCIA DESLEAL, REGLAS DE ORIGEN Y ZONAS FRANCAS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) A TRAVÉS DE NUEVAS CONVOCATORIAS DEL RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL, EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE AGENCIAS DE DESARROLLO.
- FOMENTAR EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES PRESTÁNDOLES ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS BAJO NORMAS DE CALIDAD, REINGENIERÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- IMPULSAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE COMPLEJOS PRODUCTIVOS REGIONALES QUE PERMITAN APROVECHAR LOS RECURSOS LOCALES Y LAS VENTAJAS DEL TRABAJO EMPRESARIO ASOCIATIVO.
- APOYAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIA A PARTIR DEL FOMENTO A LOS EMPRENDEDORES (¿ENTERPRENEURSHIP¿).
- FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES PREFERENCIALES A LAS PYMES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DISPONIBLES, INCLUIDO EL SISTEMA

DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, Y GENERAR NUEVAS SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO INNOVADORAS, ORIENTADAS A LOS SECTORES Y CADENAS DE VALOR PRIORIZADOS.

- FORTALECER LA RED DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL CONJUNTO DE LOS VÍNCULOS MANTENIDOS CON CÁMARAS EMPRESARIAS, ENTIDADES PROFESIONALES, ENTIDADES GREMIALES, PROMOVRIENDO LA PROGRESIVA DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS VIGENTES, COMO FORMA DE FAVORECER EL DESARROLLO REGIONAL Y LA DIFUSIÓN Y ACCESO POR PARTE DE LAS EMPRESAS NACIONALES DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS A LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DISPONIBLES.
- PARTICIPAR EN LOS ENCUENTROS Y FOROS VINCULADOS A LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES QUE SE REALICEN DURANTE 2013, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
- CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS, PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PROVEYENDO INCENTIVOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, ADMINISTRANDO LOS INCENTIVOS PARA LA MANUFACTURA LOCAL DE BIENES DE CAPITAL Y AUDITANDO A SUS BENEFICIARIOS.
- DETERMINAR FACTORES CLAVE DE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y ANALIZAR INICIATIVAS PARA SU MEJORA, PARA LO CUAL SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y REGIONALES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE LOS RESPECTIVOS DIAGNÓSTICOS.

EN LO REFERENTE AL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO 2013 SON:

- PARTICIPAR Y ORGANIZAR REUNIONES INTERNACIONALES CON EL OBJETO DE FOMENTAR Y DEFENDER LA INSERCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS MERCADOS EXTERNOS.
- GENERAR PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE DISTINTIVOS DE CALIDAD.
- EJECUTAR PROGRAMAS PILOTOS DE ALCANCE NACIONAL DESTINADOS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES.
- ATENDER A LA EMERGENCIA AGROPECUARIA A TRAVÉS DE DISTINTAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR.
- PROPONER Y AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA.
- DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES: PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO, PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA (PRODERPA).
- CONTINUAR CON LA ASISTENCIA OTORGADA A PROVINCIAS Y/O PRODUCTORES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS PROVINCIALES (PROSAP) EN SUS DISTINTOS PROYECTOS.
- PRESERVAR EL RECURSO PESQUERO Y PROMOVER LA EXPANSIÓN DEL SECTOR.
- PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL.
- ASEGURAR LA CALIDAD Y SANIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA CONSOLIDANDO EL ACCIONAR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA INTEGRANDO LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIVERSIDADES AL ACCIONAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).
- IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA, LOS PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO Y EL DESARROLLO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS.
- LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE

ASISTENCIA PARA LA CADENA APÍCOLA.

EN MATERIA DE TURISMO:

- MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR.
 - CONSOLIDAR, A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURÍSTICAS INVERSIONES EN SEÑALÉTICA TURÍSTICA, UNIDADES DE INFORMACIÓN/CENTROS DE VISITANTES, INSTALACIONES TURÍSTICAS Y OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.
 - AVANZAR CON LA DIVERSIFICACIÓN Y RENOVACIÓN PERMANENTE DE LA CARTERA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, CONCEPTUALIZANDO PRODUCTOS NUEVOS A LA MEDIDA DEL CONSUMIDOR ARGENTINO.
- ASIMISMO, SE PREVÉ GENERAR INSUMOS PARA LA PUESTA EN VALOR DENTRO DEL MERCADO INTERNO DE LA OBSERVACIÓN DE AVES, EL TURISMO RELIGIOSO Y EL TURISMO EN ESPACIOS RURALES EN SUS DISTINTAS VARIANTES, COMO POR EJEMPLO EL TURISMO COMUNITARIO (CON PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS).
- GESTIONAR HERRAMIENTAS INDUCTORAS DE DESARROLLO TURÍSTICO.
 - DUPLICAR LAS APLICACIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO DE DESTINOS TURÍSTICOS EMERGENTES (PROFODE) EN EL ÁMBITO DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS PRIORITARIOS, LLEVANDO EL NÚMERO DE APLICACIONES ANUALES A SEIS.
 - INSTALAR DOS INCUBADORAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LOS ESPACIOS PRIORITARIOS CON MAYORES GARANTÍAS DE ÉXITO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AGENCIAS DE DESARROLLO E INCUBADORAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS.
 - ATENDER A LA DEMANDA SOCIAL A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES APLICANDO UN NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA EXPLOTACIÓN HOTELERA.
 - AUMENTAR EN UN 25% LA COMUNICACIÓN DE ESTÍMULO A DESTINOS Y PRODUCTOS NACIONALES, AJUSTANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE ACUERDO A LOS SEGMENTOS DE DEMANDA ELEGIDOS COMO BLANCO PARA CADA CAMPAÑA.
 - GESTIONAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO QUE ESTÉN EN LÍNEA CON EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE.
 - AUMENTAR EN UN 10% EL VOLUMEN DE LLEGADAS DE TURISTAS ARGENTINOS A DESTINOS NO CONVENCIONALES, ASÍ COMO EL VOLUMEN DE VIAJEROS Y PERNOCACIONES EN DICHOS DESTINOS.
 - ESTIMULAR PRÁCTICAS ACTIVAS Y NOVEDOSAS DE VIAJE, PROMOVRIENDO OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS Y DESTINOS, CORREDORES Y CIRCUITOS; ARTICULANDO LAS ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO Y EN COOPERACIÓN CON LAS REGIONES Y PROVINCIAS.
 - ESTIMULAR UN ROL ACTIVO POR PARTE DEL CONSUMIDOR BRINDANDO HERRAMIENTAS VINCULADAS A LA PRÁCTICA DEL TURISMO RESPONSABLE, LOS DERECHOS DEL TURISTA COMO CONSUMIDOR Y EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	404.297.963
Gasto En Personal	189.448.017
Planta Permanente	129.446.695
Planta Temporaria	2.488.096
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	438.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	19.098.929
Personal Con Cargo Político	37.976.297
Bienes De Consumo	5.784.796
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	789.000
Textiles Y Vestuario	629.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	271.000
Productos De Cuero Y De Caucho	240.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.929.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	102.200
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	1.779.596
Servicios No Personale	13.552.005
Servicios Básicos	2.230.073
Alquileres Y Derechos	3.023.092
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.255.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	112.000
Servicios Comerciales Y Financieros	706.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	932.497
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	45.000
Otros Servicios	3.198.343
Bienes De Uso	1.085.736
Maquinarias Y Equipos	1.068.736
Otros Bienes De Uso	17.000
Transferencias	160.467.646
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.229.949
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	12.171.484
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	35.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	12.602.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	9.554.520

Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.450.201
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	118.423.992
Activos Financieros	33.959.763
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	30.281.097
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.678.666

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa	Ministerio De Desarrollo Territorial	48.535.449
11	Conducción Superior - Subsecretaría De Desarrollo Económico	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	66.239.019
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Turismo	Subsecretaría De Turismo	11.525.658
13	Conduccion Superior - Copade	Subsecretaría De Planificación Y Acción Para El Desarrollo - Copade	12.842.504
15	Conduccion Superior - Subsecretaria De Tierras	Subsecretaria De Tierras	12.293.447
32	Programa De Apoyo Y Promoción A Las Iniciativas Productivas Familiares Y Comunitarias	Ministerio De Desarrollo Territorial	1.816.200
33	Investigacion De La Fauna	Ministerio De Desarrollo Territorial	10.625.674
34	Manejo De Fuego	Ministerio De Desarrollo Territorial	11.696.726
36	Desarrollo Rural	Direccion Provincial De Desarrollo Rural Y Agricultura Familiar	23.348.246
37	Desarrollo De La Cuenca Lactea Del Norte Neuquino - Ley 2776	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	10.000
38	Desarrollo Forestal De Los Perilagos - Ley 2636	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	10.000
39	Soporte Estadístico Para El Desarrollo Y Comercialización De Productos Turísticos	Dirección General De Sistemas De Información Turística	501.525
40	Servicios Y Fiscalización Turística	Dirección General De Servicios Y Actividades Turísticas	41.000
41	Planificacion Y Gestion Para El Desarrollo De Destinos Turisticos	Dirección General De Planificación Y Gestión Turística	12.000
42	Marketing Turístico	Direccion General De Marketing Turistico	6.739.839
43	Inversiones Turísticas Públicas	Direccion General De Inversiones Turísticas	658.200
44	Formación Y Calidad Turística	Direccion General De Formación Y Calidad Turística	428.883
45	Áreas Naturales Protegidas	Direccion Provincial De Areas Naturales Protegidas	8.445.889
46	Producción Genética, Laboratorio Y Difusión	Direccion General Del Centro De Ecologia Aplicada Del Neuquen	748.665
47	Ciencia, Tecnologia E Innovacion Territorial	Coordinación Provincial De Ciencia, Tecnología E Innovación Territorial	3.126.000
48	Planificacion Territorial	Coordinacion Provincial De Planificacion Territorial	42.000

49	Programa De Asistencia Social A La Comunidad	Ministerio De Desarrollo Territorial	190.000
50	Programa De Poda Y Raleo	Ministerio De Desarrollo Territorial	500.000
52	Ley 2615 Programa Desarrollo E Integracion Territorial	Direccion General De Proyectos Especiales	138.587.399
53	Administración Y Control De Tierras Fiscales	Subsecretaría De Tierras	30.000
54	Control De Haciendas Y Campos Fiscales	Subsecretaria De Tierras	30.000
55	Investigación Y Desarrollo Estratégico De Productos Turísticos	Dirección Gral. De Planificación Y Gestión Turística	35.000
56	Infraestructura Y Equipamiento Turístico	Dirección Gral. De Inversiones Turísticas	36.800
57	Regulación, Fiscalización, Sanidad Y Control Provincial De Las Actividades Vegetales Y Animales	Subsecretaría De Producción Y Desarrollo Económico	145.000
58	Supervisión Y Promocion De Actividades Indutriales Y Comerciales	Dirección Provincial De Industria Y Comercio	3.663.243
59	Desarrollo Forrajero - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	440.000
60	Sanidad Vegetal - Pnud	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	2.520.000
90	Capitalizacion Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Desarrollo Territorial	38.433.597
TOTAL			404.297.963

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, ASISTIR EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

OBJETIVOS

LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SERÁ EL OBJETIVO PRIORITARIO, PLANIFICANDO Y PONIENDO EN MARCHA POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVO AGRARIO, TURISTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y PARA LOS DISTINTOS MUNICIPIOS. SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA. ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES. ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA. ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES. ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.535.449
Gasto En Personal	44.047.284
Planta Permanente	19.622.448
Planta Temporaria	212.336
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	97.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.318.613
Personal Con Cargo Político	15.796.687
Bienes De Consumo	630.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	110.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	160.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	3.808.165
Servicios Básicos	1.006.073
Alquileres Y Derechos	1.032.092
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DONDE SE PLANTEA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL. PRIORIZAR LOS SECTORES DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA DE LA PROVINCIA, QUE SON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y LA AGROINDUSTRIA. CONFORMAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA. FORTALECER LAS PYMES PARA QUE SE CONSTITUYAN EN AGENTES ACTIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CRÉDITO A TASAS PROMOCIONALES, ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

ELABORAR, PROYECTAR E IMPLEMENTAR LA INSTALACIÓN DE PRUEBAS PILOTO EN DIFERENTES LUGARES Y ACTIVIDADES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLAS QUE RESULTAN INNOVADORAS, TALES COMO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS, DE ESPECIES NO TRADICIONALES, ETC. CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS DE SUELOS, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS DE OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIEGO EN PARCELAS. ANÁLISIS ECONÓMICOS DE CULTIVOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	66.239.019
Gasto En Personal	63.254.019
Planta Permanente	52.102.343
Planta Temporaria	1.607.885
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.602.522
Personal Con Cargo Político	5.941.269
Bienes De Consumo	255.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	2.660.000
Servicios Básicos	550.000
Alquileres Y Derechos	190.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	170.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	840.000
Bienes De Uso	70.000
Maquinarias Y Equipos	70.000

CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE TURISMO

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO TIENE COMO MISIÓN LOGRAR QUE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE RECONOZCA COMO GENERADORA DE EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS, IMPULSANDO UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR.

LA POLÍTICA DE TRABAJO PROPUESTA, ENGLOBAL Y ARTICULA ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICOS, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS, RESPETANDO SIEMPRE LA IDENTIDAD, TRADICIONES Y VALORES DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR ESTÁN BASADAS EN CUATRO PILARES FUNDAMENTALES REFERIDOS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES, GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA Y LA PROMOCIÓN REGIONAL; LAS MISMAS ESTÁN COMPLEMENTADAS CON LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA, INVERSIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PRIVADO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA; -EJES TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA-.

OBJETIVOS

ASIMISMO, ES OBJETIVO CONTINUAR CON LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS CON EL FIN DE FORTALECER A LAS OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS Y LA ATENCIÓN AL TURISTA, OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE QUE DISPONGAN DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA A QUIENES VISITAN LOS DIFERENTES DESTINOS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.525.658
Gasto En Personal	9.617.658
Planta Permanente	3.218.166
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.291.719
Personal Con Cargo Político	4.107.773
Bienes De Consumo	168.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	63.000
Servicios No Personales	1.735.000
Servicios Básicos	220.000
Alquileres Y Derechos	125.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	540.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	700.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

ACTIVIDAD COMUN 13
CONDUCCION SUPERIOR - COPADE

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO -
COPADE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE AQUELLOS PROYECTOS DESTINADOS A FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

REALIZAR LA SELECCIÓN DE PROYECTOS QUE CONSIDERE PRIORITARIOS ANTE POSIBLE FINANCIAMIENTO PROVINCIAL Y NACIONAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.842.504
Gasto En Personal	11.588.504
Planta Permanente	3.876.388
Planta Temporaria	583.895
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.056.973
Personal Con Cargo Político	5.071.248
Bienes De Consumo	170.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
Servicios No Personales	784.000
Servicios Básicos	157.000
Alquileres Y Derechos	210.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	180.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	140.000
Bienes De Uso	300.000
Maquinarias Y Equipos	300.000

ACTIVIDAD COMUN 15
CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE TIERRAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, ES EL ENCARGADO DE EJECUTAR LAS POLÍTICAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TIERRAS. ENTIENDE EN TODO CUANTO SE REFIERE A LA UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN, REGISTRO Y SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL; PROPENDIENDO DE MODO FUNDAMENTAL A LA INCORPORACIÓN DE LA TIERRA AL PROCESO PRODUCTIVO Y A LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LA MISMA, PROCURANDO ASIMISMO EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT SOCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

REALIZAR TODAS LAS GESTIONES VINCULADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES.

REGULARIZAR EL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS FISCALES OCUPADAS Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY N° 263 ESTABLECE, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS DE PROPIEDAD A SUS VERDADEROS POSEEDORES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.293.447
Gasto En Personal	11.101.447
Planta Permanente	5.563.120
Planta Temporaria	83.980
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.060.659
Personal Con Cargo Político	4.393.688
Bienes De Consumo	261.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	135.000
Otros Bienes De Consumo	79.000
Servicios No Personales	827.000
Servicios Básicos	177.000
Alquileres Y Derechos	270.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000
Pasajes Y Viáticos	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	115.000
Bienes De Uso	104.000
Maquinarias Y Equipos	104.000

PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS, ESTÁ DESTINADO A LA PROMOCIÓN FAMILIARES AGROPECUARIAS EN LOS SECTORES URBANOS O SUBURBANOS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y CIUDADES EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.

LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE REALIZARÁ EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN DEPENDIENDO, LAS MISMAS DE LAS

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y EL PERFIL DE LOS USUARIOS:

- LÍNEA DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO.
- TRANSITAR POR LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS.
- FINALIZAR CON LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASISTIDOS.

ACTUALMENTE SE HAN INCORPORADO NUEVOS ACTORES AL SISTEMA PRODUCTIVO PROVINCIAL PROVENIENTES DE SECTORES SIN VINCULACIÓN A LA PRODUCCIÓN, ENTRE ELLOS DESOCUPADOS, JOVENES EN RIESGO ESCOLAR, MUJERES, MINIFUNDISTAS EXCLUIDOS DEL SISTEMA, INSTITUCIONES RELIGIOSAS, FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS DOMICILIADAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES, LA COMUNIDAD EDUCATIVA (COOPERADORAS ESCOLARES, DOCENTES, PADRES DE ALUMNOS), ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS CON GRUPOS DE DISCAPACIDAD, EN TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN (DROGADICCIÓN, ALCHOLISMO, ETC.), EDUCACIÓN CARCELARIA, GRUPOS DE LA TERCERA EDAD Y OTROS GRUPOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL.

OBJETIVOS

DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN ESTIMULAR A CADA VECINO O FAMILIA DE LA COMUNIDAD, LA PUESTA EN MARCHA DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA YA SEAN DESDE LA REALIZACIÓN DE UN HUERTO FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO HASTA PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE DISTINTAS ESCALAS PRODUCTIVAS.

EL PROGRAMA PRETENDE ADEMÁS INSTALAR EN LA COMUNIDAD UNA FUERTE CONCIENCIA COLECTIVA RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA TIERRA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SELECCION Y SUPERVISION P/INCORPORACION A PROGRAMA	FAMILIA	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.816.200
Gasto En Personal	340.800
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	340.800
Bienes De Consumo	120.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	380.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000
Transferencias	970.400
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	970.400

PROGRAMA 33
INVESTIGACION DE LA FAUNA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EXISTEN DOS PROYECTOS DIFERENTES:

- MANEJO DE ESPECIE DE ALTO VALOR.

USAR SUSTANCIALMENTE A LAS ESPECIES, TANTO DE MANERA CONSECUTIVA COMO NO CONSECUTIVA, COMO MODELO DE PRODUCCIÓN COMPLEMENTARIO Y/O ALTERNATIVA.

RECOLONIZAR ÁREAS DE LA DISTRIBUCIÓN ORIGINAL DE LA ESPECIE.

RECUPERAR POBLACIONES REDUCIDAS.

MANTENER A LAS POBLACIONES ECOLOGICAMENTE FUNCIONALES.

RECUPERAR LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS DISTINTAS POBLACIONES.

RECUPERAR EL VALOR HISTÓRICO/CULTURAL DEL GUANACO COMO ESPECIE NATIVA.

DIAGNOSTICAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA DEPREDACIÓN DE CARNÍVOROS EN GANADERÍA, EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CAZA DEPORTIVA DEL PUMA.

- USO DE AMBIENTES PERIDOMÉSTICOS RURALES POR EL PRINCIPAL RESERVORIO DEL ANTAVIRUS.

ESTUDIAR LA DINÁMICA DE SELECCIÓN Y USO DE GALPONES ARTIFICIALES POR PARTE DEL RATÓN COLILARGO PARA DETERMINAR FACTORES QUE FAVORECE LA COLONIZACIÓN Y DISPERSIÓN DE ESTE ROEDOR.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONTEMPLANDO LOS GASTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE CADA ÁREA (MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, VEHÍCULOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD E HIGIENE DEL PERSONAL, INDUMENTARIA, SERVICIOS, LOCACIONES DE SERVICIOS, ETC.)

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION	80000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.625.674
Gasto En Personal	7.899.719
Planta Permanente	7.191.024
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	91.713
Personal Con Cargo Político	616.982
Bienes De Consumo	1.377.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	231.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	41.000
Productos De Cuero Y De Caucho	120.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	550.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
Servicios No Personales	1.174.882
Servicios Básicos	20.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	640.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	94.882
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	124.073
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	124.073

PROGRAMA 34
MANEJO DE FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, SE PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS INTERESADAS Y COMPROMETIDAS EN LA ACCIÓN DE COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES / RURALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL Nº 13.273 Y DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1.890.

LA PROVINCIA BRINDARÁ SU APOYO A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS, EN TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS TAREAS DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN, COLABORANDO TAMBIÉN EN LA PREVENCIÓN Y EN EL APORTE DE INFORMACIÓN DE RIESGO DE OCURRENCIAS DE SINIESTROS.

ESTE PROCESO, DONDE SE PRETENDE UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, SE REALIZARÁ EN FORMA GRADUAL, FIRMANDO PARA ELLO LOS CORRESPONDIENTES CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE MAYOR EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PARA, POSTERIORMENTE, REALIZARLO CON LOS QUE EN EL FUTURO SE FORMEN U ORGANICEN PARA LA AUTOPROTECCIÓN.

OBJETIVOS

CON ESTE SISTEMA SE PRETENDE DISPONER DE LA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA QUE REQUIERE LA PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, DEBIDO A QUE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS PARTICIPARÁN TANTO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL COMBATIENTE TEMPORARIO QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMA INMEDIATA, COMO EN EL MANEJO DE LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y COLABORARÁN, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN LA SUPRESIÓN DE LOS SINIESTROS;

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	60000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.696.726
Gasto En Personal	4.792.726
Planta Permanente	3.906.663
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	204.135
Personal Con Cargo Político	681.928
Bienes De Consumo	358.667
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	92.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	101.667
Servicios No Personales	358.000
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	13.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Bienes De Uso	123.333
Maquinarias Y Equipos	123.333
Transferencias	6.064.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	64.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000

PROGRAMA 36
DESARROLLO RURAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL COMO POLÍTICA DE ESTADO DEBE ORIENTARSE A LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, RECONOCIENDO EN LA MISMA CONDICIONES REALES PARA DINAMIZAR PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, REVALORIZANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORMA DE VIDA GENERADORA DE TRABAJO DIGNO (RESPONDER POR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR) QUE GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO ALIMENTICIO Y CREACIÓN DE EXCEDENTES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ADEMÁS DE OCUPAR EFECTIVAMENTE EL TERRITORIO.

OBJETIVOS

GARANTIZAR EL ACCESO A LA TIERRA, AL AGUA Y A LOS RECURSOS NATURALES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, PRIVILEGIANDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

RECONOCER A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN SUS DIVERSAS FORMAS COMO SUJETO INDISPENSABLE DEL DESARROLLO AGRARIO, Y COMO TAL SUJETO DE POLÍTICAS POR PARTE DEL ESTADO.

POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CAMPO PARA REPOBLARLO.

DETECCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE AFECTEN AL AGRICULTOR FAMILIAR.

POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EXISTENTES AL RESPECTO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO CENSAL DE PRODUCTORES	ACCIONES	10
IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROCESOS ESTRATEGICOS, DE REALIZACION Y APOYO ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PROCESO	30
IMPLANTACION Y TRANSFORMACION PRIMARIA DE PRODUCTOS FORESTALES	PRODUCTOR	7000
	HECTAREAS	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Estímulo Y Promoción A La Producción Agropecuaria	Subsecretaría De Producción	2.365.566
SUB 2	Estímulo Y Promoción De La Actividad Forestal	Direccion Provincial De Desarrollo Productivo	19.600.680
SUB 3	Censo Provincial En Valles Irrigados - Ley 2560	Subsecretaría De Producción	60.000
SUB 4	Atención De Emergencia A La Producción Agropecuaria	Subsecretaría De Producción	1.322.000
TOTAL			23.348.246

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.348.246
Gasto En Personal	19.368.181
Planta Permanente	18.424.464
Personal Con Cargo Político	943.717
Bienes De Consumo	1.322.227
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	380.000
Textiles Y Vestuario	240.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	365.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	75.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	192.227
Servicios No Personales	545.846
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viáticos	78.149
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	77.697
Bienes De Uso	148.730
Maquinarias Y Equipos	148.730
Transferencias	1.915.999
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.685.549
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	30.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	35.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	165.450
Activos Financieros	47.263
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	47.263

PROGRAMA 36
DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 1

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LOS PLANES QUE CONFORMAN LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, QUE ABARCA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y SUS COMPLEMENTARIAS (COMERCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y TRABAJADORES RURALES, PROGRAMAS SANITARIOS) SE PRETENDE PROMOVER UN DESARROLLO ARMÓNICO DEL SECTOR, GENERANDO SU CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO, VELANDO POR EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO MEDIO-AMBIENTAL. SE PROMOVERÁ LA INVESTIGACIÓN, LA EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA, Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA AGRARIA, EJERCIENDO ACCIONES DE FOMENTO TENDIENTES A GENERAR EMPLEOS GENUINOS, INCENTIVANDO LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPROMETIENDO A LAS DISTINTAS COMUNIDADES RURALES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE USO MANCOMUNADO Y PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CULTIVO Y COSECHA. DIFUSIÓN DE PLANES DE LUCHA SANITARIA. CREACIÓN DE UN CENTRO PROVINCIAL DE GENÉTICA ANIMAL. PROPICIAR LA VENTA DE CARNE NEUQUINA Y DERIVADOS EN EL RESTO DEL PAÍS. FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD, PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y DIFERENCIADA EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO. SE IMPLEMENTARÁ EN TODA EL ÁREA PRODUCTIVA PROVINCIAL LA MODALIDAD DE ASISTENCIA INTEGRAL A PRODUCTORES AGRUPADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL NIVEL DE LA FAMILIA RURAL, AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRARIO PROVINCIAL Y LOGRAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA POBLACIÓN DENTRO DE UN EJE ECOLÓGICO-PRODUCTIVO PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DE MEDIO Y DEL HOMBRE. CREAR LAS CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL EN TODOS SUS ESTRATOS, PRESERVANDO EL MEDIO CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROCESOS ESTRATEGICOS, DE REALIZACION Y APOYO	PROCESO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.365.566
Bienes De Consumo	1.125.786
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	360.000
Textiles Y Vestuario	235.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	75.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.786
Servicios No Personales	422.697
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	90.000
Pasajes Y Viáticos	55.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	52.697
Bienes De Uso	89.271
Maquinarias Y Equipos	89.271
Transferencias	680.549
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	455.549
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	30.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	35.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	160.000
Activos Financieros	47.263
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	47.263

PROGRAMA 36
DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 2

ESTÍMULO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REQUIERE DE LA FORMACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE EN UN FUTURO INMEDIATO GENEREN INGRESOS QUE SUSTITUYAN A LAS REGALÍAS PETROLERAS Y PRODUZCAN FUENTES DE TRABAJO GENUINO Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, LA PROVINCIA CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE TIERRAS DE APTITUD PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES COMERCIALES EN SECANO EN EL ORDEN DE LAS 500.000 HA, A LA QUE DEBE SUMARSE EL POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE FORESTACIONES BAJO RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE.

CON UN IMPORTANTE APORTE DESDE EL ESTADO PROVINCIAL Y DEL SECTOR PRIVADO SE HAN ESTABLECIDO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, FORESTACIONES DE SECANO EN UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 50.000 HA. MAYORITARIAMENTE CON ESPECIES DEL GENERO PINUS, (INVENTARIO FORESTAL PROVINCIAL 2007, BOSQUE IMPLANTADOS - CFI-FUDFAEP - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN PROVINCIA DEL NEUQUÉN). POR OTRA PARTE, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA LA DEMANDA DE PRODUCTOS FORESTALES PARA FINES DIVERSOS ES DE GRAN MAGNITUD, ESTIMÁNDOSE SÓLO PARA LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO LÁCAR UN CONSUMO MENSUAL DE 120.000 PIES TABLA DE MADERA ASERRADA, CON FINES DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLERÍA, ETC.

DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS NEUQUÉN ES LA QUE DISPONE DE UNA SUPERFICIE FORESTADA SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR AL RESTO, CONSTITUYENDO UN DATO NO MENOR QUE LAS CONDICIONES DE DEMANDA DE MADERA ES SIMILAR A TODAS ELLAS. ELLO ABRE UN ENORME POTENCIAL DE MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS PLANTACIONES. OTROS ELEMENTOS DE SINGULAR VALOR SON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS PRESENTES EN LA PROVINCIA. LA RED VIAL, LAS COMUNICACIONES, LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, IMPORTANTES OPCIONES DE PASOS CORDILLERANOS, RELATIVA CERCANÍA A PROVINCIAS CON ALTA DEMANDA COMO LA PAMPA Y MENDOZA. ADEMÁS LA EXISTENCIA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FORESTAL COMO LA UNC (AUSMA), INTA, SENASA O REGIONALES COMO EL CIEFAP, SUMADOS A LA EMPRESA CORFONE, A LA EXISTENCIA DE VIVEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (CON UNA PRODUCCIÓN ANUAL ESTIMADA EN 4.5 MILLONES DE PLANTINES FORESTALES), Y AL CRECIMIENTO INCIPIENTE DE CIERTA CAPACIDAD INDUSTRIAL ESPECÍFICA, DEFINEN CONDICIONES MUY FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMO UN PILAR IMPORTANTE PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA FUTURA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD, EN VOLÚMENES SUFICIENTES PARA SATISFACER EL MERCADO LOCAL Y GENERAR SALDOS EXPORTABLES, CON DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS E INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN QUE GENEREN UN ABANICO VARIADO DE PRODUCTOS, A PARTIR DE UNA OFERTA DE IMPORTANTES SUPERFICIES DE SUELOS DE APTITUD, CON LA GENERACIÓN DE FORESTACIONES DE ESPECIES DIVERSAS QUE LE DEN SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL AL SECTOR.

DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES UTILIZADAS. INCORPORAR ESPECIES ALTERNATIVAS YA PROBADAS TANTO EXÓTICAS COMO NATIVAS ASÍ COMO DESARROLLAR EXPERIENCIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE ESPECIES AUN NO PROBADAS.

DESARROLLAR FORESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA REVERTIR PROCESOS DE EROSIÓN Y

DESERTIFICACIÓN YA DETECTADOS EN LAS ALTAS CUENCAS.

PROMOVER LA PRODUCCIÓN SILVOPASTORIL O LA AGROFORESTERÍA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL NORTE DE LA PROVINCIA, CON LA FINALIDAD DE TENDER A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.

PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS (PLANTACIONES, PODAS Y RALEOS, CORTA FINAL) A NIVEL LOCAL

PROMOVER EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES EN VIVEROS FORESTALES PRIVADOS, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE PLANTINES FORESTALES ESTIMADA EN 11 MILLONES DE PLANTINES.

LOGRAR EL MANEJO ADECUADO DE LAS PLANTACIONES PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE ALTA CALIDAD (EN DIMENSIONES Y LIBRES DE NUDOS).

LOGRAR EN UN PERÍODO DE 30 AÑOS LA FORESTACIÓN CON ESPECIES DIVERSAS DE 300.000 HA. DE APTITUD FORESTAL.

ESTA SUPERFICIE DEBERÁ ESTAR DISTRIBUIDA EN COMARCAS O CUARTELES FORESTALES (SUBCUENCAS PRODUCTIVAS) CARACTERIZADOS POR LA DISPONIBILIDAD DE AL MENOS 10.000 HA DE APTITUD FORESTAL EN UN RADIO DE 50 KM.

EN LAS CUALES SE DISPONGA O SE GENERE LA INFRAESTRUCTURA Y OFERTA DE INSUMOS PRODUCTIVOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO O RADICACIÓN EN ESTAS COMARCAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, QUE LE OTORGUEN UN PRIMER NIVEL DE ELABORACIÓN A LOS PRODUCTOS FORESTALES.

ESPECÍFICAMENTE PARA LAS ESPECIES NATIVAS EN FORESTACIONES BAJO DOSEL DE PLANTACIONES CON ESPECIES EXÓTICAS PRÓXIMAS AL TURNO DE CORTA, SE PREVÉ UNA META INICIAL PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS DE 500 HA ANUALES, AUMENTANDO PROGRESIVAMENTE ESTE VALOR HASTA LLEGAR A LAS 1000 HA ANUALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLANTACION YTRANSFORMACION PRIMARIA DE PRODUCTOS FORESTALES	HECTAREAS	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.600.680
Gasto En Personal	19.368.181
Planta Permanente	18.424.464
Personal Con Cargo Político	943.717
Bienes De Consumo	104.441
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	24.441
Servicios No Personales	63.149
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	13.149
Otros Servicios	15.000
Bienes De Uso	49.459
Maquinarias Y Equipos	49.459
Transferencias	15.450
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	10.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	5.450

PROGRAMA 36
DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 3
CENSO PROVINCIAL EN VALLES IRRIGADOS - LEY 2560

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DEBERÁN LLEVAR A CABO, EN FORMA CONJUNTA, LA EJECUCIÓN DE UN CENSO PROVINCIAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO, DENOMINADO CEPROAR.

OBJETIVOS

LA SISTEMATIZACIÓN DE LA OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES PARA ALCANZAR UN MAYOR GRADO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO CENSAL DE PRODUCTORES	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.000
Bienes De Consumo	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	40.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	10.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36
DESARROLLO RURAL

SUBPROGRAMA 4

ATENCIÓN DE EMERGENCIA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA
FAMILIAR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL DÉFICIT DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Y NÍVEAS Y LA INCLEMENCIA CLIMÁTICA CON TEMPERATURAS EXTREMAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE OCASIONAN BAJA OFERTA FORRAJERA EN CAMPOS DE SECANO, PÉRDIDA DE CULTIVOS, AFECTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA, ETC. SE ESTÁN GENERANDO CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES NO DESEADAS. LA DEGRADACIÓN Y/O PÉRDIDA DEL RECURSO FORRAJE Y LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR A TÉRMINO TODO TIPO DE CULTIVO ANUALES O PLURIANUALES EN EL SEGMENTO AGROPECUARIO, CONLLEVA A QUE LA OFERTA FORRAJERA ESTE DISMINUIDA, POR ENDE LA ALIMENTACIÓN DE LAS ESPECIES BOVINAS, OVINAS Y CAPRINAS, OCASIONANDO UNA MORTANDAD GENERALIZADA. ASIMISMO DICHA SITUACIÓN PROVOCA BAJANTE HÍDRICA CON DISMINUCIÓN Y/O DESAPARICIÓN DE CAUSAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, LO QUE PROVOCA UN GRAVE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO A LOS PRODUCTORES CRIANCEROS DEL SECTOR RURAL, BAJA EN LA CAPACIDAD DE IRRIGACIÓN DE LOS VALLES CULTIVADOS, INCREMENTO DE LAS PLAGAS ANIMALES Y ENFERMEDADES PARASITARIAS E INFECCIOSAS, AUMENTO SUSTANCIAL DE INCENDIOS RURALES Y/O FORESTALES.

OBJETIVOS

DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO. ASISTIR A LOS PRODUCTORES MEDIANTE EL TRANSPORTE DE ANIMALES A CAMPOS DE VERANADA. PROVEER EL FORRAJE PARA EL GANADO. ASISTIR CON PERFORACIONES SUBTERRÁNEAS PARA PALIAR EL DÉFICIT HÍDRICO. IMPLEMENTAR UN PLAN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS ANIMALES Y ENFERMEDADES PARASITARIAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	7000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.322.000
Bienes De Consumo	42.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	7.000
Servicios No Personales	50.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000
Transferencias	1.220.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.220.000

DESARROLLO DE LA CUENCA LACTEA DEL NORTE NEUQUINO - LEY 2776**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.

SÓLO SE INCLUIRÁN EN ESTE PROGRAMA AQUELLAS TIERRAS FISCALES O PRIVADAS QUE SEAN DECLARADAS APTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GANADERAS Y QUE NO TUVIEREN DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LEY.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA LÁCTEA DEL NORTE NEUQUINO TIENE COMO DESTINATARIOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS, CRIANCEROS Y EMPRENDEDORES INDUSTRIALES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES GANADERAS Y/O INDUSTRIALES CON FINALIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE.

LOS FONDOS OTORGADOS A LOS PRODUCTORES PODRÁN SER DESTINADOS A:

- A) CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA (SALAS DE ORDEÑE Y ELABORACIÓN DE QUESOS).
- B) COMPRA DE VIENTRES.
- C) CIERRE DE POTREROS.
- D) ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO (OLLAS, MOLDES, ORDEÑADORA, TERMÓMETROS).
- E) COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
- F) OTROS ELEMENTOS Y ACCIONES QUE REDUNDEN EN UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS.

OBJETIVOS

A) PROMOVER EN AQUELLAS TIERRAS QUE SEAN APTAS PARA LA ACTIVIDAD GANADERA EL DESARROLLO DE UNA CUENCA LECHERA, APROVECHANDO LAS VENTAJAS DE UN AMBIENTE SANO Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN.

B) PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLES.

C) FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

D) ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS LÁCTEOS-INDUSTRIALES BASADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CREMAS, MANTECAS, DULCE DE LECHE Y QUESOS ORGÁNICOS DE ORIGEN CAPRINO Y BOVINO.

E) INCENTIVAR LA DEMANDA DE MANO DE OBRA IMPULSANDO AQUELLOS PROYECTOS QUE GENEREN NUEVOS EMPLEOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCTORES NO AGRUPADOS Y ASISTIDOS POR EL PROGR	PRODUCTOR	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS - LEY 2636**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE CREA POR LA LEY 2636, EL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE LOS PERILAGOS , IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES DE LOS LAGOS ARTIFICIALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, QUE SURGIERAN COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS HIDROELÉCTRICAS.

ESTE PROGRAMA COMPRENDERÁ LAS TIERRAS FISCALES DESDE LA LÍNEA DE RIVERA ESTABLECIDA POR LA COTA DE ALTURA MÁXIMA EXTRAORDINARIA, SEGÚN LAS NORMAS DE MANEJO DE LAS REPRESAS QUE REGULAN EL CUERPO DE AGUA, HASTA LOS 2000 METROS A LA REDONDA. SE INCLUIRÁN EN EL PROGRAMA SÓLO AQUELLAS TIERRAS FISCALES APTAS PARA LA FORESTACIÓN, DECLARADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. ESTAS TIERRAS DEBERÁN ESTAR LIBRES DE OCUPANTES Y NO TENER DESTINOS DISTINTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

OBJETIVOS

- FORTALECER LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA IMPULSANDO PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE
- PROMOVER EL CRECIMIENTO DE ÁREAS PRODUCTIVAS IMPULSANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ESPECIALMENTE LA PROVISIÓN DE RIEGO Y ELECTRIFICACIÓN
- ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORESTO - INDUSTRIALES BASADOS EN PLANTACIONES DE SALICÁCEAS, Y DE AQUELLAS ESPECIES CONSIDERADAS APTAS PARA LA INDUSTRIA
- FOMENTAR LA RADICACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES DEDICADAS AL PROCESAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	2000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 39

**SOPORTE ESTADÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN
DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EVALUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS: GASTO TURÍSTICO -ESTADÍA-ORIGEN DE LOS INGRESOS Y OBTENER INDICADORES CUALI -CUANTITATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y LA GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.

DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADO A LA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.

DESARROLLAR, INCORPORAR Y ADMINISTRAR PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE, CON BASES TEÓRICAS, TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS, PARA AUTOMATIZAR, FACILITAR Y EFICIENTIZAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS FUNCIONALES DE SUBSECRETARÍA DE TURISMO.

OBJETIVOS

CREAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DESTINADOS A:
A LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO TURÍSTICO.

DESARROLLAR UN GIS TURÍSTICO.

MONITOREAR SISTEMÁTICA Y CUALITATIVAMENTE LA DEMANDA TURÍSTICA REAL POR DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.

CONTINUAR CON LA PUBLICACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO CON DATOS REFERIDOS A LA DEMANDA, A LA OFERTA TURÍSTICA Y AL MOVIMIENTO DE PERSONAS QUE SE REGISTRAN EN LA PROVINCIA.

GENERAR UN SISTEMA DINÁMICO DE CARGA Y CONSULTA REMOTA, QUE INTEGRE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A LA OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA, PERMITIENDO EL MONITOREO CONSTANTE DE LA ACTIVIDAD Y SUMINISTRANDO INFORMACIÓN VÁLIDA, CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA FORMULACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA.

ESTABLECER UN ENLACE ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y LOS ENTES MUNICIPALES Y EL SECTOR PRIVADO, ACORDANDO IDEAS, OBJETIVOS Y RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIT.

ACTUALIZAR Y MANTENER EL PARQUE INFORMÁTICO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO TURISTICO	ACCIONES	10
INSTALACION DE TECNOLOGIA	GRADO DE AVANCE	94

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	501.525
Gasto En Personal	388.525
Planta Permanente	388.525
Bienes De Consumo	53.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Bienes De Uso	60.000
Maquinarias Y Equipos	60.000

PROGRAMA 40
SERVICIOS Y FISCALIZACIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ES ELEVAR, HOMOGENEIZAR Y HOMOLOGAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL, PLAUSIBLES DE EQUIPARARSE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIANZA Y SATISFACCIÓN QUE DEMANDAN LOS VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES Y AL AFIANZAMIENTO DE NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD, COMO TAMBIÉN, REPOSICIONAR LA LABOR DE LA DIRECCIÓN COMO UNO DE LOS EJES DE LA SUPERESTRUCTURA PARA AFIANZAR EL ORDENAMIENTO NORMATIVO Y POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS TIENE COMO OBJETIVO AFIANZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS AVALADAS POR LA SUBSECRETARÍA MEDIANTE SU HABILITACIÓN Y, POR TANTO, LA CONFIABILIDAD EN LOS MISMOS, MEDIANTE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS.

LAS ACCIONES GENERALES QUE REALIZA SON: ASESORA TÉCNICAMENTE AL SECTOR PRIVADO, ELABORA UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN RELACIÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES; EJECUTA TAREAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXISTENTES A TRAVÉS DE SUMARIOS, RESPONDE A INQUIETUDES Y QUEJAS DE LOS TURISTAS Y USUARIOS DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION	60
FISCALIZAR EMPRESAS TURISTICAS	INSPECCION	20
INSPECCIONES DE CONTRATOS EN AREAS PROVINCIALES	INSPECCION	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	41.000
Bienes De Consumo	31.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 41

**PLANIFICACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS
TURISTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ EN EL IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLOS INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES EN LOS DISTINTOS DESTINOS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA, LA REGIÓN PATAGONIA Y EL PAÍS, EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS LLEVADOS A CABO DESDE LA DIRECCIÓN.

SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS INTEGRADOS REGIONALES Y FRONTERIZOS, SUMANDO PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL, PROVINCIAL O NACIONAL.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y MONITOREO EN PLANES GENERADOS EN INSTANCIAS DE CARACTER NAC, PROV, Y/ O LOCAL.

INTEGRAR LA OFERTA DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RELEVAMIENTO MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	MUNICIPIO	15
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES	PROYECTO	10
GENERAR Y OPTIMIZAR RELACIONES CON MUNICIPIOS	MUNICIPIO	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.000
Bienes De Consumo	12.000
Textiles Y Vestuario	6.000
Otros Bienes De Consumo	6.000

PROGRAMA 42
MARKETING TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE MARKETING TURISTICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORMAR UN COMPONENTE DINÁMICO Y FLEXIBLE DE LA SUBSECRETARÍA QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MARKETING TURÍSTICO QUE SURJAN DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PLANTEADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO, CONSENSUADAS CON EL SECTOR PRIVADO Y MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE NEUQUÉN TUR, ENTIDAD QUE SE DESEMPEÑARA COMO HERRAMIENTA DE EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS ACORDADAS.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES ACTUALES Y POTENCIALES TRADUCIDAS EN PRODUCTOS/DESTINOS TURÍSTICOS, QUE MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, SEAN DADAS A CONOCER AL MERCADO.

POSICIONAR LA MARCA NEUQUÉN VINCULADA LA CALIDAD COMO VENTAJA COMPARATIVA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, BAJO EL PARAGUAS DE LA MARCA PAÍS ARGENTINA PROMOVIDA POR LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN Y BAJO LA SUBMARCA PATAGONIA QUE TIENE UN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN TODOS LOS MERCADOS RESPECTO DE OTRAS SUBMARCAS ARGENTINAS.

OBJETIVOS

- MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNO.
- INCORPORAR A LA DEMANDA LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS (CÓRDOBA, ROSARIO, SANTA ROSA, SANTA FE, LA PLATA, SALTA, TUCUMÁN, OTROS).
- INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO DE PAÍSES LÍMITROFES (BRASIL, CHILE, URUGUAY).
- INCREMENTAR EL NÚMERO DE TURISTAS DEL MERCADO INTERNACIONAL (USA, Y EUROPA).
- DIFUNDIR LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS NEUQUINOS.
- DIFUNDIR NUESTRA MARCA Y NUESTROS DESTINOS EN NUEVOS MERCADOS Y MERCADOS ACTUALES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE TIPO MASIVO EN MERCADOS EMISORES.
- DIFUNDIR NUESTROS PRODUCTOS EMERGENTES DE MANERA SELECTIVA.
- IDENTIFICAR NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE LOS MERCADOS QUE COMPONEN LOS DIVERSOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS MISMOS Y ORIENTAR LAS ESTRATEGIAS DE MARKETING.
- 13 INFORMANTES CAPACITADOS EN IDIOMAS INGLÉS Y PORTUGUÉS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	50000
IMPRESIONES DE MATERIAL PROMOCIONAL POR PRODUCTO	IMPRESIONES	15000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.739.839
Gasto En Personal	5.191.039
Planta Permanente	4.385.510
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	382.524
Personal Con Cargo Político	423.005
Bienes De Consumo	16.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Servicios No Personales	24.000
Alquileres Y Derechos	6.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Otros Servicios	6.000
Transferencias	1.508.800
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.358.800

PROGRAMA 43
INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES TURISTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE INVERSIONES TURÍSTICAS QUE MEJORE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA, CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, A FIN DE ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL AUMENTO DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA. SE TRATA DE INCREMENTAR SOSTENIDAMENTE LA GENERACIÓN DE DIVISAS PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA, MEJORANDO LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ATRACTIVOS, RECURSOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CENTROS TURÍSTICOS- PARA ATRAER, RETENER Y SATISFACER AL TURISTA.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN LAS MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURÍSTICOS, EN LOS NIVELES DE INFORMACIÓN SOBRE ATRACTIVOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y EN LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE. PARA ELLO, SE GESTIONAN, ELABORAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (BID/ MINISTERIO DE TURISMO /MINISTERIO DEL INTERIOR/ETC.) E INTERNO (MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL/FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELAB. Y PROMOC. DE PLANES DE DESARROLLO TURISTICO	PROYECTO	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	658.200
Bienes De Consumo	68.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	35.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	7.200
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Servicios No Personales	90.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 44
FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ A FIN DE POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR; E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO, COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. ASEGURANDO UN ADECUADO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SOPORTE, EN SU RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL TURISTA Y DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

OBJETIVOS

FORTALECER LOS RRHH, VINCULADOS AL SECTOR, GENERANDO NUEVAS CAPACIDADES QUE PERMITAN CONTAR CON FUENTES DE EMPLEOS GENUINOS.

DESARROLLAR E IMPULSAR LA CULTURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	EMPRESA	60
ASISTENCIA A GRUPOS CAPACITADOS	BENEFICIARIO	625
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	428.883
Gasto En Personal	385.483
Planta Permanente	385.483
Bienes De Consumo	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Servicios No Personales	25.400
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Otros Servicios	14.400
Bienes De Uso	6.000
Maquinarias Y Equipos	6.000

PROGRAMA 45
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS REALIZA EN CADA UNA DE LAS ANP LOS RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE MANEJO , PROMUEVE LA FORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA, REALIZA EL MONITOREO DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO ESTABLECIENDO ADEMÁS LA PRESENCIA EFECTIVA DE LOS GUARDA-PARQUES EN CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTUACIONES DE MANEJO Y REALIZAR EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

SE DEBE LOGRAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS VALIOSOS PATRIMONIOS NATURALES CONTENIDOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

EJECUTAR EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INTEGRANDO A LOS DIFERENTES SECTORES, INTERESES Y COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LAS MISMAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANEJO Y CONSERVACION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	HECTAREAS	300000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.445.889
Gasto En Personal	8.225.889
Planta Permanente	7.135.818
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	1.090.071
Bienes De Consumo	70.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	140.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	15.000
Pasajes Y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 46

PRODUCCIÓN GENÉTICA, LABORATORIO Y DIFUSIÓN

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL
NEUQUEN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN LAS ACCIONES CONCRETAS Y COORDINADAS PARA ESTABLECER CAMBIOS COHERENTES EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES QUE PERMITAN LOS SECTORES CARENCIADOS DE LA ZONA RURAL INTEGRÁNDOLOS DE ESTA FORMA A LA ECONOMÍA DE ESTE NUEVO SECTOR.

ASIMISMO, FOMENTAR Y FORTALECER LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE OPERARIOS CALIFICADOS EN TRABAJOS DE PISCICULTURA. EL APOORTE SOCIAL RADICA EN LA POTENCIACIÓN DE LA MANO DE OBRA, SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE APUNTA A UN SECTOR DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO SE VE DISMINUIDO DEBIDO A DIVERSOS FACTORES ECONÓMICOS - SOCIALES.

DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL CEAN EN EL ÁMBITO DE SU INCUMBENCIA, FORMACIÓN DE DOCENTES, PROFESIONALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU USO SUSTENTABLE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES INCORPORANDO LA PISCICULTURA RURAL O FAMILIAR COMO NUEVA FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y ALIMENTOS.

PROMOVIENDO DE ESTA MANERA LA ACUICULTURA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACUICULTURA PROVINCIAL Y SUS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS.

EFFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PISCICULTURA.

CONOCER EL ESTADO SANITARIO ACTUAL DE LAS POBLACIONES DE PECES SILVESTRES.

DETECCIONES DE ENFERMEDADES NO REGISTRADAS EN LOS AMBIENTES PROVINCIALES.

ESTABLECER UNA LÍNEA DOMESTICA DE PEJERREY PATAGÓNICO.

COORDINAR Y MONITOREAR LA RECEPCIÓN DE VISITANTES AL CEAN.

PRESENTACIÓN DEL CEAN EN EVENTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INFORMES SOBRE TRABAJOS DE LABORATORIO	INFORME	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	748.665
Bienes De Consumo	311.047
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	97.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Otros Bienes De Consumo	89.047
Servicios No Personales	410.000
Alquileres Y Derechos	250.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	110.000
Bienes De Uso	27.618
Maquinarias Y Equipos	27.618

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA PROPICIA E IMPULSA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

- PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS EN CTEI: IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE DEMANDAS Y NECESIDADES DE INNOVACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA, EN LAS DIFERENTES REGIONES DE LA PROVINCIA.
- PROGRAMA DE GESTIÓN Y VINCULACION DE PROYECTOS DE CTEI: DISEÑAR, GESTIONAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO	66
APOBAC. DE PROYECTOS FINANC. Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO	15
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	4
APOYO TAEAS INVESTIGAC.LLEVA A CABO	PROYECTO	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.126.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000
Transferencias	3.000.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.000.000
Activos Financieros	101.000
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	101.000

PROGRAMA 48
PLANIFICACION TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION PROVINCIAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROPICIAR E IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO LOCAL Y REGIONALMENTE Y ARTICULANDO INTRA E INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

OBJETIVOS

·PROGRAMA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL: CONTRIBUIR, COORDINAR Y ARTICULAR TÉCNICAMENTE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL SECTOR PRIVADO EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.

·PROGRAMA POLÍTICAS AMBIENTALES Y ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN: PROMOVER PROCESOS PARTICIPATIVOS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO, COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES, EN BENEFICIO DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

·PROGRAMA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL: OPTIMIZAR EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO PERMANENTEMENTE QUE CONTenga LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IDENTIFICADOS POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, CON SU FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

·PROGRAMA DE APOYO ESTRATÉGICO AL DESARROLLO LOCAL: FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL (NORTE, SUR, CENTRO, VALLES IRRIGADOS, AÑELO-PEHUENCHES, COMARCA PETROLERA, LIMAY) Y LOCAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GOBIERNOS LOCALES DE MENOR TAMAÑO Y DESARROLLO RELATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE PRODUCTOS	EMPRESA	5
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	8
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO	4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	27.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DETERMINAR UNA POLÍTICA SOCIAL A SEGUIR EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y TURISMO PARA LOS PEQUEÑOS GRUPOS DE POBLADORES RURALES Y PERSONAS EN GENERAL. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS A LAS PERSONAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS BÁSICOS, CUALQUIERA SEA LA MODALIDAD DE AGRUPACIÓN: ASOCIACIONES CIVILES, ECLESIAÍSTICAS, COMISIONES VECINALES, ONG, BIBLIOTECAS, ETC.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN SITUACIONES ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	190.000
Transferencias	190.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	30.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	160.000

PROGRAMA 50
PROGRAMA DE PODA Y RALEO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BRINDAR ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN MATERIA DE PODA Y RALEO DE LOS BOSQUES.

OBJETIVOS

DETERMINAR UN PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BOSQUES DE NUESTRA PROVINCIA. ASISTIR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS EN DINERO O ESPECIES A LOS POBLADORES QUE DESARROLLEN TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS BOSQUES,ETC.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	500.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA LEY N° 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2124/08 EN SU ARTÍCULO N° 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL

DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

A PARTIR DE LA SANCIÓN DEL DECRETO N°1330/09 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO QUE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DEL

FONDO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO" (FPSIYT).

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDARÁ CON LOS MUNICIPIOS, NO INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2148, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON FINES URBANOS Y SOCIALES DE INTERÉS LOCAL Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE APROBADAS POR LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y CUYA EJECUCIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON LOS FLUJOS DE FONDOS PREVISTOS A TAL FIN.

MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1149/09 SE CREÓ UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN ASIGNADO A CADA COMISIÓN DE FOMENTO UN 0,45% DEL PAGO INICIAL POR LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBURO LÍQUIDO Y GASEOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 2615 Y OTRO 0,45% PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY 2615. Y TIENE COMO FINALIDAD LA REALIZACIÓN EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS CON FINES SOCIALES Y URBANOS DE INTERÉS LOCAL.

ADEMÁS COMPRENDE LA ATENCIÓN DE POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN SU CONJUNTO, TANTO EN SU FAZ PRODUCTIVA COMO EN LOS SECTORES DE SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO, IMPLEMENTÁNDOSE A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	2
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	31

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Ley 2615 Art 5º Y 6º - Convenio De Desarrollo Con Comisiones De Fomento	Direccion General De Proyectos Especiales	1.748.216
SUB 3	Ley 2615 Art. 6º - Convenio De Desarrollo Economico Con Municipios	Direccion General De Proyectos Especiales	116.175.776
SUB 4	Ley 2615 Art.6 - Financiamiento De Actividades De Produccion, Servicios, Industria Y Turismo	Direccion General De Proyectos Especiales	20.663.407
TOTAL			138.587.399

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.587.399
Bienes De Uso	17.000
Otros Bienes De Uso	17.000
Transferencias	135.039.996
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	12.111.484
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	5.004.520
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	117.923.992
Activos Financieros	3.530.403
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.530.403

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 2

**LEY 2615 ART 5º Y 6º - CONVENIO DE DESARROLLO CON
COMISIONES DE FOMENTO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 1149/09 CREÓ UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN ASIGNADO A CADA COMISIÓN DE FOMENTO UN 0,45% DEL PAGO INICIAL POR LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBURO LÍQUIDO Y GASEOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2615 Y OTRO 0,45% PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE DESARROLLO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 2615. Y TIENE COMO FINALIDAD LA REALIZACIÓN EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS CON FINES SOCIALES Y URBANOS DE INTERÉS LOCAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.748.216
Transferencias	1.748.216
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.748.216

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 3

LEY 2615 ART. 6º - CONVENIO DE DESARROLLO ECONOMICO CON MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

OBJETIVOS

EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDARÁ CON LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2148, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON FINES URBANOS Y SOCIALES DE INTERÉS LOCAL Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE APROBADAS POR LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y CUYA EJECUCIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON LOS FLUJOS DE FONDOS PREVISTOS A TAL FIN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	116.175.776
Transferencias	116.175.776
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	116.175.776

PROGRAMA 52

LEY 2615 PROGRAMA DESARROLLO E INTEGRACION TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 4

LEY 2615 ART.6 - FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCION, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA SANCIÓN DEL DECRETO N°1330/09 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO QUE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE FIDEICOMISO DENOMINADO "PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO" (FPSIYT).

OBJETIVOS

COMPRENDE LA ATENCIÓN DE POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN SU CONJUNTO, TANTO EN SU FAZ PRODUCTIVA COMO EN LOS SECTORES DE SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO, IMPLEMENTÁNDOSE A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y/O MIXTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.663.407
Bienes De Uso	17.000
Otros Bienes De Uso	17.000
Transferencias	17.116.004
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	12.111.484
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	5.004.520
Activos Financieros	3.530.403
Concesión De Préstamos A Largo Plazo	3.530.403

PROGRAMA 53

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE EFECTÚA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE PARAJES Y POBLACIONES QUE CONFORMAN VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, DONDE SE REALIZAN TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y OTORGA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD CUANDO SE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS CORRESPONDIENTES ADJUDICACIONES. PARA LLEVAR A CABO ESTAS TAREAS SE PREVÉ LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE APOYO A ESTOS TRABAJOS, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y LOS GASTOS QUE DEMANDEN LAS SALIDAS DE INSPECCIÓN.

OBJETIVOS

PLANIFICAR, INSPECCIONAR, PROPONER LAS SUBDIVISIONES, MENSURAR, ADJUDICAR EN VENTA, ENAJENAR Y TITULARIZAR LOS LOTES EN ÁREAS TURÍSTICAS Y EN EL RESTO DE LAS ÁREAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL E INSPECCION DE TENEDORES DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION	300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Consumo	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 54

CONTROL DE HACIENDAS Y CAMPOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONTROL DE HACIENDA Y CAMPOS FISCALES ES UNA DE LA FUNCIONES DE ESTA DIRECCIÓN Y PARA ELLO SE DESTINA PERSONAL Y VEHÍCULOS, PARA REALIZAR LAS COMISIONES AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LLEGANDO HASTA LOS DIFERENTES PARAJES DONDE SE EFECTÚAN LAS INSPECCIONES Y OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. LOS CALLEJONES O CORREDORES DE ARREOS DE INVERNADA A VERANADAS OBLIGAN A EJECUTAR ALAMBRADOS PARA EL TRÁNSITO DE ANIMALES QUE NO PRODUZCAN DAÑOS Y DETERIORES EN RUTAS, OBSTACULIZACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS PRIVADAS.

OBJETIVOS

CONTROLAR LA GESTIÓN DE LOS VERANADORES, ASESORÁNDOLOS, VINCULÁNDOLOS, RACIONALIZANDO LAS OCUPACIONES Y COBRANDO EL TRIBUTO EN CANON POR PASTAJE. ESTOS TRABAJOS SE REALIZARÁN SOBRE UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS DE CRIANCEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PASTURA EN CHACRAS Y CAMPOS	HECTAREAS	800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Consumo	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 55

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS
TURÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRABAJARÁ EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE ARGENTINA 2020, EL CUAL INCLUYE ENTRE SUS OBJETIVOS FOMENTAR Y COORDINAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS A LA MEDIDA DE LAS EXPECTATIVAS DE LA DEMANDA TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL, EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y CON OTROS PAÍSES.

SE DISEÑARÁN ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE NUEVOS PRODUCTOS; DIVERSIFICACIÓN, DIFERENCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EXISTENTES, CON CRITERIOS DE DESARROLLO INTEGRAL.

OBJETIVOS

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS TIENE POR OBJETO DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	5
ELABORAR PROYECTOS DE PRODUCTOS TURISTICOS	PROYECTO	10
RELEVAMIENTO MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	MUNICIPIO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	30.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 56

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GRAL. DE INVERSIONES TURÍSTICAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA DESARROLLA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y EQUIPAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS, FINANCIANDO LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A RELEVAMIENTOS, CONTRATACIONES A TERCEROS, ELABORACIÓN, DISEÑO Y POSTERIORMENTE EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PUESTA EN VALOR DE RECURSOS TURÍSTICOS, EQUIPAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y FACILIDADES TURÍSTICAS EN FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE Y DE LAS NECESIDADES DE MEJORA EXPRESADA POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y DEL SECTOR EMPRESARIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO	23

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.800
Bienes De Consumo	6.800
Otros Bienes De Consumo	6.800
Servicios No Personales	30.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	10.000

**REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN, SANIDAD Y CONTROL PROVINCIAL DE LAS
ACTIVIDADES VEGETALES Y ANIMALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CREAR UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN ACCIONES SISTEMÁTICAS, PLANIFICADAS Y PREVENTIVAS QUE ASEGUREN DESDE ORIGEN LA SANIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN TODA SU CADENA DE VALOR.

OBJETIVOS

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN DETERMINAR LOS ÍNDICES DE PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES QUE AFECTAN AL SECTOR Y A LAS DISTINTAS ESPECIES EN PRODUCCIÓN, PUDIENDO GENERAR ASÍ UN MAPA SANITARIO DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITA ADEMÁS DIRIGIR LAS ACCIONES A EJECUTAR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	145.000
Bienes De Consumo	110.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	25.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 58

**SUPERVISIÓN Y PROMOCION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y
COMERCIALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA APUNTANDO LAS ACTIVIDADES REGIONALES Y ESTIMULANDO TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN, DESARROLLAR, ORIENTAR Y COORDINAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES INTEGRADOS POR LOS CENTROS CON PARTICIPACIÓN DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES EMPRESARIAS LOCALES.

APOYAR A PRODUCTORES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS BRINDANDO ASESORAMIENTO TÉCNICO, DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES N°19511, N°22802 Y N°24240 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DESARROLLANDO ADEMÁS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR, ACERCANDO A SU LOCALIDAD LA POSIBILIDAD DE EJERCER SUS DERECHOS.

OBJETIVOS

FORTALECER ACTIVIDADES INDUSTRIALES, FUNDAMENTALMENTE LOCALES O REGIONALES; ENTENDER EN EL DESARROLLO, IMPACTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES PROVEEDORAS DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES.

ENTENDER EN LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL, FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN EMPRESARIA.

CONTROL DEL REGISTRO DE HABILITACIONES COMERCIALES. INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ESTUDIOS DE MERCADO. CONTROL DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTENIDOS NETOS. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR	10000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.663.243
Gasto En Personal	3.246.743
Planta Permanente	3.246.743
Bienes De Consumo	82.855
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	52.855
Servicios No Personales	202.712
Servicios Básicos	70.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	22.348
Otros Servicios	75.364
Bienes De Uso	89.055
Maquinarias Y Equipos	89.055
Transferencias	41.878
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	41.878

PROGRAMA 59
DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BAJA INCIDENCIA DE LA PRODUCCIÓN GANADERA EN EL PBI PROVINCIAL NO DISMINUYE SU POTENCIALIDAD EN CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PILARES DONDE SOSTENER LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA NEUQUINA.

RAZONES FUNDAMENTALES:

- * FOMENTA EL ASENTAMIENTO DE LA GENTE EN EL MEDIO RURAL.
- * AUMENTA LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS.
- * GENERA FUENTES DE MANO DE OBRA.

LA GANADERÍA ES LA BASE ECONÓMICA DE UN AMPLIO SECTOR SOCIAL QUE COMPONE EL PROFUNDO INTERIOR NEUQUINO, ES POR ESTA RAZÓN QUE SE DEBEN GENERAL LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FACILITEN SU DESARROLLO ECONÓMICO NO SÓLO CON EL SIMPLE APOYO A LA PRODUCCIÓN SINO TAMBIÉN PROMOCIONANDO EL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y CAPACIDADES ORIENTADAS A LO PRODUCTIVO, CAPACES DE IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES CLÁSICOS DE PRODUCCIÓN CON LOS QUE CUENTA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ADECUÁNDOLOS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS Y REGLAS DE MERCADO.

EL TRABAJO REALIZADO EN EL DISEÑO DE LAS PLATAFORMAS DE ACUERDO SECTORIAL DETECTO QUE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES CUELLOS DE BOTELLA DEL SECTOR GANADERO ES LA FALTA DE LA CAPACIDAD FORRAJERA PARA PRODUCIR CARNE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO PROVINCIAL INTEGRANDO LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL, AUMENTANDO EN FORMA SOSTENIDA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN LOS DISTINTOS AMBIENTES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACONDICIONAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS	HECTAREAS	1500
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	24
REALIZ. CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALID	CURSO	24
HECTAREAS EN PRODUCCION	HECTAREAS	300000
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	12

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mecanizacion De Las Organizaciones	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
SUB 2	Producción Forrajera En Valles Del Interior	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
SUB 3	Reconversión Forrajera En Valles Del Interior	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
SUB 4	Manejo De Pastizales	Dir Gral Agricola Ganadera	110.000
TOTAL			440.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	440.000
Bienes De Consumo	220.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
Servicios No Personales	220.000
Otros Servicios	220.000

PROGRAMA 59
DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 1
MECANIZACION DE LAS ORGANIZACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA MECANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES ES UNA ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE EQUIPAMIENTO AGROMECAÁNICO, QUE PERMITE HACER UN USO RACIONAL DEL MISMO, EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE CUESTIONES DE ESCALA DE PRODUCCIÓN, DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, ENTRE OTRAS, DIFICULTAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA. ESTA ESTRATEGIA DE ABORDAJE IMPLICA NECESARIAMENTE LA PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE ESTAS ENTIDADES ASOCIATIVAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO Y APOYO DE LA EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS

FORTALECER ESQUEMAS ASOCIATIVOS QUE PROPICIEN EL USO CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO AGROMECAÁNICO PARA LOGRAR MAYORES NIVELES DE VALOR AGREGADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	55.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	55.000
Otros Servicios	55.000

PROGRAMA 59

DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 2

PRODUCCIÓN FORRAJERA EN VALLES DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON PEQUEÑOS VALLES IRRIGADOS CON CAPACIDAD PRODUCTIVA SUFICIENTE PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE Y COMPLEMENTAR ESTOS PLANTEOS PRODUCTIVOS, CON ESQUEMAS GANADEROS DEMANDANTES DE ALIMENTACIÓN EN DETERMINADOS PERIODOS DE SU CICLO PRODUCTIVO, SITUACIÓN QUE SE INCREMENTA EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE SE PRESENTAN EMERGENCIAS CLIMÁTICAS QUE AFECTAN SISTEMÁTICAMENTE A LA REGIÓN.

OBJETIVOS

PROMOVER LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FORRAJE A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS LOCALES DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES, PROPICIANDO LA CREACIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN EN PLANTEOS PRODUCTIVOS ACORDES A LAS DISTINTAS REALIDADES LOCALES ARTICULANDO CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS Y CAPITAL DE TRABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZ. CURSOS DE CAPACITACION P/DISTINTAS LOCALID	CURSO	24

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	55.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	55.000
Otros Servicios	55.000

PROGRAMA 59
DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 3
RECONVERSIÓN FORRAJERA EN VALLES DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INCREMENTO DEL STOCK GANADERO NECESARIO PARA AUMENTAR LA FAENA LOCAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, NECESITA DEL INCREMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA CON ALIMENTOS RICOS EN ENERGÍA QUE PERMITAN INCLUIR PLANTEOS DE TERMINACIÓN DE HACIENDA DESTINADA A FAENA. EXISTEN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA ÁREAS CON LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO NECESARIA PARA PODER ALBERGAR PLANTEOS FORRAJEROS QUE PUEDAN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL CON LA INCORPORACIÓN DE PREDIOS CON CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE RIEGO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA, USANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE FORRAJES BUSCANDO INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	55.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	55.000
Otros Servicios	55.000

PROGRAMA 59
DESARROLLO FORRAJERO - PNUD

SUBPROGRAMA 4
MANEJO DE PASTIZALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE MILES DE HECTÁREAS DE PASTIZAL NATURAL QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL PASTOREO DE DISTINTOS PLANTEOS DE GANADERÍA EXTENSIVA. EL INCREMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ADQUIERE RELEVANCIA POR LA FRAGILIDAD EN LA QUE SE DESARROLLAN ESTOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PASTIZALES NATURALES DE LA PROVINCIA EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, IMPULSANDO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MANEJO DE PASTIZALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	12

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Consumo	55.000
Otros Bienes De Consumo	55.000
Servicios No Personales	55.000
Otros Servicios	55.000

PROGRAMA 60
SANIDAD VEGETAL - PNUD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS QUE PERMITAN DETERMINAR LOS ÍNDICES DE PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES QUE AFECTAN AL SECTOR Y A LAS DISTINTAS ESPECIES EN PRODUCCIÓN, PUDIENDO GENERAR ASÍ UN MAPA SANITARIO DEL TERRITORIO PROVINCIAL, QUE PERMITA ADEMÁS DIRIGIR LAS ACCIONES A EJECUTAR.

LA REGIÓN PATAGÓNICA ES LA PRINCIPAL PRODUCTORA DE FRUTALES DE PEPITA DEL PAÍS. ES, A NIVEL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN SIENDO, DETRÁS DEL SECTOR ESTATAL, LA PRINCIPAL GENERADORA DE EMPLEOS: APROXIMADAMENTE 70.000 PUESTOS EN FORMA DIRECTA.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PODEMOS ESTIMAR QUE ESTA DEMANDA ASCIENDE A 10000 PUESTOS DIRECTOS Y APROXIMADAMENTE 5000 EN FORMA INDIRECTA, SIN CONTAR LA REPERCUSIÓN QUE LA ACTIVIDAD TIENE, POR EJEMPLO, A NIVEL COMERCIAL. A ESTOS PUESTOS DE TRABAJO HAY QUE AGREGAR, ADEMÁS, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FAMILIARES QUE, EN EL CASO DE NEUQUÉN, ASCIENDE A APROXIMADAMENTE 500.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN INTEGRA EL ÁREA PRODUCTIVA DEL ALTO VALLE QUE ABARCA UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE DE 100.000 HECTÁREAS, DE LAS CUALES UN 60% SE ENCUENTRAN BAJO RIEGO Y UNAS 55.000 HECTÁREAS SE ENCUENTRAN CULTIVADAS CON FRUTALES DE PEPITA Y CAROZO. CON APROXIMADAMENTE CON 8.000 HECTÁREAS DE FRUTAS DE PEPITA Y 1.000 DE CAROZO, PARTICIPA CON CERCA DEL 17% DE LA SUPERFICIE DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ESTOS FRUTALES. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS EL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS HA EXPERIMENTADOS CAMBIOS IMPORTANTES, LO QUE HA REPERCUTIDO EN LA MANERA Y LOS CUIDADOS A LA HORA DE PRODUCIRLAS. UNO DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES, ES LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE ASEGUREN QUE ESAS FRUTAS Y HORTALIZAS PRODUCIDAS SON SANAS E INOCUAS PARA LOS CONSUMIDORES, Y QUE EN SU PROCESO PRODUCTIVO SE CUIDÓ LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, LA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN LA REGIÓN Y POR EXIGENCIA DE LOS MERCADOS COMPRADORES, SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS CON LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD, PRINCIPALMENTE GLOBAL GAP, HAY PRODUCTORES QUE POR DESCONOCIMIENTO O POR NO POSEER LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA IMPLEMENTARLA, SE MANTIENEN FUERA DE ÉSTA TENDENCIA MUNDIAL EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

LA SANIDAD VEGETAL REPRESENTA UNO DE LOS PILARES QUE PERMITE LA DIFERENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA FRUTA CONVENCIONAL, ES DECIR COMO UN COMODITIE. PERMITE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS QUE SON LIBRES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES CONSIDERADAS CUARENTENARIAS.

ES IMPORTANTE TENER CONOCIMIENTO ACTUALIZADO DE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LOS CULTIVOS, PARA PODER USARLA EN FORMA ESTRATÉGICA, A LA HORA DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN EL TEMA COMERCIAL. LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, VIENE APOYANDO AL SECTOR FRUTÍCOLA DESDE HACE VARIOS AÑOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA SANIDAD FRUTÍCOLA, ESPECIALMENTE EN EL CONTROL DE LA PLAGA CLAVE (CYDIA POMONELLA).

OBJETIVOS

REALIZAR UN RELEVAMIENTO SEROLÓGICO QUE PERMITA DETERMINAR LA PREVALENCIA DE LA BRUCELOSIS PORCINA, EN ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, QUE PERMITA DETERMINAR LA INCIDENCIA EN LOS PLANTELES DEL ÁMBITO DE ESTUDIO Y EN BASE A ESTOS RESULTADOS DETERMINAR LAS MEDIDAS SANITARIAS A IMPLEMENTAR.

CREAR UN BANCO DE SUERO QUE PODRÁ SER UTILIZADO PARA DETERMINAR LA PREVALENCIA DE OTRAS ENFERMEDADES DE LOS PORCINOS, Y ASÍ FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS PLANES DE MANEJO PARA OTRAS ENFERMEDADES DE LA ESPECIE.

ESTABLECES CONTROLES CUARENTENARIOS AL MOVIMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES HACIA Y EN LA PROVINCIA.

ELABORAR LEGISLACIÓN EN CUANTO A LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTROL DE LA PLAGA Y EN CUANTO A LOS MOVIMIENTOS INTERNOS DE MADERA DE PINO Y DERIVADOS.

PROMOVER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL FORESTAL REGIONAL.

LOGRAR LOS MEJORES ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA NEUQUINA INOCUA, DE CALIDAD Y SANIDAD REQUERIDAS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN, DISMINUYENDO PARA ESTO EL NIVEL DE DAÑO DE CARPOCAPSA Y PLAGAS CUARENTENARIAS POR DEBAJO DEL NIVELES POBLACIONALES DE CARPOCAPSA EXISTENTES (NDE), FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR FRUTÍCOLA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.520.000
Bienes De Consumo	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	30.000
Otros Servicios	30.000
Transferencias	2.460.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.360.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	100.000

CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LAS PARTIDAS DE APORTE DE CAPITAL, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS:

- CORDECC SAPEM
- MERCADO DE CONCENTRACION SAPEM
- CIEFAP
- NEUQUEN TUR
- CORFONE SA
- CIATI
- ARTESANIAS NEUQUINAS S.E.P
- ZONA FRANCA
- ENSI
- AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES - ADI NQN.

OBJETIVOS

IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PRÓSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE FUENTES GENUINAS DE TRABAJO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.433.597
Transferencias	8.152.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	6.602.500
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.550.000
Activos Financieros	30.281.097
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	30.281.097



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

DENTRO DE LA TRINIDAD DE PODERES QUE CARACTERIZA AL SISTEMA REPUBLICANO, AL PODER JUDICIAL SE LE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA VIGENCIA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, VELANDO POR EL PLENO RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL, Y LOS VALORES IMPLÍCITOS EN ELLAS. PARA LOGRAR TALES FINES, LAS CONSTITUCIONES LOCAL Y FEDERAL HAN DOTADO AL PODER JUDICIAL, AL IGUAL QUE A LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO, INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PRIVATIVAS. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ENMARCA Y TRANSITA POR VÍA DE PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, RESGUARDANDO EL PLENO IMPERIO DE LA LEGALIDAD Y AFIANZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA.

CADA UNO DE LOS CONFLICTOS O CONTROVERSIAS PROPIOS DE UNA COMUNIDAD SE RESUELVEN MEDIANTE SENTENCIAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y FUNDADAS, DEBIENDO SER LAS MISMAS LA DERIVACIÓN RAZONADA DEL DERECHO VIGENTE CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CAUSA.

PARA EL PLENO DESARROLLO DEL SISTEMA JURISDICCIONAL ASÍ ESBOZADO, SE PRECONSTITUYEN, ADEMÁS DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DESTINADOS AL DICTADO DE SENTENCIAS, LOS AUXILIARES INDISPENSABLES DE LA JUSTICIA QUE SON EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO PUPILAR O DE LA DEFENSA OFICIAL. ASIMISMO Y POR UNA PARTICULARIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPENDEN DEL PODER JUDICIAL DOS ORGANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, ESTE PODER CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE APOYO, ELLA ESTÁ INTEGRADA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA AUDITORÍA GENERAL, LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES Y EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	623.007.011
Gasto En Personal	517.119.896
Planta Permanente	516.310.896
Planta Temporaria	350.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	459.000
Bienes De Consumo	6.300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	430.000
Textiles Y Vestuario	600.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	950.000
Productos De Cuero Y De Caucho	125.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.515.000
Productos De Minerales No Metálicos	80.000
Productos Metálicos	180.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	1.413.000
Servicios No Personale	50.700.000
Servicios Básicos	7.009.000
Alquileres Y Derechos	13.427.240
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	16.590.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.922.760
Servicios Comerciales Y Financieros	1.196.000
Publicidad Y Propaganda	504.000
Pasajes Y Viáticos	5.300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	310.000
Otros Servicios	3.441.000
Bienes De Uso	48.887.115
Construcciones	22.887.115
Maquinarias Y Equipos	23.500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	890.000
Activos Intangibles	1.600.000
Otros Bienes De Uso	10.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Poder Judicial	Tribunal Superior De Justicia	47.649.648
2	Capacitación	Tribunal Superior De Justicia	2.262.147
3	Administración General	Administración General	13.308.584
4	Dirección General De Administración	Administración General	17.010.538
5	Archivo General Y Registro De Juicios Universales	Administración General	4.700.493
6	Secretaría De Informática	Secretaría De Superintendencia	12.438.086
11	Departamento De Profesionales Auxiliares De La Justicia	Tribunal Superior De Justicia	35.156.677
12	Oficina De Mandamientos Y Notificaciones	Secretaría De Superintendencia	17.041.592
31	Primera Instancia	Tribunal Superior De Justicia	179.358.595
32	Segunda Instancia	Tribunal Superior De Justicia	54.773.071
33	Registro Público De Comercio	Tribunal Superior De Justicia	2.917.904
34	Instancia Unica	Tribunal Superior De Justicia	5.331.853
35	Instancia Extraordinaria	Tribunal Superior De Justicia	12.268.219
36	Ministerio Público Fiscal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	61.490.344
37	Ministerio Público De La Defensa Oficial	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	76.433.927
38	Registro De La Propiedad Inmueble	Administración General	14.337.632
39	Justicia De Paz	Secretaria De Superintendencia	35.159.178
40	Justicia Electoral	Juzgado Electoral	1.803.560
41	Oficina De Violencia	Tribunal Superior De Justicia	6.677.848
104	Construccion Edificios Para La Administracion De Justicia	Tribunal Superior De Justicia	22.887.115
TOTAL			623.007.011

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCIÓN SUPERIOR - PODER JUDICIAL
 UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES, QUE SE TRATAN POR

SEPARADO. COMO ÓRGANO POLÍTICO, TIENE FACULTADES COLEGISLATIVAS PUDIENDO PROYECTAR NORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCEDIMENTALES PARA SER TRATADAS POR EL PODER LEGISLATIVO. INTEGRA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN ES INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CON UNO DE SUS MIEMBROS. EJERCE, ASIMISMO, LA SUPERINTENDENCIA SOBRE LOS TRIBUNALES INFERIORES, CONTROLANDO SU FUNCIONAMIENTO. SUPERVISA LA TAREA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y CONTROLA LOS RESULTADOS DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A SU TRATAMIENTO.

TIENE A SU CARGO LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, CUYA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SE EFECTIVIZA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES, LA CUAL TIENE A SU CARGO LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL, EL DE SALUD OCUPACIONAL, Y EL ÁREA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS.

LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DESEMPEÑA FUNCIÓN FEDATARIA EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR, Y CONTROLA LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO: LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA, EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS, LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA OFICINA DE PRENSA, LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, EL CUERPO MÉDICO FORENSE, ÁREA DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE Y GABINETE INTERDISCIPLINARIO DEL PODER JUDICIAL , TAMBIÉN CUENTA CON UNA SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA.

DENTRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, EL TRIBUNAL SUPERIOR HA REESTRUCTURADO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

OBJETIVOS

SE PERSIGUE AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DOTÁNDOLO DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y LA MEDICIÓN DE SUS RESULTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.649.648
Gasto En Personal	39.204.148
Planta Permanente	39.104.148
Planta Temporaria	100.000
Bienes De Consumo	817.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	104.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	210.000
Productos De Cuero Y De Caucho	32.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	239.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	5.878.000
Servicios Básicos	931.000
Alquileres Y Derechos	1.991.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.154.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	583.000
Servicios Comerciales Y Financieros	48.000
Publicidad Y Propaganda	343.000
Pasajes Y Viáticos	245.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	93.000
Otros Servicios	490.000
Bienes De Uso	1.750.000
Maquinarias Y Equipos	860.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	890.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL (MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y AGENTES) ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS ES UN ELEMENTO QUE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

POR ELLO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA SE INCLUYE A LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN, COMO ÓRGANO ENCARGADO DE OPERAR LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN.

FUNDAMENTALMENTE, EL PLAN DE CAPACITACIÓN SE DESARROLLARÁ EN TORNO A TRES EJES:

1. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES
2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEXTRA (NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL)
3. DESARROLLO DE CURSOS ESPECÍFICOS SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS

OBJETIVOS

PLANIFICAR E IMPLEMENTAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE ENTIENDAN CONVENIENTES PARA EL PERSONAL JUDICIAL, DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA QUE EN ESTA MATERIA DETERMINA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.262.147
Gasto En Personal Planta Permanente	801.387 801.387
Bienes De Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Productos De Papel, Cartón E Impresos Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes Otros Bienes De Consumo	46.000 5.000 5.000 31.000 5.000
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres Y Derechos Mantenimiento, Reparación Y Limpieza Servicios Técnicos Y Profesionales Pasajes Y Viáticos Otros Servicios	1.214.760 9.000 33.000 51.000 383.760 688.000 50.000
Bienes De Uso Maquinarias Y Equipos	200.000 200.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3
ADMINISTRACIÓN GENERAL
UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES EL ORGANISMO CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE TIENE COMO MISIÓN: GESTIONAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEFINIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSTITUYÉNDOSE EN SOPORTE FUNCIONAL DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTÁ INTEGRADA POR: UN ADMINISTRADOR GENERAL DE QUIÉN DEPENDEN UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; CUATRO DEPARTAMENTOS: DE INFRAESTRUCTURA, DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y DE AUDITORÍA INTERNA; EL ASESOR LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA DIVISIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, LA OFICINA DE TASAS JUDICIALES, EL ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, EL GABINETE TÉCNICO CONTABLE Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

OBJETIVOS

LA VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES SER UN INSTRUMENTO DINÁMICO AL SERVICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN PROCESO DE CAMBIO PERMANENTE QUE ACOMPAÑE A LA FAZ JURISDICCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PRINCIPAL OBJETIVO, EL IMPARTIR JUSTICIA, A TRAVÉS DE UN CUERPO PROFESIONALIZADO Y COMPROMETIDO CON LA EFECTIVIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.308.584
Gasto En Personal	11.300.084
Planta Permanente	11.083.084
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	217.000
Bienes De Consumo	242.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	47.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos De Cuero Y De Caucho	12.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	102.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	43.000
Servicios No Personales	1.511.000
Servicios Básicos	151.000
Alquileres Y Derechos	535.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	470.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	127.000
Servicios Comerciales Y Financieros	8.000
Publicidad Y Propaganda	8.000
Pasajes Y Viáticos	199.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	255.000
Maquinarias Y Equipos	255.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CUMPLE LAS FUNCIONES DE SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A QUE ALUDE LA LEY N° 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, Y TIENE COMO MISIÓN COORDINAR, IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE.

ELABORA APRECIACIONES HISTÓRICAS, DE COYUNTURA Y PROYECCIÓN QUE PERMITAN AL ADMINISTRADOR ESTABLECER LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS SOBRE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA ACTUAL Y ESTIMADA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DIRECTOR Y SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

PARA LLEVAR A CABO SUS TAREAS OPERA CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE ACTÚA COMO UNIDAD DE REGISTRO PRIMARIO E INTEGRADOR DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LLEVANDO REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES, MOSTRANDO LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS Y GASTOS.

LLEVA EL INVENTARIO DE BIENES FÍSICOS IDENTIFICANDO A LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA PARA LO CUAL OPERA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

CON EL SISTEMA DE TESORERÍA REGISTRA LOS MOVIMIENTOS DE FONDOS Y EL CONTROL PERIÓDICO DE LOS RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN.

DETERMINA EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN A APLICAR Y PROCEDE A LAS COMPRAS PROGRAMADAS Y OTRAS EROGACIONES CON LA APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DICTADA AL EFECTO.

EN CUMPLIMIENTO DEL MODELO DE CONTROL DEFINIDO POR LA LEY N° 2141 APLICA EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

LOGRAR UNA ADECUADA INTERRELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO ADMINISTRATIVO BASADO EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA LEY 2141 Y DE UNA ADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DIVISIÓN DE FUNCIONES, OPTIMIZA SU ACCIONAR CON EL CONTROL INTERNO, LA AUDITORIA INTERNA Y SU RELACIÓN CON EL CONTROL EXTERNO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.010.538
Gasto En Personal	13.942.538
Planta Permanente	13.942.538
Bienes De Consumo	187.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	24.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	66.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	39.000
Servicios No Personales	1.866.000
Servicios Básicos	199.000
Alquileres Y Derechos	581.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	274.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales Y Financieros	522.000
Publicidad Y Propaganda	92.000
Pasajes Y Viáticos	66.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	1.015.000
Maquinarias Y Equipos	705.000
Activos Intangibles	300.000
Otros Bienes De Uso	10.000

ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES

**UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS CAUSAS JUDICIALES, UNA VEZ FINALIZADAS A TRAVÉS DE ALGUNO DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO, DEBEN SER CONSERVADAS DURANTE DETERMINADO NÚMEROS DE AÑOS, EL QUE ES FIJADO POR LA LEY DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS TRÁMITES; INCLUSIVE, EXISTEN CAUSAS CUYA DESTRUCCIÓN ESTÁ PROHIBIDA.

EL ARCHIVO GENERAL ES, ENTONCES, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES CONCLUIDOS, Y DE SU DESTRUCCIÓN, CUANDO ELLO CORRESPONDA.-

A SU VEZ, EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES TIENE COMO MISIÓN LA REGISTRACIÓN DE LOS JUICIOS SUCESORIOS, TESTAMENTARIOS, AB INTESTATO, DECLARATORIA DE HEREDEROS Y MANDAS TESTAMENTARIAS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, AUSENCIAS CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO, PEDIDOS DE APERTURA DE JUICIOS CONCURSALES Y SENTENCIAS CONSECUENTES, HOMOLOGATORIAS DE CONCORDATOS, CALIFICATORIAS DE CONDUCTA Y LEVANTAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTOS PROCESOS. ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA CONTESTAR LOS REQUERIMIENTOS QUE LOS JUZGADOS REALICEN.

OBJETIVOS

INSTRUMENTAR EL DEPÓSITO Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES CONCLUÍDOS, DE MODO TAL QUE PUEDAN SER FÁCILMENTE UBICABLES EN CASO DE SER NECESARIO; PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE AQUELLAS CAUSAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES PARA ELLO; Y LLEVAR A CABO UNA CORRECTA REGISTRACIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSALES ENUMERADOS POR LA LEY.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.700.493
Gasto En Personal	3.314.493
Planta Permanente	3.314.493
Bienes De Consumo	92.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	48.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	18.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	9.000
Servicios No Personales	824.000
Servicios Básicos	47.000
Alquileres Y Derechos	259.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	352.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	101.000
Publicidad Y Propaganda	26.000
Pasajes Y Viáticos	29.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	470.000
Maquinarias Y Equipos	70.000
Activos Intangibles	400.000

ACTIVIDAD CENTRAL 6
SECRETARÍA DE INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA ES EL ORGANISMO TÉCNICO ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL PLAN DE INFORMATIZACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL Y DESARROLLAR LOS DIVERSOS PROYECTOS DE INFORMATIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA. INTERVIENE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA JURISDICCIONAL, EN LA MATERIA ESPECÍFICA, Y CONTROLA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APLICACIÓN. ASIMISMO, CONTROLA EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SUELDOS DEL PODER JUDICIAL.

DURANTE EL AÑO 2012 CONTINUARÁ CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL DEXTRA, USO DE LA FIRMA DIGITAL Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES. SE MANTENDRÁ Y MEJORARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRODUCCIÓN. SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO 2010-2015.

ESTA MEDIDA ES INNOVADORA Y DE ESA FORMA EL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN BRINDA UN SERVICIO MAS EFICIENTE A LA COMUNIDAD.

ACTUALMENTE ESTA DISPONIBLE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL UN SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE JURISPRUDENCIA QUE PERMITE A LOS CIUDADANOS ACCEDER VÍA INTERNET A LA JURISPRUDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO JUDICIAL, CONTRIBUYENDO CON LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ORGANIZACIÓN.

BRINDAR COMUNICACIÓN A NIVEL INFORMÁTICO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO CON LOS PROFESIONALES ACTUANTES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.438.086
Gasto En Personal	8.182.086
Planta Permanente	8.082.086
Planta Temporaria	100.000
Bienes De Consumo	148.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.000
Textiles Y Vestuario	41.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	28.000
Servicios No Personales	1.303.000
Servicios Básicos	168.000
Alquileres Y Derechos	598.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	127.000
Servicios Comerciales Y Financieros	22.000
Pasajes Y Viáticos	53.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	240.000
Bienes De Uso	2.805.000
Maquinarias Y Equipos	2.305.000
Activos Intangibles	500.000

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS NUEVAS FORMAS PROCESALES DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS HAN OTORGADO UNA SINGULAR IMPORTANCIA A LA ACTIVIDAD DE LOS CUERPOS PERICIALES. ADEMÁS, LA MAYOR COMPLEJIDAD DE LAS CAUSAS JUDICIALES REQUIERE LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESTA EL CUERPO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA, CONFORMADO POR MÉDICOS, PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, CONTADORES Y PROFESIONALES INFORMÁTICOS. DESDE ESTE DEPARTAMENTO, SE REALIZAN COMPLEJAS INTERVENCIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS CON EL AUXILIO DE OTRAS CIENCIAS, TALES COMO BIOQUÍMICA FORENSE Y TOXICOLOGÍA, FÍSICA ATÓMICA, ENTOMOLOGÍA, GEOLOGÍA, ODONTOLOGÍA FORENSE, ESTUDIOS POR IMÁGENES Y VIDEOSCOPIA, FOTOGRAFÍA FORENSE, ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD, ANATOMOPATOLÓGICOS Y OTRAS ESPECIALIDADES. ASIMISMO, ES NECESARIO DOTAR PROGRESIVAMENTE AL DEPARTAMENTO Y A SUS PROFESIONALES CON LOS RECURSOS, TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE CON SU LABOR, Y SE PROMUEVA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.

OBJETIVOS

AUXILIAR A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS REQUERIDOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.156.677
Gasto En Personal	32.661.677
Planta Permanente	32.511.677
Planta Temporaria	150.000
Bienes De Consumo	235.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Textiles Y Vestuario	8.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	72.000
Servicios No Personales	1.800.000
Servicios Básicos	278.000
Alquileres Y Derechos	843.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	424.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	12.000
Pasajes Y Viáticos	58.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	460.000
Maquinarias Y Equipos	410.000
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD COMUN 12

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES CENTRALIZA LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE EXPIDAN LOS TRIBUNALES PROVINCIALES Y NACIONALES; LAS DISTRIBUYE PARA SU DILIGENCIAMIENTO ENTRE EL CUERPO DE OFICIALES DE JUSTICIA Y NOTIFICADORES, Y CONTROLA LA RECEPCIÓN, LA NORMAL EJECUCIÓN, Y LA DEVOLUCIÓN DE AQUELLAS A LOS TRIBUNALES DE SU PROCEDENCIA. DICHA OFICINA ESTÁ DIVIDIDA EN DOS SECCIONES DENOMINADAS: SECCIÓN MANDAMIENTOS Y SECCIÓN NOTIFICACIONES. CADA UNA DE ELLAS ENTENDERÁ EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE LES CORRESPONDE POR SU PROPIA DENOMINACIÓN.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON EFICIENCIA Y DEDICACIÓN LOS PRECEPTOS DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES PARA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE FUERA APROBADO POR ACUERDO N° 2758 DEL 01/11/1992, SUS POSTERIORES MODIFICATORIOS Y/ O COMPLEMENTARIOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.041.592
Gasto En Personal	14.397.592
Planta Permanente	14.397.592
Bienes De Consumo	160.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Textiles Y Vestuario	24.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	24.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	66.000
Otros Bienes De Consumo	33.000
Servicios No Personales	2.429.000
Servicios Básicos	160.000
Alquileres Y Derechos	89.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	137.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	2.027.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA SON LOS ORGANISMOS DONDE SE PLANTEA EL CASO QUE DEBE RESOLVER EL MAGISTRADO, Y PUEDE SER REVISADO POR LAS INSTANCIAS SUPERIORES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS CONSAGRADOS POR EL ORDENAMIENTO PROCESAL. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FUERO, SE ORGANIZAN ESTAS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LOS CASOS QUE SE LE SOMETAN A SU CONOCIMIENTO.
CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS ELABORADOS O EN ELABORACIÓN PARA CADA FUERO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	24451
ATENCION A INTERNOS SIN CONDENA	PROCESADO	493

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	53.939.666
SUB 2	Fuero Penal	Tribunal Superior De Justicia	59.152.561
SUB 3	Fuero Laboral	Tribunal Superior De Justicia	14.674.213
SUB 4	Fuero Civil Juzgados De Familia	Tribunal Superior De Justicia	20.875.094
SUB 5	Fuero Civil Juzgados De Procesos Ejecutivos	Tribunal Superior De Justicia	15.693.327
SUB 6	Fuero Penal Juzgados Penales Del Niño Y Adolescente	Tribunal Superior De Justicia	10.607.006
SUB 7	Fuero Contencioso Administrativo	Tribunal Superior De Justicia	2.005.954
SUB 8	Fuero Ejecucion Penal	Tribunal Superior De Justicia	2.410.774
TOTAL			179.358.595

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	179.358.595
Gasto En Personal	158.744.095
Planta Permanente	158.744.095
Bienes De Consumo	1.737.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	127.000
Textiles Y Vestuario	72.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	246.000
Productos De Cuero Y De Caucho	27.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	765.000
Productos De Minerales No Metálicos	27.000
Productos Metálicos	62.000
Otros Bienes De Consumo	411.000
Servicios No Personales	13.477.000
Servicios Básicos	2.164.000
Alquileres Y Derechos	3.412.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.146.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	864.000
Servicios Comerciales Y Financieros	144.000
Publicidad Y Propaganda	19.000
Pasajes Y Viáticos	679.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	74.000
Otros Servicios	975.000
Bienes De Uso	5.400.000
Maquinarias Y Equipos	5.300.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 1
FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA SE HALLA DIVIDIDA EN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, EN LAS QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES JUZGADOS:

I (NEUQUÉN): 6 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA Y SEGÚN MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LEY Nº 2727 EN RINCÓN DE LOS SAUCES FUNCIONA UN JUZGADO CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y MINERÍA.

II (CUTRAL CÓ): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, FAMILIA Y MINERÍA Y 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE PROCESOS EJECUTIVOS, LABORAL Y DE MINERÍA;

III (ZAPALA): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA;

IV (JUNÍN DE LOS ANDES): 2 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA FUERO FAMILIA Y 1 JUZGADO EN TODOS LOS FUEROS (SECRETARÍA CIVIL) CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA;

V (CHOS MALAL): 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA EN FUERO FAMILIA.

LA MAYOR ACTIVIDAD DE LOS LETRADOS DE LA MATRÍCULA SE CONCENTRA EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA.-

LOS PROCESOS CIVILES, COMERCIALES Y DE FAMILIA TIENEN PREVISTO UN PROCEDIMIENTO QUE SE IMPULSA A REQUERIMIENTO DE LAS PARTES, EN TANTO QUE EN EL ÁMBITO LABORAL EL IMPULSO CORRESPONDE AL JUZGADO, QUIÉN TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EL JUICIO HASTA SU CULMINACIÓN CON EL DICTADO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.-

EN TODOS LOS TRÁMITES SE ENCUENTRAN A ESTUDIO MEDIDAS DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TENDIENTES A OBTENER MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS JUZGADOS. ESTAS MEDIDAS ABARCAN TANTO EL ÁMBITO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, COMO EL RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2091

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.939.666
Gasto En Personal	49.251.666
Planta Permanente	49.251.666
Bienes De Consumo	503.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	28.000
Textiles Y Vestuario	21.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	48.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	244.000
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Productos Metálicos	18.000
Otros Bienes De Consumo	126.000
Servicios No Personales	3.275.000
Servicios Básicos	703.000
Alquileres Y Derechos	475.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.468.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	167.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.000
Publicidad Y Propaganda	9.000
Pasajes Y Viáticos	156.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	32.000
Otros Servicios	258.000
Bienes De Uso	910.000
Maquinarias Y Equipos	910.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA
SUBPROGRAMA 2
FUERO PENAL
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA SE HALLA DIVIDIDA EN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES, EN LAS QUE SE ASIENTAN LOS SIGUIENTES JUZGADOS:

I (NEUQUEN): 9 JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y 2 JUZGADOS CORRECCIONALES.

II (CUTRAL CÓ): 2 JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL;

III (ZAPALA): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL;

IV (JUNÍN DE LOS ANDES): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, 1 JUZGADO CORRECCIONAL Y 1 JUZGADO EN TODOS LOS FUEROS (SECRETARÍA PENAL) CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA;

V (CHOS MALAL): 1 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Y 1 JUZGADO CORRECCIONAL.

EN EL FUERO PENAL CORRESPONDE A LA PRIMERA INSTANCIA LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DEL PROCESO, CUYO OBJETIVO ES INVESTIGAR Y PREPARAR EL CASO PARA SU PLANTEO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUICIO.

LA ACTUAL ORGANIZACIÓN DE ESTAS DEPENDENCIAS PUEDE VARIAR EN CASO DE TENER APROBACIÓN LEGISLATIVA LA REFORMA PROCEDIMENTAL EN LA MATERIA, QUE, EN PRINCIPIO, TRASLADARÍA LA ETAPA INSTRUCTORIA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y PERFECCIONAR LA INVESTIGACIÓN, CON LAS LIMITACIONES QUE DETERMINA LA INMINENCIA DE UNA REFORMA PROFUNDA EN EL PROCEDIMIENTO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	722

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.152.561
Gasto En Personal	51.381.061
Planta Permanente	51.381.061
Bienes De Consumo	538.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	32.000
Textiles Y Vestuario	16.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	43.000
Productos De Cuero Y De Caucho	12.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	249.000
Productos De Minerales No Metálicos	9.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes De Consumo	157.000
Servicios No Personales	4.573.000
Servicios Básicos	735.000
Alquileres Y Derechos	528.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.126.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	511.000
Servicios Comerciales Y Financieros	122.000
Pasajes Y Viáticos	342.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	42.000
Otros Servicios	167.000
Bienes De Uso	2.660.000
Maquinarias Y Equipos	2.660.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA
SUBPROGRAMA 3
FUERO LABORAL
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EXISTEN 4 JUZGADOS LABORALES. TIENEN A SU CARGO TODAS LAS CUESTIONES VINCULADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO.

EN TODOS LOS TRÁMITES SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO MEDIDAS DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TENDIENTES A OBTENER MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS JUZGADOS. ESTAS MEDIDAS ABARCAN TANTO EL ÁMBITO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, COMO EL RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.

POR LEY Nº 2476 SE HA CREADO LA CÁMARA DEL TRABAJO QUE ESTÁ INTEGRADA POR TRES SALAS CON COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL, LA QUE ACTÚA COMO TRIBUNAL DE INSTANCIA ÚNICA. LA PUESTA EN FUNCIÓN DE LA CÁMARA LABORAL DEL TRABAJO IMPLICARÁ ASUME LA COMPETENCIA PROPIA DE LOS ACTUALES JUZGADOS LABORALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1526

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.674.213
Gasto En Personal	13.310.213
Planta Permanente	13.310.213
Bienes De Consumo	155.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Textiles Y Vestuario	17.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	62.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	31.000
Servicios No Personales	1.049.000
Servicios Básicos	147.000
Alquileres Y Derechos	466.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	343.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	42.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	26.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	160.000
Maquinarias Y Equipos	160.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA
SUBPROGRAMA 4
FUERO CIVIL JUZGADOS DE FAMILIA
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CUENTA CON 4 JUZGADOS FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN HA CREADO UN JUZGADO MÁS EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ETAPA PREVIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR, COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, A LA VEZ QUE RESERVAR A LOS MAGISTRADOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS REALMENTE GRAVES, Y QUE NO AMERITEN OTRA VÍA DE SOLUCIÓN QUE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL.

SE PREVÉ IMPLEMENTAR UNA OFICINA ÚNICA QUE PERMITA OPTIMIZAR RECURSOS Y SUBSANAR FALLAS TALES COMO LA DIFICULTAD EN EL ACCESO A LA JUSTICIA; LA OBSTACULIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA, QUE DEBEN DESTINAR RECURSOS A OTRAS TAREAS DE ASESORAMIENTO, QUE NO LE SON LAS PROPIAS; Y LA SUPERPOSICIÓN DE TRÁMITES E INFORMACIÓN, LO CUAL OBSTA A UNA GESTIÓN EFICAZ.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2467

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.875.094
Gasto En Personal	17.969.094
Planta Permanente	17.969.094
Bienes De Consumo	155.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	12.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	68.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	7.000
Otros Bienes De Consumo	41.000
Servicios No Personales	2.141.000
Servicios Básicos	207.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	541.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	139.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Otros Servicios	244.000
Bienes De Uso	610.000
Maquinarias Y Equipos	610.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 5

FUERO CIVIL JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SE CREARON 3 JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS (LEY Nº 2475 Y Nº 2508) A FIN DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN MATERIAS DE LA COMPETENCIA EN LA CUAL ENTENDÍAN LAS SECRETARÍAS DE JUICIOS EJECUTIVOS , LAS QUE FORMAN PARTE DE ESTOS JUZGADOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON UN ALTO NIVEL DE EFICIENCIA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	16011

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.693.327
Gasto En Personal	14.269.327
Planta Permanente	14.269.327
Bienes De Consumo	169.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Textiles Y Vestuario	18.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	71.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	35.000
Servicios No Personales	1.100.000
Servicios Básicos	169.000
Alquileres Y Derechos	510.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	31.000
Otros Servicios	130.000
Bienes De Uso	155.000
Maquinarias Y Equipos	155.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 6

FUERO PENAL JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY 2 JUZGADOS PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ETAPA PREVIA DE MEDIACIÓN FAMILIAR, COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, A LA VEZ QUE RESERVAR A LOS MAGISTRADOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS REALMENTE GRAVES, Y QUE NO AMERITEN OTRA VÍA DE SOLUCIÓN QUE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1472

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.607.006
Gasto En Personal	9.596.006
Planta Permanente	9.596.006
Bienes De Consumo	87.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	41.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	21.000
Servicios No Personales	769.000
Servicios Básicos	103.000
Alquileres Y Derechos	338.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	144.000
Pasajes Y Viáticos	18.000
Otros Servicios	166.000
Bienes De Uso	155.000
Maquinarias Y Equipos	155.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 7
FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DANDO CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL SE HAN CREADO DOS JUZGADOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CON SUJECIÓN A LOS PRINCIPIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL, CON SEDE EN LA I Y EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	162

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.005.954
Gasto En Personal	1.355.954
Planta Permanente	1.355.954
Bienes De Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Servicios No Personales	250.000
Servicios Básicos	19.000
Alquileres Y Derechos	135.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	91.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	350.000
Maquinarias Y Equipos	300.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31
PRIMERA INSTANCIA
SUBPROGRAMA 8
FUERO EJECUCION PENAL
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL EL MARCO DE LA REFORMA PROCESAL PENAL, LA LEY N° 2784 ESTABLECE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, SE HAN CREADO DOS JUZGADOS, CON SEDE EN LA I Y III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A INTERNOS SIN CONDENA	PROCESADO	493

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.410.774
Gasto En Personal	1.610.774
Planta Permanente	1.610.774
Bienes De Consumo	80.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Servicios No Personales	320.000
Servicios Básicos	81.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	183.000
Pasajes Y Viáticos	56.000
Bienes De Uso	400.000
Maquinarias Y Equipos	350.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 32
SEGUNDA INSTANCIA

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA (DIVIDIDA EN TRES SALAS). POR LEY N° 2500 FUNCIONAN DOS CÁMARAS; UNA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL CON COMPETENCIA TERRITORIAL SOBRE TODA LA PROVINCIA Y, UNA DE JUICIO EN LO CRIMINAL, COMPUESTA POR DOS SALAS, LAS QUE TIENEN COMPETENCIA DE APELACIÓN EN LO QUE SE REFIERE A LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y LOS JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y EN INSTANCIA ÚNICA PARA JUZGAR RESPECTO DE LOS DELITOS GRAVES. EN LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL FUNCIONAN UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ. EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ZAPALA, POR LEY N° 2714 SE CREÓ LA UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS, COMO RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LAS CÁMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL, LABORAL Y DE MINERÍA, Y EN LO CRIMINAL, AMBAS DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CITADA CIUDAD. EN LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN FUNCIONA LA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS CON ASIENTO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	3940

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	28.734.549
SUB 2	Fuero Penal	Tribunal Superior De Justicia	26.038.522
TOTAL			54.773.071

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.773.071
Gasto En Personal	49.095.071
Planta Permanente	49.095.071
Bienes De Consumo	566.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	167.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	57.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	169.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	14.000
Otros Bienes De Consumo	99.000
Servicios No Personales	3.302.000
Servicios Básicos	460.000
Alquileres Y Derechos	403.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.640.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	90.000
Servicios Comerciales Y Financieros	104.000
Publicidad Y Propaganda	16.000
Pasajes Y Viáticos	152.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	412.000
Bienes De Uso	1.810.000
Maquinarias Y Equipos	1.810.000

PROGRAMA 32
SEGUNDA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 1
FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL HAY UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN (DIVIDIDA EN TRES SALAS). PARA EL INTERIOR FUNCIONAN EN LAS CIUDADES DE CUTRALCÓ, ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	2140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.734.549
Gasto En Personal	26.843.549
Planta Permanente	26.843.549
Bienes De Consumo	329.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	16.000
Textiles Y Vestuario	117.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	31.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	92.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	1.357.000
Servicios Básicos	254.000
Alquileres Y Derechos	136.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	750.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	38.000
Servicios Comerciales Y Financieros	6.000
Publicidad Y Propaganda	8.000
Pasajes Y Viáticos	61.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	18.000
Otros Servicios	86.000
Bienes De Uso	205.000
Maquinarias Y Equipos	205.000

PROGRAMA 32
SEGUNDA INSTANCIA

SUBPROGRAMA 2
FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA 1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO 1 CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL LA CUAL EJERCE COMPETENCIA TERRITORIAL SOBRE TODA LA PROVINCIA Y, UNA CÁMARA DE JUICIO EN LO CRIMINAL, COMPUESTA POR (02) SALAS, CON COMPETENCIA EN LO INHERENTE A LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y LOS JUZGADOS PENALES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y EN INSTANCIA ÚNICA PARA JUZGAR RESPECTO DE LOS DELITOS GRAVES. SE PUSIERON EN FUNCIONAMIENTO EN LAS CIUDADES DE CUTRAL-CÓ, ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES UNA CÁMARA EN TODOS LOS FUEROS.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	1800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.038.522
Gasto En Personal	22.251.522
Planta Permanente	22.251.522
Bienes De Consumo	237.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	77.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	49.000
Servicios No Personales	1.945.000
Servicios Básicos	206.000
Alquileres Y Derechos	267.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	890.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	52.000
Servicios Comerciales Y Financieros	98.000
Publicidad Y Propaganda	8.000
Pasajes Y Viáticos	91.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.000
Otros Servicios	326.000
Bienes De Uso	1.605.000
Maquinarias Y Equipos	1.605.000

PROGRAMA 33
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO ES LA INSTITUCIÓN QUE DA PUBLICIDAD -CONOCIMIENTO OFICIAL PÚBLICO NOTORIO, LA CONSTANCIA FEHACIENTE- DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS DEL COMERCIANTE Y DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE PUDIERA AFECTARLAS. TIENE JERARQUÍA DE DIRECCIÓN GENERAL. SU FUNCIONAMIENTO SE REGLAMENTA POR LA LEY 2631 APROBADA POR ACUERDO NRO. 4589 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2010.

OBJETIVOS

EL FIN DEL REGISTRO ES LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS QUE DEBEN INSCRIBIRSE, A FIN DE QUE TALES ACTOS SEAN OPONIBLES A TERCEROS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME	1092
TRÁMITES SOCIETARIOS	TRAMITE	418
RÚBRICA	TRAMITE	518

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.917.904
Gasto En Personal	2.529.664
Planta Permanente	2.463.664
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	66.000
Bienes De Consumo	27.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Servicios No Personales	306.240
Servicios Básicos	25.000
Alquileres Y Derechos	168.240
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	75.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

**PROGRAMA 34
INSTANCIA UNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITA LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE INCONSTITUCIONALIDAD PREVISTAS EN EL ART. 241 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y EN LA LEY Nº 2130, ASÍ COMO LOS CONFLICTOS PREVISTOS EN LOS ART. 241 Y 296 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	676

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.331.853
Gasto En Personal	4.977.853
Planta Permanente	4.977.853
Bienes De Consumo	42.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	257.000
Servicios Básicos	48.000
Alquileres Y Derechos	132.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	53.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.000
Pasajes Y Viáticos	11.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 35
INSTANCIA EXTRAORDINARIA

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN MATERIA JURISDICCIONAL LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES EJERCIDA POR LOS MÁS ALTOS TRIBUNALES DE CADA ORGANIZACIÓN. EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LA EXISTENCIA DE LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA POR LA NECESIDAD DE PONER UN PUNTO FINAL A LA CADENA RECURSIVA QUE SE INICIA A PARTIR DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, UNIFICAR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y CONTAR CON UN CUERPO COLEGIADO QUE LLEVE A CABO UN CONTROL MÁS CONCENTRADO Y ESPECÍFICO DE LA ADECUACIÓN DE LAS SENTENCIAS CON LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL.

EL ACCESO A LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES RESTRINGIDO, NO PUDIENDO SER CONSIDERADA COMO UNA APELACIÓN COMÚN.

EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y POR DISPOSICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA, LA COMPETENCIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA HA SIDO OTORGADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN INSTANCIA ÚNICA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	710

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Secretaria Penal	Tribunal Superior De Justicia	4.586.154
SUB 2	Secretaría Civil	Tribunal Superior De Justicia	7.682.065
TOTAL			12.268.219

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.268.219
Gasto En Personal	11.576.219
Planta Permanente	11.576.219
Bienes De Consumo	79.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	14.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.000
Otros Bienes De Consumo	19.000
Servicios No Personales	503.000
Servicios Básicos	85.000
Alquileres Y Derechos	260.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	116.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	21.000
Pasajes Y Viáticos	21.000
Bienes De Uso	110.000
Maquinarias Y Equipos	110.000

PROGRAMA 35
INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 1
SECRETARIA PENAL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA PENAL Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	376

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.586.154
Gasto En Personal	4.252.154
Planta Permanente	4.252.154
Bienes De Consumo	34.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	8.000
Servicios No Personales	245.000
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	58.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.000
Pasajes Y Viáticos	9.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 35
INSTANCIA EXTRAORDINARIA

SUBPROGRAMA 2
SECRETARÍA CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRAMITAN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIAS	334

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.682.065
Gasto En Personal	7.324.065
Planta Permanente	7.324.065
Bienes De Consumo	45.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.000
Otros Bienes De Consumo	11.000
Servicios No Personales	258.000
Servicios Básicos	50.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	58.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Pasajes Y Viáticos	12.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 36
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

**UNIDAD EJECUTORA
FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO MÁXIMA AUTORIDAD AL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ENTIENDE EN TODAS LAS CAUSAS SOMETIDAS A CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ALTO CUERPO, QUE REMITEN LAS SECRETARÍAS EN QUE SE HALLA ESTRUCTURADO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DE LA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS SE ELABORAN DICTÁMENES EN TODAS LAS CAUSAS SOMETIDAS A LA JURISDICCIÓN ORIGINARIA Y EXCLUSIVA DEL CUERPO, ENTRE LAS QUE CABE MENCIONAR LAS ACCIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS, QUE SI BIEN DICHA COMPETENCIA RESULTÓ MODIFICADA MEDIANTE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA, TODA VEZ QUE SE DISPUSO LA CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, EN LA ACTUALIDAD, DICHS ÓRGANOS JUDICIALES AÚN NO HAN SIDO PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE EL ALTO CUERPO PROSIGUE MANTENIENDO DICHA COMPETENCIA, CONFORME DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA N ° V DE LA CARTA MAGNA PROVINCIAL. ASIMISMO PROVIENEN DE LA SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, CONFLICTOS INTERNOS MUNICIPALES, CONFLICTOS DE PODERES, ELABORÁNDOSE LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS DURANTE EL CURSO DE DICHS PROCESOS, A SABER: ADMISIBILIDAD Y COMPETENCIA, EXCEPCIONES, MEDIDAS CAUTELARES, PEDIDOS DE CADUCIDAD, ALLANAMIENTOS, VISTA PARA DEFINITIVA, ETC. CONCLUIDO EL TRÁMITE CON LA SENTENCIA, TAMBIÉN INTERVIENE ANTE LA DEDUCCIÓN DE LOS RECURSOS QUE TOLERAN LAS LEYES, REPOSICIÓN, NULIDAD, REVISIÓN Y EL EXTRAORDINARIO FEDERAL ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EN TODOS ESTOS CASOS LA VISTA FISCAL ES PREVIA A LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO Y CON LOS PLAZOS MÁS EXIGUOS QUE LOS PREVISTOS PARA QUE SE EXPIDA EL TRIBUNAL.

DE LA SECRETARÍA CIVIL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, ARRIBAN NUMEROSOS LITIGIOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES Y ACCIONES DE AMPARO, POR VÍA DE LOS RECURSOS DE INAPLICABILIDAD DE LEY, DE NULIDAD EXTRAORDINARIA O DE INCONSTITUCIONALIDAD, PREVISTOS POR LA LEY N° 1406, DEBIENDO EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DICTAMINAR EN LOS SUPUESTOS EN QUE SE ENCUENTRE EL INTERÉS PÚBLICO COMPROMETIDO Y/O CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, CON EXCEPCIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO, DONDE EL LEGISLADOR HA PREVISTO LA INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA DE LAS ETAPAS, DECIDIENDO EL TRIBUNAL LA ACTUACIÓN TAMBIÉN, EN EL ANÁLISIS DEL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA.

DE LA SECRETARÍA PENAL DEL ALTO CUERPO SE DERIVAN PROCESOS PENALES DONDE EL FISCAL ES PARTE OBLIGADA EN LAS DISTINTAS ETAPAS, SOSTENIENDO Y EN SU CASO, AMPLIANDO LOS FUNDAMENTOS RESPECTO DE LOS RECURSOS DE CASACIÓN INTERPUESTOS POR LOS FISCALES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE CÁMARA; ASIMISMO DEBE PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS ORALES QUE SE CELEBREN AL EFECTO.

TAMBIÉN LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELABORA DE MANERA PREVIA EL INFORME QUE EL ALTO CUERPO PRODUCE AL PODER EJECUTIVO EN LOS PEDIDOS DE INDULTO O CONMUTACIÓN DE PENAS FORMULADOS EN EL MARCO ESTABLECIDO EN EL ART. 214 INC. 14 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

DE LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, AMÉN DE EJERCER EL CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA, SE DICTAMINA EN LOS DISTINTOS ASUNTOS SOMETIDOS A DECISIÓN DEL TRIBUNAL, VGR.: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, INFORMACIONES SUMARIAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO, LICENCIAS, CONCURSOS DE INGRESOS Y ASCENSOS DEL PERSONAL JUDICIAL, APORTES PROVISIONALES, RETENCIONES IMPOSITIVAS, PAGO DE SUBROGANCIAS, INSCRIPCIÓN Y SUSPENSIÓN DE PERITOS, TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PAZ, INCUMPLIMIENTO, MORAS, SANCIONES EN LICITACIONES, CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, APELACIONES POR SANCIONES IMPUESTAS POR COLEGIOS PROFESIONALES, OBRAS

PROPIAS EJECUTADAS, ETC..

ADEMÁS DE ESTE UNIVERSO DE CAUSAS Y TEMAS QUE SE MOTORIZAN A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LO QUE EXIGEN POR UN LADO DE UNA TAREA DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SELECCIÓN DEL MATERIAL ACOPIADO PARA ARRIBAR A INFORMES TÉCNICOS FUNDADOS, Y POR EL OTRO LADO DE UN CONSTANTE PERFECCIONAMIENTO EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ÚNICO JUEZ QUE INTEGRA DE FORMA PERMANENTE LA JUNTA ELECTORAL (ART. 47 DE LA LEY N° 165 Y ART. 302 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), POR LO QUE EN ÉPOCAS ELECTORALES, TAMBIÉN SE TRABAJA EN ESTA MATERIA ESPECÍFICA.

A TODO ELLO DEBE ADICIONARSE QUE EL FISCAL ACUSA SIEMPRE ANTE EL JURADO ENJUICIAMIENTO, CONFORME DISPOSICIONES DE LA LEY N° 1575, COMO ASIMISMO POR ORDEN DE SUBROGANCIA EVENTUALMENTE INTEGRA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DICHO ÓRGANO.

POR MANDATO CONSTITUCIONAL ES EL PRIMER SUBROGANTE LEGAL ANTE LA AUSENCIA DE LOS VOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

MEDIANTE LA REFORMA DE NUESTRA CARTA MAGNA PROVINCIAL SE CREÓ EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, COMO ÓRGANO EXTRAPODER (ART.249) QUE POSEE LAS FUNCIONES DE SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSOS PÚBLICOS Y ABIERTOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, A LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO. DICHO ÓRGANO, PUEDE ESTAR INTEGRADO POR EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR ORDEN DE SUBROGANCIA, ASUMIENDO TAL IMPORTANTE FUNCIÓN.

EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL, LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA LEY N° 2784, APROBÓ UN NUEVO CÓDIGO EL CUAL COMENZARÁ A REGIR A PARTIR DEL AÑO 2014. ESTE DIGESTO NORMATIVO, QUE SATISFACE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS Y GARANTÍAS PENALES, DA CUMPLIMIENTO AL PARADIGMA DE PROCESO PLASMADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL, REEMPLAZANDO POR COMPLETO EL AGOTADO MODELO INQUISITIVO, EN EL CUAL JUEZ INVESTIGA LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO POR LA LEY PENAL, POR OTRO DE NETO CORTE ACUSATORIO, DONDE LA FUNCIÓN DE INVESTIGAR ESTÁ A CARGO DEL FISCAL (RESERVÁNDOSE EL JUEZ SÓLO LA FUNCIÓN DE JUZGAMIENTO). SE DESDOBLAN CLARAMENTE LAS FUNCIONES DE INVESTIGAR Y JUZGAR EN DOS ÓRGANOS DIFERENTES.

EN ESTE ESQUEMA, EL FISCAL SERÁ -ENTRE LOS ÓRGANOS JUDICIALES- QUIEN DIRIJA DE MANERA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE LA INVESTIGACIÓN Y QUIEN SE ENCARGARÁ DE RECOLECTAR LA PRUEBA NECESARIA PARA FUNDAR LA ACUSACIÓN.

LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA PROCESAL PENAL REQUERIRÁ DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LITIGACIÓN PENAL ORAL, ENTRENAMIENTO EN ANÁLISIS ESTRATÉGICO, PLANIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN, ADIESTRAMIENTO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLAR REGLAS DE ACTUACIÓN, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS ESPECÍFICOS.

POR ÚLTIMO, EN VIRTUD DEL PERFIL SOCIAL QUE DEBERÁ ASUMIR EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ENCARGADA DE SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN DE INTERÉS.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA. IMPLEMENTAR EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, APROBADO POR LEY N° 2784.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	33352

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Penal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	54.164.225
SUB 2	Agencia Fiscal Para Delitos Juveniles	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	5.040.326
SUB 3	Mediacion Penal	Fiscal Ante El Tribunal Superior De Justicia	2.285.793
TOTAL			61.490.344

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	61.490.344
Gasto En Personal	51.949.844
Planta Permanente	51.949.844
Bienes De Consumo	552.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Textiles Y Vestuario	14.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	12.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	245.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	127.000
Servicios No Personales	4.618.000
Servicios Básicos	619.000
Alquileres Y Derechos	778.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.137.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viáticos	278.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	24.000
Otros Servicios	502.000
Bienes De Uso	4.370.000
Maquinarias Y Equipos	4.320.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 36
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 1
FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA
FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA ACTUALIDAD LA DEFENSA OFICIAL CIVIL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA EN ORGANISMOS A CARGO DE UN DEFENSOR TITULAR, UN DEFENSOR ADJUNTO Y PROSECRETARIO LETRADO, LO CUAL NO ENCUENTRA SU CORRELATO EN LA REALIDAD ANTE LAS NUMEROSAS VACANTES EN EL CARGO DE DEFENSORES ADJUNTOS ANTE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS ORIGINADO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. EN EL DISEÑO DE UN NUEVO PROTAGONISMO EN ESTE MINISTERIO Y EN EL ENTENDIMIENTO QUE ELLO REDUNDRÁ LA MEJORA DEL SERVICIO DE JUSTICIA, SE PLANTEA PARA EL AÑO 2013 EL DESDOBLAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS CIVILES EXISTENTES CREANDO UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO. CORRESPONDEN AL SUBPROGRAMA LAS DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE PRIMERA INSTANCIA.

EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA DE 1RA. INSTANCIA DE ASUNTOS PATRIMONIALES QUE SURGE DE JERARQUIZAR LA DEFENSORÍA CIVIL ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2004, PATROCINANDO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS DE CONTENIDO PATRIMONIAL RADICADAS ANTE LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORAL, EJECUTIVOS DONDE TIENE INTERVENCIÓN LA DEFENSA OFICIAL, NORMALIZANDO DE ÉSTA MANERA UN ORGANISMO HIBRIDO DES SU NACIMIENTO, PUESTO QUE RECONOCE EN LA ACTUALIDAD COMO TITULAR DE LA MISMA A UN FUNCIONARIO CON RANGO DE DEFENSOR ADJUNTO, SORTEÁNDOSE LA EXIGENCIA LEGAL DE LA INTERVENCIÓN DE UN DEFENSOR TITULAR CON FIRMA ROTATIVA DE LOS DEFENSORES CIVILES NO PATRIMONIALES. ASISTE A TODOS ESTOS ORGANISMOS EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE BRINDA ATENCIÓN PERSONAL, DIRECTA E INMEDIATA DE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN DEFENSOR OFICIAL CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL DE PRIMEA INSTANCIA. LA JEFATURA DE ESTE ORGANISMO SE JERARQUIZARÁ CON UN FUNCIONARIO CATEGORÍA MF 5. ASIMISMO, SE REQUIERE LA CREACIÓN DEL CARGO DE DEFENSOR CIVIL DE CÁMARA ATENTO LA NECESIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR LA DEFENSA OFICIAL EN LA ALZADA, LA CUAL SE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD CON LOS DEFENSORES DE RANGO INFERIOR. EN LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES EL DEFENSOR DE CÁMARA LO ES EN TODOS LOS FUEROS. ANTE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.557 DE SALUD MENTAL LA QUE UBICA EL ÓRGANO REVISOR DE LA INCAPACIDAD EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE UN GABINETE INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR UN SIQUIATRA, UN PSICÓLOGO Y UN LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL, CUERPO TÉCNICO ÉSTE QUE ASISTIRÁ A TODA LA DEFENSA OFICIAL DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. SE PETICIONA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ADMISIÓN CON FUNCIONES SIMILARES AL SOJ PARA ESTA CIUDAD A FIN DE RESOLVER CONFLICTOS DE INTERVENCIÓN Y DINAMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, EL QUE EN UNA PRIMERA ETAPA PUEDE REASIGNARSE RECURSO HUMANO EXISTENTE.

IV - ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, JERARQUIZÁNDOSE LA

DEFENSORIA ADJUNTA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, TRANSFORMÁNDOLA EN DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.
V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	30966

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.164.225
Gasto En Personal	47.908.725
Planta Permanente	47.908.725
Bienes De Consumo	434.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	35.000
Textiles Y Vestuario	14.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	12.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	194.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	7.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
Servicios No Personales	3.911.000
Servicios Básicos	454.000
Alquileres Y Derechos	727.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.776.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	157.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viáticos	161.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	24.000
Otros Servicios	502.000
Bienes De Uso	1.910.000
Maquinarias Y Equipos	1.910.000

PROGRAMA 36
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 2
AGENCIA FISCAL PARA DELITOS JUVENILES

UNIDAD EJECUTORA
FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA LEY 2302 SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO LA AGENCIA FISCAL PARA DELITOS JUVENILES, LA QUE ADEMÁS DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS ESTÁ DESARROLLANDO UNA AMBICIOSA EXPERIENCIA PILOTO DE MEDIACIÓN PENAL, SIENDO UNO DE LOS DOS ÚNICOS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN DELITOS JUVENILES EN EL PAÍS QUE REALIZA ESA PRÁCTICA.

OBJETIVOS

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	2236

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.040.326
Gasto En Personal	2.838.326
Planta Permanente	2.838.326
Bienes De Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	13.000
Otros Bienes De Consumo	7.000
Servicios No Personales	267.000
Servicios Básicos	34.000
Alquileres Y Derechos	51.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	158.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.000
Pasajes Y Viáticos	11.000
Bienes De Uso	1.910.000
Maquinarias Y Equipos	1.910.000

PROGRAMA 36
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

SUBPROGRAMA 3
MEDIACION PENAL

UNIDAD EJECUTORA
FISCAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONFLICTIVIDAD CRECIENTE EN LAS RELACIONES HUMANAS Y LA TENDENCIA A LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS CONTROVERSIAS, RECURRIENDO A LA DENUNCIA PENAL COMO UN MEDIO PARA PONER FIN A CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO, NOS COLOCA ANTE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A ESTAS SITUACIONES A TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS AL JUICIO Y A LA IMPOSICIÓN DE UNA PENA, QUE FORTALEZCAN LA PAZ SOCIAL, DISMINUYENDO LA REITERACIÓN O EL AGRAVAMIENTO DE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS Y LOGRANDO SOLUCIONES MÁS DURADERAS, SIN GENERAR SENSACIÓN DE IMPUNIDAD O DE INDIFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES FRENTE A LOS PROBLEMAS CONCRETOS DE LOS CIUDADANOS.

EN ESTE MARCO, LA MEDIACIÓN PENAL RESULTA UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA ALIVIAR LA CARGA CONFLICTIVA QUE HA LLEVADO A LOS INVOLUCRADOS A ESE ESTADO DE COSAS, DESCOMPRIMIENDO LA TENSIÓN QUE GENERA ENTRE LAS PARTES EL HECHO TÍPICO E INSTAURANDO UNA CULTURA NO ADVERSARIAL, DE COOPERACIÓN, ARMONIZADORA Y PROMOTORA DE LA PAZ SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LAS PARTES, FACILITADA POR UN TERCERO NEUTRAL, EL MEDIADOR, QUE LAS GUÍA EN EL CAMINO DE LA CONCILIACIÓN DE SUS RESPECTIVOS INTERESES, EQUILIBRANDO SUS NATURALES DIFERENCIAS, PARA TRATAR DE ALCANZAR UN ACUERDO MUTUAMENTE ACEPTABLE QUE RESUELVA EL CONFLICTO PRIMARIO QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA PENAL.

LA MEDIACIÓN PENAL HA SIDO INTRODUCIDA EN LA NUEVA LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL -LEY Nº 2784- COMO PRINCIPIO RECTOR, ESTABLECIÉNDOSE QUE TANTO JUECES COMO FISCALES PROCURARÁN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, A FIN DE CONTRIBUIR A RESTABLECER LA ARMONÍA ENTRE SUS PROTAGONISTAS Y LA PAZ SOCIAL, SIENDO LA IMPOSICIÓN DE LA PENA EL ÚLTIMO RECURSO (ART. 17). EN TAL SENTIDO, EL ARTÍCULO 106, DEL CUERPO LEGAL MENCIONADO, EN SU INCISO 5) DISPONE: SE PODRÁ PRESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL O LIMITARLA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HECHO, EN LOS CASOS SIGUIENTES: & CUANDO EXISTA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES; O CUANDO SE HAYA REALIZADO UNA MEDIACIÓN PENAL EXITOSA QUE HAYA LOGRADO PONER FIN AL CONFLICTO PRIMARIO, SIEMPRE QUE NO EXISTA UN INTERÉS PÚBLICO PREVALENTE, O SE REPARE EL DAÑO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE .

RESULTA VIABLE, OPORTUNO Y ALTAMENTE BENEFICIOSO AL SERVICIO DE JUSTICIA QUE SE PRESTA A LOS CIUDADANOS, ADELANTAR LA PUESTA EN VIGENCIA DE LA MEDIACIÓN PENAL, REGLAMENTANDO SU APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

NUESTRA PROVINCIA, ADEMÁS, HA SIDO PIONERA Y TIENE UNA VASTA EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN PENAL JUVENIL QUE FUNCIONA EN EL ÁMBITO DE LA LEY Nº 2302. EL MISMO COMENZÓ A FUNCIONAR EN EL MES DE MAYO DE 2002, CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRIMER ANTECEDENTE A NIVEL NACIONAL EN LA MATERIA. DICHO PROGRAMA, QUE HA SIDO VISITADO Y ESTUDIADO POR ACADÉMICOS Y OPERADORES JUDICIALES CHILENOS, ESPAÑOLES Y COLOMBIANOS CON EL OBJETO DE CONOCER LA EXPERIENCIA Y DE REPLICARLO EN SUS PAÍSES, SE HA IMPLEMENTADO COMO UNA HERRAMIENTA VALIOSA DE PACIFICACIÓN SOCIAL, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS TANTO DE LAS VÍCTIMAS COMO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, EN CONSONANCIA CON EL RESPETO AL PRINCIPIO RECTO DE MÁXIMA SATISFACCIÓN, INTEGRAL Y SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

EN PROMEDIO, SE RESUELVEN A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN PENAL UN 70 % DE LAS CAUSAS INGRESADAS AL SISTEMA PENAL JUVENIL.

ESTA EXPERIENCIA CONSTITUYE UNA PRUEBA TANGIBLE RESPECTO DE LA CONVENIENCIA Y EFICACIA DE LA UTILIZACIÓN DE ESTE MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PENALES.

Y LA NECESIDAD CONCRETA DE ADELANTAR SU APLICACIÓN, HACE NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA QUE DE CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO RECTOR ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY 2.302 Y EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 2.784, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE TANTO JUECES COMO FISCALES LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN EL TERRENO ANTES MENCIONADO, LA FILOSOFÍA QUE IMPREGNA EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL PROCURARÁN UNA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO TÍPICO, A FIN DE CONTRIBUIR A RESTABLECER LA ARMONÍA ENTRE SUS PROTAGONISTAS Y LA PAZ SOCIAL, UTILIZANDO LA PENA COMO ÚLTIMO RECURSO.

SEGÚN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL QUE SE TRATE, ENTRE EL 60% Y EL 70% DE LAS CAUSAS QUE INGRESAN AL SISTEMA PENAL, TENIENDO EN CUENTA EL DELITO INVOLUCRADO, SERÍAN SUSCEPTIBLES DE RESOLVERSE A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN. ESTA SOLUCIÓN TEMPRANA DEL CONFLICTO PENAL TAMBIÉN TIENE POR VENTAJA EL AHORRO DE COSTOS OCULTOS PARA LA JUSTICIA.

EN UNA PRIMERA ETAPA (AÑO 2013), HASTA QUE LA CULTURA DE LA MEDIACIÓN SE ARRAIGUE POR COMPLETO EN JUECES Y FISCALES, PUEDE RESULTAR SUFICIENTE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON UNA PERSONA A CARGO DE LA DIRECCIÓN (MF4) Y CON 10 MEDIADORES (MF7), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, DOS EN LA CUARTA (UNO EN VILLA LA ANGOSTURA Y EL ORTO EN JUNÍN), Y UNO EN CADA UNA DE LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES. EN UNA SEGUNDA ETAPA, QUE COINCIDIRÁ CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, PODRÍA FORTALECERSE EL PROGRAMA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MEDIADORES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO PENAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.285.793
Gasto En Personal	1.202.793
Planta Permanente	1.202.793
Bienes De Consumo	93.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	38.000
Servicios No Personales	440.000
Servicios Básicos	131.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	203.000
Pasajes Y Viáticos	106.000
Bienes De Uso	550.000
Maquinarias Y Equipos	500.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

UNIDAD EJECUTORA
DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE COMO AUTORIDAD DE EJECUCIÓN Y MÁXIMO RESPONSABLE AL DEFENSOR OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; COMO CABEZA DEL SERVICIO DE LA DEFENSA OFICIAL EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE INTEGRA CON LAS DEFENSORÍAS DE CÁMARA CIVILES Y PENALES, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Y DEFENSORÍAS OFICIALES DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y PENAL.

TIENE ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES DISEÑAR POLÍTICAS QUE LLEVEN A MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE LA DEFENSA OFICIAL, POSIBILITANDO EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. ASEGURANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y EL ACCESO IRRESTRICTO A LA JUSTICIA; DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ART. 58 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA.

ASIMISMO DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A PROCURAR EL RECONOCIMIENTO EN SEDE JUDICIAL DE AQUELLOS DERECHOS CONVENCIONALES RECEPTADOS EN EL ART. 75 INC. 22 Y 23 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN, LO QUE REVISTEN CARÁCTER OPERATIVO.

EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LA CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA, CON EPICENTRO EN LA CIUDAD CAPITAL, LOS CAMBIO SOCIALES, HAN COMPROMETIDO VARIOS ASPECTOS DE LA VIDA MODERNA Y TAMBIÉN HAN MODIFICADO EL NIVEL DE REQUERIMIENTO AL SISTEMA JUDICIAL EN SU CONJUNTO, Y DE MANERA ESPECIAL A LOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO PUBLICO.

ASÍ EL INCREMENTO DE LOS CONFLICTOS HUMANOS, PARTICULARMENTE LOS CONFLICTOS FAMILIARES, LOS FRECUENTES CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, UNIDOS AL EMPOBRECIMIENTO DE SECTORES MEDIOS DE LA SOCIEDAD Y LA SINGULAR CONFORMACIÓN ETARIA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA, HA AMPLIADO LA DEMANDA A LAS DEFENSORÍAS OFICIALES; QUE CONSTITUYEN EL UMBRAL DE ENTRADA AL SISTEMA DE JUSTICIA.

POR SU PARTE EL INCREMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL SE HA TRADUCIDO EN UN AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD, EN UNA ESCALADA DE VIOLENCIA Y EN LA APARICIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DELICTIVAS. TODO ELLO HA CONLLEVADO A UN AJUSTE Y UN REDISEÑO DEL ROL QUE TRADICIONALMENTE CUMPLÍA LA DEFENSA OFICIAL, IMPONIÉNDOLE UN MAYOR ACTIVISMO JUDICIAL Y POR ENDE RECLAMANDO LA ADJUDICACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DADAS POR LA LEY.

SE PREVÉN ENTONCES PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2013 UNA ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE LA DEFENSORÍA ANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, READJUDICANDO CARGOS EXISTENTES, PREVIENDO LOS RECURSOS Y CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA EL INTEGRAL FUNCIONAMIENTO DE SIETE DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, POR IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 2557/07, INCLUIDA LA DEFENSORÍA OFICIAL N° 3, QUE HA SIDO CREADA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

FINALMENTE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EL QUE SE HALLA EN PLENA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, TANTO EN LAS CUESTIONES ORGANIZATIVAS Y GESTIÓN QUE DERIVARÁN DEL NUEVO SISTEMA LEGAL ADOPTADO, POR LEY N° 2784/11, TIENE SU FORMULACIÓN INICIAL EN ESTE PROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2013.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA, DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO Y GARANTIZANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.
PATROCINAR EN EL ORDEN FEDERAL A LOS TUTELADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA TANTO EN EL ORDEN PENAL COMO CIVIL Y DEL NIÑO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	64824

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fuero Civil	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	30.242.733
SUB 2	Fuero Penal	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	31.420.075
SUB 3	Defensoría Del Niño Y Adolescente	Defensor Ante El Tribunal Superior De Justicia	14.771.119
TOTAL			76.433.927

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	76.433.927
Gasto En Personal	64.443.927
Planta Permanente	64.443.927
Bienes De Consumo	660.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	52.000
Textiles Y Vestuario	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	93.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	294.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	18.000
Otros Bienes De Consumo	143.000
Servicios No Personales	5.910.000
Servicios Básicos	795.000
Alquileres Y Derechos	1.988.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.285.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	13.000
Servicios Comerciales Y Financieros	105.000
Pasajes Y Viáticos	194.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	14.000
Otros Servicios	516.000
Bienes De Uso	5.420.000
Maquinarias Y Equipos	5.420.000

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 1

FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LA ACTUALIDAD LA DEFENSA OFICIAL CIVIL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA EN ORGANISMOS A CARGO DE UN DEFENSOR TITULAR, UN DEFENSOR ADJUNTO Y PROSECRETARIO LETRADO, LO CUAL NO ENCUENTRA SU CORRELATO EN LA REALIDAD ANTE LAS NUMEROSAS VACANTES EN EL CARGO DE DEFENSORES ADJUNTOS ANTE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS ORIGINADO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. EN EL DISEÑO DE UN NUEVO PROTAGONISMO EN ESTE MINISTERIO Y EN EL ENTENDIMIENTO QUE ELLO REDUNDRÁ LA MEJORA DEL SERVICIO DE JUSTICIA, SE PLANTEA PARA EL AÑO 2013 EL DESDOBLAMIENTO DE LAS DEFENSORIAS CIVILES EXISTENTES CREANDO UNIDADES DE GESTIÓN DE MENOR NÚMERO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN DIRECTA DEL DEFENSOR PÚBLICO. CORRESPONDEN AL SUBPROGRAMA LAS DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE PRIMERA INSTANCIA.

EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS OFICIALES CIVILES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA DE 1RA. INSTANCIA DE ASUNTOS PATRIMONIALES QUE SURGE DE JERARQUIZAR LA DEFENSORÍA CIVIL ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2004, PATROCINANDO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS DE CONTENIDO PATRIMONIAL RADICADAS ANTE LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORAL, EJECUTIVOS DONDE TIENE INTERVENCIÓN LA DEFENSA OFICIAL, NORMALIZANDO DE ÉSTA MANERA UN ORGANISMO HIBRIDO DES SU NACIMIENTO, PUESTO QUE RECONOCE EN LA ACTUALIDAD COMO TITULAR DE LA MISMA A UN FUNCIONARIO CON RANGO DE DEFENSOR ADJUNTO, SORTEÁNDOSE LA EXIGENCIA LEGAL DE LA INTERVENCIÓN DE UN DEFENSOR TITULAR CON FIRMA ROTATIVA DE LOS DEFENSORES CIVILES NO PATRIMONIALES. ASISTE A TODOS ESTOS ORGANISMOS EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE BRINDA ATENCIÓN PERSONAL, DIRECTA E INMEDIATA DE LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS, A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN DEFENSOR OFICIAL CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL DE PRIMEA INSTANCIA. LA JEFATURA DE ESTE ORGANISMO SE JERARQUIZARÁ CON UN FUNCIONARIO CATEGORÍA MF 5. ASIMISMO, SE REQUIERE LA CREACIÓN DEL CARGO DE DEFENSOR CIVIL DE CÁMARA ATENTO LA NECESIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR LA DEFENSA OFICIAL EN LA ALZADA, LA CUAL SE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD CON LOS DEFENSORES DE RANGO INFERIOR. EN LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES EL DEFENSOR DE CÁMARA LO ES EN TODOS LOS FUEROS. ANTE LA SANCIÓN DE LA LEY 26.557 DE SALUD MENTAL LA QUE UBICA EL ÓRGANO REVISOR DE LA INCAPACIDAD EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE UN GABINETE INTERDISCIPLINARIO COMPUESTO POR UN SIQUIATRA, UN PSICÓLOGO Y UN LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL, CUERPO TÉCNICO ÉSTE QUE ASISTIRÁ A TODA LA DEFENSA OFICIAL DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. SE PETICIONA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ADMISIÓN CON FUNCIONES SIMILARES AL SOJ PARA ESTA CIUDAD A FIN DE RESOLVER CONFLICTOS DE INTERVENCIÓN Y DINAMIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, EL QUE EN UNA PRIMERA ETAPA PUEDE REASIGNARSE RECURSO HUMANO EXISTENTE.

IV - ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, JERARQUIZÁNDOSE LA

DEFENSORIA ADJUNTA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, TRANSFORMÁNDOLA EN DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL. VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.
V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL.

OBJETIVOS

LA DEFENSA OFICIAL CIVIL ACTÚA EN DIFERENTES ROLES PROCURANDO ELIMINAR DIFERENCIAS ECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DEL PAÍS, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, SOBRE TODO EN LOS SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD. EN TAL SENTIDO, LOS DEFENSORES DE 1RA. INSTANCIA CIVIL EJERCEN COMO: MINISTERIO DE INCAPACES, MINISTERIO DE AUSENTES, PATROCINANTES, CURADORES PROVISORIO, CURADORES DEFINITIVOS, ENTRE OTROS. ESTAS FUNCIONES SE HAN INCREMENTADO DEBIDO A LA OPERATIVIDAD DEL DERECHO CONVENCIONAL, CAMBIO DE PARADIGMA VISUALIZADO CON LA SANCIÓN DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENTRE OTRAS. ESTE NUEVO ESQUEMA DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA DEFENSA PÚBLICA EN UNIDADES OPERATIVA MÁS PEQUEÑA EN DOTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PERO CON UN ÚNICO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE MAYOR RANGO REDUNDARA EN MAYOR ESPECIFICIDAD EN RAZÓN DE LA MATERIA, TODA VEZ QUE SE AMPLIARÁ NOTABLEMENTE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE ASUMAN EN LOS DISTINTOS ROLES EVITANDO LA INTERVENCIÓN DE PARES CON OTRA ESPECIALIZACIÓN, LO CUAL SIN DUDAS IMPORTARÁ UN CAMBIO CUALITATIVO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ASISTIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	19994

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.242.733
Gasto En Personal	25.995.733
Planta Permanente	25.995.733
Bienes De Consumo	224.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	118.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes De Consumo	58.000
Servicios No Personales	2.113.000
Servicios Básicos	337.000
Alquileres Y Derechos	646.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	684.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	91.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	340.000
Bienes De Uso	1.910.000
Maquinarias Y Equipos	1.910.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 2

FUERO PENAL

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 SE PREVÉ EL COMIENZO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN CONSONANCIA CON LAS FUNCIONES ACTUALES Y EN MIRAS A LA INSTRUMENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2014 DE LA LEY 2784. EL EJE DE LA PROPUESTA RADICA EN LA ELIMINACIÓN DE AQUELLOS CARGOS QUE NO POSEEN AUTONOMÍA FUNCIONAL COMO LO SON LOS DEFENSORES ADJUNTOS, QUE TENÍAN PREVISTA SU ASIGNACIÓN A CADA DEFENSORIA PENAL, CUYA FUNCIÓN, SOLO EN LO ADMINISTRATIVO, SE ENCUENTRA CUMPLIDA EN LA ACTUALIDAD POR FUNCIONARIOS DE MENOR JERARQUÍA COMO LO SON ALGUNOS PROSECRETARIOS. POR ELLO SE PREVÉ LA DUPLICACIÓN DE LOS ORGANISMOS EXISTENTES, PERO MANTENIENDO LA PLANTILLA EN CUANTO A CANTIDAD DE CARGOS. SE REDUCEN EN DOS ORGANISMOS LAS DEFENSORÍAS PENALES DE CÁMARA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, TRANSFIRIENDO UN CARGO A LA DEFENSORIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CREÁNDOSE EL CARGO DE DEFENSOR DE CÁMARA CIVIL.

SE INCLUYE EN ESTE SUBPROGRAMA

EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS OFICIALES QUE INTEGRAN EL SUBPROGRAMA:

I - ASIENTO EN NEUQUÉN: 4 DEFENSORÍAS DE CÁMARA, 12 DEFENSORÍAS PENALES DE 1RA. INSTANCIA CON SUS DEFENSORÍAS PENALES ADJUNTAS. ASIMISMO SE ENCUENTRA EN FUNCIÓN DENTRO DE LAS DEFENSORÍAS DE CÁMARA UNA SECRETARIA QUE COADYUVA A LAS FUNCIONES RELATIVAS A LAS EJECUCIONES DE PENA, PARA LA ASISTENCIA Y POSTULACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.

EN RINCÓN DE LOS SAUCES LA COMPETENCIA ES EJERCIDA POR LAS DEFENSORÍAS DE PRIMERA INSTANCIA DE NEUQUÉN.

CONTIENE ESTA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA CON ASIENTO EN NEUQUÉN, LA DEFENSORÍA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, ÓRGANO CREADO POR LEY Nº 2302 DEL AÑO 2000, CON DOS ORGANISMOS.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA, 2 DEFENSORÍA PENALES DE 1RA. INSTANCIA .

III - ASIENTO EN ZAPALA: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA, 2 DEFENSORÍA PENALES DE 1RA. INSTANCIA.

IV - ASIENTO EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES: 1 DEFENSORÍA DE CÁMARA. ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 2 DEFENSORÍAS PENALE DE 1RA. INSTANCIA . ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA: 1 DEFENSORÍA PENAL DE 1RA. INSTANCIA.

V - ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍA PENAL.

LAS DEFENSORÍAS OFICIALES PENALES DE LA IV Y V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EJERCEN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 2302, DE PROTECCIONES INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, PARA EL DEFENSOR PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE DEFENSA EN JUICIO EN EL PROCESO PENAL DE LA PERSONA Y SUS DERECHOS.

PATROCINAR PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO AL DOBLE CONFORME DE AQUELLOS QUE RESULTEN CON SENTENCIAS CONDENATORIAS, EN LA INSTANCIA PROVINCIAL .

GESTIONAR LOS DERECHOS DE LOS CONDENADOS EN PROCESOS PENALES DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.

CONTROLAR E INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	24114

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.420.075
Gasto En Personal	26.771.075
Planta Permanente	26.771.075
Bienes De Consumo	240.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.000
Textiles Y Vestuario	26.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	121.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	61.000
Servicios No Personales	2.504.000
Servicios Básicos	310.000
Alquileres Y Derechos	602.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.320.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Servicios Comerciales Y Financieros	95.000
Pasajes Y Viáticos	72.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	9.000
Otros Servicios	88.000
Bienes De Uso	1.905.000
Maquinarias Y Equipos	1.905.000

PROGRAMA 37

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL

SUBPROGRAMA 3

DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

UNIDAD EJECUTORA

DEFENSOR ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY Nº 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SANCIONADA EN DICIEMBRE DE 1999, ESTABLECE QUE EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEBERÁ VELAR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE TODA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS, Y ESTA FUNCIÓN SERÁ EJERCIDA POR SU TITULAR, CON JERARQUÍA DE JUEZ DE 1RA INSTANCIA, LOS DEFENSORES ADJUNTOS, UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN ACUERDO Nº 3420 ESTABLECIÓ COMO FECHA DE ASUNCIÓN DE JURISDICCIÓN DEL ORGANISMO QUE CREA LA LEY EL 6 DE DICIEMBRE DE 2000.

EN EL AÑO 2007 SE SANCIONA LA LEY Nº 2557, PUBLICADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2007, LA CUAL CREA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA, LA SEGUNDA Y TERCERA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. ASIMISMO CREA CON SEDE Y COMPETENCIA EN LA II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, UNA (1) DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN CADA UNA DE ELLAS.

ESTA LEY ESTABLECE TAMBIÉN QUE CADA ORGANISMO ADEMÁS DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE TITULAR, CONTARÁ CON UN DEFENSOR ADJUNTO Y UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2008 SE PONEN EN FUNCIONAMIENTO LAS DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA II Y III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL EN SEDE EN CUTRAL CO Y ZAPALA RESPECTIVAMENTE. LO MISMO OCURRE EN EL MES DE JUNIO DE 2009 CON LA DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Nº 2 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN CON ASIENTO EN NEUQUÉN.

EN EL AÑO 2012 SE CONCURSAN LOS CARGOS DE DEFENSORES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE LA IV Y V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - JUNÍN DE LOS ANDES Y CHOS MALAL - PREVIÉNDOSE EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE AMBAS DEFENSORÍAS EN EL AÑO 2013.

ATENTO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DEBIDO A LA MAYOR CONFLICTIVIDAD SOCIAL COMO EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS DERECHOS, HABIÉNDOSE RECEPTADO PETICIONES DE AUTORIDADES COMO ORGANIZACIONES SOCIALES RESPECTO DE LA PRESENCIA DE LAS DEFENSORAS EN LOCALIDADES COMO PLOTTIER, ESTE MINISTERIO ENTIENDE OPORTUNO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE Nº 3, LA QUE SE SUGIERE ASIGNARLE FUNCIONES ITINERANTES EN LAS LOCALIDADES DE PLOTTIER ABARCANDO LA ZONA DE INFLUENCIA DE SENILLOSA Y EN CENTENARIO ABARCATIVA DE VISTA ALEGRE SUR, NORTE, AÑELO Y SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y ASEGURAR LOS DERECHOS RECONOCIDOS AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA LEY 2302 Y LOS DERECHOS COMPLEMENTARIAMENTE RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DEMÁS LEYES PROVINCIALES. ASIMISMO CUMPLE EL ROL DE QUERELLANTE DEL NIÑO O ADOLESCENTE VICTIMA DE DELITOS CONFORME LEY 2605. IGUALMENTE DEBE CUBRIR LOS ROLES DE ABOGADO DEL NIÑO EN SITUACIÓN DE RIESGO O

VULNERABILIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	20716

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.771.119
Gasto En Personal	11.677.119
Planta Permanente	11.677.119
Bienes De Consumo	196.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	14.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	93.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	55.000
Otros Bienes De Consumo	24.000
Servicios No Personales	1.293.000
Servicios Básicos	148.000
Alquileres Y Derechos	740.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	281.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	31.000
Otros Servicios	88.000
Bienes De Uso	1.605.000
Maquinarias Y Equipos	1.605.000

PROGRAMA 38
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA NACIDO CON LA PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO Y PUESTO BAJO LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL POR MANDATO DEL ART.165 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL FUNCIONA CENTRALIZADAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EXTENDIENDO SU JURISDICCIÓN SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS DE TRASCENDENCIA REAL VINCULADOS CON LOS INMUEBLES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY NACIONAL N° 17801 Y CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2505 Y 3135 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL EN EL REGISTRO SE INSCRIBEN O ANOTAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) LOS QUE CONSTITUYAN, TRAMITAN, DECLAREN, MODIFIQUEN O EXTINGAN DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES;
- B) LOS QUE DISPONGAN EMBARGOS, INHIBICIONES Y DEMÁS PROVIDENCIAS CAUTELARES;
- C) LOS ESTABLECIDOS POR OTRAS LEYES PROVINCIALES O NACIONALES.

OBJETIVOS

BRINDAR A LA COMUNIDAD, EL SERVICIO DE LEGALIDAD DEL TRÁFICO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	18260
EMISION DE CERTIFICADOS E INFORMES DE DOMINIO	CERTIFICADO	17496

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.337.632
Gasto En Personal	12.285.632
Planta Permanente	12.285.632
Bienes De Consumo	137.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	24.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	66.000
Otros Bienes De Consumo	34.000
Servicios No Personales	1.510.000
Servicios Básicos	161.000
Alquileres Y Derechos	846.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	294.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	131.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	47.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	21.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	405.000
Maquinarias Y Equipos	405.000

**PROGRAMA 39
JUSTICIA DE PAZ**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESEMPEÑADA POR 33 JUZGADOS EN TODO EL ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL, CUYOS TITULARES - QUE NO NECESITAN SER LETRADOS- SON NOMBRADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PROPUESTA EN TERNA DE LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES. SON ÓRGANOS DE COMPETENCIA PLURAL, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA. EN LO JURISDICCIONAL, SÓLO TIENEN COMPETENCIA CONTRAVENCIONAL EN MATERIA DE FALTAS POLICIALES. REALIZA INFORMACIONES SUMARIAS PARA ACREDITAR CARGAS DE FAMILIA, OTORGAR PODERES, AUTORIZACIONES PARA VIAJES, CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA, CERTIFICACIONES DE FIRMAS, RESOLVER CONFLICTOS VECINALES.

LA NUEVA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR LES ASIGNA COMPETENCIA PARA ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES URGENTES, PARA LO CUAL DEBE CAPACITÁRSELOS ESPECIALMENTE, TAREA YA EMPRENDIDA POR LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR CUANTÍA Y VECINALES, COMO ASÍ TAMBIÉN FACILITANDO LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LOS QUE ACTÚA COMO AUTORIDAD CERTIFICANTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE INFORMAC. SUMARIAS., DECLARAC. JURADAS	REQUERIMIENTO	47920

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.159.178
Gasto En Personal	31.915.178
Planta Permanente	31.825.178
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Bienes De Consumo	313.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	56.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	160.000
Productos De Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	16.000
Otros Bienes De Consumo	49.000
Servicios No Personales	2.871.000
Servicios Básicos	520.000
Alquileres Y Derechos	106.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.597.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	402.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	23.000
Otros Servicios	211.000
Bienes De Uso	60.000
Maquinarias Y Equipos	60.000

PROGRAMA 40
JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA
JUZGADO ELECTORAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA ELECTORAL TIENE A SU CARGO:
CONTROLAR LA FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES;
CONTROLAR LA FORMACIÓN DE ALIANZAS;
REGISTRAR Y OFICIALIZAR LISTA DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES;
MANTENIMIENTO DEL MAPA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN;
CONFECCIÓN Y REGISTRO PERMANENTE DEL PADRÓN DE ELECTORES EXTRANJEROS;
ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE AFILIADOS A LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES A FIN DE LOGRAR SU ACTUALIZACIÓN Y ENTRECruzAMIENTO DE DATOS;
SELECCIÓN DE ELECTORES A FIN DE LOGRAR LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS;
CARGA DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL DÍA DE LA ELECCIÓN, ESCRUTINIO PROVISORIO;
REALIZACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS DEFINITIVOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CONVOCATORIAS ELECCIONARIAS, YA SEAN PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES;
BRINDA APOYO FEDATARIO Y FUNCIONAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON COMPETENCIA ELECTORAL.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DE CONTROL DE LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL PADRON GENERAL	EMPADRONADO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.803.560
Gasto En Personal	1.600.560
Planta Permanente	1.514.560
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	86.000
Bienes De Consumo	28.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Otros Bienes De Consumo	6.000
Servicios No Personales	120.000
Servicios Básicos	36.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	63.000
Pasajes Y Viáticos	11.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	55.000

PROGRAMA 41
OFICINA DE VIOLENCIA

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES N° 2785 DE VIOLENCIA FAMILIAR (REFORMA DE LA LEY 2212) Y N° 2786 DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SE HA CREADO LA OFICINA DE VIOLENCIA CON EL OBJETO DE BRINDAR ASESORAMIENTO Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS A LAS POSIBLES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD, REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPARTIDAS POR EL JUEZ, CONTROLAR LA EFICACIA DE LAS MISMAS, REALIZAR INFORMES PSICOSOCIALES.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR EN LOS PROCESOS DE EFICIENTIZACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO	6910

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.677.848
Gasto En Personal	4.197.848
Planta Permanente	4.197.848
Bienes De Consumo	230.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	1.000.000
Servicios Básicos	153.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	232.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	87.000
Pasajes Y Viáticos	128.000
Bienes De Uso	1.250.000
Maquinarias Y Equipos	1.050.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CUAL ES PRODUCIR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE TODO EL SISTEMA JUDICIAL PROVINCIAL, DEBE SER ACOMPAÑADO POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA IMPRESCINDIBLES PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA. PARA ELLO SE HA PROPUESTO DAR IMPULSO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN CAPITAL, QUE NUCLEARÁ LOS ORGANISMOS DE LA 1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD, CUYO PROYECTO HA SIDO READECUADO Y ACTUALIZADO A LA NUEVA REALIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA. EN ESTE SENTIDO EN EL MES DE MARZO DE 2007 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A LOS EFECTOS QUE POR EL MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA SE LLEVEN A CABO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN, FIRMA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.

POR OTRA PARTE, A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO EXHAUSTIVO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y DE LAS SEDES DE LAS 5 CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA EJECUCIÓN A NUEVO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA PROVINCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PENSANDO EN LA COMUNIDAD TODA Y EN LA PROBLEMÁTICA DE LO RIGUROSO DEL CLIMA EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	10280

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Edificios Tribunales - Neuquén	Tribunal Superior De Justicia	21.987.115
PRY 5	Construcción Y Ampliación De Juzgados De Paz	Tribunal Superior De Justicia	250.000
PRY 100	Obras Varias Menores	Tribunal Superior De Justicia	650.000
TOTAL			22.887.115

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.887.115
Bienes De Uso	22.887.115
Construcciones	22.887.115

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1

EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PUNTO XIII DEL ACUERDO N° 3800 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2.004, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL, INICIARON LAS GESTIONES TENDIENTES A LA CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EN ESE SENTIDO, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ELABORÓ EL PROGRAMA DE NECESIDADES PRELIMINAR QUE RECOGE LAS NUEVAS NECESIDADES EDILICIAS QUE DEBE ATENDER EL PODER JUDICIAL, GENERADAS POR LOS NUEVOS ORGANISMOS, SIENDO APROBADO POR ACUERDO N° 3832 PUNTO VI .

POR OTRO LADO, CON FECHA 26 DE MARZO DE 2.007 SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. A LOS EFECTOS QUE POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA SE LLEVEN A CABO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN, FIRMA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN CUESTIÓN (ACUERDO N° 4117, PUNTO IV).

DE ACUERDO AL REFERIDO CONVENIO, EL PODER JUDICIAL PREVIÓ LAS PARTIDAS PERTINENTES UTILIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE DISPONÍA. A TAL EFECTO, SE ENCONTRÓ A NUESTRO CARGO ABONAR EL ANTICIPO FINANCIERO Y CERTIFICACIONES DE OBRA HASTA ALCANZAR EL 10,9063% DE AVANCE CON SUS REDETERMINACIONES. POR SU PARTE EL PODER EJECUTIVO REALIZARÁ LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS FUTURAS PARA HACER FRENTE AL SALDO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE LA OBRA.

DENTRO DE ESE MARCO, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN, CONCURSANDO ENTRE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, LOS CROQUIS PRELIMINARES Y ANTEPROYECTOS DE LA MISMA. SE PRESENTARON ONCE PROPUESTAS, SIENDO SELECCIONADO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EL EQUIPO DEL ARQ. RICARDO EDDI, ASOCIADO CON LOS ARQUITECTOS MIGUEL LAMAS Y OSCAR SOLER, PARA REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA 1º ETAPA: FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS".

OBTENIDA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -QUE INCLUYÓ EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EL PODER JUDICIAL ELABORÓ EL PLIEGO LICITATORIO EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LA OBRA SE ERIGIRÁ SOBRE UN TERRENO DE 40.000M2., AL QUE SE LE INCORPORA UN ÁREA DE 10.000M2. CEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON DESTINO A ESPACIOS VERDES Y ESTACIONAMIENTO. EL COMPLEJO EDILICIO TERMINADO (Iº Y IIº ETAPA) TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 35.700M2. EN LA Iº ETAPA SE LICITARON LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS, CON UN TOTAL DE 24.194M2., A CONSTRUIR EN UN PLAZO DE DOS AÑOS Y 5 MESES (900 DÍAS), MODIFICÁNDOSE POR ACUERDO 4.746 PTO.03 AL 31/08/2011 EN UN TOTAL DE UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (1.521) DÍAS CORRIDOS, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA ENTREGA DE LA OBRA COMPLETA Y TERMINADA EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE TODAS SUS INSTALACIONES, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2012.

SE PREVÉN RECURSOS -CONTRIBUCIONES PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL - APORTES DEL TESORO PROVINCIAL- PARA ATENDER UNA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO DEL 41,1457%

DE LA CURVA DE INVERSIÓN. LOS MISMOS PROVENDRÁN DE UN PRÉSTAMO DEL FONDO FIDUCIARIO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MEDIANTE LEY N° 2671.

EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN TERMINADO EN TODAS SUS ETAPAS, NUCLEARIA LOS ORGANISMOS DE LA 1° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA AL UNIFICAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y CONCENTRAR LAS ÁREAS DE SERVICIO ADMINISTRATIVO, SUPERAR EL DISPENDIO DE RECURSOS QUE PROVOCAN LOS INMUEBLES ALQUILADOS, COMPLETANDO LA ASISTENCIA A LOS USUARIOS Y LITIGANTES CON LA HABILITACIÓN CONJUNTA DE OTROS SERVICIOS AFINES Y CONTRIBUIR ASÍ AL PROGRESO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	10000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificios Tribunales - I Etapa Calle Leloir - Neuquen Capital	Tribunal Superior De Justicia	21.987.115

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.987.115
Bienes De Uso	21.987.115
Construcciones	21.987.115

PROGRAMA 104
CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 1
EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN

OBRA 1
**EDIFICIOS TRIBUNALES - I ETAPA CALLE LELOIR - NEUQUEN
CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA APROBÓ MEDIANTE EL ACUERDO 4080 - PUNTO I- LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO TRIBUNALES DE NEUQUÉN I ETAPA. CON ELLO, ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA PARA LA CONFECCIÓN DEL CORRESPONDIENTE LLAMADO A LICITACIÓN, Y A FIN DE POSIBILITAR AL PODER EJECUTIVO PRACTICAR LAS RESERVAS PRESUPUESTARIAS PARA EL EJERCICIO 2006, CONFORME EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA SUSCRIPTA ENTRE AMBOS PODERES QUE ESTABLECE, EN SU CLÁUSULA TERCERA, EL PAGO POR PARTES IGUALES DE LOS CERTIFICADOS DE AVANCE DE LAS OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA.

EL PROYECTO YA CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN - REQUISITO PENDIENTE PARA POSIBILITAR EL AVANCE DEL PROCESO LICITATORIO- QUE EMITIÓ DICTAMEN FAVORABLE EN CUANTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y A TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EL PREDIO DONDE SE ASENTARÁ LA OBRA CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 40.000 METROS CUADRADOS Y EL MUNICIPIO CAPITALINO CEDIÓ UNA FRACCIÓN DE 10.025,70 METROS CUADRADOS PARA DESTINARLO A ESPACIO VERDE Y ESTACIONAMIENTO.

LA TOTALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (I Y II ETAPA) CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR DE 35.697 METROS CUADRADOS. EN LA PRIMERA ETAPA SE LICITARÁN LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL FUERO PENAL, MINISTERIOS PÚBLICOS Y LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DE SERVICIOS, CON UN TOTAL DE 24.194,00 M2. EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA OBRA ALCANZA LA SUMA \$97.012.015,24.

DE ACUERDO AL REFERIDO CONVENIO, EL PODER JUDICIAL ABONARÁ LOS PRIMEROS CERTIFICADOS DE OBRA HASTA CUBRIR EL 50 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL. UNA VEZ ALCANZADO DICHO MONTO LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS SERÁN ABONADOS POR EL PODER EJECUTIVO CON CARGO A SU PRESUPUESTO.

EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE NEUQUÉN NUCLEARIA LOS ORGANISMOS DE LA 1º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HOY DISPERSO EN MÁS DE 30 EDIFICIOS EN TODA LA CIUDAD.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE JUSTICIA AL UNIFICAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y CONCENTRAR LAS ÁREAS DE SERVICIO ADMINISTRATIVO, SUPERAR EL DISPENDIO DE RECURSOS QUE PROVOCAN LOS INMUEBLES ALQUILADOS, COMPLETANDO LA ASISTENCIA A LOS USUARIOS Y LITIGANTES CON LA HABILITACIÓN CONJUNTA DE OTROS SERVICIOS AFINES Y CONTRIBUIR ASÍ AL PROGRESO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	10000

PROGRAMA 104

CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 5

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE UN RELEVAMIENTO EXHAUSTIVO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ DE LAS 5 CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA EJECUCIÓN A NUEVO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONA LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DEL LISTADO DE EDIFICIOS CON DEFICIENCIAS Y/O FUNCIONANDO CON OTRAS REPARTICIONES PÚBLICAS, O ALQUILADOS, O CON DISPERSIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL, EL MÁS COMPROMETIDO PARA EL PERÍODO PRESUPUESTARIO 2012 ES EL JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PARA LO QUE SE EJECUTARÁ UNA CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN APROXIMADAMENTE 140 METROS CUADRADOS, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 884.000.

OBJETIVOS

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO, PENSANDO EN LA COMUNIDAD TODA Y EN LA PROBLEMÁTICA DE LO RIGUROSO DEL CLIMA EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	140

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Juzgado De Paz - San Patricio Del Chañar	Tribunal Superior De Justicia	250.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	250.000
Bienes De Uso	250.000
Construcciones	250.000

PROGRAMA 104
CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 5
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ

OBRA 21
JUZGADO DE PAZ - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL FUTURO JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR ESTARÁ UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD, EN UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 3 B DE LA MANZANA 16 C, CON UNA SUPERFICIE DE 550.80 M2, EL CUAL SE ADECUA A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL PROTOTIPO DE JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA. SE EJECUTARÁ UNA CONSTRUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 140 METROS CUADRADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS, Y CON UN PRESUPUESTO DE OBRA \$ 884.000, PREVIÉNDOSE EL LLAMADO A LICITACIÓN EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO Y SOLAMENTE EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO FINANCIERO AL CONTRATISTA ADJUDICADO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA JUSTICIA DE PAZ EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	140

PROGRAMA 104
CONSTRUCCION EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO 100
OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADA POR LOS SECTORES, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBJETIVOS

SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS EN QUE FUNCIONAN LOS ORGANISMOS JUDICIALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	650.000
Bienes De Uso	650.000
Construcciones	650.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRAPODER QUE TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA PRACTICADA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 2006 Y CUYAS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA LEY Nº 2533/06.

SU PRINCIPAL FUNCIÓN TIENE QUE VER CON LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL (FUNCIÓN CUYA IMPLEMENTACIÓN DEPENDERÁ DE LO QUE RESUELVA LA JUSTICIA CON RELACIÓN A LOS RECURSOS PRESENTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIONES).

EL PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA, SE ELABORÓ EN FUNCIÓN DE LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN QUE EL CONSEJO PREVÉ REALIZAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2013.

ASIMISMO, RESULTA FUNDAMENTAL AFIANZAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA EN EL CUAL, EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EJERCERÁ LA PRESIDENCIA. ESTO DEMANDARÁ PREVER UNA SERIE DE COMPROMISOS Y SU CONSECUENTE REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO.

LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA IMPERANTE DURANTE LOS EJERCICIOS ANTERIORES NO PERMITIÓ REALIZAR LAS INVERSIONES EN EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS (ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, DIGITALIZACIÓN, ETC.), RAZÓN POR LA CUAL VUELVEN A CONTEMPLARSE EN EL PRESUPUESTO 2013.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO O IMPLEMENTAR LAS DECISIONES QUE TOME EL CONSEJO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN SUS DISTINTAS PARTIDAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.306.270
Gasto En Personal	15.934.222
Planta Permanente	5.693.565
Planta Temporaria	4.936.450
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.304.207
Bienes De Consumo	80.850
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	18.375
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	23.913
Otros Bienes De Consumo	13.562
Servicios No Personale	1.270.198
Servicios Básicos	90.763
Alquileres Y Derechos	908.435
Servicios Técnicos Y Profesionales	90.000
Publicidad Y Propaganda	95.000
Pasajes Y Viáticos	60.000
Otros Servicios	26.000
Bienes De Uso	21.000
Maquinarias Y Equipos	21.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1 Conducción Superior - Consejo De La Magistratura	Secretaría Del Consejo De La Magistratura	10.589.681
2 Administración General	Prosecretaría Administrativa	4.834.893
31 Selección Y Evaluación	Secretaría Del Consejo	1.881.696
TOTAL		17.306.270

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES UN ÓRGANO EXTRAPODER ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.

TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA REALIZADA EN EL AÑO 2006. LA CONSTITUCIÓN (ARTÍCULOS 249 A 251) Y LA LEY 2533/06 SON LAS NORMAS QUE LE DAN EL MARCO LEGAL.

DIO INICIO A SUS ACTIVIDADES EN EL MES DE MARZO DE 2007, DICTANDO LOS REGLAMENTOS INTERNO, DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (MODIFICADO EN 2011) Y DE EVALUACIONES PSICOTÉCNICAS, Y EN EL AÑO 2010 EL DE EVALUACIONES (ART 251 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).

LA CANTIDAD DE CONCURSOS A REALIZAR SURGE DE LOS CARGOS QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFORMA COMO VACANTES.

EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CRONOGRAMA DE CONCURSOS.

HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL CONSEJO CONVOCÓ A CINCUENTA Y TRES (53) CONCURSOS, MUCHOS DE ELLOS PARA CUBRIR MÁS DE UNA VACANTE, Y REALIZÓ CINCUENTA Y OCHO (58) DESIGNACIONES.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN QUE LA JUSTICIA DÉ A LOS RECURSOS PRESENTADOS.

OBJETIVOS

BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS JUECES Y FUNCIONARIOS REALIZANDO LAS EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUERA CREADO EL CONSEJO.

AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA.

CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.589.681
Gasto En Personal	10.240.657
Planta Temporaria	4.936.450
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	5.304.207
Bienes De Consumo	31.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	6.100
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	317.924
Alquileres Y Derechos	267.924
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	20.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTORA
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ÁREAS QUE BRINDAN EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO Y A LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES EJERCIDA POR LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, LA CUAL DEPENDE EN FORMA DIRECTA DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

LA PROSECRETARÍA TIENE COMO MISIÓN PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ORGANISMO Y GESTIONAR LA PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y APLICARLOS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES MATERIALES, TECNOLÓGICAS Y HUMANAS DEL CONSEJO, GERENCIANDO LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS ESTABLECIDAS POR EL MISMO.

TAMBIÉN SE INCLUYEN AQUÍ AL DESPACHO Y LA MESA DE ENTRADAS DEL CONSEJO Y A LAS ÁREAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RELACIONES INSTITUCIONES Y MEMORIA Y ESTADÍSTICA, ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES DESARROLLAR SU FUNCIÓN CON ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, GENERANDO INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES, CONTANDO PARA ELLO CON LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS.

PARA EL EJERCICIO 2013 SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA SERIE DE INVERSIONES QUE SE HAN VISTO POSTERGADAS A PARTIR DE LA FALTA DE PRESUPUESTO (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, LICENCIAS) A TRAVÉS DE LAS CUALES SE ESTIMA LOGRAR UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS Y EL DEBIDO RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN.

ASIMISMO, LAS OFICINAS OCUPADAS POR EL CONSEJO REQUIEREN DE UN IMPORTANTE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, LAS QUE TAMBIÉN SE CONTEMPLAN PRESUPUESTARIAMENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.834.893
Gasto En Personal Planta Permanente	4.221.485 4.221.485
Bienes De Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Productos De Papel, Cartón E Impresos Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes Otros Bienes De Consumo	33.750 5.375 7.000 12.813 8.562
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres Y Derechos Otros Servicios	558.658 90.763 461.895 6.000
Bienes De Uso Maquinarias Y Equipos	21.000 21.000

PROGRAMA 31
SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DEL CONSEJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ES LA UNIDAD EJECUTORA DE LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y DE EVALUACIÓN.

EL PRIMERO DE ELLOS ESTABLECE LA FORMA Y ETAPAS MEDIANTE LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL PODER JUDICIAL, RAZÓN DE SER DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN QUE DA ORIGEN AL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN NO HA PODIDO SER IMPLEMENTADA EN VIRTUD DE LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.

LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.

MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCURSO DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	PROCEDIMIENTO	11

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.881.696
Gasto En Personal	1.472.080
Planta Permanente	1.472.080
Bienes De Consumo	16.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	393.616
Alquileres Y Derechos	178.616
Servicios Técnicos Y Profesionales	90.000
Publicidad Y Propaganda	95.000
Pasajes Y Viáticos	30.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ES UN ÓRGANO, DE RANGO CONSTITUCIONAL, CON PODER BASTANTE PARA APROBAR O DESAPROBAR LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS HECHA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LA PROVINCIA. INSTITUIDO PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL. DE ALLÍ QUE LA DOCTRINA COINCIDA EN CONSAGRARLO COMO ÓRGANO EXTRA-PODER, PERMITIENDO QUE SE EJECUTE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE CONTROL EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, Y SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS FUNDAMENTALES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y EJERCE SU JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, EXTENDIÉNDOSE LA MISMA FUERA DE SUS LÍMITES EN CASO DE REPARTICIONES ENTIDADES E INSTITUCIONES ESTATALES Y PARAESTATALES, CON SUCURSALES, DEPENDENCIAS U OFICINAS FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL. ES LA ÚNICA AUTORIDAD CON FACULTADES EXCLUSIVAS Y EXCLUYENTES, EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PARA APROBAR RENDICIONES DE CUENTAS; DESAPROBAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS OBSERVADAS DE LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON LAS MISMAS FACULTADES EN LO RELATIVO A LAS RENDICIONES DE CUENTAS MUNICIPALES; Y SUSTANCIAR JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD CON EL FIN DE TERMINAR RESPONSABLES.

MERECE DESTACARSE QUE EN VIRTUD DE LA MANDA CONSTITUCIONAL, EL UNIVERSO A AUDITAR COMPRENDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS QUE EXISTEN EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, Y A CADA MUNICIPALIDAD, COMISIÓN MUNICIPAL Y COMISIÓN DE FOMENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTRE TODOS ESTOS CONTROLES, SE DESTACAN TAMBIÉN LAS AUDITORIAS E INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO (FONDO SOJERO) QUE ACTUALMENTE RECIBEN LOS MUNICIPIOS PROVENIENTES DE NACIÓN; CONTROL QUE SE ERIGE COMO UNA CONDICIÓN INSOSLAYABLE PARA LA CONTINUIDAD EN EL ENVÍO DE DICHOS FONDOS.

LOS FALLOS DEL TRIBUNAL QUEDAN EJECUTORIADOS TREINTA DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADOS Y LAS ACCIONES A QUE DIEREN LUGAR SON DEDUCIDAS POR EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA. CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL NO HAY OTROS RECURSOS QUE EL DE REVISIÓN ANTE EL MISMO TRIBUNAL, SUJETO A LO PRESCRIPTO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y LA ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR (ARTÍCULO 125º DE LA LEY 2141). LO QUE HABLA POR SÍ SOLO DE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE SU ACTUACIÓN.

EN RELACIÓN CON SU ORGANIZACIÓN INTERNA, EL TRIBUNAL VIENE DANDO PASOS EN EL SENTIDO DE IMPLEMENTAR Y AVANZAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001. EN ESE MISMO SENTIDO, SE BUSCARA INCORPORAR LA FIRMA DIGITAL EN LOS PROCESOS; LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITAL QUE PERMITA OPTIMIZAR EL TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS; ELLO EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE DEBE APROVECHARSE LAS VENTAJAS TECNOLÓGICAS EN TODAS AQUELLAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL CONTROL Y EJERCICIO JURISDICCIONAL QUE LLEVA A CABO ESTE TRIBUNAL. PUES LA POLÍTICA DE CALIDAD EXIGE LA MEJORA CONTINUA, TANTO EN LOS PROCEDIMIENTOS, COMO LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. EN ESE SENTIDO, Y EN RAZÓN DE LA IMPORTANCIA Y ESPECIALIDAD DE MUCHOS DE LOS CONTROLES QUE ESTE TRIBUNAL LLEVA ADELANTE, SE BUSCARA AVANZAR EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE AUDITORES, ESPECIALIZADOS EN ÁREAS QUE SU PROPIA

DINÁMICA ASÍ LO REQUIEREN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.934.802
Gasto En Personal	29.074.234
Planta Permanente	25.475.586
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	3.574.981
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.989
Personal Con Cargo Político	14.678
Bienes De Consumo	453.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	99.000
Textiles Y Vestuario	55.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	114.200
Servicios No Personale	2.120.112
Servicios Básicos	125.000
Alquileres Y Derechos	778.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	120.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	567.112
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	205.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	260.000
Bienes De Uso	287.256
Maquinarias Y Equipos	220.000
Equipos De Seguridad	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	42.256
Otros Bienes De Uso	5.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Tribunal De Cuentas	Tribunal De Cuentas	3.953.645
2	Apoyo Y Servicios	Tribunal De Cuentas	7.415.982
31	Control Fiscal	Tribunal De Cuentas	20.249.063
32	Sistema De Gestión De Calidad Iso 9001-2008	Tribunal De Cuentas	316.112
TOTAL			31.934.802

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCIÓN SUPERIOR - TRIBUNAL DE CUENTAS
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COORDINAR EL ACCIONAR DEL ÓRGANO.
ENTENDER, INTERVENIR, SUPERVISAR, EVALUAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA.
CONFECCIONAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CONFORME EL ARTÍCULO 89 INCISO B) DE LA LEY 2141.
SUPERVISAR LA LABOR QUE DEBEN DESARROLLAR LOS AUDITORES FISCALES. PROPONER LAS DESIGNACIONES, PROMOCIONES O REMOCIONES DEL PERSONAL; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MEDIDA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141, SU REGLAMENTACIÓN Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.953.645
Gasto En Personal	3.788.645
Planta Permanente	3.764.978
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	8.989
Personal Con Cargo Político	14.678
Bienes De Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	85.000
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
APOYO Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE TODOS LOS SECTORES DE APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE CONSIGNAN LOS QUE DEPENDEN FUNCIONALMENTE DE LA PRESIDENCIA.

SECRETARÍA: COMUNICAR LAS PROVIDENCIAS QUE EMITA EL ORGANISMO, CONFECCIONAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES DEL TRIBUNAL. ASISTIR A LAS SESIONES LABRANDO ACTA DE LO TRATADO. REDACTAR LOS ACUERDOS, DISPOSICIONES, NOTAS E INFORMES ORDENADOS POR EL TRIBUNAL. TRAMITAR LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES EN QUE INTERVIENE EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: COORDINAR, PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES: ENTENDER EN LOS ASPECTOS LEGALES, DOCTRINARIOS Y JURISPRUDENCIALES DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE CORRESPONDE LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y, EN PARTICULAR, EN LA SUSTENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SUMARIOS Y JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS

COORDINAR LAS TAREAS Y PRESTAR APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.415.982
Gasto En Personal	5.531.526
Planta Permanente	4.802.240
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	729.286
Bienes De Consumo	258.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	84.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	89.200
Servicios No Personales	1.489.000
Servicios Básicos	120.000
Alquileres Y Derechos	768.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	216.000
Servicios Comerciales Y Financieros	25.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	25.000
Otros Servicios	240.000
Bienes De Uso	137.256
Maquinarias Y Equipos	70.000
Equipos De Seguridad	10.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	42.256
Otros Bienes De Uso	5.000

PROGRAMA 31
CONTROL FISCAL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES DE CONTROL EXTERNO QUE COMPETEN AL ORGANISMO.

OBJETIVOS

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN	630
ELABORACION DE INFORMES	INFORME	80

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Auditoría Externa	Tribunal De Cuentas	13.623.356
SUB 2	Actuación Jurisdiccional	Tribunal De Cuentas	6.625.707
TOTAL			20.249.063

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.249.063
Gasto En Personal	19.754.063
Planta Permanente	16.908.368
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.845.695
Bienes De Consumo	145.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	230.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	120.000
Maquinarias Y Equipos	120.000

PROGRAMA 31
CONTROL FISCAL
SUBPROGRAMA 1
AUDITORÍA EXTERNA
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFECCIONAR LOS PLANES DE AUDITORÍA ANUALES Y ESPECIALES.
REALIZAR LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS RESPECTO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS ANUALES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS AUDITORÍAS ESPECIALES QUE ENCOMIENDE EL TRIBUNAL, CONFORME LAS NORMAS DE AUDITORÍA ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO.
PRODUCIR LOS INFORMES DEL AUDITOR.
ELLO COMPRENDE LAS SIGUIENTES ETAPAS: PLANIFICACIÓN, REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE ANÁLISIS SOBRE LOS DESCARGOS PRESENTADOS RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.623.356
Gasto En Personal	13.283.356
Planta Permanente	10.874.935
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	2.408.421
Bienes De Consumo	105.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	175.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Pasajes Y Viáticos	120.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	60.000
Maquinarias Y Equipos	60.000

PROGRAMA 31
CONTROL FISCAL

SUBPROGRAMA 2
ACTUACIÓN JURISDICCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERVENIR EN LA ETAPA SUMARIAL, CONFORME LOS ARTÍCULOS 101, 108 Y 111 DE LA LEY 2141.
ELEVAR, CONCLUÍDA LA ETAPA SUMARIAL, EL INFORME CON SUS CONCLUSIONES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES PARA SU DICTAMEN.
ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE A LA FORMACIÓN DE JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD.
ASESORAR PROFESIONALMENTE SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DE LA ETAPA SUMARIAL Y EN LOS CASOS ESPECÍFICOS QUE TENGA INTERVENCIÓN EL TRIBUNAL DE CUENTAS.
ASESORAMIENTO CONTABLE EN LA INSTANCIA SUMARIAL DE LAS CAUSAS.

OBJETIVOS

EMITIR OPINIÓN RESPECTO DEL RESULTADO DE LAS INSTANCIAS SUMARIALES, DETERMINANDO, DE CORRESPONDER, PERJUICIOS FISCALES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EMERGENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN	630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.625.707
Gasto En Personal	6.470.707
Planta Permanente	6.033.433
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimien	437.274
Bienes De Consumo	40.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	55.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	60.000
Maquinarias Y Equipos	60.000

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE CUENTAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE NEUQUÉN, MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - NORMA ISO 9001:2008, APROBADO POR ACUERDO I - 1963.

DICHO PROYECTO SE SUSTENTA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTE TRIBUNAL BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, EN LA BÚSQUEDA DE LA SATISFACCIÓN EFICIENTE DE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE DETENTA.

EN ESE SENTIDO, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SERÁ UN INSTRUMENTO QUE MEJORARÁ LA GESTIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LAS NORMAS QUE REGULAN SU ACTIVIDAD.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001 : 2008, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CON UN ENFOQUE DE CAMBIO INTEGRADO EN LAS DIMENSIONES DE PROCESOS, RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, CON MIRAS A LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL ORGANISMO COMO PILARES FUNDAMENTALES DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PRETENDIDA:

1. IDENTIFICAR, DISEÑAR, DOCUMENTAR E IMPLANTAR NUEVOS PROCESOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2000.
2. GENERAR UN CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, AUTOCONTROL Y MEJORA CONTINUA. FOMENTANDO PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES PARA COMUNICACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL TRABAJO POR PROCESOS.
3. IDENTIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS PROCESOS IMPLANTADOS, Y LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICABLES, CONTESTES AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	1470

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	316.112
Servicios No Personales	316.112
Servicios Técnicos Y Profesionales	316.112



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
-DPV-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUYA MISIÓN LEGAL ES ADMINISTRAR LA RED TRONCAL PROVINCIAL DE CAMINOS. ESTA ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MEJORATIVO Y CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR AL USUARIO SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE.

POR CONVENIO CON VIALIDAD NACIONAL SE EJECUTAN TAREAS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS NACIONALES TRONCALES DE LA PROVINCIA, TALES COMO RN 40 SECCIÓN NORTE Y RN 242 DESDE ZAPALA A PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO, TODO ELLO EN EL MARCO NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS.(TFO) POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD SE EJECUTARÁN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- PUENTE SOBRE RÍO CURILEUVÚ EN CHOS MALAL (RP 43)
- RUTA PROVINCIAL 7 TRAMO PUNTA CARRANZA EMPALME RP 5 KM 9 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECONVERSIÓN VIAL QUE COSISTE EN E LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA RED PROVINCIAL COMPLEMENTARIA DE LA RED TRONCAL NACIONAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	234.938.901
Gasto En Personal	81.406.822
Planta Permanente	74.093.732
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.117.800
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.282.824
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	971.120
Personal Con Cargo Político	1.941.346
Bienes De Consumo	36.240.935
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	2.110.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	527.250
Productos De Cuero Y De Caucho	3.766.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.950.185
Productos De Minerales No Metálicos	102.000
Productos Metálicos	660.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	415.000
Otros Bienes De Consumo	6.360.000
Servicios No Personale	45.306.965
Servicios Básicos	1.844.927
Alquileres Y Derechos	4.360.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.240.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.347.390
Servicios Comerciales Y Financieros	1.670.000
Publicidad Y Propaganda	984.021
Pasajes Y Viáticos	17.634.433
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	415.000
Otros Servicios	6.811.194
Bienes De Uso	66.484.179
Construcciones	66.184.179
Maquinarias Y Equipos	300.000
Activos Financieros	5.500.000
Incremento De Disponibilidades	5.500.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Dpv	Presidencia Directorio	15.406.133
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Secretaría General Dirección De Administración	6.669.866
3	Dirección Técnica Y Supervisión De Obras	Coordinacion Tecnica	11.269.691
4	Estudios Y Proyectos De Obras	Coordinacion Tecnica	686.800
31	Conservación Red Urbana	Dirección De Conservación	40.000
32	Conservación Red Vial	Dirección De Conservación	124.116.610
110	Atencion De Otros Gastos Con Recursos De Origen Nacional	Presidencia Directorio	5.500.000
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Coordinación Técnica	59.762.450
794	Obras De Infraestructura Para Los Sistemas De Transporte	Dirección De Construcción Dirección De Conservación	2.700.000
795	Obras De Infraestructura Para La Seguridad Vial	Dirección De Conservación	1.696.729
796	Construcciones Urbanas	Dirección De Construcción	1.025.000
815	Estudios Y Proyectos	Dirección De Estudios Y Proyectos	6.065.622
TOTAL			234.938.901

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCIÓN SUPERIOR - DPV

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DIRECTORIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN DE ACUERDO CON LA LEY 69 ESTÁ CONFORMADO POR SU DIRECTORIO, COMPUESTO DE PRESIDENTE Y CINCO VOCALES.

OBJETIVOS

FIJAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA RED VIAL ACORDE CON EL AVANCE ECONÓMICO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.406.133
Gasto En Personal	15.406.133
Planta Permanente	12.110.966
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	580.791
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	773.030
Personal Con Cargo Político	1.941.346

ACTIVIDAD CENTRAL 2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ORGANISMO PARA PROVEERLA DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LLEGAR CON EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.669.866
Gasto En Personal	290.754
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	79.554
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	211.200
Bienes De Consumo	703.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	125.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	160.000
Productos De Cuero Y De Caucho	11.500
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	135.000
Productos De Minerales No Metálicos	12.000
Productos Metálicos	25.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	5.675.612
Servicios Básicos	873.427
Alquileres Y Derechos	280.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.200.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	450.000
Pasajes Y Viáticos	590.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	802.185

ACTIVIDAD CENTRAL 3
DIRECCIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ASIGNADO AL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN.

OBJETIVOS

CONTROL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.269.691
Gasto En Personal	10.082.551
Planta Permanente	6.906.502
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	537.009
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.430.240
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	208.800
Servicios No Personales	1.187.140
Servicios Técnicos Y Profesionales	69.640
Pasajes Y Viáticos	1.100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	7.500

ACTIVIDAD CENTRAL 4
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION TECNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELABORADOS CON PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN O POR MEDIO DE CONTRATOS CON CONSULTORAS EXTERNAS.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN ARMONÍA CON EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	686.800
Gasto En Personal	226.800
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	226.800
Bienes De Consumo	175.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	85.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes De Consumo	45.000
Servicios No Personales	285.000
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	15.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Pasajes Y Viáticos	220.000
Otros Servicios	10.000

PROGRAMA 31
CONSERVACIÓN RED URBANA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACCIONES DE APOYO CON EQUIPO VIAL PARA LA CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DEL ENTRAMADO URBANO, FUNDAMENTALMENTE EN LAS CALLES DE ACCESOS A LA RED VIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD DEL ENTRAMADO URBANO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION CALLES Y ACCESOS URBANOS	KILOMETRO	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.000
Bienes De Consumo	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	15.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.

OBJETIVOS

MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS RUTAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	6030
RECONSTRUCCION DE CAMINOS POR EMERGENCIA	UNIDAD	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Conservación Red Vial Provincial Por Administración	Dirección De Conservación	108.750.110
SUB 2	Conservación Red Vial Provincial Por Contrato	Drección De Conservación. Unidad De Ejecución Gran Neuquen	8.015.000
SUB 3	Operativo Nieve	Direccion De Conservacion	1.991.500
SUB 4	Conservación Vial Por Emergencia Climática	Dirección De Conservación	125.000
SUB 5	Transferencia De Funciones Operativas	Dirección De Conservacion	5.235.000
TOTAL			124.116.610

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	124.116.610
Gasto En Personal	50.334.962
Planta Permanente	50.010.642
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	324.320
Bienes De Consumo	35.337.435
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	225.000
Textiles Y Vestuario	2.085.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	282.250
Productos De Cuero Y De Caucho	3.750.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	21.770.185
Productos De Minerales No Metálicos	90.000
Productos Metálicos	620.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	405.000
Otros Bienes De Consumo	6.110.000
Servicios No Personales	38.144.213
Servicios Básicos	956.500
Alquileres Y Derechos	4.065.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.035.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	852.750
Servicios Comerciales Y Financieros	1.660.000
Publicidad Y Propaganda	534.021
Pasajes Y Viáticos	15.719.433
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	335.000
Otros Servicios	5.986.509
Bienes De Uso	300.000
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 1
CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y RUTINARIA DE LA RED PROVINCIAL REALIZADO CON PERSONAL Y EQUIPO PROPIO. CONSISTE EN TAREAS DE BACHEO, SELLADO DE FISURAS EN RUTAS PAVIMENTADAS, PERFILADO Y CALCE DE BANQUINAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y REPOSICIÓN DE CABEZALES, REPOSICIÓN DE RIPIO EN LAS CALZADAS ENRIPIADAS, MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. REPASO EN CAMINOS NATURALES.

OBJETIVOS

MANTENER LAS RUTAS PROVINCIALES EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	5000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	108.750.110
Gasto En Personal	50.334.962
Planta Permanente	50.010.642
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	324.320
Bienes De Consumo	33.035.185
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	220.000
Textiles Y Vestuario	2.080.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	3.750.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.305.185
Productos De Minerales No Metálicos	60.000
Productos Metálicos	420.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	150.000
Otros Bienes De Consumo	5.900.000
Servicios No Personales	25.379.963
Servicios Básicos	760.000
Alquileres Y Derechos	70.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.050.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	125.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.650.000
Publicidad Y Propaganda	434.021
Pasajes Y Viáticos	14.454.433
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	280.000
Otros Servicios	5.556.509

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 2
CONSERVACIÓN RED VIAL PROVINCIAL POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA MEDIANTE CONTRATOS CON TERCEROS. COMPRENDE PRINCIPALMENTE EL MANTENIMIENTO DE LA MULTITROCHA DE LA RUTA NACIONAL 22 ACCESO OESTE A LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ROTONDA PRIMEROS POBLADORES HASTA SALIDA DE LA CIUDAD DE PLOTTIER. Y RUTA PROVINCIAL 7 TRAMO NEUQUÉN CENTENARIO. SE EJECUTAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA COMO ASÍ TAMBIÉN LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA FORESTACIÓN DE LOS CANTEROS LATERALES. PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.

OBJETIVOS

MANTENER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.015.000
Bienes De Consumo	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Servicios No Personales	7.915.000
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.185.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	80.000

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 3
OPERATIVO NIEVE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TAREAS DE DESPEJE DE NIEVE EN CAMINOS DE CORDILLERA DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL. ESTOS TRABAJOS SON EJECUTADOS CON EQUIPO ESPECIAL COMPLEMENTADO CON EQUIPO VIAL TRADICIONAL TAL COMO MOTONIVELADORAS.

OBJETIVOS

PERMITIR LA TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EN ÉPOCA INVERNAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.991.500
Bienes De Consumo	90.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	65.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	1.901.500
Servicios Básicos	86.500
Alquileres Y Derechos	1.460.000
Pasajes Y Viáticos	355.000

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 4
CONSERVACIÓN VIAL POR EMERGENCIA CLIMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TAREAS DE CONSERVACIÓN CON MOTIVO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA O DE FUERZA MAYOR.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y REPARACIÓN DE TRAMOS DE LA RED POR EMERGENCIA CLIMÁTICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RECONSTRUCCION DE CAMINOS POR EMERGENCIA	UNIDAD	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	125.000
Bienes De Consumo	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Servicios No Personales	95.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Pasajes Y Viáticos	60.000

PROGRAMA 32
CONSERVACIÓN RED VIAL

SUBPROGRAMA 5
TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSERVACIÓN RUTINARIA Y RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES 22, 242 Y 40 EN EL TRAMO ZAPALA-PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO, EN LAS DOS PRIMERAS, Y SECCIÓN ZAPALA, BARRANCAS EN LA TERCERA.

OBJETIVOS

MANTENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD LOS TRAMOS DE LA RED NACIONAL CONTRATADA CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.235.000
Bienes De Consumo	2.082.250
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	132.250
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.335.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	200.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	190.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
Servicios No Personales	2.852.750
Servicios Básicos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	727.750
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	850.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	350.000
Bienes De Uso	300.000
Maquinarias Y Equipos	300.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 110
ATENCION DE OTROS GASTOS CON RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DIRECTORIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR FUTURAS APLICACIONES

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR EROGACIONES DE FUTURAS APLICACIONES

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.500.000
Activos Financieros	5.500.000
Incremento De Disponibilidades	5.500.000

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

**UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICAR EL EXISTENTE CAMBIANDO SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES. CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE RUTAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE RUTAS EXISTENTES ADECUÁNDOLAS A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE LO DEMANDA Y BRINDAR NIVELES DE SEGURIDAD COMPATIBLES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO. COMPRENDE TODA OBRA DESTINADA A RECOMPONER LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A TRAVÉS DE REPOSICIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODAMIENTO Y OBRAS DE ARTE DETERIORADAS O CON SU VIDA ÚTIL AGOTADA. SE EJECUTAN LOS ACCESOS A LA RED VIAL. COMPRENDE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO EN ZONAS URBANAS.

OBJETIVOS

- MEJORAR LOS ÍNDICES DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.
- MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD ADECUADO A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	45
RECONSTRUCCION DE CAMINOS POR EMERGENCIA	UNIDAD	1
SEÑALIZACION HORIZONTAL	KILOMETRO	200
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	50
DEFENSAS METÁLICAS	METRO	10000
REPAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	25
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	300
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	100
CONSTRUCCION DE PASARELAS	METRO	100
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS PERIMETRALES	KILOMETRO	200
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	70
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	KILOMETRO	200
TERMINACIÓN DE PROYECTOS	UNIDAD	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 7	Ruta Provincial Nº 7	Dirección De Construcción	400.000
PRY 39	Ruta Provincial Nº 39	Dirección De Construcción	4.000.000
PRY 43	Ruta Provincial Nº 43	Dirección De Construcción	36.062.450
PRY 65	Ruta Provincial Nº 65	Dirección De Construcción	2.000.000
PRY 600	Obras En Rutas Varias	Dirección De Construcción- Dirección De Conservación	13.300.000
PRY 700	Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier	Dirección De Construcción	4.000.000
TOTAL			59.762.450

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.762.450
Bienes De Uso	59.762.450
Construcciones	59.762.450

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7
RUTA PROVINCIAL Nº 7

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPAVIMENTACIÓN CON MICROAGLOMERADO ASFÁLTICO. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL TERMOPLÁSTICA Y VERTICAL CON CARTELES ALUMINIZADOS Y FILM REFLECTIVO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Ruta Provincial Nº 7 Tramo Punta Carranza Empalme Rp 5 Km 9	Dirección De Construcción	400.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.000
Bienes De Uso	400.000
Construcciones	400.000

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 7
RUTA PROVINCIAL Nº 7

OBRA 4
**RUTA PROVINCIAL Nº 7 TRAMO PUNTA CARRANZA EMPALME RP 5
KM 9**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FALTANTE CONSISTENTE EN OBRAS BÁSICAS, CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

COMPLETAR LA RED VIAL PAVIMENTADA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 39
RUTA PROVINCIAL Nº 39

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. PUENTES DE HORMIGÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. CONSTRUCCIÓN DE PASARELA VEHICULAR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PASARELAS	METRO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pasarela Sobre Rio Neuquén Para Acceso Vehicular En Butalón Norte	Dirección De Construcción	4.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.000.000
Bienes De Uso	4.000.000
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 39
RUTA PROVINCIAL Nº 39

OBRA 1
**PASARELA SOBRE RIO NEUQUÉN PARA ACCESO VEHICULAR EN
BUTALÓN NORTE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA DESTRUÍDA POR LA CRECIDA DE MAYO DE 2008 EN EL PARAJE DE BUTALÓN NORTE. INFRAESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO. SUPERESTRUCTURA COLGANTE ACERO-MADERA.

OBJETIVOS

DAR ACCESIBILIDAD A POBLADORES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PASARELAS	METRO	100

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43

RUTA PROVINCIAL Nº 43

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN. REPAVIMENTACIONES EN TRAMOS PARCIALES. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	35
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Ruta Provincial Nº 43 Tramo La Primavera Huaraco	Dirección De Construcción	5.500.000
16	Ruta Provincial Nº 43 Tramo Huaraco-Andacollo	Dirección De Construcción	4.630.489
19	Ruta Provincial Nº 43 - Tramo Andacollo Las Ovejas- Sección I	Dirección De Construcción	11.431.961
21	Puente Sobre Río Curileuvú	Dirección De Construcción	14.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.062.450
Bienes De Uso	36.062.450
Construcciones	36.062.450

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43
RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 15
RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO LA PRIMAVERA HUARACO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO.
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43
RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 16
RUTA PROVINCIAL Nº 43 TRAMO HUARACO-ANDACOLLO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO.
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	10

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43
RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 19
**RUTA PROVINCIAL Nº 43 - TRAMO ANDACOLLO LAS OVEJAS-
SECCIÓN I**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA Y CALZADA PAVIMENTADA. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

OBJETIVOS

CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	15

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 43
RUTA PROVINCIAL Nº 43

OBRA 21
PUENTE SOBRE RÍO CURILEUVÚ
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PUENTE S/RIO CURILEUVU EN CHOS MALAL DESTRUÍDO POR LA CRECIENTE DE MAYO DEL 2008. NUEVO PUENTE DE HORMIGÓN PRETENDADO CON 2 CALZADAS DE CIRCULACIÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DE LA RED VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	50

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65
RUTA PROVINCIAL Nº 65

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE ARTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Cinco Puentes En Villa Trafal	Dirección De Construcción	2.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Bienes De Uso	2.000.000
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 65
RUTA PROVINCIAL Nº 65

OBRA 1
CINCO PUENTES EN VILLA TRAFUL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE 5 PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO. SOBRE ARROYO CUYÍN MANZANO LONGITUD 60 METROS. SOBRE ARROYO MINERO LONGITUD 30 METROS, SOBRE ARROYO BLANCO LONGITUD 20 METROS, SOBRE ARROYO PEDREGOSO LONGITUD 20 METROS. Y SOBRE ARROYO CATARATAS LONGITUD 20 METROS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL EN OBRAS DE ARTE PARA TODO TIPO DE CARGAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTES	METRO	20

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PUENTES, ALCANTARILLAS, CALZADAS ENRIPIADAS, EJECUCIÓN DE ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE CONTRAPRESTACIÓN Y EN TERRENOS FISCALES. RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES EXTRAORDINARIOS.

OBJETIVOS

RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	50
REPAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	20
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	300
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	100
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	KILOMETRO	200
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS PERIMETRALES	KILOMETRO	200
RECONSTRUCCION DE CAMINOS POR EMERGENCIA	UNIDAD	1
SEÑALIZACION HORIZONTAL	KILOMETRO	200
DEFENSAS METÁLICAS	METRO	10000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Señalización Horizontal Y Vertical	Dirección De Construcción	2.500.000
2	Calzadas Enripiadas Y Pavimentadas	Dirección De Construcción -	5.000.000

		Dirección De Conservación	
3	Alambrado Delimitador De Caminos	Dirección De Conservación	1.000.000
4	Obras Varias De Emergencia	Dirección De Construcción - Dirección De Conservación	500.000
5	Obras De Arte Menores Y Defensas	Dirección De Conservación	1.800.000
6	Accesos A Comunidades Mapuches, Localidades Rurales Y Asoc. De Fomento Rural.	Dirección De Conservación	2.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.300.000
Bienes De Uso	13.300.000
Construcciones	13.300.000

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600
OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 1
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON PINTURA REFLECTIVA Y CARTELES CON FILM REFLECTIVO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	KILOMETRO	200
SEÑALIZACION HORIZONTAL	KILOMETRO	200

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600

OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 2

CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE REPOSICIÓN DE RIPIO EN 0,15 M DE ESPESOR Y 6 METROS DE ANCHO DE CALZADA. REPAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO O TRATAMIENTO EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE HORMIGÓN EN TRAMOS PARCIALES DE LA RED VIAL.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	20
ENRIPIADO DE RUTAS	KILOMETRO	100

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600
OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 3
ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE ALAMBRADO DE CINCO HILOS CON ALAMBRE SAN MARTÍN Y POSTES DE MADERA.
CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANADOS

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS PERIMETRALES	KILOMETRO	200

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600
OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 4
OBRAS VARIAS DE EMERGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRODUCTO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS Y TERRAPLENES, QUE ES URGENTE SU INTERVENCIÓN PARA REHABILITAR LA RUTA.

OBJETIVOS

ATENDER LA REHABILITACIÓN DE RUTAS PRODUCTO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RECONSTRUCCION DE CAMINOS POR EMERGENCIA	UNIDAD	1

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600
OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 5
OBRAS DE ARTE MENORES Y DEFENSAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS FALTANTES EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL Y COLOCACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS EN SECTORES CRÍTICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DEFENSAS METÁLICAS	METRO	10000
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	METRO	300

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 600
OBRAS EN RUTAS VARIAS

OBRA 6
**ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES, LOCALIDADES RURALES Y
ASOC. DE FOMENTO RURAL.**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOCALIDADES RURALES A LAS QUE SE ACCEDE DESDE LA RED VIAL. TRABAJOS DE ALTEOS, TERRAPLENES Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS. ENRIPIADOS PARCIALES.

OBJETIVOS

MEJORAR ACCESOS RURALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES	KILOMETRO	50

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 700
AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DEL TRASLADO DE LA RUTA NACIONAL 22 EN EL TRAMO NEUQUÉN- PLOTTIER.
CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LA AUTOVÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TERMINACIÓN DE PROYECTOS	UNIDAD	1
REPAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sección I - Progresiva 0- Progresiva 14900	Dirección De Construcción	1.000.000
3	Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier - Nexo De Empalme Rp 7 Con Punto D	Dirección De Construcciones	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.000.000
Bienes De Uso	4.000.000
Construcciones	4.000.000

PROGRAMA 792
CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 700
AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER

OBRA 1
SECCIÓN I - PROGRESIVA 0- PROGRESIVA 14900

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A COLONIA VALENTINA NORTE.

OBJETIVOS

MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA AUTOVÍA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE CALZADAS	KILOMETRO	5

PROGRAMA 792

CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES

PROYECTO 700

AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER

OBRA 3

**AUTOVÍA CIRCUNVALACIÓN NEUQUÉN - PLOTTIER - NEXO DE
EMPALME RP 7 CON PUNTO D**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA Y ILUMINACIÓN. SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

OBJETIVOS

TERMINACIÓN DE OBRA EN EJECUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TERMINACIÓN DE PROYECTOS	UNIDAD	1

PROGRAMA 794

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, COMO TAMBIÉN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVOS

MEJORAR EL APOYO LOGÍSTICO A LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Obras Civiles	Dirección De Construcción Dirección De Conservación	2.700.000
TOTAL			2.700.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.700.000
Bienes De Uso	2.700.000
Construcciones	2.700.000

PROGRAMA 794
**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE
TRANSPORTE**

PROYECTO 3
OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, GALPONES Y DEPÓSITOS EN LA SEDE CENTRAL DE VIALIDAD EN ZAPALA Y EN LOS SEIS DISTRITOS DE CONSERVACIÓN UBICADOS EN: ALUMINÉ - EL HUECÚ - CHOS MALAL - ZAPALA - AÑELO Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CONSERVACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION Y REMODELACION DE EDIFICIOS	METROS CUADRADOS	500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.700.000
Bienes De Uso	2.700.000
Construcciones	2.700.000

PROGRAMA 795

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 Y LEY NACIONAL 26363 DE SEGURIDAD, SE EJECUTAN TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS, COLOCACIÓN DE BANDAS SONORAS. CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL. CONSTRUCCIÓN DE TRAVESÍAS URBANAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAVESIAS URBANAS	UNIDAD	6

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Plan Seguridad Vial	Dirección De Conservación	1.696.729
TOTAL			1.696.729

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.696.729
Bienes De Uso	1.696.729
Construcciones	1.696.729

PROGRAMA 795
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

PROYECTO 1
PLAN SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONFORME A LO NORMADO POR LAS LEYES NACIONAL 24449 Y 26363 (TRÁNSITO Y SEGURIDAD), SE REALIZARÁ TAREAS DE COLOCACIÓN DE SEPARADORES FÍSICOS, BANDAS SONORAS, EDUCACIÓN VIAL, CONSTRUCCIÓN DE TRAVESÍAS URBANAS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAVESIAS URBANAS	UNIDAD	6

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.696.729
Bienes De Uso	1.696.729
Construcciones	1.696.729

PROGRAMA 796
CONSTRUCCIONES URBANAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE ENTRAMADO URBANO EN HORMIGÓN O ASFALTO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANO PROPENDIENDO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTOS URBANOS	METROS CUADRADOS	10000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Pavimentos Urbanos	Direccion De Construcción	1.025.000
TOTAL			1.025.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.025.000
Bienes De Uso	1.025.000
Construcciones	1.025.000

PROGRAMA 796
CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 1
PAVIMENTOS URBANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DE ENTRAMADO URBANO EN FORMIGON O ASFALTICO.

OBJETIVOS

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANO PROPENDIENDO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTOS URBANOS	METROS CUADRADOS	10000

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pavimento Urbano En Piedra Del Aguila	Direccion De Construcción	1.025.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.025.000
Bienes De Uso	1.025.000
Construcciones	1.025.000

PROGRAMA 796
CONSTRUCCIONES URBANAS

PROYECTO 1
PAVIMENTOS URBANOS

OBRA 1
PAVIMENTO URBANO EN PIEDRA DEL AGUILA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PAVIMENTO URBANO EN TRATAMIENTO. CORDÓN CUNETA EN HORMIGÓN SIMPLE.

OBJETIVOS

MEJORAR EL ENTRAMADO URBANO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTOS URBANOS	METROS CUADRADOS	10000

PROGRAMA 815
ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELABORADOS CON PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CON CONSULTORAS EXTERNAS.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y EL TRANSPORTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	115

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Estudios Y Proyectos Por Administración	Dirección De Estudios Y Proyectos	5.065.622
PRY 2	Estudios Y Proyectos Por Terceros	Dirección De Estudios Y Proyectos	1.000.000
TOTAL			6.065.622

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.065.622
Gasto En Personal	5.065.622
Planta Permanente	5.065.622
Bienes De Uso	1.000.000
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 815
ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 1
ESTUDIOS Y PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN. REVISIÓN DE PROYECTOS ELABORADOS POR CONSULTORAS EXTERNAS

OBJETIVOS

CONTAR CON BIBLIOTECA DE PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	15

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Coordinación Y Administración De Estudios Y Proyectos	Dirección De Estudios Y Proyectos	5.065.622

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.065.622
Gasto En Personal	5.065.622
Planta Permanente	5.065.622

PROGRAMA 815
ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 1
ESTUDIOS Y PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS

CONTAR CON PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	15

PROGRAMA 815
ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2
ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL EJECUTADOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Estudios Y Proyectos En Rutas Varias	Dirección De Estudios Y Proyectos	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.000.000
Bienes De Uso	1.000.000
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 815
ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTO 2
ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS

OBRA 5
ESTUDIOS Y PROYECTOS EN RUTAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS VARIOS EN TRAMOS DE LA RED VIAL. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PUENTES Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

OBJETIVOS

DESARROLLO DE PROYECTOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMINOS PROYECTADOS	KILOMETRO	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
-EPEN-

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - EPEN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

POLITICA DEL EPEN

EL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN) ES CREADO POR LEY Nº1303 Y SUS MODIFICATORIAS LEY Nº1745 Y LEY Nº2386, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y AUTÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO. EN SU CALIDAD DE ENTE AUTÁRQUICO TIENE COMPETENCIA Y CAPACIDAD PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES COMO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO CON ENCUADRE EN LAS NORMAS LEGALES DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA.

EL OBJETO DEL EPEN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD, PUDIENDO A TAL FIN REALIZAR:

A) ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE

LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, GENERACIÓN Y COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA.

B) LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU DEPENDENCIA, LA CONSERVACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES Y LA ADQUISICIÓN, ALMACENAJE Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS A SU CARGO.

C) EJERCER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE VINCULADA

CON SU OBJETO PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA.

EL PATRIMONIO DEL ENTE ESTÁ INTEGRADO POR LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES QUE HACEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. SON CONSIDERADOS RECURSOS PROPIOS DEL ENTE:

A) LAS SUMAS DESTINADAS ANUALMENTE POR LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA COMO CONTRIBUCIÓN DE RENTAS GENERALES

B) LAS DONACIONES, LEGADOS, APORTES Y CUALQUIER OTRO RECURSO NO ESPECIFICADO QUE SEA EXPRESAMENTE DESTINADO AL ENTE.

C) LOS INGRESOS POR VENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

EL PRESUPUESTO DEL ENTE TIENE CARÁCTER DE CUENTA ESPECIAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY Nº2141 Y ESTÁ ALCANZADO POR LAS RESTRICCIONES DE GASTOS QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO.

EL ENTE REGISTRA SUS ACTIVIDADES EN UN SISTEMA CONTABLE PROPIO QUE LE

PERMITE DETERMINAR LA VARIACIÓN, COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN DE SU PATRIMONIO, SUS INGRESOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE SUS OPERACIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL, DEBIENDO MENSUALMENTE Y AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL INFORMAR AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN BASE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY N°2141.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	702.743.273
Gasto En Personal	165.901.464
Planta Permanente	162.501.464
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.400.000
Bienes De Consumo	316.674.924
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	754.000
Textiles Y Vestuario	1.720.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	630.000
Productos De Cuero Y De Caucho	345.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	27.055.550
Productos De Minerales No Metálicos	440.000
Productos Metálicos	7.196.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	740.000
Otros Bienes De Consumo	277.794.374
Servicios No Personale	110.405.183
Servicios Básicos	5.395.000
Alquileres Y Derechos	7.440.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.013.050
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.675.250
Servicios Comerciales Y Financieros	6.281.000
Publicidad Y Propaganda	1.087.000
Pasajes Y Viáticos	3.432.100
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	68.354.223
Otros Servicios	5.727.560
Bienes De Uso	109.761.702
Bienes Preexistentes	250.000
Construcciones	78.558.516
Maquinarias Y Equipos	28.624.011
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	189.675
Activos Intangibles	2.022.250
Otros Bienes De Uso	117.250

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Epen	Presidencia Y Directorio - Epen	15.309.250
2	Desarrollo Y Comercializacion	Gerencia De Desarrollo Y Comercializacion	24.652.975
3	Gestión Administrativa De Recursos Y Finanzas	Gerencia Administración Recursos Y Finanzas	28.196.000
4	Gestión Corporativa	Gerencia Administracion De Recursos Y Finanzas	81.113.220
11	Gestión De Obras	Gerencia De Obras	2.277.500
31	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Transmisión Eléctrica	Gerencia De Transmisión	34.120.682
32	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Troncal	Unidad Distro	10.677.425
33	Operación Y Mantenimiento De Generación Eléctrica	Gerencia De Generación	44.661.855
34	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Eléctrica	Gerencia De Distribución	383.175.850
664	Obras Prioritarias Confiabilidad Del Sistema	Gerencia De Obras	78.558.516
TOTAL			702.743.273

ACTIVIDAD CENTRAL 1 CONDUCCIÓN SUPERIOR - EPEN

UNIDAD EJECUTORA PRESIDENCIA Y DIRECTORIO - EPEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ENCUENTRAN:
EJERCER LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL 2386.

OBJETIVOS

COORDINAR Y GESTIONAR EFICIENTEMENTE TODA LA EMPRESA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.309.250
Gasto En Personal	10.400.000
Planta Permanente	7.000.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.400.000
Bienes De Consumo	475.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	4.313.500
Servicios Básicos	800.000
Alquileres Y Derechos	600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	565.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Publicidad Y Propaganda	600.000
Pasajes Y Viáticos	550.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	548.500
Bienes De Uso	120.750
Maquinarias Y Equipos	66.250
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	17.250
Otros Bienes De Uso	17.250

ACTIVIDAD CENTRAL 2
DESARROLLO Y COMERCIALIZACION

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DESARROLLO Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR, Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE PLANIFICACION DEL ENTE

OBJETIVOS

GESTION EFICIENTE DE LAS ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE PLANEAMIENTO DEL ENTE

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.652.975
Gasto En Personal	11.300.000
Planta Permanente	11.300.000
Bienes De Consumo	430.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	30.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	4.200.000
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	400.000
Bienes De Uso	8.722.975
Maquinarias Y Equipos	8.032.975
Activos Intangibles	690.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRACIÓN RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS, DE CONTROL PATRIMONIAL, DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.196.000
Gasto En Personal	21.800.000
Planta Permanente	21.800.000
Bienes De Consumo	261.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	11.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	5.585.000
Servicios Básicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	85.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Publicidad Y Propaganda	200.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	600.000
Bienes De Uso	550.000
Maquinarias Y Equipos	300.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	100.000
Otros Bienes De Uso	100.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4
GESTIÓN CORPORATIVA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA ADMINISTRACION DE RECURSOS Y FINANZAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ENTE, EL CONTROL INTERNO, NORMATIVO, FINANCIERO-ECONÓMICO Y DE GESTIÓN.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL ENTE

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.113.220
Bienes De Consumo	3.010.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	1.500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	500.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	69.403.220
Servicios Básicos	800.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.000.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	66.254.223
Otros Servicios	8.997
Bienes De Uso	8.700.000
Bienes Preexistentes	100.000
Maquinarias Y Equipos	8.400.000
Activos Intangibles	200.000

ACTIVIDAD COMUN 11
GESTIÓN DE OBRAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.277.500
Gasto En Personal	1.300.000
Planta Permanente	1.300.000
Bienes De Consumo	170.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	10.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	790.250
Servicios Básicos	35.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	90.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	40.000
Publicidad Y Propaganda	80.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	285.250
Bienes De Uso	17.250
Maquinarias Y Equipos	7.250
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 31

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TRANSMISIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL PROGRAMA "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA" SE ENCUENTRAN:
PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DEL EPEM DISTRIBUIDOR.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 33 KV	873370
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 132 KV	496420

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.120.682
Gasto En Personal	25.101.464
Planta Permanente	25.101.464
Bienes De Consumo	2.950.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	2.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	4.336.968
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	700.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	180.000
Otros Servicios	1.546.968
Bienes De Uso	1.732.250
Bienes Preexistentes	100.000
Maquinarias Y Equipos	1.500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	17.250
Activos Intangibles	115.000

PROGRAMA 32

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
TRONCAL**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DISTRO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DE LA EMPRESA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 132 KV	766300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.677.425
Gasto En Personal	3.500.000
Planta Permanente	3.500.000
Bienes De Consumo	1.125.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	15.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	1.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	5.380.000
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	672.425
Bienes Preexistentes	50.000
Maquinarias Y Equipos	500.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	22.425
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 33

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GENERACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO OPERATIVAS DE APOYO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KW/H	34594775

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.661.855
Gasto En Personal	7.800.000
Planta Permanente	7.800.000
Bienes De Consumo	24.715.550
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	23.365.550
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	1.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	6.750.000
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	4.000.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	600.000
Bienes De Uso	5.396.305
Maquinarias Y Equipos	5.346.305
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	5350196

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica- Regional Norte	Unidad De Servicios Regional Norte	23.639.275
SUB 2	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Sur	Unidad De Servicios Regional Sur	23.851.300
SUB 3	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Este	Unidad De Servicio Regional Este	21.548.145
SUB 4	Operación Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Regional Oeste	Unidad De Servicios Regional Oeste	17.000.050
SUB 5	Operacion Y Mantenimiento Sistema De Distribución Eléctrica-Central	Gerencia De Distribución	297.137.080
TOTAL			383.175.850

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	383.175.850
Gasto En Personal	84.700.000
Planta Permanente	84.700.000
Bienes De Consumo	283.538.374
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	309.000
Textiles Y Vestuario	85.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	180.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.250.000
Productos De Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	3.015.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	45.000
Otros Bienes De Consumo	277.494.374
Servicios No Personales	9.646.245
Servicios Básicos	1.160.000
Alquileres Y Derechos	1.080.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.713.050
Servicios Técnicos Y Profesionales	315.250
Servicios Comerciales Y Financieros	541.000
Publicidad Y Propaganda	77.000
Pasajes Y Viáticos	1.492.100
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	550.000
Otros Servicios	1.717.845
Bienes De Uso	5.291.231
Maquinarias Y Equipos	4.471.231
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	75.000
Activos Intangibles	745.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 1

**OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA- REGIONAL NORTE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL NORTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL NORTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	704593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.639.275
Gasto En Personal	20.600.000
Planta Permanente	20.600.000
Bienes De Consumo	1.338.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	600.000
Productos De Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	600.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	13.000
Servicios No Personales	1.616.750
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viáticos	342.100
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	224.650
Bienes De Uso	84.525
Maquinarias Y Equipos	59.525
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 2

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA-REGIONAL SUR**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL SUR.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL SUR.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	612998

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.851.300
Gasto En Personal	20.500.000
Planta Permanente	20.500.000
Bienes De Consumo	964.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	109.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	200.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	2.117.050
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	704.050
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	38.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	300.000
Bienes De Uso	270.250
Maquinarias Y Equipos	200.250
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 3

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA-REGIONAL ESTE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL ESTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL ESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	704593

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.548.145
Gasto En Personal	17.800.000
Planta Permanente	17.800.000
Bienes De Consumo	680.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	60.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	100.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	2.470.145
Servicios Básicos	300.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	7.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	743.145
Bienes De Uso	598.000
Maquinarias Y Equipos	548.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	25.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 4

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA-REGIONAL OESTE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN LA REGIONAL OESTE.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIONAL OESTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	637163

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.000.050
Gasto En Personal	14.800.000
Planta Permanente	14.800.000
Bienes De Consumo	565.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	115.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	1.092.250
Servicios Básicos	110.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	309.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	75.250
Servicios Comerciales Y Financieros	53.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	60.000
Bienes De Uso	542.800
Maquinarias Y Equipos	477.800
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	15.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 34

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 5

**OPERACION Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA-CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL DISEÑO TÉCNICO Y CALIDAD DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS Y/O EETT	METROS DE LÍNEAS DE 13,2 KV	2690849

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	297.137.080
Gasto En Personal	11.000.000
Planta Permanente	11.000.000
Bienes De Consumo	279.991.374
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	15.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	2.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	277.431.374
Servicios No Personales	2.350.050
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	390.050
Bienes De Uso	3.795.656
Maquinarias Y Equipos	3.185.656
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	600.000

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE ABOCA A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ADECUACIONES EDILICIAS INSTALACIONES EPEN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRASMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Obras Nuevas Fuentes De Energia	Gerencia De Ingenieria	2.987.439
PRY 2	Obras Transmisión Y Distribución Troncal	Gerencia De Obras	64.884.912
PRY 3	Obras Varias Distribución	Gerencia De Obras	10.466.165
PRY 5	Obras Civiles	Gerencia De Obras	170.000
PRY 6	Estudios, Pliegos Y Proyectos	Gerencia De Obras	50.000
TOTAL			78.558.516

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	78.558.516
Bienes De Uso	78.558.516
Construcciones	78.558.516

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 1
OBRAS NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

OBRAS RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVES DE NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA.-

OBJETIVOS

REALIZAR OBRAS DE GENERACION DE ENERGÍA EÓLICA, SOLAR, GENERACIÓN A GAS OIL Y A GAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Obras Complementarias De Gas En Central Termica Villa La Angostura	Gerencia De Obras	2.987.439

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.987.439
Bienes De Uso	2.987.439
Construcciones	2.987.439

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 1
OBRAS NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

OBRA 3
**OBRAS COMPLEMENTARIAS DE GAS EN CENTRAL TERMICA VILLA
LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR LAS OBRAS DE GAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA MEJORAR SU GENERACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA GENERACION A GAS NATURAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 2
OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	320

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Obras Varias Menores De Transmisión De Energía Eléctrica	Gerencia De Obras	10.000
3	Ampliación El Gran Neuquén Y Centenario	Gerencia De Obras	991.736
8	Reemplazo De Equipamiento Y Relocalización Et 132 Kv El Choconcito	Gerencia De Obras	1.000.000
20	Interconexión Villa La Angostura	Gerencia De Obras	62.883.176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.884.912
Bienes De Uso	64.884.912
Construcciones	64.884.912

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 2

OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 1

OBRAS VARIAS MENORES DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ABOCA A LA REALIZACIÓN DE OBRAS VARIAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TRANSMISIÓN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE TRASMISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 2
OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 3
AMPLIACIÓN EL GRAN NEUQUÉN Y CENTENARIO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADORES Y OBRAS CIVILES ASOCIADAS.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 2
OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 8
**REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO Y RELOCALIZACIÓN ET 132 KV EL
CHOCONCITO**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADOR Y OBRAS CIVILES ASOCIADAS.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 2
OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL

OBRA 20
INTERCONEXIÓN VILLA LA ANGOSTURA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

INTERCONEXIÓN DESDE ALICURÁ HASTA VILLA LA ANGOSTURA - BARILOCHE

OBJETIVOS

INTERCONECTAR AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	30

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	340

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Obras Varias Menores De Distribución De Energía Eléctrica	Gerencia De Obras	2.335.178
3	Interconexión Zona Agroindustrial Añelo	Gerencia De Obras	10.000
20	Segunda Línea 33kv Et Pio Protto Et San Martín De Los Andes	Gerencia De Obras	2.794.655
31	Set 33 Kv Junín De Los Andes	Gerencia De Obras	1.000.000
36	Suministro De Energia Electrica - Plan 900 Viviendas En Junin De Los Andes	Gerencia De Obras	4.326.332

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.466.165
Bienes De Uso	10.466.165
Construcciones	10.466.165

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3
OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 1
OBRAS VARIAS MENORES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS VARIAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3
OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 3
INTERCONEXIÓN ZONA AGROINDUSTRIAL AÑELO
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRA DE INTERCONEXIÓN DE ZONA PARQUE INDUSTRIAL .

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3
OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 20
SEGUNDA LÍNEA 33KV ET PIO PROTTO ET SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE SEGUNDO ALIMENTADOR 33 KV.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3
OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 31
SET 33 KV JUNÍN DE LOS ANDES
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO Y MODIFICACIÓN DEL CAMPO DE SALIDA DE LA SET JUNÍN.

OBJETIVOS

BRINDAR CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE TRASMISIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 3

OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN

OBRA 36

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA - PLAN 900 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO DE BAJA TENSIÓN Y SET NECESARIAS PARA DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO SOCIAL 900 VIVIENDAS EN JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO SOCIAL DENOMINADO "PLAN 900 VIVIENDAS" UBICADO EN LA RUTA NACIONAL Nº 237 EN DIRECCIÓN A JUNIN DE LOS ANDES, EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 664

OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5

OBRAS CIVILES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	340

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Edificio S.E. Caviahue	Gerencia De Obras	50.000
7	Edificio S.E. Rincón De Los Sauces	Gerencia De Obras	50.000
8	Cerramiento Predio Et Chos Malal	Gerencia De Obras	10.000
9	Cerramiento Predio Et Cutral Co	Gerencia De Obras	10.000
17	Obras Civiles Varias En Regionales	Gerencia De Obras	50.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	170.000
Bienes De Uso	170.000
Construcciones	170.000

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5
OBRAS CIVILES

OBRA 6
EDIFICIO S.E. CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO ELÉCTRICO CAVIAHUE.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5
OBRAS CIVILES

OBRA 7
EDIFICIO S.E. RINCÓN DE LOS SAUCES
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO SERVICIO ELÉCTRICO RINCÓN DE LOS SAUCES.

OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5
OBRAS CIVILES

OBRA 8
CERRAMIENTO PREDIO ET CHOS MALAL
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CERCO PERIMETRAL DE LA ET CHOS MALAL POR SEGURIDAD DE LA ET Y DE TERCEROS

OBJETIVOS

SEGURIDAD DE LA ET CHOS MALAL Y DE TERCEROS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5
OBRAS CIVILES

OBRA 9
CERRAMIENTO PREDIO ET CUTRAL CO
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL DE LA ET CUTRAL CO

OBJETIVOS

SEGURIDAD DE LA ET Y DE TERCEROS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 5
OBRAS CIVILES

OBRA 17
OBRAS CIVILES VARIAS EN REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EFFECTUAR LAS REFACCIONES Y/O AMPLIACIONES MENORES EN LOS EDIFICIOS DEL EPEN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

ADECUAR LOS EDIFICIOS QUE EL EPEN POSEE EN EL INTERIOR A FIN DE BRINDAR UNA CORRECTA Y MEJOR ATENCIÓN A NUESTROS CLIENTES, COMO ASI TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL ENTE.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 6
ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS CON SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Estudios Técnicos Y Consultorías Varios	Gerencia De Obras	50.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.000
Bienes De Uso	50.000
Construcciones	50.000

PROGRAMA 664
OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

PROYECTO 6
ESTUDIOS, PLIEGOS Y PROYECTOS

OBRA 1
ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSULTORÍAS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE OBRAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS CON SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DEL ENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
-EPAS-

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA GESTIÓN DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL NEUQUEN (EPAS), ESTARÁ DIRIGIDA A SATISFACER EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SANEAMIENTO URBANO MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES, EN FUNCIÓN DE ELLO REGULARÁ SUS INVERSIONES Y PROVEERÁ A LA RACIONAL EXPANSIÓN, DIMENSIONAMIENTO, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PROCURANDO EL ADECUADO ABASTECIMIENTO AL MENOR COSTO POSIBLE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	221.058.005
Gasto En Personal	93.415.957
Planta Permanente	80.706.909
Planta Temporaria	195.284
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.951.473
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.071.733
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	360.550
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.722.801
Personal Con Cargo Político	1.407.207
Bienes De Consumo	22.244.822
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.203.841
Textiles Y Vestuario	1.354.733
Productos De Papel, Cartón E Impresos	409.904
Productos De Cuero Y De Caucho	105.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	11.278.555
Productos De Minerales No Metálicos	839.714
Productos Metálicos	5.680.001
Otros Bienes De Consumo	1.373.074
Servicios No Personale	50.417.593
Servicios Básicos	29.554.635
Alquileres Y Derechos	1.843.848
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.395.739
Servicios Técnicos Y Profesionales	2.017.782
Servicios Comerciales Y Financieros	2.174.522
Publicidad Y Propaganda	396.443
Pasajes Y Viáticos	513.459
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.248.023
Otros Servicios	7.273.142
Bienes De Uso	54.979.633
Construcciones	51.828.424
Maquinarias Y Equipos	2.766.986
Otros Bienes De Uso	384.223

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior	Presidencia	22.454.756
2	Recursos Humanos	Presidencia	2.536.987
3	Seguridad Y Salud Ocupacional	Presidencia	774.373
4	Gestion Administrativa Y Financiera	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	12.282.045
5	Gestion General De Servicio Del Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	12.679.791
6	Perforaciones	Gerencia General Servicio Del Interior	11.155.693
7	Gerencia General De Ingenieria	Gerencia General De Ingenieria	1.553.686
8	Ambiente Y Control De Calidad	Gerencia General De Ingenieria	3.319.777
9	Estudios Y Proyectos Del Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	6.765.844
10	Direccion Y Coordinacion De Infraestructura De Los Sistemas De Agua Y Alcantarillado (Obras)	Gerencia General De Ingenieria	62.975
11	Gestion General Servicio Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquen	14.444.496
31	Cobranza De Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	9.122.036
32	Operacion Y Mantenimiento De Agua Y Alcantarillado - Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	59.330.164
33	Operacion Y Mantenimiento De Servicio De Agua Y Alcantarillado Neuquen Capital	Gerencia General Servicio Neuquen	12.746.958
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	32.752.723
434	Conservacion Y Reparacion En Infraestructura Existente	Gerencia General De Ingenieria	19.075.701
TOTAL			221.058.005

**ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION SUPERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A LAS ACCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL, INHERENTES A LA FIJACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EJECUTAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS SECTORIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.454.756
Gasto En Personal	15.594.900
Planta Permanente	6.949.375
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	4.396.545
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	278.456
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	217.800
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.345.517
Personal Con Cargo Político	1.407.207
Bienes De Consumo	4.961.226
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	47.685
Productos De Papel, Cartón E Impresos	67.594
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	4.702.494
Otros Bienes De Consumo	143.453
Servicios No Personales	1.739.509
Servicios Básicos	7.432
Alquileres Y Derechos	62.425
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	837.539
Servicios Técnicos Y Profesionales	133.545
Publicidad Y Propaganda	334.421
Pasajes Y Viáticos	14.863
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	349.284
Bienes De Uso	159.121
Maquinarias Y Equipos	159.121

ACTIVIDAD CENTRAL 2
RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REFIERE A TODAS LAS TRAMITACIONES, CONTROLES, CAPACITACIONES, GESTIONES Y NECESIDADES VINCULADAS AL PERSONAL EN FUNCIÓN A LAS NORMATIVAS VIGENTES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.536.987
Gasto En Personal	2.451.873
Planta Permanente	2.369.257
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	82.616
Bienes De Consumo	31.606
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.799
Productos De Papel, Cartón E Impresos	11.807
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	53.508
Servicios Básicos	7.432
Servicios Técnicos Y Profesionales	46.076

ACTIVIDAD CENTRAL 3
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

OBJETIVOS

PROMOVER Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL PERSONAL DEL ENTE Y CONTROLAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL ENTE, MEDIANTE UN SISTEMA MÉDICO-ASISTENCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	774.373
Gasto En Personal	482.798
Planta Permanente	340.048
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	142.750
Bienes De Consumo	206.632
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.732
Textiles Y Vestuario	88.793
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.556
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	24.665
Otros Bienes De Consumo	32.886
Servicios No Personales	84.943
Servicios Básicos	7.432
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.863
Servicios Técnicos Y Profesionales	40.353
Pasajes Y Viáticos	22.295

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE COMPRAS, CONTROL DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y OBRAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO. TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO Y EL PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS. REALIZAR LAS REGISTRACIONES CONTABLES PERTINENTES, EFECTUAR PAGOS, ETC.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.282.045
Gasto En Personal	9.613.819
Planta Permanente	8.633.458
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	271.886
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	331.191
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	377.284
Bienes De Consumo	485.008
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.219
Textiles Y Vestuario	128.256
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.005
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	31.239
Otros Bienes De Consumo	253.289
Servicios No Personales	2.164.109
Servicios Básicos	122.506
Alquileres Y Derechos	12.422
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	23.781
Servicios Técnicos Y Profesionales	31.213
Servicios Comerciales Y Financieros	123.067
Publicidad Y Propaganda	52.022
Pasajes Y Viáticos	37.158
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	994.430
Otros Servicios	767.510
Bienes De Uso	19.109
Maquinarias Y Equipos	19.109

ACTIVIDAD COMUN 5

GESTION GENERAL DE SERVICIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN TANTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PROPIOS, COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS EN EL INTERIOR.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR. COORDINAR LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN EN LOS SERVICIOS PROPIOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.679.791
Gasto En Personal	2.964.601
Planta Permanente	2.699.079
Planta Temporaria	10.489
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	255.033
Bienes De Consumo	1.190.958
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	477.587
Textiles Y Vestuario	182.739
Productos De Papel, Cartón E Impresos	27.038
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	174.456
Productos De Minerales No Metálicos	109.701
Productos Metálicos	88.098
Otros Bienes De Consumo	111.339
Servicios No Personales	8.437.521
Servicios Básicos	8.047.086
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	208.366
Servicios Técnicos Y Profesionales	24.520
Pasajes Y Viáticos	125.742
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	31.807
Bienes De Uso	86.711
Otros Bienes De Uso	86.711

ACTIVIDAD COMUN 6
PERFORACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN REALIZADAS COMO REFUERZOS EN LOCALIDADES URBANAS Y COMO PROVISIÓN PRINCIPAL EN ÁREAS RURALES.

OBJETIVOS

GARANTIZAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES RURALES Y ESCUELAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.155.693
Gasto En Personal	10.403.879
Planta Permanente	10.177.539
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	226.340
Bienes De Consumo	301.836
Textiles Y Vestuario	25.040
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.759
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	48.931
Productos De Minerales No Metálicos	93.730
Productos Metálicos	71.034
Otros Bienes De Consumo	41.342
Servicios No Personales	443.868
Servicios Básicos	129.488
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	107.978
Servicios Técnicos Y Profesionales	115.929
Pasajes Y Viáticos	80.261
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.212
Bienes De Uso	6.110
Otros Bienes De Uso	6.110

ACTIVIDAD COMUN 7
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y PLIEGOS POR ADMINISTRACIÓN Y CONTRATADOS; LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO Y LAS REFERIDAS AL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ELABORAR PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO Y POR ADMINISTRACIÓN, APLICAR LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.553.686
Gasto En Personal	556.366
Planta Permanente	484.041
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	72.325
Bienes De Consumo	366.385
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.020
Textiles Y Vestuario	47.175
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	38.904
Productos Metálicos	184.327
Otros Bienes De Consumo	57.959
Servicios No Personales	352.643
Servicios Básicos	13.912
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	168.994
Servicios Técnicos Y Profesionales	143.801
Pasajes Y Viáticos	25.936
Bienes De Uso	278.292
Maquinarias Y Equipos	278.292

ACTIVIDAD COMUN 8
AMBIENTE Y CONTROL DE CALIDAD
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL CONTROL DEL AGUA POTABLE Y LÍQUIDOS CLOACALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y DEL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.319.777
Gasto En Personal	2.406.927
Planta Permanente	2.117.743
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	289.184
Bienes De Consumo	381.516
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	24.665
Textiles Y Vestuario	16.279
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.519
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	284.855
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	17.198
Servicios No Personales	501.631
Alquileres Y Derechos	100.326
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	118.162
Servicios Técnicos Y Profesionales	213.286
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	64.857
Bienes De Uso	29.703
Maquinarias Y Equipos	29.703

ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN:

- 1) LA RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO REFERIDAS A LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.
- 2) EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS.
- 3) LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
- 4) LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS POR ADMINISTRACIÓN.
- 5) ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIO, PROYECTOS Y PLIEGOS DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.765.844
Gasto En Personal	5.698.063
Planta Permanente	5.641.361
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	56.702
Bienes De Consumo	48.912
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	18.736
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.759
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.195
Otros Bienes De Consumo	8.222
Servicios No Personales	1.018.869
Servicios Básicos	6.688
Alquileres Y Derechos	6.317
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	986.001
Pasajes Y Viáticos	14.863

**DIRECCION Y COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS
DE AGUA Y ALCANTARILLADO (OBRAS)**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE CONTROL Y NEGOCIACIÓN ENTRE EL ENTE Y LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ENTRE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS. COORDINA EL CUERPO DE INSPECTORES Y REALIZA LAS CERTIFICACIONES Y LOS REPLANTEOS DE LAS OBRAS.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA CORRECTA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EFECTUADAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.975
Bienes De Consumo	29.533
Textiles Y Vestuario	17.774
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.759
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	33.442
Servicios Básicos	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Pasajes Y Viáticos	23.442

ACTIVIDAD COMUN 11
GESTION GENERAL SERVICIO NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN TANTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PROPIOS, COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. COORDINAR LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN EN LOS SERVICIOS PROPIOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.444.496
Gasto En Personal	86.376
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	86.376
Bienes De Consumo	988.021
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	164.431
Textiles Y Vestuario	328.862
Productos De Papel, Cartón E Impresos	6.759
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.873
Productos De Minerales No Metálicos	82.216
Productos Metálicos	276.886
Otros Bienes De Consumo	45.994
Servicios No Personales	13.191.947
Servicios Básicos	9.661.054
Alquileres Y Derechos	185.492
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	316.585
Servicios Técnicos Y Profesionales	68.371
Servicios Comerciales Y Financieros	47.265
Pasajes Y Viáticos	37.158
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	22.295
Otros Servicios	2.853.727
Bienes De Uso	178.152
Maquinarias Y Equipos	72.071
Otros Bienes De Uso	106.081

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LAS ACCIONES DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS Y EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD CON UN NUEVO PLAN DE RECUPERO DE DEUDA. AMPLIAR LA RECAUDACIÓN EN LAS LOCALIDADES DONDE EL ORGANISMO PRESTA SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Gestion Comercial Neuquen	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	8.324.828
SUB 2	Gestion Comercial Interior	Gerencia General De Administracion Y Comercializacion	797.208
TOTAL			9.122.036

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.122.036
Gasto En Personal	3.848.469
Planta Permanente	3.848.469
Bienes De Consumo	450.629
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.032
Textiles Y Vestuario	128.256
Productos De Papel, Cartón E Impresos	113.906
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.085
Otros Bienes De Consumo	121.350
Servicios No Personales	4.758.541
Servicios Básicos	2.500.856
Alquileres Y Derechos	362.107
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.672
Servicios Técnicos Y Profesionales	118.599
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.532.307
Otros Servicios	209.000
Bienes De Uso	64.397
Maquinarias Y Equipos	64.397

PROGRAMA 31
COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 1
GESTION COMERCIAL NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LAS ACCIONES DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS Y EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD CON UN NUEVO PLAN DE RECUPERO DE DEUDA. AMPLIAR LA RECAUDACIÓN EN EL SERVICIO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.324.828
Gasto En Personal	3.848.469
Planta Permanente	3.848.469
Bienes De Consumo	354.627
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.032
Textiles Y Vestuario	102.605
Productos De Papel, Cartón E Impresos	91.125
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	47.554
Otros Bienes De Consumo	108.311
Servicios No Personales	4.090.750
Servicios Básicos	2.002.937
Alquileres Y Derechos	315.834
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.672
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.532.307
Otros Servicios	204.000
Bienes De Uso	30.982
Maquinarias Y Equipos	30.982

PROGRAMA 31

COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 2

GESTION COMERCIAL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LAS ACCIONES DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS Y EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

REDUCIR LA MOROSIDAD CON NUEVO PLAN DE RECUPERO DE DEUDA. AMPLIAR LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO EN LAS MENCIONADAS ZONAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	797.208
Bienes De Consumo	96.002
Textiles Y Vestuario	25.651
Productos De Papel, Cartón E Impresos	22.781
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	34.531
Otros Bienes De Consumo	13.039
Servicios No Personales	667.791
Servicios Básicos	497.919
Alquileres Y Derechos	46.273
Servicios Técnicos Y Profesionales	118.599
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	33.415
Maquinarias Y Equipos	33.415

PROGRAMA 32

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	100
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS	1
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado - Acueducto Cutral Co	Gerencia General De Servicio Del Interior	16.219.231
SUB 2	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Norte	Gerencia General De Servicio Del Interior	4.831.298
SUB 3	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Centro	Gerencia General De Servicio Interior	31.632.778
SUB 4	Prestacion De Servicio De Agua Y Alcantarillado Zona Sur	Gerencia General De Servicio Del Interior	6.646.857
TOTAL			59.330.164

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.330.164
Gasto En Personal	39.307.886
Planta Permanente	37.446.539
Planta Temporaria	184.795
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.676.552
Bienes De Consumo	7.580.193
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	376.671
Textiles Y Vestuario	372.823
Productos De Papel, Cartón E Impresos	60.521
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.855.690
Productos De Minerales No Metálicos	554.067
Productos Metálicos	2.964.811
Otros Bienes De Consumo	365.610
Servicios No Personales	11.705.823
Servicios Básicos	9.045.749
Alquileres Y Derechos	345.123
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	649.322
Servicios Técnicos Y Profesionales	96.088
Servicios Comerciales Y Financieros	965.238
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	66.884
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	307.688
Otros Servicios	224.731
Bienes De Uso	736.262
Maquinarias Y Equipos	550.941
Otros Bienes De Uso	185.321

PROGRAMA 32

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
INTERIOR**

SUBPROGRAMA 1

**PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
ACUEDUCTO CUTRAL CO**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CÓ.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CÓ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	100
EVALUACION DE CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.219.231
Gasto En Personal	3.240.519
Planta Permanente	3.240.519
Bienes De Consumo	4.573.235
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	204.650
Textiles Y Vestuario	100.691
Productos De Papel, Cartón E Impresos	26.125
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.604.386
Productos De Minerales No Metálicos	421.470
Productos Metálicos	2.018.329
Otros Bienes De Consumo	177.584
Servicios No Personales	8.346.920
Servicios Básicos	6.718.593
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	192.691
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.456
Servicios Comerciales Y Financieros	965.238
Pasajes Y Viáticos	15.517
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	179.694
Otros Servicios	224.731
Bienes De Uso	58.557
Maquinarias Y Equipos	58.557

PROGRAMA 32

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
INTERIOR**

SUBPROGRAMA 2

**PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA
NORTE**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE (CHOS MALAL, ANDACOLLO,ETC).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.831.298
Gasto En Personal	1.651.216
Planta Permanente	1.546.839
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	104.377
Bienes De Consumo	1.398.165
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	24.625
Textiles Y Vestuario	102.289
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.519
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	677.970
Productos De Minerales No Metálicos	80.506
Productos Metálicos	379.106
Otros Bienes De Consumo	120.150
Servicios No Personales	1.515.075
Servicios Básicos	1.132.098
Alquileres Y Derechos	34.780
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	238.589
Servicios Técnicos Y Profesionales	28.581
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	19.263
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	56.764
Bienes De Uso	266.842
Maquinarias Y Equipos	148.428
Otros Bienes De Uso	118.414

PROGRAMA 32

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
INTERIOR**

SUBPROGRAMA 3

**PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA
CENTRO**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EN LAS LOCALIDADES DEL CENTRO DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.632.778
Gasto En Personal	29.349.918
Planta Permanente	27.852.604
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.497.314
Bienes De Consumo	913.026
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	124.902
Textiles Y Vestuario	94.937
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.358
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	431.261
Productos De Minerales No Metálicos	31.965
Productos Metálicos	190.006
Otros Bienes De Consumo	32.597
Servicios No Personales	1.144.824
Servicios Básicos	700.650
Alquileres Y Derechos	267.537
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	124.672
Servicios Técnicos Y Profesionales	9.471
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	42.494
Bienes De Uso	225.010
Maquinarias Y Equipos	202.402
Otros Bienes De Uso	22.608

PROGRAMA 32

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO -
INTERIOR**

SUBPROGRAMA 4

**PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO ZONA
SUR**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA (JUNIN DE LOS ANDES, SAN MARTIN DE LOS ANDES, ETC).

OBJETIVOS

MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS MENCIONADAS LOCALIDADES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.646.857
Gasto En Personal	5.066.233
Planta Permanente	4.806.577
Planta Temporal	184.795
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	74.861
Bienes De Consumo	695.767
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.494
Textiles Y Vestuario	74.906
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.519
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	142.073
Productos De Minerales No Metálicos	20.126
Productos Metálicos	377.370
Otros Bienes De Consumo	35.279
Servicios No Personales	699.004
Servicios Básicos	494.408
Alquileres Y Derechos	42.806
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	93.370
Servicios Técnicos Y Profesionales	7.580
Pasajes Y Viáticos	32.104
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	28.736
Bienes De Uso	185.853
Maquinarias Y Equipos	141.554
Otros Bienes De Uso	44.299

PROGRAMA 33

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE Y DE COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	3

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Redes Externas De Agua Y Cloacas	Gerencia General Servicio Neuquen	3.793.785
SUB 2	Saneamiento Planta Y Pozos De Bombeo	Gerencia General Servicio Neuquen	4.161.774
SUB 3	Produccion De Agua En Sistemas Mari Menuco, Limay Y Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquen	4.791.399
TOTAL			12.746.958

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.746.958
Bienes De Consumo	5.222.367
Productos De Papel, Cartón E Impresos	25.922
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.942.168
Productos Metálicos	2.089.845
Otros Bienes De Consumo	164.432
Servicios No Personales	5.931.239
Alquileres Y Derechos	764.636
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	909.477
Servicios Comerciales Y Financieros	1.038.952
Otros Servicios	3.218.174
Bienes De Uso	1.593.352
Maquinarias Y Equipos	1.593.352

PROGRAMA 33

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL**

SUBPROGRAMA 1

REDES EXTERNAS DE AGUA Y CLOACAS

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DENTRO DEL RADIO SERVIDO DE LA CIUDAD.
RECEPCIÓN DE LOS DESECHOS CLOACALES Y TRANSPORTE A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

OBJETIVOS

ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN.
RECOLECTAR Y TRANSPORTAR LOS DESECHOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.793.785
Bienes De Consumo	1.491.694
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.976
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	935.614
Productos Metálicos	493.294
Otros Bienes De Consumo	54.810
Servicios No Personales	1.753.102
Alquileres Y Derechos	107.015
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	289.969
Otros Servicios	1.356.118
Bienes De Uso	548.989
Maquinarias Y Equipos	548.989

PROGRAMA 33
**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL**

SUBPROGRAMA 2
SANEAMIENTO PLANTA Y POZOS DE BOMBEO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPULSIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS CLOCALES.

OBJETIVOS

TRATAR LOS RESIDUOS CLOCALES HASTA OBTENER LA DISPOSICIÓN FINAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PERMITIDOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.161.774
Bienes De Consumo	1.490.153
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.946
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	374.903
Productos Metálicos	1.042.494
Otros Bienes De Consumo	54.810
Servicios No Personales	2.339.164
Alquileres Y Derechos	276.455
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	329.903
Servicios Comerciales Y Financieros	321.044
Otros Servicios	1.411.762
Bienes De Uso	332.457
Maquinarias Y Equipos	332.457

PROGRAMA 33
**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO NEUQUEN CAPITAL**

SUBPROGRAMA 3
**PRODUCCION DE AGUA EN SISTEMAS MARI MENUCO, LIMAY Y
NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUEN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CAPTACIÓN, TRANSPORTE Y POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO..

OBJETIVOS

OBTENER AGUA POTABLE DE CALIDAD Y EN CANTIDAD SUFICIENTES, PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	EVALUACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.791.399
Bienes De Consumo	2.240.520
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.631.651
Productos Metálicos	554.057
Otros Bienes De Consumo	54.812
Servicios No Personales	1.838.973
Alquileres Y Derechos	381.166
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	289.605
Servicios Comerciales Y Financieros	717.908
Otros Servicios	450.294
Bienes De Uso	711.906
Maquinarias Y Equipos	711.906

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	1400

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Sistema De Agua Potable - Alumine	Gerencia General De Ingenieria	2.187.858
PRY 3	Sistema De Agua Potable - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	469.999
PRY 4	Sistema De Alcantarillado - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	11.448.880
PRY 15	Sistema De Agua Potable - Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	164.937
PRY 33	Sistema De Agua Potable - Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	2.951.217
PRY 34	Refaccion Y Reacondicionamiento Canal San Cabao I Etapa	Gerencia General De Ingenieria	421.552
PRY 46	Sistema De Alcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	4.930.790
PRY 59	Sistema De Agua Potable-Ramón Castro	Gerencia General De Ingenieria	615.150
PRY 69	Sistema De Agua Potable - Taquimilan	Gerencia General De Ingenieria	230.407
PRY 83	Sistema De Agua Potable - Huinganco-	Gerencia General De Ingenieria	708.719
PRY 84	Sistema De Alcantarillado - Huinganco	Gerencia General De Ingenieria	4.100.000
PRY 112	Sistema De Agua Potable - Covunco Abajo	Gerencia General De Ingenieria	68.940
PRY 113	Sistema De Agua Potable Comunidades Varias	Gerencia General De Ingenieria	423.753
PRY 901	Obras Varias Menores	Gerencia General De Ingenieria	400.000
PRY 904	Estudios Y Proyectos Para El Desarrollo De Los Servicios De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	3.630.521
TOTAL			32.752.723

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.752.723
Bienes De Uso	32.752.723
Construcciones	32.752.723

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	95

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Red De Agua - Aluminé -	Gerencia General De Ingenieria	1.165.578
8	Red De Agua Potable Aérea Empredimientos Turísticos-Cerro Ayoso Aluminé	Gerencia General De Ingenieria	193.748
9	Readecuación Toma De Agua Potable	Gerencia General De Ingenieria	828.532

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.187.858
Bienes De Uso	2.187.858
Construcciones	2.187.858

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

OBRA 7

**RED DE AGUA - ALUMINÉ -
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DEL ÁREA DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DE CAMPO AYOSO, LA CUAL CONSTA DE CAPTACIÓN, ABASTECIMIENTO, RESERVA NUEVA DE 25 M3 Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON CAÑERÍA DE PVC K6 DE Ø75 MM.

OBJETIVOS

DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TODO EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PERMITIENDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA LOCALIDAD.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 600 HABITANTES
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	25

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

OBRA 8

**RED DE AGUA POTABLE ÁREA EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS-
CERRO AYOSO ALUMINÉ**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO RED DE AGUA POTABLE ÁREA EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS- CERRO AYOSO ALUMINE : COMPRENDE LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DEL ÁREA DE EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS DE CAMPO AYOSO, LA CUAL CONSTA DE CAPTACIÓN, ABASTECIMIENTO, RESERVA NUEVA DE 25 M3 Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE CON CAÑERÍA DE PVC K6 DE Ø75 MM.

OBJETIVOS

DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TODO EL ÁREA DE EMPREDIMIENTOS TURÍSTICOS PERMITIENDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 1

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALUMINE

OBRA 9

READECUACIÓN TOMA DE AGUA POTABLE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REHACER LA OBRA DE CAPTACIÓN, QUE CONSISTE EN CAMBIAR EL CAÑO FILTRO EXISTENTE EN EL LECHO DEL RÍO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CAÑERÍA DE ADUCCION EXISTENTE, EN LA PRESENTE OBRA SE PREVÉ NO SOLO EL REEMPLAZO DE LA ACTUAL OBRA DE CAPTACIÓN, SINO QUE ADEMÁS SE INCLUYE LA AMPLIACIÓN DEL FILTRO, CON LO CUAL SE DUPLICARA LA LONGITUD DE LA CAÑERÍA FILTRANTE.

EL SERVICIO EN EL ÁREA SERÁ PRESTADO POR EPAS (ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), Y LAS REDES SE CONECTARÁN Y PODRÁN HABILITARSE INMEDIATAMENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL OPERADOR.

OBJETIVOS

DADO EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE EN VIRTUD DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD, EN EL PLAN DIRECTOR SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RÍO ALUMINÉ MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN EXISTENTE. PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA CON UNA PROYECCIÓN A 20 AÑOS.

LA POBLACIÓN A SERVIR SE CALCULÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS:

O ÁREA DE PROYECTO: HA
O DOTACIÓN 320LT/HAB/DÍA
POBLACIÓN BENEFICIADA 6000 HABITANTES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 3

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Sistema De Agua Potable Paraje Huaraco Y Cañada La Cabra Andacollo.	Gerencia General De Ingenieria	469.999

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	469.999
Bienes De Uso	469.999
Construcciones	469.999

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 3

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ANDACOLLO

OBRA 12

**SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE HUARACO Y CAÑADA LA
CABRA ANDACOLLO.**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LLEGAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES MENCIONADOS Y ADEMAS LA OBRA CONTEMPLA MEJORAS EN LA PLANTA POTABILIZADORA.

OBJETIVOS

DOTAR CON SERVICIO DE AGUA POTABLE AL PARAJE HUARACAO Y AL BARRIO CAÑADA LA CABRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN ANDACOLLO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Readecuacion Y Plan Director Desagües Cloacales - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	11.448.880

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.448.880
Bienes De Uso	11.448.880
Construcciones	11.448.880

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 4

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO

OBRA 3

**READECUACION Y PLAN DIRECTOR DESAGÜES CLOACALES -
ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO EL DIMENSIONAMIENTO TANTO DE REDES COLECTORAS, COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES; DOTANDO ASÍ DE SANEAMIENTO AMBIENTAL A LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESAGÜES CLOACALES.

PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE ANALIZARON Y TOMARON COMO BASE ESTUDIOS Y ANTECEDENTES DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA.

COMO BASE DE INFORMACIÓN SE TOMARON LOS PLANOS ACTUALIZADOS DEL EJIDO MUNICIPAL Y LAS AREAS DE FUTURA URBANIZACIÓN, DATOS APORTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO.

SOBRE EL PLANO BASE SE VOLCÓ EL RELEVAMIENTO PLANIALTIMÉTRICO COMPLETO, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS ANTECEDENTES DE PROYECTOS ANTERIORES TANTO REFERIDOS AL SANEAMIENTO COMO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

TODOS ESTOS DATOS PERMITIERON CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA LOCALIDAD.

LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INDICADA Y EL CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS, FUERON ANALIZADAS CON CRITERIO TÉCNICO, TENIENDO EN CUENTA, LA SIMPLICIDAD DE LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES LOCALES, DE MANERA DE DEFINIR Y DESARROLLAR EL PROYECTO.

LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR SON:

§ RED DE COLECTORAS

SE PROYECTÓ EL TOTAL DE LA RED COLECTORAS COMPRENDIDA POR LA ZONA ACTUALMENTE URBANIZADA, Y LAS NUEVAS URBANIZACIONES FUTURAS.

LA LONGITUD TOTAL DE LAS CAÑERÍAS PROYECTADAS ES DE 27.192.30 METROS, DISTRIBUIDOS ENTRE LAS REDES DEL CASCO URBANO PRINCIPAL, Y LAS ZONAS FUTURAS A URBANIZAR AL SUDOESTE Y SUDESTE DE LA LOCALIDAD.

EL DIÁMETRO DE LAS CAÑERÍAS SERÁ EN SU MAYORÍA DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL, SALVO EN LOS TRAMOS FINALES DONDE SE CONECTAN A LOS COLECTORES.

· COLECTORES PRINCIPALES

EL AFLUENTE DE TODA LA LOCALIDAD SERÁ CONDUCIDO POR DOS COLECTORES PRINCIPALES, HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO, DONDE ANTES DEL INGRESO SE UNEN PARA TENER UNA SOLA CAÑERÍA DE ENTRADA A LA PLANTA.

EL COLECTOR PRINCIPAL TENDRÁ UNA LONGITUD APROXIMADA DE 925.31 METROS CON 10 BOCAS DE REGISTRO Y COMIENZA ANTES DE CRUCE DE LA RUTA PROVINCIAL N°43.

EL FUNCIONAMIENTO SERÁ POR GRAVEDAD Y ES EL QUE COLECTA LA MAYOR PARTE DE LOS

EFLUENTES.

DADA LA EXISTENCIA DE UN FALDEO SU TRAZA DEFINITIVA SERÁ DEFINIDA EN EL MOMENTO DE LAS OBRAS, YA QUE LA TRAZA PROPUESTA DEPENDE DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN PARA LA RUTA PROVINCIAL Nº43 QUE ESTA EN PROYECTO SU REUBICACIÓN.

LA CAÑERÍA A INSTALAR DE ESTE COLECTOR SERÁ DE 200 Y 250MM DE DIÁMETRO EN PVC CLOACAL.

EL COLECTOR DENOMINADO CAÑADA LA CABRA TENDRÁ UN LONGITUD APROXIMADA DE 1.190 METROS Y CONDUCE LOS EFLUENTES DE LA ZONA AL SUDOESTE DE LA LOCALIDAD.

A LO LARGO DE SU TRAZA EXISTE UN TRAMO DONDE ATRAVIESA UN CAÑADÓN, POR LO QUE SU TRAZA EN ESE PUNTO SERÁ DEFINIDA AL MOMENTO DE LAS OBRAS Y DE ACUERDO A LOS PLANOS TIPOS DE CRUCES DE CAÑADÓN ADJUNTOS.

LA CAÑERÍA A INSTALAR SERÁ DE 160 MM DE DIÁMETRO DE PVC CLOACAL.

OBJETIVOS

DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA, Y SEGÚN LO OBTENIDO EN LA PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA. SE TOMA UNA POBLACIÓN FUTURA (AÑO 2025), EN BASE A LA OCUPACIÓN DE LAS NUEVAS URBANIZACIONES, DANDO COMO RESULTADO

POBLACIÓN FUTURA 6.795 HAB.

III.1 DOTACIÓN MEDIA ANUAL

PARA DEFINIR LA DOTACIÓN MEDIA ANUAL, DEBE CONSIDERARSE QUE SE TRATA DE UNA POBLACIÓN CON MAS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL USO DE AGUA POTABLE PROVISTA POR RED CON SERVICIO NO MEDIDO, CUYA COBERTURA SE VA INCREMENTANDO CON LAS ZONAS EN EXPANSIÓN.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN FUTURA SE HA CONSIDERADO:

EL CRECIMIENTO DEL CONSUMO DOMÉSTICO TENDRÁ UN AUMENTO EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE LAS MAYORES NECESIDADES DEL CONSUMO, RELACIONADO CON LA MEJOR CALIDAD DE VIDA, CONSIDERANDO ENTONCES COMO DOTACIÓN MEDIA ANUAL EL VALOR MÁXIMO 320 L/ HAB.DÍA. EN ESTA DOTACIÓN, SE INCLUYEN LAS PÉRDIDAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, Y CONSUMOS NO CONTABILIZADOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 15

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAVIAHUE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Tanque De Almacenamiento Y Cañeria De Distribucion De Agua Potable Centro De Esqui Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	164.937

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	164.937
Bienes De Uso	164.937
Construcciones	164.937

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 15

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAVIAHUE

OBRA 13

**TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CAÑERÍA DE DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE CENTRO DE ESQUI CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN LA EJECUCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA, CISTERNA DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER DE AGUA POTABLE A LOS HOTELES, CONFITERÍAS Y SECTORES TURÍSTICOS DEL CENTRO DE SKY PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE ESTE IMPORTANTE CENTRO TURÍSTICO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	190

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Sistema De Captacion Construccion De Pozo 3 Filtrante	Gerencia General De Ingenieria	175.460
17	Colocación De 500 Medidores En Junín De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	812.484
18	Readecuación Red De Agua Potable- Junin De Los Andes	Gerencia General De Ingenieria	1.963.273

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.951.217
Bienes De Uso	2.951.217
Construcciones	2.951.217

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 33
SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 10
SISTEMA DE CAPTACION CONSTRUCCION DE POZO 3 FILTRANTE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENEN LA EJECUCIÓN DE UN TERCER POZO FILTRANTE INCLUYENDO EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO E INTERCONEXIÓN A LA RED EXISTENTE.

OBJETIVOS

REFORZAR LA DOTACIÓN DE AGUA PARA SATISFACER LA DEMANDA EN EPOCA ESTIVAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 33
SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 17
COLOCACIÓN DE 500 MEDIDORES EN JUNÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 500 MICROMEDIDORES.

OBJETIVOS

LLEGAR EN FORMA PAULATINA A UN SERVICIO 100% MEDIDO Y DE ESTA MANERA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA Y APLICAR DE MANERA MÁS EQUITATIVA EL COBRO DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 33

SISTEMA DE AGUA POTABLE - JUNIN DE LOS ANDES

OBRA 18

READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE-JUNIN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO DENOMINADO READECUACIÓN RED DE AGUA POTABLE CONSISTE EN REALIZAR RECAMBIOS DE REDES EXISTENTES POR CAÑERÍAS DE PVC, CIERRES DE MALLAS, COLOCACIÓN DE VÁLVULAS E HIDRANTES. LOS MATERIALES A UTILIZAR SON CAÑERÍAS DE PVC CLASE 6 CON JUNTA ELÁSTICA, ACCESORIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, VÁLVULAS EXCLUSAS E HIDRATES DE HºFº CON LAS RESPECTIVAS CÁMARAS DE HºAº Y TAPAS TIPO BRASERO.

LA LONGITUD DE LA RED A REEMPLAZAR Y AMPLIAR ES DE 2838 METROS CON DIÁMETROS DE 110MM, 75MM, 63MM.

SE COLOCARAN 35 HIDRATANTES Y 92 VÁLVULAS ENTRE LOS SIGUIENTES DIÁMETROS DE 50MM, 63MM, 75MM, 110MM.

OBJETIVOS

EXISTEN PROBLEMAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, EN ESPECIAL DURANTE LOS MESES DE VERANO, DONDE SE AGRAVA LA SITUACIÓN OCASIONADA EN PARTE POR LOS ELEVADOS CONSUMOS LOCAL Y LA AFLUENCIA TURÍSTICA, PRINCIPALMENTE POR EL DESEQUILIBRIO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN. EL SERVICIO EN EL ÁREA SERÁ PRESTADO POR EPAS (ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO), Y LAS REDES SE CONECTARÁN Y PODRÁN HABILITARSE INMEDIATAMENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL OPERADOR.

LA POBLACIÓN A SERVIR SE CALCULÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS:

-ÁREA DE PROYECTO: 50 HA

-DOTACIÓN 320LT/HAB/DÍA

-POBLACIÓN BENEFICIADA 10.000 HABITANTES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 34

**REFACCION Y REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN CABAO I
ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Refaccion Y Reacondicionamiento Canal San Cabao I Etapa	Gerencia General De Ingenieria	421.552

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	421.552
Bienes De Uso	421.552
Construcciones	421.552

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 34

**REFACCION Y REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN CABAO I
ETAPA**

OBRA 4

**REFACCION Y REACONDICIONAMIENTO CANAL SAN CABAO I
ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

- DESMALEZADO: EXTRACCIÓN DE LAS ESPECIES QUE HAN CRECIDO DENTRO DEL PERFIL DEL CANAL Y CORTE DE TODAS LAS MALEZAS Y ARBUSTOS.
- PROTECCIÓN DE MÁRGENES EN SECTORES EROSIONADOS O MODIFICADOS.
- REACONDICIONAR LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES, REALIZANDO LIMPIEZA Y REPARACIONES A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE DESAGÜES ALUVIONALES QUE ENTURBIAN EL CANAL.
- TAMBIÉN SU REPARACIÓN Y PROTECCIÓN MINIMIZA LOS RIESGOS DE ROTURA DE LOS TALUDES EN ESTOS LUGARES PUNTUALES.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ALCANTARILLAS: ES NECESARIO INCORPORAR NUEVAS ALCANTARILLAS.
- REFACCIÓN BOCA TOMA: SE PREVÉ PROTEGER LAS CABECERAS PARA EVITAR EROSIÓN, REACONDICIONAR EL FONDO Y ACCIONAMIENTOS DE COMPUERTAS.
- CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DE RIEGO: CON EL FIN DE REGULARIZAR Y CONTROLAR LA TOMA ACTUAL.
- PROTECCIÓN EN SECTOR DE PUENTES SOBRE RUTA PROVINCIAL Nº 61 PARA EVITAR EL INGRESO DE AGUA DE ESCURRIMIENTO PLUVIAL PROVENIENTE DEL CAMINO.
- CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE VADEO DE GANADO: ESTE TIENE POR OBJETO EVITAR EL INGRESO EVENTUAL DE ANIMALES AL CANAL EN MOMENTOS EN QUE SE REALIZA EL ARREO DENTRO DE LA ESTANCIA.
- REACONDICIONAR EL CAMINO DE SERVIDUMBRE.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
75	Descarga Planta Tratamiento Tronador	Gerencia General De Ingenieria	2.173.400
79	Cañeria Cloacal De 400 Mm En Casilda Y República De Italia	Gerencia General De Ingenieria	428.135
80	Reparacion By Pass En Planta Tronador	Gerencia General De Ingenieria	2.329.255

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.930.790
Bienes De Uso	4.930.790
Construcciones	4.930.790

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 75

DESCARGA PLANTA TRATAMIENTO TRONADOR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA CONSISTE EN LA CONTINUACION DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA TRONADOR EN TODAS SUS CELDAS QUE EN LA ACTUALIDAD SOLO FUNCIONAN 4 DE 7.

OBJETIVOS

PERMITIR TRATAR LA MAYOR CANTIDAD DE AGUA PARA DISMINUIR RIESGOS DE CONTAMINACION EN EL RIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 79

**CAÑERÍA CLOACAL DE 400 MM EN CASILDA Y REPÚBLICA DE
ITALIA**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA ESTÁ DESTINADA A SATISFACER LAS NECESIDADES SANITARIAS DE LOS VECINOS DE CALLE CASILDA ENTRE CASTELLI Y REPÚBLICA DE ITALIA, Y ZONAS ALEDAÑAS DEL BARRIO SAN LORENZO NORTE, PARA ELLO SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALIVIADERO DE LA COLECTORA CLOACAL UBICADA SOBRE CALLE CASILDA.

SE PROPONE AGREGAR UNA CAÑERÍA DE 400MM DE PVC CLOACAL CON JUNTA ELÁSTICA CON UNA PENDIENTE DE 1.800, DESDE CALLE CASILDA Y CASTELLI HASTA EL POZO DE BOMBEO Nº2 UBICADO EN CALLE CNEL. JORGE RODHE Y PASTOR PLUIS. EN EL TRAYECTO MENCIONADO SE CONSTRUIRÁN 9 CÁMARA DE REGISTRO.

LA CAÑERÍA A AGREGAR SE VINCULARÁ A LA COLECTORA CLOACAL EXISTENTE MEDIANTE UNA CÁMARA DE REGISTRO A CONSTRUIR EN LA ESQUINA DE CALLE CASILDA Y CASTELLI A METROS DE LA CÁMARA EXISTENTE.

LA PENDIENTE MÍNIMA QUE SE LE PUEDE DAR A LA TUBERÍA ESTÁ LIMITADA POR LAS COTAS DE FONDO DE LA CÁMARA DE CASILDA Y CASTELLI Y DE LA CÁMARA DE INGRESO AL POZO DE BOMBEO.

LA TRAZA DE LA CAÑERÍA IRÁ EN CASI LA TOTALIDAD DE SU RECORRIDO SOBRE CALLE DE TIERRA, LA ÚNICA CALLE ASFALTADA QUE CRUZARÁ SERÁ CNEL. E. GODOY A LA ALTURA DE REPÚBLICA DE ITALIA. EL PAVIMENTO DEBERÁ ROMPERSE Y REPARARSE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOS MATERIALES SERÁN PROVISTOS POR LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN SEGÚN EXPEDIENTE 4865-001930/2009-00002/2010.

OBJETIVOS

RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE DESBORDES CLOACALES EN LA VÍA PÚBLICA Y LA CONSECUENTE CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y EL AIRE EN EL BARRIO SAN LORENZO, EVITAR EL PAGO DE MULTAS POR PARTE DEL EPAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

EJECUCION DE OBRA

% AVANCE FISICO

100

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46
SISTEMA DE ALCANTARILLADO - NEUQUEN

OBRA 80
REPARACION BY PASS EN PLANTA TRONADOR
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE REPARAR CAÑERÍA HORMIGÓN DE 1200 MM DE DIÁMETRO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO TRONADOR.

OBJETIVOS

RESTAURAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA PLANTA, QUE HOY ESTÁ PUESTA EN RIESGO PORQUE LA DESCARGA SE REALIZA A CIELO ABIERTO CON ALTO RIESGO DE DESMORONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES CIRCUNDANTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 59

SISTEMA DE AGUA POTABLE-RAMÓN CASTRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTRO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE RAMON CASTRO

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Acueducto Punta Bardita-Etapa I-Ramón Castro	Gerencia General De Ingenieria	615.150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	615.150
Bienes De Uso	615.150
Construcciones	615.150

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 59

SISTEMA DE AGUA POTABLE-RAMÓN CASTRO

OBRA 3

ACUEDUCTO PUNTA BARDITA-ETAPA I- RAMÓN CASTRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA DE TOMA SE ENCUENTRA SOBRE UNA VERTIENTE EN EL PARAJE DENOMINADO PUNTA BARDITA. LUEGO A 15800 M HACIA EL NORTE SE ENCUENTRA SANTO DOMINGO; EL MISMO ESTÁ UBICADO SOBRE LA RUTA NACIONAL Nº22, VIÉNDOSE FAVORECIDO POR ESTA SITUACIÓN Y A 6200 M CON EL MISMO RUMBO SE ENCUENTRA RAMÓN CASTRO.

LA OBRA CONSTA DE:

REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CISTERNA DE PUNTA BARDITA
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESINFECCIÓN
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE AIRE DE Ø3/4
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE GENERAL
INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE LIMPIEZA
REFACCIÓN DE TRAMOS DESCUBIERTOS
PROTECCIÓN PLUVIOALUVIONAL DE LA TRAZA
REEMPLAZO DE CAÑERÍA
EJECUCIÓN DE CRUCES DE ARROYOS
INSTALACIÓN DE TANQUILLAS ROMPE CARGA
INSTALACIÓN DE UNA CISTERNA DE 20 M3
CONEXIONES DOMICILIARIAS
INSTALACIÓN DE UNA MANGA DE CARGA

OBJETIVOS

EL PRESENTE PROYECTO TRATA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA COMISIÓN DE FOMENTO DE RAMÓN CASTRO.
SE PLANTEA LA OBRA COMO UNA REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO ENTRE PUNTA BARDITA Y SANTO DOMINGO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 69

SISTEMA DE AGUA POTABLE - TAQUIMILAN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILAN.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILAN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Refuerzo Sistema De Agua Potable Nuevos Lotes Y Refaccion Oficina En Taquimilan.	Gerencia General De Ingenieria	230.407

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	230.407
Bienes De Uso	230.407
Construcciones	230.407

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 69
SISTEMA DE AGUA POTABLE - TAQUIMILAN

OBRA 3
**REFUERZO SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVOS LOTES Y
REFACCION OFICINA EN TAQUIMILAN.**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS COMPRENDEN LA AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, Y LA EJECUCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVOS

CON ESTA OBRA SE AUMENTARÁ LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LA DEMANDA CON UN HORIZONTE DE 15 AÑOS Y JERARQUIZAR EL SERVICIO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA COMERCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	20

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 83

SISTEMA DE AGUA POTABLE - HUINGANCO-

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sistema De Agua Potable Paraje Charra - Ruca	Gerencia General De Ingenieria	708.719

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	708.719
Bienes De Uso	708.719
Construcciones	708.719

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 83
SISTEMA DE AGUA POTABLE - HUINGANCO-

OBRA 1
SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE CHARRA - RUCA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MUY IMPORTANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE OBRA YA QUE SE PROVEERÁ DE AGUA POTABLE A TODOS LOS POBLADORES DEL PARAJE.

OBJETIVOS

DOTAR CON SERVICIO DE AGUA POTABLE AL PARAJE CHARRARUCA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Sistema Cloacal - Huinganco	Gerencia General De Ingenieria	4.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.100.000
Bienes De Uso	4.100.000
Construcciones	4.100.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 84

SISTEMA DE ALCANTARILLADO - HUINGANCO

OBRA 1

SISTEMA CLOACAL - HUINGANCO
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS REDES COLECTORAS CLOACALES DE PVC EN DIFERENTES DIÁMETROS, BOCAS DE REGISTRO, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS EFLUENTES.

OBJETIVOS

LA LOCALIDAD DE HUINGANCO NO TIENE SERVICIO DE SANEAMIENTO CLOACAL POR LO CUAL SE UTILIZAN POZOS CIEGOS INDIVIDUALES. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES EL DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE ESTE HERMOSO LUGAR.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.500 HAB.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 112

SISTEMA DE AGUA POTABLE - COVUNCO ABAJO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE COVUNCO ABAJO.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE COVUNCO ABAJO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	15

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Provision De Agua Potable Para Covunco Abajo	Gerencia General De Ingenieria	68.940

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	68.940
Bienes De Uso	68.940
Construcciones	68.940

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 112
SISTEMA DE AGUA POTABLE - COVUNCO ABAJO

OBRA 1
PROVISION DE AGUA POTABLE PARA COVUNCO ABAJO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALMENTE EL PARAJE POSEE CAPTACIONES SUBTERRANEAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES, POR LO TANTO RESULTA NECESARIO REALIZAR UNA NUEVA PERFORACIÓN, CASILLA DE CLORACIÓN, 200 MTS DE CAÑERÍA EN Ø 110 MM Y UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 10 M3.

OBJETIVOS

EL OBJETIVO ES READECUAR Y REFORZAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	15

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113

SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDADES VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Realizacion De Perforaciones Para Captacion De Agua Potable En Comunidades Mapuches	Gerencia General De Ingenieria	423.753

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	423.753
Bienes De Uso	423.753
Construcciones	423.753

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113

SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDADES VARIAS

OBRA 1

**REALIZACION DE PERFORACIONES PARA CAPTACION DE AGUA
POTABLE EN COMUNIDADES MAPUCHES**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE 50 PERFORACIONES PARA NUEVAS CAPTACIONES DE AGUA EN DISTINTAS COMUNIDADES DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

OBJETIVOS

OBTENER NUEVAS CAPTACIONES Y REFUERZOS DE AGUA POTABLE PARA DOTAR DEL SERVICIO A COMUNIDADES MAPUCHES, ASEGURANDO DE ESTE MODO BUENAS CONDICIONES SANITARIAS Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS POBLACIONES.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 50.000 HABITANTES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 300 DÍAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 433
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 901
OBRAS VARIAS MENORES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EJECUCION DE AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS DE DIVERSAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE NQN CAPITAL.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y CLOACAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.000
Bienes De Uso	400.000
Construcciones	400.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 904

**ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS
SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EFECTUAR LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS OBRAS, EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS COMO EN LA CAPITAL NEUQUINA.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS QUE EL ENTE NO PUEDE EFECTUAR CON SUS RECURSOS HUMANOS, TERCERIZANDO ASI EL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.630.521
Bienes De Uso	3.630.521
Construcciones	3.630.521

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, CONSERVAR Y OPERAR LOS TODOS LOS SERVICIOS TANTO DE AGUA COMO DE SANEAMIENTO QUE PRESTA EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES.

OBJETIVOS

MANTENER CONSERVAR Y OPERAR LAS DISTINTAS CUADRILLAS DEL ORGANISMO PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Copahue-Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	2.000.000
PRY 2	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Chos Malal	Gerencia General De Ingenieria	2.800.000
PRY 5	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Agua De La Reserva Paynemil	Gerencia General De Ingenieria	2.775.701
PRY 6	Conservacion Y Reparacion Del Sistema De Agua Potable- Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	4.500.000
PRY 7	Conservacion Y Reparacion Del Sistema Dealcantarillado - Neuquen	Gerencia General De Ingenieria	7.000.000
TOTAL			19.075.701

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.075.701
Bienes De Uso	19.075.701
Construcciones	19.075.701

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 1

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE COPAHUE-
CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE AMBAS LOCALIDADES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE LAS LOCALIDADES DE CAVIAHUE Y COPAHUE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.000.000
Bienes De Uso	2.000.000
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 434
CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 2
CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES.

OBJETIVOS

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.800.000
Bienes De Uso	2.800.000
Construcciones	2.800.000

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 5

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA DE LA
RESERVA PAYNEMIL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENEN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSTITUIDA POR UNA TOMA SOBRE EL LAGO, PLANTA POTABILIZADORA MODULAR Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTAS INTALACIONES.

OBJETIVOS

ASEGURAR LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PAYNEMIL - KAXIPAYÑ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.775.701
Bienes De Uso	2.775.701
Construcciones	2.775.701

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-
NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÉN CAPITAL, (CUADRILLAS DE NEUQUÉN CAPITAL)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Reparaciones Y Conservacion De Redes De Agua En La Ciudad De Neuquén- Sector Oeste li	Gerencia General De Ingenieria	4.500.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.500.000
Bienes De Uso	4.500.000
Construcciones	4.500.000

PROGRAMA 434
CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 6
**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-
NEUQUEN**

OBRA 6
**REPARACIONES Y CONSERVACION DE REDES DE AGUA EN LA
CIUDAD DE NEUQUÉN-SECTOR OESTE II**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES, A EFECTOS DE ASEGURAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS QUE SON DE OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO.

OBJETIVOS

CONSERVACIÓN , REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA SECTORES VARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 434

CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA
DEALCANTARILLADO - NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENDEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÉN CAPITAL, (CUADRILLAS DE NEUQUÉN CAPITAL)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Conservacion Y Reparaciones Colectoras Maximas - Neuquen Capital	Gerencia General De Ingenieria	7.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.000.000
Bienes De Uso	7.000.000
Construcciones	7.000.000

PROGRAMA 434
CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

PROYECTO 7
**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA
DEALCANTARILLADO - NEUQUEN**

OBRA 3
**CONSERVACION Y REPARACIONES COLECTORAS MAXIMAS -
NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LAS MISMAS ESTÁN CONSTITUIDAS EN DIVERSOS MATERIALES COMO PVC, PRFV, Hº Cº DE DIÁMETROS QUE OSCILAN ENTRE 250 MM Y 1300 MM.

LAS TAREAS A EJECUTAR CONSISTEN EN LA RESTITUCIÓN DEL DIÁMETRO ORIGINAL DE LAS COLECTORAS, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN SERIAMENTE OBSTRUIDAS A CAUSA DE LA PRESENCIA DE SEDIMENTOS Y MATERIALES EXTRAÑOS

STA SITUACIÓN PROVOCA LA DISMINUCIÓN IMPORTANTE DE LA SECCIÓN ORIGINAL ÚTIL DE LOS CONDUCTOS, PRODUCIENDO

DESBORDES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD

ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTAS TAREAS, SE TRATA DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Y DISIPAR EL RIESGO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

SE DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COLECTORAS QUE DESCARGAN EN LAS BOCAS DE REGISTRO,

INFORMANDO CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE. LOS TRABAJOS SE CUMPLIMENTARÁN EN UN TODO

DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBJETIVOS

CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECTORAS MÁXIMAS

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS

**MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN MATERIA DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL LE ES COMPETENTE ATENDER, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y EN SU APLICACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS.-
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTROLAR EN LAS EXPLOTACIONES HIDROCARBURÍFERAS.-
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS QUE SE EFECTÚEN EN LA PROVINCIA.-
- ENTENDER Y EJECUTAR REGÍMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA.-
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO, DEL AGUA, DE LA FLORA Y FAUNA, Y DE LA PROTECCIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA.-
- ENTENDER EN EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, ACORDES CON LAS PAUTAS REGLADAS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL Y LEGISLACIÓN VIGENTE.-
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL.-
- EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON COMPETENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS.-
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES ELECTROENERGÉTICAS.-
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.-
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COORDINANDO SU ACCIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE COMPETENCIA.-
- ENTENDER EN LA EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.-
- PARTICIPAR EN LOS ENTES QUE REGULEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE LOS MISMOS Y LOS MUNICIPIOS.-
- ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.-
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS VIALES PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y MUNICIPALES.-
- ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.-
- ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y AQUELLOS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	167.713.321
Gasto En Personal	67.296.785
Planta Permanente	21.862.478
Planta Temporaria	823.616
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	868.777
Prácticas Rentadas	302.245
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	216.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	15.722.881
Personal Con Cargo Político	27.500.788
Bienes De Consumo	4.206.361
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	567.000
Textiles Y Vestuario	709.465
Productos De Papel, Cartón E Impresos	395.000
Productos De Cuero Y De Caucho	260.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.413.035
Productos De Minerales No Metálicos	80.000
Productos Metálicos	70.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	60.000
Otros Bienes De Consumo	651.861
Servicios No Personale	16.445.030
Servicios Básicos	1.545.000
Alquileres Y Derechos	1.893.474
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	7.675.475
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.845.000
Servicios Comerciales Y Financieros	686.000
Publicidad Y Propaganda	255.000
Pasajes Y Viáticos	1.878.352
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	134.000
Otros Servicios	532.729
Bienes De Uso	42.016.467
Construcciones	36.362.100
Maquinarias Y Equipos	5.574.367
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	80.000
Transferencias	31.724.818
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	27.558.061
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De	1.341.757

Capital	
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	20.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.805.000
Activos Financieros	3.675.000
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.675.000
Gastos Figurativos	2.348.860
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	2.348.860

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Coordinación Administrativa-Financiera	Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	17.613.657
2	Subsecretaría De Gestión Legal	Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	287.000
11	Subsecretaría De Medio Ambiente	Subsecretaría De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	15.407.301
12	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	7.380.317
13	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	14.304.127
14	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	14.401.906
31	Resguardo Y Protección Ambiental - Ley 2600	Subsecretaría De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	10.000.000
32	Gestión De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	8.863.919
33	Proyecto Potasio Rio Colorado	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	655.000
34	Fondo Provincial De Emergencia	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	31.000
35	Desarrollo Del Sector Minero	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	6.940.551
36	Estudios Y Proyectos De Minería	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	30.000
37	Área Museo Profesor Juan Olsacher	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	222.765
39	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento-Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	20.000
40	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento-Subsecretaría De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Subsecretaría De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	70.000
41	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento - Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	200.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	32.574.818
91	Contribuciones Financieras A Organismos Descentralizados	Ministerio De Energía, Ambiente Y Servicios Públicos	2.348.860
600	Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	20.003.894
601	Obras De Defensa Aluvionales E Hídricas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	5.385.862

602	Infraestructura Básica De Recursos Hídricos	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	560.000
603	Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	6.312.344
824	Construccion Y Ampliacion De Los Sistemas De Transporte Aereo	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	4.100.000
TOTAL			167.713.321

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCIÓN SUPERIOR Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DESEMPEÑADA POR EL SEÑOR MINISTRO, DEL QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA.

INCLUYE TAMBIÉN: COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ASISTIR Y BRINDAR APOYO TÉCNICO NECESARIO A LAS DISTINTAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

OBJETIVOS

SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA.

ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES.

ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA DEL SUELO Y DE AGUA Y DE LA PROTECCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN SANITARIA.

ENTENDER EN EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE ACORDE CON LAS PAUTAS REGLADAS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LEGISLACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL.-

ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS. ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ACUERDO A LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.613.657
Gasto En Personal	14.291.183
Planta Permanente	1.162.118
Planta Temporaria	41.650
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	167.017
Prácticas Rentadas	302.245
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	126.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	5.373.496
Personal Con Cargo Político	7.118.657
Bienes De Consumo	563.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	58.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	75.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	230.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	2.624.474
Servicios Básicos	400.000
Alquileres Y Derechos	979.474
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	480.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	110.000
Servicios Comerciales Y Financieros	135.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	20.000
Otros Servicios	50.000
Bienes De Uso	135.000
Maquinarias Y Equipos	135.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LEGAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA ESTÁ CONFORMADA POR ABOGADOS IDÓNEOS CON CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA, QUIENES INTERVIENEN, ORIENTAN Y BRINDAN ASESORAMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PATROCINA Y REPRESENTA AL MINISTERIO EN LAS INSTANCIAS JUDICIALES EN LAS QUE PUEDA LLEGAR A SER PARTE.

OBJETIVOS

PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR EL MINISTERIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DIRIGIR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LEGAL DE LA JURISDICCIÓN MINISTERIAL Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS MISMAS EN SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS, Y RESOLUCIONES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA JURISDICCIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	287.000
Bienes De Consumo	56.000
Textiles Y Vestuario	8.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	25.000
Otros Bienes De Consumo	18.000
Servicios No Personales	176.000
Alquileres Y Derechos	60.000
Pasajes Y Viáticos	110.000
Otros Servicios	6.000
Bienes De Uso	55.000
Maquinarias Y Equipos	15.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	40.000

ACTIVIDAD COMUN 11
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DE ACUERDO A LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY 1875 Y SU TEXTO ORDENADO 2267, LEY 2183 Y LEY 2600), ESTE ÁREA ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE DICHAS LEYES. UNA DE LAS ENCOMIENDAS DE LA NORMATIVA AMBIENTAL PROVINCIAL ES LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES Y AUDITORÍAS AMBIENTALES DE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE INICIAN EN TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

CUMPLIR CON LAS LEYES AMBIENTALES

EVALUAR ANTECEDENTES EN LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES Y EL REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES TRANSPORTISTAS Y DE RESIDUOS ESPECIALES.

ELABORAR, DIAGNOSTICAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN Y CONSOLIDEN LA GESTIÓN SUSTENTABLE

DEL TERRITORIO, PROPICIANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.407.301
Gasto En Personal	14.108.026
Planta Permanente	4.184.675
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	31.549
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	2.235.212
Personal Con Cargo Político	7.656.590
Bienes De Consumo	471.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	154.000
Textiles Y Vestuario	82.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	75.000
Productos De Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	746.275
Servicios Básicos	115.000
Alquileres Y Derechos	84.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	240.545
Servicios Técnicos Y Profesionales	45.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Publicidad Y Propaganda	25.000
Pasajes Y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	86.730
Bienes De Uso	82.000
Maquinarias Y Equipos	77.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000

ACTIVIDAD COMUN 12

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIAL. INCLUYENDO PROGRAMAS OPERATIVOS, INVERSIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO, DE TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL PROGRAMA DE OBRAS VIALES.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y CONTROLAR EL PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.380.317
Gasto En Personal	6.020.950
Planta Permanente	451.384
Planta Temporaria	97.412
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.261.996
Personal Con Cargo Político	2.210.158
Bienes De Consumo	272.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	185.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	25.000
Servicios No Personales	1.043.000
Servicios Básicos	15.000
Alquileres Y Derechos	120.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	65.000
Servicios Comerciales Y Financieros	18.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	44.367
Maquinarias Y Equipos	44.367

ACTIVIDAD COMUN 13

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.

OBJETIVOS

LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS QUE GENERAN LOS RECURSOS HÍDRICOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.304.127
Gasto En Personal	14.231.127
Planta Permanente	10.787.525
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	374.800
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	90.000
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	224.653
Personal Con Cargo Político	2.754.149
Bienes De Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	43.000
Servicios Básicos	15.000
Pasajes Y Viáticos	28.000
Bienes De Uso	5.000
Maquinarias Y Equipos	5.000

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS.
EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL RECURSO PROVINCIAL.
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS REGALÍAS, CÁNONES, SERVIDUMBRES, AUTORIZACIONES, PERMISOS DE EXPLORACIÓN, CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, Y CONTRATOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMATIVAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD.
PROMOVER LICITACIONES DE ÁREAS DE INTERÉS PROVINCIAL.
ASISTIR AL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.
INTERVENIR EN LAS REUNIONES QUE INDIQUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS EN OFEPHI, SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, CON EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS.
DIVULGAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEAN NECESARIOS.
PROPICIAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LOS EFECTOS DE OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
DISPONER LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

PROMOVER MEJORAS EN LOS CONTROLES DE RECAUDACIÓN FISCAL EN CONCEPTO DE REGALÍAS, CÁNON E INDEMNIZACIONES POR SERVIDUMBRE EN TIERRAS FISCALES.
PROMOVER EVALUACIONES Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA.
PARTICIPAR DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SR. MINISTRO PARA CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO MINERO Y ENERGÉTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA QUE LOS BENEFICIOS DE DICHAS ACTIVIDADES SE TRASLADEN AL RESTO DE LOS SECTORES Y A LAS COMUNIDADES DONDE SE REALICEN LAS INVERSIONES, FISCALIZANDO EL DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.401.906
Gasto En Personal	11.921.592
Planta Permanente	2.980.934
Planta Temporaria	684.554
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.827.364
Personal Con Cargo Político	4.428.740
Bienes De Consumo	826.862
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	184.465
Productos De Papel, Cartón E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	237.397
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	1.575.452
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	275.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	230.452
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	35.000
Bienes De Uso	78.000
Maquinarias Y Equipos	78.000

RESGUARDO Y PROTECCION AMBIENTAL - LEY 2600**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS EMPRESAS QUE TRABAJEN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, RADICADAS O NO EN SU TERRITORIO, Y DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, DEBERÁN OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, PARA ELLO SE CREO UN REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, EN EL CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE LAS EMPRESAS DESCRIPTAS EN EL COMIENZO DEL PÁRRAFO, Y ABONAR UNA TASA DE CONTRALOR AMBIENTAL ANUAL, DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL ART. 13 DE LA LEY 2600, Y SU MODIFICATORIA LA LEY 2735. LOS FONDOS RECAUDADOS POR APLICACIÓN DE LA TASA SERÁN COPARTICIPADOS A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA QUE ADHIERAN A LA LEY, DE MANERA EQUITATIVA, EN RELACIÓN CON LAS INSTALACIONES HIDROCARBURÍFERAS EXISTENTES EN CADA EJIDO COLINDANTE. LOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A SOLVENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, COMPRENDIENDO LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1875. LOS FONDOS RECAUDADOS INGRESARÁN A UNA CUENTA ESPECIAL HABILITADA AL EFECTO EN EL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., ESTANDO A CARGO SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS SE ENCUENTRA PREVISTA PARA, LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO, COMO ASÍ TAMBIÉN, PREVER LA COPARTICIPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS.

OBJETIVOS

EXTREMAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS PROPIAMENTE DICHAS Y/O CONEXAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	120

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000.000
Bienes De Consumo	990.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	20.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	2.280.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	30.000
Otros Servicios	250.000
Bienes De Uso	4.230.000
Maquinarias Y Equipos	4.200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Transferencias	2.500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.500.000

PROGRAMA 32
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA, MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS IMPULSARÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA TUTELA, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y POLICÍA DEL AGUA PÚBLICA, SUS FUENTES, LECHOS, CAUCES, RIBERAS Y PLAYAS; SU USO Y GOCE POR LAS PERSONAS PARTICULARES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE POSIBILITEN SU APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN O LA PROTECCIÓN CONTRA SUS EFECTOS NOCIVOS. TODO ELLO EN EL MARCO DEL CÓDIGO DE AGUAS Y SUS REGLAMENTACIONES, DEL CUAL EL ORGANISMO ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

OBJETIVOS

EJERCER LA TUTELA, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS, DEFENSA CONTRA EFECTOS NOCIVOS Y POLICÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES.

EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DONDE SE ANALICEN EN FORMA INTEGRADA LA OFERTA Y LA DEMANDA EN CANTIDAD Y CALIDAD, CONSIDERANDO SU USO MÚLTIPLE Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE.

ADMINISTRAR OBRAS FUNDAMENTALES DE REGULACIÓN HIDRÁULICA DE LA PROVINCIA
CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONSORCIOS Y COMUNIDADES DE REGANTES Y DE SUS RENTAS; LA REGULACIÓN, ASISTENCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN OTROS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS; Y EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE AGUAS Y TODA OTRA LEY QUE SE DICTE EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REGISTRO DE USOS QUE COMPATIBILICE LOS USOS COLISIVOS Y EVITE LOS USOS ABUSIVOS.

IMPLEMENTAR, ADEMÁS, UN SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS DESCARGAS A CUERPOS HÍDRICOS RECEPTORES, PARA EVITAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS Y LA DEGRADACIÓN DEL RECURSO.

ESTABLECER UN RÉGIMEN SANCIONATORIO QUE APLIQUE PENALIDADES SOBRE QUIENES AFECTEN, FUERA DEL MARGEN PERMITIDO POR LA LEY, AL PATRIMONIO PÚBLICO Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA GENTE.

MEJORAR SENSIBLEMENTE LA POSICIÓN FISCAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS GENUINOS QUE SOLVENTEN EL SISTEMA DE CONTROL.

REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODOS LOS FOROS, COMISIONES, ENTES, EMPRESAS, CONSEJOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES, INTERINSTITUCIONALES O INTERJURISDICCIONALES, EN TODAS AQUELLAS MATERIAS COMPRENDIDAS EN LA COMPETENCIA DEL ORGANISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE COBERTURA DE SERVICIOS	USUARIOS	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.863.919
Bienes De Consumo	696.861
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.000
Textiles Y Vestuario	205.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	205.000
Productos De Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	10.000
Otros Bienes De Consumo	88.861
Servicios No Personales	7.127.058
Servicios Básicos	690.000
Alquileres Y Derechos	125.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.550.059
Servicios Técnicos Y Profesionales	205.000
Servicios Comerciales Y Financieros	163.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	19.000
Otros Servicios	64.999
Bienes De Uso	1.005.000
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	35.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	35.000

PROGRAMA 33
PROYECTO POTASIO RIO COLORADO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MEDIANTE DECRETO N° 1190/2012 SE ESTABLECIÓ QUE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DEL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO ES EL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS. POR LO QUE ES NECESARIO QUE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN LOCAL DEL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO S.A. NO SÓLO COORDINE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CON LAS DIFERENTES ÁREAS Y ORGANISMOS -TANTO CENTRALIZADOS COMO DESCENTRALIZADOS- CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, Y QUE TIENEN VINCULACIÓN CON EL PROYECTO Y RESPONSABILIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; SINO TAMBIÉN DE COORDINAR LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS A DESARROLLARSE.

OBJETIVOS

SUPERVISAR Y AUDITAR -POR SÍ Y/O A TRAVÉS DE TERCEROS- LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TIERRA Y DE FÁBRICA QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA (VERBIGRACIA, PUENTES, DRENAJES, VIADUCTOS, TERRAPLENES), CONSISTIENDO AQUELLAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIA EN VERIFICAR NO SÓLO LA CORRECTA INTERPRETACIÓN SINO TAMBIÉN LA ADECUADA MATERIALIZACIÓN DE LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA, PROCURANDO QUE SE RESPETEN LAS REGLAS DEL BUEN ARTE EN CADA ETAPA CONSTRUCTIVA ASÍ COMO TAMBIÉN CADA UNO DE LOS CONDICIONANTES QUE HAYAN SIDO O SEAN ESTABLECIDOS EN LOS RESPECTIVOS PERMISOS QUE LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES -O QUE SE HALLAN BAJO LA ÓRBITA- DEL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS HAYAN EMITIDO O EMITAN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POTASIO RÍO COLORADO .

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	655.000
Bienes De Consumo	225.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	410.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Publicidad Y Propaganda	10.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	20.000
Maquinarias Y Equipos	20.000

PROGRAMA 34

FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO PROVINCIAL DE EMERGENCIA ATENDERÁ LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA, SOCIAL Y DE DESASTRE AMBIENTAL A PARTIR DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCAN PUYEHUE. TENDRÁ A SU CARGO LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, TURÍSTICA Y ECONÓMICA AFECTADAS POR EL DESASTRE AMBIENTAL. CON ESOS FINES, ELABORARÁ UN PLAN MAESTRO DE ACCIONES DIRIGIDO A SOLUCIONAR LOS DIFERENTES PUNTOS DE IMPACTO DEL DESASTRE AMBIENTAL. COORDINARÁ LAS ACCIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y ÁREAS INVOLUCRADAS POR LA PROBLEMÁTICA Y GESTIONARÁ SU COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DISEÑADO.

OBJETIVOS

REDUCIR AL MÍNIMO LAS CONSECUENCIAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, ECONÓMICA Y TURÍSTICA DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO TURISTICO	ACCIONES	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	16.000
Pasajes Y Viáticos	6.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 35
DESARROLLO DEL SECTOR MINERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA, SOBRE LA BASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, HA DELINEADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS UNA SERIE DE ACCIONES TENDIENTES AL FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA REACTIVACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROPICIAR LA RADICACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CON BASE MINERA ASÍ COMO TAMBIÉN EL APOYO A LAS MICRO-PYMES DEL SECTOR, LAS CUALES PERMITEN LA RECUPERACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE DEMANDA UNA GRAN OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA.

OBJETIVOS

LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE

EXPLORACIÓN CON OPCIÓN A EXPLOTACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS DE OTROS MINERALES CON POTENCIAL COMERCIAL COMO SE HIZO CON EL POTASIO, BAJO LA FIGURA DE " ZONA EXCLUSIVA DE INTERÉS ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA" CONFORME LO AUTORIZADO POR EL CÓDIGO DE MINERÍA DE NACIÓN.

APOYAR AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS PARA SU RECONVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN, BUSCANDO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS A TRAVÉS DEL APOYO CON LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, CON INTERESES PROMOCIONALES, CON ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO.

FOMENTAR LA MINERÍA SOCIAL, EL TURISMO MINERO Y PALEONTOLÓGICO.

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS CENTROS VOLCÁNICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EST.GEOLOGICO-MINERA P/AREAS DE INT.EXPLORATORIO	ESTUDIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.940.551
Gasto En Personal	6.723.907
Planta Permanente	2.295.842
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	295.411
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	800.160
Personal Con Cargo Político	3.332.494
Bienes De Consumo	50.638
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.638
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	166.006
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	42.106
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viáticos	73.900

PROGRAMA 36
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MINERÍA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN REQUIERE REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN PREVENIR Y ATENDER CRISIS VOLCÁNICAS MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LA POBLACIÓN,

BRINDANDO SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA, EL TURISTA Y LOS INVERSORES, CONSOLIDANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL SECTOR.

OBJETIVOS

REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN PREVENIR Y ATENDER CRISIS VOLCÁNICAS MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LA POBLACIÓN, BRINDANDO SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA, EL TURISTA Y LOS INVERSORES, CONSOLIDANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL SECTOR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	2
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	1

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Monitoreo Del Volcán Copahue	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	10.000
SUB 2	Estudio De Actividad Sismológica Del Volcán Lanín	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	10.000
SUB 3	Prevención Vulcanológica Y Sísmica - Faja Andina - Neuquén	Subsecretaría De Hidrocarburos, Energía Y Minería	10.000
TOTAL			30.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000
Bienes De Consumo	15.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	15.000
Otros Servicios	15.000

PROGRAMA 36
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MINERÍA

SUBPROGRAMA 1
MONITOREO DEL VOLCÁN COPAHUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL VOLCÁN COPAHUE HA DESARROLLADO EN AÑOS RECIENTES ACTIVIDAD VOLCÁNICA QUE NO HABIENDO SIDO PREVISTA CON ANTELACIÓN PROVOCÓ PERJUICIOS A BIENES Y PERSONAS DE LA ZONA, POR LO QUE SE HACE NECESARIO UN MONITOREO PERMANENTE DEL MISMO CON UN EQUIPO SISMOLÓGICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN APORTADO POR EL SEGEMAR.

OBJETIVOS

REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN PREVENIR Y ATENDER CRISIS VOLCÁNICAS MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LA POBLACIÓN DE DICHA ZONA, BRINDANDO SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ZONA, EL TURISTA Y LOS INVERSORES, CONSOLIDANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA Y LA OFERTA TURÍSTICA DEL SECTOR, CON EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE "TURISMO VULCANOLÓGICO".

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FISCALIZAR Y CONTROLAR	INSPECCION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MINERÍA

SUBPROGRAMA 2
ESTUDIO DE ACTIVIDAD SISMOLÓGICA DEL VOLCÁN LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN LANÍN SE REMONTA AL PLEISTOCENO Y CONTINUÓ EN FORMA ININTERRUMPIDA HASTA TIEMPOS HOLOCENOS. SI BIEN NO SE HAN REGISTRADO ERUPCIONES EN TIEMPOS HISTÓRICOS, A LO LARGO DE SU HISTORIA HAN TENIDO LUGAR EPISODIOS EXPLOSIVOS Y DERRAMES DE COLADAS DE LAVA. EL ÚLTIMO EVENTO CONSISTE EN EL EMPLAZAMIENTO DE UN DOMO A MODO DE TAPÓN DEL CONDUCTO, OTORGÁNDOLE A LA CUMBRE UNA MORFOLOGÍA CÓNICA.-

DE ACUERDO A LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS SE CONSIDERA QUE SE HA PRODUCIDO UNA MIGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD ERUPTIVA HACIA EL NOROESTE, CONCENTRÁNDOSE LA ACTIVIDAD EN EL VOLCÁN VILLARRICA. SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE DESCARTAR UNA REACTIVACIÓN DEL LANÍN Y ES NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS VULCANOLÓGICOS EN LA VERTIENTE ARGENTINA, PARA COMPLEMENTAR CON LOS ESTUDIOS YA REALIZADOS EN EL SECTOR CHILENO.

DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN DISPOSITIVO SÍSMICO DE MONITOREO EN EL ÁREA DEL VOLCÁN, CONFECCIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS Y DE RIESGO VOLCÁNICO EN EL VOLCÁN LANÍN Y LA ZONA DEL CERRO ARENAL, Y LA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN LA MATERIA.-

OBJETIVOS

REALIZAR UN ESTUDIO QUE PERMITA ANALIZAR, EVALUAR, DELIMITAR Y MAPEAR LOS PROCESOS VOLCÁNICOS OCURRIDOS O POTENCIALES, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS ESTILOS ERUPTIVOS DE LOS VOLCANES, LO QUE PERMITIRÁ LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PELIGROSIDAD (COLADAS, FLUJOS PIROCLÁSTICOS Y CAÍDA DE CENIZAS).

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 36
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MINERÍA

SUBPROGRAMA 3
**PREVENCIÓN VULCANOLÓGICA Y SÍSMICA - FAJA ANDINA -
NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA DESTINADO A PREVENIR LA ACTIVIDAD VULCANOLÓGICA Y SÍSMICA DEL TERRITORIO PROVINCIAL, CUYA TAREA PRIMORDIAL ES PROVEER LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, TANTO DE LA POBLACIÓN COMO DEL MEDIO AMBIENTE, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SU ENTORNO. PARA ELLO SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONTROLAR RIESGOS, EVITAR O MITIGAR EL IMPACTO ANTE LA PRESENCIA DE UN AGENTE DESTRUCTIVO.

OBJETIVOS

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TAREAS PARA PREVENIR LAS ACTIVIDADES SÍSMICAS Y VULCANOLÓGICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.000
Bienes De Consumo	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 37
ÁREA MUSEO PROFESOR JUAN OLSACHER

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES QUE POSEE EL MUSEO SON DE UN INGENTE SIGNIFICADO, DADO LA NOTORIEDAD QUE A NIVEL MUNDIAL TIENEN DICHAS COLECCIONES. LA ESPECIALIZACIÓN PALEONTOLOGÍA ORIENTADA A FAUNA MARINA, TANTO DE VERTEBRADOS COMO DE INVERTEBRADOS, LO CONVIERTE EN UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES A NIVEL PAÍS Y DESTINO DEL TURISMO CULTURAL.

OBJETIVOS

CONSERVAR EL PATRIMONIO ACTUAL DE LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES Y DE LOS NUEVOS EJEMPLARES QUE SE INCORPOREN EN EL FUTURO; APOYANDO LA TAREA DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPECÍFICA Y DIFUNDIENDO AL PÚBLICO EN GENERAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y PALEONTOLOGICAS	INVESTIGACION	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	222.765
Servicios No Personales	222.765
Servicios Básicos	100.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	122.765

**ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO-
MINISTERIO DE ENERGIA, AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ENERGIA, AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO ,EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL AVAL DEL MINISTRO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES O SUBSIDIOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO ,EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	36
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Transferencias	20.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	20.000

**ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO-
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES Y/O SUBSIDIOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	21
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	36

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	70.000
Transferencias	70.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	70.000

**ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO -
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS****UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OTORGAR APORTES Y/O SUBSIDIOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICAS RELACIONADAS A SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	36
ASISTENCIA Y ATENCION A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.000
Transferencias	200.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	200.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

**CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y
A OTROS ENTES**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, TALES COMO: HIDENE S.A., EMPRENDIMIENTOS HIDROELÉCTRICOS S.E.P. (EMHIDRO). TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES TALES COMO: CO.IR.CO., OFEPHI, ADERE Y CO.HI.FE.

OBJETIVOS

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLOS ENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE INVESTIGACIÓN QUE RESULTEN EN BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.574.818
Transferencias	28.899.818
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	27.558.061
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.341.757
Activos Financieros	3.675.000
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.675.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE ENERGÍA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DE LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS REALIZADAS EN MATERIA DE INVERSIONES PÚBLICAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL M.E.A.Y S.P. EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, REPRESENTADA POR EL M.E.A.Y S.P.

OBJETIVOS

EJECUTAR Y CONTROLAR LAS CONTRIBUCIONES FINANCIERAS REALIZADAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.348.860
Gastos Figurativos	2.348.860
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	2.348.860

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE DIVERSAS ZONAS BAJO RIEGO EN SU TERRITORIO, CON DISÍMILES CARACTERÍSTICAS RESPECTO AL GRADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EN CUANTO A LAS CONDICIONES OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA DE SUS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE.-

OBJETIVOS

DOTAR A LOS CAUCES DE ACTIVIDAD HIDRÁULICA, MEJORANDO DE ESTE MODO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CON UNA SERIE DE TAREAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONST. OBRAS DE PROTEC. DE TIERRAS EN ZONAS RIBER.	HECTAREAS	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	558
PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	HECTAREAS	200

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Provisión De Agua Para Riego Micro Región Plaza Huincul/Cutral Co - Challaco	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	14.914.374
PRY 12	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Rio Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944
PRY 13	Reacondicionamiento Canal Principal De Riego Y Obras Complementarias - Arroyito - Neuquén	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.526.077
PRY 15	Captación Canales	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	706.033
PRY 20	Reparación Y Mantenimiento Canal De Riego	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	772.985
PRY 21	Obras Sistema De Riego Y Drenaje Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	505.016
PRY 999	Obras Varias Menores Sistemas De Riego Y Drenaje	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.518.465
TOTAL			20.003.894

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.003.894
Bienes De Uso	20.003.894
Construcciones	20.003.894

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1
**PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MICRO REGIÓN PLAZA
HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN ELABORAR UN SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA QUE PERMITA DOTAR DE AGUA PARA RIEGO A GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA EN LA CUAL CONVIVEN PRODUCTORES Y CARECEN DE ESTE SERVICIO ESENCIAL PARA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE ESTA FORMA FOMENTAR NUEVAS ÁREAS DE CULTIVO EN LA MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL / CUTRAL- CO.

OBJETIVOS

IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA ZONA DE INFLUENCIA PLAZA HUINCUL / CUTRAL - CÔ.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	HECTAREAS	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	"San Isidro Labrador" - Provisión De Agua Para Riego Micro Región Plaza Huincul/Cutral Co - Challaco	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	14.914.374

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.914.374
Bienes De Uso	14.914.374
Construcciones	14.914.374

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 1
**PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MICRO REGIÓN PLAZA
HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO**

OBRA 1
**"SAN ISIDRO LABRADOR" - PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
MICRO REGIÓN PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO - CHALLACO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA PROPUESTA CONSISTE BÁSICAMENTE EN UNA CAPTACIÓN POR BOMBEO DEL LAGO LOS BARREALES, CON UN CAUDAL MÁXIMO DE 1.90 M3/SEG. A UNA ALTURA DE 280 METROS, UNA IMPULSIÓN DE 7.400 METROS A TRAVÉS DE UN CAÑO DE PRFV DE 1.000 Y 1.100 MM DE DIÁMETRO, UNA CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DE 33.800 METROS CON CAÑERÍA DE PRFV DE 1.100 Y 1.200 MM, Y LUEGO DE UNA CÁMARA DE DERIVACIÓN, LA CONDUCCIÓN DEL AGUA PARA RIEGO A LAS ZONAS PRODUCTIVAS MEDIANTE RAMALES DE DIÁMETROS Y LONGITUDES VARIABLES, TODOS DE PRFV.

TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA INSPECCIÓN DE LA OBRA QUE CONSISTE EN LA REVISIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE ELABORADA POR EL CONTRATISTA QUE EJECUTA LA OBRA, INSPECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, INSPECCIÓN, CONTROL DE FABRICACIÓN Y ENSAYO EN TALLER DE LAS TUBERÍAS BOMBAS, VÁLVULAS Y OTROS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA OBRA.-

OBJETIVOS

PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS ÁREAS CON CULTIVOS DE ALTA RENTABILIDAD, QUE GENEREN MANO DE OBRA GENUINA EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA, IMPULSANDO EL CRECIMIENTO DE UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA EN LAS CIUDADES DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	HECTAREAS	100

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12
**REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO EN LA ZONA DEL VALLE INFERIOR DEL RÍO NEUQUÉN A EFECTOS DE ASEGURAR EL NORMAL SUMINISTRO DE AGUA ANTE CAUDALES MÍNIMOS DEL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	6

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reacondicionamiento Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior Rio Neuquen	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	60.944

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.944
Bienes De Uso	60.944
Construcciones	60.944

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 12
**REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUÉN**

OBRA 1
**REACONDICIONAMIENTO TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR RIO NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN EFECTIVIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, A FIN DE OBTENER LAS COTAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CANALES, CONSIDERANDO LOS CAUDALES MÍNIMOS EN EL RÍO NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	6

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 13
**REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - ARROYITO - NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO FIN EN LA ZONA DE ARROYITO - NEUQUÉN.

OBJETIVOS

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO EN LA ZONA DE ARROYITO - NEUQUÉN A EFECTOS DE ASEGURAR EL NORMAL SUMINISTRO DE AGUA ANTE CAUDALES MÍNIMOS DEL RÍO LIMAY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Reacondicionamiento Sistema De Riego Rincón Redondo	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	488.120
14	Proyecto De Reactivación, Sistematización Y Saneamiento Arroyo Durán - Neuquén - Etapa N° 1	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.037.957

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.526.077
Bienes De Uso	1.526.077
Construcciones	1.526.077

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 13
**REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - ARROYITO - NEUQUÉN**

OBRA 11
REACONDICIONAMIENTO SISTEMA DE RIEGO RINCÓN REDONDO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS A REALIZAR SE UBICAN SOBRE MARGEN DERECHA DEL RÍO NEUQUÉN, EN LA ZONA CERCANA AL DIQUE ING.

BALLESTER, EJIDO MUNICIPAL DE VISTA ALEGRE.-

SE CONSIDERA INTERVENIR EL SISTEMA DE RIEGO QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO, PARA MEJORAR SENSIBLEMENTE

LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ESTAS 380 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS ENTRE 50 CHACRAS PRODUCTIVAS, QUE AÑO A AÑO

VEN MERMADA SU PRODUCCIÓN POR GRAVES FALENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.

PARA ELLO SE HA DISPUESTO LA REMODELACIÓN EN VARIOS SECTORES DEL SISTEMA, TANTO EN LA LIMPIEZA EN EL CAUCE

DEL CANAL PRINCIPAL PARA OPTIMIZAR LA CIRCULACIÓN DEL AGUA DE RIEGO; COMO TAMBIÉN LA REMODELACIÓN DE VARIAS

OBRAS DE ARTE.-

UN TRATAMIENTO ESPECIAL CORRESPONDE AL CANAL SECUNDARIO DE LA SECCIÓN II EN EL QUE SE DEBE RECONSTRUIR UN

IMPORTANTE TRAMO DE 1.465 METROS DE LONGITUD. ESTÁ MUY DETERIORADO PUES SUS BANQUINAS ESTÁN MINADAS POR

LOS RESTOS DE LA FORESTACIÓN EN CORTINA QUE YA NO EXISTE PERO DE LA CUAL PERDURAN SUS TRONCOS BASALES Y

RAIGONES, TODOS MUERTOS, POR DONDE PERCOLA EL AGUA, INUNDANDO LOS TERRENOS VECINOS Y DEBILITANDO LAS

BANQUINAS. ESTAS PÉRDIDAS DE AGUAS Y LA EROSIÓN IMPIDEN QUE EL AGUA LLEGUE A LOS PRODUCTORES EN TIEMPO Y

FORMA, FACTORES QUE ATENTAN CONTRA LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL REACONDICIONAMIENTO

DE LAS SECCIONES DE LOS CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 13
**REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL DE RIEGO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS - ARROYITO - NEUQUÉN**

OBRA 14
**PROYECTO DE REACTIVACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SANEAMIENTO
ARROYO DURÁN - NEUQUÉN - ETAPA Nº 1**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARROYO DURÁN ES UN ANTIGUO BRAZO DEL RÍO LIMAY, QUE SURCA LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y ACTUALMENTE ES UTILIZADO COMO EVACUADOR PLUVIOALUVIONALES POR CUAL SE REQUIERE SU SISTEMATIZACIÓN A FIN QUE SEA CAPAZ DE CONDUCIR EL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL SIN PRODUCIR DESBORDEA, POR OTRA PARTE SI BIEN CONSTITUYE UN DESAGÜE DE AGUA DE LLUVIA, RIEGO Y FREATICO, ES UTILIZADO COMO CUERPO RECEPTOR DE NUMEROSAS DESCARGAS DE EFLUENTES Y CARGAS DIFUSAS QUE SE GENERAN EN LA CUENCA. ESTE PROYECTO SE ENMARCA EN EL RECLAMO HISTÓRICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE NEUQUEN CAPITAL PARTICULARMENTE DE LAS COMISIONES VECINALES DE LOS BARRIOS CIRCUNDANTES.

OBJETIVOS

ELABORAR LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA Y LA HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TENDIENTES A MINIMIZAR LOS RIESGOS DE DESBORDE, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y RECUPERAR EL VALOR PAISAJÍSTICO DEL ARROYO DURAN PARA LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15
CAPTACIÓN CANALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN PROVEER DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR Y OTORGAR MAYOR CONFIABILIDAD AL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE TOMA Y EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS SECCIONES DE CANAL ADUCTOR.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	52

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Captación Canal La Picacita	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	706.033

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	706.033
Bienes De Uso	706.033
Construcciones	706.033

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 15
CAPTACIÓN CANALES

OBRA 1
CAPTACIÓN CANAL LA PICACITA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL: READECUACION DE BANQUINAS, RECONSTRUCCION DE LOS TALUDES, LIMPIEZA DE TALUDES, APORTANDO MATERIAL FALTANTE, RECONSTRUYENDO ZONAS DÉBILES DEL CANAL. RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS ALUVIONALES DE CRUCE DEL CANAL, LIMPIEZA DE OBRAS ALUVIONALES, READECUACIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN DONDE FALTAN.

OBJETIVOS

MANTENER EL CANAL LA PICACITA Y OBRAS ANEXAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	52

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL, RESTAURACIÓN DE TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE, EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES, DESEMBANQUE DE TODO EL CANAL Y CONSTRUCCIÓN DE ALIVIADORES.

OBJETIVOS

RECONSTRUIR EL CANAL
RESTAURAR LOS TERRAPLENES Y OBRAS DE ARTE
EFECTUAR PROTECCIÓN DE TALUDES
DESEMBANCAR TODO EL CANAL
CONSTRUIR ALIVIADORES

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONST. OBRAS DE PROTEC. DE TIERRAS EN ZONAS RIBER.	HECTAREAS	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Reparación De Canales Y Obras Menores Sistema De Riego Microregión Añelo	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	772.985

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	772.985
Bienes De Uso	772.985
Construcciones	772.985

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 20
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CANAL DE RIEGO

OBRA 3
**REPARACIÓN DE CANALES Y OBRAS MENORES SISTEMA DE RIEGO
MICROREGIÓN AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL SISTEMA DE RIEGO DENOMINADO MICRO REGIÓN AÑELO, CONSISTEN EN EL REACONDICIONAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL PRINCIPAL DE DICHO SISTEMA, MEDIANTE LA LIMPIEZA MECANIZADA, TAMBIÉN SE REALIZARÁ EL REACONDICIONAMIENTO DE LAS BANQUINAS (CALLES DE SERVICIO) Y LA LIMPIEZA DEL CANAL DE GUARDIA, TAMBIÉN SE PREVÉ LA LIMPIEZA DEL CANAL ADUCTOR. SE PROCEDERÁ A REFACCIONAR LAS OBRAS DE HORMIGÓN QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADAS, TAMBIÉN EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS COMPUERTAS DE TOMAS.

OBJETIVOS

GARANTIZAR UN ADECUADO INGRESO A LA TOMA PRINCIPAL A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DEL ADUCTOR.

RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO COMO ASÍ TAMBIÉN FACILITAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR.

MANTENER LA INTEGRIDAD DE LAS OBRAS DE ARTE EMPLAZADAS A LO LARGO DE LA TRAZA DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
CONST. OBRAS DE PROTEC. DE TIERRAS EN ZONAS RIBER.	HECTAREAS	100

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 21
OBRAS SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS EN ESTE RUBRO CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS DE ARTE NECESARIAS ASÍ COMO TAMBIÉN LA RED DE DRENES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE RIEGO DE PICÚN CABECERA. LA IDEA ES CONSTRUIR CANALES NUEVOS Y REPARAR E IMPERMEABILIZAR CANALES EXISTENTES Y CONSTRUIR Y/O REPARAR OBRAS DE ARTE COMO ALCANTARILLAS Y COMPUERTAS.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL RIEGO A LOS PRODUCTORES, MODIFICANDO LA RED ACTUAL DE MODO A DISMINUIR LAS DISTANCIAS RECORRIDAS POR EL CAUDAL DE AGUA, Y ADEMÁS REPARAR E IMPERMEABILIZAR LOS SECTORES EXISTENTES LO CUAL ADEMÁS DE ACELERAR LOS TIEMPOS PERMITIRÁ LA ENTREGA DE UN MAYOR VOLUMEN.

ATACAR EL GRAVE DAÑO OCASIONADO POR LA SALINIZACIÓN QUE SE ESTÁ EXPANDIENDO EN GRAN PARTE DE LA ZONA PRODUCTIVA.

CONSTRUIR Y REPARAR CANALES, ALCANTARILLAS, COMPUERTAS Y DRENAJES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Infraestructura De Operación De Riego Picún Leufú	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	505.016

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	505.016
Bienes De Uso	505.016
Construcciones	505.016

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 21
OBRAS SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE VARIAS LOCALIDADES

OBRA 6
INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE RIEGO PICÚN LEUFÚ

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS EN ESTE RUBRO CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS DE ARTE NECESARIAS ASÍ COMO TAMBIÉN LA RED DE DRENES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE RIEGO DE PICÚN CABECERA. LA IDEA ES CONSTRUIR CANALES NUEVOS Y REPARAR E IMPERMEABILIZAR CANALES EXISTENTES Y CONSTRUIR Y/O REPARAR OBRAS DE ARTE COMO ALCANTARILLAS Y COMPUERTAS.

OBJETIVOS

OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL RIEGO A LOS PRODUCTORES, MODIFICANDO LA RED ACTUAL DE MODO DE DISMINUIR LAS DISTANCIAS RECORRIDAS POR EL CAUDAL DE AGUA, Y ADEMÁS REPARAR E IMPERMEABILIZAR LOS SECTORES EXISTENTES LO CUAL ADEMÁS DE ACELERAR LOS TIEMPOS PERMITIRÁ LA ENTREGA DE UN MAYOR VOLUMEN.

ATACAR EL GRAVE DAÑO OCACIONADO POR LA SALINIZACIÓN QUE SE ESTÁ EXPANDIENDO EN GRAN PARTE DE LA ZONA PRODUCTIVA EN ESPECIAL EN LA MARGEN IZQUIERDA Y 1300 HAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 600
SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO 999
OBRAS VARIAS MENORES SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS DE ARTE VARIAS DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS, SIFONES, PARTIDORES DE CAUDAL, REVESTIMIENTO DE CANALES, ETC. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO Y DESAGÜES.-

OBJETIVOS

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100
PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	HECTAREAS	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.518.465
Bienes De Uso	1.518.465
Construcciones	1.518.465

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS PARA EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 11	Construcción De Muros De Contención- Defensa Erosión Hídrica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	5.385.862
TOTAL			5.385.862

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.385.862
Bienes De Uso	5.385.862
Construcciones	5.385.862

PROGRAMA 601
OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11
**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN
HÍDRICA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS A EFECTOS DE EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

OBJETIVOS

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Descarga Pluvioaluvional En El Río Neuquén-Barrios Sarmiento, Trahun Hue, Eluney, La Esperanza Y Sayhueque - Centenario	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	4.718.639
13	Estabilización De Márgenes Los Maitenes - Chos Malal	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	667.223

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.385.862
Bienes De Uso	5.385.862
Construcciones	5.385.862

PROGRAMA 601
OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11
**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN
HÍDRICA**

OBRA 6
**DESCARGA PLUVIOALUVIONAL EN EL RÍO NEUQUÉN-BARRIOS
SARMIENTO, TRAHUN HUE, ELUNEY, LA ESPERANZA Y SAYHUEQUE
- CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA OBRA PERMITIRÁ RECUPERAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL MEJOR FUNCIONAMIENTO EN LOS BARRIOS Y EVITAR LAS INUNDACIONES ARRASTRE Y DEPÓSITO DE MATERIAL SÓLIDO, DESBORDES Y ANEGAMIENTOS DE IMPORTANTES SECTORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA, DADO QUE EN ÉPOCA DE LLUVIAS LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES HACEN IMPOSIBLE EL TRÁNSITO Y LIMITA LA CIRCULACIÓN EN LOS BARRIOS MENCIONADOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EVITAR LAS INUNDACIONES ARRASTRE Y DEPÓSITO DE MATERIAL SÓLIDO, DESBORDES Y ANEGAMIENTOS DE IMPORTANTES SECTORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 601

OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA EROSIÓN
HÍDRICA**

OBRA 13

ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES LOS MAITENES - CHOS MALAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS A DESARROLLAR CONSISTEN EL ACONDICIONAMIENTO DEL TALUD DE LA MARGEN DERECHA EL RÍO CURI LEUVÚ MEDIANTE EXCAVACIÓN Y RELLENO, LA COLOCACIÓN DE UN FILTRO DE GRAVA Y EL REVESTIMIENTO DEL TALUD CON ROCA COLOCADA EN FORMA ITERTRABADA PARA RESISTIR EL ESFUERZO DE LA CORRIENTE.

OBJETIVOS

PROTEGER LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CURI LEUVÚ EN COINCIDENCIA CON EL PRIMER TRAMO DEL CANAL DE LOS MAITENES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 602

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA PARA EVALUACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS. ASÍ COMO TAMBIÉN LOS TRABAJOS DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS COMO ORGANISMO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ESTOS RECURSOS PROVINCIALES.

OBJETIVOS

INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD HÍDRICA.
MEJORAR SENSIBLEMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DPRH ACORDE A LA MISIÓN ENCOMENDADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	500

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Infraestructura Edilicia Recursos Hídricos Neuquén, Plottier, Mariano Moreno Y Picún Leufú	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	110.000
PRY 2	Ejecución De Obras Para La Evaluación De Recursos Hídricos	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	450.000
TOTAL			560.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	560.000
Bienes De Uso	560.000
Construcciones	560.000

PROGRAMA 602

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 1

**INFRAESTRURA EDILICIA RECURSOS HÍDRICOS NEUQUÉN,
PLOTTIER, MARIANO MORENO Y PICÚN LEUFÚ**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA DPRH EN NEUQUÉN CAPITAL, PLOTTIER, MARIANO MORENO Y PICÚN LEUFÚ.

OBJETIVOS

CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PROVINCIAL EN ESTOS ASENTAMIENTOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	300

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ampliación Oficinas Neuquén Capital	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	20.000
2	Refacción Oficina Mariano Moreno	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	70.000
3	Reacondicionamiento Y Adecuación Predio Recursos Hídricos	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	20.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000
Bienes De Uso	110.000
Construcciones	110.000

PROGRAMA 602
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 1
**INFRAESTRURA EDILICIA RECURSOS HÍDRICOS NEUQUÉN,
PLOTTIER, MARIANO MORENO Y PICÚN LEUFÚ**

OBRA 1
AMPLIACIÓN OFICINAS NEUQUÉN CAPITAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN, REFACCIÓN DE OFICINAS Y PROVISIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LAS OFICINAS DE NEUQUÉN CAPITAL.

OBJETIVOS

CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EN SUS OFICINAS CENTRALES DE NEUQUÉN CAPITAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 602
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 1
**INFRAESTRURA EDILICIA RECURSOS HÍDRICOS NEUQUÉN,
PLOTTIER, MARIANO MORENO Y PICÚN LEUFÚ**

OBRA 2
REFACCIÓN OFICINA MARIANO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS VARIOS PARA LA OFICINA DE MARIANO MORENO.

OBJETIVOS

CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 602
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 1
**INFRAESTRURA EDILICIA RECURSOS HÍDRICOS NEUQUÉN,
PLOTTIER, MARIANO MORENO Y PICÚN LEUFÚ**

OBRA 3
**REACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN PREDIO RECURSOS
HÍDRICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS DE LOS
ASENTAMIENTOS Y PREDIOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL
ORGANISMO PROVINCIAL EN DICHOS PREDIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 602
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 2
EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS.

OBJETIVOS

INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	200

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Perforaciones De Estudio Acuífero De Zapala	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	450.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	450.000
Bienes De Uso	450.000
Construcciones	450.000

PROGRAMA 602
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE RECURSOS HÍDRICOS

PROYECTO 2
EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

OBRA 1
PERFORACIONES DE ESTUDIO ACUÍFERO DE ZAPALA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE PERFORACIONES HASTA ALCANZAR EL ACUÍFERO, TOMANDO MUESTRAS DE PERFIL DE SUELO, ENCAMISADO, COLOCACIÓN DE FILTROS, DESARROLLO DE LOS POZOS Y EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE BOMBEO.

OBJETIVOS

EJECUTAR UNA SERIE DE PERFORACIONES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE ACUÍFERO DE ZAPALA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS PÚBLICO.

OBJETIVOS

INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	200
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Obras Hidráulicas	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	4.807.315
PRY 2	Elaboración De Proyectos De Infraestructura Hidráulica	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.505.029
TOTAL			6.312.344

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.312.344
Bienes De Uso	6.312.344
Construcciones	6.312.344

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1
OBRAS HIDRÁULICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

OBJETIVOS

EJECUTAR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Acceso Comunidad Painemil Cruce Río Neuquén Loma De La Lata - Añelo	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	3.807.315
2	Obras Hidráulicas Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.807.315
Bienes De Uso	4.807.315
Construcciones	4.807.315

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1
OBRAS HIDRÁULICAS

OBRA 1
**ACCESO COMUNIDAD PAINEMIL CRUCE RÍO NEUQUÉN LOMA DE
LA LATA - AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA COMPUESTA ALCANTARILLAS DE GRAN TAMAÑO Y HORMIGÓN SOBRE EL RÍO NEUQUÉN EN EL TRAMO PORTEZUELO CHAÑAR EN EL PARAJE LOMA LA LATA QUE SUSTITUYA AL PUENTE METÁLICO INUTILIZADO DESDE LA CRECIDA DEL RÍO NEUQUÉN DE MAYO DE 2006.

OBJETIVOS

DISPONER EL CRUCE SOBRE EL RÍO NEUQUÉN PARA CRECIDAS NORMALES DESDE LA LOCALIDAD DE AÑELO HASTA EL ASENTAMIENTO DE LA COMUNIDAD PAINEMIL EN EL PARAJE LOMA LA LATA

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 1
OBRAS HIDRÁULICAS

OBRA 2
OBRAS HIDRÁULICAS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS.

OBJETIVOS

CONSTRUIR PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2
**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS HIDRÁULICOS.

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Desagües Pluvioaluvionales Andacollo Y Huinganco	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	345.029
2	Proyectos Hidráulicos Menores Varias Localidades	Dirección Provincial De Recursos Hídricos	1.160.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.505.029
Bienes De Uso	1.505.029
Construcciones	1.505.029

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2
**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

OBRA 1
DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES ANDACOLLO Y HUINGANCO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DISEÑO DE LAS MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA LA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL AGUA PLUVIOALUVIONAL ANTE LA OCURRENCIA DE TORMENTAS CONVECTIVAS DE GRAN INTENSIDAD, CARACTERÍSTICAS DE ESTA ZONA.

OBJETIVOS

CONTAR CON EL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS Y LOS ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL AGUA PLUVIOALUVIONAL DE LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 603
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PROYECTO 2
**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

OBRA 2
PROYECTOS HIDRÁULICOS MENORES VARIAS LOCALIDADES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONSISTE EN EL DESARROLLO DE PEQUEÑOS PROYECTOS HIDRÁULICOS.

OBJETIVOS

CONTAR CON LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS	% AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
AEREO**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TODOS LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS EN LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Aeropuertos	Subsecretaria De Planificación Y Servicios Públicos	4.100.000
TOTAL			4.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.100.000
Bienes De Uso	4.100.000
Construcciones	4.100.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
AEREO**

PROYECTO 1
AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE AEROPUERTOS UBICADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Aeropuerto Chapelco- San Martín De Los Andes	Subsecretaría De Planificación Y Servicios Públicos	4.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.100.000
Bienes De Uso	4.100.000
Construcciones	4.100.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
AEREO**

PROYECTO 1
AEROPUERTOS

OBRA 4

AEROPUERTO CHAPELCO- SAN MARTÍN DE LOS ANDES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REPARACIONES ARQUITECTÓNICAS VARIAS EN TERMINAL AÉREA.

OBJETIVOS

REPARAR LOS ESPACIOS ACTUALES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	100



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL MINISTERIO DE SALUD ES LA DEPENDENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL QUE TIENE COMO MISIÓN ADMINISTRAR LA POLÍTICA SANITARIA QUE SE APLICARÁ EN LA PROVINCIA, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LAS PERSONAS COMO AL MEDIO AMBIENTE DONDE SE DESARROLLAN, A FIN DE LOGRAR EL MAYOR BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SALUD CONSISTIRÁ EN OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RED ESCALONADA Y REFERENCIADA DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SERVICIO, CON BASE EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MEDIANTE SU REFORMULACIÓN ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL, LA COMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y OFERTA DE PRESTACIONES, A EFECTOS DE GARANTIZAR, CON ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES, EL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.631.323.292
Gasto En Personal	1.309.830.171
Planta Permanente	742.093.701
Planta Temporaria	476.688.033
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	51.527.684
Residencias Médicas	21.242.531
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.037.096
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	3.011.207
Personal Con Cargo Político	2.229.919
Bienes De Consumo	139.772.704
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.400.600
Textiles Y Vestuario	3.629.804
Productos De Papel, Cartón E Impresos	2.643.299
Productos De Cuero Y De Caucho	1.450.928
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.189.950
Productos De Minerales No Metálicos	1.191.840
Productos Metálicos	1.103.668
Otros Bienes De Consumo	38.162.615
Servicios No Personale	161.159.501
Servicios Básicos	15.582.109
Alquileres Y Derechos	7.468.194
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	67.737.340
Servicios Técnicos Y Profesionales	32.098.442
Servicios Comerciales Y Financieros	5.151.354
Publicidad Y Propaganda	320.000
Pasajes Y Viáticos	7.120.831
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	174.724
Otros Servicios	25.506.507
Bienes De Uso	18.748.794
Maquinarias Y Equipos	18.407.126
Otros Bienes De Uso	341.668
Transferencias	1.812.122
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.812.122

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Formulación Y Conducción De La Política De Salud	Ministerio De Salud	44.866.707
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Subsecretaría De Salud	30.250.126
3	Gestión Y Control De La Atención Integral De La Salud	Subsecretaría De Salud	7.395.216
4	Fondos De Arancelamiento Ley 1352	Subsecretaría De Salud	33.523.720
5	Administración De Insumos Hospitalarios	Subsecretaría De Salud	98.742.244
6	Programa Naciones Unidas Para El Desarrollo -Pnud- Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría De Salud	5.760.000
7	Programa Incluir Salud (Programa Federal De Salud - Pro.Fe.)	Subsecretaría De Salud	11.342.864
11	Información Y Programación Del Sistema Provincial De Salud	Subsecretaría De Salud	1.776.992
12	Recursos Humanos Y Organización De Establecimientos Hospitalarios	Subsecretaría De Salud	5.792.170
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iv	3.805.976
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria V	2.958.525
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria li	5.756.016
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Casa Del Neuquén	553.940
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria I	4.632.158
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria lii	4.869.640
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Metropolitana	13.152.429
32	Atención Integral De La Salud	Hospital San Patricio Del Chañar	25.387.727
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Rincón De Los Sauces	17.507.471
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Plottier	59.850.109
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Chocón	5.865.902
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Senillosa	13.660.162
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Chos Malal	50.973.185
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Zapala	91.233.154
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bajada Del Agrio	5.176.794
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Ramón Carrillo - San Martín De Los Andes	62.633.710
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Tricao Malal	4.448.825
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Cutral Có - Plaza Huincul	96.454.440
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Cholar	4.362.236

32	Atención Integral De La Salud	Hospital Andacollo	16.900.408
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bouquet Roldán	67.283.185
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Huecú	7.418.550
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Ovejas	10.368.434
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Buta Ranquil	12.533.827
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Arraiz - Villa La Angostura	34.635.033
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Aluminé	21.619.756
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Lajas	12.083.173
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Mariano Moreno	8.254.264
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Picún Leufú	11.163.397
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Heller	107.487.020
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Centenario	82.345.815
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Junín De Los Andes	51.255.723
32	Atención Integral De La Salud	Centros De Salud Provinciales Y Puestos Sanitarios	54.793.056
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Loncopué	19.680.960
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Provincial Neuquén	295.033.074
32	Atención Integral De La Salud	Hospital C. Potente - Las Coloradas	5.433.200
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Piedra Del Águila	14.427.677
33	Programa Federal De Procuración De Órganos Y Tejidos - Incucaí	Subsecretaría De Salud	100.000
34	Campañas De Inmunizaciones Y Actividades De Prevención De Enfermedades	Subsecretaría De Salud	800.000
35	Remediar Más Redes	Subsecretaría De Salud	800.000
36	Salud Sexual Y Reproductiva	Subsecretaría De Salud	87.000
38	Proyecto De Inversión En Salud Materno Infantil Provincial (Pismip)	Subsecretaría De Salud	9.147.000
39	Capacitación De Recursos Humanos	Subsecretaría De Salud	25.944.550
40	Regulación Y Control De La Práctica Profesional Y Control Bromatológico	Subsecretaría De Salud	28.414.710
42	Programa De Salud Psicosocial	Subsecretaría De Salud	8.173.962
43	Programa De Diversas Patologías	Subsecretaría De Salud	315.000
44	Programa Caritas Felices	Subsecretaría De Salud	20.000
45	Proyecto Funciones Esenciales Y Programas De Salud Pública (F.E.S.P.)	Subsecretaría De Salud	200.000
46	Programas Médicos Comunitarios	Subsecretaría De Salud	1.250.000
47	Cuidados Paliativos	Subsecretaría De Salud	20.000
48	Programa Provincial De Promoción Y Protección De La Salud	Subsecretaría De Salud	175.000

TOTAL

1.631.323.292

ACTIVIDAD CENTRAL 1
FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE SALUD ES EL RESPONSABLE DE ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE INEQUIDADES EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.

ASIMISMO, SE DESTACA SU FUNCIÓN RECTORA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SALUD EN SU CONJUNTO, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS ELEMENTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON INFLUENCIA DIRECTA SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA SU IMPACTO SANITARIO.

TODAS ESTAS TAREAS CONLLEVAN LA INGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, EL CONTROL DE GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL, SANITARIO Y DE DESARROLLO, SU TRASCENDENCIA A LA COMUNIDAD Y SU INCIDENCIA REGIONAL SOBRE LOS DISTINTOS INDICADORES SOCIO-SANITARIOS.

OBJETIVOS

- ENTENDER EN LO RELATIVO A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN LO INHERENTE A CONSERVACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS.
- ENTENDER EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL.
- INTERVENIR EN LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL CONTROL DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.
- ENTENDER EN EL RECUPERO FINANCIERO DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS REALIZADAS A PACIENTES CUBIERTOS POR TERCEROS RESPONSABLES.
- CONTINUAR FORMULANDO, EJECUTANDO Y MONITOREANDO LOS PROGRAMAS DE SALUD.
- COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA DE SALUD CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.
- PROMOVER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LA FORMULACIÓN DE REDES DE ASISTENCIA CRECIENTE.
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS ZONAS SANITARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MODELOS TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD ADAPTADA A LAS DEMANDAS DEL SISTEMA Y LA COMUNIDAD, TENIENDO COMO EJE CENTRAL AL

PACIENTE.

- APLICAR LAS ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.

- PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS DE SALUD; DIFUNDIR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA A FIN DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.

- DESARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	44.866.707
Gasto En Personal	37.745.253
Planta Permanente	17.420.808
Planta Temporaria	14.024.385
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.058.934
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalonaria Retenida	3.011.207
Personal Con Cargo Político	2.229.919
Bienes De Consumo	2.559.480
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	323.975
Textiles Y Vestuario	60.500
Productos De Papel, Cartón E Impresos	146.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.793.605
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes De Consumo	164.400
Servicios No Personales	3.585.306
Servicios Básicos	556.739
Alquileres Y Derechos	450.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	562.722
Servicios Técnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	174.375
Publicidad Y Propaganda	220.000
Pasajes Y Viáticos	618.900
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	822.570
Bienes De Uso	976.668
Maquinarias Y Equipos	635.000
Otros Bienes De Uso	341.668

ACTIVIDAD CENTRAL 2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES EL ORGANISMO COORDINADOR Y OPERADOR DEL CONJUNTO DE NORMAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS, QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERVIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS; Y SU APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL MINISTERIO DE SALUD.

OBJETIVOS

ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.250.126
Gasto En Personal	26.997.323
Planta Permanente	14.999.776
Planta Temporaria	10.407.981
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.589.566
Bienes De Consumo	1.133.877
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	59.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	205.000
Productos De Cuero Y De Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	713.877
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	115.000
Servicios No Personales	2.118.926
Servicios Básicos	416.116
Alquileres Y Derechos	470.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	96.600
Servicios Técnicos Y Profesionales	11.000
Servicios Comerciales Y Financieros	47.500
Pasajes Y Viáticos	96.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	976.710

GESTIÓN Y CONTROL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ADMINISTRAR LA POLÍTICA DE SALUD EN LO RELATIVO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA Y A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, CONTEMPLANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES A FIN DE ASEGURAR, CONCRETAMENTE, EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES, MEDIANTE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN BAJO CRITERIOS DE CALIDAD Y EQUIDAD.

OBJETIVOS

CONTROLAR Y FISCALIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.395.216
Gasto En Personal	7.395.216
Planta Permanente	3.986.484
Planta Temporaria	2.709.591
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	699.141

ACTIVIDAD CENTRAL 4
FONDOS DE ARANCELAMIENTO LEY 1352

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ARANCELAMIENTO TIENE COMO OBJETO LA CAPTACIÓN Y POSTERIOR FACTURACIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES BRINDADAS A PACIENTES CON COBERTURA SOCIAL, ART, SEGUROS Y OTROS PARA PODER OBTENER UN INCREMENTO REAL EL CUAL SE TRADUCE EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN QUE PERMITA APLICAR ESTOS INGRESOS A FINANCIAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE BIENES DE CONSUMO, EQUIPAMIENTO, PAGO DE SERVICIOS Y OTROS QUE TIENDAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

OBJETIVOS

COADYUVAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SALUD COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA.

INCENTIVAR EL ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU PROGRESO Y DESARROLLO.

NORMATIZAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS.

FORTALECER Y PROMOVER EL CRECIMIENTO PAULATINO DEL ARANCELAMIENTO SIEMPRE EN POST DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.523.720
Gasto En Personal	12.500.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	2.500.000
Bienes De Consumo	8.713.648
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Textiles Y Vestuario	420.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	510.000
Productos De Cuero Y De Caucho	510.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Productos De Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	3.973.648
Servicios No Personales	8.073.720
Servicios Básicos	100.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.500.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	4.663.720
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	500.000
Bienes De Uso	4.236.352
Maquinarias Y Equipos	4.236.352

ACTIVIDAD CENTRAL 5

ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LOS DISTINTOS EFECTORES, EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROFILAXIS PREVENTIVA Y CURATIVA, TENDIENTES A ASEGURAR LA SALUD DEL INDIVIDUO, DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD. DICHAS ACCIONES SE PUEDEN RESUMIR EN:

- ABASTECER CON INSUMOS HOSPITALARIOS A TODOS LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARÍA DE SALUD, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS EN FORMA PERMANENTE Y SISTEMÁTICA DE ACUERDO A LOS PROCESOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS.
- CONTRIBUIR MEDIANTE LA PROVISIÓN DE INSUMOS EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EXPLICITADAS Y DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN CARENTE DE RECURSOS QUE ATIENDE SU SALUD EN LOS EFECTORES PÚBLICOS Y SEGÚN LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.
- OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADQUIRIENDO INSUMOS A TRAVÉS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO PRESUPUESTARIO Y EL ABASTECIMIENTO ADECUADO SEGÚN LO ESTABLEZCAN LAS NORMAS VIGENTES.

OBJETIVOS

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y OTROS TRÁMITES DE COMPRA.
ADJUDICAR Y DISTRIBUIR LOS INSUMOS.
CONSOLIDAR LAS NECESIDADES DE LOS EFECTORES SEGÚN LAS METAS ESTABLECIDAS POR LOS MISMOS.
ESTIMAR LOS COSTOS.
ELABORAR PLIEGOS PARA LAS DISTINTAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON INSUMOS BIOMÉDICOS Y MEDICAMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.
COORDINAR EL PROCESO DE PREADJUDICACIÓN.
DISTRIBUIR LO ADQUIRIDO A LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS Y/O EFECTORES.
MONITOREAR LA RECEPCIÓN EN DESTINO SEGÚN CORRESPONDA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	98.742.244
Bienes De Consumo	98.742.244
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	23.000
Textiles Y Vestuario	2.609.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	940.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	68.132.245
Productos De Minerales No Metálicos	410.586
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes De Consumo	26.587.413

**PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROYECTO SE INSERTA EN EL ÁMBITO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE NACIONES UNIDAS LA CUAL SE PROPONE COLABORAR EN EL DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE PERMITAN AVANZAR HACIA LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA DESIGUALDAD.

LOS PRODUCTOS DE ESTE PROYECTO CONTRIBUIRÁN A ALCANZAR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL ESQUEMA DE PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON ARGENTINA, A SABER:

-PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL SISTEMA DE SALUD: EL PROYECTO SE PROPONE LOGRAR ESTE OBJETIVO A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA A LA POBLACIÓN QUE ACCEDE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.

-NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES DEL ÁREA SOCIAL: PREVÉ EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD QUE PODRÁ FORTALECER EL GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS (ESPECIALMENTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESCARTABLES) DE TODA LA RED SANITARIA PROVINCIAL. EL MEDIO PARA LOGRARLO SERÁ LA INCORPORACIÓN GRADUAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN SANITARIA.

-INSTITUCIONES DEL ÁREA SOCIAL FORTALECIDAS: SE ESPERA QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA LA MEJOR PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPRA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS.

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA MEJORA INTEGRAL EN LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LA EQUIDAD COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES.

MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

SELECCIONAR INSUMOS BIOMÉDICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPRA SEGÚN EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

RACIONALIZAR EL USO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA LIGADO A RESULTADOS FOMENTADO, CON ÉNFASIS EN MEDICAMENTOS E INSUMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.760.000
Bienes De Consumo	1.500.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
Servicios No Personales	260.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	180.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	4.000.000
Maquinarias Y Equipos	4.000.000

PROGRAMA INCLUIR SALUD (PROGRAMA FEDERAL DE SALUD - PRO.FE.)

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PROGRAMA NACIONAL QUE VINCULA A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN DESDE EL AÑO 1996 MEDIANTE SUCESIVOS CONVENIOS RENOVABLES, LOS MISMOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS POR ACUERDO DE PARTES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL CUAL TIENE POR OBJETO BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (PNC) RESIDENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA, CONTANDO LA MISMA CON UN TOTAL APROXIMADO DE 8.365 BENEFICIARIOS.

OBJETIVOS

ASEGURAR Y OTORGAR COBERTURA COMPLEMENTARIA A LAS PRESTACIONES BRINDADAS DESDE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.
LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, PARA LO CUAL SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL, LA CUAL OFICIA COMO LUGAR DE PERTENENCIA DE SUS AFILIADOS CON EL FIN DE RESOLVER SUS NECESIDADES SENTIDAS Y OFRECER ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.342.864
Bienes De Consumo	3.048.056
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	161.308
Textiles Y Vestuario	161.304
Productos De Papel, Cartón E Impresos	161.304
Productos De Cuero Y De Caucho	161.304
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	753.100
Productos De Minerales No Metálicos	161.304
Productos Metálicos	161.304
Otros Bienes De Consumo	1.327.128
Servicios No Personales	7.959.482
Alquileres Y Derechos	1.251.986
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	900.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.907.496
Servicios Comerciales Y Financieros	900.000
Pasajes Y Viáticos	1.000.000
Bienes De Uso	335.326
Maquinarias Y Equipos	335.326

INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

RECOPIRAR INFORMACIÓN QUE SE PRODUCEN A DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD Y EFECTUAR LA CONSTRUCCION, EVALUACIÓN Y CORRELACIÓN DE LOS INDICADORES MÉDICOS Y TÉCNICOS. ESTE PROCESAMIENTO SE TRADUCE EN INFORMACIÓN PERTINENTE QUE SE DISTRIBUYE AL SISTEMA DE SALUD Y DEMÁS INTERESADOS.

CONTINUANDO CON EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN DE LOS EFECTORES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD A PARTIR DEL AÑO 2013 SE COMENZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE RIESGOS DE PACIENTES, AGENDAS Y TURNOS, INTERNACIONES E INSUMOS (INCLUYE GESTIÓN DE FARMACIA). LAS CARACTERÍSTICAS SALIENTES DE LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON SU DESARROLLO BAJO ARQUITECTURA WEB, UNA ARQUITECTURA COMÚN QUE PERMITE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS MISMOS Y LA INTERCONEXIÓN CON EL NIVEL CENTRAL. LOS SISTEMAS A IMPLANTAR SON:

REGISTRO DE PACIENTES: CONFORMACIÓN DE BASE ÚNICA DE PACIENTES PROVINCIAL DE CALIDAD CON UN CONJUNTO DE DATOS MÍNIMOS DEFINIDOS.

AGENTAS Y TURNOS: PERMITE LA GENERACIÓN DE AGENDAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CON TODAS SUS VARIANTES. LA DACIÓN DE TURNOS PERMITE EL REGISTRO DE LA DEMANDA RECHAZADA, TAMBIÉN EN FORMA AUTOMÁTICA ASIGNA TURNOS POR MENSAJERÍA DE TEXTOS. FINALIZADA LA CONSULTA SE CODIFICAN LOS DIAGNÓSTICOS.

INTERNACIONES: PERMITE EL INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES A LOS DISTINTOS SERVICIOS, MAPA DE CAMAS, CENSOS DIARIOS, ETC.

SISTEMA DE INSUMOS: PERMITE LA CONFIGURACIÓN DE DEPÓSITOS Y SUBDEPÓSITOS PARA CADA EFECTOR QUE HAGA USO DEL MISMO. PERMITE REALIZAR LOS PEDIDOS DE INSUMOS A EFECTORES DE SU MISMO NIVEL O SUPERIOR DE MANERA DIGITAL, LO QUE IMPLICA UNA VISTA RÁPIDA DEL ESTADO DE CADA PEDIDO REALIZADO. PERMITE EL CHEQUEO DE LOS VENCIMIENTOS Y CONTROL DE STOCK DE LOS INSUMOS RECEPCIONADOS POR EL SISTEMA. EN FARMACIA, PERMITE A LOS EFECTORES LA NOMINALIZACIÓN DE LOS PACIENTES CON LOS MEDICAMENTOS DISPENSADOS EN VENTANILLA FACILITANDO ASÍ LOS ANÁLISIS DE CONSUMO.

CONTAR CON INFORMACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y GESTIÓN DE INSUMOS EN TIEMPO REAL Y ACELERAR LOS PROCESOS DE DECISIÓN LO CUAL SE TRADUCE EN UN AUMENTO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL PACIENTE. IMPLEMENTAR UNA TRAZABILIDAD EFECTIVA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESDE QUE ÉSTOS INGRESAN A LOS DEPÓSITOS CENTRALES, ZONALES Y HOSPITALARIOS HASTA SU UTILIZACIÓN O ENTREGA AL PACIENTE. GESTIONAR LAS ESTIMACIONES DE CONSUMO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS. VISUALIZAR LA HISTORIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE UN INSUMO, SU PROCEDENCIA Y DESTINO, PERMITIENDO ASÍ AUDITAR EN FORMA PRECISA TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL STOCK.

OBJETIVOS

PROPICIAR LA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR.

DIFUNDIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.

DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA INTEGRAR EN UN SISTEMA ÚNICO LA INFORMACIÓN SANITARIA DISPONIBLE.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS Y ADECUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA TENDIENTE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD Y LOGRAR LA ADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.776.992
Gasto En Personal	1.666.992
Planta Permanente	1.666.992
Bienes De Consumo	105.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TIENE A SU CARGO EL ORDENAMIENTO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO QUE VAN ADQUIRIENDO CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.

ENTIENDE EN LA ORGANIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN SUS TRES FUNCIONES PRIMORDIALES: ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, MANTENIENDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE REGIONALIZACIÓN, CON UNA RED PRESTACIONAL CON REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA ENTRE DISTINTOS NIVELES DE COMPLEJIDAD ASISTENCIAL, ASEGURANDO LA COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE LOS SUBSECTORES.

OBJETIVOS

EJECUTAR LAS ACCIONES POLÍTICAS SECTORIALES PLANIFICADAS PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, SU COMPLEJIDAD, LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS, CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ARMONÍA EN UN SISTEMA REGIONALIZADO DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.

FACILITAR Y PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL INTRASECTORIAL E INTERSECTORIAL.

PLANIFICAR EN CONJUNTO CON LOS NIVELES ZONALES Y LOCALES LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.

PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA.

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE SALUD ADAPTADAS A LA DEMANDA DEL SISTEMA Y DE LA COMUNIDAD.

APLICAR ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA A LAS ZONAS SANITARIAS PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.

ASEGURAR LOS PLANTELES DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS CON LAS COMPETENCIAS ADECUADAS PARA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE BUENA CALIDAD PARA LA POBLACIÓN.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.792.170
Gasto En Personal	5.792.170
Planta Permanente	4.537.963
Planta Temporaria	1.254.207

PROGRAMA 31
COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
ZONA SANITARIA I

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE SU ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.

EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.

REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	9

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.632.158
Gasto En Personal	4.074.359
Planta Permanente	2.356.355
Planta Temporaria	1.718.004
Bienes De Consumo	116.390
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.590
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	79.800
Servicios No Personales	431.409
Servicios Básicos	120.560
Alquileres Y Derechos	11.300
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.350
Servicios Comerciales Y Financieros	26.500
Pasajes Y Viáticos	59.200
Otros Servicios	205.499
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31
COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

**UNIDAD EJECUTORA
ZONA SANITARIA III**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA. EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA. REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.869.640
Gasto En Personal	4.393.896
Planta Permanente	3.147.314
Planta Temporaria	830.642
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	415.940
Bienes De Consumo	190.320
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	13.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	124.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	33.320
Servicios No Personales	275.424
Servicios Básicos	130.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	24.000
Servicios Comerciales Y Financieros	26.000
Pasajes Y Viáticos	88.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.424
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

**UNIDAD EJECUTORA
ZONA METROPOLITANA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES CON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.

EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.

REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LA POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	21

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.152.429
Gasto En Personal	12.519.995
Planta Permanente	10.124.945
Planta Temporaria	2.395.050
Bienes De Consumo	176.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	29.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.900
Productos De Cuero Y De Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	26.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	57.500
Servicios No Personales	446.034
Servicios Básicos	140.400
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	41.000
Servicios Comerciales Y Financieros	68.635
Otros Servicios	190.999
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31
COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

**UNIDAD EJECUTORA
ZONA SANITARIA IV**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.

EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.

REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.805.976
Gasto En Personal	3.424.726
Planta Permanente	2.547.302
Planta Temporaria	877.424
Bienes De Consumo	117.500
Productos De Cuero Y De Caucho	56.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.200
Otros Bienes De Consumo	11.300
Servicios No Personales	253.750
Servicios Básicos	118.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.900
Servicios Comerciales Y Financieros	23.500
Pasajes Y Viáticos	102.350
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31
COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

**UNIDAD EJECUTORA
ZONA SANITARIA II**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE SU ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.

EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.

REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	11

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.756.016
Gasto En Personal	4.707.967
Planta Permanente	3.429.387
Planta Temporaria	1.170.292
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	108.288
Bienes De Consumo	403.235
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	72.663
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	276.540
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	24.032
Servicios No Personales	634.814
Servicios Básicos	221.200
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	73.328
Servicios Comerciales Y Financieros	29.000
Pasajes Y Viáticos	106.850
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	6.580
Otros Servicios	192.856
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31

COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

**UNIDAD EJECUTORA
ZONA SANITARIA V**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DETERMINADAS POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD. LAS JEFATURAS ZONALES SON LAS UNIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN, QUE REPRESENTAN A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN LAS ZONAS SANITARIAS, SIENDO SU ROL, JUNTO CON EL NIVEL CENTRAL Y LOS NIVELES LOCALES DE SU ZONA, EL DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO DE LAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN. LE PERTENECE EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA, ASÍ COMO LA DE FISCALIZACIÓN CUANDO LE FUESE REQUERIDO.

OBJETIVOS

REALIZAR TAREAS DE NEXO Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD Y LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE LA ZONA.

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL, PROGRAMACIÓN LOCAL Y COORDINACIÓN DE TODOS SUS EFECTORES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA SANITARIA.

EFECTUAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS EFECTORES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE SU ZONA EN FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA, A FIN DE CORREGIR LOS DESVÍOS EN FORMA OPORTUNA.

REALIZAR ACCIONES PARA FACILITAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU ZONA RESPONDIENDO A LAS POLÍTICAS DE SALUD PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.958.525
Gasto En Personal	2.667.763
Planta Permanente	1.737.789
Planta Temporaria	929.974
Bienes De Consumo	120.729
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	53.779
Otros Bienes De Consumo	6.950
Servicios No Personales	160.033
Servicios Básicos	100.583
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	16.000
Pasajes Y Viáticos	33.450
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 31
COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
CASA DEL NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SERVICIO ADMINISTRATIVO INSTALADO EN BUENOS AIRES PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES ORIGINADOS EN SUBSECRETARÍA DE SALUD (TRASLADOS, PEDIDO DE MEDICAMENTOS, ETC.)

OBJETIVOS

- REALIZAR LOS TRÁMITES CONCERNIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD EN BUENOS AIRES.
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LAS DERIVACIONES DE PACIENTES A BUENOS AIRES.
- TRÁMITAR EL PEDIDO DE ENVÍO DE LOS MEDICAMENTOS ESPECIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	1000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	553.940
Bienes De Consumo	203.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	147.000
Otros Bienes De Consumo	56.000
Servicios No Personales	350.940
Servicios Técnicos Y Profesionales	75.000
Pasajes Y Viáticos	36.000
Otros Servicios	239.940

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL C. POTENTE - LAS COLORADAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	236
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	8630

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.433.200
Gasto En Personal	4.894.596
Planta Permanente	2.271.063
Planta Temporaria	1.886.021
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	737.512
Bienes De Consumo	138.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	78.500
Servicios No Personales	390.104
Servicios Básicos	218.985
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	34.186
Servicios Comerciales Y Financieros	31.493
Pasajes Y Viáticos	100.440
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL MARIANO MORENO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	7637
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	143

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.254.264
Gasto En Personal	7.876.919
Planta Permanente	4.479.783
Planta Temporaria	2.944.912
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	452.224
Bienes De Consumo	195.737
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	165.687
Otros Bienes De Consumo	30.050
Servicios No Personales	171.608
Servicios Básicos	99.467
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	26.907
Servicios Comerciales Y Financieros	33.234
Pasajes Y Viáticos	12.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	63884
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2208

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.255.723
Gasto En Personal	48.581.168
Planta Permanente	26.472.942
Planta Temporaria	20.341.753
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.766.473
Bienes De Consumo	714.498
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	517.050
Productos De Cuero Y De Caucho	5.340
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	147.474
Otros Bienes De Consumo	44.634
Servicios No Personales	1.950.057
Servicios Básicos	691.455
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	164.612
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	132.528
Pasajes Y Viáticos	178.750
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	767.712
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL CHOS MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASISMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA III, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	62164
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2666

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.973.185
Gasto En Personal	47.960.003
Planta Permanente	32.688.001
Planta Temporaria	13.184.684
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.087.318
Bienes De Consumo	1.378.512
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	753.010
Productos De Papel, Cartón E Impresos	28.558
Productos De Cuero Y De Caucho	9.650
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	366.538
Productos Metálicos	6.120
Otros Bienes De Consumo	214.636
Servicios No Personales	1.534.670
Servicios Básicos	728.761
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	218.408
Servicios Comerciales Y Financieros	132.352
Pasajes Y Viáticos	250.650
Otros Servicios	199.499
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL CUTRAL CÓ - PLAZA HUINCUL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA V, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	137503
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	4078

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	96.454.440
Gasto En Personal	81.836.061
Planta Permanente	53.233.286
Planta Temporaria	26.703.160
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.899.615
Bienes De Consumo	509.697
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	384.580
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	7.667
Otros Bienes De Consumo	107.450
Servicios No Personales	13.958.682
Servicios Básicos	763.737
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.267.676
Servicios Comerciales Y Financieros	184.605
Pasajes Y Viáticos	274.400
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	3.458.264
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

**UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL EL HUECÚ**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	202
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	8248

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.418.550
Gasto En Personal	6.838.606
Planta Permanente	2.755.318
Planta Temporaria	3.764.986
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	318.302
Bienes De Consumo	212.684
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	41.120
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	155.564
Otros Bienes De Consumo	11.000
Servicios No Personales	357.260
Servicios Básicos	162.936
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.703
Servicios Técnicos Y Profesionales	47.000
Servicios Comerciales Y Financieros	36.521
Pasajes Y Viáticos	84.100
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL PICÚN LEUFÚ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	17262
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	614

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.163.397
Gasto En Personal	10.243.354
Planta Permanente	5.842.446
Planta Temporaria	3.639.616
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	761.292
Bienes De Consumo	402.324
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	94.970
Productos De Cuero Y De Caucho	5.820
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	272.534
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	24.000
Servicios No Personales	507.719
Servicios Básicos	217.499
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	41.600
Pasajes Y Viáticos	168.620
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL SENILLOSA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	268
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	37141

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.660.162
Gasto En Personal	13.097.896
Planta Permanente	6.710.928
Planta Temporaria	4.944.716
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.442.252
Bienes De Consumo	271.578
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	98.700
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	149.778
Otros Bienes De Consumo	13.100
Servicios No Personales	280.688
Servicios Básicos	139.304
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	87.727
Servicios Comerciales Y Financieros	43.657
Pasajes Y Viáticos	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL CENTENARIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	2621
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	129466

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.345.815
Gasto En Personal	71.006.549
Planta Permanente	34.801.129
Planta Temporaria	35.395.507
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	809.913
Bienes De Consumo	219.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	153.000
Otros Bienes De Consumo	47.600
Servicios No Personales	11.109.666
Servicios Básicos	551.620
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	9.398.120
Servicios Comerciales Y Financieros	169.911
Otros Servicios	985.015
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL ALUMINÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	935
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	37619

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.619.756
Gasto En Personal	20.221.630
Planta Permanente	11.732.106
Planta Temporaria	7.125.202
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.364.322
Bienes De Consumo	535.283
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	198.970
Productos De Cuero Y De Caucho	19.916
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	242.397
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	64.000
Servicios No Personales	852.843
Servicios Básicos	530.696
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	87.809
Servicios Comerciales Y Financieros	82.928
Pasajes Y Viáticos	141.410
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL DR. ARRAIZ - VILLA LA ANGOSTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	577
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	42649

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.635.033
Gasto En Personal	28.642.542
Planta Permanente	13.968.988
Planta Temporaria	11.847.664
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.825.890
Bienes De Consumo	476.695
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	193.168
Productos De Papel, Cartón E Impresos	14.975
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	151.442
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	107.110
Servicios No Personales	5.505.796
Servicios Básicos	293.709
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.485.286
Servicios Técnicos Y Profesionales	220.100
Servicios Comerciales Y Financieros	97.136
Pasajes Y Viáticos	214.420
Otros Servicios	2.195.145
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL TRICAO MALAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	4137
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	138

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.448.825
Gasto En Personal	4.133.782
Planta Permanente	2.121.118
Planta Temporal	1.446.175
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	566.489
Bienes De Consumo	62.279
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	37.279
Productos De Cuero Y De Caucho	9.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	16.000
Servicios No Personales	242.764
Servicios Básicos	125.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	25.305
Servicios Comerciales Y Financieros	25.929
Pasajes Y Viáticos	66.530
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL ZAPALA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA II, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	3467
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	91691

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	91.233.154
Gasto En Personal	86.924.364
Planta Permanente	50.204.000
Planta Temporaria	34.497.587
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.222.777
Bienes De Consumo	1.740.997
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.106.068
Productos De Papel, Cartón E Impresos	17.202
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	419.912
Productos Metálicos	10.458
Otros Bienes De Consumo	187.357
Servicios No Personales	2.417.793
Servicios Básicos	738.828
Alquileres Y Derechos	128.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	178.764
Servicios Comerciales Y Financieros	218.761
Pasajes Y Viáticos	285.580
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.720
Otros Servicios	787.140
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	2959
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	84

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.176.794
Gasto En Personal	4.861.338
Planta Permanente	2.251.530
Planta Temporaria	2.334.454
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	275.354
Bienes De Consumo	95.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	54.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	36.000
Servicios No Personales	210.456
Servicios Básicos	97.468
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	21.856
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	37.712
Pasajes Y Viáticos	48.420
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	45428
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	594

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.387.727
Gasto En Personal	23.464.962
Planta Permanente	8.473.530
Planta Temporaria	13.894.183
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.097.249
Bienes De Consumo	402.585
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.310
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	132.775
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	84.500
Servicios No Personales	1.510.180
Servicios Básicos	307.305
Alquileres Y Derechos	99.300
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	152.111
Servicios Técnicos Y Profesionales	145.200
Servicios Comerciales Y Financieros	53.835
Pasajes Y Viáticos	167.790
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	579.639
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL BUTA RANQUIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	24332
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	397

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.533.827
Gasto En Personal	11.562.684
Planta Permanente	5.254.426
Planta Temporaria	5.795.531
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	512.727
Bienes De Consumo	535.022
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	135.692
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	360.330
Otros Bienes De Consumo	24.000
Servicios No Personales	426.121
Servicios Básicos	188.873
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	42.429
Servicios Comerciales Y Financieros	86.439
Pasajes Y Viáticos	103.380
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCION, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	432
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	42867

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.507.471
Gasto En Personal	16.598.021
Planta Permanente	9.186.801
Planta Temporaria	6.557.013
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	854.207
Bienes De Consumo	335.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	127.900
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	156.300
Otros Bienes De Consumo	46.500
Servicios No Personales	563.750
Servicios Básicos	222.312
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	84.077
Servicios Comerciales Y Financieros	63.611
Pasajes Y Viáticos	183.750
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

**UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL LAS LAJAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	26266
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	341

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.083.173
Gasto En Personal	11.555.272
Planta Permanente	5.773.287
Planta Temporaria	5.175.109
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	606.876
Bienes De Consumo	130.819
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	48.519
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	66.300
Otros Bienes De Consumo	16.000
Servicios No Personales	387.082
Servicios Básicos	178.302
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.185
Servicios Comerciales Y Financieros	56.355
Pasajes Y Viáticos	117.240
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
CENTROS DE SALUD PROVINCIALES Y PUESTOS SANITARIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	141021

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	54.793.056
Gasto En Personal	48.035.366
Planta Permanente	30.267.180
Planta Temporaria	17.251.182
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	517.004
Bienes De Consumo	225.068
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	56.530
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	88.618
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	69.920
Servicios No Personales	6.522.622
Servicios Básicos	322.982
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.644.368
Servicios Comerciales Y Financieros	160.000
Otros Servicios	2.390.272
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL HELLER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASISMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	113676
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	6055

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	107.487.020
Gasto En Personal	88.214.927
Planta Permanente	52.124.838
Planta Temporaria	33.861.396
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.228.693
Bienes De Consumo	334.550
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Textiles Y Vestuario	8.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	225.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	81.550
Servicios No Personales	18.787.543
Servicios Básicos	1.029.093
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	14.658.215
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	175.100
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	2.910.135
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL EL CHOLAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	4547
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	109

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.362.236
Gasto En Personal	4.106.924
Planta Permanente	1.841.340
Planta Temporaria	2.008.070
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	257.514
Bienes De Consumo	48.955
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	31.955
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Servicios No Personales	196.357
Servicios Básicos	112.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	18.861
Servicios Comerciales Y Financieros	31.696
Pasajes Y Viáticos	33.800
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL BOUQUET ROLDÁN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACION A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	1538
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	119931

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	67.283.185
Gasto En Personal	57.818.687
Planta Permanente	41.076.604
Planta Temporaria	14.669.406
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.072.677
Bienes De Consumo	276.450
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	13.840
Otros Bienes De Consumo	72.610
Servicios No Personales	9.178.048
Servicios Básicos	487.582
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.128.802
Servicios Técnicos Y Profesionales	27.000
Servicios Comerciales Y Financieros	139.450
Pasajes Y Viáticos	5.000
Otros Servicios	385.214
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL PIEDRA DEL ÁGUILA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN. ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA. REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	18721
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	283

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.427.677
Gasto En Personal	13.374.756
Planta Permanente	6.419.622
Planta Temporaria	6.881.090
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	74.044
Bienes De Consumo	379.037
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	127.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.048
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	176.550
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	45.439
Servicios No Personales	663.884
Servicios Básicos	164.521
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	67.033
Servicios Comerciales Y Financieros	62.760
Pasajes Y Viáticos	168.100
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	191.470
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL PLOTTIER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	83693
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	963

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	59.850.109
Gasto En Personal	55.277.846
Planta Permanente	24.097.373
Planta Temporaria	29.323.946
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.856.527
Bienes De Consumo	576.892
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	312.800
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	173.933
Productos De Minerales No Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	62.159
Servicios No Personales	3.985.371
Servicios Básicos	385.326
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.915.150
Servicios Comerciales Y Financieros	122.645
Otros Servicios	1.557.250
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL LONCOPUÉ

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	475
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	290263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.680.960
Gasto En Personal	18.661.931
Planta Permanente	10.691.191
Planta Temporaria	6.614.449
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.356.291
Bienes De Consumo	277.314
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	83.050
Productos De Cuero Y De Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	128.214
Otros Bienes De Consumo	59.050
Servicios No Personales	731.715
Servicios Básicos	261.917
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	53.385
Servicios Comerciales Y Financieros	88.200
Pasajes Y Viáticos	131.000
Otros Servicios	192.213
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL RAMÓN CARRILLO - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
SER REFERENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA ZONA SANITARIA IV, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES DE SU ZONA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	3690
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	87887

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.633.710
Gasto En Personal	55.924.362
Planta Permanente	35.009.082
Planta Temporaria	18.260.116
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	2.655.164
Bienes De Consumo	822.650
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	610.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	174.000
Otros Bienes De Consumo	38.650
Servicios No Personales	5.736.698
Servicios Básicos	751.420
Alquileres Y Derechos	72.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.365.936
Servicios Comerciales Y Financieros	167.610
Pasajes Y Viáticos	183.590
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	191.142
Bienes De Uso	150.000
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL EL CHOCÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	6369
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	37

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.865.902
Gasto En Personal	5.479.956
Planta Permanente	1.981.579
Planta Temporaria	2.721.685
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	776.692
Bienes De Consumo	142.590
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	41.300
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	63.920
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	27.370
Servicios No Personales	233.356
Servicios Básicos	118.187
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	35.400
Servicios Comerciales Y Financieros	35.649
Pasajes Y Viáticos	39.120
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.

ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.

SER REFERENCIA DEL RESTO DE LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS QUE SUPERAN LA COMPLEJIDAD DE LOS OTROS EFECTORES, BAJO UNA ESTRATEGÍA DE REGIONALIZACIÓN Y COMPLEJIDAD CRECIENTE.

REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	11342
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	182601

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	295.033.074
Gasto En Personal	268.228.049
Planta Permanente	162.389.888
Planta Temporaria	92.493.775
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	13.344.386
Bienes De Consumo	6.011.977
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.191.148
Textiles Y Vestuario	6.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	104.695
Productos De Cuero Y De Caucho	94.850
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.409.896
Productos De Minerales No Metálicos	6.950
Productos Metálicos	28.279
Otros Bienes De Consumo	2.170.159
Servicios No Personales	20.593.048
Servicios Básicos	2.669.766
Alquileres Y Derechos	3.341.867
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	8.668.308
Servicios Técnicos Y Profesionales	579.500
Servicios Comerciales Y Financieros	620.000
Pasajes Y Viáticos	292.700
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Otros Servicios	4.415.907
Bienes De Uso	200.000
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL LAS OVEJAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	308
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	15932

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.368.434
Gasto En Personal	9.624.932
Planta Permanente	2.925.451
Planta Temporaria	5.508.778
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	1.190.703
Bienes De Consumo	373.852
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	119.628
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	228.334
Otros Bienes De Consumo	25.890
Servicios No Personales	359.650
Servicios Básicos	179.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.436
Servicios Comerciales Y Financieros	62.614
Pasajes Y Viáticos	82.600
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 32
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL ANDACOLLO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PROVEE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN.
ASIMISMO EL PROGRAMA REALIZA ACTIVIDADES DE DOCENCIA HACIA EL RECURSO HUMANO PROPIO DEL SISTEMA DE SALUD Y DEL RECURSO HUMANO EN FORMACIÓN, SIENDO SEDE DE RESIDENCIAS MÉDICAS ROTATIVAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-TERCIARIOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

OBJETIVOS

PROVEER ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A LA POBLACIÓN BAJO SU ÁREA PROGRAMÁTICA.
REALIZAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE	438
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE	29495

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.900.408
Gasto En Personal	15.994.268
Planta Permanente	7.645.210
Planta Temporaria	7.623.730
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	725.328
Bienes De Consumo	384.359
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	164.396
Productos De Papel, Cartón E Impresos	7.117
Productos De Cuero Y De Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	145.388
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	54.458
Servicios No Personales	511.781
Servicios Básicos	278.873
Alquileres Y Derechos	5.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	39.385
Servicios Comerciales Y Financieros	66.023
Pasajes Y Viáticos	117.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.000
Bienes De Uso	10.000
Maquinarias Y Equipos	10.000

PROGRAMA 33

**PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS -
INCUCAI**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CENTRO ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD ES EL ORGANISMO PROVINCIAL RESPONSABLE DE LA PROCURACIÓN Y EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN NEUQUÉN, FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 24193 (LEY DE TRANSPLANTE DE ORGANOS Y MATERIAL ANATÓMICO HUMANO) AL CUAL ADHIERE NUESTRA PROVINCIA.

OBJETIVOS

NORMALIZAR, COORDINAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON:

PROCURAR Y DISTRIBUIR ÓRGANOS Y TEJIDOS (DONACIÓN).

REALIZAR IMPLANTES DE ÓRGANOS Y MATERIALES ANATÓMICOS EN SERES HUMANOS.

ESTUDIAR Y PROPONER A LA AUTORIDAD SANITARIA LAS NORMAS TÉCNICAS A QUE DEBERÁ RESPONDER LA ABLACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

DETERMINAR SI SON APROPIADOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE POTENCIALES DONANTES CADAVÉRICOS, DIAGNÓSTICO DE MUERTE, ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE DE LOS ÓRGANOS.

CONFECCIONAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LAS LISTAS DE ESPERA DE POTENCIALES RECEPTORES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

ELABORAR CON LA COLABORACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

PROCEDER AL SEGUIMIENTO DE PACIENTES TRANSPLANTADOS CON FINES DE CONTRALOR Y ESTADÍSTICOS.

ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVA Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA TEMÁTICA.

ASISTIR A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES EN EL PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS.	PACIENTE	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	100.000
Bienes De Consumo	19.845
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.845
Servicios No Personales	37.350
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.350
Pasajes Y Viáticos	7.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	42.805
Maquinarias Y Equipos	42.805

PROGRAMA 34

CAMPAÑAS DE INMUNIZACIONES Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE DESARROLLA Y COORDINA ACTIVIDADES INTRA SECTORIALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE CONTROL DE LA MORBI-MORTALIDAD ATRIBUIBLE A ENFERMEDADES PRIORITARIAS Y PREVALENTES, TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y NACIONALES DE SALUD PARA ALCANZAR NIVELES DE PROTECCIÓN ADECUADOS MEDIANTE LA VACUNACIÓN A INDIVIDUOS SUSCEPTIBLES CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR O CONTROLAR ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.

OBJETIVOS

GESTIONAR ANTE ORGANISMOS ESTATALES SEGÚN CORRESPONDAN, NACIONALES O PROVINCIALES, LA PROVISIÓN DE VACUNAS E INSUMOS DE CALIDAD Y SEGUROS PARA PROVEEDOR A TODAS LAS ZONAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA.

PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE SALUD (MÉDICOS, ENFERMERAS Y AGENTES SANITARIOS) EN TEMAS RELACIONADOS AL PROGRAMA (VACUNACIÓN SEGURA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, CALIDAD DE VACUNAS, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA, GESTIÓN Y NUEVAS VACUNAS)

ALCANZAR Y MANTENER COBERTURAS SUPERIORES AL 98% Y 95% (SEGÚN CORRESPONDA A CADA VACUNA Y GRUPO DE EDAD) EN TODAS LAS ÁREAS PROGRAMÁTICAS DEPENDIENTES DE CADA HOSPITAL Y ZONA SANITARIA PARA CADA INMUNÓGENO VACUNANDO AL 100% DE LOS SUSCEPTIBLES.

COORDINAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y VACUNACIÓN EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

FACILITAR LA VACUNACIÓN DE LOS ADOLESCENTES HASTA LOS 18 AÑOS

PROMOVER EN LA COMUNIDAD LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VACUNACIÓN RESPONSABLE TENDIENTE A GARANTIZAR LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES COORDINANDO ACCIONES CON EL ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA TANTO A NIVEL PROVINCIAL COMO NACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	% POBLACION	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	800.000
Bienes De Consumo	255.262
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	45.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	45.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	145.262
Otros Bienes De Consumo	20.000
Servicios No Personales	221.167
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	60.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	81.167
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	271.449
Maquinarias Y Equipos	271.449
Transferencias	52.122
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	52.122

PROGRAMA 35
REMEDIAIR MÁS REDES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA REMEDIAR MÁS REDES POSEE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL Y DE LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA REFORMULADO.
LAS ACCIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE UN GRUPO DE CONDUCCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA RED CON COORDINACIÓN CENTRAL CONSTITUÍDO, CON PROGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RED DE NEUQUÉN CAPITAL.
LOS EQUIPOS DE SALUD SE CONFORMAN CON PERSONAL FORMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE SALUD Y PARA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.
LOS CENTROS DE SALUD CON POBLACIÓN EMPADRONADA, NOMINALIZADA, CLASIFICADA POR RCVGY SE LES REALIZA UN SEGUIMIENTO SEGÚN GUÍAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS.
LOS CENTROS DE SALUD Y OFICINAS DE GESTIÓN DE LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA POSEEN PLANTAS FÍSICAS BÁSICAS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CON EL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO PREVISTO INCORPORADO, INFORMATIZADO Y CONECTADO.
LOS PROCESOS COMUNICACIONALES CON RESULTADO SATISFACTORIO SE OBTIENEN A TRAVÉS DE MECANISMOS PROPUESTOS EN FUNCIONAMIENTO Y MONITOREADOS CONTANDO CON EL APOYO A LAS PLP.

OBJETIVOS

FORTALECER LA RED DEL SISTEMA DE SALUD DE NEUQUÉN CAPITAL, CON ÉNFASIS EN LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DEL ADULTO, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LOS 16 CENTROS DE SALUD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN DE PACIENTES	PACIENTE	51300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	800.000
Gasto En Personal	537.096
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	537.096
Bienes De Consumo	6.776
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.776
Servicios No Personales	154.490
Alquileres Y Derechos	38.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	38.000
Servicios Comerciales Y Financieros	38.490
Pasajes Y Viáticos	40.000
Bienes De Uso	101.638
Maquinarias Y Equipos	101.638

PROGRAMA 36
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2222 SANCIONADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL EN EL AÑO 1997 Y MODIFICADA POR NORMAS LEGALES POSTERIORES ELABORADA CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN ACTIVAMENTE EN LA TEMÁTICA MUJER, PROMOVRIENDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS, CONSIDERANDO A LA SALUD SEXUAL COMO UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL RELACIONADO CON LA SEXUALIDAD Y NO SÓLO CON LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD.

EL DISEÑO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TIENE CORRESPONDENCIA CON LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LA TEMÁTICA PLANTEADA QUE CENTRALMENTE SON: FORMACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNICACIÓN, DERECHOS Y ASPECTOS JURÍDICOS, OPERACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA, ÁREAS MÉDICO-SANITARIAS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN. DESDE ESTA PERSPECTIVA SE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE DECISIONES LIBRES E INFORMADAS SOBRE SEXUALIDAD Y PROCREACIÓN, SE APOYA EL TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SE APORTAN INSUMOS PARA SU DISTRIBUCIÓN EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

EVITAR QUE LA POBLACIÓN SUFRA ENFERMEDADES, AFECCIONES Y DISCAPACIDADES ASOCIADAS A LAS RELACIONES SEXUALES Y LA REPRODUCCIÓN Y RECIBA LA ATENCIÓN APROPIADA CUANDO LA NECESITE.

EVITAR QUE NADIE SEA VÍCTIMA DE PRÁCTICAS VIOLENTAS O PERJUDICIALES EN RELACIÓN CON LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN.

EDUCAR A CADA INDIVIDUO PARA QUE TENGA EL NÚMERO DE HIJOS QUE DESEA SIN RIESGOS Y CON BUENA SALUD, EN EL MOMENTO Y EN LA FORMA EN QUE DECIDA TENERLOS.

EDUCAR A LAS PERSONAS PARA QUE TENGAN UN DESARROLLO Y UNA MADURACIÓN SEXUAL SALUDABLES, SEAN CAPACES DE ENTABLAR RELACIONES EQUITATIVAS Y RESPONSABLES Y TENGAN UNA VIDA SEXUAL SATISFACTORIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	260000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	87.000
Bienes De Consumo	87.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	82.000
Otros Bienes De Consumo	5.000

PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL
(PISMIP)**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES E INVERSIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA. ESTAS ACCIONES SE TRADUCEN EN HECHOS Y ACTOS NORMATIVOS QUE PERMITEN CANALIZAR LOS RECURSOS HACIA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SANITARIAS VIGENTES. ESTÁN DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL ESTADO SANITARIO Y NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OBJETIVOS

PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACCIONES REGULARES DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO INTEGRAN: EL PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA; Y EL PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER) A EFECTOS DE:

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MINISTERIOS DE SALUD NACIONAL Y PROVINCIAL.

FRENAR EL INCREMENTO DE MORTALIDAD INFANTIL Y POSTERIORMENTE PROCURAR SU DISMINUCIÓN. FAVORECER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD A NIVEL PROVINCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	8
DISMINUCION DE LA MORBI INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	33

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa De Maternidad E Infancia	Subsecretaría De Salud	82.000
SUB 2	Programa Sumar (Plan Nacer)	Subsecretaría De Salud	9.065.000
TOTAL			9.147.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.147.000
Bienes De Consumo	2.354.080
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	317.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	289.548
Productos De Cuero Y De Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	270.000
Productos De Minerales No Metálicos	250.000
Productos Metálicos	260.000
Otros Bienes De Consumo	367.532
Servicios No Personales	2.253.385
Servicios Básicos	311.587
Alquileres Y Derechos	315.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	310.000
Servicios Comerciales Y Financieros	311.000
Pasajes Y Viáticos	327.000
Otros Servicios	318.798
Bienes De Uso	4.539.535
Maquinarias Y Equipos	4.539.535

PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL
PROVINCIAL (PISMIP)**

SUBPROGRAMA 1

PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN ESTE MARCO SE DESARROLLAN ACCIONES BÁSICAS Y ESENCIALES VINCULADAS A NUTRICIÓN, PERINATOLOGÍA, SALUD INFANTIL Y ADOLESCENCIA.

EN MATERIA DE NUTRICIÓN SE PRACTICA LA VIGILANCIA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MATERNO-INFANTIL, LA PREVENCIÓN DEL DESARROLLO DE LA MALNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y EMBARAZADAS Y LA REHABILITACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DESNUTRIDOS. SE ASEGURA LA PROVISIÓN MEDIANTE LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE ENTERA FORTIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS Y NIÑOS DESNUTRIDOS SIN RECURSOS. SE PROPORCIONA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE SALUD Y SE PROMOCIONA LA LACTANCIA MATERNA Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA OPORTUNA Y ADECUADA.

EN EL ÁREA DE PERINATOLOGÍA SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO IMPRESCINDIBLES PARA LA ATENCIÓN, PROCURANDO MEJORAR LA CALIDAD Y LA COBERTURA DEL CONTROL PRENATAL. SE PROMOCIONA LA ATENCIÓN DEL PARTO Y NACIMIENTO SEGUROS Y HUMANIZADOS.

CON RESPECTO A LA SALUD INFANTIL, SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL ADECUADO E INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE INCORPORAN ASPECTOS NORMATIVOS Y GUÍAS DE ATENCIÓN Y SE EDITAN MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LOS EQUIPOS DE SALUD. SE PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN TODOS LOS NIVELES Y EL DESARROLLO INTEGRAL, PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD INFANTIL.

EN EL MARCO DE LA SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA ESTÁN PREVISTAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN LAS DIFERENTES JURISDICCIONES, LA CREACIÓN DE UNA RED DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE CON REPRESENTANTES DE SECTORES PERTENECIENTES A LA SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA, UNIVERSIDAD, TRABAJO, RECREACIÓN Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN MATERNA, INFANTIL Y ADOLESCENTE, Y DISMINUIR LAS ACTUALES TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES CONSTITUIDA POR AQUELLA QUE DEMANDA ATENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y CARECE DE COBERTURA SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	8

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.000
Bienes De Consumo	34.548
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.548
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	38.798
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Otros Servicios	8.798
Bienes De Uso	8.654
Maquinarias Y Equipos	8.654

PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL
PROVINCIAL (PISMIP)**

SUBPROGRAMA 2

PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN PLAN QUE PLANTEA COMO DESAFÍO SOCIAL CUIDAR Y PROTEGER EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y MADRES, EN UNA SOCIEDAD QUE SE PROYECTA HACIA UN CAMINO JUSTO Y DISTRIBUTIVO. EL MODELO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN ESTÁ ORIENTADO A PROMOVER CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO ACTUAL Y A FORTALECER SU CAPACIDAD DE INCIDIR POSITIVAMENTE SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. EL FINANCIAMIENTO SE INSTRUMENTA DESDE NACIÓN EN FORMA DE TRANSFERENCIA DE UN SUBSIDIO EN BASE A CÁPITAS. LOS MONTOS ASÍ DETERMINADOS SE AJUSTAN EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ESTABLECIDAS. SE DESARROLLAN ACCIONES DE MONITOREO Y AUDITORÍA DEL PADRÓN DE AFILIADOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ACORDADAS.

OBJETIVOS

AUMENTAR LA COBERTURA Y FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ELEGIBLE: LAS MUJERES EMBARAZADAS HASTA LOS 45 DÍAS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL EMBARAZO; Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 6 AÑOS.
FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.
PROMOVER CAMBIOS EN LOS MODELOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN PRESTACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROVINCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DISMINUCION DE LA MORBI INFANTIL	TASA MORTALIDAD (POR MIL)	33

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.065.000
Bienes De Consumo	2.319.532
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	277.000
Productos De Cuero Y De Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	265.000
Productos De Minerales No Metálicos	250.000
Productos Metálicos	260.000
Otros Bienes De Consumo	367.532
Servicios No Personales	2.214.587
Servicios Básicos	311.587
Alquileres Y Derechos	315.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	360.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	305.000
Servicios Comerciales Y Financieros	306.000
Pasajes Y Viáticos	307.000
Otros Servicios	310.000
Bienes De Uso	4.530.881
Maquinarias Y Equipos	4.530.881

PROGRAMA 39

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LOS CONSTANTES PROGRESOS TECNOLÓGICOS, LA GLOBALIZACIÓN Y EL AVANCE DE LA EFICIENCIA ESPERADA PONEN DE MANIFIESTO COMO CONSECUENCIA, QUE LA DIFERENCIA EN EL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES DEPENDAN DE SU CAPITAL HUMANO. ESTO JUSTIFICA LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y UNA NUEVA MANERA DE GESTIONAR EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN, QUE POSIBILITA Y CONTRIBUYE A UN MEJOR ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MISMA.

POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE COORDINA LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES Y SANITARIAS DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE ACCIONES DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS

FACILITAR CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD CON DIFERENTES MODALIDADES CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EJERCER EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL SECTOR SALUD.

MANTENER AL RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN CONTINUA.

LOGRAR QUE EL PERSONAL DE SALUD DE LOS AGRUPAMIENTOS AUXILIAR Y OPERATIVOS INGRESEN Y PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA DE TERMINALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	6600
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ALUMNO	900
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	PERSONA	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Residencias Médicas	Subsecretaría De Salud	21.242.531
SUB 2	Escuela Superior De Enfermería Y Dirección De Enfermería	Subsecretaría De Salud	3.340.121
SUB 3	Otras Capacitaciones	Subsecretaría De Salud	1.361.898
TOTAL			25.944.550

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.944.550
Gasto En Personal	25.559.550
Planta Permanente	4.017.411
Planta Temporaria	299.608
Residencias Médicas	21.242.531
Bienes De Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	365.000
Servicios Básicos	350.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 39
CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1
RESIDENCIAS MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ES UNA FORMACIÓN EN SERVICIO, REMUNERADA, CON ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES.

EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CUENTA CON UN PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN 13 (TRECE) ESPECIALIDADES MÉDICAS Y 1 (UNO) DE BIOQUÍMICA LOGRANDO EGRESOS DE ESPECIALISTAS CON ALTA CALIDAD DE FORMACIÓN, Y OFRECIÉNDOLES A TODOS LA PERMANENCIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA.

OBJETIVOS

REALIZAR PROCESOS DE DIFUSIÓN PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE LA PROVINCIA.

FORMAR RECURSO HUMANO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD Y ADECUADOS A LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA.

LOGRAR QUE UN ALTO PORCENTAJE DE EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS PERMANEZCAN DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO.

CAPACITAR AL RECURSO HUMANO INTRA-SISTEMA QUE CUMPLE FUNCIONES DOCENTES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS

SOSTENER UN NÚMERO ADECUADO DE COORDINADORES E INSTRUCTORES EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS, QUE PERMITA EL CORRECTO DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LOS MISMOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	PERSONA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.242.531
Gasto En Personal	21.242.531
Residencias Médicas	21.242.531

PROGRAMA 39
CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 2
**ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y DIRECCIÓN DE
ENFERMERÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

DESDE EL AÑO 1984 LA SUBSECRETARÍA DE SALUD SOSTIENE LA FORMACIÓN TERCARIA DE ENFERMERÍA CON EL FIN DE ALCANZAR LOS ESTÁNDARES ESPERADOS DE CALIDAD DE ATENCIÓN. EN LA ACTUALIDAD LA ESCUELA DE ENFERMERÍA PRESTA SERVICIOS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, PARA LOGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL RECURSO HUMANO DE ENFERMERÍA, APORTANDO BÁSICAMENTE RECURSO HUMANO DOCENTE. LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE COORDINA ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA EN FORMA CONJUNTA CON EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PROVINCIAL.

OBJETIVOS

GENERAR FORMACIÓN TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL RECURSO HUMANO DE SALUD.
CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA REGIÓN.
COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POST GRADO EN ENFERMERÍA.
DEFINIR EL MODELO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA CON EL QUE SE TRABAJARA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNIFICACION DEL PERFIL Y LA CALIDAD ACADEMICA EN SALUD	ALUMNO	900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.340.121
Gasto En Personal	2.970.121
Planta Permanente	2.670.513
Planta Temporaria	299.608
Bienes De Consumo	15.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	355.000
Servicios Básicos	350.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000

PROGRAMA 39
CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 3
OTRAS CAPACITACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE NACIÓN QUE DESARROLLA LA PROVINCIA, SE ENCUENTRAN LOS POST GRADO DE MEDICINA COMUNITARIA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LOS CUALES ESTÁN DESTINADOS A PROFESIONALES CON TÍTULO DE GRADO DEL ÁREA DE LA SALUD.

OBJETIVOS

CONTAR CON RECURSO HUMANO ALTAMENTE CAPACITADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.
BRINDAR LOS ESPACIOS EN LOS DISTINTOS EFECTORES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MÉDICOS COMUNITARIOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE	6600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.361.898
Gasto En Personal	1.346.898
Planta Permanente	1.346.898
Bienes De Consumo	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Servicios No Personales	10.000
Alquileres Y Derechos	5.000
Otros Servicios	5.000

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL
BROMATOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO REGULATORIO DE LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD DE LA PROVINCIA ESTÉN INSCRIPTAS Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION	200
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	4200
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	20
INSPECCIONES DE CONDICIONES DE VIVIENDAS DE LAS ZONAS URBANAS	HOGARES	30000

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prestaciones Médicas	Subsecretaría De Salud	22.132.076
SUB 2	Prestaciones Ley 2616	Subsecretaría De Salud	5.000
SUB 3	Prestaciones Procedimiento Especiales	Subsecretaría De Salud	5.000
SUB 4	Fiscalización Sanitaria	Subsecretaría De Salud	2.887.124
SUB 5	Calidad Ambiental	Subsecretaría De Salud	3.385.510
TOTAL			28.414.710

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.414.710
Gasto En Personal	6.272.634
Planta Permanente	4.897.655
Planta Temporaria	1.374.979
Servicios No Personales	21.632.076
Servicios Técnicos Y Profesionales	21.632.076
Transferencias	510.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	510.000

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 1

PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS PRESTACIONES MÉDICAS ACTÚAN SOBRE TODA ACTIVIDAD REALIZADA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES, CONTRATADA BAJO CONVENIO CON ORGANIZACIONES NO PERTENECIENTES A LA RED DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

EFFECTIVIZAR, A TRAVÉS DE CONVENIOS LOS ACUERDOS PERTINENTES, PARA QUE LOS SERVICIOS SEAN BRINDADOS EN FORMA APROPIADA, OPORTUNA Y CON CALIDAD EXIGIENDO QUE DICHAS ORGANIZACIONES, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CON LA LEGISLACION VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.132.076
Servicios No Personales	21.622.076
Servicios Técnicos Y Profesionales	21.622.076
Transferencias	510.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	510.000

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 2

PRESTACIONES LEY 2616

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2616, CONTEMPLA TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIAARIA EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.-

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA ASISTENCIAL A LOS PACIENTES QUE PRESENTEN TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, CON ACCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA, COMO ASÍ TAMBIÉN EL TRATAMIENTO CLÍNICO, PSICOLÓGICO Y PSIQUIÁTRICO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. LA DECISIÓN DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA PARTE DEL MISMO EQUIPO CON ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD DEL PACIENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.000
Servicios No Personales	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 3

PRESTACIONES PROCEDIMIENTO ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS "PRESTACIONES PROCEDIMIENTOS ESPECIALES" SON ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES DE ALTO COSTO Y BAJO IMPACTO SOCIAL, QUE DEBEN SER REALIZADAS CON EL FIN DE NORMALIZAR LA SITUACIÓN Y DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA, EN EL MARCO REGLAMENTARIO LEGAL VIGENTE.

OBJETIVOS

LOGRAR QUE AQUELLOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ESPECIALES QUE NO FUERAN REALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL DE SALUD, SEAN CUMPLIMENTADOS Y RESUELTOS POR TERCEROS PRESTADORES, LOS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION DE PACIENTES	PACIENTE	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.000
Servicios No Personales	5.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 4

FISCALIZACIÓN SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
HABILITACIONES DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD.
HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS SANITARIOS (AMBULANCIAS).
MATRICULACIÓN Y REMATRICULACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN EJERCICIO.
CONTROL DE FARMACIAS Y FÁRMACOS.
CONTROL, HIGIENE Y CALIDAD DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y AGUA.

OBJETIVOS

SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA LEY DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRAMITES INGRESADOS	TRAMITE	4200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.887.124
Gasto En Personal	2.887.124
Planta Permanente	2.186.224
Planta Temporaria	700.900

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 5

CALIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ELABORA PLANES ADAPTADOS A LA REALIDAD DE LA PROVINCIA, TOMANDO CONOCIMIENTO DE LAS ZONOSIS PREVALENTES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES) Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DEL LUGAR Y DEL PAÍS, A LOS EFECTOS DE ADOPTAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTICIPADAS A LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD. PARA EVITAR LOS DAÑOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES HUMANAS QUE PUEDAN AFECTAR A LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LOS ANIMALES. PROMOCIONA ACCIONES PARA DISMINUIR LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, MANTENIENDO UNA VIGILANCIA CONSTANTE DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL AMBIENTE.

OBJETIVOS

CONOCER LAS ZONOSIS Y LAS SITUACIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, A LOS EFECTOS DE ESTABLECER LAS PRIORIDADES PARA LA SALUD PÚBLICA (DIAGNÓSTICO).

EVALUAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES, BRINDAR FUNDAMENTOS TÉCNICOS PARA SU REFORZAMIENTO.

EVALUAR RIESGOS Y ACTUAR ANTE LA SITUACIÓN DINÁMICA POBLACIONAL , MOVILIZANDO LOS ESTAMENTOS ENCARGADOS ESPECÍFICAMENTE DE LOS TEMAS; EJEMPLO: AGUA, SUELO, FAUNA Y CONTROL DE VECTORES, ETC.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSPECCIONES DE CONDICIONES DE VIVIENDAS DE LAS ZONAS URBANAS	HOGARES	30000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.385.510
Gasto En Personal	3.385.510
Planta Permanente	2.711.431
Planta Temporaria	674.079

PROGRAMA 42
PROGRAMA DE SALUD PSICOSOCIAL
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE ENTIENDE A LA SALUD MENTAL COMO INHERENTE A LA SALUD INTEGRAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD. ESTE MARCO CONCEPTUAL ES CONCORDANTE CON LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657, PROMULGADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LA CUAL DEFINE CLARAMENTE AL PACIENTE COMO SUJETO DE DERECHO, DEFINIENDO A LA SALUD MENTAL COMO UNA "CONSTRUCCIÓN SOCIAL, VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA", ADEMÁS INCLUYE "A LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LAS POLÍTICA DE SALUD MENTAL".

NUESTRO SISTEMA DE SALUD SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE EN EJERCER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD CON FUERTE IMPRONTA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ORGANIZANDO LOS ESTABLECIMIENTOS EN NIVELES DE COMPLEJIDAD CRECIENTE, CON REFERENCIA-CONTRARREFERENCIA.

DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN DE SALUD MENTAL SE FUE DESARROLLANDO PROGRESIVAMENTE. DURANTE MUCHOS AÑOS FUE UN SERVICIO ÚNICO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN (CABECERA DE LA RED). POSTERIORMENTE SE FUERON FORMANDO INCIPIENTES EQUIPOS DE SALUD MENTAL EN LOS HOSPITALES CABECERAS ZONALES Y EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS LOCALES SE INCORPORARON PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES. EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EL CRECIMIENTO DEL PLANTEL PROFESIONAL (PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y ASISTENTES SOCIALES) FUE DE ALRDEDOR DE UN 40%, SIN EMBARGO ELLO NO SE TRADUJO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ES POR ELLO QUE LAS RESPUESTAS EN EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE ESTE ÁREA RESULTAN EN MUCHOS CASOS ALEATORIO Y DE ACUERDO A LA VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN ESTE ÁREA.

LA LÓGICA DE ATENCIÓN SIGUIÓ A LA PREESTABLECIDA POR NIVELES DE COMPLEJIDAD, CON EL AGRAVANTE EN MUCHOS CASOS, DE CONSIDERAR A LOS PACIENTES DE SALUD MENTAL PRELIGROSOS, COMPLEJOS Y FRECUENTEMENTE JUDICIALIZADOS.

AL EXISTIR UN ÚNICO SERVICIO CON INTERNACIÓN DIFERENCIADA, LA INTERNACIÓN DE LOS PACIENTES Y LA MAYORÍA DE LAS INTERCONSULTAS FUE Y SIGUE SIENDO HACIA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN; ESTO GENERA, POR UN LADO, EN EL PACIENTE EL DESARRAIGO DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y SOCIAL Y POR EL OTRO LA SATURACIÓN Y LA FALTA DE POSIBILIDAD DE RESPUESTA OPORTUNA DE SALUD MENTAL AL RESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTO LA INTERNACIÓN CRÓNICA Y EN ALGUNOS CASOS LA MANICOMIALIZACIÓN FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO.

CONSIDERAMOS PRIORITARIO MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CABECERAS ZONALES Y LOCALES; PARA ELLO SE PROPONE DOTAR DEL RECURSO HUMANO NECESARIO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE CADA ESTABLECIMIENTO PARA RESOLVER ZONAL Y LOCALMENTE EN TODA LA PROVINCIA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, CREANDO ADEMÁS NUEVOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO COMO HOSPITALES DE DÍA Y CASAS DE MEDIO CAMINO, PROPICIANDO ACUERDOS INTERSECTORIALES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN, TRABAJO Y OTRAS INTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

LO DESCRIPTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR POSIBILITARÁ DAR RESPUESTA A LA NUEVA REALIDAD EPIDEMIOLOGICA QUE SE PRESENTA, COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MAS PREOCUPAN A NUESTRA SOCIEDAD TAL ES EL CASO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ALCOHOLISMO, ABUSO DE SUSTANCIAS Y SUICIDIO.

LAS CAUSA EXTERNAS (ACCIDENTES, HOMICIDIOS Y SUICIDIOS) SON LA TERCER CAUSA DE MUERTE PROPORCIONAL EN NEUQUÉN Y LA PRIMER CAUSA DE MUERTE SI SE CONSIDERAN LOS AÑOS DE VIDA

POTENCIALMENTE PERDIDOS Y TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS, ESPECÍFICAMENTE CON LOS TRASTORNOS DEPRESIVOS, PSICOSIS, Y ABUSO DE SUSTANCIAS.

LAS CAUSAS EXTERNAS SON EN LA PROVINCIA LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN POBLACIONES JÓVENES RESALTANDO QUE LOS SUICIDIOS SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN EDADES DE 14 A 24 AÑOS.

TAMBIÉN ES DABLE A OBSERVAR UN AUMENTO IMPORTANTE DEL ABUSO DE ALCOHOL Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES Y NO LEGALES EN JÓVENES. ESTO FAVORECE, ENTRE OTRAS CAUSAS AL AUMENTO DE VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.

LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DA LUGAR A LA PROPUESTA QUE SE DESARROLLARÁ A PARTIR DEL CORRIENTE AÑO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS REDES INERSECTORIALES, CREANDO NUEVOS DISPOSITIVOS Y FORTALECIENDO LOS EXISTENTES INTERDISCIPLINARIOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A GRUPOS CAPACITADOS	AGRUPACIONES	18

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.173.962
Gasto En Personal	6.197.244
Planta Permanente	6.197.244
Bienes De Consumo	956.622
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	363.503
Otros Bienes De Consumo	593.119
Servicios No Personales	1.020.096
Alquileres Y Derechos	485.241
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	434.855

PROGRAMA 43
PROGRAMA DE DIVERSAS PATOLOGÍAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN GENERAL Y PARTICIPA EN EL CONTROL DE SITUACIONES DE RIESGO O EMERGENCIAS QUE PONGAN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

CON ESTE FIN NORMALIZA, EJECUTA Y EVALÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL INTEGRADO DE ESAS ENFERMEDADES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DONDE ESTAS PATOLOGÍAS SE EXPRESAN EN FORMA DE ENDEMIAS O EPIDEMIAS.

OBJETIVOS

FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

RESPONDER ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DAÑO DE LA SALUD.

RESPONDER ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

CAPACITAR EN LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.

SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	315.000
Bienes De Consumo	91.917
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	13.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	49.917
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	8.000
Servicios No Personales	139.297
Alquileres Y Derechos	17.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	12.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	17.000
Servicios Comerciales Y Financieros	12.000
Pasajes Y Viáticos	69.297
Otros Servicios	12.000
Bienes De Uso	83.786
Maquinarias Y Equipos	83.786

PROGRAMA 44
PROGRAMA CARITAS FELICES
UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE LA DETECCION EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS, DE AQUELLA POBLACIÓN QUE PADECE DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.). PARA PODER REALIZAR ESTAS CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS SE REALIZA UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MARKO, LA QUE HA REALIZADO EN FORMA EXITOSA CAMPAÑAS DOCENTES/ASISTENCIALES EN VARIAS CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, DONDE BRINDÓ ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA A PACIENTES QUE PADECÍAN PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y ADEMÁS CAPACITÓ AL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL, ALLÍ DONDE SE REALIZARON LAS CAMPAÑAS, LOGRANDO AUTOSUFICIENCIA LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS PATOLOGÍAS.

ESTE PROGRAMA DOCENTE ASISTENCIAL, SE REALIZARÁ EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL CLUB DE LEONES Y LA FUNDACIÓN MARKO DENTRO DEL ÁMBITO DEL HOSPITAL CUTRAL CÓ/PLAZA HUÍNCUL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. CORRESPONDE A LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA.

OBJETIVOS

LOGRAR LA MAYOR CANTIDAD DE OPERACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.)
COORDINAR DE MANERA EFICIENTE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS A NIÑOS Y ADULTOS CARENCIADOS	PACIENTE	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 45

**PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMAS DE SALUD
PÚBLICA (F.E.S.P.)**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL ALCANCE DEL FESP ABARCA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMAS PRIORIZADOS DE SALUD PÚBLICA, IDENTIFICADOS SOBRE LA BASE DE SU COSTO-EFECTIVIDAD E IMPACTO EN LA CARGA DE MUERTE Y ENFERMEDAD DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA:

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD

VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS

PROMOCIÓN DE LA SALUD

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CARDIOVASCULARES Y DEL AMBIENTE) Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO (TABACO, ALIMENTOS SALUDABLES, ACTIVIDAD FÍSICA, ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LESIONES EXTERNAS).

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES/EMERGENTES

EMERGENCIAS Y DESASTRES

SANIDAD DE FRONTERAS

SU EJECUCIÓN SE ESTRUCTURA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

AFIANZAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA PROVINCIAL PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESENCIALES Y PROGRAMAS PRIORIZADOS DE SALUD PÚBLICA, PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRESTACIONAL.

FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO DE INSUMOS CONTRIBUYENDO A UNA ADECUADA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN Y A UNA RÁPIDA Y ORGANIZADA RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS SANITARIAS.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA Y DE UN CONJUNTO PRIORIZADO DE PROGRAMAS SANITARIOS, TENDIENDO A REDUCIR LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD PRODUCIDAS POR LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA SALUD Y ASEGURAR LA COBERTURA UNIVERSAL PARA LA POBLACIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	22

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.000
Bienes De Consumo	78.038
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	22.038
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	12.000
Productos Metálicos	12.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	80.727
Alquileres Y Derechos	8.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	19.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	8.000
Servicios Comerciales Y Financieros	8.000
Pasajes Y Viáticos	29.727
Otros Servicios	8.000
Bienes De Uso	41.235
Maquinarias Y Equipos	41.235

PROGRAMA 46
PROGRAMAS MÉDICOS COMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y BRINDAR RESPUESTAS MÁS EFECTIVAS A LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

EL IMPACTO DESEADO ES FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD COMO POLÍTICA DE ESTADO A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN BASADO EN EQUIPOS DE SALUD INTERDISCIPLINARIOS, CON POBLACIÓN A CARGO Y EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO.

LA CONVOCATORIA DE POSTULANTES SE REALIZA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS RENTADAS DE PERFECCIONAMIENTO (ORIENTADAS A PROFESIONALES MÉDICOS, OBSTÉTRICAS, PSICÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE SE INCORPORAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

OBJETIVOS

REORIENTAR LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y AL TRABAJO EN LA COMUNIDAD.

MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA
AUMENTAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE SALUD ORIENTANDO SU FORMACIÓN HACIA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y LA RESOLUCIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD Y ENFERMEDAD, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION	PERSONA	90

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.250.000
Transferencias	1.250.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.250.000

PROGRAMA 47
CUIDADOS PALIATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DEFINE LOS CUIDADOS PALIATIVOS COMO EL CUIDADO ACTIVO Y TOTAL DE LAS ENFERMEDADES QUE NO TIENEN RESPUESTA AL TRATAMIENTO CURATIVO, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL CONSEGUIR LA MEJOR CALIDAD DE VIDA POSIBLE PARA LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS.

EL EQUIPO ASISTENCIAL TIENE UNA MODALIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INTERVENCIÓN A EFECTOS DE LA ATENCIÓN ACTIVA E INTEGRAL DE LOS PACIENTES PORTADORES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, PROGRESIVAS, INVALIDANTES E INCURABLES. SE ABORDA EL CUIDADO A EFECTOS DE UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE Y LA FAMILIA A EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE EL PROCESO DE MUERTE COMO ALGO NATURAL, AFIRMANDO Y PROMOVRIENDO LA VIDA.

OBJETIVOS

HUMANIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES INCURABLES Y DE SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE CUIDADOS PALIATIVOS COMO EL MODELO ASISTENCIAL APROPIADO. ASISTIR A LOS PACIENTES DE LA PROVINCIA CON ENFERMEDADES TERMINALES. DISMINUIR LOS INCONVENIENTES PROVOCADOS AL PACIENTE Y A SU ENTORNO FAMILIAR A CAUSA DE LAS ENFERMEDADES TERMINALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS.	PACIENTE	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.000
Bienes De Consumo	15.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Servicios No Personales	5.000
Alquileres Y Derechos	5.000

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA ESTA ORIENTADO A CONTRIBUIR A QUE LA COMUNIDAD INCORPORA LA SALUD COMO UN BIEN PÚBLICO QUE LE PERTENECE, EN UN PROYECTO SOCIAL, MEDIANTE:

LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL CUAL TODA LA SOCIEDAD FORME PARTE, IMPULSANDO EL BUEN VIVIR.

EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, COMO COMPONENTE NECESARIO PARA LA INTEGRALIDAD DE LAS PRÁCTICAS, POR PARTE DE LOS EQUIPOS DE SALUD, EN TODOS SUS NIVELES Y EN LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EN LOS TRABAJADORES DEL SSS DE LAS COMPETENCIAS PARA LA IMPLIMENTACIÓN PLENA DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN SUS ASPECTOS DE PROMOCIÓN.

EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON TODAS LAS ÁREAS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES, A FIN DE LOGRAR ARTICULACIÓN LOCAL DE PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

POR OTRA PARTE EL PROGRAMA TIENE COMO PROPOSITO DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD ASOCIADA AL CONSUMO DE TABACO, BASADO EN UN CONJUNTO DE LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: PREVENCIÓN PRIMARIA, PROTECCIÓN DEL FUMADOR PASIVO Y CESACIÓN TABÁQUICA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR EN EL TÉRMINO DE TRES AÑOS EL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, INCORPORANDO A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

DISMINUIR LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO AJENO.

OFRECER TRATAMIENTO A LOS FUMADORES PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE TABAQUISMO.

MONITOREAR LA EVOLUCION DEL TABAQUISMO A NIVEL PROVINCIAL.

REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS EFECTOS DEL TABACO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	50
ASESORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	60
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	20
PROMOCION DE PROYECTOS ELABORADOS	PROYECTO	20
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	20

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Programa Provincial De Promocion De La Salud	Subsecretaria De Salud	150.000
SUB 2	Programa Provincial De Control De Tabaquismo	Subsecretaria De Salud	25.000
TOTAL			175.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	175.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	155.000
Pasajes Y Viáticos	155.000

**PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA
SALUD**

SUBPROGRAMA 1

PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE LA SALUD

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE ABARQUE LA SOCIEDAD TODA, PROPONGA UNA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SALUD Y LA PROMOCIÓN, APUNTANDO AL BUEN VIVIR. ESTE PLAN CONTEMPLA LOS SIGUIENTES COMONENTES:

- 1) INTRA-INSTITUCIONAL - SECTOR SALUD, DESARROLLAR COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE FORMACIÓN EN ESTA CONCEPCIÓN, EVITANDO LA VISIÓN DE LA PS COMO DIRIGIDA ÚNICAMENTE A LAS HABILIDADES INDIVIDUALES (ESTILOS DE VIDA). INCORPORAR A LA VISIÓN DE PS LA INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS SUBYACENTES.
- 2) INTER-INSTITUCIONAL - OTRAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO (NO SALUD), CONSIDERAR MAS LOS CICLOS DE LA VIDA QUE LAS DISTINTAS "SALUDES" (MENTAL, CARDIOVASCULAR, ETC.). INCORPORAR A LA CONCEPCIÓN DE SALUD Y SU PROMOCIÓN LOS ENTORNOS QUE REVALORIZAN LAS RESERVAS Y RECURSOS COMUNITARIOS.
- 3) ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SIMPLES PARTICULARES - COMUNIDAD E INSTITUCIONES COMUNITARIAS, REDES, ETC., FOMENTAR LO TERRITORIAL, LAS REDES EXISTENTES, EL ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES; INCORPORAR ABORDAJES Y SECTORES LIGADOS A LA COTIDIANEIDAD VITAL DE LAS PERSONAS, SALIÉNDOSE DE LOS MODELOS CENTRADOS EN EL DAÑO. CREAR CONDICIONES DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO.
- 4) MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TRABAJO COORDINADO CON SALUD PARA DESARROLLAR EN LA POBLACIÓN CONCEPTOS DE SALUD Y PROMOCIÓN CON QUE TRABAJA EL PROYECTO.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR EN EL TÉRMINO DE TRES AÑOS EL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, INCORPORANDO A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION DE PROYECTOS ELABORADOS	PROYECTO	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Servicios No Personales	150.000
Pasajes Y Viáticos	150.000

**PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LA
SALUD**

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE TABAQUISMO

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD Y TIENE COMO PROPÓSITO DISMINUIR LA MORBI-MORTALIDAD ASOCIADA AL CONSUMO DE TABACO. PARA CUMPLIRLO COMPRENDE UN CONJUNTO DE LÍNEAS DE INTERVENCIÓN QUE OPERAN SOBRE SEIS COMPONENTES PRINCIPALES Y QUE ESTÁN ARTICULADAS PARA LOGRAR EL CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA DEL TABACO: PREVENCIÓN PRIMARIA, PROTECCIÓN DEL FUMADOR PASIVO Y CESACIÓN.

HASTA LA FECHA SE HAN DESARROLLADO UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE CAPACITACIONES DEL EQUIPO DE SALUD EN CESACIÓN TABÁQUICA Y ACCIONES PARA LOGRAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO.

OBJETIVOS

- 1) DISMINUIR LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO AJENO
ESTE DETERMINANTE TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER A LAS PERSONAS DE LA EXPOSICIÓN INVOLUNTARIA AL HUMO DE TABACO AMBIENTAL Y PROMOVER LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO.
LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR CONSISTEN EN:
ENCUENTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES OFICIALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE AMBIENTES LIBRES DE HUMO.
CAPACITACIÓN DE TALLERISTAS SOBRE AMBIENTES LIBRES DE HUMO Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO.
VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN LA PROVINCIA.
ORGANIZAR EL CONCURSO "ESCUELAS LIBRES DE HUMO".
ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR INTERJURISDICCIONAL.
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.
ENCUENTRO PROVINCIAL DE MÉDICOS LABORALES.
- 2) OFRECER TRATAMIENTO A LOS FUMADORES PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE TABAQUISMO
ESTE DETERMINANTE TIENE COMO OBJETIVO LOGRAR DISMINUIR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE FUMAN REGULARMENTE.
LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR CONSISTEN EN:
ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL "ABONDENE Y GANE".
DISTRIBUCIÓN DE MEDICACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADICCIÓN A LA NICOTINA.
REALIZACIÓN DE MEDICIONES DE CO EXPIRADO.
ORGANIZACIÓN DE 5 TALLERES DE CAPACITACIÓN BÁSICA PARA EL EQUIPO DE SALUD.
ORGANIZACIÓN DE 2 TALLERES DE CAPACITACIÓN AVANZADA PARA PROFESIONALES.
- 3) MONITOREAR LA EPIDEMIA DE TABAQUISMO
LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR CONSISTEN EN:
ENCUESTAS DE TABAQUISMO EN JÓVENES (GLOBAL YOUTH TOBACCO SURVEY).
RELACIÓN DE ENCUESTA DE PREVALENCIA Y EXPOSICIÓN AL H.A.T. EN ADULTOS Y JÓVENES.
- 4) REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LOS EFECTOS DEL TABACO
LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR CONSISTEN EN:
CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PAR LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN LOS CENTROS DE SALUD Y ESCUELAS.

ENTREGAS DE FOLLETOS SOBRE PERJUCIOS DEL TABAQUISMO EN EL EMBARAZO.

ACTIVIDAD PARA EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO.

CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB CON INFORMACIÓN RELEVANTE Y REGISTRO DE EFECTORES DE SALUD QUE OFRECEN TRATAMIENTO DE CESACIÓN.

5) IMPLEMENTAR EFECTIVAMENTE LA PROHIBICION DE PUBLICIDAD, PROMOCION Y PATROCINIO DE PRODUCTOS DEL TABACO

LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR CONSISTEN EN:

DIFUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY, MEDIANTE SPOT TELEVISIVO Y RADIAL.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	20
REALIZACION DE PROTOCOLIZACIONES	PROTOCOLIZACION	50
PROMOCION DE PROYECTOS ELABORADOS	PROYECTO	10
CAMPAÑAS DE DIFUSION	ACCIONES	20
ASESORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.000
Bienes De Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000

PROGRAMA 49

PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE SALUD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTA DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIA INTEGRADAS.

PARA QUE ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACION EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE TRANSITEN Y CUENTEN CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

* PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUITAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.

* PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.

* PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.

* PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S.

SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100% DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

PARA ELLO, EN UNA PRIMERA ETAPA, SE BUSCA DAR RESPUESTA A LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA CON CONCURRENCIA DE MÉDICO EN LA AMBULANCIA ASISTIENDO AL LLAMADO (EQUIPO SANITARIO CON MÉDICO).

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON RESPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR RESPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NQN CON ROTONDA CHINA MUERTA.

ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.

OBJETIVOS

DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO E INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON IMPLEMENTACIÓN, EN FORMA PROGRESIVA, DE BASES DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

FORTALECER LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN TODOS LOS EFECTORES PROVINCIALES, CON GUÍAS DE PROCEDIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE OTROS PROFESIONALES	ALUMNO	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.427.080
Gasto En Personal	6.336.236
Planta Permanente	6.336.236
Bienes De Consumo	517.081
Productos De Papel, Cartón E Impresos	40.000
Otros Bienes De Consumo	477.081
Servicios No Personales	653.763
Alquileres Y Derechos	160.500
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	343.263
Bienes De Uso	2.920.000
Maquinarias Y Equipos	2.920.000



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ACORDE LO DETERMINA LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, TIENE LA OBLIGACIÓN DE DEBATIR Y SANCIONAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE DAN MARCO JURÍDICO A LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CUENTA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LEGISLAR, ENTENDIÉNDOSE POR TAL, SANCIONAR LEYES.

ASIMISMO, EL TEXTO CONSTITUCIONAL LE ESTABLECE OTRAS ATRIBUCIONES, POR EJEMPLO: SANCIÓN DE RESOLUCIONES Y DECLARACIONES, PRESTAR ACUERDOS, SUSTANCIAR EL JUICIO POLÍTICO, INTERVENIR EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO, CREAR COMISIONES INVESTIGADORAS, ETC.; Y A PARTIR DE ELLO, SURGEN DIVERSAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE ABARCAN UNA AMPLIA ÁREA TEMÁTICA.

A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA SE TRATARÁ DE RESOLVER IMPREVISTOS QUE REQUIERAN UNA URGENTE SOLUCIÓN APOYANDO LA GESTIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL Y A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS. CON ESTA FINALIDAD EL PODER CUENTA CON UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS DESTINADO A ASISTIR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

ADEMÁS, TIENE A SU CARGO EL PAGO DE PENSIONES GRACIABLES A FAVOR DE CÓNYUGES DE EX LEGISLADORES FALLECIDOS, LA RESOLUCIÓN DE LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, ETC.

POR OTRA PARTE LOS SEÑORES LEGISLADORES Y LA PRESIDENCIA DEBEN REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES EN FUNCIÓN DEL CUERPO, PROPICIANDO Y PARTICIPANDO EN DISTINTOS EVENTOS DE INTERÉS GENERAL.

PARA PODER CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LAS METAS FIJADAS, ESTE PODER DEBE CAPACITAR Y FORMAR A SU PERSONAL EN FORMA CONTINUA, DE MANERA DE QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS COGNITIVAS, TÉCNICAS, SOCIALES Y AFECTIVAS. ASIMISMO SE PROCURARÁ ASISTIR AL PERSONAL DE LA CASA A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE TIENDAN A MEJORAR LA ATENCIÓN AL MISMO.; COMO ASÍ TAMBIÉN A SUS HIJOS MEDIANTE LA CREACIÓN DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES. EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS REFERIDAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

LA HONORABLE LEGISLATURA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA, PROMOVERÁ DISTINTAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE FORTALECER LOS VÍNCULOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD.

FORMA PARTE DE LA POLÍTICA DE ESTA INSTITUCIÓN LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES Y MEJORAS, EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DEL ANTIGUO EDIFICIO, EL QUE FUERA DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO CULTURAL" A REALIZARSE EN EL PREDIO DENOMINADO DEL LOTE "A" - FRACCIÓN TRES".

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	213.339.624
Gasto En Personal	146.470.000
Planta Permanente	93.120.000
Planta Temporaria	47.000.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	6.350.000
Bienes De Consumo	8.441.124
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.930.000
Textiles Y Vestuario	985.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	820.000
Productos De Cuero Y De Caucho	90.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	2.507.000
Productos De Minerales No Metálicos	55.000
Productos Metálicos	303.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	25.000
Otros Bienes De Consumo	1.726.124
Servicios No Personale	37.208.500
Servicios Básicos	4.774.500
Alquileres Y Derechos	1.077.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.400.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	3.375.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.015.000
Publicidad Y Propaganda	4.110.000
Pasajes Y Viáticos	2.562.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	385.000
Otros Servicios	15.510.000
Bienes De Uso	8.418.000
Construcciones	3.000.000
Maquinarias Y Equipos	4.573.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	485.000
Obras De Arte	40.000
Activos Intangibles	300.000
Otros Bienes De Uso	20.000
Transferencias	8.270.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.460.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.030.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	750.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	500.000

Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	30.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	900.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.600.000
Gastos Figurativos	4.532.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	32.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	4.500.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior (Presidencia Y Secretaria)	Presidencia Legislatura	32.080.000
2	Gestion Administrativa, Financiera Y De Control	Prosecretaria Administrativa	36.716.500
3	Actividad Legislativa	Prosecretaria Legislativa	18.362.000
31	Formacion Y Sancion De Normas Provinciales	Presidencia Legislatura	69.220.000
32	Asistencia Social	Presidencia Legislatura	6.020.000
33	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	3.468.000
34	Difusion Del Parlamento Y De Actividades De Interes General	Secretaria	7.195.000
35	Biblioteca	Prosecretaria Legislativa	6.185.000
36	Capacitacion	Direccion General De Administracion	1.169.000
37	Homenajes Y Aniversarios	Presidencia Legislatura	1.600.000
38	Encuadernaciones, Impresiones Y Publicaciones Parlamentarias	Prosecretaria Legislativa	4.327.000
39	Gestion De Calidad Institucional	Secretaria	1.125.000
40	Jardin Maternal Y De Infantes	Secretaria	1.417.124
91	Contribuciones Figurativas	Presidencia Legislatura	4.532.000
101	Construccion, Ampliacion Y Mantenimiento De Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislatura	19.923.000
TOTAL			213.339.624

ACTIVIDAD CENTRAL 1
CONDUCCION SUPERIOR (PRESIDENCIA Y SECRETARIA)
 UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SEÑORA VICEGOBERNADORA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA CÁMARA, REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA Y DESARROLLA UNA AMPLIA GAMA DE TAREAS POR SER LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO, COMO CONSECUENCIA DE LA ESTRUCTURA DADA POR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA. MOTIVO POR EL CUAL, REQUIERE DEL APOYO DE LOS SECTORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y DE UNA

SECRETARÍA PERMANENTE.

POR OTRA PARTE DEBE PRESIDIR LAS SESIONES DE CÁMARA, AUTENTICAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS, ÓRDENES Y PROCEDIMIENTOS DE CÁMARA; PROPONER A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL PLAN DE LABOR DE LAS SESIONES; PROVEER LO CONVENIENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ORGANISMO; PRESENTAR EL PRESUPUESTO; NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA CÁMARA, RESPONSABILIZARSE POR LOS BIENES, AUTORIZAR LICITACIONES PÚBLICAS, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

EL PODER LEGISLATIVO ES PRESIDIDO FUNCIONALMENTE POR LA SEÑORA PRESIDENTA, QUIEN CUENTA CON EL APOYO DE UNA SECRETARÍA Y DOS PROSECRETARÍAS.

LAS PROSECRETARÍAS, UNA LEGISLATIVA Y UNA ADMINISTRATIVA SIRVEN DE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CADA UNA EN SU ESPECIALIDAD.

LA SECRETARÍA DE CÁMARA ES RESPONSABLE DE ASISTIR A LA PRESIDENTA DURANTE LAS SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO; CERTIFICAR LOS ASUNTOS ENTRADOS A SESIÓN QUE REMITEN LAS DISTINTAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA SU TRATAMIENTO. DE IGUAL MODO TIENE A SU CARGO LOS FONDOS DE LA CÁMARA, CON SUJECCIÓN A LOS DESIGNIOS DE LA PRESIDENCIA.

LA SEÑORA SECRETARIA ES LA MÁXIMA REFERENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DEL PODER EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIA PERMANENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES LAS AUSENCIAS DE LA PRESIDENTA SE CUBREN AUTOMÁTICAMENTE POR LOS SEÑORES VICEPRESIDENTE PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CÁMARA.

DENTRO DE LAS EROGACIONES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA SE INCLUIRÁN LOS ORIGINADOS POR DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA PCIA. DEL NEUQUÉN, EL QUE FUERA CREADO POR LEY 1683, Y AL QUE SE LE HA CONFERIDO ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL EDIFICIO LEGISLATIVO.

ADEMÁS SE INSTITUYÓ EL PREMIO A JÓVENES SOBRESALIENTES DEL AÑO QUE CONSISTE EN DESTACAR Y RECONOCER EL ESFUERZO DE AQUELLOS ESTUDIANTES DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN DESTACADO POR SUS CONDICIONES PROFESIONALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN 764 DE CÁMARA.

SE CONTEMPLARÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LABOR PARLAMENTARIA Y OBSERVADORA PERMANENTE.

OBJETIVOS

REALIZAR TODAS LAS TRAMITACIONES QUE PERMITEN SATISFACER CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES DEL ÁREA, ACTIVIDADES PROTOCOLARES, DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA, Y PROGRAMAS ESPECIALES; OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y ADHESIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ATENCIÓN DE HUÉSPEDES OFICIALES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.080.000
Gasto En Personal	21.700.000
Planta Permanente	12.000.000
Planta Temporaria	8.500.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	1.200.000
Bienes De Consumo	2.490.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	550.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	185.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
Servicios No Personales	7.140.000
Servicios Básicos	250.000
Alquileres Y Derechos	600.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	380.000
Servicios Comerciales Y Financieros	600.000
Publicidad Y Propaganda	40.000
Pasajes Y Viáticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	4.500.000
Bienes De Uso	750.000
Maquinarias Y Equipos	700.000
Obras De Arte	10.000
Activos Intangibles	20.000
Otros Bienes De Uso	20.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PODER CUENTA CON UNA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUYA MISIÓN ES BÁSICAMENTE LA DE BRINDAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA. DEBE RESPONSABILIZARSE POR LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS, EL PAGO DE LAS DIETAS Y DE LOS HABERES DEL PERSONAL, LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE USO, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y DE LOS VEHÍCULOS, EL INGRESO Y EGRESO DE FONDOS, EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, Y DE TODA OTRA ACTIVIDAD QUE COMPETA A SU FUNCIÓN.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UN STAFF DE AUDITORÍA INTERNA Y LAS DIRECCIONES TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES, DESPACHO ADMINISTRATIVO, TESORERÍA Y RECURSOS, CONTADURÍA Y PRESUPUESTO, COMPRAS Y SUMINISTROS Y GESTIÓN DE BIENES, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

DICHA ESTRUCTURA ES LA RESPONSABLE DE COLABORAR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA); IMPLEMENTAR AUDITORÍAS INTEGRALES DE GESTIÓN (AUDITORÍA INTERNA); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA); REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE TIENDAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS); GESTIONAR Y OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL ORGANISMO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE BUFFET Y CAFETERÍA (DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES); ORGANIZAR Y CONTROLAR EL CURSO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES Y TRÁMITES EN GENERAL QUE INGRESEN A LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE DESPACHO ADMINISTRATIVO); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN MOSTRANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE, ACTUALIZADA Y OPORTUNA, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS (DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD, MOSTRANDO LA REALIDAD CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, ENTENDIENDO EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL LEGISLATIVO (DIRECCIÓN CONTADURÍA Y PRESUPUESTO); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GARANTIZANDO EL STOCK Y EXISTENCIA MÍNIMA DE SUMINISTRO (DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS); DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL PODER LEGISLATIVO (DIRECCIÓN GESTIÓN DE BIENES).

OBJETIVOS

REALIZAR CON LA MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO AL ACCIONAR LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	36.716.500
Gasto En Personal	33.300.000
Planta Permanente	31.300.000
Planta Temporaria	1.300.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	700.000
Bienes De Consumo	1.240.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	20.000
Textiles Y Vestuario	25.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	60.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	800.000
Servicios No Personales	361.500
Servicios Básicos	46.500
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	365.000
Maquinarias Y Equipos	200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	15.000
Activos Intangibles	150.000
Transferencias	1.450.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.450.000

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SUS ARTÍCULOS 164 Y 187 LE ACUERDA A LA CÁMARA LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO. ESTO HA POSIBILITADO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE COADYUVA A LA JERARQUIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA Y CONSECUENTES A LA DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE TAREAS FUNDADAS EN RAZONES DE CRECIMIENTO Y VOLUMEN DE TRABAJO, AFIANZANDO LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y ASIGNANDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, ÓRGANO CREADO PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA CÁMARA, ES LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA, ESTAMENTO DE ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE, SECUNDANDO AL SECRETARIO DURANTE LAS SESIONES EN TODO LO QUE SE RELACIONE EN LA FAZ LEGISLATIVA E INCLUSO EN LA ADMINISTRATIVA EN CASO DE IMPEDIMENTO DE QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHA ÁREA; SUS SECTORES SON LOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS PREVIAS, DURANTE Y POS REUNIONES, ASEGURANDO EL CORRECTO EJERCICIO DEL MANDATO ACORDADO A LA HONORABLE CÁMARA.

LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA ESTÁ ASISTIDA POR UNA DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA, UNA COORDINACIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA, UNA DIRECCIÓN DE DIGESTO Y EXTENSIÓN PARLAMENTARIA, UN DESPACHO LEGISLATIVO, SALA DE COMISIONES, DIARIO DE SESIONES, TALLERES GRÁFICOS, Y SUS DEPENDENCIAS, LAS QUE SIRVEN EN FORMA DIRECTA MEDIANTE SU APOORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA ELABORACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ORGANIZANDO ASÍ MISMO LA IMPRESIÓN DE TODO MATERIAL, TANTO LEGISLATIVO COMO ADMINISTRATIVO; CUERPO DE TAQUÍGRAFOS Y MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, COMO TAMBIÉN EL ARCHIVO CENTRAL.

OBJETIVOS

EFFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE VIABILICEN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS TAREAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA Y LOS SEÑORES LEGISLADORES.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.362.000
Gasto En Personal	17.700.000
Planta Permanente	16.800.000
Planta Temporaria	600.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	300.000
Bienes De Consumo	85.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	327.000
Servicios Básicos	155.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.000
Publicidad Y Propaganda	5.000
Pasajes Y Viáticos	42.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.000
Otros Servicios	10.000
Bienes De Uso	250.000
Maquinarias Y Equipos	200.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

FORMACION Y SANCION DE NORMAS PROVINCIALES

**UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DEBATIR Y SANCIONAR LAS LEYES QUE RIGEN LOS DESTINOS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LA CÁMARA CUENTA CON TREINTA Y CINCO SEÑORES DIPUTADOS Y UNA ESTRUCTURA INTERNA FUNCIONAL. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO. LOS TREINTA Y CINCO SEÑORES DIPUTADOS ESTÁN AGRUPADOS ACTUALMENTE, EN DOCE BLOQUES POLÍTICOS QUE SEGUIDAMENTE SE DETALLAN:

- MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
- PARTIDO JUSTICIALISTA
- COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
- UNIÓN CÍVICA RADICAL
- ENCUENTRO FRENTE GRANDE MUN
- UNIÓN POPULAR
- MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
- PARTIDO NUEVO NEUQUÉN
- NUEVO COMPROMISO NEUQUINO
- COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN
- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

CADA BLOQUE POLÍTICO DESARROLLA UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LO QUE SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.

SE INCLUYEN EN ESTE PROGRAMA LOS RECURSOS QUE DEMANDEN LA LABOR QUE REALICEN LAS ONCE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CÁMARA.

POR OTRA PARTE, LA CÁMARA QUE ACTÚA COMO CUERPO COLEGIADO EJERCE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DICTAR LEYES, RESOLUCIONES Y DECLARACIONES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE QUÓRUM, PRESENCIA EN EL RECINTO DE SESIONES CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y CUENTE CON LA EXISTENCIA DE UN ACTA DE CONVOCATORIA LEGAL Y PARLAMENTARIA.

OBJETIVOS

DEBATIR Y SANCIONAR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NORMAS LEGALES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTO	189
NORMAS LEGALES SANCIONADAS	TRAMITE	68

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.220.000
Gasto En Personal	60.500.000
Planta Permanente	22.000.000
Planta Temporaria	35.500.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	3.000.000
Bienes De Consumo	280.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	7.435.000
Servicios Básicos	500.000
Alquileres Y Derechos	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	1.250.000
Otros Servicios	5.500.000
Bienes De Uso	1.005.000
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 32
ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVEN LAS ENTIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PERSONAS FÍSICAS HACE NECESARIO QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS LO PERMITAN, ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE TRANSFERENCIAS A LA COMUNIDAD CUMPLIENDO UN ROL SOLIDARIO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO SE TRATA DE OTORGAR SUBSIDIOS A LAS PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS, A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y A OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL O MUNICIPAL.

LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN SON FUNDAMENTALMENTE PARA INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, PARTICULARES DESEMPLEADOS O CON EMERGENCIAS FAMILIARES, PROBLEMAS DE SALUD, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, ETC.

ADEMÁS, SE PRETENDE BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CUALQUIER OTRA DE INTERÉS GENERAL, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA NO CUENTAN CON RECURSOS PROPIOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS INFINITAS NECESIDADES SOCIALES.

OBJETIVOS

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ENTIDADES PRIVADAS	ENTES	80
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	2200
ENTES COMUNALES	ENTES	53
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTES	2

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.020.000
Transferencias	6.020.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.710.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.030.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	750.000
Transferencias Al Sector Público Nacional Para Financiar Gastos De Capital	500.000
Transferencias Al Sector Público Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	30.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	900.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.100.000

PROGRAMA 33

ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS; TALES COMO EL CONVENIO CON EL JARDÍN MATERNAL, LA COLONIA DE VACACIONES, VIAJES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS. ASIMISMO SE DESTINARÁN PARA DICHOS BENEFICIARIOS, ÚTILES ESCOLARES CON LA FINALIDAD DE ASISTIRLOS DURANTE EL CURSO LECTIVO EDUCATIVO.

PARA EL PERSONAL, SE INCLUYEN LOS REFRIGERIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES, LA PROVISIÓN DE UNIFORMES, Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO TIPO DE EROGACIÓN DESTINADA A SATISFACER NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CASA.

SE CONTEMPLARÁ LA ASIGNACIÓN DE PREMIOS A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIOS EN ÉSTA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL.

SE INCORPORAN A ESTA CATEGORÍA AQUELLAS CELEBRACIONES CUYO DESTINATARIO SEA EL EMPLEADO LEGISLATIVO Y SU NÚCLEO FAMILIAR, INCLUYENDO OFRENDAS FLORALES Y AVISOS NECROLÓGICOS EN CASO DE DUELO; COMO ASÍ TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE AQUELLOS APORTES QUE SE REALICEN A LA ASOCIACIÓN NEUQUINA DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (A.N.E.L), CUANDO SU FINALIDAD CONSTITUYA UNA CONTRIBUCIÓN EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA. POR LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER SE EVALUARÁN LAS SITUACIONES ANÁLOGAS QUE PUEDAN INCORPORARSE EN EL FUTURO.

OBJETIVOS

SE HA PROGRAMADO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE	640

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.468.000
Gasto En Personal	400.000
Planta Permanente	400.000
Bienes De Consumo	1.548.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	1.220.000
Alquileres Y Derechos	20.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Otros Servicios	1.000.000
Transferencias	300.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES GENERALUNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENDERÁN LA PROMOCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS DEL PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, CICLOS DE CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, ENTRE OTRAS. COMO ASÍ TAMBIÉN SE LLEVARAN A CABO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PARLAMENTO INFANTIL. ESTE PODER PARTICIPARÁ EN DICHAS ACTIVIDADES EN FORMA DIRECTA Y EN OTRAS, ACTUARÁ COMO PROPULSOR.

DICHAS ACTIVIDADES SE DESPLEGARÁN EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS COMPETENTES Y EN FORMA DIRECTA; LAS MISMAS SE DARÁN A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE MAYOR DIFUSIÓN.

OBJETIVOS

PARA EL PRESENTE AÑO SE HA PROGRAMADO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EN SUS ACTIVIDADES PROPIAS Y OTRAS ESPECÍFICAS DE ESTE PODER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESCUELAS PREMIADAS	ESTABLECIMIENTO	56
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	250

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Difusion De La Actividad Legislativa E Imagen Institucional	Secretaria	4.480.000
SUB 3	Parlamento Infantil	Secretaria	2.715.000
TOTAL			7.195.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.195.000
Bienes De Consumo	205.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	35.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	30.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	6.990.000
Alquileres Y Derechos	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	4.060.000
Pasajes Y Viáticos	280.000
Otros Servicios	2.270.000

PROGRAMA 34

**DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES
GENERAL**

SUBPROGRAMA 1

**DIFUSION DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA E IMAGEN
INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TENDRÁ A SU CARGO ACCIONES QUE DEN A CONOCER LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, EN RELACIÓN A SU ROL DIRECTO CON LA SOCIEDAD. A TRAVÉS DE ELLO, BUSCARÁ INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA SANCIÓN DE LAS LEYES, DE LOS MECANISMOS LEGISLATIVOS Y DEL VALOR SOCIAL QUE CUMPLE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES QUE LA COMPONEN. ASIMISMO, SE DESARROLLARÁN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

POR OTRO LADO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE PREVÉ LA DISTRIBUCIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS PARA DAR A CONOCER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, Y DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES PARA SER OBSEQUIADAS A LA CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE UN ACERCAMIENTO MÁS DIRECTO DE ÉSTA, CON LA CONFORMACIÓN DE NUESTRO ESTADO, SUS INSTITUCIONES, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.

SE CONTINUARÁ CON LAS TAREAS DE DIFUSIÓN DEL FORO EDUCATIVO PROVINCIAL, PARLAMENTO INFANTIL, IMAGEN INSTITUCIONAL, Y DE TODA AQUELLA ACTIVIDAD QUE PROPICIA LA PARTICIPACIÓN EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

PARA EL PRESENTE AÑO SE HA PROGRAMADO BRINDAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE BOLETINES, PRENSA INSTITUCIONAL VINCULADA A LA GESTIÓN LEGISLATIVA Y OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL, DISTRIBUCIÓN DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES, Y LA INVESTIGACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PROMOCIÓN DEL VÍNCULO PODER LEGISLATIVO Y SOCIEDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION	250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.480.000
Bienes De Consumo	100.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	40.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	30.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	20.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	4.380.000
Alquileres Y Derechos	30.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	4.000.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	20.000

PROGRAMA 34

**DIFUSION DEL PARLAMENTO Y DE ACTIVIDADES DE INTERES
GENERAL**

SUBPROGRAMA 3

PARLAMENTO INFANTIL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA TENDRÁ A CARGO LAS ACCIONES QUE LLEVARAN A CABO LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL, CREADO EN EL ÁMBITO DEL PODER LEGISLATIVO POR RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 743 Y DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL MEDIANTE DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 956, CON EL PROPÓSITO DE PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTROS Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA PARA LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, A FIN DE EXPRESAR Y DEFENDER LIBREMENTE SUS OPINIONES E INTERESES, VALIÉNDOSE DE LA PARTICIPACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER EL DEBATE Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSO COMO HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES COLECTIVAS, DE LO QUE RESULTARAN LOS PROYECTOS GANADORES.

PARA EL PRESENTE AÑO EL PARLAMENTO INFANTIL ESTARÁ INTEGRADO POR LOS ALUMNOS DE 6º GRADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DE ESTA MANERA SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.

TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PARA LLEVAR ADELANTE EL PARLAMENTO INFANTIL SERÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROGRAMA; SALVO QUE SE HAYA CONTEMPLADO ESPECÍFICAMENTE EN OTRA CATEGORÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO Y ÓPTIMA FINALIZACIÓN DE CADA PROYECTO EN PARTICULAR.

OBJETIVOS

DE ESTA MANERA SE PRETENDE PROMOVER Y ALENTAR LA ADHESIÓN A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, DESDE LA INFANCIA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A SENTAR LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL Y COMPROMETIDA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESCUELAS PREMIADAS	ESTABLECIMIENTO	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.715.000
Bienes De Consumo	105.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	2.610.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	50.000
Publicidad Y Propaganda	60.000
Pasajes Y Viáticos	250.000
Otros Servicios	2.250.000

**PROGRAMA 35
BIBLIOTECA**

**UNIDAD EJECUTORA
PROSECRETARIA LEGISLATIVA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DE PERFIL JURÍDICO, CULTURAL, DE SERVICIO E INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCESO LEGISLATIVO.

EN ESTE SENTIDO, LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA MISIÓN ES FORMAR UN FONDO DOCUMENTAL ADECUADO DESTINADO A FAVORECER EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, YA QUE SIRVE DE APOYO Y AUXILIO EFICAZ, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS RAMAS DEL SABER AL LEGISLADOR PARA LLEVAR A CABO SU TAREA, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS RESTANTES ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRECISA, RÁPIDA Y DOCUMENTADA.

ASISTE LAS NECESIDADES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS Y FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO. CUENTA CON DOS (2) ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO: UNA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y OTRA DE REFERENCIA LEGISLATIVA. RECOPILA LEYES, DECRETOS, PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES DE COMISIONES, DEBATES Y ÓRDENES DEL DÍA, ETC. ADEMÁS, CUENTA CON UNA HEMEROTECA CON UNA VARIADA GAMA DE TEMAS DE ACTUALIDAD, UNA SALA SONORA PARA PERSONAS NO VIDENTES, Y COORDINA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESCUELAS, EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA E INFORMACIÓN CIUDADANA Y MANEJO DE OBRAS DE REFERENCIA.

OBJETIVOS

ATENDER CON LA MAYOR EFICIENCIA A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, ENTES OFICIALES, LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES QUE REQUIERAN DE DICHO SERVICIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A USUARIOS	USUARIOS	7900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.185.000
Gasto En Personal	5.600.000
Planta Permanente	5.500.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	100.000
Bienes De Consumo	45.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	10.000
Servicios No Personales	50.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Bienes De Uso	490.000
Maquinarias Y Equipos	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	400.000
Obras De Arte	10.000
Activos Intangibles	30.000

**PROGRAMA 36
CAPACITACION**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMO PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ESTE PODER CUENTA CON UN DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN CUYO OBJETIVO ES BRINDAR EL APOYO Y LA MOTIVACIÓN PERMANENTE PARA LOGRAR QUE LOS TRABAJADORES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS, TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS, EN LOS CASOS PENDIENTES (EDUCACIÓN FORMAL). ES EL NEXO CON ORGANISMOS DEL ESTADO DE LOS DISTINTOS NIVELES (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL) CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y/O COMPLEMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN. ESTE DEPARTAMENTO, SUMINISTRA LA INFORMACIÓN Y REALIZA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR QUE EL ENTRENAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA TIENDA AL PERFECCIONAMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE REDUNDEN EN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. SE INCLUIRÁN ASIMISMO, ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL, PERO CUYO OBJETO SEA CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS

CAPACITAR EN FORMA CONTINUA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO CON EL FIN DE LOGRAR UN NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DENTRO DE SU PUESTO DE TRABAJO EN ESPECIAL Y EN LA ORGANIZACIÓN EN GENERAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE	334
EDUCACION FORMAL EN DISTINTOS NIVELES	ALUMNO	45
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO	35

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.169.000
Gasto En Personal	450.000
Planta Permanente	450.000
Bienes De Consumo	27.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	7.000
Servicios No Personales	662.000
Alquileres Y Derechos	7.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	30.000
Maquinarias Y Equipos	30.000

PROGRAMA 37
HOMENAJES Y ANIVERSARIOS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE ANIVERSARIOS EMBLEMÁTICOS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO CON MOTIVO DEL FESTEJO POR ANIVERSARIOS DE LOCALIDADES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENTES COMUNALES	ENTES	5
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	5

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Obras Y Actividades Aniversarios	Presidencia Legislatura	1.200.000
SUB 2	Fortalecimiento De Bibliotecas Populares	Presidencia Legislatura	400.000
TOTAL			1.600.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.600.000
Servicios No Personales	1.100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Otros Servicios	850.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37
HOMENAJES Y ANIVERSARIOS

SUBPROGRAMA 1
OBRAS Y ACTIVIDADES ANIVERSARIOS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIVERSAS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE ANIVERSARIOS DE LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD DEL NEUQUÉN Y OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN FOMENTAR ACTIVIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ENTES COMUNALES	ENTES	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.200.000
Servicios No Personales	700.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	250.000
Otros Servicios	450.000
Transferencias	500.000
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos De Capital	500.000

PROGRAMA 37
HOMENAJES Y ANIVERSARIOS

SUBPROGRAMA 2
FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A FORTALECER A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR CON LA MAYOR CANTIDAD DE BIBLIOTECAS POPULARES, DISTRIBUIDAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LIBROS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO Y ASISTENCIA A BIBLIOTECAS POPULARES	ENTES	5

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.000
Servicios No Personales	400.000
Otros Servicios	400.000

PROGRAMA 38

**ENCUADERNACIONES, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES
PARLAMENTARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
PROSECRETARIA LEGISLATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS, EN SU MAYORÍA. ESTAS TAREAS SON ASISTIDAS POR DOS TALLERES FUNDAMENTALES: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, ADEMÁS DE SUS ÁREAS TÉCNICAS DEPENDIENTES.

SU FINALIDAD PRIMORDIAL CONSISTE EN ASISTIR AL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TAREAS TALES COMO ELABORACIÓN, EDICIÓN, COMPAGINACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE EJEMPLARES DE REGLAMENTOS DE CÁMARA, CONSTITUCIONES, DIARIOS DE SESIONES Y CUALQUIER OTRO TEXTO SOLICITADO, TANTO DEL ORDEN LEGISLATIVO COMO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVOS

ATENDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS DEMANDAS ATINENTES A TAREAS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, ETC. DE TODAS LAS ÁREAS DEL PODER LEGISLATIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTITUCIONES	IMPRESIONES	10000
IMPRESIONES DE MATERIAL PROMOCIONAL POR PRODUCTO	IMPRESIONES	36000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.327.000
Gasto En Personal	3.350.000
Planta Permanente	3.200.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	150.000
Bienes De Consumo	252.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	42.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	125.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	5.000
Pasajes Y Viáticos	20.000
Bienes De Uso	600.000
Maquinarias Y Equipos	600.000

PROGRAMA 39
GESTION DE CALIDAD INSTITUCIONAL
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA HA SIDO CREADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HLN, CERTIFICADO BAJO LOS LINEAMIENTOS ISO 9001:2000.

INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y TAREAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PAUTADO POR LA ALTA DIRECCIÓN DE ESTE PODER, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD EN LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, Y SATISFACER ASÍ, LAS EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS IMPACTANDO EN UN CAMBIO CULTURAL EN LA ORGANIZACIÓN.

PARA ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON CAPITAL HUMANO CAPACITADO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INFRAESTRUCTURA Y LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE MEDICIÓN, QUE CONTRIBUYAN A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS RELACIONADAS CON LA HLP, TANTO DE CARÁCTER EXTERNO (CIUDADANÍA EN GENERAL) COMO LAS DE CARÁCTER INTERNO (LEGISLADORES, DIRECTIVOS, TRABAJADORES).

PARA EL AÑO 2013 SE PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A FIN DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE GESTIÓN, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

TAMBIÉN PREVÉ FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN, A FIN DE INCORPORAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN 192/09 EN RELACIÓN AL PROCESAMIENTO DE DATOS A TRAVÉS DE UN TABLERO DE COMANDOS.

LA DIFUSIÓN LOCAL Y REGIONAL DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL ES UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DEL PODER Y SUS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD, CONSIDERÁNDOSE IMPORTANTE ORGANIZAR EVENTOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES.

OBJETIVOS

MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE EL SGC EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, ORIENTÁNDOLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPAC. Y CALIDAD DE SERVICIOS	ENTES	1

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.125.000
Gasto En Personal	870.000
Planta Permanente	670.000
Planta Temporaria	200.000
Bienes De Consumo	35.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	5.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes De Consumo	5.000
Servicios No Personales	150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000
Pasajes Y Viáticos	45.000
Bienes De Uso	70.000
Maquinarias Y Equipos	30.000
Activos Intangibles	40.000

PROGRAMA 40
JARDIN MATERNAL Y DE INFANTES
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TENDRÁ A SU CARGO LAS ACCIONES QUE COMPREDAN PONER EN FUNCIONAMIENTO LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES QUE SE ENCUENTRA UBICADA JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

EL JARDÍN ESTARÁ DESTINADO AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS BEBÉS O LACTANTES E INFANTES DESDE LOS 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA. EL MISMO FUNCIONARA DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 07:00 A 17:00 HORAS.

ASIMISMO BRINDARA UN SERVICIO SOCIO EDUCATIVO INTEGRAL DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE SUS PADRES O RESPONSABLES DESARROLLEN ACTIVIDADES LABORALES LO QUE OBLIGA A AUSENTARSE DE SU HOGAR.

DE ESTA MANERA SE PRETENDE DAR RESPUESTA ANTE LA DEMANDA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE PODER, QUIENES DEBEN DEJAR A SUS HIJOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN O PERSONA PARA DAR CONTINUIDAD A SUS OBLIGACIONES LABORALES.

TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTERNA Y DE SU PERIFERIA, SERÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROGRAMA.

TAMBIÉN SE INCLUYE LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUEREN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECIFICA) Y NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET ETC., E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD SOCIAL DE CONTENCIÓN FÍSICA, PSÍQUICA Y PEDAGÓGICA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ÉSTE PODER, CREANDO EL ESPACIO ADECUADO PARA CUMPLIR CON ÉSTE OBJETIVO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION EN GUARDERIAS A NIÑOS	MENOR	60

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.417.124
Bienes De Consumo	94.124
Otros Bienes De Consumo	94.124
Servicios No Personales	800.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	800.000
Bienes De Uso	523.000
Maquinarias Y Equipos	523.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE EL FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE PROMUEVE LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERÍA MATERNO Y DE INFANTES, Y LAS SALAS DE REUNIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA; ASÍ COMO TAMBIÉN CONTINUAR CON AQUELLOS PROYECTOS DE OBRA INICIADOS EN LA CASA DE LAS LEYES, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DENOMINADA CASCO HISTÓRICO, ENTRE OTROS. ASIMISMO SE FINANCIARA LA APERTURA DE LA CALLE Y AMPLIACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA OESTE DE ESTE EDIFICIO, SITO CALLE LELOIR Nº 810.

OBJETIVOS

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES PLASMADAS EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MENCIONADOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.532.000
Gastos Figurativos	4.532.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones Corrientes	32.000
Gastos Figurativos De La Administración Provincial Para Transacciones De Capital	4.500.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ESTÁ DESTINADA A SOLVENTAR LAS EROGACIONES POR AMPLIACIONES Y MEJORAS QUE SE EFECTÚEN EN INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ESTE PODER. ASIMISMO, SE ASIGNARÁN RECURSOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES FÍSICAS Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS MISMAS. A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS UNIDADES EDILICIAS COMPRENDIDAS:

- EDIFICIO LEGISLATIVO
- RESIDENCIA OFICIAL
- PASEO CASA DE LAS LEYES Y BIBLIOTECA ESCOLAR
- LOTE A - FRACCIÓN TRES

OBJETIVOS

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO, CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE EDIFICIOS	EDIFICIO	1
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	5

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 2	Conservacion Y Mantenimiento Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia	10.823.000
AES 3	Conservacion, Mantenimiento Y Funcionamiento Residencia Oficial	Presidencia	1.080.000
AES 4	Conservacion Y Mantenimiento Paseo Casa De Las Leyes Y Biblioteca Escolar	Presidencia	5.020.000
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislatura	3.000.000
TOTAL			19.923.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.923.000
Gasto En Personal	2.600.000
Planta Permanente	800.000
Planta Temporaria	900.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	900.000
Bienes De Consumo	2.140.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	195.000
Textiles Y Vestuario	420.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	110.000
Productos De Cuero Y De Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	625.000
Productos De Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	205.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	515.000
Servicios No Personales	10.848.000
Servicios Básicos	3.823.000
Alquileres Y Derechos	160.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.150.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	720.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	290.000
Otros Servicios	1.365.000
Bienes De Uso	4.335.000
Construcciones	3.000.000
Maquinarias Y Equipos	1.240.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Obras De Arte	20.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS DEL PODER
LEGISLATIVO**

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA COMPRENDE TODO LO REFERIDO AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO UBICADO EN LELOIR Nº 810.

SE PREVÉ PARA EL ACTUAL EDIFICIO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES INTERNAS Y PERIFÉRICAS AL MISMO. ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS, ASCENSORES, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE RIEGO Y PARQUIZACIÓN, TRABAJOS DE PINTURA, FILTRACIONES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ILUMINACIÓN, ETC.

ASIMISMO SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA), Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO, TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC; E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.823.000
Gasto En Personal	400.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	400.000
Bienes De Consumo	1.025.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	5.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	110.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
Servicios No Personales	8.393.000
Servicios Básicos	3.623.000
Alquileres Y Derechos	115.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	4.000.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000
Otros Servicios	5.000
Bienes De Uso	1.005.000
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Activos Intangibles	5.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 3

**CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
RESIDENCIA OFICIAL**

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE COADYUVAN AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL DEL INMUEBLE DESTINADO A LA SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL Y A LOS ACTOS PROTOCOLARES QUE ALLÍ SE REALIZAN. EL PODER LEGISLATIVO AFRONTA LAS EROGACIONES VINCULADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE FUNCIONAMIENTO Y DE CAPITAL (EQUIPAMIENTO) Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

OBJETIVOS

EFFECTUAR UNA AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE LAS EROGACIONES ORIGINADAS EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RESIDENCIA OFICIAL, PARA UN FUNCIONAMIENTO ACORDE Y ÓPTIMO DEL INMUEBLE ANTES CITADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.080.000
Gasto En Personal	600.000
Planta Temporaria	400.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	200.000
Bienes De Consumo	260.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000
Textiles Y Vestuario	110.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	5.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	20.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	180.000
Alquileres Y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	40.000
Bienes De Uso	40.000
Maquinarias Y Equipos	40.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PASEO CASA DE LAS LEYES Y
BIBLIOTECA ESCOLAR**

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CASA DE LAS LEYES, CREADA POR LEY 2553 TIENE POR FINALIDAD CONSTITUIRSE EN UN PASEO HISTÓRICO Y CULTURAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, A PARTIR DE TRES ESPACIOS CONFORMADOS: BIBLIOTECA ESCOLAR, MUSEO Y SALÓN DE EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

COMPRENDE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, TALES COMO TALLERES FORMATIVOS Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LAS LETRAS, CONFERENCIAS Y EVENTOS DE FORMACIÓN, VISITAS GUIADAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS, PROYECCIONES Y AUDICIONES RELACIONADAS CON VALORES DEMOCRÁTICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES, ETC. A TALES EFECTOS SE INCLUYEN TODOS LOS RECURSOS Y ESFUERZOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL, Y QUE NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS EN OTRO PROGRAMA.

ESTE PODER PARTICIPARÁ EN DICHAS ACTIVIDADES EN FORMA DIRECTA Y EN OTRAS, ACTUARÁ COMO PROPULSOR. DICHAS ACTIVIDADES SE DESPLEGARÁN EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS COMPETENTES Y EN FORMA DIRECTA.

ASIMISMO ABARCA TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDILICIO; ENTRE ELLOS LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA).

SE CONCEDE ESPACIO FÍSICO PARA QUE DISTINTAS ENTIDADES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DESARROLLEN SUS TAREAS DE APOYO CULTURAL, HISTÓRICO E INFORMACIÓN EN GENERAL, CREANDO UN VÍNCULO MAS ESTRECHO CON LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER, UBICADA EN AV. OLASCOAGA Nº 860, Y AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS; EXPOSICIONES Y CICLOS DE CONFERENCIAS ABORDANDO DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL PARA LA COMUNIDAD.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.020.000
Gasto En Personal	1.600.000
Planta Permanente	800.000
Planta Temporal	500.000
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	300.000
Bienes De Consumo	855.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	305.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	75.000
Productos De Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	75.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	5.000
Otros Bienes De Consumo	185.000
Servicios No Personales	2.275.000
Servicios Básicos	200.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Pasajes Y Viáticos	200.000
Otros Servicios	1.360.000
Bienes De Uso	290.000
Maquinarias Y Equipos	200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Obras De Arte	20.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA LEGISLATURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN LELOIR N° 810. ASIMISMO SE CONTINUARA CON LAS OBRAS SIN CONCLUIR INICIADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

OBJETIVOS

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	5

LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificio Del Poder Legislativo	Presidencia	3.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000.000
Bienes De Uso	3.000.000
Construcciones	3.000.000

PROGRAMA 101

**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 1

EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO

OBRA 1

EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PORTÓN DE INGRESO, UNA NUEVA GUARDIA DE ACCESO PUESTO 4 Y UN ESTACIONAMIENTO PARA LA BIBLIOTECA JUAN JOSÉ BRION , DADA LA GRAN AFLUENCIA DE TRÁNSITO TANTO DE PERSONAL DE LA CASA COMO DE CIUDADANOS.

POR OTRA PARTE SE FINANCIARA UNA OBRA DE CAPTACIÓN DE RIEGO Y LA READECUACIÓN DE LA FUENTE/CISTERNA EXISTENTE, LA MISMA SE ENCUENTRA UBICADA AL PIE DE LA ESCALINATA DE INGRESO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO.

ADEMÁS SE REALIZARA EN EL TALUD NORTE DEL EDIFICIO DE ESTE PODER UN SISTEMA DE RED DE RIEGO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN.

ASIMISMO SE CONTINUARA CON LAS OBRAS DE LA GUARDIA DE ACCESO PUESTO 1 Y EL ESTACIONAMIENTO.

OBJETIVOS

CONSTRUIR UNA NUEVA GUARDIA DE ACCESO (PUESTO 4), UN PORTÓN DE INGRESO Y UN ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA LINDANTE A LA BIBLIOTECA; LA CAPTACIÓN DE RIEGO Y READECUACIÓN DE LA FUENTE/CISTERNA EXISTENTE; SOBRE EL TALUD NORTE CONSTRUIR LOS MUROS DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE RIEGO; COMO ASÍ TAMBIÉN FINALIZAR LAS OBRAS EXISTENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS	% AVANCE FISICO	5



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

ESTE MINISTERIO TIENE COMO MISIÓN DIRECTA LO INHERENTE A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA PROVINCIA, A TRAVÉS DE UN POLÍTICA SOCIAL CLARAMENTE DELINEADA, FOCALIZANDO LAS ACCIONES A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES, LAS DIRECCIONES Y ENTES DESCENTRALIZADOS. SE HACE NECESARIO AFIRMAR QUE ESTE MINISTERIO DEBE PROMOVER LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, ASISTIENDO LOS ESTADOS DE NECESIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, DESARROLLANDO LOS SERVICIOS SOCIALES PREVENTIVOS Y ASISTENCIALES, AFIRMANDO LA SEGURIDAD Y FORTALECIENDO LA ACCIÓN COMUNITARIA POR MEDIO DE SUS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTITUDES SOLIDARIAS EN LAS BASES DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

ESTOS OBJETIVOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE PROGRAMAS PROVINCIALES QUE EN ALGUNOS CASOS SE VEN FORTALECIDOS POR PROGRAMAS NACIONALES LOS CUALES BUSCAN SOLUCIONAR LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES.

LOS RECURSOS DE ESTE MINISTERIO SE DESTINAN A PRIORIZAR ESTAS LÍNEAS DE ACCIÓN, EVITANDO LA SUPERPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES, A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS DISTINTOS ENTES QUE LO COMPONENTE CON EL FIN DE GENERAR UN ACCIONAR EFICIENTE, EFICAZ Y COHERENTE CON LOS TIEMPOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE TRANSCURREN, PROCURANDO LA EQUIDAD SOCIAL.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	330.706.410
Gasto En Personal	217.924.392
Planta Permanente	91.816.679
Planta Temporaria	32.025.969
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	17.482.176
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	28.040.458
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	310.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	20.041.469
Personal Con Cargo Político	28.207.441
Bienes De Consumo	16.037.515
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.420.000
Textiles Y Vestuario	325.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	1.100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	3.410.000
Otros Bienes De Consumo	1.782.515
Servicios No Personale	14.681.425
Servicios Básicos	1.356.625
Alquileres Y Derechos	4.579.800
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	3.070.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	840.000
Publicidad Y Propaganda	400.000
Pasajes Y Viáticos	580.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	3.725.000
Bienes De Uso	688.000
Maquinarias Y Equipos	688.000
Transferencias	81.375.078
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	79.687.728
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.687.350

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior Ministerio De Desarrollo Social	Conducción Superior - Ministerio De Desarrollo Social	90.190.129
11	Conducción Superior Subsecretaria De Niñez, Adolescencia Y Familia	Subsecretaría De Niñez, Adolescencia Y Familia	144.087.888
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Gestion Social Y Desarrollo	Conducción Superior - Subsecretaría De Gestión Social Y Desarrollo	1.100.000
31	Asistencia Directa A La Poblacion	Ministerio De Desarrollo Social	3.750.000
32	Jucaid	Jucaid	393.000
33	Políticas De Economia Sociales	Direccion Provincial De Planeamiento	158.800
34	Subsidio Social Transitorio	Conduccion Superior Ministerio De Desarrollo Social	12.765.000
35	Consejo Provincial De Niñez Y Adolescencia	Consejo Provincial De Niñez Y Adolescencia	224.900
36	Políticas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Niño Y Adolescentes	Direccion Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	6.331.157
37	Políticas De Proteccion Integral De Los Derechos Del Adulto Y La Familia	Direccion Provincial De Niñez Adolescencia Y Familia	7.247.500
38	Políticas De Sociales De Proteccion De Los Derechos De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	39.735.136
39	Descentralizacion De Políticas Sociales Leyes 2303, 1634, 2644, 2785, 2743	Direccion Provincial De Coordinacion Y Asistencia Al Interior	690.000
40	Políticas De Promocion Comunitaria	Direccion Provincial De Promocion Y Asistencia	85.000
41	Plan Provincial De Seguridad Alimentaria	Dirección Provincial De Promoción Y Asistencia	23.947.900
TOTAL			330.706.410

ACTIVIDAD CENTRAL 1

CONDUCCION SUPERIOR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS 2798, EN SU ARTÍCULO 21º DISPONE QUE ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, ENTRE OTRAS, LAS FUNCIONES DE FORMULAR LAS POLÍTICAS PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, TERCERA EDAD,

DISCAPACIDAD Y FAMILIAS Y ARTICULAR TALES POLÍTICAS CON EL ESTADO NACIONAL, LOS DEMÁS ESTADOS PROVINCIALES Y LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

POR ENDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ES EL ÓRGANO ESTATAL DE APLICACIÓN DE LA LEY 2302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE), Y SE LE CONFIEREN COMPETENCIAS ESPECIFICAS EN LAS LEYES 2785 (RÉGIMEN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR) Y 2644 (DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

LA LEY 2785 EN SU REGULACIÓN CREA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, APOYO Y RESGUARDO, PROTECCIÓN, ALOJAMIENTO EN REFUGIOS O GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS, AYUDA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN SOCIAL, Y EN LOS PLANES DE ASISTENCIA A LA EMERGENCIA.

OBJETIVOS

INCLUIR AQUELLAS EROGACIONES EN COMÚN QUE SIGNIFICAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO Y SUS DEPENDENCIAS, EN CUANTO LAS MISMAS RESULTAN INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y LA ATENCIÓN DE SUS DEMANDAS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.190.129
Gasto En Personal	75.009.504
Planta Permanente	31.542.059
Planta Temporaria	18.875.339
Contratos De Locación De Servicio, Con Prestación A Título Personal De Pago Mensual	310.200
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	9.753.854
Personal Con Cargo Político	14.528.052
Bienes De Consumo	3.535.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.175.000
Textiles Y Vestuario	10.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	700.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
Servicios No Personales	11.295.625
Servicios Básicos	1.356.625
Alquileres Y Derechos	3.464.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	2.970.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000
Servicios Comerciales Y Financieros	700.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viáticos	130.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	2.500.000
Bienes De Uso	350.000
Maquinarias Y Equipos	350.000

**CONDUCCIÓN SUPERIOR SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA. COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL CONJUNTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2141 Y SU REGLAMENTACIÓN.-

OBJETIVOS

DAR CUMPLIMIENTO CON LOS PARÁMETROS DE SU CREACIÓN UTILIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES Y APROBADOS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS PROGRAMAS EN ATENCIÓN AL ASPECTO DE AYUDA SOCIAL DIRECTA Y RÁPIDA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	144.087.888
Gasto En Personal	142.914.888
Planta Permanente	60.274.620
Planta Temporaria	13.150.630
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecución De Programa, Obra O Mantenimiento	17.482.176
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	28.040.458
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	10.287.615
Personal Con Cargo Político	13.679.389
Bienes De Consumo	550.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
Servicios No Personales	623.000
Alquileres Y Derechos	373.000
Pasajes Y Viáticos	150.000
Otros Servicios	100.000

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

UNIDAD EJECUTORA
**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO, EJECUTARÁ PLANES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.-

DESDE ESTA SUBSECRETARÍA SE POTENCIARÁ Y MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FUNDAMENTALMENTE EN LAS ÁREAS RURALES ALEJADAS DE LOS CENTROS URBANOS, ATENDIENDO A FAMILIAS Y A POBLADORES QUE POR SU SITUACIÓN DE POBREZA NO PUEDEN SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS. EL ACCIONAR DE ESTA SUBSECRETARÍA TRANSCIENDE A LA ASISTENCIA SOCIAL, INTENTANDO PROMOVER Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INTERACTUANDO CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ONG, UNIDADES DE GESTIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS ETC.

OBJETIVOS

PROCURAR EL BIENESTAR GENERAL, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTERSECTORIALES ORIENTADOS HACIA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, CON EL APOORTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA SU CONCRECIÓN.

FORTALECER LA FAMILIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE UN MODELO ORIENTADO A LA COMPLEMENTARIEDAD DE ACCIONES, DESARROLLANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CARÁCTER ASISTENCIAL, PREVENTIVO Y PROMOCIONAL. EL RECURSO SE DESCENTRALIZA EN BASE A INDICADORES DE DEMANDA SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD.

LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CON LOS RECURSOS PROVINCIALES Y NACIONALES.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.100.000
Bienes De Consumo	750.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
Servicios No Personales	250.000
Pasajes Y Viáticos	100.000
Otros Servicios	150.000
Bienes De Uso	100.000
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 31
ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACION
UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA FINALIDAD ES BRINDAR ASISTENCIA A SECTORES VULNERABLES Y DE ALTO RIESGO SOCIAL EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE INSTITUCIONES INTERMEDIAS, COMO ASÍ TAMBIÉN A GRUPOS AUTOCONVOCADOS DE DESOCUPADOS O CARENTES DE RECURSOS, DE LA PROVINCIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD.

LOS APORTES SE EFECTUARÁN A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE DINERO, BIENES (DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS, INDUMENTARIA, ALIMENTOS, ETC.) O PRESTACIONES DE SERVICIOS.

TAMBIÉN SE PRETENDE ATENDER A LOS PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMUNALES Y FAMILIARES DE

LAS DISTINTAS ÁREAS RURALES, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU INSERCIÓN ECONÓMICA.

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA SE ORIENTA A POTENCIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, FUNDAMENTALMENTE EN LAS ÁREAS RURALES ALEJADAS DE LOS CENTROS URBANOS, ATENDIENDO A FAMILIAS Y A POBLADORES QUE POR SU SITUACIÓN DE POBREZA NO PUEDEN SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS.

OBJETIVOS

AYUDAR A FAMILIAS CARENCIADAS PROCURANDO PALIAR LA SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN.

BRINDAR ATENCIÓN DIRECTA Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CUYA DEMANDA ESTÁ CARACTERIZADA POR SITUACIONES DE

EXTREMA NECESIDAD Y URGENTE RESOLUCIÓN, IMPOSIBLES DE AFRONTAR CON RECURSOS PROPIOS DE LOS

PETICIONANTES NI POR OTROS RECURSOS COMUNITARIOS.

ASISTIR A TRAVÉS DE INSTITUCIONES INTERMEDIAS, LAS DEMANDAS PROVENIENTES DE SECTORES VULNERABLES.

DAR ASISTENCIA A EMPRENDIMIENTOS COMUNALES Y FAMILIARES EN LAS DISTINTAS ÁREAS RURALES.

FORTALECER EL CONCEPTO DE FAMILIA.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE UN MODELO ORIENTADO A LA COMPLEMENTARIEDAD DE ACCIONES. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SE DESARROLLAN EN TODO EL

ÁMBITO DE LA PROVINCIA: ESTOS SON DE CARÁCTER ASISTENCIAL, PREVENTIVO Y PROMOCIONAL. EL RECURSO SE DESCENTRALIZA EN BASE A INDICADORES DE DEMANDA SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y FAMILIAS	BENEFICIARIO	200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.750.000
Bienes De Consumo	30.000
Textiles Y Vestuario	15.000
Otros Bienes De Consumo	15.000
Servicios No Personales	20.000
Otros Servicios	20.000
Bienes De Uso	50.000
Maquinarias Y Equipos	50.000
Transferencias	3.650.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.650.000

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DISCAPACITADO, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY 1634 -RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD- Y SUS MODIFICATORIAS Y RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS (MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA, MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MINISTERIO DE JUSTICIA, DE TRABAJO Y SEGURIDAD) QUE EFECTÚAN TAREAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

A TAL FIN ESTÁ COMPUESTA POR REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS MENCIONADAS COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS A LA DISCAPACIDAD Y LEGALMENTE CONSTITUIDAS.

SEGÚN LEY 1634 Y SUS MODIFICATORIAS, LA EVALUACIÓN DE LAS CONSTANCIAS PRESENTADAS POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE DEBE HACER LA JUNTA, SE REALIZARÁ APLICANDO LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR LA OMS EN SU MANUAL CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL DAÑO, DISCAPACIDAD Y DESVENTAJA O SU SIMILAR ACTUALIZADO. ENTONCES, EN CONCORDANCIA CON LO CITADO ANTERIORMENTE POR LA LEY, ESTA JUNTA DE EVALUACIÓN APLICA LOS CRITERIOS DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS (C.I.D.D.M), CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES (C.I.E 10) Y DIAGNOSTIC AND STATISTICAL MANUAL OF MENTAL DISORDERS (DSM IV) EDITADOS POR LA OMS. DICHS CRITERIOS SE APLICARÁN AL MOMENTO DE EVALUAR LA INFORMACIÓN APORTADA EN SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

LUEGO DE LA EVALUACIÓN, LA JUNTA DICTAMINA Y DE ACUERDO A ESA DECISIÓN, ORIENTA (SEGÚN LEY 1634 Y SUS MODIFICATORIAS LEY 1784 Y DECRETO 650/01) AL SOLICITANTE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA (ESCOLARIDAD, OCUPACIÓN, CAPACITACIÓN, REHABILITACIÓN O SERVICIO ASISTENCIAL A SEGUIR), DE LA MISMA MANERA QUE INTERACCIONA CON OTROS ORGANISMOS (GUBERNAMENTALES; NO GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADOS) INICIANDO GESTIONES TENDIENTES AL MISMO FIN.

OBJETIVOS

CREAR, ACTUALIZAR Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DE AQUELLAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

REALIZAR CONVENIOS CON JUNTAS EVALUADORAS A NIVEL NACIONAL, CONSIGUIENDO DE ÉSTA MANERA UN APOYO ECONÓMICO PARA DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA INTEGRANDO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Asistencia A Personas Con Discapacidad	Jucaid	393.000
TOTAL			393.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	393.000
Bienes De Consumo	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	313.000
Alquileres Y Derechos	198.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	70.000
Transferencias	50.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 32

JUCAID

SUBPROGRAMA 1

ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA

JUCAID

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DISCAPACITADO, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY 1634 -RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD- Y SUS MODIFICATORIAS Y RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS (MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA, MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MINISTERIO DE JUSTICIA, DE TRABAJO Y SEGURIDAD) QUE EFECTÚAN TAREAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVOS

BRINDAR APOYO ECONÓMICO Y TÉCNICO A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1634 COORDINANDO ACTIVIDADES ENTRE ENTES PÚBLICOS U ORGANIZACIONES SOCIALES VINCULADAS POR NORMATIVA Y APLICACIÓN, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	ACCIONES	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	393.000
Bienes De Consumo	30.000
Otros Bienes De Consumo	30.000
Servicios No Personales	313.000
Alquileres Y Derechos	198.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	15.000
Pasajes Y Viáticos	30.000
Otros Servicios	70.000
Transferencias	50.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 33
POLITICAS DE ECONOMIA SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS SOCIALES DESTINADOS A LA CONSOLIDACIÓN DE ECONOMÍAS SOCIALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, EN COORDINACIÓN CON EL CONSORCIO DE GESTIÓN ASOCIADA, EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL EL ARCA NEUQUÉN (COMERCIALIZADORA ASOCIATIVISTA), OTRAS ONGS Y EMPRENDEDORES ASOCIADOS, QUE LLEVEN ADELANTE ACCIONES DE ASISTENCIA A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, DE COMERCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO, EL PROGRAMA INVOLUCRA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA DE PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL COMO AL RESTO DE LAS TEMÁTICAS ABORDADAS POR EL MINISTERIO.

OBJETIVOS

BRINDAR APORTES NO REINTEGRABLES A EMPRENDIMIENTOS ENCUADRADOS EN DESARROLLOS DE ECONOMÍAS SOCIALES LOCALES (EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, DE SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ENTRE OTROS).

- CAPACITAR Y ASISTIR EN LA PUESTA EN MARCHA DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ENMARCADOS EN ECONOMÍAS SOCIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DISTINTAS ÁREAS SOCIALES DE LOS DISTINTOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN RESPECTO A LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, REFORZANDO LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	158.800
Bienes De Consumo	28.800
Otros Bienes De Consumo	28.800
Servicios No Personales	130.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	10.000
Pasajes Y Viáticos	70.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 34
SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO

UNIDAD EJECUTORA
CONDUCCION SUPERIOR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA TRANSITORIA A LA POBLACIÓN ADULTA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EMPLEO, A FIN DE PROCURAR CONTENCIÓN A TRAVÉS DE UN APOORTE ECONÓMICO.

ASIMISMO, EL PROGRAMA TAMBIÉN CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE APORTES ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN DESCRIPTA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES TENGAN POR OBJETO: BRINDAR CONTENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, PROCURAR ESPACIOS ASOCIATIVOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS DE MODO CONSTRUCTIVO, BRINDAR UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA QUE LOS INDIVIDUOS FORTALEZCAN SU CAPACIDAD DE ENFRENTAR LA ADVERSIDAD E INCORPORARLA A SUS PROYECTOS DE VIDA, CONTRIBUIR A ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LAS REALIDADES QUE LOS INDIVIDUOS DEBEN RESOLVER.

DE ESTA MANERA, EL ESTADO PROVINCIAL PROPICIA UN MAYOR ESPACIO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES, PARA ATENDER A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

OBJETIVOS

GENERAR ACCIONES DE CONTENCIÓN A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EXCLUIDOS DEL TRABAJO FORMAL (Y/O DESOCUPADAS) CONFORME A LO SEÑALADO UT-SUPRA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	BENEFICIARIO	1100

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.765.000
Servicios No Personales	140.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Transferencias	12.625.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	12.625.000

PROGRAMA 35

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA TRABAJA COMO APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN FUNCIÓN DE LOS DEBERES Y COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ART. 36 DE LA LEY PROVINCIAL 2302 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.

EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE SU ORGANISMO ESPECIALIZADO, PROMUEVE Y ARTICULA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, DE LA ADOLESCENCIA Y DE LA FAMILIA, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LOS ORGANISMOS ESTATALES DE CUALQUIER JERARQUÍA Y CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL IMPLICADAS EN LA TEMÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE LEY.

DENTRO DE ESTA U.T.A (UNIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA) SE ENMARCA EL ÁREA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL: SE TRATA DE UNA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA QUE PLANIFICA, ARTICULA Y EJECUTA LAS ACCIONES TENDIENTES A OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON:

- OTROS MINISTERIOS
- MUNICIPIOS
- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- CONSEJOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE OTRAS PROVINCIAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

EL ÁREA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL BASA SU ACTIVIDAD EN EL SIGUIENTE MARCO LEGAL:

- LEY PROVINCIAL 2302 PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS

PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y LAS HERRAMIENTAS PARA SU CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

ACTUALIZAR EL REGISTRO INTEGRAL DE ONG QUE FUNCIONA EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, GARANTIZANDO QUE CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PROVINCIAL 2302.

VISAR LOS CONVENIOS DE LAS ONG CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DESDE UN MARCO LEGAL, GARANTIZANDO QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS QUE HABILITAN A ESTAS ORGANIZACIONES A CELEBRAR CONVENIO CON EL MINISTERIO.

CONOCER E INTERVENIR EN EXPEDIENTES EN RELACIÓN A SOLICITUDES DE ONG, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO.

VISITAR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; EN LOS CASOS EN LOS QUE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES REQUIEREN ALGUNA PRESTACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SE REALIZA UNA VISITA A SUS INSTALACIONES REGISTRANDO ASPECTOS DIVERSOS EN UN FORMULARIO TIPO CONFECCIONADO A TAL FIN.

ARTICULAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES MINISTERIOS EN RELACIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

ELABORAR UN RELEVAMIENTO SOBRE LAS ACCIONES QUE TENGAN COMO DESTINATARIOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

CREAR EL REGISTRO DE AGRUPACIONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EL REGISTRO DE IGLESIAS DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON FINES DE DIAGNÓSTICO.

CREAR UNA BASE DE DATOS CON LAS ONG, AGRUPACIONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES E IGLESIAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CON LOS PROGRAMAS QUE SE RELEVAN.

REALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARIADO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y

FAMILIA.

PROMOVER LA ARTICULACIÓN CON LOS CONSEJOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE OTRAS PROVINCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A NIÑOS Y ADULTOS	PERSONA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	224.900
Servicios No Personales	224.900
Alquileres Y Derechos	144.900
Servicios Técnicos Y Profesionales	30.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 36

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y
ADOLESCENTES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE BRINDAR UNA AYUDA SOCIO ECONÓMICA DESTINADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A NIÑOS Y/O ADOLESCENTES MENORES DE 21 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y/O BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA DEBIENDO SER SEPARADOS/AS DE SU GRUPO FAMILIAR BIOLÓGICO, Y PUESTO AL CUIDADO DE UNA FAMILIA QUE SE OFRECE COMO ALTERNATIVA PARA SU ACOGIMIENTO Y CUIDADO O DE UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O NO GUBERNAMENTAL PREVIA FIRMA DE CONVENIO. (ART. 32º INC. 4 LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.)

A LOS FINES DEL PRESENTE PROGRAMA SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLAS EN LAS QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS (EJ: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR), G) BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA; H) PADECER RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SE SOSPECHA QUE PUEDA PADECERLO.

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO O TUTOR UN APOORTE ECONÓMICO PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN GENERAL Y A PROMOVER Y FOMENTAR SU CALIDAD DE VIDA; TALES COMO

- ACCESO A TRATAMIENTOS DE SALUD NO PREVISTOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.
- ADQUIRIR ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OBRA SOCIAL O EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO.
- TRANSPORTE PARA ACCEDER A CENTROS DE SALUD.
- SERVICIOS TRANSITORIOS DE CUIDADO DOMICILIARIO
- PARA ACCEDER A ESPACIOS DEL SECTOR PRIVADO QUE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALES DE ENSEÑANZA Y TERAPÉUTICOS ACCESO A ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.
- PARA SOLVENTAR GASTOS HABITACIONALES
- PARA SOLVENTAR GASTOS DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES MANUALES Y TÉCNICAS, FORMACIÓN SOCIO - EDUCATIVA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FORMALES Y NO FORMALES, (JÓVENES ENTRE 16 Y 21 AÑOS EXTERNADOS DE HOGARES Y/ O DERIVADOS POR EL SISTEMA JUDICIAL)
- PARA SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDA LA ESCOLARIZACIÓN (PARA EL CASO DE PERSONAS DE ÁREAS RURALES).
- SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDA EL CUIDADO DE UN MENOR A CARGO DE FAMILIA ALTERNATIVA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	80
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	30
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Hogares De Menores Y Adolescentes	Dirección Provincial De La Niñez, Adolescencia Y Familia	2.523.000
SUB 2	Centros De Cuidados Infantiles	Dirección General De Medidas De Protección	150.000
SUB 3	Protección Integral A La Niñez Y Adolescencia	Dirección General De Medidas De Protección	3.658.157
TOTAL			6.331.157

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.331.157
Bienes De Consumo	2.235.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.161.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Otros Bienes De Consumo	774.000
Servicios No Personales	330.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Otros Servicios	230.000
Bienes De Uso	188.000
Maquinarias Y Equipos	188.000
Transferencias	3.578.157
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.578.157

PROGRAMA 36

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE MENORES Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, COMO ÓRGANO EJECUTOR DE LA LEY PROVINCIAL 2302 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" DESARROLLA MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON LA INFANCIA EXPUESTA A SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD Y RIESGO. PARA LA CUAL CUENTA CON DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES, QUE BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A UNA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN UNA FRANJA QUE COMPRENDE DESDE EL 1º AÑO DE VIDA A LOS DIECIOCHO AÑOS, SITUACIONES JUDICIALIZADAS EN LA QUE SE DISPONE LA INTERNACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO.

LA MEDIDA JUDICIAL DISPUESTA DE INTERNACIÓN; INTERVIENEN JUZGADOS DE FAMILIA, DEFENSORÍAS DE NIÑO Y LA ADOLESCENCIA O JUZGADOS PENAL JUVENIL, Y SE ENCUADRAN EN DISTINTOS ARTICULADOS DE LA LEY 2302, PRIVILEGIANDO EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. EN EL ARTÍCULO Nº 32 DE LA LEY 2302 (REGLAMENTACIÓN) MANIFIESTA LA MEDIDA DE PROTECCIÓN DE ALBERGUE EN ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE CARÁCTER PROVISORIO Y EXCEPCIONAL, ES UNA MEDIDA TRANSITORIA, QUE NO DEBE EXTENDERSE DEL PLAZO DE UN MES, PRORROGABLE POR UN TÉRMINO IGUAL, HASTA EL REINTEGRO DEL NIÑO O ADOLESCENTE A SU GRUPO FAMILIAR O INCORPORACIÓN DE UNA MODALIDAD DE CONVIVENCIA FAMILIAR ALTERNATIVA. ESTA MEDIDA PROVISORIA ESTA DESTINADA A OFRECER PROVISORIA Y URGENTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, APOYO AFECTIVO Y PSICOLÓGICO Y LOS DEMÁS CUIDADOS QUE NECESITAN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN PRIVADOS DE SU MEDIO FAMILIAR, MIENTRAS SE INTENTA LA REUNIÓN CON SUS PADRES, RESPONSABLES O REPRESENTANTES, O LOS JUECES ESTUDIAN UNA DECISIÓN AL RESPECTO. DEBE LLEVARSE A CABO EN PEQUEÑOS HOGARES DE CONVIVENCIA TRANSITORIA Y SOLO PUEDE DISPUESTA POR AUTORIDAD JUDICIAL. ACORDE CON EL ESPIRITÚ DE LA LEY 2302 Y LA CONSAGRACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA EL ALBERGUE EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, SE CONCIBE COMO EXCEPCIONAL , DE ÚLTIMO RECURSO DE APLICACIÓN RESTRINGIDA. PROCEDERÁ CUANDO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y EN VIRTUD DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O ADOLESCENTE RESULTE LA MEJOR SOLUCIÓN PARA RESOLVER EN FORMA INMEDIATA LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS. AL EVALUAR LA PROCEDENCIA DEBERÁ OBSERVARSE SI SE ENCUENTRAN AGOTADAS LAS POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN DE ALGUNAS DE LAS RESTANTES MEDIDAS O ACCIONES ENUNCIADAS EN LA LEY, EN CASO DE QUE SE PROCEDA OTRA MEDIDA SE RESOLVERÁ EN TAL SENTIDO.

OBJETIVOS

BRINDAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL, QUE PRIVILEGIE LA MÁXIMA SATISFACCIÓN INTEGRAL Y SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.
FACILITAR Y FORTALECER EL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. EFECTIVIZANDO LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE AMENAZA, RIESGO, VULNERACIÓN, VIOLACIÓN O DAÑO DE LA INTEGRIDAD PSICOFÍSICA DEL NIÑO O ADOLESCENTE.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A JOVENES	PERSONA	80

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.523.000
Bienes De Consumo	2.235.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.161.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	100.000
Otros Bienes De Consumo	774.000
Servicios No Personales	100.000
Otros Servicios	100.000
Bienes De Uso	188.000
Maquinarias Y Equipos	188.000

PROGRAMA 36

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 2

CENTROS DE CUIDADOS INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA SERVICIOS SOCIO-EDUCATIVOS INTEGRALES PARA NIÑOS DE 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD A TRAVÉS DE TALLERES PEDAGÓGICOS, RECREATIVOS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO LÚDICO.

PARA LOS CASOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR PRIVADO RECREATIVOS Y DE CONTENCIÓN; EL PAGO SE REALIZARA A LA INSTITUCIÓN PREVIA FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVOS

- BRINDAR SERVICIOS ESPECIALES DE ENSEÑANZA Y TERAPÉUTICOS, ACCESO A ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.
- SOLVENTAR GASTOS DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES MANUALES Y TÉCNICAS, FORMACIÓN SOCIO - EDUCATIVA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FORMALES Y NO FORMALES, (JÓVENES ENTRE 16 Y 21 AÑOS EXTERNADOS DE HOGARES Y/ O DERIVADOS POR EL SISTEMA JUDICIAL)

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Servicios No Personales	150.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	100.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 36

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 3

PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD ALBERGAR A NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN PRIVADOS DE SU MEDIO FAMILIAR, O QUE LA PERMANENCIA CON SU FAMILIA DE ORIGEN SE VEA DIFICULTADA O IMPEDIDA POR CONFLICTOS CON LA MISMA, MIENTRAS SE INTENTA LA REUNIÓN CON SUS PADRES O REPRESENTANTES, O LA DERIVACIÓN A UNA MODALIDAD DE CONVIVENCIA FAMILIAR ALTERNATIVA, BRINDANDO COBERTURA ASISTENCIAL DE TIPO: RECREATIVA, EDUCATIVA (FORMAL O NO FORMAL), CULTURALES, DE TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS (POR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS), SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL

OBJETIVOS

- BRINDAR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ACCEDER A CENTROS DE SALUD.
- BRINDAR SERVICIOS TRANSITORIOS DE CUIDADO DOMICILIARIO.
- SOLVENTAR GASTOS HABITACIONALES.
- SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDA LA ESCOLARIZACIÓN (PARA EL CASO DE PERSONAS DE ÁREAS RURALES).
- SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDA EL CUIDADO DE UN MENOR A CARGO DE FAMILIA ALTERNATIVA.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	30

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.658.157
Servicios No Personales	80.000
Otros Servicios	80.000
Transferencias	3.578.157
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.578.157

POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE BRINDAR UNA AYUDA SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 Y MENORES DE 60 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL.

A LOS FINES DEL PRESENTE PROGRAMA SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLAS EN LAS QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON LIMITACIONES PARA PROVEER AL GRUPO A CARGO (EJ.: MADRES SOSTÉN DE FAMILIA); F) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES; G) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR)

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO DE UN APOORTE ECONÓMICO PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN GENERAL; TALES COMO

- ACCESO A TRATAMIENTOS DE SALUD NO PREVISTOS POR EL SISTEMA DE SALUD PUBLICO.
- ADQUIRIR ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OBRA SOCIAL O EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO.
- TRASPORTE PARA ACCEDER A CENTROS DE SALUD.
- SERVICIOS TRANSITORIOS DE CUIDADO DOMICILIARIO.
- PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.
- SOLVENTAR GASTOS DE CAPACITACIÓN FORMAL E INFORMAL.
- SOLVENTAR GASTOS HABITACIONALES
- ACCESO A ESPACIOS DEL SECTOR PRIVADO QUE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALES DE ENSEÑANZA Y TERAPÉUTICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	50
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	150

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Centros De Abordaje Familiar	Direccion Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	457.500
SUB 2	Proteccion Integral Al Adulto Y La Familia	Direccion Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	6.720.000
SUB 3	Asistencia A Situaciones De Violencia Familiar	Direccion Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familiar	70.000
TOTAL			7.247.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.247.500
Bienes De Consumo	130.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
Servicios No Personales	517.500
Alquileres Y Derechos	307.500
Otros Servicios	210.000
Transferencias	6.600.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.600.000

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL
ADULTO Y LA FAMILIA**

CENTROS DE ABORDAJE FAMILIAR

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES UN ESPACIO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA DE CORTE PSICOSOCIAL, CON MIRADA FAMILIAR. EN ELLOS TRABAJAN DUPLAS DE PROFESIONALES INTEGRADAS POR UN PSICÓLOGO Y UN TRABAJADOR SOCIAL, ADEMÁS DE CONTAR CON OPERADORES. ESTOS ÚLTIMOS SON LOS ENCARGADOS DE LA COTIDIANEIDAD DE LOS BENEFICIARIOS CUANDO LOS MISMOS TIENEN DIFICULTADES PARA REALIZAR CIERTOS TRÁMITES O NECESITAN SER ASISTIDOS EN SUS QUEHACERES.

PARA CUMPLIMENTAR ESTA PROPUESTA POLÍTICA, TOMAMOS COMO PUNTO DE REFERENCIA DISTINTAS MODALIDADES DE ABORDAJE:

ABORDAJE FAMILIAR: ESTE SERÁ EL ABORDAJE PRIVILEGIADO POR LOS CENTROS, DICHO ENFOQUE DESTACA LA FORMA ESPECIAL EN QUE ESTÁN RELACIONADAS LAS PARTES DE UNA FAMILIA. SABEMOS QUE CADA PARTE DE UN SISTEMA AFECTA A LAS DEMÁS, Y QUE ESOS EFECTOS SE REPITEN. LOS DISTINTOS TIPOS DE SISTEMAS PRESENTAN RASGOS ESPECÍFICOS, PERO HAY ALGO QUE LOS ORGANIZA Y CARACTERIZA A TODOS: LAS PAUTAS REPETIDAS.

EN LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS HAY MÚLTIPLES PAUTAS DE ALIANZA ENTRE PERSONAS QUE SE PROFESAN AFECTO Y SE APOYAN MUTUAMENTE. ESTAS PAUTAS ORGANIZAN LAS JERARQUÍAS DE PODER Y DEFINEN LA FORMA EN QUE LA FAMILIA TOMA DECISIONES Y CONTROLAN LAS CONDUCTAS DE SUS MIEMBROS. LAS PAUTAS ORGANIZADAS SON LA EXPRESIÓN CONCRETA DE REGLAS IMPLÍCITAS; DEFINEN LAS EXPECTATIVAS Y LOS LÍMITES, LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA SABEN LO QUE ESTÁ PERMITIDO Y LO QUE NO LO ESTÁ.

EN LAS FAMILIAS, COMO EN TODOS LOS SISTEMAS COMPLEJOS, HAY MUCHOS SUBSISTEMAS. LA EDAD Y EL GÉNERO, ASÍ COMO OTROS FACTORES, CREAN SUBSISTEMAS FAMILIARES. LOS ADULTOS TIENEN FUNCIONES Y RELACIONES QUE LOS SEPARAN DE LOS NIÑOS. LOS ADOLESCENTES FORMAN UN GRUPO CON INTERESES ESPECIALES, PARA LOS CUALES ES NECESARIO UN ABORDAJE PARTICULAR SIN PERDER DE VISTA LA MIRADA INTEGRAL Y FAMILIAR.

TODAS LAS FAMILIAS PASAN POR PERÍODOS DE TRANSICIÓN. SUS MIEMBROS CRECEN Y CAMBIAN; TAMBIÉN OCURREN HECHOS QUE MODIFICAN LA REALIDAD FAMILIAR. CADA VEZ QUE CAMBIAN LAS CIRCUNSTANCIAS, LA FAMILIA, COMO OTROS SISTEMAS, SE ENFRENTA CON UN PERÍODO DE DESORGANIZACIÓN. LAS PAUTAS FAMILIARES YA NO SON APROPIADAS, PERO AÚN NO SE DISPONE DE NUEVOS MODOS DE SER. LA FAMILIA DEBE PASAR POR UN PROCESO DE ENSAYOS Y ERRORES; ESTE SUELE SER DOLOROSO, Y SE CUMPLE A LO LARGO DE UN PERÍODO CARACTERIZADO POR LA INCERTIDUMBRE Y LA TENSION.

OBJETIVOS

BRINDAR TRATAMIENTOS FAMILIARES EN LOS CENTROS DE NIVEL II CONFIGURANDO COMO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL CENTRADA EL CAMBIO DE LA SITUACIÓN QUE GENERA CRISIS Y ESTRÉS EN LA FAMILIA O EN ALGUNO DE SUS MIEMBROS, SOBRE TODO CUANDO SE VISUALIZA QUE QUIENES ESTÁN EN RIESGO SON LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.

LA ESTRATEGIA INTEGRAL SE ENTIENDE COMO UN CONJUNTO DE ACCIONES PLANIFICADAS, CON SUSTENTO TEÓRICO ESPECÍFICO, EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

INTERDISCIPLINARIA, QUE RECUPERA ELEMENTOS POSITIVOS Y FACILITADORES DE LA PROPIA FAMILIA Y EL CONTEXTO COMUNITARIO-INSTITUCIONAL, Y QUE CONTIENE UNO O MÁS DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR PRE-ESTABLECIDOS QUE SE LLEVAN A CABO EN CADA CENTRO.

LA POBLACIÓN OBJETIVO APUNTA A FAMILIAS BIOLÓGICAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS QUE UNO O MÁS NIÑOS O ADOLESCENTES ESTÁN EXCLUÍDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR NEGLIGENCIA, MALOS TRATOS, CONFLICTO RELACIONAL DE LOS PROGENITORES, ETCÉTERA, Y QUE DEMANDAN O REQUIERAN UN TRATAMIENTO. ESTE TRATAMIENTO PUEDE SER VOLUNTARIO - AUTODETERMINADO POR LA PROPIA FAMILIA-, O COACTIVO -DETERMINADO POR INSTANCIA JUDICIAL-, PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS PAUTAS RELACIONALES Y LA DINÁMICA FAMILIAR QUE GENERAN LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	40

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	457.500
Bienes De Consumo	80.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
Servicios No Personales	377.500
Alquileres Y Derechos	307.500
Otros Servicios	70.000

PROGRAMA 37

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL
ADULTO Y LA FAMILIA**

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR ES UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR, ENTENDIDA ÉSTA COMO: "TODA ACCIÓN U OMISIÓN COMETIDA EN EL GRUPO FAMILIAR POR UNO O MÁS DE SUS MIEMBROS, QUE MENOSCABA LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSICOLÓGICA, O INCLUSO LA LIBERTAD DEL MISMO".

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE ÉSTA LEY Y EL SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR ES EL CENTRO RESPONSABLE DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y TRATAMIENTO , RESPONSABLE DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y RESPONSABLE DEL REGISTRO ÚNICO DE DATOS. ASÍ TAMBIÉN EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PARA EL PODER JUDICIAL EL SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR ES RESPONSABLE DE EMITIR INFORME PSICOSOCIAL AL JUZGADO, EN CASO DE EXISTIR ANTECEDENTES, EN UN PLAZO INMEDIATO ENVIADO POR FAX O POR INTERNET. (ART 8º).

LAS DEMANDAS DE ATENCIÓN LLEGAN DERIVADAS DE JUZGADOS CIVILES, PENALES, JUZGADOS DE FAMILIA, DEFENSORÍAS CIVILES, DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, ESCUELAS, COMISARÍAS, INSTITUCIONES INTERMEDIAS, POLÍTICAS CRIMINOLÓGICAS, O.N.G., ORGANIZACIONES DE BASE Y DEMANDA ESPONTÁNEA.

HISTÓRICAMENTE LAS VÍCTIMAS HAN SIDO Y SON, PREPONDERANTEMENTE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS/AS, DANDO CUENTA DE QUE LA VIOLENCIA FAMILIAR SE INSCRIBE DENTRO DEL CAMPO DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO. POR ELLO SOSTENEMOS QUE LA VIOLENCIA CONSTITUYE UNA RELACIÓN DE FUERZA QUE, CON FINES DE DOMINACIÓN, SE EFECTIVIZA EN MEDIO DE LAS RELACIONES SOCIALES ASIMÉTRICAS.

OBJETIVOS

BRINDAR ASISTENCIA DIRECTA A PERSONAS QUE SUFREN Y/O EJERCEN VIOLENCIA EN SUS RELACIONES FAMILIARES; OFRECER CAPACITACIÓN A OTROS EFECTORES PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA, CREAR LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN (REGLAMENTACIÓN LEY Nº 2212 DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU REGLAMENTACIÓN, DECRETO Nº 3168 Y DECRETO. IMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE ACUERDO A LA LEY 26.485.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	150

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.720.000
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	70.000
Otros Servicios	70.000
Transferencias	6.600.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.600.000

PROGRAMA 37

**POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL
ADULTO Y LA FAMILIA**

SUBPROGRAMA 3

ASISTENCIA A SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION PROVINCIAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, SE ORIENTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE DISTINTOS PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE PROMOCIÓN FAMILIAR ENCUADRADOS EN EL MARCO LEGAL DE LA LEY PROVINCIAL 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA , CONTEMPLANDO A NIÑOS Y FAMILIAS SEGÚN ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS , ABORDAJES PSICOSOCIALES Y ASISTENCIA SOCIOECONÓMICA.-
DENTRO DEL MISMO ENCUADRE LEGAL SE INCLUYEN MEDIDAS EXCEPCIONALES DE ABORDAJE Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL.-
TENIENDO EN CUENTA LA LEY PROVINCIAL 2212 DE VIOLENCIA FAMILIAR, SE EJECUTAN ACCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ALOJAMIENTO A NIÑOS Y MUJERES.-

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PRIMER INFANCIA BRINDANDO COBERTURA A UN 40% DE LA POBLACIÓN COMPRENDIDA ENTRE EDADES DE 45 DÍAS A 12 AÑOS.-
GARANTIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS PROGRAMÁTICAS.-
BRINDAR ASISTENCIA SOCIOECONÓMICA A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN CON SITUACIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD, LOGRANDO UNA COBERTURA DEL 40% DEL TOTAL DE LAS FAMILIAS INCORPORADAS A LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS SEGÚN ENCUADRE LEY 2212.-
BRINDAR ASISTENCIA ECONÓMICA A LAS FAMILIAS INCORPORADAS A LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS.-

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	70.000
Servicios No Personales	70.000
Otros Servicios	70.000

POLITICAS DE SOCIALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA PERMITE BRINDAR UNA AYUDA SOCIO-ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL

A LOS FINES DEL PRESENTE PROGRAMA SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLAS EN LAS QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA: A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS; B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR; C) EN EXTREMA POBREZA; D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL; E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VICERALES; F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS, INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR)

ADEMÁS EL PROGRAMA INVOLUCRA ACTIVIDADES RECREATIVAS DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y DE INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD CREANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA INTERACCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN UN MARCO DE ANIMACIÓN SOCIO-CUTURAL .

OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO DE UN APOORTE ECONÓMICO PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN GENERAL; TALES COMO

- ACCESO A TRATAMIENTOS DE SALUD NO PREVISTOS POR EL SISTEMA DE SALUD PUBLICA PROVINCIAL.
- ADQUIRIR ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OBRA SOCIAL O EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO
- TRASPORTE PARA ACCEDER A CENTROS DE SALUD.
- SERVICIOS TRANSITORIOS DE CUIDADO DOMICILIARIO.
- PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.
- SOLVENTAR GASTOS HABITACIONALES
- SOLVENTAR GASTOS DE INTERNACIÓN EN INSTITUCIONES PRIVADAS.
- PARA CUBRIR GASTOS HABITACIONALES
- ACCESO A ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.

PARA LOS CASOS DE INTERNACIÓN PERMANENTE EN INSTITUCIONES GERIÁTRICAS O PSIQUIÁTRICAS PRIVADAS EL PAGO SE REALIZARA A LA INSTITUCIÓN, PREVIA FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	BENEFICIARIO	2200
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA	690
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	400
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	20

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Hogares De Adultos Mayores	Direccion General De Adultos Mayores	655.715
SUB 2	Proteccion Integral Al Adulto Mayor	Direccion General De Adultos Mayores	23.929.421
SUB 3	Pension Graciable A La Vejez	Direccion General De Adultos Mayores	15.000.000
SUB 4	Actividades Recreativas Y Culturales	Direccion General De Adultos Mayores	150.000
TOTAL			39.735.136

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.735.136
Bienes De Consumo	705.715
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	321.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	234.715
Servicios No Personales	175.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	125.000
Transferencias	38.854.421
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	38.854.421

PROGRAMA 38

**POLITICAS DE SOCIALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 1

HOGARES DE ADULTOS MAYORES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL, CON FALTA DE CONTENCIÓN FAMILIAR, AFECTIVA O ECONÓMICA Y/O QUE DEAMBULA EN LA VÍA PÚBLICA.

SE BRINDAN HOGARES GUBERNAMENTALES DE PERNOCTE Y DIURNOS.

SE ESTABLECEN CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS ESPECÍFICAS PARA ADULTOS MAYORES, A SABER GERIÁTRICOS - PSIQUIÁTRICOS - HOGARES DE ANCIANOS - ACCIONES ALTERNATIVAS A LA INTERNACIÓN, SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE UN ALOJAMIENTO (ALQUILER), Y/O SUBSIDIOS DE UN ACOPAÑANTE EN SU DOMICILIO PARTICULAR, DURANTE DIVERSAS EXTENSIONES HORARIAS SEGÚN CADA PROBLEMÁTICA.

SE INTERVIENE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

PROVEER A LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN DIVERSAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA	690

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	655.715
Bienes De Consumo	605.715
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	321.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Otros Bienes De Consumo	184.715
Servicios No Personales	50.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 38

**POLITICAS DE SOCIALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 2

PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADULTOS MAYORES COORDINA LOS PROGRAMAS DESTINADOS A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL, SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR.

A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO LEGAL VIGENTE; CONSTITUCIÓN NACIONAL, PROVINCIAL Y PACTOS INTERNACIONALES, QUE OBLIGAN AL ESTADO PROVINCIAL A EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE DERECHO MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS, PARA LOS ADULTOS MAYORES. TAMBIÉN VIABILIZA, IMPLEMENTA Y SUPERVISA LAS GESTIONES APLICADAS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, CON RELACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS EJIDOS URBANOS, E INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LAS PERSONAS ADULTAS DE LAS ÁREAS RURALES PROVINCIALES.

OBJETIVOS

ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LOGRAR INTERVENIR CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD, MEDIANTE EL ESTÍMULO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	20

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.929.421
Bienes De Consumo	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
Servicios No Personales	25.000
Otros Servicios	25.000
Transferencias	23.854.421
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	23.854.421

PROGRAMA 38

**POLITICAS DE SOCIALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 3

PENSION GRACIABLE A LA VEJEZ

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS DESTINADOS A ADULTOS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL SISTEMA PREVISIONAL, COMO ASÍ TAMBIÉN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SUPERAN EL 75% DE INVALIDEZ PSICOFÍSICA. ANTE SITUACIONES DE SALUD DE EXTREMA GRAVEDAD, DE ADULTOS MAYORES, A PARTIR DE LOS 55 AÑOS SIN COBERTURA SOCIAL Y/O PREVISIONAL SE OTORGA UN SUBSIDIO, EN FORMA TRANSITORIA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE PROGRAMA ABUELOS.

OBJETIVOS

BRINDAR COBERTURA SOCIAL Y PREVISIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, POR SU EDAD O CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	BENEFICIARIO	2200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.000.000
Transferencias	15.000.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	15.000.000

PROGRAMA 38

**POLITICAS DE SOCIALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 4

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INVOLUCRA ACTIVIDADES RECREATIVAS DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y DE INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD CREANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA INTERACCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN UN MARCO DE ANIMACIÓN SOCIO-CUTURAL .

EL PROGRAMA SE ORIENTA AL DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN, QUE PRIORIZAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS DE EDAD, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LOGRA QUE PERMANEZCAN INTEGRADAS EN LA SOCIEDAD. SE BUSCA QUE COMPARTAN SUS CONOCIMIENTOS Y PERICIAS CON LAS GENERACIONES MÁS JÓVENES, QUE PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN LAS POLÍTICAS QUE AFECTEN SU BIENESTAR. SE GESTIONA, EJECUTA Y COORDINA, CON TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, LAS ORGANIZACIONES QUE NUCLÉAN ADULTOS MAYORES, CLUBES, ASOCIACIONES, GRUPOS COMUNITARIOS. EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTEGRACIÓN A PARTIR DE IMPLEMENTAR: TALLERES BARRIALES, (GIMNASIA - MÚSICA - BAILE - CORO - ETC,) - ENCUENTROS ZONALES, PROVINCIALES, NACIONALES, JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS.

OBJETIVOS

INCENTIVAR A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	PERSONA	400

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.000
Bienes De Consumo	50.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	50.000
Servicios No Personales	100.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	50.000

**DESCENTRALIZACION DE POLITICAS SOCIALES LEYES 2303, 1634, 2644,
2785, 2743**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION Y ASISTENCIA AL INTERIOR**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA ASISTENCIA TÉCNICO- FINANCIERA A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DE APORTES NO REINTEGRABLE MENSUALES, CON CARGO, PARA SER APLICADO EXCLUSIVAMENTE A LOS PROGRAMAS QUE ESTOS DISEÑEN E IMPLEMENTEN EN ATENCIÓN A LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS LEYES 2302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), 2785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1634 (PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD), 2644 (DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y 2743 (CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES).

LA LEY 2302 EN SU ARTÍCULO 29º ESTABLECE LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL NIVEL MUNICIPAL (EL QUE JUNTO AL PROVINCIAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA HACER EFECTIVOS TALES DERECHOS) DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, A EFECTOS DE LOGRAR MAYOR AUTONOMÍA Y EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MISMAS.

A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROGRAMA SE ENTIENDE COMO PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES DE APLICACIÓN DE LAS LEYES MENCIONADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, AQUELLAS QUE TENGAN LAS SIGUIENTES PREMISAS COMO FUNDAMENTALES: INCLUSIÓN SOCIAL, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS SOCIALES, LOS BIENES Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VIOLADOS O VULNERADOS; PREVENCIÓN, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A EVITAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; PROMOCIÓN EN CUANTO A POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA; Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, FACILITANDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA TRAMA FAMILIAR Y SOCIAL. TODA ACCIÓN EN LAS QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS MENORES DE 18 AÑOS DEBERÁ PRIMAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO/A.

EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TIENE A CARGO SU LA AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SURJAN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE IMPLIQUEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE LOS CIUDADANOS, LLEVADOS A CABO PARA LA ESPECÍFICA APLICACIÓN DE LA LEYES 2302, 2785, 1634, 2644 Y 2743.

ADEMÁS EL PROGRAMA BRINDA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y/O LA CAPACITACIÓN QUE REQUIERA EL GOBIERNO LOCAL EN TODAS AQUELLAS CUESTIONES RELACIONADOS A LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO UP SUPRA

OBJETIVOS

GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, UNA RÁPIDA Y OPORTUNA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO DONDE SUS DERECHOS SON VIOLADOS O VULNERADOS.

LOGRAR UNA MAYOR AUTONOMÍA Y EFICACIA DE LOS NIVELES LOCALES, EN LA EJECUCIÓN DE LAS

POLÍTICAS SOCIALES QUE IMPLEMENTEN DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE LAS LEYES 2302, 2785, 1634, 2644 Y 2743.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES MAPUCHES Y CRIOLLA	PERSONA	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	690.000
Bienes De Consumo	570.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
Servicios No Personales	120.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Otros Servicios	70.000

PROGRAMA 40

POLITICAS DE PROMOCION COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

BAJO LA ÓRBITA DE ESTE PROGRAMA, SE DESARROLLA UN PLAN DIRECTRIZ QUE BUSCARÁ LA PROMOCIÓN HUMANA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR, A TRAVÉS DE UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS SOCIALES RELACIONADOS A LAS FORMAS DE HABITAR, TENIENDO COMO EJE LA REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA DEL PUEBLO, Y LOS ESPACIOS FÍSICOS PÚBLICOS COMO LUGARES DE ENCUENTRO, ORIENTADA EN LAS ACCIONES NO SÓLO A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PUNTUALES DE INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS O COMUNIDADES, SINO TAMBIÉN A PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE TRANSCIENDAN LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS DESTINATARIOS DE SU ACCIÓN, UTILIZANDO LAS MEDIACIONES MATERIALES Y SOCIALES PARA ALCANZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, (BASADA EN CRITERIOS DE JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y DEMOCRACIA REAL) Y COMO UN INSTRUMENTO PARA INFLUIR EN LAS VARIABLES QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES AFECTADOS DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN UNA CONDICIÓN DE HACINAMIENTO Y DE PRECARIEDAD.

OBJETIVOS

ABORDAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL HÁBITAT, DESDE EL CONCEPTO SUPERADOR EN TORNO A PROYECTOS QUE TIENDAN A MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE VIDA DE LOS HABITANTES DESDE EL ESPACIO FÍSICO COBERTOR .

TRABAJAR SOBRE LA GENERACIÓN DE UN NUEVO EJIDO SOCIAL, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO REAL EN LA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE EL ESTADO Y LOS PARTICULARES, A FIN DE GENERAR ESPACIOS FÍSICOS APTOS PARA SU HABITABILIDAD.

GENERAR ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS A LOS PROBLEMAS DEL HÁBITAT PARA OBTENER VERDADEROS ESTADOS DE REALIDAD (A TRAVÉS DE RELEVAMIENTOS TÉCNICOS Y SOCIALES) PARA LUEGO FORMULAR PROYECTOS Y LINEAMIENTOS QUE PARTAN DE UNA REALIDAD COMPRENSIVA DE TODOS LOS VECTORES QUE INFLUYEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL A ABORDAR.

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y PROMOVER POLÍTICAS PROYECTUALES INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

COORDINAR LAS DIRECTRICES NACIONALES EN MATERIA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PROFAM, PROFEM, PROMEB, ETC).

RELEVAR, ESTUDIAR, DIAGNOSTICAR, ASISTIR Y EJECUTAR TÉCNICAMENTE LAS DIFERENTES OBRAS HABITACIONALES DE EMERGENCIAS, O AQUELLAS CON FINES SOCIO-CULTURALES O DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN TODA LA PROVINCIA.

RECONOCER, IMPULSAR, GESTIONAR E INTERCAMBIAR LOS RECURSOS NATURALES EXTRAÍBLES DE CADA ZONA EN PARTICULAR, PARA UN BENEFICIO EN COMÚN Y ASESORAR TÉCNICAMENTE DE ACUERDOS A SUS POSIBLES TECNOLOGÍAS APLICABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.000
Bienes De Consumo	10.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	10.000
Servicios No Personales	75.000
Otros Servicios	75.000

PROGRAMA 41

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA PRESTACIONES ASISTENCIALES QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, PROMUEVE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y FORTALECE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN LOCAL.

MODALIDADES: COMENSALIDAD EN INSTITUCIONES / TARJETA CRECER

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIO ECONÓMICA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	30
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	25
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	56

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Comensalidad En Instituciones	Dirección Provincial De Promoción Y Asistencia	7.950.400
SUB 2	Tarjeta Crecer	Dirección Provincial De Promoción Y Asistencia	15.997.500
TOTAL			23.947.900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.947.900
Bienes De Consumo	7.463.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.763.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Servicios No Personales	467.400
Alquileres Y Derechos	92.400
Publicidad Y Propaganda	300.000
Otros Servicios	75.000
Transferencias	16.017.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.330.150
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.687.350

PROGRAMA 41
PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 1
COMENSALIDAD EN INSTITUCIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TODA LÍNEA DE ACCIÓN PROGRAMÁTICA EMANADA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, TENDRÁ PRESENTE EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. ES UNA LÍNEA ESTRATÉGICA DE CARÁCTER CLARAMENTE TRANSVERSAL A CUALQUIER LINEAMIENTO DE ACCIÓN DISEÑADO DESDE LA ÓRBITA SOCIAL. ESTE PROGRAMA COORDINA Y ARTICULA ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR ACCIONES CONDUCENTES AL LOGRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION DE	ACCIONES	30
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	% POBLACION	25

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.950.400
Bienes De Consumo	7.463.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.763.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Servicios No Personales	467.400
Alquileres Y Derechos	92.400
Publicidad Y Propaganda	300.000
Otros Servicios	75.000
Transferencias	20.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.000

PROGRAMA 41
PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 2
TARJETA CRECER

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA MODALIDAD DEL PROGRAMA PERMITE BRINDAR A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE TARJETAS ALIMENTARIAS QUE PROPICIEN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS EN COMERCIOS ADHERIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA,

OBJETIVOS

PROPORCIONAR A LAS FAMILIAS MAYOR AUTONOMÍA EN LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS Y ESTIMULAR LA COMENSALIDAD FAMILIAR; FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES, INTEGRANDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIOS A LA RED DE COMPRAS ON-LINE ELIMINADO ADEMÁS LOS COSTOS DE LOGÍSTICA QUE IMPLICA LA ENTREGA DEL MÓDULO DE ALIMENTOS DE VÍVERES SECOS; PERMITIR LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE DISTINTOS SECTORES, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN, POTENCIANDO LA INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO	56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.997.500
Transferencias	15.997.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.310.150
Transferencias Al Sector Público Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.687.350



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013

TOMO I
Información
Complementaria



Detalle de Categorías
Programáticas por Organismos
UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA TECNICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

LA MISIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA SERÁ ATENDER EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA ALERTA MÁXIMA POR CARENCIA EXTRAORDINARIA DE LLUVIAS Y NEVADAS PRODUCTO DE LA PROBLEMÁTICA HIDROMETEOROLOGICA PARTICULAR DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y COLORADO. QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO NO SÓLO POR LA AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO (AIC) SINO TAMBIÉN POR EL COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DEL RÍO COLORADO (COIRCO), PRÓXIMAMENTE SE ESPERAN MUY IMPORTANTES DESCENSOS EN LOS CAUDALES Y NIVELES DE LOS CURSOS DE AGUA SUPERFICIALES PARA TODAS LAS CUENCAS HÍDRICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PARA ELLO ESTA UNIDAD, REALIZARÁ ACCIONES CONCRETAS ORIENTADAS A AFRONTAR MEDIDAS TENDIENTES A MINIMIZAR LOS EFECTOS QUE LA MISMA ACARREARÍA.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.511.813
Gasto En Personal	1.982.813
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	807.218
Personal Con Cargo Político	1.175.595
Bienes De Consumo	219.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.500
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personale	365.000
Servicios Básicos	40.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	35.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	4.944.500
Construcciones	4.909.500
Maquinarias Y Equipos	35.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Dirección Provincial De Administración Unidad Ejecutora Técnica	Dirección Provincial De Administración	2.602.313
433	Ampliacion Y Mejoramiento De Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Dirección Provincial De Administración	4.909.500
TOTAL			7.511.813

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD EJECUTORA
TÉCNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN TENDRÁN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA, CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DECRETO N°2016/2012 Y DECRETO N°2017/2012.-

PARA ELLO:

- ENTENDERÁ EN TODO TRÁMITE Y PROCESO QUE IMPLIQUE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA.
- INTERVENDRÁN EN CADA SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Y GESTIONARA SU PROCESO.
- EJECUTARA EL PRESUPUESTO Y SUPERVISARA SU EVOLUCIÓN.
- ORDENARA LOS PAGOS DE GASTOS Y DEMÁS DISPOSICIÓN DE FONDOS CONFORME LA NORMA VIGENTE.
- EFECTUARÁ LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS FONDOS Y BIENES ADMINISTRADOS Y LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA IMPLEMENTARÁ, EN FUNCIÓN A LA SITUACIÓN DE EXCEPCIÓN, PRODUCTO DE LA DECLARACIÓN DE LA ALERTA MÁXIMA POR CARENCIA EXTRAORDINARIA DE LLUVIA Y NEVADAS, LAS TAREAS DE CONTROL DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE LOS MISMOS, EN UN TODO DE ACUEDTO AL ART. N°81 DE LA LEY N°2141.-

OBJETIVOS

ADMINISTRAR LOS RECURSOS ASIGNADOS CONFORME LAS PREVISIONES Y CELERIDAD QUE IMPONE LA ALERTA MÁXIMA POR CARENCIA EXTRAORDINARIA DE LLUVIAS Y NEVADAS NORMADA BAJO DECRETOS N°2016/2012 Y N°2017/2012.-

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.602.313
Gasto En Personal	1.982.813
Personal En Cargo Político Con Categoría Escalafonaria Retenida	807.218
Personal Con Cargo Político	1.175.595
Bienes De Consumo	219.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	15.000
Textiles Y Vestuario	20.000
Productos De Papel, Cartón E Impresos	12.500
Productos De Cuero Y De Caucho	32.000
Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Productos Metálicos	15.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	15.000
Otros Bienes De Consumo	40.000
Servicios No Personales	365.000
Servicios Básicos	40.000
Alquileres Y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	70.000
Servicios Técnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	30.000
Publicidad Y Propaganda	35.000
Pasajes Y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	15.000
Otros Servicios	30.000
Bienes De Uso	35.000
Maquinarias Y Equipos	35.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA ATENDERÁ LA PROBLEMÁTICA HIDROMETEOROLÓGICA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y COLORADO, AMPLIANDO Y MEJORANDO LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA. TENDRÁ A SU CARGO LAS ACCIONES CONTUNDENTES A LA RESOLUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS INCIDENCIAS QUE TENDRÁ ESTE FENÓMENO CLIMÁTICO, SOBRE LOS SISTEMAS DE PROVISIÓN DE AGUA EN TODOS SUS ASPECTOS A FIN DE MITIGAR LAS NECESIDADES Y DEMANDAS. COORDINARÁ LAS ACCIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y ÁREAS INVOLUCRADAS POR LA PROBLEMÁTICA Y GESTIONARÁ SU COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DISEÑADO.-

OBJETIVOS

RECUPERAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, AFECTADOS POR LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA ALERTA MÁXIMA POR CARENCIA EXTRAORDINARIA DE LLUVIAS Y NEVADAS PRODUCTO DE LA PROBLEMÁTICA HIDROMETEOROLÓGICA PARTICULAR DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y COLORADO, REALIZANDO ACCIONES ORIENTADAS A AFRONTAR MEDIDAS TENDIENTES A MINIMIZAR TALES EFECTOS.-

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 902	Obras Varias Menores De Emergencia Hidrica	Dirección Provincial De Administración	4.909.500
TOTAL			4.909.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.909.500
Bienes De Uso	4.909.500
Construcciones	4.909.500

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y
ALCANTARILLADO**

PROYECTO 902

OBRAS VARIAS MENORES DE EMERGENCIA HIDRICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN LAS CAPTACIONES DE AGUA EXISTENTES Y REALIZAR NUEVAS CAPTACIONES EN AQUELLOS LUGARES, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA ALERTA POR CARENCIA DE LLUVIAS Y NEVADAS, NO SEA POSIBLE UTILIZAR EL SISTEMA DE AGUA EXISTENTE A FIN DE MITIGAR LAS NECEDADES Y DEMANDAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA ATENDERÁ LA PROBLEMÁTICA HIDROMETEOROLÓGICA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y COLORADO.

OBJETIVOS

TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN LAS CAPTACIONES DE AGUA EXISTENTES Y REALIZAR NUEVAS CAPTACIONES EN AQUELLOS LUGARES, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA ALERTA POR CARENCIA DE LLUVIAS Y NEVADAS, NO SEA POSIBLE UTILIZAR EL SISTEMA DE AGUA EXISTENTE A FIN DE MITIGAR LAS NECEDADES Y DEMANDAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. LA UNIDAD EJECUTORA TÉCNICA ATENDERÁ LA PROBLEMÁTICA HIDROMETEOROLÓGICA DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y COLORADO.

METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	% AVANCE FISICO	70

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.909.500
Bienes De Uso	4.909.500
Construcciones	4.909.500